



ANUARIO FILIPINO

PARA 1877



o

ANUARIO FILIPIN

Para 1877

POR D. RAMON GONZALEZ FER

SEGUNDA EDICION

DEL

MANUAL DEL VIAJERO EN FIL

OBRA EN QUE COLABORÓ

D. Federico Moreno Jerez

Fué premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del pais

CON MEDALLA DE ORO

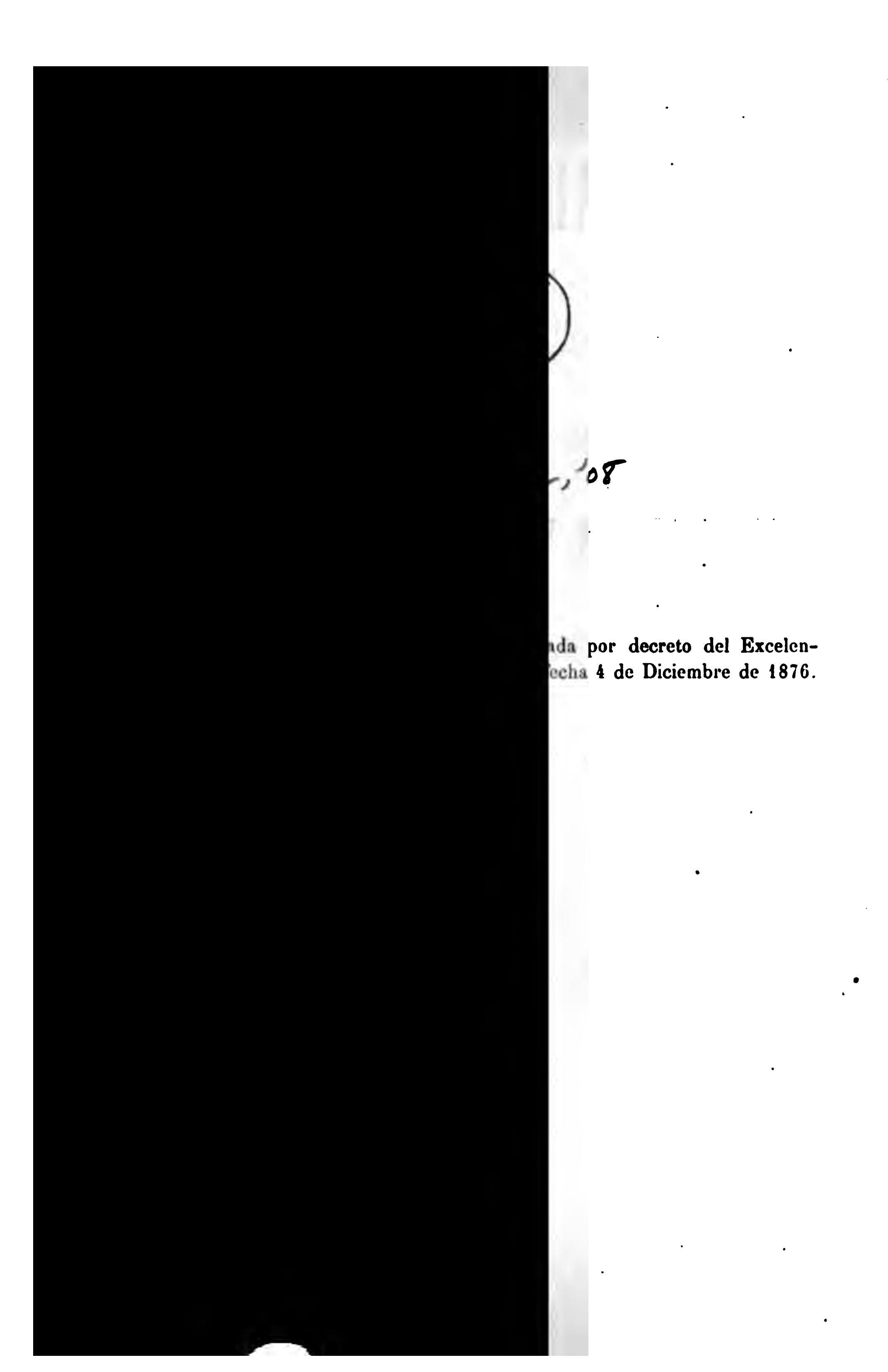


MANILA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE PLA

Escolta 20 duplicado

1877



[redacted] por decreto del Excelen-
[redacted] 4 de Diciembre de 1876.

ÍNDICE DE MATERIAS.

(a) Significa véase *seccion de anuncios*.
(*) Las materias señaladas con asterisco indica véase *apéndice*.

(*) Significa véase *anuncios*.
(a) Indica véase *apéndice*.

[redacted]

(a) Indica véase anuncios.
(a) Significa véase apéndice.

(*) Significa véase *anuncios*.
(a) Indica véase *apéndice*.

(a) Indica véase *anuncios*.
(*) Significa véase *apéndice*.

[redacted]

(a) Indica véase *anuncios*.
(*) Significa véase *apéndice*.

(a) Indica véase anuncios.
(*) Significa véase apéndice.

(a) Indica véase apéndice.
(•) Significa véase anuncios.

(a) Significa véase *seccion de anuncios*.
(*) Las materias señaladas con asterisco indica véase *apéndice*.



PRÓLOGO

A fines del año 1875, dí á la estampa el *Man*
viajero en Filipinas libro que confeccioné á los t
ses de residir en este país.

Apesar de los defectos que la obra adolecia,
favorablemente acojida por el público, que la
periódica le tributó elogios; su adquisicion fu
mendada oficialmente y hasta tuve el honor de
Real Sociedad Económica de amigos del país p
la obra con medalla de oro y diploma de méri

Estas distinciones, que conceptúo mas con
mulo al hombre laborioso que al trabajo hecho,
casi agotada la primera edicion de «El Man
los pedidos que recibo de Europa y América,
impulsado á publicar la segunda edicion corr
algunas de las faltas de que adolecia mi primer

[redacted] que creo no son de uti-
[redacted] volúmen de la obra y
[redacted] nteresantes datos, parti-
[redacted] *ndario* y en la *Seccion*

[redacted] ce tan benévola acojida
[redacted] en la anterior, se verá

[redacted] R. Gonzalez.

CAPITULO I

Historia de Filipinas hasta nuestros dias. - Situacion y localidad.
digiosa fertilidad del pais.—Riqueza mineralógica.—Reino animal.
Razas.—Idiomas.—Costumbres.

LA teoría generalmente aceptada respecto á la form
Filipinas es de que son parte de un vasto primitivo conti
dividió por alguna gran convulsion de la naturaleza, R
diccionario geográfico, estadístico é histórico de las Is
supone que las demás islas se desprendieron de la de
estadista dice: la situacion relativa de las islas que com
chipiélago y la direccion próximamente igual de sus
montañas, parecen indicar la existencia en épocas rem
inmensa cordillera que, corriendo de Norte á Sur y habiénd
en parte por movimientos geológicos en el fondo de los
al descubierto las crestas culminantes que forman hoy
estudiamos. Esta hipótesis sobre la formacion del Archipi
como todas las que se hagan sobre la geología de
aventuradísima.

¿Queremos ahora puntualizar la época y el cómo se
repoblacion de esta parte del globo reducida á islas
Temerario é inútil sería nuestro empeño; pues para esto e
otra clase de monumentos, que no se tienen, y es neces
semejantes misterios en los orígenes de los pueblos.

[redacted]

[redacted] fueron en su orígen colonizadas
[redacted] observadores, comparando las
[redacted], creen que esta raza desciende
[redacted] esta region muchas variedades
[redacted]e en dos grandes especies, la
[redacted]ncha y hundida bajo la frente,
[redacted]al agudo; y la otra que tiene
[redacted]: los primeros son conocidos
[redacted]se les llaman aetas ó *negritos*.
[redacted]*ural* ó aborígena: la otra es

[redacted]

[redacted]or negros, y se hallan despues
[redacted] de otras islas, rodeadas de la

[redacted]

[redacted]ues el clima intertropical no ha
[redacted] sobre el cabello y encresparle.
[redacted]on fue habitada primitivamente
[redacted]e invadidos en algunas partes
[redacted]sta refujiarse en las cimas de
[redacted]n paz los usurpadores.
[redacted] aborígenes de este archipiélago
[redacted]o de los Europeos, frecuentes
[redacted]ticas y notablemente con las
[redacted] Japoneses. Apesar de esto, en
[redacted]s españoles el arte de escribir
[redacted]ueden ver los orientalistas que
[redacted] escritura china, ni sanscrita,
[redacted], ninguna caligrafia del Asia ó

[redacted]

[redacted] antes de J. C.) vino á China
[redacted]iaje no se pudo hacer sin que
[redacted] existencia de la Malesia.
[redacted] en la edad-media, hace men-
[redacted]de Islas innumerables situadas
[redacted] en su mayor parte y ricas en

[redacted]

[redacted]á Colon el propósito de buscar
[redacted]omo estaba de que el globo
[redacted]añar que Magallanes, tambien
[redacted]pirase en el mismo autor para
[redacted]e la especería á donde venian
[redacted] el Cabo de Buena Esperanza.
[redacted]ticia por el descubridor de la
[redacted] carecia de ideas, aunque se
[redacted]s que las Islas de la especería
[redacted]slas solo se conocia una parte,
[redacted]ontinente.

[redacted]

Es admirable la semejanza entre Colon y Magallanes,
en entusiasmo científico, en vicisitudes y en objetivo
cepciones. De la misma manera que Colon, Magallanes
en la corte de Portugal, la primera nacion marítima
como Colon, Magallanes busca por el occidente el Ca
sabía que las Molucas se encontraban muy inmediatas al
del extremo Oriente. Posterior en sus viajes cerca d
Colon, Magallanes sabe que la América es un gran co
extension N. S. casi conocida; sabe tambien la existe
cífico, y se propone encontrar la comunicacion de amb
el Sur, presumiendo mayores dificultades por el N. La
el mundo Magallánico, como la América es el mundo
consideracion de que solo dos siglos mas tarde recorri
marinos célebres, de otras naciones, basta á ponderar
famoso navegante luso-español en los primeros años del

La conquista del Brasil habia dado motivo á cuesti
cuales hicieron árbitro al Sumo Pontífice los gobiernos
de Madrid. Para ponerlas término, decidió Alejandro
línea trazada en el mapa sirviera de linde á las conquis
naciones ibéricas, á las cuales parecia estrecho el mu
tiempo. Magallanes, mal atendido en su pátria, se pr
córte de España, acompañado de otro cosmógrafo, Rui
ventajosamente conocido entonces en ambos reinos; ofrec
al gobierno español, reinando Cárlos I, al cual manifies
por las cuales cree fuera de la demarcacion de Portuga
la especería; y como tambien se habia declarado esclusiv
la navegacion por el Cabo de Buena-Esperanza, ofrece
escuadra por el Oeste á dichas Islas.

Aceptadas las proposiciones, apesar de las intrigas d
de Portugal, Albaro ó Alonso de Costa, y despues de dis
mercedes á ese intrépido navegante, se acordaron en
condiciones de esta empresa, decididamente protegid
llamaremos primer ministro de Ultramar, D. Rodrigo
Obispo de Búrgos, del cual no dejaron el mejor recu
nistas contemporáneos de Hernan Cortés. Magallanes
haber preparado una escuadra compuesta de los buq
Santiago, San Antonio, Concepcion y *Victoria*, de la cu
el célebre Sebastian del Cano, dió la vela en Sanlúcar
el 10 de Agosto de 1519. El porte de estas embarcac
80 á 130 toneladas cada una, conduciendo á su bordo
para su manejo y defensa. Eran, pues, las naves emp
gigante empresa, de la magnitud de las mas pequeña
actual cabotaje filipino.

Venciendo obstáculos estraordinarios salió Magalla
del Sur el 27 de Noviembre de 1520 por el estrecho qu
su nombre. Reducida su escuadra á tres naves y surcan
desconocido con la valentía peculiar á los navegantes

[redacted] islas Marianas, y pocos dias
[redacted] Mindanao, la que costeó, y
[redacted] isla de Simasagua, donde fué
[redacted] del rio Butuan, dispuso
[redacted] se celebró en Filipinas.
[redacted] de Bohol y Leite, se dirigió
[redacted] entrada multitud de hombres
[redacted] entablar relaciones amisto-
[redacted] una pequeña casa donde
[redacted] la misa, y desembarcó para
[redacted] régulos y príncipes de Cebú
[redacted] lo que los cristianos hacian,
[redacted] el bautismo, cuyo
[redacted] vecinos del pueblo. Recibió
[redacted] vasallaje al rey de España,
[redacted] de rendimiento, y por
[redacted] el ilustre marino murió pe-
[redacted]
[redacted] Magallanes en el mando.
[redacted] aceptó con ligereza, al cual
[redacted] el festin fueron asesinados de
[redacted] esto por los expedicionarios
[redacted] una nueva traicion, convi-
[redacted] no podia continuar el viaje
[redacted] para tripularla, y despues de
[redacted] hicieron á la vela dirigiendo
[redacted] vicisitudes y desgracias,
[redacted] de Buena-Esperanza la nave
[redacted] del Cano, natural de Viz-
[redacted] Setiembre de 1522. Este
[redacted] al mundo, y en glorioso
[redacted] con este lema: «*Primus*

[redacted] segunda expedicion á Fili-
[redacted] de Fray García Jofre de
[redacted] la denominada *Espíritu*
[redacted] del Cano. El 25 de Mayo de
[redacted] el estrecho de Magallanes;
[redacted] del general Loaisa, tomó
[redacted] cual falleció tambien cuatro
[redacted] Salazar, que descubrió la isla
[redacted] A los seis dias de la salida
[redacted] general, Martin Iñiguez; el
[redacted] y obligada de los vientos
[redacted] contiendas con los por-
[redacted] la expedicion á excepcion
[redacted] que despues de inmensos tra-

bajos arribó á Nueva España. ¡Cuanta ilustre víctima iba y
en aras de la ciencia y de la civilizacion cristiana, in
esta empresa!

Hernan-Cortés ilustre conquistador y gobernador
Méjico, en cumplimiento de órdenes que habia recibido
encargó á Alvaro de Saavedra, el mando de tres nave
La Florida, *Santiago* y el *Espíritu-Santo*, las cuales
30 cañones y tripuladas con 110 hombres, zarparon d
Silgualtanejo el 31 de Octubre de 1528. Pasó por las
Ladrones (las Marianas) de las que tomó posesion en
rey de España, y tocando en la de Mindanao y otras
sayas, prosiguió á la de Tidor. Aquí halló en un puer
españoles, resto de la expedicion de Loaisa, que le reci
á su salvador. Dos veces dieron la vela para regres
España, y ambas se vieron forzados á arribar. Los t
clima privaron de la vida á Saavedra y á otros muchos,
que quedaron se entregaron á los portugueses.

El virey de Nueva España D. Antonio de Mendoza,
cuarta expedicion con el objeto de abrir y franquear la
á las islas del Poniente, descubrimiento que la corte
daba, pero con prohibicion de ir á Molucas. Se aprestar
una galera y dos pataches en el puerto de Juan Galleg
dieron la vela el 1.° de Noviembre de 1542, al mar
Lopez de Villalobos. Llegó con felicidad á las Filipinas
das por el mismo Villalobos en memoria del príncipe
despues Felipe II. Los vientos y la escasez de bastime
garon á dirigirse al Archipiélago Moluco contra las
expresamente se lo prohibian. Le recibieron muy ma
gueses, por lo que se vió obligado á dar la vela p
Murió Villalobos en Amboina y con su muerte se
armada. Los pocos españoles que quedaron se embarc
versos buques portugueses.

Reinando Felipe II se encomendó al virey de Méjico
Velasco, la conquista, pacificacion y poblacion de las i
niente nombradas Filipinas por Villalobos. Se preparó en
la quinta expedicion, en la que prevenia S. M. se empl
cosmógrafo y religioso agustino Fray Andrés Urdaneta
navegado de capitan en la malograda armada de Loaisa. S
cinco buques de diferentes portes que, bien provistos y tr
400 marineros y soldados, salieron del puerto de la Nativi
Noviembre de 1564, al mando de Miguel Lopez de Legaspi,
los títulos de gobernador y adelantado de las tierras que co
autorizado con los mas ámplios poderes. El 9 de Enero de
brió una isla que denominó de los Barbudos: el 22 a
Marianas; el 13 de Febrero descubrió y fondeó en la isla
del archipiélago filipino; siguió á la isla de Leite, de
á la de Limasana, y de allí á la de Camiguin, en la

hol. Recibido de paz en esta,
ales y su régulo Tupas, se
s fundó poblacion con ayun-
los, á usanza de aquel tiempo.
egaspi la isla de Panay, diri-
s, de la que tomó posecion
cho año. Este ilustre capitan
ediéndole en el mando el te-
d fué invadida por un famoso
la mañana del 30 de No-
por los españoles y obligado

imploró el socorro del gober-
, que le habia usurpado el
n, se reconocería vasallo del
ande, á la sazon gobernador
e pedia, y le prometió des-
dó una espedicion contra las
ó posesion de ellas; pero no
los ni misioneros para sacar

mbarcó en la costa de Caga-
e sin gran pérdida.
nzalo Ronquillo de Peñaloza,
ocasion á una terrible catás-
el túmulo en la Iglesia, pren-
templo y parte de la ciudad

on á Manila tres mandarines,
ador de la China á reconocer
era de oro macizo como les
lo, que no se dudó fuese un
por verdadero objeto ponerse
s en la ciudad, para realizar
gobernador les acompañó en
ó á volverse á su país.
mente á los chinos y se aplazó
ancisco, proponiéndose dego-
a muger filipina que vivia con
Tampoco dejaron de penetrar
eunirse á media legua de la
os. El gobernador salió contra
españoles y fué derrotado por
n sobre la capital. Dieron un
rechazados por sus habitantes,
ía, hicieron una salida y der-
Se calcula que esta tentativa

costó á los chinos la pérdida de veinte y tres mil hom
quedaron vivos fueron echados á galeras. De todos lo
habia en *Luzon*, solo unos mil no tomaron parte en
Poco despues el gobernador Gomez Perez Das Mariñ
den de pasar contra las *Molucas*, y al llegar al cabo
fué cobardemente asesinado por los chinos que iban en
Debe recordarse tambien aqui con encarecimiento est
porque en los tres años que solamente ejerció el man
importantes y fundó establecimientos útiles.

En 1609, siendo gobernador D. Juan de Silva, los ho
quearon el puerto de *Manila;* mas fueron rechazados
tres buques, de los cinco de que se componia la escuadra
de esta espedicion, fué una tentativa del gobernador
Java, y una alianza con el rey de Portugal contra lo
que perdieron una batalla naval el 14 de Abril de 1

En 1635, bajo el gobierno de D. Sebastian Hurtado
se construyó el fuerte de *Zamboanga*, con objeto de
á las incursiones de los moros; y en la misma époc
Manila una porcion de japoneses ricos convertidos al
que huian de la viva persecucion que sufrian de sus
religionarios.

En 1639 ocurrió una nueva insurreccion en los chin
tomaron parte 30.000: fueron completamente domina
de 1640 notándose el ardor con que los indios persi
insurrectos.

En 1645 se esperimentaron los estragos de un terrem
Manila sola tuvo que llorar seiscientas víctimas sepu
ruinas de sus casas, y de todos los edificios públicos no
pié mas que la Iglesia y convento de los agustinos y el d

Tambien en este año las Filipinas sufrieron un ata
parte de los holandeses; fueron derrotados dirigiéndos
hácia Batavia.

En 1653 *Con-Sing*, célebre corsario chino, llegó
órdenes una escuadra de mil buques, montada por
bres. Su primera espedicion importante fué contra la isl
ocupada entónces por los holandeses que sostenian
guarnicion de dos mil hombres. Despues de un sitio d
la guarnicion tuvo que aceptar una capitulacion, en que
retirarse á *Batavia*.

Asi que *Con-Sing*, se vió dueño de la isla, envió u
gobernador de *Manila*, intimándole la rendicion de ho
á soberano del archipiélago y previniéndole, que si se
él mismo á tomar posesion de las islas y á castigar su
El gobernador dió inmediatamente órdenes oportunas p
Manila todos los españoles que habia, así en Filipinas
lucas, cuyas islas ocupaban hacia algun tiempo, y
precauciones parecian reclamar el peligro. Por fortuna

[redacted] y aunque dejó un hijo, no
[redacted] y contento con la soberanía
[redacted] á Manila para firmar la paz.
[redacted] contra esta colonia,
[redacted] desembarcos hechos en las
[redacted] de las embarcaciones,
[redacted] Pero estos hechos parciales
[redacted] solo á meros desagravios, eran
[redacted] que aquellos estra-
[redacted] comun concluian con tratados
[redacted] los sultanes; mas no
[redacted] se escusaban con su falta
[redacted] á las tribus independientes; ó
[redacted] su conocimiento; aunque fran-
[redacted] les pedian y les comprasen
[redacted] escesos, el gobierno de
[redacted] de Filipinas, para consumar á
[redacted] bárbaros infieles, con es-
[redacted] de 26 de Octubre y 1.°

[redacted] al estado mas floreciente:
[redacted] puntos de la india, *Malaca*,
[redacted] palabra, con todos los países
[redacted] y el estrecho de *Bering*.
[redacted] se presentó una escuadra
[redacted] hombres de desembarco
[redacted] no sabia aun la declaracion
[redacted] la Inglaterra y España.
[redacted] desempeñaba interinamente
[redacted] á que nacion pertenecia aquella
[redacted] la bahía, envió un oficial con
[redacted] de qué nacion era y por que
[redacted] El comisionado volvió
[redacted] oficiales ingleses, portadores
[redacted] términos ordinarios; diciendo,
[redacted] la conquista de las islas; se
[redacted] y en la noche del 23 al 24
[redacted] el desembarco, emprendiendo
[redacted] con tres navíos mas
[redacted] refuerzos de indios
[redacted] defensores hicieron algunas
[redacted] sin mas resultado que acreditar
[redacted] plaza resistir los contínuos
[redacted] pero antes de la entrada
[redacted] de Anda y Salazar salió de la
[redacted] de su nacion y de su soberano

Fué el dia 4 de dicho mes, á las diez de la noche, cuand [redacted]
Anda en una lancha con algunos remeros, un criado *taga* [redacted]
pesos y cuarenta hojas de papel timbrado. Este hombre [redacted]
sexagenario entónces, subió por el rio de *Bulacan* [redacted]
á preparar la defensa de la isla contra el enemigo, que al [redacted]
se apoderó de la Capital. Salazar iba á resistir á un enem [redacted]
roso, y él no tenia ni escuadra, ni ejército, ni armas. Lle [redacted]
y convocó al momento al alcalde de la provincia, á los [redacted]
demás españoles que le reconocieron por autoridad [redacted]
noticia de la rendicion de Manila llegó por la tarde, y [redacted]
inmediatamente una proclama como gobernador y Capit [redacted]
las Islas Filipinas: eligió á *Bacolor* de la *Pampanga* [redacted]
residencia para su gobierno, y abrió una guerra em [redacted]
asombrosa con los ingleses. No cabe en este opúscolo [redacted]
detallada de aquella guerra, sostenida quince meses co [redacted]
dencia como esfuerzo por el valiente anciano, á pesar de [redacted]
que se oponian á sus empresas, entre los cuales deben [redacted]
insurrecciones de algunos puntos del pais, fomentadas por [redacted]
Estos llevaron entónces el olvido de los buenos pri [redacted]
guerra hasta el punto de ofrecer 5000 pesos al que [redacted]
Anda vivo ó muerto. La llegada de los galeones de [redacted]
habian escapado milagrosamente de manos de los ingle [redacted]
aquel un gran socorro, con el que pudo levantar un ejé [redacted]
considerable.

El dia 23 de Julio de 1763 llegó á Manila una fra [redacted]
portadora del armisticio concluido entre las dos potencia [redacted]
con la órden de suspender todas las hostilidades.

En 26 de Agosto arribó un navío inglés, con los pr [redacted]
la paz firmados por los dos soberanos. La entereza [redacted]
gándose á recibir la comunicacion que el consejo ing [redacted]
le dirigió con este motivo, porque no le daban el título d [redacted]
en ella; la acalorada cuestion que sobre este título se ma [redacted]
tándoselo entre sí dicho Sr. Anda, y el Arzobispo Ro [redacted]
permanecido en Manila desde la rendicion de la plaza, [redacted]
los ingleses; el genio de insurreccion, que, estimulado [redacted]
por las circunstancias que creaban, primero la agresion de [redacted]
y despues la cuestion acerca del mando, estorbaron q [redacted]
gozase el beneficio de la paz aun en largo tiempo. El Arzo [redacted]
en 30 de Enero de 1764, y esto quizá evitó que una [redacted]
siguiese á la paz hecha con los ingleses. Despues reci [redacted]
la via de China, los despachos de S. M. C., en que [redacted]
las paces á su gobernador de Manila. Anda lo avisó a [redacted]
inglés, ofreciendo la suspension de hostilidades, y pid [redacted]
macion de un congreso para tratar la entrega de la [redacted]
vinieron los ingleses, se juntó este congreso y nada s [redacted]
decidir, cuando llegó un navío inglés con órden d [redacted]
plaza, por cuyo efecto se retiraron los congregad [redacted]

[redacted] mando, y quien debia recibir
[redacted] al Sr. Anda otros oidores,
[redacted] oportunamente D. Fran-
[redacted] Rosa, despachada por el
[redacted] toda cuestion. Anda le hizo
[redacted] de 1764 cumpliendo con lo
[redacted] de la Torre, recibió Anda
[redacted] en cumplimiento de lo preve-
[redacted] se les comunicáran. Los
[redacted] posesion de las Filipinas,
[redacted] la tenaz rebelion de algunos
[redacted] 1765, á pesar de lo desahu-
[redacted] los perdones con que se les
[redacted] autoridad del gobierno es-
[redacted] males sin cuento.
[redacted] luego necesario volver á en-
[redacted] el país á su alvedrío,
[redacted] las anteriores reales
[redacted], aumentando en
[redacted] á este efecto.
[redacted] fin que aquellos bárbaros de
[redacted] Arcillas, que hubo de
[redacted] lo hizo bajo seguro del
[redacted] á establecer en la
[redacted] los efectos de sus piraterias.
[redacted] sultan de Joló se hicieron ale-
[redacted] *Tavitavi* inmediato á aquella
[redacted] tripulacion á vista del sultan,
[redacted] 1799, hubieron de levantar
[redacted] sus robos los piratas mahome-
[redacted] tres años. Sin embargo,
[redacted] si bien aparecian de tiempo
[redacted] cañoneras, no podian estas
[redacted] de los enemigos: los pue-
[redacted] mejor posible para defenderse
[redacted] sus víctimas, y continuando
[redacted] Tomás de Comyn, al esponer
[redacted] las Islas Filipinas, pre-
[redacted] operaciones para la completa
[redacted] á aquellos naturales,
[redacted] y de la de Joló.
[redacted] Capitan general de estas
[redacted] una espedicion con-
[redacted] de Joló. El General
[redacted] dicho año, con tres vapores
[redacted] ocho lanchas cañoneras, con-
[redacted], 50 de artillería y dos

piezas de batir. Al llegar estas fuerzas frente de la fu
languingui, que era la guarida principal de los piratas,
por dichas tropas, tomándoles por asalto, despues de re
ques sostenidos con la mas valerosa y obstinada resis
fortalezas perfectamente artilladas. En aquella jornada
españolas tuvieron que lamentar la pérdida de un capita
tería y veinte hombres muertos; y la de diez oficial
cincuenta soldados heridos. De los piratas fueron muertos
de 450 por no haberse querido rendir, á pesar de l
instancias que se les hicieron ofreciendoseles cuartel. En
fuertes atacados llamado *Sipac*, viendo los moros qu
medio de escaparse, empezaron á matar á sus muge
hijos, para que no cayesen en poder de sus enemigos;
neral Conde de Manila, se interpuso y logró salvar
mugeres y niños que iban á ser degollados con el kris
cautivos fueron libertados, algunos de los cuales habian
vados mas de dos años antes en las provincias de la
restantes eran todos súbditos holandeses, á quienes el g
ció la mas noble y desinteresada hospitalidad, diciénd
querian les haria conducir á Java; pero prefirieron seguir
En aquella accion, los españoles se apoderaron de 124
diferentes calibres, pero la mayor parte pequeños y
destruyeron y quemaron sobre 150 embarcaciones llam
y vintas, destinadas á piratear; arrasaron 7 pueblecillo
lezas denominadas *Balanguingui*, *Sungap*, *Sipac*, y *Boc*
talaron tambien de 7 á 8.000 cocoteros, empleando todos
posibles para hacer inhabitable dicha isla. De todos los pira
dos en ella al tiempo de atacarla, solo muy pocos lograr
merced á un fuerte huracan que sobrevino; habiendo o
este triunfo, el brillante resultado de aterrar á los piratas
nuamente sembraban la desolacion y el espanto en los pu
costas de casi todas las provincias marítimas de la coloni
especialidad en las del distrito de Visayas, llegando su in
día al estremo de avanzar algunas veces hasta los pueblos
mas septentrionales de la grande isla de Luzon, talando
en algunos casos muchos pueblos, y haciendo anualme
cautivos de indios cristianos, que despues eran vendid
mente en los mercados de Joló, los que no tenian la
perecer á manos de aquellos. Ya en varias ocasiones l
el general gobernador de nuestra colonia al sultan de Joló
á que reprimiese y castigase á dichos piratas; pero con
era impotente para ejecutarlo, ó que por su complicida
verificarlo, se resolvió á efectuarlo por sí mismo.

Este hecho de armas, por el cual el general Claver
título de Conde de Manila, puso la colonia por largo tiem
de la piratería de los joloanos, pero fueron tantos los l
dálicos de estos, que en 1851 el Excmo. Sr. D. Antonio de

nueva espedicion armada que
rtes de la isla de Joló. Las
to dar á este libro no nos
detalles de este importantísimo
lel sultanato de Joló, sin la
ridad necesaria los habitantes
z mas necesaria y justa. El
ala fé, protege en sus piraterías,
slas sinó tambien á los advene-
Desde el año 1602 se empezó
siempre victoriosas, las rapiñas
la espedicion dirigida por el
nes de los joloanos, haciendo
o de esta llamado Tacun. En
escarmentar á estos infieles,
ro los joloanos siguieron ro-
das las provincias marítimas
1843 el general Alcalá ocupó
ñido encuentro, quitándole á
sus rapiñas.
bo la campaña franco-española
ltado la seguridad de los cris-
amita donde eran cruelmente
licion militar se organizó en
Francia ha obtenido ventajas
sido sancionadas por el tratado
e el gobierno de dicha nacion
firmado por los embajadores
5 de Marzo de 1874 y en el
res puertos al comercio uni-
2.° Libertad para los europeos
tos tres puntos del territorio
Cónsul francés y de una guar-
culacion por el reino, mediante
Libre tránsito á los producto
.° Libre ejercicio de la religion
á España por el gobierno
millon de pesos 7.° Cesion por
pores de fuerza de 500 caballos,
ion. 8.° y último. Prohibicion al
ncia que la Fracia en caso de

on la descripcion detallada del
y pueblos de su provincia el
Eran las siete y veinte y cinco
un fuerte *terremoto* con mo-
los ó tres en otra direccion ó

circulares, como aseguran muchas personas; un rugido s
fuerte y prolongado acompañó al indescriptible y pavoro
plome de muchos edificios, alaridos de las víctimas, choque
muebles, carreras, gritos de angustia, sonido espontáneo y
las campanas en las torres, en fin, una confusion de voces y
helaba la sangre en las venas del mas sereno y valer
pocos que desde bahía y en los buques fondeados en el
ran mirar la inmensa llamarada, tal dicen parecia, que
toda esta Capital en los momentos del terremoto que
minuto próximamente. Con dos segundos más que hubi
el terremoto, no hubiera quedado piedra sobre piedra.
de Filipinas no menciona un desastre igual al ocurrido en d
Para encontrar algo semejante habria que recurrir á dos s
un dia de Santa Potenciana, que se arruinó parte de la
el ilustrado «Diario de Manila» correspondiente al 6 d
indicado año encontramos los siguientes detalles «Descu
mer lugar el terrible drama que ha tenido por teatro nue
templo, la catedral. Se estaba, en el momento del desa
oficio de vísperas solemnes correspondientes á la gran fies
del Córpus. Al movimiento de oscilacion siguió instantán
desplome de la parte de la techumbre, completándose la
el movimiento último y en sentido contrario. Los señores
los Capellanes y cantores se vieron envueltos en las ruinas,
todos los que estaban al lado de la epístola, pero los de
se encontraron en un hueco que con la pared del coro
grandes maderos de la techumbre que allí cayeron. Es c
la relacion que hacen de la manera como pudieron salva
tuvieron tal dicha: infinitos casos se relacionan y entr
que parece increible: despues de estraidos varios cadáver
llas ruinas, separadas unas piedras, asomó por un boqu
de coro, indio, y una vez fuera echó á correr á su ca
nada hubiera pasado y con asombro de los que trabajab
lo pudieron seguir. El palacio del Capitan general sufrió
dimiento su techumbre y todas las paredes han perdido
de aplomo. El general Echagüe no se encontraba dentro
pero sí su esposa é hija que pudieron salir por entre los
auxiliadas por los alabarderos. La Iglesia de Santa Is
y muros han venido á tierra completamente. En Sant
es completo el desastre.. El bello frontispicio del templ
plomado: ha caido una torre y la otra está inclinada y despr
la Iglesia se ha desplomado tambien: la mayor parte d
se halla en estado ruinoso. El hospital militar es asi
monton de escombros, habiendo cogido estos al caer mu
mos de los cuales han muerto algunos. Han quedado in
el culto las Iglesias de San Francisco, San Juan de Dios y
El Colegio de San José y los Beaterios de Santa Catali
Rosa se están cayendo. La torre y frontispicio de la

e Comercio están amenazando
ficios en que estaban la Real
dministracion y Aduana y los
hundidos en parte ó ruinosos.
sería muy fácil contar los que
gular, la mayor parte necesitan
ser demolidos para seguridad
nados por sus inquilinos que
Paco, la Concepcion y otros
ipa. De los muchos templos
celebrarse el culto en el de
o mas terrible en sus efectos,
murallas. Por lo menos allí
ticulares con infinitas desgra-
osa torre, parte del templo y
rcado llamado de la Divisoria
el sitio pescadería sepultando
imas en Binondo es de 145 y
se halla ruinosa la Iglesia y
rtos fueron allí 35 y 22 los
mbien en sus edificios siendo
La Iglesia parroquial ha que-
rabal ascienden á 23 muertos
plomado casi todas las casas
ndividuos de ambos sexos. San
ufrido en cuanto á desgracias
s heridos. De los edificios del
y en pié, los cuarteles de Ma-
tel inmediato á la puerta Real.
pues al hundirse la techumbre
de Meisic perecieron 2 hom-
muchas tambien las víctimas.
podremos decir que tal vez no
anterior al terremoto la pro-
hoy queda en Manila y sus
edificios del Estado son con-
osas: basta decir que no han
ie tres. Las fábricas de tabaco
s desgracias ocurridas fueron
de la Catedral y 218 heridos
los 46: que amenazaban ruina
s 570: que amenazaban ruina
1172. La guarnicion de Manila
ontusos. Las aguas del rio, el
estaban no tan solo revueltas
San Gabriel se descubrió una
s gases y por donde se percibia

algun ruido como de agua hirviendo. En las bóvedas q cen al depósito mercantil se abrió la tierra á lo largo 20 á 40 varas. Las bóvedas se abrieran en línea perp dicha abertura. En punta Sangley se abrió un cráter que y tierra. El cuadro que presenta Manila, termina diciendo es un cuadro aterrador: donde no se vé un monton de que se cree sepultura de algunos desgraciados, se ven amenazan caer de un momento á otro: á ciertas horas es antes el paso de gentes y todas están contristadas: lle en sus semblantes el dolor y el miedo á nuevas desg todas partes se vén familias de personas acomodadas quedado en la calle sin mas ropa que la puesta, buscando donde poder cobijarse.» No solo en Manila y sus arra desgracias el terremoto: en Cavite se hundió un cuart del Telégrafo y se cuartearon las paredes de casi todos l En Pasig, Tambobo, Navotas y otros pueblos se vinie ó quedaron inhabitables los edificios de mampostería. torre del Santuario de Antipolo se desplomó. La impresion q en la madre pátria las desgracias ocurridas en Manila f se abrió una suscricion nacional para aliviarlas en cuan sible: el Tesoro público se suscribió por dos millones Todas las provincias de la Península y de América ac su óbolo. En 30 de Marzo de 1870 se distribuyó algun por la Junta central de socorros establecida en Manila, e habian sufrido pérdidas de individuos en sus familias ó intere les. A dicha Junta acudieron 259 solicitantes como viuda ó lesionados, 453 por desplome de fincas y 350 por bienes inmuebles. Se acordó un socorro á los primeros de reales; á los segundos por 5.500.830 y á los últimos en 129.410. El puente grande de piedra que unia ambas orill se resintió en términos que fué prohibido el paso de car 1867 se procedió ásu demolicion sustituido que fué provision un puente de madera sobre barcas. Hasta la torre del faro tante y hubo que apuntalar. A las cinco dias de ocurrido se sintió otro temblor de tierra pero de poca intensidad; fué bastante para derruir las fincas que habian quedado en

En la mañana del 29 de Agosto de 1863 hubo un furioso 4.° cuadrante. El oleage del mar batió con desusada fuerz y muelles produciendo una inundacion que destruyó el Bagumbayan y el de Santa Lucía se cubrió de enorm Muchos árboles de la calzada fueron arrancados de rai botánico perdió muchas plantas: en el mercado de la Q el agua hasta una y media vara: muchos tejados volar

Un gran incendio ocurrió el año 1865. Duró desde Abril al 2 de Mayo destruyendo por completo los popul de Tondo, Sibacon y Santa Cruz; y poniendo en inmine de destruir por completo la Capital.

[redacted] año de 1868, con millares de

[redacted] Manila el temblor de tierra de
[redacted] los anales filipinos. Duró dos
[redacted] vimientos de oscilacion de N. E.
[redacted] los edificios.
[redacted] apital el príncipe de Edimburgo.
[redacted] rrible y voráz incendio quemán-
[redacted] ondo: duró el fuego 36 horas.
[redacted] vite una insurreccion militar en
[redacted] na y artilleros indígenas; fueron

[redacted] á Manila en los primeros dias

[redacted] currió otro temblor de tierra:
[redacted] °. No causó desperfectos.
[redacted] S. A. I. el gran Duque Alejo
[redacted] fué brillantísima y los festejos
[redacted] uraron siete dias.
[redacted] vo lugar el 29 de Mayo del
[redacted] iones. Treinta y ocho de estas
[redacted] ficios y en los buques en bahia.
[redacted] ente: un trueno continuado de
[redacted] a una lluvia de fuego: no podia
[redacted] elo, en la limitada zona visible,
[redacted] exhalaciones cruzando de uno
[redacted] tormenta desgracias personales.
[redacted] insurreccion en el presidio de
[redacted] da y patriótica de los zamboan-
[redacted] ítulo de «Leal y valiente Villa.»
[redacted] ufrió la Isla de Luzon uno de
[redacted] bastantes desgracias personales
[redacted] y en los sembrados. El furioso
[redacted] los rios dejaron sin recursos,
[redacted] de familias, con especialidad
[redacted] las provincias de la Laguna y
[redacted] esta calamidad se abrió suscri-
[redacted] Archipiélago: se recaudaron
[redacted] an distribuido equitativamente.
[redacted] ro temblor de tierra. Duró de
[redacted] neamente á las 12 del dia pero
[redacted] los otros temblores ocurridos
[redacted] ubre de dicho año.
[redacted] nte el año 1875 si se esceptúa
[redacted] usó en estas Islas la quiebra
[redacted] itadas casas comerciales ó sea
[redacted] onde tenian depositadas grue-

sas cantidades á renta todas las clases sociales del archi
pasivo de dicha casa ascendía en la época de la suspensi
acerca de tres millones de pesos.

Tambien se registra en dicho año, el 31 de Octubre,
váguio que alcanzó principalmente á la provincia de A
edificios fueron completamente destruidos pereciendo ma
personas; la arena y piedra que bajaron del volcan sep
completo los pueblos de *Marilao, Camalig*, *Guinobatan*,
Polangui, *Libon* y otros. El valor de los daños ocasion
aciago dia se cálcula en mas de un millon de pesos.

Durante el año último, ó sea en 1876, se llevó á cabo
contra los moros de Joló. El 5 de Febrero salieron de Manila
destinadas á esta espedicion compuesta de unos 10.000 homb
armas. El 20 de dicho mes, despues de racionarse en Z
zarparon los buques que conducian el ejército: el 22 des
en la costa joloana, en el pueblo llamado Paticolo del
desalojados los moros despues de un sostenido encuentro
mismo mes se emprendió el movimiento sobre Joló y e
dió el asalto á aquellas fortalezas donde ondeó de nu
dera española. En los dias sucesivos se hicieron esplora
el interior de la isla, ocupándose los pueblos de Tap
Maibun y Liag.

Hechas las obras convenientes de defensa en las posi
quistadas, nombrado Gobernador de Joló y determinadas
que debian quedar de guarnicion en dicho punto, las t
dicionarias regresaron á Manila donde efectuaron su triu
en la mañana del 19 de Abril, en medio de mil demost
entusiasmo y alegría. Para coadyuvar á los gastos de
cion se abrió suscricion pública en el archipiélago: prod
de pfs. 108.079 en metálico: los efectos comestibles,
tos etc. donados con el mismo motivo, fueron valorado
pesos y varios armadores cedieron gratuitamente sus b
el trasporte de tropas y municiones. Algunas provinci
combatientes voluntarios al sitio de la campaña, disting
distrito de Misamis que organizó y equipó mas de 800 h
la Seccion de provincias podrán ver nuestros lectores l
cion dada al Gobierno P. M. de Joló.

Afortunadamente en Filipinas la estadística criminal
cidas cifras de malhechores en relacion á su censo de
segun oportunamente demostraremos en lugar oportuno.
pasan años enteros sin que ocurran hechos criminales e
así es que anotamos como una particularidad el drama
ocurrido el 26 de Marzo de 1876. A las siete y media
noche varios hombres entraron en una casa de la calle
cente, del arrabal de Binondo, sorprendiendo á sus m
efectuando el robo del dinero y alhajas, que en la casa hab
chacha con sus gritos ahuyentó á los ladrones, y estos

[redacted] de vecinos que habian acudido al
[redacted] malhechores, cuchillo en mano se
[redacted] personas habian á mano, de cu-
[redacted] y quedaron heridos de gravedad
[redacted] Los malhechores pudieron por
[redacted] pero á los pocos dias fueron
[redacted] y el 10 de Mayo siguiente
[redacted] los cuatro autores del atentado.

[redacted]

[redacted] de los más ricos archipiélagos de
[redacted] norte de esta parte de la Ocea-
[redacted] de longitud del meridiano de
[redacted] norte, comprendiendo un es-
[redacted] 231 de E. á O. Hállase limitado
[redacted] el mar de China, al S. por el de
[redacted] Equinocial.
[redacted] Intendente de Hacienda que ha
[redacted] que comprende el Archipiélago fili-

[redacted] comprendido entre los 5 y 21
[redacted] estension máxima de 1950 kiló-
[redacted] circunstancias y á las de su
[redacted] privilegiadas provincias pueden obte-
[redacted] zona tórrida y de las templadas.
[redacted] chino, es de 630 kilómetros.
[redacted] se encuentran las islas Batanes y
[redacted] de ocho menos insignifi-
[redacted] kil. cuadr. de superficie. La mas
[redacted] de la isla Formosa, perteneciente

[redacted] Luzon, la isla privilegiada entre
[redacted] segun Crawfurd, por su fertilidad,
[redacted] rios, por sus muchas y estensas
[redacted] naturales verdaderamente supe-
[redacted] kil. en el sentido de NO. á SE.,
[redacted] mas 9,310 que miden las
[redacted] entre las cuales merecen men-
[redacted] Burias, Ticao y Masbate,

[redacted] parte del SO. la de Mindoro, de
[redacted] de superficie. Hácia el mismo
[redacted] ó Busuanga, las Calamianes,
[redacted] la isla de la Paragua, cuya mayor
[redacted] de 13,850 k. c.

Todavía mas al SO. continúa esta cadena la pequeña isla d con estacion naval y distante solo 90 kilómetros de la g Borneo, situada al Sur.

Contigua y al E. de la Paragua se encuentra la isla de y más hácia el Oriente, esparcidas en una considerable de mar, los grupos de las islas Cuyos y Cagayanes, todas importancia.

Hácia SE. de Luzon, se encuentra la isla de Samar, de 1 de superficie, y al O. las de Leyte, separada de la anter angosto estrecho de San Juanico, y con 9.500 k. c. de superficial, la de Bohol (3.250), la de Cebú (5.925), la (8.705) y la de Panay (11.790), con varias islas menos impo las cuales las mas notables son las de Sibuyan, Romblon y T el lado de Mindoro, y la de Fuegos ó Siquijor al S. de la de N

Al Mediodia de todo este grupo, conocido con el nomb Visayas, se encuentra la importantísima isla de Minda longitud de N. á S. es de 447 k. y de 483 de E. á O. La de esta isla, de la que solo ocupa España pequeñas po territorio, mide 84.730 k. c. ú 87.680, si se le agregan isletas que de ella dependen.

Muy cercana de la parte O. de Mindanao, se halla Basilan, de 1.275 k. c. de superficie y de esta parten en S. O., varios islotes formando como una cadena que enl chipiélago con la isla de Borneo, y entre las cuales se la isla de Joló, recientemente ocupada por las tropas y la de Tavi-Tavi, guarida de piratas moros.

Tales son las principales islas que componen el Archipiéla cuya superficie total asciende á 345.585 k. c., es decir 100, ó sea, á los dos terceras partes próximamente de peninsular. Nuestra nacion posee, por lo tanto en la O minios cuya estencion superficial escede á la del Reino U de Noruega y á la de Italia, y entre las islas que consti importante colonia, las hay como Cebú, igual en superfici vincia de Gerona; como Negros, mayor que la de Alme Mindoro y Leyte, mayores que Puerto-Rico y poco meno provincia de Lugo; como Samar, igual á la de Lérida Paragua, mayor que la de Sevilla, una de nuestras provi estensas; como Mindanao, poco menor que toda la Andalu Luzon, en fin, que es mayor que la isla de Cuba, mayo que Portugal, doble que Grecia, tres veces la Suiza y basta que Navarra, Aragon, Cataluña y Valencia reunidas».

El número de estas islas no se sabe á punto fijo, pe segun los últimos datos de 1.400, siendo la mayor y m tante de todas ellas la de Luzon, al norte del Archipiéla capital Manila está situada hácia la parte media de la costa y en el fondo de una hermosa bahía, cuya entrada se hall en dos bocas por la pequeña isla del Corregidor, desd

[redacted] e miden 24 millas próximamente,
[redacted] próximado de toda la bahía.
[redacted] Archipiélago en tres grandes grupos:
[redacted] nay y Visayas; 3.° la de Mindanao.
[redacted] atribuye una superficie de 23.595
[redacted]
[redacted] 9.195 idem idem.
[redacted] a hermosa isla de Mindanao solo
[redacted] costas ocupando solo una décima
[redacted] adrados; diremos pues que son unas
[redacted] constituyen en total este territorio.

[redacted] *
*

[redacted] io puede caracterizarse en general
[redacted] r, en la acepcion mas concreta de
[redacted] leta de cambio bruscos en la tem-
[redacted] ia alta, gran cantidad de lluvia y
[redacted] omo cambios periódicos en la direc-
[redacted] los principales rasgos del clima de
[redacted] se explican satisfactoriamente por
[redacted] s. La vecindad del mar, la mucha
[redacted] lagos y la abundancia de las aguas
[redacted] n los ardores del sol y mantienen
[redacted] nás de esto, se esperimentan los
[redacted] region llamados *monzones:* el uno
[redacted] egularmente en Junio y termina en
[redacted] ctubre; el otro que es del N. E.
[redacted] n Febrero ó Marzo: estos refrescan
[redacted] ocas intermedias entre las dos mon-
[redacted] ligeras y calmas, por lo que el
[redacted] eses de Abril y Mayo que en Julio
[redacted] oundosas ordinariamente, participan
[redacted] ebidas á la gran cantidad de vapores
[redacted] o que descargar la atmósfera. Em-
[redacted] ipiélago en Abril, Mayo ó Junio:
[redacted] iembre ú Octubre; por esta época
[redacted] el N. y E. de manera que cuando
[redacted] a en la otra. Este es el motivo del
[redacted] ntemente impregnado de humedad.
[redacted] ratura mas persistente, sin embargo
[redacted] ser de 22° 21' del termómetro, pero
[redacted] s de Ilocos, en que reina un tiempo
[redacted] regularmente sucede lo mismo en
[redacted] montuosos. En el pueblo de Santa
[redacted] ga, á 12 leguas de Manila, y desde
[redacted] de Ilocos, cayó granizo, que los

naturales lláman ***nieve,*** en 1749 y 1803: en Abril de
cabecera de Nueva Ecija cayó en gran cantidad; el tamaño
fué en lo general, el de una avellana, sin embargo de habe
trado alguno como huevo de paloma.

*
* *

Las Filipinas son una rica y deliciosa region dotada por la
con liberal y próvida mano, donde es claro el sol, seren
debiendo á su magnífica posicion el privilegio de gozar de
climas, apesar de hallarse situada bajo la zona tórrida,
prosperar en su suelo toda clase de *vegetacion* con un
admirable. El verde sombrio de sus bosques siempre pern
obtiene así, por los abundantes rocíos de la noche; prad
zadas de una alfombra de verdura, se ofrecen al pie de la
montañas y estas se ven coronadas de gigantescos árboles p
trepan variadas enredaderas hasta la altura de mas de 200 pies
Una vez llegado á las islas, se ven aparecer jardines naturales
raplenes y cerrillos ornados de festones como en un dia solem
panos tropicales brillan en el centro de las hermosas copas d
gas rodeadas de los cocoteros y palmeras. Un escritor estra
«Sorprende en estas islas la magnificencia de sus bosque
tan rara vez esplotados y en su interior inaccesibles al homb
que la vegetacion quiere revelar su imperturbable é inc
exuberancia. Enredaderas van de uno á otro árbol, herm
cuelgan de los árboles y ramas.»

Por su parte Mr. Mallat dice:

«Es sabido hasta que punto la vegetacion es rica, majestuo
en los terrenos situados en la zona tórrida, pero entre e
por muy favorecidos que sean, ninguno es tanto ni se m
bella y fecunda que en las Filipinas. No solamente los ll
hasta las mas altas montañas están cubiertas de una veg
pontánea, perpétua, siempre verde, sostenida por el abun
de la noche que la reanima despues de dias de un calo
La Diosa Flora ha sembrado en sus campos sus mas prec
con flores de las mas rara belleza y aunque en general
perfumes las hay que exhalan un olor muy suave, *como*
la China (hibiscus rosa sinensis), la ***pasionaria*** (passiflora),
la ***flor de naranjo,*** la *sampac,* (michelia sampacca) cuyo
muy delicioso, el *ilang-ilang* (unona odoratíssima) el *cavi*
mático *sampaha* (nyctantges sambac) y otras varias.

El padre Blanco en su obra titulada *Flora de Filipinas*
4.° de 187 páginas,) 1.ª edicion en 1837, describe mil och
plantas. En la actualidad se reunen materiales para h
edicion de tan interasante libro que contendrá muchas mas des

Un destinguido escritor estrangero hablando de la influenci
en las producciones vejetales del archipiélago se espresa

[redacted] on es la consecuencia forzosa
[redacted] húmedo. Bosques tropicales im-
[redacted] laderas hasta las mismas crestas
[redacted] en los valles, al rededor de las
[redacted] conocidas plantas útiles de la
[redacted] lozanía el cacao, el índigo, el
[redacted] la canela, en Mindanao, parece
[redacted] a, el cocotero, el plátano y otros
[redacted] o en determinadas épocas, como
[redacted] cao; otros los dan todo el año,
[redacted] uministrando continuamente sa-
[redacted] o aun mas marcado que en las
[redacted] las naturalizadas el clima y sus

[redacted] rzo ó Abril al rededor de Manila
[redacted] zan un clima bastante uniforme,
[redacted] nao la planta indeferentemente
[redacted] en la época de mayor sequía,
[redacted] a bastante para evitar que se
[redacted] El cultivo del tabaco depende
[redacted] tierras altas, lejos de los arro-
[redacted] del Norte de Luzon, como Ca-
[redacted] ndo esta última el país de los
[redacted] ; pues las avenidas, al cubrir
[redacted] perjudiciales. Pero cuando ha
[redacted] tiembre ú Octubre, y las tierras
[redacted] depositado por los rios, comun-
[redacted] ocede de montañas terciarias de
[redacted] splantadas en ellas han alcan-
[redacted] poder soportar bien las pequeñas
[redacted] ste trasplante se efectúa á fines
[redacted] e, colocando las plantas á una
[redacted] edio. Con esto no queda, sin
[redacted] ues exigen incesantes cuidados
[redacted] er que las hojas maduren con-
[redacted] se las debe dar algun riego,
[redacted] continuas labores para evitar
[redacted] expuestas al aire. Es necesario
[redacted] a mariposa, que en pocos dias
[redacted] itados en ellas, limpiando los
[redacted] agujero hecho en la hoja jóven
[redacted] queña parte de las plantas se
[redacted] ndo todas las pequeñas yemas
[redacted] en las últimas semanas de Junio
[redacted] ellas comarcas los meses mas
[redacted] la goma especial de las hojas,

La recoleccion se hace con la mayor rapidez posible, y intérvalo hasta el próximo trasplante se siembra y cosecha constituye casi el único alimento de los habitantes de la p dos meses recorre allí esa planta todas las fases de su vida.

De una manera aun más marcada se reflejan en el arroz el influjo variable de los fenómenos climatolójicos, considerar este cereal, por la extencion que ocupa y las que satisface, como la planta más importante del país en Filipinas necesita á lo más para madurar sus espig á seis meses: de modo que en circunstancias favorables p á obtenerse dos cosechas, pero en realidad, son estas tal permiten, dependiendo ya de la calidad misma del arroz variable del clima. Se cuentan más de sesenta variedades, la naturaleza de las tierras donde se cultivan pueden dos grupos principales, ó sea, en arroces de secano y Las variedades del primero se cultivan, como ya indica en localidades que no gozan de riego ni artificial ni na por inundaciones periódicas: necesitan mucho ménos las del segundo, las cuales exigen un terreno húmedo ó parte del año; pero en cambio está más sujeto á las del tiempo, y mientras en el arroz de regadío los perí getacion quedan casi siempre dentro de los mismos lím raro que en el de secano se retarde la maduracion mas

El método del cultivo es tambien de alguna influencia, pre menor que la del clima, por lo cual dejaremos de aquí. El arroz necesita una cierta cantidad de calor y además de elementos nutritivos en el suelo, y variando meras, segun el clima de las diversas provincias, varía ellas su cultivo, del cual depende desde luego la vida cion, pues constituye su principal, y en muchas loca único alimento En primer lugar, influyen las variables de humedad. Mientras en Manila y provincias vecinas, los vientos del S. O., se siembran en Junio, es decir, le época de secas, á fin de que las lluvias den á la ti medad necesaria, se disponen las sementeras entre los Ir del N. E. de Luzon, para el arroz de secano en Diciembre y pues de entablada la monzon del N. E. ó sea tambien entrad cion de lluvias, coincidiendo en aquel país su recoleccion con l y con el tiempo de la siembra en Manila. El mismo contraste atencion de los antiguos escritores españoles en las V dice el P. Chirino (1601) hablando de la isla de Leyt «se está en invierno en la mitad septentrional de la isl «ser en los mismos meses que en España, es verano «dional; de modo que mientras una mitad siembra, la «lecta.» En Bontoc, valle al pié del monte Datá que hácia el Norte, y en el cual el viento de lluvias es e se siembra el arroz de regadío hasta entrado Diciemb

[redacted] o propiamiente seco favorable á
[redacted] á Octubre se destina á plantar
[redacted] olo en Butuan, Mindanao, pa-
[redacted] is tal, que permite la obtencion
[redacted] primera se siembra en Enero
[redacted] e lluvias (monzon del N. E.,) y
[redacted] esta, el de la segunda.
[redacted] usan, habitadas por los mano-
[redacted] Bontoc, dando el arroz de se-
[redacted] siembra en Marzo, al fin de lo
[redacted] s.
[redacted] ara probar que en Filipinas los
[redacted] distribucion de las lluvias.»
[redacted] nercio espondremos los valiosos
[redacted] concretándonos á los productos
[redacted] emoria escrita por el Sr. Inge-
[redacted] tes públicos de filipinas la su-
[redacted] is es de 27.733.995 héctareas,
[redacted] uctos forestales. En la seccion de
[redacted] s datos sobre este ramo. El va-
[redacted] 'ilipinas se calcula de cuatro á

[redacted] na valiosa representacion en las
[redacted] esplotacion de estas riquezas no
[redacted] or falta de empresas que con-
[redacted] el laboreo de las minas que
[redacted] ntísima memoria de este ramo,
[redacted] por el ingeniero inspector ge-
[redacted] siguientes datos.
[redacted] esencialmente minera de este
[redacted] erales útiles posee, y para es-
[redacted] trabajo en cinco partes, con
[redacted] *rro, Oro, Cobre, Otros metales.*
[redacted] on por el carbon mineral, no
[redacted] a é industrial, sino tambien por
[redacted] stas islas se presenta.
[redacted] 1827 el primer descubrimiento
[redacted] á Manila, que fueron conside-
[redacted] iosidad científica, no existiendo
[redacted] en el Archipiélago, y por lo
[redacted] ortante hallazgo. En 1845 me-
[redacted] le Albay y se hicieron nuevos
[redacted] ral en Camarines Sur, en Sa-
[redacted] Cebú, en Isla de Negros en

De todos estos descubrimientos eran los mas notables, p
lidad y abundancia de sus carbones los de la isla de Ceb
por lo tanto se fijaron las miradas de los capitalistas. Ext
algunas cantidades de combustible en 1853 del punto llam
la-Guila, dos leguas próximamente al sur de Cebú, y ensa
los vapores *Jorge Juan* y *Reina de Castilla*, dió tan satis
resultados, que los maquinistas lo consideraron en su info
igual al de New-Castle. Descubríanse cada dia nuevos aflor
hácia el interior de la isla, y el ingeniero de minas de la
cion, D. Antonio Hernandez, comprendiendo la importanci
que aquella comarca iba adquiriendo de dia en dia, pra
detenido estudio de aquellos criaderos, y demostró bien p
existencia de cuatro grandes capas que corren paralelas á
de la isla, en direccion N. S. próximamente, y reconocida
longitud de 26 leguas.

En la misma isla de Cebú se han descubierto el añ
nuevos afloramientos de exelente carbon en la jurisdiccion
postela. Se presentan allí las mismas cuatro capas que
y Alpacó, á dos leguas próximameute de la playa y en co
favorables para establecer una explotacion abundante y dura

Uno de los propietarios de estas minas, nuestro amigo
Con-ui, construye actualmente un tranvia desde la boca mi
el sitio del embarcadero en el abrigado puerto de Compost
carbones que se estraen de sus minas *Caridad* y *Esperanz*
muy buena calidad como asi fué reconocido en las pruebas
Marina de guerra hizo en 1873 por lo que en la «Gaceta de
correspondiente al 13 de Julio de dicho año fué recome
uso de estos carbones. En Setiembre de 1876 se proveyó d
de Compostela el vapor *Nuestra Señora de la Paz* y al m
y capitan de dicho buque hemos oido hacer elogios de la buen
de esta hulla que proporciona una notable economia de co
comparada con el uso del carbon de Australia.

«Recientemente se han descubierto en la provincia de Al
en el estremo sur de la isla de Luzon, algunos afloramientos
bustible mineral en condiciones áun mas ventajosas que los
A una milla próximamente al SE. del pequeño puerto de
de la visita de Gatbó, perteneciente al pueblo de Bacon, se
entre otros de menor importancia, el afloramiento de una g
casi vertical en direccion N. 20° O. con un espesor variab
4 á 8 metros. Hiciéronse reconocimientos en varios punto
longitud, desde el arroyo Panogsogon hasta Canaroon, distan
sí mas de 2.000 metros, y en todos ellos se presentó la
las mismas ventajosas condiciones. Extrajéronse del aflorami
Panogsogon ciento treinta toneladas, con objeto de probar l
del carbon en varios vapores de Manila, y el resultado
las pruebas, á pesar de las malas condiciones en que se
á cabo, hallandose el carbon desmenuzado por los trasvas

[redacted]acion superficial, fué completa-
[redacted]quinistas de la fragata de guerra
[redacted]s *Butuan* y *Corregidor*, así como
[redacted]ustriales de Manila, cualidades
[redacted]lia, que ordinariamente se con-
[redacted]ja sobre él de ser ménos betu-
[redacted]mucho ménos los tubos de las
[redacted]lable para toda máquina, y sobre

[redacted]nstituido hace pocos meses en
[redacted] «La Paz,» con capital suficiente
[redacted] explotacion de aquel criadero,
[redacted]bterráneos preparatorios abriendo
[redacted] la capa y galerias trasversales á
[redacted]marcha que en profundidad sigue.
[redacted]na profundidad de cien piés, y si
[redacted]erficie, preséntase el carbon cada

[redacted]neas, se han emprendido algunas
[redacted] explanacion y afirmado del pe-
[redacted]la playa, sobre el cual ha de es-
[redacted]no de Europa llegue el material
[redacted] dado principio en el pequeño
[redacted]del muelle para el embarque de
[redacted]rcaciones de 20 piés de calado;
[redacted]éndose edificios para depósitos,
[redacted]de desagüe, y se despliega en
[redacted]igna del mayor elogio, que le
[redacted]bierno y á la gratitud del pais.
[redacted]islas se han descubierto en dis-
[redacted]; pero ya sea por la dificultad de
[redacted] calidad del combustible, ya en
[redacted]a de capitales para la industria,
[redacted] sin trabajo se obtienen crecidos
[redacted]evado hasta ahora á cabo labores

[redacted]de los principales criaderos car-
[redacted] de constituir seguramente uno
[redacted]a riqueza de Filipinas. Y este
[redacted]municaciones por vapor se van
[redacted] los elevadísimos precios de los
[redacted] sin duda un rápido adelanto,
[redacted]resente en el mercado abundan-
[redacted]rmen del movimiento comercial

[redacted] desde el descubrimiento hasta
[redacted] estraido en los distintos pun-

tos de esplotacion en el Archipiélago, se calcula en unas 2
toneladas.

Mucho mas antigua que la del carbon y quizas de mayor i
tancia y porvenir, es la esplotacion del *hierro* en Filipinas. En
transe en efecto las menas de este metal tan importante, dise
das con extraordinaria abundancia en la mayor parte de las
pero la de Luzon descuella entre todas, ya por la extension d
criaderos, ya por la excelente calidad de los minerales, que
tienen hasta el 75 y 80 por 100 de hierro puro; y á esto se u
inapreciable circunstancia de ser fácilmente fusibles, y produ
hierro que nada tendria que envidiar el mejor de Suecia. Y
si la naturaleza hubiera querido facilitar el beneficio de estas
dantes menas, colocó los criaderos en medio de bosques virg
cuyas inagotables maderas podrian dar siempre, explotadas co
den, el combustible necesario para las fundiciones; y en las cer
grandes saltos de agua proporcionarian económicamente á los
blecimientos cuanta fuerza motriz necesitasen para sus faena
Morong, provincia de la Laguna, en Bulacan, Nueva-Ecija,
panga y Camarines N. se encuentran ricas masas ferrugi
algunos criaderos se presentan en forma de masas enormes de
oxidulado magnético, casi puro. Sin embargo de esto y por
de empresas esplotadoras con capital suficiente, la industria del
hállase reducida hoy á pequeñas fundiciones en la provincia d
lacan, en menor escala aun que á principios de este siglo,
que solo se fabrican anualmente unos cuantos miles de rej
arados y algunos utensilios de cocina llamados «carahays» que
piten, por su mejor calidad, con los que se importan de Chin

En el distrito de Lepanto se encuentran los abundantes cria
de *cobre* en los puntos de Mancayan, Suyuc, Bumuan y Agba
la empresa Cántabro-Filipina ha venido beneficiando hasta el p
año, en el que cansada de las dificultades con que tenia que
por falta de obreros ha dejado el laboreo, por mas que los cria
siguen con igual riqueza. El año 1864 se obtuvo en dichas
la primera prueba de cobre negro. En 1867 yá se produjo
fino en cantidad de 2464 quintales. En 1870 se obtuvieron
quintales y desde dicho año fué bajando la produccion. Tambien e
criaderos de cobre en las provincias de Tayabas, Camarines Sur
tique é isla de Masbate.

El oro es sin disputa el metal mas generalmente repartido por
el Archipiélago, pues rara es la provincia que en mayor ó m
cantidad no lo tenga, bien en filones en sus montañas, bien e
pitas ó en polvo en sus aluviones, y en el alveo de sus rios
royos. Encuéntrase en muchos puntos de la isla de Luzon,
los más notables, y los que producen algunas cantidades de
los montes de Mambulao, Paracale y Labo, en la provincia d
marines Norte; las ramificaciones al norte del Caraballo, en los
torios de igorrotes, buriks y apayaos, varias localidades de la pro

[redacted] uvion del pueblo de Gapan que
[redacted] de muy subida ley; los montes
[redacted] vincia de Tayabas, y algunas
[redacted] ntienen, ·es en menor cantidad
[redacted].

[redacted] ncia, en cuanto á criaderos auri-
[redacted] iera colocarse antes que aquella si
[redacted] tal modo el oro en algunas co-
[redacted] naturales se sirven del polvo y pe-
[redacted] aderos para sus cambios y juegos
[redacted] otras varias islas como en Cebú,
[redacted] ordillera central hácia los pueblos
[redacted] Mindoro, Panay, Sibuyan, Rapu-

[redacted] les producen actualmente unas
[redacted] a localidad desde 10 pesos una
[redacted] de Mindanao dá una produc-
[redacted] ue suelen pagarse á razon de
[redacted] importancia de la produccion
[redacted] Surigao por falta de datos.
[redacted] la existencia de mercurio en
[redacted] s del último siglo se recibieron
[redacted] que procedian, la una de Min-
[redacted] se presentó en la Inspeccion
[redacted] el pueblo de Casiguran, de la
[redacted] los trabajos de esploracion he-
[redacted].

[redacted] en la isla de Cebú en la ju-
[redacted], dos criaderos de galena: el
[redacted] y el otro en Acsubing. De
[redacted], que se ensayaron en la casa
[redacted] resultado sorprendente no tanto
[redacted] como por el oro y plata que
[redacted] primero, y dos onzas del se-
[redacted] criaderos no correspondieron á
[redacted] y las minas fueron abandonadas.
[redacted] lidad se hiciesen nuevas inves-
[redacted] ble la existencia de otros varios
[redacted] diorítica en que se han en-

[redacted] cerca de Paracale, se encuen-
[redacted] que abunda la galena auro-
[redacted] ata llega en algunos ejemplares
[redacted] quintal de plomo.
[redacted] poco tiempo, de sulfuro de *anti-*
[redacted] do, que nos dijeron procedia de
[redacted] la fecha, á pesar de nuestras

indagaciones, no hemos podido averiguar el punto de aquella donde se ha encontrado, ni la importancia y condiciones del

En un país esencialmente volcánico como Filipinas, se gurar de antemano debian encontrarse depósitos de *azufre*. en efecto, en las inmediaciones de casi todos los volcanes, cantidades de azufre sublimado, y lo hemos visto basta procedente del Bulusan, en Albay, del Taal en Batangas y de Mindanao. Pero donde hay depósitos notables que darian lugar á dadera explotacion, es en la parte central de la isla de Leite, despues de una ligera purificacion por medio de la fusion; se aunque en pequeñísima escala, para las demás islas del Arch

Citaremos tan sólo, por último, otras especies mineralóg abundan en el país, y que pueden tener una aplicacion inm la industria fabril y en la construccion. Tales son, por ejem abundantes y variados mármoles de la isla de Romblon, que se tran en las inmediaciones del puerto del mismo nombre y por lo tanto. explotarse y exportarse económicamente: los mas finos aun y de mas fácil labra de la isla de Guimara, al puerto de Iloilo; el alabastro de Camarines Sur en los término y Libong; los hermosos granitos de la sierra de Mariveles, pr la bahía de Manila, y otros muchos materiales de construc empleo, si no desoonocido, es por lo menos limitadísimo hasta

En las playas y costas, se encuantran conchas, caracoles y de tanta variedad y rareza que algunas colecciones se han ve Europa por sumas respetables. En la contra-costa hay abund coral blanco encarnado y negro. Tambien suelen encontrars finísimas y de suma transparencia. En la punta de Potol, isla d se coje mucho ambar por ser punto muy combatido del mar.



En Filipinas no se conocen *animales* feroces como las y los tigres; sin embargo, hay quien asegura haber visto e de Paragua *leopardos pequeños*. En las islas de Mindoro, y Luzon se halla el *tamaro*, (carabao) que es una especie falo, feroz é indomesticable, que tiene los cuernos como las El *buaya* ó *caiman*, que se dice es el cocodrilo, habita en hias, en los rios y en las grandes lagunas (1) es muy t

(1) Una de las provincias de la Isla de Luzon toma el nombre de la Lagun que existe en el centro de la provincia. Esta laguna tiene mas de 36 leguas de ó 16 brazas de profundidad aunque hay sitios en que no se encuentra fondo. desagua en el Pasig por seis bocas, en la demarcacion del barrio de Tondo. Ent en el pueblo de Santa Cruz y la costa de Pila hay otro estrecho de unas dos largo; las aguas de esta laguna son dulces y potables, abunda en pesca y sus tán infestadas de cocodrillos entre los que se hallan algunos muy grandes: en de Quinabutasan es donde mas abundan estos terribles anfibios. Cerca del pu Baños hay una islita donde se halla un profundo lago, que sin duda fué crater d y los muchos caimanes que alli se encuentran han dado ocasion de llama Caimanes.

[redacted] en las aguas que él habita.
[redacted]reciado carey, uno de los ar-
[redacted]entra el *orangutan;* monos de
[redacted] blancos en Mindanao y Pa-
[redacted]ato de algalia; gato comun;
[redacted] ó gigua que es una especie
[redacted] manos á manera de alas por
[redacted]á otro: en la provincia de Ba-
[redacted]ueños. Habitan en los bosques
[redacted]ó culebra casera, el *piton*, el
[redacted] otros reptiles. Entre las víboras
[redacted]da *dahonpalay* por su semejanza
[redacted]orta; sus efectos venenosos son
[redacted] ser mordidos por ella.
[redacted]ses que tienen en los bosques
[redacted]*ala* cuya altura es de cinco ó
[redacted]uche con agujeros, coje una
[redacted]a la pesca, el agua filtra por
[redacted] placer los pescados. El *tabor*
[redacted] grandes huevos en la arena
[redacted]igueñas que se llaman *tagác.*
[redacted]*(labuyos)* muy valientes en la
[redacted]*ay*, *bolod*, *loguion* y *bato-bato.*
[redacted]lores, de belleza sorprendente.
[redacted]stante grande, sobre su pico
[redacted]aos en la India y Africa, su
[redacted]or al que le oye. El *aliyon*,
[redacted] pequeño con un pico dimi-
[redacted] nido una sustancia glutinosa
[redacted]midas, como manjar esquisito,
[redacted]nos, por lo que se recoje con
[redacted] comercio bajo el nombre de
[redacted]n abundante miel y cera que
[redacted]es, en los huecos de los pe-
[redacted] sin ningun cuidado del hombre.

[redacted]

[redacted]ro de habitantes que pueblan
[redacted]us salvajes que se encuentran
[redacted] la isla de Mindanao, en la
[redacted]a de Luzon. Los estadístas
[redacted]sidad de poblacion en el ar-
[redacted]
[redacted]858 ofrece, contando con la
[redacted]n cómputo total de poblacion

que se eleva á cuatro millones trescientas mil almas, dis[redacted] la forma siguiente:

PROVINCIAS.	Naturales tributantes.	Mestizo[redacted] y chinos.
Manila	86,250	[redacted]
Bulacan.	91,551	[redacted]
Pampanga	79,912	[redacted]
Nueva Ecija	40,949	»
Bataan	17,473	[redacted]
Cavite	41,471	[redacted]
Batangas.	115,359	[redacted]
Moron.	20,288	[redacted]
Laguna.	65,177	[redacted]
Zambales	28,023	[redacted]
Mindoro.	7,335	»
Pangasinan.	97,786	[redacted]
Union	39,044	[redacted]
Ilocos Sur.	77,974	[redacted]
Ilocos Norte.	70,305	[redacted]
Cagayan	27,784	[redacted]
Abra	8,009	[redacted]
Nueva Vizcaya.	6,116	»
Isabela	14,112	»
Camarines.	78,012	[redacted]
Albay	103,928	[redacted]
Tayabas.	44,940	[redacted]
Burias	470	»
Masbate y Ticao	5,421	[redacted]
Cebú.	81,457	[redacted]
Negros	24,522	[redacted]
Calamianes	4,003	»
Bohol.	64,760	[redacted]
Samar	61,586	[redacted]
Leite	66,371	[redacted]
Antique.	25,567	[redacted]
Iloilo	174,884	[redacted]
Capiz	66,614	[redacted]
Surigao	13,801	[redacted]
Misamis.	23,729	[redacted]
Zamboanga	3,871	[redacted]
Basilan	167	[redacted]
Bislig.	4,686	[redacted]
Davao.	304	»
Romblon	3,517	»
Totales	1.787,528	[redacted]

Apesar de este resultado el acreditado periódico bim[redacted] lado *La Revista Filipina*, bajo la base de los padrone[redacted]

[redacted] BLACION.

[redacted] s habitantes en el **Archipiélago**
[redacted] fundado en el siguiente cálculo:
[redacted] 1.238,957
[redacted] dan almas . . . 7.433,742
[redacted] e vasallage, segun
[redacted] 166,221
[redacted] 50,000
[redacted] 351.180
[redacted] s no comprendidas
[redacted] 20,000
[redacted] 200,000
[redacted] 50,000
[redacted] 400,000
[redacted] r 100 anual. . . 353,670

[redacted] 6 . . . . 9.024,813

[redacted] s despachados por la Real Au-
[redacted] amos un estado de poblacion y
[redacted] or su parte la direccion general
[redacted] ro demostrativo del estado de la
[redacted] ilipinas, publicado el 28 de Se-
[redacted] habitantes en 5.420,541, así es
[redacted] 00 infieles que se suponen exis-
[redacted] le considerarse de unos seis mi-

[redacted] lago filipino corresponden 26 ha-
[redacted] de superficie: otro dice que en la
[redacted] tantes por k. c. En Cuba corres-
[redacted] y solo 5 en los Estados-Unidos;
[redacted] Guatemala, San Salvador, Ni-
[redacted] Hay diferencias notabilísimas en la
[redacted] ias del archipiélago filipino, pues
[redacted] emos que en la provincia de Pan-
[redacted] 2 habitantes, cuando en el Distrito
[redacted] habitante por cada k. c. de su

[redacted] ente como podrá verse por las

[redacted] le las Crónicas de
[redacted] 500,000
[redacted] tonio 1.000,000
[redacted] 1.350,000
[redacted] 1.741,000
[redacted] 2.593,000
[redacted] 3.209,077
[redacted] 3.815,878

En 1860 segun cómputo 4.5
En 1864 segun datos facilitados al naturalista Jagor
en el Ministerio de Ultramar. 7.4

Los últimos datos que sobre el censo de poblacion nos hem
dos proporcionar constan en el capítulo de nuestra obra, *Se*
provincias.

*
* *

El Sr. D. Sinibaldo de Mas, en su obra titulada *Estado*
Islas Filipinas en 1842 dedica 138 páginas en describir su
vaciones filológicas sobre las distintas *razas* que pueblan es
piélago, haciendo una detenida descripcion de los negros, ig
idólatras, buriks, busaos, iletapanes, guinaanes, ifugaos, il
mestizos, chinos y demás castas que pueblan estas Islas.
menciones que nos hemos propuesto dar á nuestro libro s
permiten hacer someras indicaciones en el asunto.

Los indios puros son de talla mediana, piel lisa, color d
brillo ó cobriza, cuerpo generalmente delgado y bien form
bellos negros, espesos y ásperos, cabeza mediana ó pequeña,
y aplastada por detrás, frente descubierta y estrecha, ojos
y brillantes, nariz mediana y generalmente chata, boca gr
lo comun, labios medianos, pecho largo, los de las muger
y derechos, muslos y piernas delgadas, piés pequeños, car
muy poco velludos; por lo que la barba es ninguna.

El indio es perezoso, olvidadizo y de poca comprension
supersticioso, humilde y vengativo, apenas trabaja como no se
sado por una estrema necesidad y aun así tan pronto como
burla la vigilancia del amo ó hacendado y se escapa con
lantos que se le han hecho ó responde con evasivas á sus esc
al trabajo: es aficionado á la *instruccion*: donde no hay ma
enseñan los indios unos á otros: en ningun país del mu
tanto aficion á la instruccion primaria como en Filipinas.

En todo el Archipiélago hay establecidas, por cuenta del
1016 escuelas de instruccion primaria para niños y 592 pa
concurriendo á ellas 98.761 de los primeros y 78.352 de las se

Existen muchas opiniones sobre el orígen de las razas neg
actualmente ocupan las montañas interiores y las regiones
nocidas, y de las cuales toma su nombre una isla del arch
(Isla de Negros). Estas razas se encuentran principalmente
sitios más agrestes de las provincias de Pangasinan, Pa
Zambales y Nueva Ecija: son de pequeña estatura, chatos,
crespo, ágiles, no usan otro vestido que un ceñidor de corte
diestros cazadores y no tienen vivienda fija, durmiendo do
coje la noche. Toda su riqueza se reduce al arco, una ca
de flechas, una cuerda de cuero de jabalí y el ceñidor qu
país se llama *bahaque*. Los negritos son considerados por ab

[redacted]

[redacted] por los llamados ahora indios.
[redacted] distritos mas incultos conforme
[redacted] las dos razas un ódio bas-
[redacted] salvajes de Filipinas; están
[redacted] que se observan en ellos to-
[redacted] y la civilizacion del indio.
[redacted] se diferencian poco de los in-
[redacted] les hace tener la piel mas curtida.
[redacted] español y mestizo sangley ó
[redacted] union del europeo con la in-
[redacted] color claro y en los hombres
[redacted] la barba no deja de ser clara.
[redacted] y elegante cuerpo y por
[redacted] su trato. Se conoce principal-
[redacted] de los ojos, que son ras-
[redacted]

[redacted] modo una poblacion especial;
[redacted] llama *Sangleyes* que significa
[redacted] número proceden de Macao,
[redacted] general de mediana talla. Ha-
[redacted] En sus costumbres y tra-
[redacted] Macao y de Canton: llevan en
[redacted] y un pantalon ancho afian-
[redacted] sin dejarse mas que una
[redacted]

[redacted] Filipinas pues aunque vienen
[redacted] el número de los que regre-
[redacted] diferencia poco de el de los
[redacted] á traer sus mujeres
[redacted] en Filipinas, bien
[redacted] docenas las mujeres naturales
[redacted] este archipiélago.

[redacted] en esta país. El tagalog
[redacted] parte. Publicamos un

[redacted] DIALECTOS

[redacted] PROVINCIA Ó DISTRITO.

[redacted] DIALECTOS.

[redacted]

Provincia ó distrito.	DIALECTOS.
Basilan.	Castellano y moro.
Bataan	Tagalo y pampango.
Batanes (islas).	Ibanag.
Batangas	Tagalo.
Benguet	Igorrote, ilocano y pangasinan.
Bohol.	Visaya,
Bontoc.	Suftin, ilocano, igorrote del Abr la gran cordillera.
Bulacan	Tagalo.
Burias.	Vicol.
Cagayan	Ibanag, itaves idayan, ó acta, ilocano, dadaya, apayao, y n
Calamianes	Cayuvo, agutaino y calamiano (1
Camarines Sur	Vicol.
Camarines Norte.	Tagalo y vicol.
Capiz.	Visaya.
Cavite	Castellano y tagalo.
Cebú	Visaya.
Concepcion (la)	Idem.
Corregidor (Isla del) . . .	Tagalo.
Cottabato.	Manobo.
Davao	Visaya.
Ilocos Sur.	Ilocano.
Ilocos Norte.	Ilocano y tinguian.
Iloilo.	Visaya.
Infanta	Tagalo.
Isabela.	Ibanag, gauddan y tagalo.
Isla de Negros	Cebuano, panayano y visaya del
Laguna	Tagalo y castellano.
Leyte.	Visaya.
Lepanto	Igorrote é ilocano.
Manila	Tagalo, castellano y chino.
Masbate	Visaya.
Marianas	Chamorro carolino.
Mindoro	Tagalo.
Misamis.	Visaya.
Morong.	Tagalo.
N.ª Vizcaya	Gaddan, ifugao, ibilao é ilongo
N.ª Ecija.	Tagalo, ilocano, pangasinan y pa
Pampanga.	Pampango é ilocano.
Pangasinan.	Pangasinan é ilocano.
Porac.	Pampango.

(1) En esta provincia que solo cuenta 17,903 habitantes y 5 pueblos se habla en tre

[redacted].

[redacted]	DIALECTOS.
[redacted]	ilocano é ilongote (1).
[redacted]	manobo y mandaya.
[redacted]	vicol.
[redacted]	ta, pero es de suponer que habrá los diferentes dialectos igorrotes.
[redacted]	ilocano, aeta, pampango, tagalo
[redacted]	gasinan.
[redacted]	o.

[redacted] *ctos filipinos, cuadrada por el* [redacted] *n.*

[redacted]	Habitantes.
[redacted]	2.024.409
[redacted]	1.312.196
[redacted]	385.866
[redacted]	354.378
[redacted]	312.554
[redacted]	263.000
[redacted]	193.423
[redacted]	87.302
[redacted]	68.936
[redacted]	67.092
[redacted]	52.500
[redacted]	22.961
[redacted]	13.272
[redacted]	12.999
[redacted]	10.325
[redacted]	9.686
[redacted]	9.337
[redacted]	9.059
[redacted]	8.928
[redacted]	8.363
[redacted]	5.360
[redacted]	4.104
[redacted]	3.932

[redacted] one de 3.609 habitantes en dos pueblos

DIALECTOS.	Habita[redacted]
Ibilao	3.84[redacted]
Manobo	3.10[redacted]
Malange	2.89[redacted]
Calamino.	2.74[redacted]
Chino	2.38[redacted]
Agutaino.	1.96[redacted]
Dadaya.	1.84[redacted]
Igorrote del Abra	1.07[redacted]
Apayao.	79[redacted]
Igorrote de la gran cordillera	64[redacted]
Carolino	58[redacted]

*
* *

Volúmenes de muchas páginas, se han publicado para [redacted] *usos* y *costumbres* de los naturales y residentes en Filipi[redacted] distantes las apreciaciones espuestas. Si nuestro libro [redacted] circular en el Archipiélago, nada diriamos sobre este [redacted] jando á la observacion de cada uno el apreciar el car[redacted] del indígena, la conducta que aqui observan los chinos[redacted] formacion que se opera en el caracter de los europeos [redacted] algun tiempo de residir en el pais; pero nuestro «M[redacted] dedicado muy principalmente á aquellos de nuestros [redacted] que por primera vez vengan á Filipinas y por eso no [redacted] veniente dejar de decir cuatro palabras sobre la índole [redacted] del indio y sobre los usos establecidos entre los residente[redacted]

Ya hemos dicho, que el indio es aficionado á la [redacted] eminentemente religioso, pero esto no le quita su in[redacted] dencia al robo; el criado tagalo no robará á su amo [redacted] de mano todo el dinero que este posea, aunque suelen su[redacted] pero si estraerá una moneda cuantas veces encuentre [redacted] creyendo no se ha de echar de ver. Tambien tomará, [redacted] de su dueño, tabacos ó alguna prenda de ropa. Es ne[redacted] tener cuidado con los criados indígenas pues hasta el [redacted] meses ó años ha parecido fiel, llegará dia en que co[redacted] ratería.

El indio dice hoy sí y mañana nó, no tanto por f[redacted] ciencia y de criterio como por su indolencia hasta par[redacted] facultades mentales. Si trata de pagar, aunque sea una [redacted] y una injusticia, lo pagará en cuanto tenga dinero por [redacted] ocuparse del asunto.

Tampoco en el indígena está desarrollado el sentimie[redacted] decimiento y con facilidad olvida el favor recibido.

s y principalmente á las riñas
de consideracion, corriendo un
s riñen con afiladísimos cuchi-
las primeras embestidas cae uno
te.

l deber de *hospitalidad* lo com-
hay, casa, donde está comiendo
tra, saluda, se pone en el corro
os demás en el plato de la *mo-*
nento del indio. Nadie le pre-
onde viene. Si le coge la noche
l, donde toda la familia duerme,
nmenso falansterio primitivo, en
o entre las clases pobres, sino
suelen tener camas de respeto
para recibir sus huéspedes de
ara las cofradías, para las corri-
rtud, pero el que intente reunir
nas en el mundo les puede in-
empo.

o por excelencia. Hasta en la
muy poco. Se convidan unos
nte, y en horas la partida cuenta
aunque el resultado sea favo-
veran en el crimen y cada cual
la *criminalidad* en este país se

ada por la Real Audiencia corres-
ella que para una poblacion de
de procesados ha sido solo de
e el número de causas instruidas
es uno entre 171, en la pro-
o entre 83,300 habitantes en la
delitos han sido cometidos 2188
por lesiones corporales, 191 por
estidad, 150 por juegos y rifas,
nto de condena, 99 delitos de
en público, 82 por contrabando
prudencias temerarias y hechos
302 procesados en el referido
ni escribir, 934 solo leer ó fir-
mente y 319 eran los que so-
. Los procesados fueron 5173
ieron 37 de raza española, 5116
e raza china y 16 igorrotes y
ora dió 2122 procesados, la de
cos 857 y sirvientes domésticos

556. Hay que tener presente que de todas las causas incoa 3481 fallos ábsolutorios. Véase pues á lo que queda red criminalidad en este vastísimo país.

Continuando nuestras indicáciones de las costumbres de los r y residentes en Filipinas diremos que los chinos son laboriosos, h económicos y sobrios. Creemos que en todo el archipiélago 50,000 chinos: solo 88 han sido procesados durante el año 1875

La generalidad de los chinos en Filipinas se dedican al c al por menor, son tambien especieros, fruteros: son buenos teros; se calcula en 1.000 los dedicados á la confeccion de calz entre ellos médicos y farmacéuticos y muchos son buenos cocin

Creemos que en Filipinas existen 6.000 europeos, de lo 5.500 son españoles y el resto extranjeros dedicados al c De los peninsulares calculamos, vista la plantilla del person presupuestos del Estado, que 3.700 son funcionarios públicos y l dedicados al comercio, agricultura é industrias. La variacion q europeo se verifica en los usos y costumbres al residir por algu en este país tropical, la indicamos en el capítulo 4.º de nuestra

La edificacion de las *casas* en Filipinas es con materiales ó sea con madera para las paredes y pavimento y la te cubierta con nipa, que es una especie de palma que coloc venientemente evita la filtracion de las aguas. En las ventan usan cristales, los cuales son sustituidos por conchas que c netrar claridad suficiente, amortiguando los rayos solares.

Este sistema de fabricacion obedece entre otras causas los derrumbios que en las fincas de piedra causan los tem tierra que á veces se suelen esperimentar en el país, pu dejamos dicho al tratar del terremoto ocurrido en Manila e muchas fueron las casas de mamposteria que se arruinaron memorable dia, siendo así que las de tabla y nipa apena ron desperfectos: en cambio cuando ocurre un fuego es arder centenares y miles de estas últimas, siendo muy difíc el fuego pues las maderas y cañas que entran en la edi suelen saltar incendiadas á gran distancia comunicando el otras casas bien distantes de donde comenzó el incendio. cuando ocurre un váguio ó huracan, suelen venir á tierra de estas casas, pero estos estragos son remediados bien mente por el poco valor y abundancia de los elementos n para esta clase de construcciones.

Ademas de las de tabla y nipa hay otras casas de cal y c pilares de ladrillo y tejas. Estas casas tienen por lo comun comodidades que pueden hallarse en una casa europea; coc guanes, sótanos, cuadras, pozos de agua dulce, algibe, bue lera y bien distribuidas habitaciones. Los tabiques y el p son de madera á la que suele atacar la hormiga blanca *anay*. Las particularidades de este insecto son tan estañas mos á dar alguna idea de los daños que causa tan destructor

a su figura á la hormiga ó á un
de dos dientes duros en forma
la madera, el papel, la caña y
e una manera asombrosa: á este
, le crecen las alas y vuela há-
ie á esa hora son en tal número
de parar en el sitio por donde
piramidal, la hacen por lo regular
dura, que es muy difícil romperla.
aalitos parecerian increibles, sino
rta verdad por hechos recientes.
remos dos de ellos. El dia 18 de
o de Obando, provincia de Bula-
de narra, que contenia varias
de los oficios divinos, en cuyo
alguna de semejantes bichos: el
erentes de dichas prendas para
volvieros á colocar por la tarde,
0, habiéndose notado que en la
dor habia alguna tierra pegada.
ró que cuantos ornamentos con-
io eran casullas, albas, amitos,
lo á polvo, escepto los galones
de barro.

sado año, se procedió á un es-
deras del quízame y techado de
ó señal alguna que indicase la
y á los cinco dias de practicado
quilo del grueso de seis pulga-
consumido el anay.

rta diferencia, el mismo en todo
odon y una camisa de *algodon*.
pantalon por mayor comodidad
abeza con un sombrero á la
se llaman *salacot* y cuya forma
rta de 18 pulgadas de diámetro
ina concavidad circular hecha de
hay de *caña*, *carey* y de otras
s en su lugar se ciñen un pa-
os vestidos de las indias varian
condicion de las personas. Las
mayor elegancia y alfileres de
compuesto de una saya, sobre-
varas de largo y una de ancho,
ue deja marcadas las formas y
seda con colores vivos á listas
alguna que otra enagua blanca

que suple á la camisa: estas son de una forma que en n
recen á las de las europeas: es de algodon blanco, de *sin*
nipis bordado ó sombreado: la forma especial de esta ca
que se ciña, aunque con holgura: el tapis es de seda negro
metiendo las puntas sobre la jareta que ciñe la saya:
del cuello se usa un pañuelo de algodon, de gasa ó de
dado: lo sujetan con un altiler, algunos de estos de p
diamantes como llevamos dicho: no usan medias: el calz
gular: llevan unas chinelas que solo cubren los dedos; es de
de colores bordado en seda, plata, oro, perlas, conchas
preciosas; estas chinelas no llevan talones. El pié de las
tenido por tan agraciado como el de las chinas: muchas
los talones con piedra pomez. Las tagalas tienen generalm
brosas cabelleras que suelen llegarles hasta los talones;
formando por detras un moño llamado *poso,* que no es
que un gran nudo, el cual atraviesan con uno ó mas alfiler
y cuyas cabezas son generalmente de oro, brillantes ó pe
sarcillos muy pequeños en forma de argollas y en los qu
piedras preciosas. Tanto los hombres como las muger
betel que los naturales llaman *buyo:* es una especie de e
tiene las hojas hendidas en la base y en forma de coraz
denominada *bonga,* producto de la palma del mismo nombr
á la que produce los dátiles, es por su figura y tamaño
nuez regular, pero sólida como la moscada: se parte á
y mezclándoles un poco de cal de concha, se forma dich
torio al que los indios atribuyen virtudes medicinales: c
su saliva un color rojo muy vivo que tiñe los labios y aun los
resíduo que queda despues de mascado y que arrojan en form
le llaman *sapa:* las indias llevan un rosario de coral ó perlas fin
das en oro, una medalla de cobre ú otro metal precioso y el c

Las mugeres de algunas provincias visayas no usan ta
sinó una especie de saco, llamado *paladion*, asegurado
de una vuelta que le dán á la cintura.

El alimento de los indios es el arroz cocido con agua hasta
sorve esta: este guiso se llama *caning* en tagalo y los espa
quela: el condimento es una salsa aparte en la que echan pes
cos ó salados. Llama la atencion ver como toman la morisque
cinco dedos, la mojan en la salsa sin mojarse la mano, la
boca y la introducen con el dedo pulgar. Por lo comu
la sobriedad india, que en las provincias mas caras u
se mantiene con diez ó doce cuartos. El indio es apa
tabaco: pasa dias enteros sufriendo el calor de un sol a
de una estraordinaria lluvia y sin quejarse de los trabajos
con tal que el tabaco no le falte: lo masca ó lo fuma y se d
él recibe nuevas fuerzas. Hombres, mugeres, jóvenes y viej
edades lo fuman en casa ó por la calle desde la mañana á

[redacted] II

[redacted] y Comercio.

[redacted] Filipinas al hablar de los ele-
[redacted] esta region dice: basta con-
[redacted] 1.800,000 hectáreas de
[redacted] eriales, *veinte y cuatro*
[redacted] y de ser ventajosamente
[redacted] archipiélago hemos deducido
[redacted] lagos, los terrenos estériles
[redacted] consiste en la falta de bra-
[redacted] malayo y el hombre oceánico
[redacted] en que lo necesita, y
[redacted] hija de caprichos pueriles.
[redacted] interés serian de oro macizo
[redacted] Filipinas tiene productos no
[redacted] libres, como el abacá, el añil,
[redacted] gran impulso á la *agri-*

[redacted] en el año 1873, en la gran
[redacted] 067,748 hectáreas. Los cul-
[redacted] insulares, 158 filipinos, 5 es-
[redacted] y 101 chinos. La distri-
[redacted] de los productos está figurada

Con tabaco .	24.173	hect.ª dieron en un año	76.917	qq.ª mét.ª valor	1.
Abacá.....	9.473	»	22.285	»	
Azúcar.....	136.111	»	2.151.308	»	1.
Añil.......	1.109	»	157.866	»	
Paláy	625.018	»	29.233.370	hectólitros	8.
Maiz.......	28.454	»	6.806.121	»	
Trigo (1)...	26	»	1.539	»	
Cacao.....	5.228	»	857	»	
Café	36.084	»	18.792	»	
Var.ª artic.ª	211.073	»	»	»	2.
Sibucao por valor de..............................					
Algodon (2) por..............................					
Total.....					4.

Como dejamos indicado, el tabaco es una de las plan
rendimiento produce en los terrenos donde se cultiva e
en el Capítulo 3.° dedicamos á esta hoja algunas págin
tro libro y en ellas podrán apreciar los lectores la histo
actual de este ramo de la agricultura en el país: los dem
agrícolas que representan valores para la exportacion son l

PRODUCTOS.	Peso de cada mercancía exportadas en 1875. Kilógramos.
Abacá en rama y en jarcia.............	32.919.80
Añil.............................	145.59
Azúcar...........................	129.312.18
Café.............................	4.213.57
Sibucao (madera tintorea).............	7.822.00
Tabaco.................. en hojas	5.617.61
Tabaco.................. y millares	83.98
Otros artículos, como almáciga, concha nacar, cueros, carey, cobre etc. se exportaron en dicho año por un valor de	—
Total valor de productos filipinos exportados en 1875......................	—

El cultivo de la caña-dulce vá en aumento en Filipinas
cuadro de la exportacion de *azúcar* habida desde 1864.

(1) El año 1583 se sembró trigo en este archipiélago por primera ve
franciscano Fr. Tomás de Miranda.

(2) La cosecha de algodon és en la actualidad de unos 6.000 quin
archipiélago. A fines del año 1875 habia plantados en la provincia de
arbustos de algodon.

A.

icos) (1)		1.020,617
»		882,827
»		877,467
»		1.032,956
»		1.185,291
»		1.101,081
»		1.251,418
»		1.399,435
»		1.528,403
»		1.428,340
»		1.661,772
»		2.019,178

buenos precios en los merca-
n. Los cosecheros dejan pasar
(pailas), no graduan el punto
lirecto y todas las operaciones
uidado, así es que la mayor
e esporta al estrangero para

sos productos del suelo filipino
4 ha sido la siguiente:

..	483,350	Picos.
..	391,459	»
..	406,704	»
..	435,804	»
..	465,080	»
..	426,348	»
..	483,560	»
..	463,752	»
..	625,240	»
..	622,568	»
..	616,014	»
..	525,832	»

ecies del plátano: esta planta
odo su desarrollo: los terrenos
propósitos para su cultivo; en
; cuando principia la fructifi-
rece la mazorca que contiene
resistentes: se corta el tronco
e divide en su longitud, dos
s á cuatro dedos de ancho y
fijada en un caballete de me-
s finas, color blanco nacarado,

(1) 63 kilógramos 262 gramos y 787

y resistentes que constituye el abacá y del que se fab
cables y tejidos de una finura estrema. En la flora d
leemos lo siguiente que justifica que el abacá sirve p
recibe bien los colores.

«Si las hebras del abacá se han de emplear en h
forma con ellas un ovillo en un mortero de madera y s
con la mano del mortero, tambien de madera. Esta
gran flexibilidad á las hebras del abacá. Hecho esto,
que ir atando un hilo con otro por los extremos, en l
pan generalmente las mujeres y las niñas. El tejido
el del algodon. Hechas las telas se tienen por 24 h
con un poco de cal de conchas. Se lavan despues y

«El abacá se tiñe fácilmente de azul y de encarnado
emplean las hoja de una enredadera (*Marsdenia*) llan
en Camarines; y para el encarnado, la corteza de la
cida con cal y alumbre.»

Sigue en importancia de los productos agrícolas fil
cuyas plantaciones van en un considerable aumento, p
en las provincias de Batangas y Cavite, y su expor
de una manera importante segun puede verse por el sig

Año de	1864	2.288,304	Kilógramos
	1865	2.119,064	»
	1866	1.700,547	»
	1867	1.548,013	»
	1868	2.023,424	»
	1869	2.156,179	»
	1870	2.158,090	»
	1871	3.375,652	»
	1872	3.706,007	»
	1873	3.597,322	»
	1874	2.854,053	»
	1875	4.213,570	»

La calidad del café que se produce en Filipinas es
cularmente el procedente de las provincias de Cavite
puede competir con el de Puerto-Rico: en Mindanao s
tante cantidad de este grano que se cria en los cafet
espontaneamente en los bosques: no es tan aromático
procede de terrenos labrados, su grano es blancuzco, a

En Filipinas no se cosecha *cacao* en cantidad suficie
á las fábricas de chocolate aquí establecidas ni para
particular. El que se produce en la provincia de Ceb
rior calidad y creemos ha de crecer la siembra de
estimado.

El *añil* de Filipinas tuvo en remotos tiempos muy bue
en Europa, pero en nuestros dias ha venido á una compl
ya por el poco esmero que ponen los acopiadores en l

[redacted] oduccion en Bengala, Madrás y
[redacted] que en la industria manufac-
[redacted] tintórea cada vez mas barata.
[redacted] ortar de Filipinas 4.236 quin-
[redacted] 860 la exportacion fué de 2.648
[redacted] ecreció á 1.537 y 11.163 y en
[redacted] de añil y 11.480 de tintarron.
[redacted] mucho en los bosques y tam-
[redacted] l extrangero en una importancia

[redacted] se cosecha en gran cantidad el
[redacted] indígena si bien la produccion
[redacted] mente en el país, por faltarle
[redacted] sto con mas abundancia y ba-
[redacted] los franceses se establecieron
[redacted] ales, y cuando el precio del
[redacted] s, viene arroz de fuera á con-
[redacted] lo al azúcar y otros cultivos
[redacted] produccion en años de buena
[redacted] que de ello resulta á los habi-
[redacted] s atrasados y pobres los pue-
[redacted] rroz.
[redacted] algunos hacen subir á ochenta
[redacted] diferencias consisten en cir-
[redacted] terreno y de riego.
[redacted] palay y es el grano que come

[redacted] e *maiz* con cuyo grano tostado
[redacted] ularmente en las provincia de

[redacted] a obra hemos indicado la espon-
[redacted] queza forestal que encierra.
[redacted] z del suelo filipino, la inmensa
[redacted] iversidad de semillas exóticas
[redacted] rales frutos (1), necesario es
[redacted] roduccion de hoy con lo que
[redacted] ra no se desarrolla rápidamente
[redacted] nos apuntado algunas razones en
[redacted] en decir que la holganza del
[redacted] as del mal que lamentamos, y
[redacted] sta holgazanería, sino que las
[redacted] adas que no le obliga á llevar
[redacted] medios de cubrirlas. El Gobierno
[redacted] zos para proteger la agricultura

[redacted] rutas de Europa: el trigo se ha cosechado

dando en todos tiempos franquicias y premios de muc
pesos á los cosecheros que han justificado que tenian
buen estado el número de ponos de café, algodon etc.
fijaban en las soberanas disposiciones: en el siglo pa
pañía de Filipinas hizo muchos adelantos para animar
de diferentes artículos: la *sociedad económica de ami*
ha dado en diversas épocas premios á los mejores ag
impreso y repartido gratis memorias y métodos de cult
á su costo del estrangero semillas y plantas, ya exc
las que habia en el pais, pero cuya calidad en otros
conocidamente mejor, como el cacao de Guatemala, el
nambuco, el tabaco de la Habana, el algodon de los E
etc. etc.; el gobierno superior del archipiélago y las au
cales han adjudicado terrenos con beneficiosísimas con
labrarlo, promueven esposiciones locales y procuran
medios el fomento de la riqueza agraria, no siendo lo
parte toman en tan plausible idea los curas de los pu
dimensiones de nuestro libro lo permitiera estamparia
muchas, sabias y beneficiosas disposiciones dictadas p
la agricultura, ya dando franquicias, ya premios pecuni
ríficos, pero no siendo posible insertar íntegras las in
órdenes manifestaremos que en la ley de Indias fecha
de 1525, encontramos las primeras concesiones gratis
solares: la ley de 20 de Noviembre de 1536 previene
tierras repartidas se hagan plantios en el término de
pena de perderlas: la de 18 Junio 1624 que en las tie
dio se siembre trigo: la de 15 de Octubre de 1754
ciones con objeto de legitimar la propiedad sin g
propietarios: la de 30 de Diciembre de 1776 autoriza
General para facilitar útiles de labranza á los nuevos p
tierras, y alzando la prohibicion de la introduccion d
Abril 1779 plan general económico para promover la
comercio en estas islas; 13 de Setiembre 1780 otra dis
loga á la anterior: 20 de Marzo de 1781 anunciando q
de que los indios no dejen de sembrar la pimienta
carecer de compradores, el consulado, por espacio de
compraría á veinte pesos el pico: 3 de Agosto de 179
que por cuantos medios estén al alcance del Gobernado
neral, promueva el planteamiento y cultivo de las mo
pimienta, cacao y algodon: 22 de Julio 1820 previnien
cosas la redaccion de una memoria sobre el estado de l
1.° de Abril 1822 Real órden recomendando se cumpla
en la de 26 de Febrero de 1821 estableciendo cátedra
tura y jardines de aclimatacion. Recomienda igualmente
la seda, algodon, añil, especierías, azúcar, canela y caca
terrenos al efecto, ya sea del comun, ya del Estado.
bien la formacion de Juntas que periódicamente de

remover los obstáculos que se
ormen caminos por terrenos fe-
on y riego y finalmente que se
as y mercados: 28 Noviembre
a para que promuevan el cul-
os del país: 6 Abril 1828 Real
á su introduccion las máquinas
peraciones agrarias. Ordenando
ultores que se distingan en la
e otros frutos: concediendo ocho
dores que presenten un cafetal
seis mil pesos y cuatro mil á los
ortancia. Otros premios de ocho
de cacao. Otros de quince mil
; y otros varios para los que se
iendo del pago de tributo, con
ndio ó mestizo que durante cinco
á satisfaccion de su propietario,
acilitar la inmigracion de chinos
revino por este superior decreto
ó capitacion 12 reales al año
l: en otras provincias de escaso
ente y para los que fueran al
despobladas quedaban libres de
51 se determinó, con la misma
ceder un año de excencion de
r primera vez viniera al archi-
e al comercio y esportacion del
857 permitiendo la libre intro-
ro: en 17 de Diciembre 1858
cobraba sobre los cereales con
ayo 1861 Real órden creando
nica y agricultura: en 25 No-
icacion y espendio del ron: 21
ndo libre de derechos la siembra
illas útiles y aparatos destina-
nando se premie con medallas,
ue presenten mayores cosechas
rzo 1863 Real órden prorro-
la de 21 de Febrero de 1862
r de algodon, á contar desde
64 Superior decreto declarando
ipa á partir de 1.° de Julio del
clarando libre la fabricacion y
e 1863 Real órden publicando
on, y recomendando se fomente
al órden creando la Junta de

agricultura, industria y comercio, cuya mision princip
proponer las reformas convenientes á remover los obst
moras que impidan el desarrollo de la riqueza del paí

Apesar de tantas y tan repetidas pruebas de protecci
del gobierno para el fomento de la agricultura, esta a
paulatinamente. El Sr. Keyser en un brillantísimo infor
hemos tomado interesantes apuntes, propone los siguie
para obtener el desarrollo de la agricultura en el país.

1.° Registro general de la propiedad, legalizando p
actos gubernativos, la situacion de aquellos que sin
poseen terrenos de que no pueden llamarse mas que us

2.° Establecimientos de bancos agrícolas, estimulando
interés particular.

3.° Aperturas de vias fáciles de comunicacion, fluviales

4.° Establecimiento de una legislacion clara, precis
y pronta aplicacion, que defina y defienda los intereses
de propietarios y braceros en los contratos que celebr

5.° Propagacion de los rudimentos y principios g
la ciencia agrícola.

6.° Supresion de toda traba impuesta al libre tráfi
puertos á la exportacion é importacion, reduciendo y
derechos, facilitando, en fin, las transacciones, y proc
cuantos medios estén al alcance de la Administracion,
del consumo.

Tales medios, planteables dentro de la legislacion y
armonía con el sistema iniciado de algun tiempo á est
nuestros gobernantes, son suficientes para elevar la a
grado que demandan las necesidades del pais, y está
las favorables condiciones de este suelo.

*
* *

El mismo interés que el demostrado por el gobiern
trópoli en cuanto á la agricultura ha tenido en favor de
domiciliada, digamóslo así, en Filipinas. Reales disposic
ramos registrar dando franquicias á los industriales, no i
contribucion alguna, dictando disposiciones para evitar
cion del azúcar y añil á fin de que fueran debidament
estos artículos en los mercados, facilitando la naturaliz
trangeros como medio de fomentar la industria y el c
claracion de franquicia permanente de exencion de dere
portacion á las máquinas de utilidad comun, creando
premiando á los espositores y estableciendo cátedras d
en todos los ramos del saber humano. Ya hemos dicho
es muy hábil para copiar todo producto industrial; he
esos preciosos bordados hechos en telas finísimas, tegi
por ellos mismos, y de las cuales M. Mallat en su obra «L

[redacted]

cuadro sinóptico con 52 cali- primeras materias, provincias de fabricacion y de venta y á esportan: hemos indicado que son casi desconocidas y y á riesgo de repetir ideas los indios poseen la particula- cuero de búfalo y vaca, que y los filamentos mas de- la construccion de carruages, con una exactitud que admira y *petates* que se fabrican en Europa: en la arquitectura firme de la construccion.

en Manila es muy apreciada mano de obra de los cigarros se conceptúa superior á la de al tratar de la industria en error de concepto, atribuyen manufacturas: pero si se con- de los diversos mercados primaria y casi general que esta es la escesiva fertilidad en materias primeras, y ellas forman la base de su riqueza filipinos, pescadores y agri- no por desidia ó in- de sus tierras y por la ri-

la Capital de estas Islas los para enviarlos al gran certamen dió una prueba, aunque in- y de sus adelantos industriales: 20 variedades clasificadas: varias Batangas, Tarlac y Albay al hilo fué notable, así como industria fué representada por notablemente curtido; añiles Bataan y Manila; las celebradas de Batangas, Pangasinan, de fino y primoroso tejido Albay y Batangas; guarniciones en Cebú; pañuelos de piña, creado renombre europeo; la las fábricas del Estado era no- de aceites, vinos y alco- esencias olorosas y drogas fi-

lipinas: la seccion de *artes* estaba representada por catorce li
paisajes y tipos del pais con pintura de oleo; otros dibujos
cuatro obras de escultura: modelos de barcos usuales en
otros objetos artísticos: la rica mineralogia de Filipinas fué
tada con arenas y pepitas auríferas de Mambulao, Paracale
de Camarines N. y del rio Lonong en la isla de Masbate;
polvo y fundido del distrito de Lepanto: carbones de Cebú
rines S., Albay y Bataan; cromatos de plomo y hierro o
magnético de Camarines; azufre fundido en Leite: peróxido
de Bulacan; cobre del distrito de Lepanto: 17 ejemplares
moles de S. Mateo, Mariveles y Romblon: tobas volcánicas
colorantes. Los productos forestales estuvieron representados
de nuevecientos objetos entre ellos 281 ejemplares de maderas

*
* *

Aunque ya es de mucha consideracion é importancia el
que sostienen las islas Filipinas con las naciones estranger
el valor de las mercaderías exportadas asciende en un a
millones de pesos y el de los artículos importados para co
utilizacion de los habitantes del archipiélago se valoriza en u
próximamente igual, estas cantidades no representan ni la
parte de la importancia y aumento de exportacion de que
ceptibles los elementos de riqueza agrícola que posee esta

Ya hemos dicho que antes que Magallanes descubriera est
los naturales sostenian con el Japon y China relaciones mer
Despues de la llegada de los españoles, solo una vez al año
en estas aguas la *nao de Acapulco* llamada así por que del
de este nombre partia en Enero de cada año, el galeon
ducia á Filipinas el situado metálico que venia de las cajas
jico para sufragar los gastos de la colonia española. Veni
Nao, ademas del situado, toda la correspondencia oficial, per
armas, dulces, vinos de España y otros comestibles. Cond
mismo de pasage á los empleados y funcionarios públicos de
á estas islas, á los misioneros y á la tropa con que se reem
aqui las bajas que ocurrian. Dia solemne era en Manila e
se avistaba este buque cargadó de gente, de vituallas y d

Para el cargamento de la Nao en su viaje de regreso
España, que lo verificaba á mediados de Julio, el gobiern
una parte libre del buque para todo lo que se podia cargar,
libre de flete. Se repartian boletas á ciertas personas y las
cargaban con algunos géneros y efectos de China, obtenido
champanes que anualmente abastecian á Manila de todo y
nian aqui en gran número.

El primer buque que salió de Cádiz para estas islas fu
guerra nombrado *Buen Consejo:* partió de dicho puerto el a

o la travesía por el cabo de
on un rico cargamento, dos
al compañía de Filipinas que
solo sus buques podian co-
lo 9.º de su reglamento decia
los efectos del oriente nece-
nila puerto habilitado por el
uques del Asia pueden llevar
ctos de Europa, de América
echos de la primera, 2 ½ p%
los de dominios españoles.»
os á contar desde 1.º Julio
órden de 15 de Agosto de
os importar en Manila todos
ero no efectos de Europa, y
pinas, América ó efectos es-
Otra Real disposicion de 25
munidades á la Compañía de
stencia legal hasta el 1.º de
angeros poseer acciones, pro-
comercio interior de las islas
los puertos del Asia, cuyos
paña y además el puerto de
es de Europa pudiéndose re-
epto el algodon reservado á la
emás podian esportar efectos
dos por la Compañía, y plata.
tiles permitió ya en 1800, es-
y en 1814 se concedió permiso
estrangero, formándose en el
itió dictámenes cada vez mas
de 1830, 2 de Diciembre de
saron del todo los privilegios
y al siguiente año se permitió
. Dado este paso, el gobierno
ciones para desarrollar el co-
nquicias y en 1837 decia un
general «que si para la mayor
aria alguna medida ó nueva
se le propusiese desde luego,
arla á fin de conseguir tal ob-
on á dictar diferentes Reales
trangeros y ya en 1850 habia
ciales inglesas, 2 americanas,

vó el año de 1851 y por Real
estensiva á Filipinas la Real

cédula de 29 de Noviembre de 1852 que facilita el es de sociedades anónimas. Por superior decreto de 27 de 1866 se participó al público que á gestion del mini tenciario español en China, eran admitidos los buques los puertos del imperio, abiertos al comercio estrangero p de 1858 y 1860.

La esportacion de Manila para todos los puertos China se compone de los artículos siguientes: sibucao, azú jabon, añil, balate, taclovo, los preciosos nidos de sal tienen una materia nutritiva muy estimada por los chinos á 4.000 pesos al pico, ó sea á cerca de dos veces su p aletas de tiburon, ébano y otras maderas finas, nervio venado, cueros de carabao, vacas y caballos, tabaco, carey, concha nacar, perlas y otros muchos artículos, estas islas. El comercio con la madre patria es el a yones, café, palo campeche, pieles de buey, añil, abac maguey, concha, canela y otros géneros de la China y del tabaco consignado para el Gobierno de la Metrópoli, con los paises estrangeros es azúcar, café, añil, cuero borado y en rama, concha nacar, carey, abacá en ram y sibucao.

De Europa se importa hierro, acero, cobre en plan cadenas, pinturas, aceite de linaza, idem de oliva, toda jidos de algodon, hilo y lana, comestibles en conserva, vi diente, petróleo, carbon de piedra, loza y cristalería, quincalla, papel para imprimir, y para escribir, naipe conservas y otros artículos que mas adelante indicam

En el año 1875 se han importado de Inglaterra l tejidos.

Coco blanco	165.209	piez
Idem crudo	53.939	»
Lienzos idem *long cloth*	44.011	»
Idem estampados T *cloth*	104.900	»
Idem cruzados	31.925	»
Muselinas chaconadas	62.322	»
Tejidos diáfanos	58.476	»
Tejidos cruzados llanos	23.865	»
Coco turco ó encarnado	6.391	»

Ya trataremos con alguna estencion de la importancia interior ó de cabotage, para el cual existen matriculados l

BUQUES.	Núm.°	Toned.°	Tripul.	BUQUES.	Núm.°
Barcas	15	6.124	300	Vapores	34
Bergantines	8	2.015	144	Pailebotes	86
Lugres	1	305	18	Pontines	210
Bergantines goletas	132	6.327	1.955	Lorchas	115
Goletas	157	6.891	2.329	Cascos	1.673

[redacted]

	Kilóg.	Valores. Pesos.	Kilóg.	Valores. Pesos.	Kilóg.	Valores. Pesos.	Kilóg.	Valores. Pesos.
Abacá en rama.	25.800,251	2.823,696	31,089,189	3,426,658	»	»	5,297,938	602,962
—el obrado ó jarcia	651,033	104,874	2.343,009	197,655	»	»	1,691,976	92,781
Añil	117,098	85,294	54,955	44,708	62,143	40,586	»	»
—tintarron	528.058	24,550	201,481	26,439	326,587	»	»	1,889
Arroz	432,835	15,989	54,277	2,624	378,558	13,365	»	»
Azúcar	80,426,423	5.494,854	61,705,894	4.021,920	18.920,529	1.472,934	»	»
Café	4.193,115	1.223,351	2.854.053	985,767	1,339,062	237,584	»	»
Maderas tintóreas	6,227,824	131,723	4.672,294	111,287	1,555,530	20,436	»	»
Total		9.904,331		8.817,058		1.087,273	»	»

Aunque á la fecha de la impresion de nuestro libro no se ha publicado la balanza mercantil del espresado año de 1875 hemos podido hacernos de los siguientes datos.

GENERAL EXPORTACION EN LOS AÑOS 1874 Y 1875.

ARTICULOS.	DESTINO del género.	Número, peso ó medida.	AÑO DE 1874. Cantidades	AÑO DE 1874. Valor de la mercancia por naciones. Pesos.	Derechos de aduana.	AÑO DE 1875. Cantidades	AÑO DE 1875. Valor de la mercancía por naciones. Pesos.	Derechos.
Abacá en rama	España	kilóg.ˢ	94,656	11,241		150,885	16,886	
	Inglaterra	»	19.488,415	1.707,004		17.459,119	1.977,111	
	Pos.ˢ Inglesas	»	2.427,982	248,650		1.892,701	201,189	
	Australia	»	557,376	71,490		535,164	52,548	
	Francia	»	»	»		9,234	1,895	
	Est.ˢ Unidos	»	18 136,941	2.077,265		13.738,864	1.421,963	
			41.467,399	4.694,497	82,934	33.785,867	3.671,592	67,572
Ajonjolí	Pos.ˢ Inglesas	»	4,383	157	libre.	7,809	390	libre.
Aletas de tiburon	China	»	5,176	3,701	id.	»	»	id.
	Pos.ˢ Inglesas	»	5,789	2,103		5,203	4,985	
Almáciga	Idem	»	44,093	1,410	id.	88,959	8,939	id.
	Inglaterra	»	92,622	7,410		122,777	10,366	

[redacted]

[redacted]

			190,340	26,206	201	528,058	24,550	528
Arroz	España	»	5,148	797		1,392	48	
	Id. Holandesas	»	43,146	1,530		88,627	2,795	
	Id. Inglesas	»	1,581	60		1.143,620	19,693	
	Est.^s Unidos	»	110	10		»	»	
	China	»	1,645	100		»	»	
	Francia	»	250	18		289,996	12,000	
	Inglaterra	»	2,947	152		1,220	51	
			54,827	2,667	27	1.524,855	34,587	762

Azúcar	España . . .	kilóg.ˢ	1.362,300	70,928		765,744	72,389	
	Inglaterra . .	»	42.581,203	2.240,044		64.220,940	3.376,847	
	Pos.ˢ Inglesas .	»	3.898,800	269,473		1.800,890	85,474	
	China. . . .	»	98,955	8,000		74.469	5.221	
	Estados Unidos.	»	33.233,553	2.202,046		53.772,621	4.162,796	
	Australia. . .	»	7.106,826	426,860		7.472,190	545.872	
	Japon . . .	»	6.300	300		»	»	
	Pos.ˢ Franc.ˢ .	»	331	25		»	»	
	Pos.ˢ Holand.ˢ .	»	9.854	1,075		3.162	300	
			101.371,178	6.075,566	141.919	128.112,022	9.248,899	179.357
Balate, marisco seco	China . . .	»	1,257,137	97.365	libre.	189.904	69.227	libre.
Bejucos enteros.	Inglaterra . .	»	347.408	21.026	id.	2.477,772	39.290	id.
	España . . .	»	4.042	10		»	»	
Café	España . . .	»	194.528	72.132		191.090	57.925	
	China . . .	»	5	2		»	»	
	Inglaterra . .	»	1.272,266	440.491		2.691,933	776.165	
	Pos.ˢ Inglesas .	»	1.271,565	435.004		811.052	213.159	
	Australia. . .	»	»	»		158	53	
	Francia . . .	»	127	40		»	»	
	Estados Unidos.	»	115.525	38.093		498.981	176.074	

[redacted]TACION.

Cueros de vaca y carabao.	España	»	4.709	1.555	id.	18.450	4.340	id.
	Inglaterra	»	25.483	41.565		414.506	58.620	
	China	»	3.163	425		5.693	765	
	Estados Unidos	»	»	»		86.283	8 379	
Cueros para cola.	Inglaterra	»	33.782	4.819	id.	19.484	2.772	id.
	China	»	144.500	10.045		»	»	
	Estados Unidos	»	178.330	24.334		124.104	13.962	
	España	»	3.605	900		»	»	
	Pos.ª Inglesas	»	22.895	2.560		103.873	12.031	
Huesos	Inglaterra	»	137.371	2.743	id.	134.583	3.261	id.

Esencia de Ilang-ilang	Id.	[illegible]	386	52.765	libre.	394	29.871	libre.
	España	»	»	»		5	550	
Jabon comun del país	Id.	»	9.802	800	id.	»	»	id.
	Pos.ˢ Inglesas	»	189.430	11.013		50.709	4.166	
	China	»	18.401	1.975		2.300	250	
	Pos.ˢ Holand.ˢ	»	2.300	200		»	»	
	Inglaterra	»	138	13		92	115	
Jarcia de abacá	España	»	9.582	2.063		10.206	2.382	
	China	»	127	30		2.063	517	
	Inglaterra	»	752.645	25.846		44.394	5.832	
	Pos.ˢ Inglesas	»	821.392	162.457		585.172	94.364	
	Id. Holandesas	»	4.592	670		»	»	
	Est.ˢ Unidos	»	753,834	6,424		12.696	2,487	
	Australia	»	1,313	270		898	195	
	Francia	»	260	55		1.454	330	
			2.377,745	197,815	4687	656.883	106.107	1313
Madera de construccion	España	piezas.	»	»	id.	6	8	id.
	China	»	564	15,000		803	3,040	

[redacted]

Oro en polvo. .	Pos.ª Inglesas .	»	3,252	5,370		332	6,500	id.
Pimienta. . .	Id. Holandesas.	»	60	20	id.	»	»	
	España. . .	»	1480	525		4,010	1,000	id.
Sombreros . .	Inglaterra . .	unidades.	64,282	54,186		62,482	64,423	id.
Sigay ó caracolito	Id.	kilóg.ˢ	233,128	12,590		90.212	6,400	
	Pos.ˢ Francesas	»	»	»	id.	89.922	600	id.
Tabaco en rama.	España. . .	»	3.418,957	1.409,092		3.425,941	1.624.094	
	Inglaterra .	»	1.119,189	788.590		2.216,027	907,592	
			4.538.146	2.197,682	id.	5.641,968	2.531,686	id.

Tabaco elaborado	España	millar.ˢ	1.357	17,551		152	384	
	China	»	160	1,920		3	60	
	Pos.ˢ Inglesas	»	73,492	998,691		71,309	815,328	
	Id. Holandesas	»	1,940	26.504		625	7,581	
	Inglaterra	»	13,391	157,568		7,069	96,757	
	Australia	»	3,345	37,756		2,605	30,676	
	Est.ˢ Unidos	»	665	12,277		1,314	10,023	
	Pos.ˢ Francesas	»	1,342	20,180		210	2,479	
			95,695	1.272,447	libre.	83,287	963,588	libre.
Te	España	kilóg.ˢ	158	367		88	185	
	Inglaterra	»	89	60		»	»	
	Pos.ˢ Inglesas	»	30	50		1,356	680	
	Id. Holandesas	»	2,190	1.073		1,500	660	
	Est.ˢ Unidos	»	»	»	id.	60	235	id.

[redacted]

EN LO QUE VÁ TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO SE HAN EXPORTADO EN LA ADUANA DE MANILA LOS SIGUIENTES PRINCIPALES ARTICULOS. (1)

1876	Abacá. Kilóg.ˢ	Valor. Pesos.	Járcia. Kilóg.ˢ	Valor. Pesos.	Añil. Kilóg.ˢ	Valor. Pesos.	Tin-tarron. Kilóg.ˢ	Valor. Pesos.	Arroz. Kilóg.ˢ	Valor. Pesos.	Azúcar. Kilóg.ˢ	Valor. Pesos.	Café. Kilóg.ˢ	Valor. Pesos	Maderas tintóreas Kilóg.ˢ	Valor. Pesos.
Enero á Junio	16 436,806	2040,284	601,350	76,416	42,344	34,949	416,791	16,305	1,162,909	35,340	34.183,162	2 416,504	2764,249	768,839	2,961,325	68,813
Julio . .	2,121,790	171,669	25,728	10,329	55,638	41.174	»	»	2,973	307	7.975,450	364,711	757,766	238,515	232,675	5,760
Agosto. . .	2,485,880	174,551	107,074	19,266	1,045	630	10,121	400	»	»	8.620,331	517,871	51.101	18,188	125,621	3,003
Setiembre .	2,534,262	174,634	40,875	7,988	733	300	129,236	8,080	4,566	148	6.480,478	431.610	24,848	8,786	131 923	3,179
Octubre. . .	3,075,126	269,551	45,582	5,599	6,994	6,994	16,698	500	1,080,067	23,569	18.247 800	504,778	30,424	9,112	117,089	3,804
Totales. .	26,653,864	2 820,689	820,609	119,598	106,754	84,047	572,846	25,285	2,250,515	59,364	65.507,221	4235,474	3628,388	1,043440	3.598,633	84,559

Cuyas mercancias representan en junto un valor de 8.582,502 pesos á los que debemos aumentar el de 85.236 quintales de tabaco en hoja esportados en dicho tiempo, 59,206 millares de tabaco elaborado, 70,411 kilógramos de concha nacar, 553,928 de cuero y algunas cantidades de almáciga, balate, sigay, y otros productos.

(1) Véase apéndice.

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS Á ESPAÑA Y POSESIONES ESPAÑOLAS,

TODO EN BANDERA NACIONAL.

Mercancías.	Número, peso ó medida:	1873.		1874.		1875.	
		Cantidad.	Valor declarado á la mercancía. Pesos.	Cantidad.	Valor declarado á la mercancía. Pesos.	Cantidad.	Valor declarado á la mercancía. Pesos.
Abacá en rama.	kilógr.*	312,660	39,381	94,656	11,241	150,885	16,886
Aceite de coco.	»	5,913	322	1,882	680	49	41
Añil.	»	4,386	2,632	260	170	5,983	4,451
Arroz	»	4,240	127	5,148	797	1,392	48
Azúcar.	»	2.902,935	267,026	1.362,300	70,928	765,744	72,389
Café.	»	219,919	65,976	194,528	72,132	191,090	57,985
Canela.	»	17,969	3,992	16,525	5,320	»	»
Cueros de carabao y vaca.	»	2.170,552	35,554	8,314	2,455	18,450	4,340
Járcia de abacá	»	»	»	9,582	2,063	10,206	2,382
Maderas de ébano y camagon	»	63,384	3,998	2,943	230	piezas 6	8
Id. tintóreas	»	216,765	3,035	43,507	1,120	»	»
Maguey.	»	2,212	581	25,830	800	113,271	5,780
Pimienta	»	»	»	»	»	4,010	1,000
Tabaco en rama	»	2.279,333	1.234,527	3.418,957	1.409,092	3.425,941	1.624,094
Id. elaborado	millares.	3,116	1,030	1,357	17,515	152	384

[redacted]

[redacted]

[redacted]						
		10,621	4,310	China.	»	»
		29,688	17,369	Inglaterra.	36,322	27,640
Aguardientes y licores.	litros.	167,681	128,983	Pos.ˢ Inglesas.	154,213	117,402
		11,121	8,452	Alemania.	21,326	16,201
		1,912	2,215	Pos.ˢ Holand.ˢ	1,980	1,547
Aparatos para alumbrado.	avalúo.	»	64,560	Inglat.ª y P.ˢ I.ˢ	»	85,723
		908,963	333,890	Pos.ˢ Franc.ˢ	1.263,346	35,000
Arroz.	kilóg.ˢ	14,013	2,005	China.	120	5
		1.230,553	124,233	Pos.ˢ Inglesas.	1.647,001	58,548
		69,100	21,720	Id. Holandesas.	»	»
Azúcar refinado (2)	»	»	»	Alemania.	»	»
		9,054	1,688	China.	»	»

EXTRANJERO.

Azúcar refinado (2)	kilóg.ˢ	12,202	2,953	Inglaterra.	»	»
		10,831	2,783	Pos.ˢ Inglesas.	»	»
		»	»	Id. Holandesas.	»	»
Barro labrado y vidriado	»	312,610	12,407	China.	304,011	12,162
		321,208	16,849	Inglaterra.	472,283	21,293
		»	»	Alemania.	16,940	677
Cacao	»	168,683	101,210	Pos.ˢ Holand.ˢ	89,030	53,419
		40,655	24,393	Id. Inglesas.	36,937	22,163
Calzado	pares.			Inglaterra.	1,860	3,039
		18,535	5,210	Pos.ˢ Inglesas.	87,440	49,453
		4,846	810	China.	9,516	2,171
Carbon mineral	kilóg.ˢ	10.913,326	153,013	Inglaterra.	946,088	11,790
		11.578,276	154,898	Pos.ˢ Inglesas.	16.818,227	136,922
		110,570	1,290	China.	250	14
		154,500	10,600	Pos.ˢ Holand.ˢ	3.104,900	34,154
Cera sin labrar	»	3,744	1,598	Id.	390	156
		98,630	79,553	Id. Inglesas.	251,034	100.411
		15,530	6,212	China.	9	4
Cerveza	litros.	219,978	42,606	Alem.ˢ é Ingl.ˢ	421,723	78,452
Cobre, laton y zinc en plancha y manufacturado	kilóg.ˢ	123,867	82,360	Inglaterra.	144,370	90,395
		3,796	3,715	China.	2,662	2,742
		86,925	51,198	Pos.ˢ Inglesas.	70,225	58,280
		413	312	Alemania.	20,231	12,801
		»	»	Francia.	»	»

[redacted]

[redacted]

Féculas y fideos	»	183,441	34,250	Pos.ª Inglesas.	211,469	39,156
		42,095	7,581	China.	21,085	3,425
Fósforos de madera	»	850	425	Id.	3,200	1,600
		175,141	99,469	Inglaterra.	179,804	89,562
		9,100	4,550	Alemania.	15,352	7,676
Frutas y hortalizas verdes y secas	»	1,313	132	Id.	66	14
		147,756	10,243	Inglaterra.	1.266,028	133,978
		88,029	5,016	Otras naciones.		
		»	»	China.	390,440	47,078
Harinas de trigo	»	169,676	18,327	Id.	53,435	5,767
		3.114,532	336,478	Pos.ª Inglesas.	2,212,946	238,826
		509,680	55,045	Estados Unidos.	672,200	72,598
		895	705	Inglaterra.	46,000	4,968

Hierro colado, forjado, en planchas, fundido y manufacturado	kilóg.ˢ	1.939,137	168,667	Inglaterra.	2.341,718	651,491
		85,992	8,698	Alemania.	457,517	49,776
		101,786	9,123	China.	98,320	9,991
		967,965	110,120	Pos.ˢ Inglesas.	541,609	44,346
		»	»	Estados Unidos.	9,849	8,114
Hilaza de cáñamo, lino ó yute	»	10,924	12,018	China.	»	»
		14,238	15,662	Inglaterra.	1,681	1,750
Hilo torcido	»	168,081	171,201	Id.	261,173	263,494
		325,395	657,585	Pos.ˢ Inglesas.	338,174	530,959
		2,246	2,246	Id. Holandesas.	96	144
		1,925	4,142	China.	27,809	63,493
Instrumentos músicos y muebles	avalúo.	avalúo.	47,312	Inglaterra.	avalúo.	89,583
		»	60,777	Pos.ˢ Inglesas.		168,622
Loza blanca ó pintada	kilóg.ˢ	361,790	83,693	Inglaterra.	161,473	32,295
		46,322	10,173	China.	66,951	13,488
		45,954	1,952	Pos.ˢ Inglesas.	201,775	52,647
		19,015	4,978	Alemania.	40,219	9,365
Mantecas	»	12,291	6,147	Inglaterra.	3,505	1,753
		26,326	13,363	Pos.ˢ Inglesas.	23,233	11,617
		»	»	Estados Unidos.	452	226
Naipes y juguetes	»	34,141	37,558	Inglaterra.	9,058	9,964
		4,343	4,811	Pos.ˢ Inglesas.	6,932	7,626
		3,947	4,365	China.	4,535	4,988

[redacted]

[redacted]

		»	»	Estados Unidos.	9,675	9,675
Pieles curtidas y en objetos manufacturados	»	21,628 46,937	68,189 30,373	Inglaterra. Pos.ˢ Holand.ˢ	23,469 »	138,878 »
Peines de asta, carey, hueso y madera (1).	unid.ˢ	965,811	6,157	China.	»	»
Plomo en galápagos y manufacturado.	kilóg.ˢ	44,838	8,254	Inglaterra.	»	»
Productos farmacéuticos	»	avalúo.	470,842	Id. y Alemania.	avalúo.	87,657
Quesos	»	14,760	8,859	Inglaterra.	21,243	12,746

Quesos	kilóg.ˢ	10,845	6,512	Pos.ˢ Inglesas.	15,300	9,181
		410	10	Holanda.	»	»
Sal	»	56,994	7,685	China.	»	»
		4.523,498	27,363	Pos.ˢ Inglesas.	4.237,863	25,700
		5,202	507	Inglaterra.	»	»
Sombreros	unid.ˢ	176.007	281,642	Inglaterra.	154,529	247,447
Te	kilóg.ˢ	103,125	51,594	China.	12,114	6,058
		43,110	21,558	Pos.ˢ Inglesas.	97,220	48,611
Tejidos de goma elástica	»	2,852	11,408	Id.	3,250	23,036
		1,840	7,362	Inglaterra.	1,507	6,028
Trigo	»	199;694	11,189	China.	»	»
Velas de esperma	»	17,349	8,680	Inglaterra.	15,767	7,884
		6,180	3,090	Alemania.	20,758	10,380
		56,648	28,329	Pos.ˢ Inglesas.	66,406	33,203
Vidrio y cristales, estén ó no azogados	»	2,530	1,109	China.	3,147	1,456
		201,296	59,462	Inglaterra.	169,188	31,139
		63,180	19,510	Alemania.	180,519	35,159
		1,027	301	Pos.ˢ Holand.ˢ	1,638	85
		»	»	Estados Unidos.	2,558	721
		18	10			
		293.609	66,835	Pos.ˢ Inglesas.	241,993	23,428
		768.718	1.251,581	Inglaterra.	825,234	1.355,480

[redacted]

[redacted]

Id. de lana y pelo	»	43,845	167,322	Pos.ˢ Inglesas.	22,634	90,688
		2,149	4,320	China.	»	»
		1,556	38,601	Inglaterra.	8,265	182,132
Id. de seda.	»	1,021	188,697	Pos.ˢ Inglesas.	1,273	38,221
		31	790	China.	131	2,688
		44,028	23,261	Pos.ˢ Inglesas.	31,087	12,165
Vinos	litros.	4,165	2,057	China.	5,554	2,107
		20,789	11,197	Inglaterra.	16,062	9,192
		2,352	2,240	Alemania.	360	342

STRANGERO.

El total valor de los géneros importados de España y del estrangero ascendió en el año 1873 á pfs. 13.217,836 que pagaron á aduanas por derechos devengados 916.846: en el año 1874 ascendieron sus valores á 13.704.254 y en 1875 á 12.215,153

Los espresados valores de mercancías se distribuyen en esta forma:

RESÚMEN DE IMPORTACION.

	AÑO DE 1874.	AÑO DE 1875.
	Pesos.	Pesos.
Comercio con España	441,284	639,470
» con China, Cochinchina y el Japon	508,429	457,960
» con Inglaterra	3.474,974	3.064,173
» con Posesiones Inglesas	8.531,752	7.485,187
» con Alemania	134,613	262,733
» con Holanda y Posesiones Holandesas	176,828	95,031
» con los Estados Unidos	71,626	141,217
» con Francia y sus posesiones	348,103	35,486
» con Austria	16,645	34,306
	13.704,254	12.215,153

[redacted]

Corchos en tapones .	id.	1,196	520	2,678	706	345	390	1 048	536
Dulces secos y en almibar	»	11,657	5,828	1,105	558	2,519	1,025	5,300	3,110
Estampas con imágenes de santos. . .	»	5	24	144	170	15,966	5,278	264	357
Fideos.	kilóg.s	9,536	2,070	74,182	14,395	23,960	4,675	18,495	3,761
Frutas y hortalizas verdes y secas. . .	id.	57,164	14,770	1,135,878	68,926	47.660	11,263	62,805	14,822
Garbanzos	id.	35,193	3,060	556,640	46,688	102,296	15,361	279,841	40,283
Hierro fundido y forjado	id.	433,056	55,010	12,934	1,639	2,919	492	1,214	618
Instrumentos de música.	unid.s	»	»	348	7,740	60	5,170	7	1,866
Jarcia de cáñamo. .	kilóg.s	»	»	9,407	1,412	20,901	2,820	14,185	5,357
Libros impresos. . .	id.	4,802	5,218	14,626	23,619	17,207	25,205	14,554	19,058

Loza de pedernal y porcelana	kilóg.ˢ	2,944	645	1,937	804	3,887	1.392	840	412
Manteca de vaca y de puerco	id.	80	43	8,343	1,809	25	15	65	37
Mármol	id.	»	»	37,014	3,210	16,557	2,010	6,748	866
Naipes	id.	11,390	11,390	17,335	25,585	30.041	28,964	37,793	39,725
Papel para escribir y pautado	id.	8,096	2.324	94.015	36.009	41,952	22,012	77,376	33,371
Id. para fumar	id.	1,267	2.534	6.303	4,116	5,822	3,910	3	15
Paraguas	unid.ˢ	»	»	»	»	»	»	15,210	11,338
Pescados conservados	kilóg.ˢ	2,015	783	1.024	276	9.131	2,014	1,957	1.160
Perfumería	id.	»	»	188	778	462	400	504	373
Pimiento molido	id.	1,412	505	»	»	»	»	9.225	1,955
Plomo manufacturado	id.	»	»	226	400	2.627	1,152	3,090	560
Sal comun	id.	276,055	3.000	90,924	161	138,550	600	249,000	570
Tejidos de todas clases	id.	219	668	4.075	13,335	10.772	27,830	22,053	42.773
Vinagre	litros.	17,869	1,588	28,008	2,276	29.972	2.726	33,532	2,759
Vino de todas clases	id.	643,198	100.825	1,319,658	101,526	1,581,328	163,388	3,254,313	241,718
Zinc en planchas, clavos etc.	kilóg.ˢ	»	»	47,444	3,020	10	25	»	»
Plata en moneda ó alhajas	id.	2,167	69,852	»	»	»	»	»	»
Otros productos	id.		64.238		53,806		43.800		61,436
			408.258		504,433		441,284		639,470

[redacted]

ADUANAS.

España.	124,000	A Europa y Estados Unidos, añil, azúcar, pimienta etc.	150,000
Plata y oro acuñado	550,000	A Acapulco, géneros de India y China	200,000
Cobre, cacao, aguardiente etc. del Perú	80,000	A Lima, id. de id. id. y productos del país.	510,000
Total.	5.129,000		4.795,000

LA EXPORTACION DE LAS ISLAS FILIPINAS, SEGUN LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES

DEL COMERCIO ESTERIOR, HA SIDO:

Años.	Importacion.	Exportacion.	TOTAL.	Años.	Importacion.	Exportacion.	TOTAL.
	Pesos ftes.	Pesos ftes.	Pesos ftes.		Pesos ftes.	Pesos ftes.	Pesos ftes.
1831	1.249,148	1.185,009	2.434,157	1852	3.951,333	5.016,313	8.967,646
1837	2.060,143	1.956,753	4.016,896	1853	4.004,530	5.778,676	9.783,206
1838	2.710,456	2.894,068	5.604,524	1854	3.756,345	5.279,923	9.036,268
1839	2.153,248	2.674,219	4.827,467	1855	4.773,399	5.937,150	10.710,549
1840	1.844,424	2.475,942	4.320,366	1856	6.959,254	9.133,317	16.092,571
1841	2.252,997	3.336,734	5.619,731	1861	10.148,160	8.065,530	18.213,690
1842	2.856,096	3.073,580	5.929,676	1862	6.941,734	9.100,797	16.042,531
1843	2.191,685	2.923,795	5.115,480	1863	7.465,063	10.056,818	17.521,881
1844	3.309,312	3.242,392	6.551,704	1865	9.139,415	10.756,584	19.895,999
1845	3.934,824	3.020,717	6.955,541	1866	8.858,895	11.096,261	19.942,157
1846	2.639,494	2.972,967	5.612,461	1867	7.590,426	11.003,402	18.593,828
1847	3.429,931	3.126,141	6.556,072	1872	22.163,142	16.430,655	38.593,797
1848	3.149,164	2.975,807	6.124,971	1873	13.217,836	23.522,529	36.740,365
1849	2.443,215	3.723,921	6.167,136	1874	13.704,254	17.302,977	31.007,231
1850	3.178,249	3.573,067	6.751,316	1875	12.215,153	18.920,475	31.135 628
1851	3.301,334	4.172,274	7.473,608				

[redacted]ANAS.

CONCEPTOS.	1865 Pesos.	1866 Pesos.	1867 Pesos.	1868 Pesos.	1869 Pesos.	1870 Pesos.	1871 Pesos.	1872 Pesos.	1873 Pesos.	1874 Pesos.	1875 Pesos.
Importacion	566,144	566,848	521,344	618,024	529,924	622,314	792,335	684,286	870,234	928,445	907,748
Exportacion	226,713	188,480	185,441	184,396	81,531	»	84,866	235,651	217,439	164,462	267,846
Toneladas	31,317	23,953	25,672	26,414	14,895	799	539	135	»	156	»
Comisos	2,304	276	21,735	750	898	768	1,656	1,049	1,901	842	1,693
Diez p% de administracion sobre arroz y palay	734	130	22	1	1	»	»	»	»	»	»
Avería	75,424	80,958	75,517	88,161	78,446	99,510	75,258	»	»	»	»
Limpia	7,656	7,282	7,480	7,444	6,7[illegible]9	6,470	6,468	7,682	7,325	8,433	8,970
Farola	8,898	7,989	8,350	8,015	6,999	6,235	5,705	6,321	6,114	6,356	7,092
Depósito mercantil	4,373	2,727	3,150	3,079	6,754	2,140	2,218	3,567	1,858	864	1,951
Capitanía de Puerto	4,250	4,059	4,394	4,135	7,122	4,156	4,153	4,265	4,649	3,023	4,977
Premio de pagarés	1,661	668	1,974	3,615	3,024	1,743	5,024	2,024	226	350	873
Recargo de arroz	370	9	39	»	10	»	»	»	»	»	»
Total por año	929,884	883,379	855,118	944,034	733,323	744,139	978,222	944,980	1.109,746	1.112,931	1.201,150

Nota.—En los derechos de limpia, farola y Capitania de puerto están comprendides únicamente los de la aduana de Manila.

PRECIOS CORRIENTES.

La recaudacion en la Aduana de Manila durante e
mestre de 1876 ha sido de 589,534 pesos. El mes d
dujo 90.018 pesos, el de Agosto 92,191, el de Setie
y el de Octubre 106,087. (1)

El comercio entre las islas Filipinas y China decre
mente; pues si bien la exportacion á nuestro Archipiélag
con un ligero aumento, la importacion de productos d
en los mercados chinos viene sufriendo desde hace a
lamentable descenso.

La importacion en China de productos filipinos fué

1866 . . .	pfs. 508,229	1871 . . .	. pfs.
1867 . . .	790,829	1872 . . .	
1868 . . .	441,641	1873 . . .	
1869 . . .	280,095	1874 . . .	
1870 . . .	359,738	1875 . . .	

Vean nuestros lectores los precios corrientes en la pla
en cuatro distintas épocas.

		1830	1840	1850	1
Abacá en rama .	pico. .	pfs. 5-»	3-7	6-»	D
Aceite de la Laguna	tinaja. .	3-4 rs.	5-2	4-»	»
Id. de Visayas .	id. . .	1-4	2-4	2-2	»
Algodon . . .	pico . .	18-»	14-4	9-»	»
Id. con pepita .	id. . .	3-4	3-4	4-6	»
Añil de 1.ª . . .	quintal .	130-»	64-»	50-»	»
Id. de 2.ª . . .	id. . .	85-»	56-»	28-»	»
Tintarron . . .	tinaja. .	4-»	4-»	4-4	»
Arroz.	cavan. .	1-3	1-7	1-7	»
Azúcar	pico . .	6-7½	5-»	4-3	»
Azufre	id. . .	1-3	1-4	1-2	
Cacao.	cavan. .	22-»	25-4	27-»	»
Café	pico . .	6-»	15-6	14-7	»
Carey de pinta . .	id. . .	750-»	700-»	525-»	»
Id. corriente . .	id. . .	650-»	400-»	225-»	»
Cera	110 lib.ª .	37-»	40-»	35-»	»
Concha nacar . .	pico . .	19-»	15-»	16-»	»
Cueros de carabao	id. . .	3-4	3-5	3-»	»
Id. de vaca . .	id. . .	6-»	5-4	6-»	»
Id. de venado .	ciento. .	20-»	12-»	12-»	»
Id. para cola . .	pico . .	3-3	3-6	3-6	»
Járcia de abacá . .	id. . .	4-4	7-»	10-4	»
Paláy	cavan. .	1-»	1-4	1-4	»
Sibucao	pico . .	1-3	0-7	1-6	»
Sigay	id. . .	0-0	1-6	1-7	2
Somb.ᵒˢ de baliguat.	ciento. .	30-»	75-»	49-»	De

(1) Véase apéndice.

[redacted]

RIENTES.

filipinos derechos á su impor-
en con una bonificacion á sus
cantidades del arancel que cor-
s productos.

or cada 100 kilógramos.
or id. id.
or id. id. se hace deduccion por tara
or id. id. Cada saco de embase
paga dos céntimos de peso.
ada kilógramo.
ada 100 kilógramos.
ada kilógramo.

los siguientes precios al finalizar

NACIONAL.

Id. surtidas, caja . . pfs.	6'
Garbanzos de Cartilla, arroba al por menor de 3 á	5'
Idem de Andalucia, idem pfs. 2'50. . . . á	3'
Habichuelas, id. pfs. 1'50 á	2'75
1/4 latas de carne . .	0'75
Id. id. de pescado . .	0'62
Id. de legumbres . .	0'50
Libritos papel Alcoy, al por menor pfs. 0'75 á	1'25
Idem idem idem pectoral pfs. 1'12 . . . á	1'50
Licores Mallorca, caja. .	2'50
Id. Monserrat, id. pfs. 4 á	6'
Papel Catalán 1.ª, resma.	4'25
Id. id. 2.ª, id.	3'75
Id. id. 3.ª, id.	2'80
Id. id. 4.ª, id.	2'12
Pasas moscateles, en cajas de 1/8 arroba . .	6'
Pimiento molido, quintal	12'
Sal de Europa sin vd.r cv.n	0'50
Salchichon de Vich, libra en partida. . . .	1'
Sardinas, caja de 100 latas de 1/4	12'
Verduras surtidas, caja de 100 medias latas . .	18'

Vino tinto Carlon, pipa pfs. 36 . . . á pfs. 40'00
Id. tinto superior, marca M. Pladellorens, pipa. á 50'00
Id. id. del Campo de Cariñena, id. pfs. 50 . á 55'00
Id. id. Oporto, id. nominal 80'
Id. id. Priorato dulce superior, id. . . . . 50'
Id. id. marca Simó hermanos, id. nominal . 75'
Id. id. Monobar, id. . 60'
Id. Rioja, segun envase pfs. 50. . . . . á 60'
Id. Navarro marca Sol, pipa pfs. 45 . . . á 50'
Id. Catasús, id. . . . 50'
Id. S. Vicente, id. pfs. 35 á 40'
Id. Jeres superior seco, pipa, nominal. . . 140'
Id. Jerez amontillado seco, pipa, nominal. . 200'
Id. moscatel, en medias y ctas. segun clase 90 pfs
Id. corriente bueno, segun clase pfs. 80 .
Id. id. de varias marcas, en cajas pfs. 6 . .
Jerez corriente marca M. P., barril de 4 arrobas pfs. 16. . . . .
Id. corriente pipa pfs. 90
Id. marca L. H., caja segun clase y al pormenor pfs. 7 . . .
Id. Romate, nominal
Vino marca L. y E., pfs. 5 caja, y la arroba.
Id. pálido y color de oro, caja . . . . .
Id. oloroso, id. 8 . .
Pajarete, caja pfs. 7. .
Mantequilla española, sin aceptacion, libra. .
Vinagre de yema, pipa pfs. 40 . . . .

IMPORTACION EXTRANJERA.

Algodones blancos.

Calcetines, doc.ª pfs. 0'62 á 0'87
Cambray, pieza. . . 3'00
Coco, 40 yardas pfs. 1'87 á 4'75
Id. pintad.ª pieza pfs. 1'75 á 3'50
Coquillo blanco, n.º 24, no hay.
Madapollam. . . . 4'75
Musolinas, por veinte yardas pfs. 1,12 . . . á 3'37

Algodones crudos para tejer.

Núm. 40, por 400 libras pfs. 120 . . . . á 135'

Algodones de colores.

Cambayas, corja pfs. 17 á 40'
Carranclanes de 26 pulgadas, por 24 yardas pfs. 1'62 . . . p
Id. de 38 id. pfs. 2'50 .
Coco encarnado, pesos fuertes 2'37. . .
Guingon, por 40 yardas pfs. 4. . . . .
Hilo de coser, libra, pesos fuertes 0'50 . .
Indianas, por 24 yardas pfs. 2'50 . . . .
Id. encarnadas pfs. 2'75
Id. de flores pfs. 2'50 .
Pañuelos de colores. .
Idem blancos labrados pfs. 0'87 . . . .
Id. pintados de cuadros pfs. 0'56. . . .

Tejidos de estambre.

Estambre, libra, nominal pfs. 1'25 . . . . á 1'75

Comestibles.

Acharas en frascos de Morton, caja de 3 docenas pfs. 11 . . . á 12'

Azúcar de los Estados-Unidos en pilones, libra pfs. 0'17 . . . á 0'20

Id. de Hong-kong, idem pfs. 0,12 . . . . á 0'14

Bacalao de Noruega, qtal

Biscuits, docena. . . 13'

Carne de vaca en salmuera, tercerola, poca aceptacion. . . . 15'

Carne de puerco id., barril de 2 quintales, id. . 25'

Canela de China, pico . 19'

Cebollas de Bombay, pico 5'

Harina de California, barril, segun clase, pfs. 6'75 á 7'25

Jam.es Westfalia, libra. 0'37

Jam.es Id. en funda, id. 0'45

Jam.es York, id. pfs. . 0'40

Jam.es Id., en lata, id. pfs. 0'56 . . á 0'62

Mantequilla dinamarquesa libra . . pfs. 0'50 á 0'68

Idem francesa, idem . 0'62

Papas, pico . . . . 4'

Quesos de bola, caja pesos fuertes 13 . . . á 14'

Idem de Chester, uno . 4'50

Idem Gruyer, libra . . 0'34

Idem de plato, idem pfs. 0'50

Salchichon de Lyon, id. 1'

Vinos y espíritus.

Champaña, caja de botellas enteras: segun clase pfs. 6. . . . á 16'

Champaña en medias botellas, id. id. pfs. 10. pfs. 18'
Cerveza marca Bass y C.ª barril, en partida. . 12'
Cerveza marca T, en medias y enteras botellas pfs. 10,50. . . . á 11'50
Cognac en botellas, caja, segun marca pfs, 2'50 á 12'
Ginebra aromática, caja pfs. 5. . . . . . á 6'
Idem marca AVII, idem pfs. 7'25. . . . á 7'75
Id. marca Arbolito, id. 6'50
Id. id. ordinaria, caja pfs. 4. . . . . . á 5'
Id. id. Campana. . . 5'50
Jarabe surtido . . . 5'
Rom arroba, nominal . 10'
Vino Burdeos, caja, segun clase. . pfs. 4 á 12'
Vermouth, caja. . . 7'
Azafran, sin vender. libra 12'
Canela de Ceilan, libra. pfs. 0'40 . . . . á 0'50
Clavo de comer, no hay.
Nuez moscada, idem .

Efectos Navales.

Alquitran, barril. . . 12'
Cáñamo de Rusia. quintal 14'
Carbon de Cardiff. tonelada . . . . . . 12'
Id. Australia, en bodega, tonelada . . . . 19'
Carbon de New-Castle, no hay. . . . . 7'50
Cobre en planchas, nominal. . . . . 30'
Id. amarillo quintal. . 25'
Clavos de hierro, para barcos, pico pfs. 7'50 á 9'50

Lona inglesa. . pfs. 8
Id. americana. yarda

Pinturas.

Aceite de linaza, 5 gal.
Pintura blanca, arroba pfs. 1'25. . .
Id. negra, 1'12. .
Id. de zinc 1'50. .
Trementina americana .
Id. inglesa, galon imperial . . . .

Metales.

Acero de Suecia, pico, sin demanda. . .
Acero superior, quintal.
Hierro inglés, pico.
Id. Suecia . . .
Id. galvanizado, quintal.
Plomo en galápagos, pico
Id. en planchas, quintal.
Zinc en idem, idem.

Varios articulos.

Esencia de anis .
Candelas de esperma caja de 25 paquetes. 3'75
Cera vejetal del Japon superior, pfs. quintl.
Cristalería, abundante .
Cuchillería mucha existencia. . . .
Lozas, pocas idem .
Petróleo, caja de dos latas pfs 4'. . .
Salitre, pico. . .
Vidrios para ventanas .
Zapatos de goma, docena segun clase pfs. 4'50.

En el capítulo 5.º espresamos los precios de estanco de... ferentes clases de tabaco elaborado, tipos que sirven para

ɛs.

ıensualmente se verifican en la
a la exportacion. Ahora estam-
ı la esportacion, segun las últi-
s celebradas en el presente año
quintal; segunda 54; tercera 30;
ofs. 60; segunda 50; tercera 25;
secha de tabaco de 1875 se calcu-
ı esportacion 546,000 quintales.
linariamente rigen en este puerto
ela para Lóndres ó Liverpool de
lada de azúcar, ó lib. est. 3/10/8
st. 4/10 por 50 piés cúbicos de
ı pfs. 11'50 el azúcar y pfs. 8
ston azúcar á pfs. 12'75. Los
rrinaga y C.ª llevan el siguiente
erpool lib. est. 5/10 abacá: libras
on lib. est. 5 por 40 piés cú-
onelada de 20 quintales españo-
de azúcar seco y pfs. 35 por
ıpores el flete desde España á
e capa por tonelada de 40 piés
tonelada de dos pipas de vino.
ı uno. La compañia de vapores
salen mensualmente de Singapore
le Europa reciben carga á los
erset, Townsville, Bowen, Bahia
azúcar seca á lib. est. 3/10 por
cá lib. est. 5/0; cigarros, libras
edicion lib. est. 4/5. Para *Mel-*
o de libras 0/5 por tonelada es-
ı un recargo de 2/6. El flete se
elines por peso fuerte. La Ha-
ques para conducir á la Penín-
ete es de 42 rs. vn. por quintal
rs. vn. por vapor, via del Canal.
evado tabaco á dicho flete, en
18,000 quintales; Marzo, vapor
ra 9,000; Mayo, barca *Pepita,*
); barca *Loyola* 7,000; Agosto
ıpor *Castilla* 15,000.
ı 55 el número de buques ma-
ó de cabotaje. Penemos á con-
n y movimiento mercantil de las
especto á la capital, durante el
er lo propio con el habido entre
danao, por carencia de datos, ni
incias marítimas dei archipiélago.

MOVIMIENTO ENTRE LAS PROVINCIAS MARÍTIMAS DE LUZON Y LA CAPITAL DURANTE UN AÑO.

NAVEGACION.		Cagayan.	Ilocos N.	Ilocos S.	Union.	Pangasinan	Zambales	Batangas.	Tayabas.	Camar.ª S.	Albay.	Camar.ª N.	TOTAL.
Número de embarcaciones		43	10	122	60	440	193	369	129	19	153	23	1.561
MERCADERIAS.													
Abacá	Tonel.ª métricas	»	»	»	»	»	»	19	16	1.290	14.231	1.994	
Añil	Id.	»	»	40	2	»	»	»	»	»	»	»	
Arroz	Id.	»	5	95	85	26.507	2.910	»	»	»	»	»	
Azúcar	Id.	»	»	127	55	4.411	168	15.534	38	»	47	»	
Bayones	Id.	»	»	»	»	74	»	65	952	»	»	»	
Bejucos	Id.	12	»	»	»	3	36	12	42	31	432	107	
Brea	Id.	»	»	»	»	»	»	4	87	»	1	»	
Café	Id.	»	»	»	»	»	»	216	»	»	»	»	
Camote	Id.	»	»	692	»	»	1	»	»	»	»	»	
Carbon	Id.	»	»	20	»	»	213	»	»	»	150	»	
Cascalote	Id.	»	»	»	»	»	1.480	»	11	»	»	»	
Cebollas	Id.	»	»	860	2	»	»	212	»	»	»	1	
Cerdos y carneros	Unidades	»	1	3,227	470	559	2.913	749	36	»	»	»	
Cobre	Toneladas	»	»	151	»	41	»	»	»	»	»	»	
Cueros	Id.	18	»	60	29	65	18	9	12	21	44	2	
Leña	Id.	»	»	»	»	20	1.648	640	1.488	9	156	»	
Maderas	Id.	»	»	»	»	76	259	378	2.738	»	19	»	
Mongos	Id.	»	»	5	»	»	»	126	10	»	»	»	
Panocha	Id.	»	»	316	»	1	11	»	»	»	»	»	
Sibucao	Id.	»	4	499	1.524	60	855	439	»	»	»	»	
Vacas y caballos	Unidades	22	15	3.326	434	38	323	17	2	69	126	»	
Varios	Toneladas	3	»	434	148	154	196	585	574	42	591	8	
Suma en toneladas		33	9	2.999	1.845	31.412	7.795	18.248	5.668	1.393	15.671	2.112	
Animales.—Equivalente en toneladas		22	15	4.133	356	173	1.046	204	11	69	126	»	
Carga de los vapores no expresada (1)		»	»	»	»	»	»	2.500	»	»	»	»	

[redacted] AMBIOS.

[redacted] 1876 han entrado en Manila
[redacted] s del archipiélago, entre otras
[redacted] kilógramos de abacá: 249,350
[redacted] gramos de azúcar 506,102 de
[redacted] l de 47,983 de almáciga 14,113
[redacted] .536,989 de sibucao y 204,788

[redacted] . La estraccion de metálico es
[redacted] se fabrican en la capital tienen
[redacted] n que se emplea es semejante
[redacted] paises, no es admitida en otros
[redacted] añola, sino con quebranto.
[redacted] añol Filipino en 30 de Octubre
[redacted] rario:

[redacted] . . pfs. 1.254,680'80
[redacted] . . » 60,000
[redacted] lendos
[redacted] . . » 2,620'34
[redacted] . . » 73,109'74

[redacted] pan en
[redacted] . . » 1.629,224'07

[redacted] ma fe-
[redacted] . . » 101,539'76
[redacted] . . » 1.628,960'19
[redacted] . . » 385,396'48
[redacted] . . » 53,455'46
[redacted] . . » 160,690

[redacted] en el año de 1875, trece por
[redacted] tre de 1876 ha dado el 6'25 p%.
[redacted] el segundo semestre de este

[redacted] Australia and China, conocido
[redacted] omo el Hong-kong & Sang-
[redacted] aciones de descuentos y giro
[redacted] erés en los préstamos es asi-
[redacted] ntos de crédito han establecido
[redacted] las provincias españolas, asi
[redacted] apore, Lóndres y otras plazas

[redacted] 3/11 3/4—á 1m/4/0—á 2m/4/0 1/4
[redacted] —Sobre España—Madrid 1 p%
[redacted] d.—Sobre París y Marsella á la

vista 4/95—á plazo de 5/5 á 5/10—Singapore, á la vi
cuento—Hong-kong, particulares, á 3 p°/o—Emuy á la v

En Filipinas no se encuentra establecido por el Go
mutuo entre provincias y la capital, pero con el inte
pueden ponerse fondos en provincia pidiendo cartas
la Administracion central de Rentas estancadas, que las
los Administradores de Hacienda. Tambien por superio
fecha 19 de Junio de 1875 pueden verificarse los gi
que el comercio y las particulares deseen hacer desd
contra las subdelegaciones de propios y arbitrios en p
liéndose para ello de la Caja central, dependiente de la
neral de Administracion Civil.

[redacted]LO III

[redacted]npuestos generales del Estado.—Pro-
[redacted]—Renta del tabaco.

[redacted]ntribucion directa que el Erario
[redacted]/o impuesto á los naturales y á los
[redacted]18 á 60 años con la cantidad de
[redacted]on: los mestizos de chinos é indio
[redacted]prestar 40 dias de servicio per-
[redacted]o ó para las obras municipales
[redacted]n por capitacion 6 pesos, así
[redacted]portancia siguiente: De 1.ª clase,
[redacted]reinta y de 4.ª doce. Los chinos
[redacted]ca ó sea de 1.ª clase, 3 pesos; de
[redacted]s 3 pesos de capitacion.
[redacted] venta del vino y aguardiente
[redacted] espendio de estos artículos, se
[redacted]stria que cuesta; la de 1.ª clase
[redacted]102 y la de 4.ª 6'12. (1)
[redacted] contribucion, si se eceptúa una
[redacted]a para gastos municipales ó sea
[redacted]as están gravadas con el diezmo
[redacted]re relaciones juradas que anual-

[redacted]s N., Ilocos S., Union, Visayas
[redacted]aco por cuya franquicia los na-
[redacted]s al tributo.

[redacted]ciendo la siguiente clasificacion 1.ª clase,
[redacted]ntes de menos de 30 @ 306: 3.ª, fabricantes
[redacted]ayor 204: 5.ª, expendedores hasta 1 @ 63:
[redacted]dores al por mayor de tuba y basy 9.

RENTA DEL TABACO.

Los demás ingresos del Estado son; la renta del tabaco, [redacted] las contratas para permitir á los chinos fumar el opio, [redacted] titula del *anfion;* venta de papel sellado, documentos [redacted] llos de correos y papel de multas; rentas sobre el [redacted] por contratas; ventas de billetes de lotería; producto de [redacted] de la moneda; propios y otros ingresos eventuales.

Los ingresos de algunas rentas en el último [redacted] están á cargo de la Administracion central de Rentas [redacted] han sido los siguientes:

	TABACO.			
AÑOS.	Interior.	Esterior.	Cenizas.	[redacted]
1870 á 71	3.909,435	826,718	»	[redacted]
71 á 72	4.357,198	735,567	1,200	[redacted]
72 á 73	4.533,210	1.021,975	1,705	[redacted]
73 á 74	4.291,800	1.746,373	2,273	[redacted]
74 á 75	4.553,763	790,935	2,188	[redacted]
	21.645,406	5.121,568	7,366	[redacted]
AÑOS.	Pólvora.	Fumaderos de Anfion.	Papel sellado.	[redacted]
1870 á 71	10,202	187,168	100,614	[redacted]
71 á 72	8,104	171,591	104,712	[redacted]
72 á 73	3,266	229,183	126,508	[redacted]
73 á 74	1,064	165,228	104,330	[redacted]
74 á 75	1,058	216,565	106,871	[redacted]
	23,694	969,735	543,035	[redacted]
AÑOS.	Papel de multas	Id. de reintegro.	Bulas.	[redacted]
1870 á 71	80,900	37,384	19,956	[redacted]
71 á 72	68,109	36,881	74,410	[redacted]
72 á 73	69,783	29,533	13,699	[redacted]
73 á 74	67,616	39,395	63,589	[redacted]
74 á 75	64,935	26,820	14,314	[redacted]
	354,343	170,013	182,968	[redacted]
AÑOS.	Gallos.	Lotería y rifas.	Productos forestales.	[redacted]
1870 á 71	87,238	548,013	36,115	[redacted]
71 á 72	87,904	471,467	37,022	[redacted]
72 á 73	100,195	573,632	40,745	[redacted]
73 á 74	100,751	734,475	38,299	[redacted]
74 á 75	104,375	694,562	57,709	[redacted]
	482,463	3.022,149	209,890	[redacted]

El total de las rentas ha sido en el quinquenio pfs. [redacted] dio 6.928,616.

[redacted]S PÚBLICOS.

[redacted] gastos provinciales y munici-
[redacted]blicos, matanza de reses, sello
[redacted]res, esencion de polos y servi-
[redacted]rsonal, impuesto sobre carrua-
[redacted]ias, vadeos, propios é ingresos

[redacted]uniarios que la madre patria hizo
[redacted] sostenimiento de los gastos que
[redacted] desde su descubrimiento. En el
[redacted]jamos referidas las espediciones
[redacted]nó y equipó para el descubri-
[redacted].000 pesos para cubrir los gastos
[redacted]s y estas cajas recibian anual-
[redacted]n de 250.000 duros. Esta asigna-
[redacted]1821 en que dejó de recibirse,
[redacted]rca de sesenta y tres millones
[redacted] las cajas reales tuvieron de en-
[redacted] por 1.489,331, si bien estaban
[redacted] el consulado y establecimientos
[redacted]812 los ingresos ascendieron á
[redacted]ieron hasta 1.714,368. En 1841
[redacted]salida de caja 2.356,124. Estos
[redacted]ptos siguientes.

[redacted]	pfs.	173,636
[redacted]	»	70,450
[redacted]	»	136,993
[redacted]	»	1.347,921
[redacted]	»	145,320
[redacted]	»	248,101
[redacted]	»	26,500
[redacted]ena cuenta...	»	207,203
	pfs.	2.356,124

[redacted]nos que á las cajas reales hacian

[redacted] la renta del tabaco es el que
[redacted]stos públicos del Archipiélago y
[redacted]erca de dos millones de pesos,
[redacted] en el valor de cien mil quin-
[redacted]os que pagan estas cajas cuando
[redacted] hacerlos, y como quiera que
[redacted]obrantes metálicos que pudieran
[redacted]iélago, de aquí procede el dé-
[redacted] esta Tesorería.

PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

Los presupuestos anuales de ingresos y gastos púb
Archipiélago se forman como anteproyectos por las res
ministraciones Centrales de Hacienda. Los cuerpos adm
de la Armada y Guerra forman los suyos respectivos
refunden en la Ordenacion general de Pagos que los
Direccion general de Hacienda. y esta los remite al Min
tramar acompañados de una memoria justificativa de las
que resultan, comparados con los del año anterior. El minis
ante la representacion nacional las reformas oportunas
alto cuerpo recibe la sancion suprema el presupuesto
regir en el Archipiélago para cada año económico.

Esta conducta no ha podido seguirse desde el año 1868
fáciles de comprender y por esto es por lo que el presup
bado y discutido para 1868-69 es el que viene rigien
época presente, con las alteraciones legales propuestas y
En 27 de Junio de 1875 se publicó el decreto para que
presupuestos para el año económico de 1876-77.

El proyecto de presupuestos para el año 1877 á 78
siguientes cifras.

Seccion.	INGRESOS.	P
1.ª	Tributo de naturales.	1.9
	Id. de mestizos	1
	Capitacion personal de chinos . . .	2
	Reconocimiento de vasallaje de remontados.	
	Diezmo prediales.	
	Id. de reservados de tributo. . . .	
	Encabezamiento de las provincias de Abra, Union é Ilocos	
	Id. para la libre industria del rom . .	1
	Patente industrial de chinos	1
	Id. por la industria del aguardiente rom .	2
2.ª	Ingresos de Aduanas	1.2
3.ª	Venta en el interior de tabaco elaborado .	4.7
	Id. de tabaco elaborado para la exportacion.	1.1
	Id. id. en rama para id. y España . .	1.0
	Id. de la ceniza del tabaco que se quema .	
	Valor de los cajones vacíos que se devuelven al contratista	
	Venta de vinos, aguardientes y licores. .	
	Id. de pólvora.	
	Producto de la contrata de Anfion (fumar opio)	3
	Venta de papel sellado.	1
	Id. de documentos de giro	
	Id. sellos de correos	

[redacted]S.	Pesos.	Cts.
[redacted]	77,295	
[redacted] . . .	37,403	
[redacted]	9,455	
[redacted] . . .	37,194	
[redacted] firma . . .	36,741	
[redacted] . . .	3,898	
[redacted] da . . .	506	
[redacted] s . . .	102,525	
[redacted]	1.080,000	
[redacted] . . .	2,275	
[redacted] Estado . .	99,836	
[redacted]	367,651	
[redacted] la moneda .	20,785	
[redacted] s conceptos .	10,364	
[redacted] ados . . .	179,837	
[redacted] impuestos . .	3.037,332	
[redacted]	1.200,000	
[redacted] as . . .	7.846,841	
[redacted]	1.082,275	
[redacted] o.	99,836	
[redacted] les	367,655	
[redacted] na.	10,364	
[redacted] s empleados.	179,837	
[redacted] l. . . .	13.824,140	
[redacted] nistas. . . .	644,352	18
[redacted] aguas 4.000 / [redacted] . . 1.500 \	5,500	
[redacted] ro, caja de de- [redacted] . . .	136,600	
[redacted] acion para em- [redacted]	100,000	
[redacted] . . .	50,000	
[redacted] rados. . . .	21,166	66
[redacted] ar . personal	[illegible]0,000	
[redacted] . material	14,463	
[redacted] rados. . . .	346,368	
[redacted] . personal	87,948	
[redacted] . . material	9,736	

Seccion.	GASTOS.	[redacted]
	Juzgados de primera instancia . . .	
	Culto y clero . . . . . . personal	
	. . . . material	
	Misiones de Jesuitas.	
	Gastos de la publicacion de la Bula. . .	
	Asignacion á establecimientos piadosos. .	
	Gastos eventuales	
	Resultas de presupuestos cerrados . . .	
4.ª	Atenciones del Ministerio de la Guerra. .	
	Resultas de presupuestos cerrados. . .	
5.ª	Personal administrativo de Hacienda. .	
	Material	
	Atenciones generales	
	Gastos de las contribuciones y Rentas personal	
	Idem idem. . . . . material	
	Adquisicion de primeras materias . . .	
	Gastos de elaboracion	
	Conducciones de efectos estancados. . .	
	Envases y otros gastos	
	Premios de recaudacion y espendicion . .	
	Casa de moneda. . . . . . personal	
	Idem idem. . . . . material	
	Minoracion de ingresos 22.225	
	Ganancias diferentes conceptos de jugadores á la lotería. . . 810.000	
	Resultas de presupuestos cerrados. . .	
6.ª	Atenciones de la Marina de guerra . .	
	Resultas de presupuestos cerrados. . .	
7.ª	Gob.° general y provincial personal y material	
	Consejo de Administracion id. id.	
	Administracion Local . id. id.	
	Correos . . . . . . id. id.	
	Correspondencia con la Península . . .	
	Asignacion piadosa.	
	Servicio telegráfico. . personal y material	
	Gastos diversos y eventuales	
	Compañía de inválidos	
	Confinados á presidios. personal y material	
	Arquitectos	
	Resultas de presupuestos cerrados. . .	
8.ª	Instruccion pública. . . . . personal	
	. . . . . . material	
	Obras públicas. . . . . . personal	
	. . . . material	

[redacted]	Pesos.	Cts.
[redacted] . personal	44,400	
[redacted] . . material	1,600	
[redacted] . personal	8,000	
[redacted] . . material	800	
[redacted]	1,500	
[redacted]ados	1,961	12
[redacted])		
[redacted]erales . .	936,452	18
[redacted]	63,468	
[redacted]	935,195	
[redacted]	3.608,659	
[redacted]	6.487,080	
[redacted]	2.366,755	
[redacted]	736,483	
[redacted]	118,123	
[redacted]	15.252,217	02

[redacted]*ye en el siguiente personal de*

[redacted]	Peninsulares con categoria de gefes y oficiales.	Indígenas sirviendo plazas de oficiales, escribientes, porteros, faginantes, mozos de oficina etc.
[redacted] Cochin-		
[redacted]esas. .	23	»
[redacted]piélago.	265	1,318
[redacted] . . .	447	»
[redacted] . . .	25	51
[redacted] . .	39	67
[redacted] . . .	42	151
[redacted] . . .	38	50

[redacted] á créditos de años anteriores ó sean re-

RAMOS.	Peninsulares con categoría de gefes y oficiales.	[redacted]
Id. parroquial	832	[redacted]
Juzgado eclesiástico	2	[redacted]
Guerra (1)	2,826	[redacted]
Hacienda	433	[redacted]
Marina (3)	1,278	[redacted]
Gobernacion, sin la Guardia Civil veterana .	74	[redacted]
Fomento.	33	[redacted]

Dá un total de 7.155 peninsulares y 17.724 indíge [redacted]
últimos hay que aumentar 27.500 operarias ocupadas [redacted]
cas de tabaco.

Los presupuestos provinciales y municipales para 18 [redacted]
cados en la *Gaceta de Manila* número 288 del año 187 [redacted]
resúmenes siguientes:

Provinciales:	cálculo de ingresos.	pfs.	1.7	[redacted]
	gastos.	»	1.5	[redacted]
Municipal . »	ingresos.	»		[redacted]
	gastos.	»		[redacted]

Estos presupuestos se han declarados vigentes para [redacted]
nómico de 1876-77 segun decreto fecha 16 de Junio [redacted]

* * *

Como se vé por el resúmen del presupuesto gener [redacted]
la *renta del tabaco* es el principal elemento de ingreso [redacted]
rio público. El año 1781 se estableció el estanco en [redacted]
Archipiélago y al siguiente año se estendió á las dem [redacted]
de Luzon. Los productos líquidos fueron creciendo en [redacted]
como se demuestra en el siguiente cuadro.

El año	1790	dió el tabaco un producto líquido de pfs	[redacted]
En	1800 . . . . . . » . . . . . . » . . . . »		[redacted]
	1810 . . . . . . » . . . . . . » . . . . »		[redacted]
	1820 . . . . . . » . . . . . . » . . . . »		[redacted]

(1) Están considerados en la primera casilla los sargentos y cabos pe [redacted]
cuerpos militares y todas las plazas que constituyen el Regimiento penins [redacted]
(2) Están considerados las 199 maestras que hay en las fábricas de t [redacted]
cillas, balanzarios, etc., ocupados en dichos establecimientos.
(3) Están considerados todos los europeos embarcados en los buques d [redacted]
tincion de la plaza que desempeñan. No se cuenta la maestranza del [redacted]
accidental el personal ocupado en las obras hidráulicas y de reparacion [redacted]
siempre de mil hombres. Para estas atenciones están consignados 155,2 [redacted]

[redacted] » 732,818
[redacted] » 1.142,001
[redacted] » 1.307,467
[redacted] » 1.514,035
[redacted] » 1.649,939

[redacted] el quinquenio de 1869-70 [redacted] el valor de la primera mate-

[redacted] pfs. 1.907.772'11
[redacted] » 1.781.451
[redacted] » 2.438.212'20
[redacted] » 2.140.452'56
[redacted] » 3.175.898'41

[redacted] pfs. 11.449.786'41

[redacted] pfs. 2.288.757'25
[redacted] estanco fué,
[redacted] » 5.253.351'19

[redacted] pfs. 2.964.592'94

[redacted] productos por que hay [redacted] incultas y que son propias

[redacted] va siendo mayor: en el [redacted] en el Archipiélago [redacted] ó sean unos 31.000 quin- [redacted] se calcula en 335.000 quin- [redacted] cuando los sembrados su-

[redacted] á Córtes inició en Madrid [redacted] millon de quintales anuales la [redacted] esto pueda tener efecto no lo [redacted] las feracísimas vegas que [redacted] vastos terrenos eriales ap- [redacted] veces mas estensos que los [redacted] la produccion de Filipinas se [redacted] que es susceptible, no dejaria [redacted] pues hoy por hoy no conoce [redacted] que sea superior al fili- [redacted] superior al Cagayan, sino [redacted] de la isla de Cuba. Con esto [redacted] el lugar que corresponde [redacted] Delhy (interior de Sumatra) se [redacted] las condiciones de la hoja

para capa; tambien es verdad que el Brasil y Santo [redacted] cen grandes esfuerzos para mejorar su produccion; sábe [redacted] que una fabricacion hábil y esmerada en Europa, mod [redacted] diciones de la primera materia para ofrecer cigarros ace [redacted] cierto punto, elaborados con hoja mala ó mediant [redacted] preparaciones bien dispuestas; aun así, el tabaco fili [redacted] siderado todavía en el mercado universal el segundo qu [redacted] y habrá compradores para cuanto se produzca, mientr [redacted] la demanda y libre concurrencia en las subastas, d [redacted] precios y mientras en Lóndres, Amberes y Hamburg [redacted] blicidad con la debida anticipacion las condiciones y [redacted] almonedas, esto sin contar qne tambien podrian abrir [redacted] diatos mercados de la China é India inglesa, para [redacted] actualidad no está permitida la exportacion del tabac [redacted] estas Islas. Además, en nuestras fábricas de la Penín [redacted] sume anualmente gran cantidad de hoja procedente de [redacted] Unidos: segun promedio que hemos hecho de los ped [redacted] regido para las subastas de suministro de hoja Virgini [redacted] durante un quinquenio, el precio á que paga el gobier [redacted] baco es de 18 á 20 pesos; pues bien, el quintal del ta [redacted] puesto en la Península, solo cuesta poco mas de 10 [redacted] islas solo manda á la madre patria anualmente unos [redacted] tales. De un curioso dato publicado por La Sagra r [redacted] produccion general del tabaco en el año 1840, solo [redacted] para una décima parte de los hombres que habitan el [redacted] queo, y supone que las otras nueve décimas no fuma [redacted] del alto precio á que se vende en los mercados dicha [redacted] es sustituida por otros masticatorios de mas barata adq [redacted] yendo se generalizaria el uso del tabaco tan pronto co [redacted] adquiriese el tipo económico propio á una gran prod [redacted] se comprueba por el siguiente ejemplo: Francia el año [redacted] consumía unas 8.000.000 de libras que produjo al Gobier [redacted] de pesos. Se reformaron los derechos de impuesto, a [redacted] el consumo se ha ido elevando y en 1874 ha llegado á [redacted] de libras con un producto de 57.400.000 pesos.

[redacted] veces de la mejor ó peor temperatura que se ha gozado en los puntos productores.

El tabaco colectado en Visayas fué el año de 1869, por 24.733 quintales: en 1870 fueron 12.454: en 1871 por 11.989: en 1872 ascendió á 23.178 y en 1873 á 15.567. Unidas ambas producciones dan un término medio de 308.000 quintales en cada año. En el distrito de Abra el año 1875 la cosecha ha sido de 52.272 fardos.

El consumo de esta hoja ha hido creciendo en la misma proporcion, pues en los primeros treinta años de este siglo la venta en Filipinas solo era de 28.000 quintales, en la actualidad se consumen en el Archipiélago unos 37.700 quintales como puede juzgarse por el siguiente:

---

(1) Un fardo lo constituyen cuatro mil hojas: su peso 2 arrobas próximamente.

(2) El año 1810 la provincia de Cagayan solo cosechaba 7.260 quintales: en el año 1830 ya produjo 25.400: en 1850 se elevó la produccion á 50.000: en 1870 fueron cosechados 82.500 quintales.

Estado del tabaco elaborado en cigarros y en picadu
el interior en los años de

	Arrobas.	Millares.
1864.	183.347	53.49
1865	205.293	110.55
1866.	216.368	110.56
1867	205.857	80.60
1868.	205.140	136.82
1869	167.226	57.70
1870.	161.332	43.36
1871	176.415	85.97
1872.	181.100	225.67
1873	207.275	188.24

En los 146 estancos repartidos en el casco de la arrabales, se venden efectos estancados por valor de u mil pesos cada año: el estanco que acusa mayor venta tercena, es el situado en la calle de Magallanes: los q ductos presentaron el año de 1874, fueron el situad colgante (Quiapo) y el de la calle de Lecheros (Ton

El premio por venta que se le abona á los estanc nila y arrabales asciende á unos 24.000 pesos anual

El tabaco elaborado en las fábricas durante el quinq á 1874 fué de las clases y por las cantidades siguie

MENAS SUPERIORES.

Imperial	290 mill.ª	*Suma anterior.*	
Vegueros. . . .	418	Habano 1.ª . . .	
Regalía.	442	» 2.ª . . .	
Caballeros . . .	267	» 3.ª . . .	
Lóndres	1.296 ½	» 4.ª . . .	
Cortado 1.ª. . .	8.788	» 5.ª . . .	
» 2.ª. . .	31.011 ½	Nuevo	
» 3.ª. . .	453	Nuevo cortado. .	
Nuevo	572.310		
Suma. . .	617.285	*Total*. . .	

MENAS INFERIORES.

1.ª Batida.	59,852 arrobas.
2.ª »	347,955
Nueva »	126,303
Picaduras	4,980
Cigarrillos	12,900
Total. . . .	552,083 arrobas.

[redacted]*bricas y en la proporcion que*

	Arrobas en menas superiores.	Arrobas en menas inferiores.
[redacted]	146,520 ½	102,372
[redacted]	176,041 ½	216,456
[redacted]	96,350	127,991
[redacted]	26,282	55,500
[redacted]	62,187 ⅛	39,764
[redacted]	507,383 ½	552,183

[redacted]r mensualmente 30,000 milla-
[redacted]a cada año.
[redacted]o produce al Erario nacional
[redacted]ado, el Intendente que fué de
[redacted] un luminoso informe dirigido
[redacted]e 1871, propuso el desestanco,
[redacted]és económico y político y bajo
[redacted]ion y el desarrollo de la riqueza
[redacted] y de la justicia, que dos años
[redacted]rmas en una memoria notable
[redacted]itida al Ministerio de Ultramar.
[redacted] Octubre de 1870, suscrita por
[redacted]Ramon Gonzalez Calderon, don
[redacted] Calvo, don José Beruete, don
[redacted] don José Felipe del Pan, to-

[redacted]puesto de 1868-69.

[redacted]	pfs.	4.550,000
[redacted]esportacion .	»	1.000,000
[redacted]	»	1.162,500
[redacted]dicios que se		
[redacted]	»	2,000
[redacted] se devuelvan		
[redacted]	»	3,135
[redacted]*sos* . . .	pfs.	6.717,635

[redacted]s

[redacted] .	pfs.	313,016		
[redacted] .	»	3.537,470	»	3.850,486
[redacted]*ienda* . . .			pfs.	2.867,149

Mas el costo de 81.096 quintales de tabaco rama que por [redacted]
dio se remiten á la Península anualmente segun el cálc [redacted]
fundado en datos oficiales.

Total de tabaco rama remesado á España en los años de 1863, 64, 65, 66-67	313,002	qles.
Id. en el año económico de 1868-69 .	116,101	»
Idem idem idem de 1869-70 . .	138,568	»
Total remesado en siete años.	567,671	qles.
Promedio	81,096	»

Teniendo por término medio de costo á la Hacienda el tabaco de todas clases pfs. 11'25 por quintal, y siendo el tabaco remesado á España el más inferior, se le gradua el precio de diez pesos por quintal, cuyo importe será por tanto . . . . pf [redacted]

Suma . . . . pf [redacted]

Importe graduado de las pérdidas del tabaco por incendios, siniestros marítimos, averias en los almacenes, desfalcos y gastos por construccion y reparacion de edificios y otros mas . . . . . pf [redacted]

Líquido producto del tabaco . . . . pf [redacted]

La espresada sub-comision, fundada en que el estanc [redacted]
representa una perenne vejacion en varias provincias, [redacted]
en todas el libre desenvolvimiento de la accion privada [redacted]
queza pública, reconociendo que los pueblos deben cont [redacted]
sistemas directos, que son los mas perfectos y justos, [redacted]
cultura y general bienestar, se resuelve por proponer [redacted]
del tabaco como una aspiracion general y en la convic [redacted]
medida reportaría al país grandes beneficios y aun mayor [redacted]
tos al Erario público para lo cual proponia los siguien [redacted]

Aumento en los derechos de Aduanas por importacion. . . . . pf [redacted]
Derechos de esportacion, con esclusion del tabaco. [redacted]
Idem idem sobre 200.000 quintales de tabaco á pesos 5 el quintal. . . . . [redacted]

Productos por Aduanas . . . . . pf [redacted]

Impuesto de patentes sobre espendio de tabaco . . pf [redacted]
Idem sobre la riqueza por medio de una capitacion gradual . . . . [redacted]

Suma total de ingresos . . . . . . pf [redacted]

[redacted]s rendimientos la espresada
[redacted]ie no propone un impuesto
[redacted]tabaco á fin de fomentar la
[redacted]ricas de la esactitud de sus
[redacted]spresa que las producciones
[redacted]nsiderarán como de cabotaje
[redacted]que el tipo de importacion
[redacted]a en un 15 por 100 ad-va-
[redacted]100 en bandera estrangera.
[redacted]luidos del derecho de espor-
[redacted]vivas y hortalizas, el arroz,
[redacted]ro y plata en pasta, barras
[redacted]ó sin labrar para enlosar y
[redacted]la seda en capullo ó hilada
[redacted]rro galvanizado, los efectos
[redacted]conserva: el derecho de es-
[redacted]to los destinados á puertos
[redacted]se de frutos y efectos, ora
[redacted]ayan sido nacionalizados, que
[redacted]sos se esportaren en cada año
[redacted]chipiélago. Una medida be-
[redacted]ia y era que no se cobrára
[redacted]estrangeros que entrasen y
[redacted]ngun derecho de navegacion
[redacted]nga cualquiera otra denomi-
[redacted]s desde la publicacion de la
[redacted]ba en la siguiente base.
[redacted]s en gerarquias como sigue:»

[redacted]das de 100 á 300 pesos, que

[redacted]00 pfs.	que	pagarán	16	pfs.
[redacted]00 »	que	id.	36	»
[redacted]00 »	que	id.	80	»
[redacted]00 »	que	id.	200	»
[redacted]00 »	que	id.	400	»
[redacted]adelante	que	id.	500	»

[redacted]dicaba el sistema de formar
[redacted]la base de una declaracion
[redacted]nte: «Declaro yo D. F. de
[redacted]os, constituyendo mis medios
[redacted]ntos pesos fuertes al año.
[redacted]tal parte, á tantos etc,, etc.»
[redacted]n nuestra pátria este sistema
[redacted]a en que se funda la imposi-
[redacted]do en las declaraciones jura-
[redacted]istraciones económicas de las

provincias, pero en Inglaterra la fórmula propuesta p
de reformas es usual y en ella se advierte tan buena
de los contribuyentes que con frecuencia el periódi
Gobierno inglés publica espontaneas manifestaciones d
tribuyentes que espresan que el beneficio obtenido
en sus negocios ha escedido en tal suma mas de lo
rendir la declaracion y que por lo tanto reintegra al tesoro
tidad proporcional que le corresponde. Tambien se vé en
alguna frecuencia, *entregas de conciencia* al Estado, (Cons
por contribuciones que maliciosamente dejaron de ingre

En el último ejercicio económico estas devoluciones
suma de un millon de reales.

Volviendo al asunto de que nos ocupábamos copia
de contribuyentes al impuesto gradual

Grados.	RENTAS.	Cómputo de contribuyentes	Cuota de cad uno.
1°.	De pfs. 100 á 300	180,000	á pfs.
2.°	De » 301 á 800	30,000	á » 1
3.°	De » 801 á 2,000	3,000	á » 3
4.°	De » 2,001 á 5,000	600	á » 8
5.°	De » 5,001 á 12,000	100	á » 20
6.°	De » 12,001 á 25,000	40	á » 40
7.°	De » 25,001 en adel.°	20	á » 50
		203,760	

5 p% de recaudacion.

Líquido p

Importe de la baja en el padron tributario.

Líquido producto de la capitacion gradual. .

Nos hemos separado algun tanto del punto que tratá
el sistema actual que se sigue en Filipinas respecto
tabaco: volviendo á él diremos que la cosecha de lo
ductores de esta hoja, mejor dicho, de los puntos en
oficialmente la siembra de la semilla y recoleccion
compra por el Estado: son recibidas por los emplea
ad-hoc establecidos en las respectivas factorías, los c
el tabaco que entregan los cosecheros, lo pesan y
valorados que en su dia son cangeados por metáli
ductas de efectivo que son remesadas á las provinc
desde la Tesorería general. Las hojas se clasifican
gunda, tercera y cuarta calidad, asignándoseles el pr
que por término medio es de nueve y medio pesos
mera, seis el de segunda, dos, sesenta y cinco cénti

[redacted] ayan é Isabela; ocho pesos
[redacted] lio el de tercera y seis rea-
[redacted] ija, Union, Abra, Lepanto,
[redacted] de Visayas y Mindanao se

[redacted] 66 se dispuso que los emo-
[redacted] cionarios que promueven y
[redacted] tabaco se ajustase á las re-

[redacted] Luzon.	A los caudillos y cabezas de barangay
[redacted] de peso.	0'75 de peso.
[redacted] »	0'60 »
[redacted] »	0'45 »
[redacted] »	0'30 »

[redacted] para cada uno de los afo-
[redacted] al mejor servicio. Por Real
[redacted] puesto que á contar desde la
[redacted] es de la Isla de Luzon y adya-
[redacted] por cada fardo de hoja de pri-
[redacted] nda y cinco por los de tercera.
[redacted] de los indios rebeldes refu-
[redacted] tabaco, pero como la tierra
[redacted] n la labor conveniente, el
[redacted] indios igorrotes se entienden
[redacted] l y venden su tabaco á un
[redacted] l interés individual y el co-
[redacted] el sistema civilizador colo-
[redacted] abandonando su vida salvage.
[redacted] nillares y cuarto de cigarros
[redacted] millar pesa unas 12 libras:
[redacted] ocho y medio pesos.
[redacted] *ueros* es de $16^2/_3$ libras en-
[redacted] el millar de *Imperiales* pesa
[redacted] os: el de *Regalía* pesa $16^2/_3$
[redacted] 0 tabacos en cada libra: el
[redacted] s: el de *Habano de segunda*
[redacted] .ª, 5: *el de* 5.ª, $3^1/_3$: el de
[redacted] *l de* 3.ª, $6^2/_3$: el *Nuevo ha-*
[redacted] 12 libras.
[redacted] libras 11 onzas.
[redacted] nillares de cigarros que dá
[redacted] y tanto por ciento de Ad-
[redacted] y seis pesos.

Tarifa de los precios por pago de manufactura que corre[redacted] *á cada una de las operarias por cada millar y arroba d*[redacted] *menas que á continuacion se espresan, con arreglo á los* [redacted] *dos en Reales órdenes de 21 de Mayo de 1862, 18 de* [redacted] *y anteriores disposiciones vigentes.*

Menas.	Precios de la manufactura por millar.			Debe percib[redacted]						[redacted]
				Dobladora.			Cortadora			
	Ps.	Rs.	Cs.	Ps.	Rs.	Cs.	Ps.	Rs.	Cs	
1.ª Sup.ᵣ Habano	2	6	»	2	2	13½	»	1	17	[redacted]
2.ª id. id.	2	6	»	2	2	13½	»	1	17	[redacted]
3.ª id. id.	2	1	10	1	6	9½	»	2	1	[redacted]
Nuevo Habano	3	2	»	2	6	»	»	2	3	[redacted]
1ª. Sup.ʳ Habano	2	4	»	2	»	10	»	2	6	[redacted]
2.ª id. id.	2	4	»	2	»	10	»	2	6	[redacted]
3.ª id. id.	2	1	10	1	6	9½	»	2	1	[redacted]
Nuevo Cortado	3	»	»	2	3	17	»	2	16	[redacted]
NUEVAS BATIDAS POR ARROBAS.										
Nueva Ecija	4	»	»	3	2	19	»	3	11	[redacted]
Cagayan	4	»	»	3	2	19	»	3	11	[redacted]

La cantidad que en cada año ganan las operarias [redacted] de tabaco de Manila y Cavite, sin contar el sueldo de [redacted] tras y 34 porteras, asciende á veinte y uno y me[redacted] reales vellon. Las fábricas establecidas son, Fortin, [redacted] sic, Malabon y la de Cavite. En la primera trabaja[redacted] mugeres, en la segunda 1.500 hombres. En la de [redacted] 6.000 mugeres y otras 10.000 en Malabon: la de Ca[redacted] cion á 2.000 operarias.

La venta de tabacos elaborados para la exportacion en el último q[redacted]

Años.	Número de millares.	Precio de estanco.		Aumento obtenido en subasta.		[redacted]
		Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.	
1871	71,157½	826,492	58	58,371	91	[redacted]
1872	78,409	867,068	43	39,557	37	[redacted]
1873	92,511	1.123,966	43	79,222	44	[redacted]
1874	73,773	894,725		33,748	51	[redacted]
1875	74,580	»		»		[redacted]
Total en el quinquenio.	390,430½					[redacted]

En las subastas ó almonedas verificadas desde Ener[redacted] viembre de 1876 se han vendido 48,836½ millares. [redacted]

[redacted] BACO.

[redacted] tado en el quinquenio de los
[redacted] fué el siguiente:

[redacted] 5,143 ps. á precio de estanco.
[redacted] 10,988
[redacted] 6,446
[redacted] 5,468
[redacted] 16,939
[redacted] 1,271
[redacted] 4,480
[redacted] 59,845
[redacted] 65,239
[redacted] 52,118
[redacted] 4,604
[redacted] 8,694
[redacted] 21,546
[redacted] 76,347
[redacted] 39,724
[redacted] 81,167
[redacted] 53,826

[redacted] 13.845 á los que se aumentan
[redacted] os en las subastas.

[redacted]	Aumento obtenido en subasta.	TOTAL.
[redacted]	Pesos.	Pesos.
[redacted]	27,426	697,795
[redacted]	9,086	551,301
[redacted]	500	27,140
[redacted]	2,956	677,859
[redacted]	»	
[redacted]		2.515,634

[redacted] e Noviembre de 1876 se han
[redacted] de las clases siguientes: Ca-
[redacted] de 4.ª: Isabela 700 de 1.ª,
[redacted] e 4.ª
[redacted] visitado las fábricas de ci-
[redacted] esantemente en la elaboracion
[redacted] o y habrán podido admirar la
[redacted] medida que la práctica, se
[redacted] guales en ambos conceptos,
[redacted] o.
[redacted] e eleva á una altura de dos

varas con tronco redondo y fuerte, las hojas puntiag
de lanza y casi unidas al tallo, le dán una aparienci
anverso de la hoja es muy verde y el reverso pálid
regular en una planta sana, es de una tercia á vara c
cinco á siete pulgadas de ancho. Florece la planta en J
y la flor es de un color rosado bajo, con el cáliz de
pana. Sazona la semilla en Setiembre y Octubre, y
en tiempo, se derrama en la cápsula.

Preparada la tierra con repetidas cavas se siembra
criaderos por el mes de Febrero ó Marzo; en Abril, cu
tas están algo crecidas, se trasladan á los tableros ó
rados de antemano, dejando una vara de distancia d
procurando mantener la tierra limpia y escardada. Un
trasplantarlas se les cortan las puntas y se arrancan
que suelen brotar á los lados. Para defender las planta
tud de insectos que por entonces las atacan, el mejor
se practica en los Estados-Unidos, es echar en el pl
de pavos que los destruyen. Cuando las hojas están
que se conoce por un color parduzco y la facilidad con
bran, se cortan las matas á raiz del suelo, y se dej
dos dias espuestas al sol. Luego se llevan á los cobe
madas para secarlas á la sombra, colgadas de dos en
el espacio suficiente entre cada par, para que se sequen
Despues de secas se arrancan de la caña ó tronco y s
nojos pequeños con otra hoja,

Fórmanse luego montones con estos atados, cubriénd
tas y cuidando de removerlos de tiempo en tiempo y es
nojos para que no se calienten y fermenten demasiado.
operacion hasta que perfectamente secos, no se perci
calor alguno, y entonces se recogen para disponer d

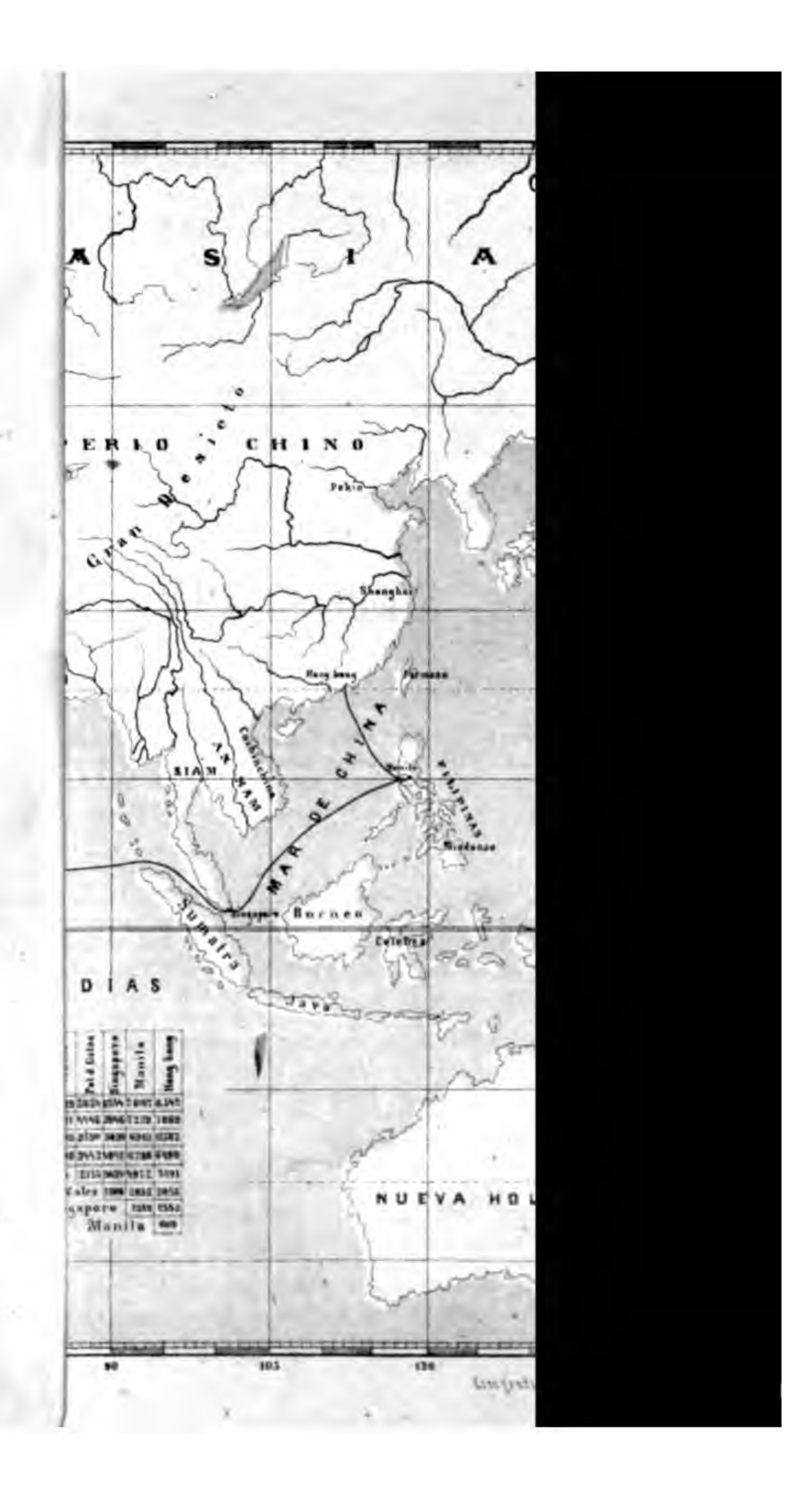
En cada país hay un modo distinto de guardar la
el mas general es ponerlas en barriles grandes para l
ó en fardos cubiertos de esteras.

[redacted]O IV

[redacted]ripcion de Manila y sus arrabales.—
[redacted]ública.—Señales de incendios,—So-
[redacted]ivil.—Caja de depósitos y sociedades
[redacted]Casas de préstamo.

[redacted]con comunicaciones periódicas
[redacted]Europa á Filipinas. Por buques
[redacted]ncesa y por los vapores de la
[redacted]ga y C.ª Los buques de vela
[redacted]-Esperanza invirtiendo en la na-
[redacted]s vapores de la mala inglesa
[redacted]le Gibraltar cada diez dias to-
[redacted]nang, Singapore, Hong-kong y
[redacted]os vapores de las mensagerías
[redacted]de Marsella cada catorce dias
[redacted]Aden, Punta de Gales, Singa-
[redacted]l viage en Sanghay y la línea
[redacted]erpool tocando en Cádiz. Barce-
[redacted]de Gales y Singapore rinde su

[redacted]eden ver nuestros lectores el
[redacted]apor saliendo de Cádiz y ha-
[redacted]d, Suez, Aden, Punta de Gales,


A S I A
...PERIO CHINO
Gran Desierto
Pekin
Shanghai
Hong kong
Formosa
SIAM
AN NAM
Cochinchina
MAR DE CHINA
FILIPINAS
Mindanao
Singapore
Sumatra
Borneo
Celebes
Java
DIAS
Singapore
Manila
Hong kong
Manila
NUEVA HOL...
90
105
120



Singapore, á Manila: las distancias de un punto á otro de la
son las siguientes en millas marítimas:

De Cádiz á Barcelona 668: de esta á Port-Said 915: de
á Suez 88. Suez á Aden 1,288. Aden á punta Gales 2,135
Singapore 1,528. Singapore á Manila 1,333 por el mar de
1,354 por la Paragua.

Los vapores de la mala inglesa, segun el cuadro de m
publicado para el año 1877, invierten los siguientes dias
vesía. De Southampton á Gibraltar 5 dias: de Gibraltar á
dias: de Malta á Port-Said 4 dias: de Port-Said á Suez
de Suez á Aden 6 dias: de Aden á Ceylan ó Punta de
dias: de Ceylan á Penang 6 dias: de Penang á Singapor
de Singapore á Hong-kong 9 dias: de Hong-kong á Sha
dias: total, contadas las detenciones en Puerto, 52 dias. Sali
de Gibraltar se tardan 33 dias en llegar á Singapore y co
este punto á Manila se hace la travesía en 9 dias, serán 3
se inviertan desde Gibraltar á Manila.

Los vapores de la mala francesa invierten el siguiente tiem
itinerario: de Marsella á Nápoles 2 dias: á Port-Said 4: á
Aden 5: á Punta de Gales 10: á Singapore 6: total 29 dias m
Manila: de Singapore á Saigon 4 dias: á Hong-kong 5: á Sh

Los vapores de la empresa Olano, Larrinaga á C.ª su
el viaje de Cádiz á Manila, con las escalas, en 40 ó 45 d

Los precios de pasage son

Mala inglesa. De Gibraltar á Singapore.—1.ª cámara 39
2.ª 198: en 3.ª 125. Por las malas del Pacífico: desde Hon
S. Francisco de California 250 pesos, á New-York 350, á
435, á Liverpool 430, á París 445. Las distancias desde H
á los puntos de la carrera hasta París son las siguientes,
marítimas. A Singapore 1,437: á Penang 1,818: á Calcut
á Bombay 3,942: á punta Gales 3,031: á Aden 5,165: á Su
al Cairo 6,555: á Alejandría 6,719: á Malta 7,538: á Marse
á Gibraltar 9,178: á Lisboa 9,499: á Southampton 10,42
dres 10,400: á París 10,617.

Mala francesa. Desde Marsella á Singapore.—1.ª clase
1,875 ó en pesos de Singapore 348.—2.ª clase 1,405 ó
clase 845 ó 157, y puente 565 ó 105. La tarifa especial
pleados y sus familias es 1.ª clase 1,665 ó 308 —2.ª cla
ó 231, 3.ª clase, 745 ó 138, y puente, 565 ó 105. La
vinos de mesa están incluidos en estos precios. Los pasages
no se dán mas que á los indígenas.

Empresa de vapores de Olano, Larrinaga y C.ª De Cádiz á Ma
cámara 415 pesos, 2.ª 350, 3.ª 200.

Vapores españoles. De Singapore á Manila.—1.ª cámara
2.ª 60: cubierta 32.

Varios vapores están dedicados á la carrera de Manila á H
sus salidas no tienen época fija sino cuando las necesidad

[redacted] io puede calcularse sale un va-
[redacted] á Hong-kong cuesta en 1.ª
[redacted] y en cubierta 10.
[redacted] anila son dignos de visitarse los
[redacted] a iglesia católica fundada por
[redacted] ento de dicho templo es todo
[redacted] e ellas cubre la tumba de uno
[redacted] s están festonadas con delica-
[redacted] cuadros pintados al óleo; la
[redacted] io és de plata maciza; tiene
[redacted] le ancho. El palacio de armas
[redacted] n área que ocupa, ya por las
[redacted] r los magníficos tapices que
[redacted] sejo y los antiquísimos do-
[redacted] conservan, como tambien la
[redacted] n maestre. Son notables los
[redacted] uardar grano, propiedad del
[redacted] l gimnasio militar, la biblió-
[redacted] ruinas del teatro incendiado
[redacted] r visitadas. En Port-Said la
[redacted] canal de Suez tiene 87 mi-
[redacted] ntre elevados riscos en cuyas
[redacted] colocado sus baluartes y for-
[redacted] ndera. La poblacion se halla
[redacted] e desembarco. Unos ligeros
[redacted] uesta de casas de un solo piso.
[redacted] entra son unas grandes cis-
[redacted] s de contener una inmensa
[redacted] gion trascurren algunos años
[redacted] ua, así es que suelen verse
[redacted] ampos no ostentan vegetacion
[redacted] l punto de la Arabia es del
[redacted] e vapor, cuyo establecimiento
[redacted] lle de desembaro. La iglesia
[redacted] lico es lo único digno de verse
[redacted] rdines á ellos próximos: estos
[redacted] ed, sino por que las pocas
[redacted] de continuo cuidado y abo-
[redacted] , de pronunciada musculatura,
[redacted] ronceado obscuro: el cabello
[redacted] el pelo negro aparece rubio
[redacted] as silvestres: son hábiles na-
[redacted] banda del buque atraviesan
[redacted] ran en el fondo del mar la
[redacted] a banda opuesta. Hombres y

[redacted] de la rica vejetacion de aque-

lla isla que contrasta con las áridas llanuras del desierto vejetacion de los anteriores puntos. Es digno de da un paseo por el bosque de los canelos y visitar el te y la catedral de los protestantes. Singapore és el ce inglés en el mar índico, como Hong-kong lo es en el grandes bazares con todos los objetos de Europa y m China y el Japon, depósitos de carbon de piedra, bu elegantes palacios, casinos, clubs, cómodos hoteles; t comercio, la industria y el lujo acumulan en una g para animarla y hacerla grata, se encuentra en Singa

*
* *

Manila es la capital del archipiélago filipino: se en vada en la gran isla de Luzon, en el mar Pacífico: la rada tiene 3,510 métros de circunferencia, 1,080 de l en su mayor anchura. Está rodeada de una muralla b sus correspondientes fosos y contrafosos, teniendo och gunas de ellas con buenos puentes levadizos. Dichas situadas, cuatro al Norte. para salir al rio y son las *Aduana*, *Santo Domingo* y *Magallanes:* cuatro por la p la situada al E., se llama de *Parian*, la del S., *Real* *Lucía* y *Postigo* al O., hácia la Bahía: todas están bi con baluartes: otras baterías, y reductos situados con protegen la plaza por los cuatro puntos cardinales derada Manila como plaza fuerte capaz de resistir u teniendo en su interior pozos, cisternas llenas de ag mente, facilidad en mantener copiosos almacenes de más elementos de defensa, así como es susceptible la todos los alrededores de Manila abriendo compuertas rosos rios y esteros que la circundan. El recinto de la de poco vecindario pero su desarrollo ha sido muy g populosos arrabales: la poblacion murada tiene 33 call bres y dimensiones de su longitud son las siguientes:

EN DIRECCION DE N. O. AL S. E.

Calles.	Limites á N. O.	Limites á S.
De S. Juan de Letran.	Calle del Beaterio. . .	Calle Real .
De Legaspi	Id. id. . .	Id. id. .
De S. Juan de Dios .	Id. Real	Id. de S. Fr
De la Solana . . .	Plaza de la Aduana . .	Id. de la Vi
De Magallanes . . .	Id. de Santo Tomás .	Id. de Recol
De Cabildo	Id. de Palacio . . .	Id. del Balu
Del Hospital. . . .	Id. de Almacenes. .	Id. de Palac
De Palacio	Id. de Palacio . . .	Id. del Balu
De la Audiencia . .	Id. de la Fuerza . .	Plaza de Palac
Del Arzobispo . . .	Id. id. . . .	Calle Real .
De Basco.	Calle S. Agustin . . .	Id. de la Vi
De Santa Lucía. . .	Id. de Anda . . .	Id. de la Fun

[redacted]RRABALES.

[redacted]. E. AL S. O.

[redacted]	Límites á S. E.	Métros.
[redacted]a .	Plaza de la Fuerza .	141
[redacted] .	id. id. . .	83
[redacted] .	Calle del Arzobispo .	82
[redacted] .	Plaza de Palacio . .	146
[redacted] .	Calle del Arzobispo .	77
[redacted] .	Id. de Cabildo . .	158
[redacted]ran	Id. Arzobispo . .	500
[redacted] .	Id. Santa Lucía. .	651
[redacted] .	Id. id. . . .	650
[redacted] .	Id. id. . . .	165
[redacted] .	Id. de Cabildo . .	62
[redacted] .	Id. de Palacio . .	245
[redacted] .	Id. de Santa Lucía.	536
[redacted] .	Id. de Cabildo . .	124
[redacted] .	Id. de la Solana .	183
[redacted] .	Id. de Palacio . .	77
[redacted] .	La Muralla. . . .	61

[redacted] la muralla las calles siguientes:

[redacted]r la calle de Santa Lucía y si-
[redacted]a calle de Palacio.
[redacted]lle de Palacio hasta la puerta
[redacted]sta la plaza de la Aduana.
[redacted]a de la Aduana hasta la Maes-

[redacted]a de Parian hasta la plaza de

[redacted]guientes: La *de Palacio*, cuyo
[redacted] y un ancho de N. O. á S. O,
[redacted]e 9,000 varas cuadradas, Como
[redacted]oto de 1863 arruinó varios edi-
[redacted]uentran los tres que formaban
[redacted] iglesia Catedral, el palacio del
[redacted]a Ayuntamiento. El otro frente
[redacted]res.
[redacted]l N. O. con la fuerza de San-
[redacted]al S. E. con casas particulares
[redacted]omingo, es ancha y despejada.
[redacted] con el edificio de este nombre,
[redacted]O. con la Universidad de Santo
[redacted] la iglesia de Santo Domingo;

[redacted]N. O. con la calle de este nom-
[redacted]nta Rosa; al N. E. con la calle
[redacted]Magallanes; es regular, pero no

[redacted] por el terremoto se están re-

construyendo. La Catedral es uno de ellos. El edificio lla
que ocupa una superficie de 5,000 metros cuadrados,
sufrido una completa reparacion y en él se han instala
1876 las oficinas del estado que en otro lugar verán nue

Son notables las iglesias de *Santo Domingo*, levant
planta en 1864 siendo el quinto templo que se eleva en
el primero en 1588, el segundo en 1592, el tercero en 16
en 1862. La primera piedra del nuevo templo se puso el
de 1864, terminándose en Marzo de 1868. La iglesia tien
en su totalidad 227 piés de largo y 101 de ancho: la
nave central es de 72 piés y de 54 la de las laterales:
en que está edificada es de 3,922 varas cuadradas: su
gótica. El convento adozado á la iglesia, es un edificio
compone una manzana comprendiendo las calles del Beat
de la Muralla y plaza de la Aduana.

La iglesia de *San Agustin* y convento de los religi
Orden, es un inmenso edificio que forma una estensa
mas de 25,000 varas cuadradas, comprendiendo las ca
Palacio, de San Agustin y Sta. Lucía: la iglesia es herm
naves abovedadas de sillería; hace poco fué pintada inte
los acreditados artistas italianos Alberoni y Dibella.

La iglesia y convento de *Recoletos* ocupa un terre
prende parte de las calles de Recoletos, Cabildo y la
la iglesia tiene buena y sencilla fábrica y bastante ca

La iglesia de *San Francisco* con su convento de re
Orden, ocupa un espacio de 30,000 varas cuadradas, c
las calles de San Francisco, la Solana y la del Baluarte
piedra de la actual iglesia se colocó en el mes de Noviem
La capilla de la V. O. T. sirve de Catedral provisiona

El Real *Colegio y Pontificia Universidad de Santo T*
el primero en 1610 fué concluido en 1619. A media
XVII se erigió en Universidad; es anchurosa y está cuidad
tiene hermosa torre mirador y en el piso bajo hay u
Es notable su gabinete de física.

El *Ateneo municipal*, á cargo de los PP. Jesuitas se
cido en la calle del Arzobispo, casas números 4, 6 y
notabilísimo por la esmerada instruccion que en él reciben l
alumnos internos y externos que á él concurren, así como
distribucion de sus salas de estudios, dormitorios. y dem
cias; es digno de visitarse para ver el rico gabinete de Físi
natural con que cuenta, asi como la magnífica máquina de
astronómicas del P. Sechi colocada en la torre mirador
ficio. Tiene ademas una bonita y lujosa capilla destinada al
mente se construye una elevada torre para observatorio

Digno de visitarse es asi mismo el *Hospital de San*
cuyas buenas condiciones higiénicas y esmerado trato
ciben los enfermos, referimos estensamente mas adelant

ramente está el núcleo de la
es; se componen estos de los
Trozo, *Santa Cruz*, *Quiapo*,

bales son sumamente deliciosos
vegetacion se reune su variada
y confundidos el chino, el in-
mos largamente en la descrip-
limensiones del manual no lo
suscinta reseña.
or la puerta de ***Parian***, encon-
que fué edificado por los años
noto de 1863, reedificado en
ado en 1.° de Enero de 1876
aña. Esta importante obra hi-
or 24 de latitud. Pasado este
rmada por dos grandes esteros
por el pueblo que dá nombre
z bañando la parte de los edi-
su importancia es el primer
tilmente aun la tiene mas que
ntralizada toda la vida del co-
za; tambien se hallan en él los
ados á la exportacion y al in-
a de la provincia. Su posic on
llándose á cosa de un minuto
chas y hermosas, aunque pocas
metros de anchura; casi todo
valor. Las calles mas prin-
esde la plaza de ***San Gabriel***
z llamado de la Visita; mide
ueva; principia en la Escolta,
a en la de la Sacristía; mide
cipia en la Escolta y termina
os. De *David* principia en la
e casas que forma un recodo
longitud 211 metros: Del ***Ro-***
mucho comercio y por ser de
tránsito, principia en la pla-
la de Binondo teniendo 375
nportante por hallarse en ella
o estrangero: es paralela á la
nc y termina en la de Binondo,
, transversal de la del Rosario

859 se dispuso que los pueblos mencio-
suburbios ó arrabales.

á la Nueva; tiene 113 metros. De *Olivares* transversal d
sario á la de Anloague, longitud 79 metros. De *la Co*
cipia en la calle de la Sacristía frente á la Nueva; vá á
de Meisic y su longitud es de 99 metros. De *la Sacris*
la del Rosario, pasa por el costado de la iglesia de Bi
á parar al puente del Trozo; tiene 158 metros de longi
Vicente, es casi paralela á la Escolta: nace en la del R
viesa la Nueva y desemboca en la de San Jacinto; mide
Del *Teatro* ó *Suspiros* paralela á la anterior: corre desde la
San Jacinto: tiene 183 metros. De *Jólo:* desde la plaza de
puente de su mismo nombre que comunica con el puebl
tiene 284 metros. De *San Francisco:* desde el puente de
plazoleta del antiguo edificio de la alcaicería: mide 392 m
Barraca: pasado el puente de Binondo en el ángulo S. O.
leta de la izquierda hay un pequeño callejon que dá entrada
cluye á orillas del rio ó estero de Binondo: tiene de la
tros. Del *Santo Niño:* desde la de la Barraca á la de
paralela á la de la San Fernando: mide 133 metros.
rita: desde la de San Fernando al muelle de su nombr
metros. De *Santo Cristo de Longos*: es un barrio que co
calles paralelas; la 1.ª nace en la de San Fernando y
en la Divisoria de Tondo y Binondo: tiene 458 metro
munica la calle de Jaboneros con otra transversal del
y mide 253 metros y la tercera desde la de San Fern
mismo término de la 2.ª y mide 236 metros. En la
de esta se encuentran las llamadas de *San Nicolás*, *Sa*
Candelaria, *Ilang-Ilang*, *Omboy*, *Jaboneros*, *Caballero*, *M*
que son varios compuestos de 2 ó 3 callejuelas, y otr
poca importancia, terminan en el largo muelle de el *M*
lantándose hácia el mar en direccion al espigon, do
colocada la farola, á la entrada del rio. Además de la
calles principales hay infinidad de callejuelas que com
con otras, la mayor parte sin nombre. El *Trozo* es un p
blo que se halla en una isleta formada por los estero
Binondo: depende de este en lo espiritual: tiene su go
y cuatro barrios con los nombres de *La Magdalena*, *Sa*
Pascual y San Lázaro: sus calles principales son tres
cundarias: su caserío es de nipa aunque hay algunas
de fábrica: su mayor longitud es de 1,551 metros. Las
cipales de Binondo son las siguientes: La de *San G*
muelle del Rey: se adelanta hácia la calle del Rosari
rias y buenas casas particulares: La del *Virac* inmedia
rior: tiene su entrada por la calle del Rosario y de
ella la de Anloague y callejon de San Gabriel: dicha
algun arbolado. La de *Binondo* frente al átrio de la i
quial. La de *San Fernando* recorre el perímetro de la
es de forma irregular. En la circunscripcion de Binon

[redacted] *ndo*, de *Jólo*, de *Meisic*, del
[redacted]l nuevo que une el Trozo á
[redacted]entes sirven de lazo de union
[redacted]cionado: por todos los esteros
[redacted]a las principales calles á los
[redacted]le bancas. En el espigon del
[redacted] el *faro*. Esta farola se inau-
[redacted]abiéndose sustituido á la an-
[redacted]porque su luz demasiado baja
[redacted]le Tondo, lo que no sucede
[redacted]cance de 8 millas. Siguiendo
[redacted]uinas de la alcaicería de San
[redacted] construido el año 1756 aun-
[redacted]a el de 1762; su primer des-
[redacted]nto á los chinos infieles y á
[redacted]e Manila: el incendio ocurrido
[redacted]edificio. En 1856 se construyó
[redacted]para almacenar tabaco. En el
[redacted]e la *Capitanía del Puerto:* mo-
[redacted]le inmediato un bonito pabellon
[redacted]ficado á su inmediacion otro,
[redacted] la *Comandancia del Resguardo*
[redacted]tablecidos varios *pantalanes* ó
[redacted]stinados al servicio de bahía
[redacted]e Cavite, Bulacan, Pampanga
[redacted] halla el sitio llamado *Carenero*
[redacted] y en el que está construida
[redacted] y *Cuartel de Carabineros* de
[redacted] halla el edificio de la Admi-
[redacted] sus oficinas y almacenes: es un
[redacted]alle, otro al rio de Binondo y
[redacted]a Administracion de Hacienda
[redacted]cida en la planta baja de dicha
[redacted]stán á los lados del principal
[redacted]el tabaco y efectos estancados
[redacted]. En la plaza de Binondo se
[redacted] buena construccion: tiene dos
[redacted]den dórico con puertas frente
[redacted] formada de varios cuerpos de
[redacted]ucho mas alta en otro tiempo.
[redacted]*macen general de tabaco*, des-
[redacted]y este edificio forma parte de
[redacted] Labores y fabrica de tabacos
[redacted]e Jólo se encuentra el puente
[redacted]y barrio de Meisic donde está
[redacted] el edificio antiguo cuartel de
[redacted]e 1863. Fué reconstruido para

el servicio que hoy tiene en Abril de 1873. Es de p
forma elegante, con buenos departamentos interiores y
moda casa para el gefe del establecimiento. En la actua
talleres de á diez secciones con un total de 440 mesas
de las necesarias para el corte, recibo y empaque de la

Siguiendo la calle de la Escolta, de Binondo, se pa
de *Santa Cruz*, uno de los mas ricos de Manila; tien
ficios. En la plaza principal se encuentra la iglesia
de piedra: destruida por el terremoto se ha vuelto á reed
dose de nuevo al culto en Octubre de 1876.

Las principales calles que se compone este arrabal so
lumbayan, *Misericordia*, *Alcalá*, *Dolores*, *Bustos*, *Ob*
San Agustin, *Salcedo*, *Bernaldo*, y *Mabolo*. En la circ
este arrabal está enclavada la *isla de Romero*: tien
sas hermosísimas, grandes y cómodas; á si mismo se
el distrito de Santa Cruz, la *isla de Sibacon* que es un
con caserío de nipa. En el terreno llamado de *la lo*
pequeñas alturas que existen en él, están las sepulturas
ó sangleyes infieles: al final del caserío de Dulumbayan
un gran *hospital* para los leprosos lazarinos llamado d
al cuidado de los PP. Franciscanos. En el sitio llamado
halla construida la cárcel pública y frente á la misma
grandes dimensiones titulado de *el circo*. En el sitio ll
ligue existen huertas y tierras de labor en las que se
arroz, maiz y azúcar.

El arrabal de *Quiapo* se halla situado al N. E. de
terminacion del arrabal de Santa Cruz: tiene hermos
calles con buen caserío, casi en su totalidad de fábri
hermosa plaza en la que existe la iglesia parroquial,
madera, así como la de piedra en construccion, que fu
destruidas por el terremoto de 1863 y frente á esta s
bunal de naturales, edificio de nueva y elegante cons
principales calles de este arrabal son: *Quiotan*, *San Ro*
Palma, *Carriedo*, *Crespo*, *San Pedro*, *Santa Rosa*, *Ech*
bos, *Concepcion*, *Barbosa*, *Elizondo*, *Gunao* y *San Se*
mismo, existe un hermoso *puente colgante* sobre el r
comunica con el sitio llamado de Arroceros extramur
este puente fué construido el año 1852 por la casa d
tias Menchacatorre; se abrió su paso al público en el
tiene 110 metros de longitud por 7 de latitud, con vias
carruages, separadas por otra central algo elevada
los peatones. Se paga de pontazgo la tarifa siguiente:
persona: diez cada carruage de cuatro ruedas: cinco
tres cada caballo. Inmediato á dicho puente se encuent
llamado de *la Quinta* el mejor de los de Manila: es
pacioso, de un solo piso y con muelle al rio Pasig. E
pertenece al arrabal de Quiapo el *barrio de San Seba*

[redacted] de todo Manila pues sus
[redacted] buenos soportales, sostenidos
[redacted] de jardines que la dan un
[redacted] está la plaza llamada así mismo
[redacted] un magnífico santuario fun-
[redacted] los PP. Agustinos Recoletos;
[redacted] conventual espaciosa, venti-
[redacted]. Próximo á este último
[redacted] educacion de niñas.
[redacted] el N. con el de San Sebas-
[redacted] en la orilla izquierda del rio
[redacted] un terreno muy llano: para
[redacted] buen puente de madera llamado
[redacted] San Miguel de un clima tem-
[redacted] situada en la orilla
[redacted] casas de recreo, con her-
[redacted] y estrangeros. El caserío
[redacted] tabla y nipa, casi nuevo por
[redacted] en el año de 1870. En la
[redacted] del rio hay muchas hermosas
[redacted] ellas la llamada *de Malacañang*
[redacted] del Archipiélago. Este
[redacted] plantas, rodeado de preciosos
[redacted] Las calles principales de este
[redacted] *Novaliches* y *Malacañang*.
[redacted] un poco pequeña. La isla de
[redacted] rio Pasig pertenece al pueblo
[redacted] halla situado en ella el *hos-*
[redacted] espacioso de inapreciables
[redacted] capilla, un gran mirador de
[redacted] su espalda tiene una estensa
[redacted] de dementes se encuentra
[redacted] dicha isla: es un vasto y mag-
[redacted] tiempo se empezó la cons-
[redacted] esta isla con el barrio de *la*
[redacted] las obras terminarán pronto.
[redacted] dicha isla algunas casitas de
[redacted] San Miguel y en sitio llamado
[redacted] refino de los Sres. Incha usti
[redacted] de infantería, edificio de
[redacted] Pertenecen tambien á la ju-
[redacted] de *San Rafael* ó *Castúli*, de
[redacted] *San José* y *Uli-Uli*.
[redacted] Manila y á distancia de unos
[redacted] con el anterior barrio de San
[redacted] tomado de un árbol asi nom-
[redacted] Disfruta clima tem-

plado: hay en este pueblo una iglesia de buena fábrica y
es muy desahogado: inmediato á él está el cementerio y
distante al S. existe una capilla de piedra fundada el añ
la advocacion de Ntra. Señora de Peregrina. El caserío
rabal es en su mayor parte de nipa á escepcion de a
de recreo. Sus calles principales son: ***Real***, ***Alix***, *Manriolo*
Castaño, ***Lardizabal***, ***Santa Ana*** y ***calzada del*** *Iris*. E
Anton existe una capillita fundada por una devota. Á
tancia al N. E. se encuentra el santuario de ***San*** *Francis*
bajo la advocacion de N. S. de Monteceli. El vecindario
en su inmensa mayoría se dedica al labado y planchad
y á ser cajistas de imprenta por que en este sitio estuv
que se estableció en estas islas. En su término hay ta
de labor, bastantes jardines y algunas huertas con árb
y muchas hortalizas.

El arrabal de ***el Trozo*** es de poca importancia en l
pues sus principales edificios fueron destruidos por un in
cido el año de 1865. Sus mas notables calles son las
Izqnierdo, ***Diaz***, ***Magdalena***, ***Aguilar***, ***Gándara***, *San A*
ballo y ***Salazar***: otras dos calles no tienen nombre y se
primera y segunda de el Trozo. El caserío es de nipa en
lidad.

El arrabal ***de Tondo*** confina por el E. con el Trozo
por el O. hasta la bahía: dista de la capital cerca de do
el terreno sobre que se asienta es llano y arenoso. Por
la poblacion corre un rio que viene de Malabon y divi
entrando en la divisoria de Tondo y Binondo por debaj
de ***Aceiteros***. Corresponde á su jurisdiccion la isla de *Me*
se encuentra la fábrica de tabacos que ya dejamos reseña
cipales calles de Tondo son las de ***Pescadores***, *Bilbao*,
sada, ***Santa María*** y ***calzada de Azcárraga***. El caserí
y nipa en su mayoría: las calles anchas: hay ya algu
paciosas y de fábrica: la iglesia es hermosa así como s
roquial: hay un ***teatro*** de modesta construccion donde se
producciones en tagalog: existe una fábrica de fósfo
y una espaciosa plaza mercado: el temperamento es be
en las grandes mareas suele inundarse el pueblo qued
cantidades de agua estancada.

Hasta aquí los arrabales de Manila. El sitio conocido
apesar de su inmediacion á la Capital, puesto que est
del glasis de la plaza, pertenece sin embargo á la ju
pueblo de la Ermita. Dicho sitio se llama de arrocer
sido en otro tiempo el principal mercado de arroz: se
el ***teatro español***, el ***jardin botánico***, dependencias ó *agua*
dio y del regimiento de arlillería y dos ***fábricas*** *de ta*
estas fábricas de cigarros, llamada de arroceros, es un e
adquirido al efecto por la Hacienda que lo compró á

[redacted] el pátio y por el lado del
[redacted] y en ellos se encuentran
[redacted] cigarrillos, paquetes de pica-
[redacted] de esta fábrica son hom-
[redacted] el picado de tabaco se
[redacted] de el *fortin:* antigua-
[redacted] la fábrica de tabacos se
[redacted] un buen edificio de planta
[redacted] aislado por sus cuatro án-
[redacted] oficinás para los em-
[redacted] establecimiento y oficial del
[redacted] y oreo del tabaco, depó-
[redacted] buen patio cuadrilongo y otros
[redacted] las operaciones de la fabri-
[redacted] cuatro talleres divididos
[redacted] mesas de labor donde en-
[redacted] Colindando con la fábrica
[redacted] *central de colecciones y la-*
[redacted] *materias.* En el campo
[redacted] quemas del tabaco averiado.
[redacted] *Kiosko* que estubo destinado
[redacted] se halla situado al E. de la
[redacted] edificio que hoy ocupa des-
[redacted] que estuvo situado dentro
[redacted] El nuevo está aun en
[redacted] un magnífico edificio con
[redacted] el objeto á que se dedica. El
[redacted] se halla situado in-

[redacted] aunque ya son pueblos de la
[redacted] que se halla situado á la orilla
[redacted] de Manila el campo llamado de
[redacted] está la visita ó *barrio de*
[redacted] San Miguel viejo. Las casas
[redacted] construccion, la mayoría de
[redacted] de madera y algunas de muy
[redacted] rectas y largas y en parti-
[redacted] que se dirige á la provincia
[redacted] calles son *Real, Marina,*
[redacted] *Mónica, San Rafael* y *San*
[redacted] capilla ó santuario y se
[redacted] de talla de la virgen, bajo la
[redacted] al arribo de Legaspi la halló
[redacted] de unos *pandanes,* especie de
[redacted] La iglesia parroquial es

[redacted] la continuacion del de la Her-

mita y lo separa la calle llamada *Laguio:* se estiende
la jurisdiccion de San Fernando de Dilao y de San P
su calle central es ancha y hermosa y pasa por ella
para Cavite: tiene dos calles principales llamadas *Re*
La iglesia es hermosa, hallándose situada en una gran
hace frente al mar: hay dos cuarteles, el uno ocupado
gimiento de Infantería y el otro por el Escuadron de L
bos son buenos, espaciosos y con pabellones para los
este pueblo se halla un sepulcro ó monumento en me
ronel D. Antonio Pineda, naturalista que llegó al arc
los primeros años de este siglo, con la escuadra del G
y murió en Ilocos. Al E. de Malate se hallan *las Sa*
zona de 8,015 metros cuadrados inundados por un b
de la bahía, dando muy poco producto de sal. Por
estiende tambien el barrio *de Maitubic* en terreno fro
tenso.

El pueblo de *San Fernando de Dilao*, conocido vulg
Paco, empieza su término cerca de Manila en el puen
Mónica; el caserío es bueno, hay algunos edificios de
tabla siendo la generalidad de nipa, repartidos en sus
de los cuales los principales son el *de Santiago*, *Peña*
y *Balete*, y los caseríos de *Ilang-Ilang*, *Bangbang* y
halla en este pueblo el *cementerio* general llamado co
Paco: está muy bien situado aunque muy próximo á p
llase como á mitad del camino que se dirige á dicho
su izquierda. Es redondo, con barandillas y azotea c
los nichos: la pared donde se hallan estos tiene de 7
espesor. El pavimento está dividido en cuatro partes
lles enlosadas que se cruzan en el centro y terminan
circular que hay al rededor de los nichos. Los lados d
están cubiertos de arbustos y de flores. Toda su con
elegante, ostentando sesenta y cuatro columnas de ó
Tiene una buena capilla de forma oval con una bella c
portada de buen gusto: en esta capilla se halla el pa
capitanes generales y de los prelados. Detrás de la ca
osario y angelorum. Frente á la puerta del cementeri
casa en que vive el capellan, pagado de los fondos de a
cementerio fué construido por el Ayuntamiento de Ma
de la epidemia que padeció la ciudad en el año 1820:
la obra se formó en España y varias corporaciones de
tribuyeron á los gastos de su construccion. En este pue
mosas casas de campo y preciosos jardines. Además
parroquial que es un hermoso templo, existe una herm
bajo la advocacion de N. S. de Peña de Francia.

El pueblo de *Santa Ana* se halla á cosa de cuatro
la capital y linda por el O. con el de Paco: el clima
existen en él bonitas casas de recreo que son ocupadas

[redacted]

das, que acuden á él á gozar
lo son de caña y nipa. Hay
término está enclavada la casa
ay establecido un colegio de
nanas de la caridad. La iglesia
en de Nuestra Señora de los
campiña es deliciosa con un
pintoresca vegetacion. Perte-
an *Felipe* ó *Mandaloyon*, *San*
Mandaloyon se encuentra si-
da de PP. Agustinos calzados.
tuado en un terreno algo mon-
ecto en la orilla izquierda del
rio de *Guadalupe* que se es-
la de los cerros de su nombre:
o al cuidado de los PP. Agus-
las romerías acuden todos los
á hacer funcion á San Nicolás.
de sencilla construccion y se
laza cuadrada en el centro del
fincas de recreo con buenos
entilado.
unos 16 kilómetros por el rio
a Ana y San Pedro con cuyo
general es de regular cons-
les; descuellan entre los buenos
ribunal de naturales y varias
e pueblo un beaterio para la
s, situado en la plaza princi-
del mismo. Tiene el pueblo
cosecha arroz, añil, pimienta,
e cuentan muchos árboles fru-
emperamento es sano y bueno.
do por que su industria prin-
ra la venta de los huevos de
ndios *Itic* y es curioso y de
rillas de este rio cubiertas por
s bajas de nipa agrupadas en-
y entre los frondosos frutales.
del rio, en continuo graznido
nada ó patería está separada
acada ó division de caña, que
pero nunca se mezclan los de
una especie de caracolillo que
car los vecinos del pueblo con
guna. Al oscurecer se retiran
le sirven de abrigo y en ellas

por la mañana [illegible] esplotan y [illegible] su patera [illegible] serio del [illegible] y nipa: algunas [illegible] roquial [illegible]

El pueblo [illegible] *Pa*[illegible] del mismo nombre [illegible] rios mas principales [illegible] *Ca*[illegible]*tas* y *San José*. T[illegible] deliciosas vistas. E[illegible] y alineadas calles [illegible] tajan hay una herm[illegible] S[illegible] M[illegible] de acolchar [illegible] para las carreras [illegible] contigua [illegible] hay [illegible] cuenta un pozo [illegible] S[illegible] cubierta por [illegible] pozo son muy medicinales.

El pueblo *de Mariqu*[illegible] una pradera [illegible] y [illegible] rica vegetacion. A [illegible] arrabal de Manila, hay [illegible] renos en las fald[illegible] T[illegible] halla el manantial de la [illegible] *Chorrillo*. Mariquina goza [illegible] aires puros embalsamados [illegible] ñas que le rodean. S[illegible] iglesia y casa parroquial [illegible] renos se cosecha arroz, maiz y caña [illegible]

A cinco leguas de Manila y al S. [illegible] Ma[illegible] de *San Mateo* poblacion [illegible] cuentran los montes de P[illegible] y S[illegible] del rio; a distancia de unas [illegible] *Cueva* de San Mateo que [illegible] esta boca figura una puerta [illegible] con el sol ofrecen un aspecto [illegible] y la boca de la cueva presenta una [illegible] y perpendicular que remata en la figura [illegible] tremo superior es la cima del monte: la cueva [illegible] cuatro varas, y unas seis de alto, [illegible] mas ancha y elevada: el suelo es [illegible] trada hay un pequeño agujero. El [illegible] naturales formados por la filtracion del monte. En [illegible] hay arcos bajo los que puede pasarse: [illegible] diente casi pirámides, hasta de dos varas, [illegible] techo. A la derecha de la entrada de la cueva hay [illegible]

[redacted] ato grande; á la derecha sigue
[redacted] r este aposento se encuentra
[redacted] orredor. Por algunos sitios es
[redacted] en pocas partes, pues en lo
[redacted] embargo de que dando gol-
[redacted] ubiese por debajo otro camino,
[redacted] cuarto de legua se oye un
[redacted] rio de agua muy clara que es
[redacted] la madre del rio hácia el N.
[redacted] cañon de la bóveda presenta
[redacted] as menores y medias naranjas
[redacted] sentando una arquitectura de
[redacted] rable cueva entre los grandes
[redacted] n en las Filipinas. En tiempo
[redacted] grandes láminas de mármol,
[redacted], y se recogen para hacer cál
[redacted] al efecto. Los únicos animales
[redacted] nos descrito, son muchos mur-
[redacted] de sus alas en la pared. Mas
[redacted] lica y privada, en este país,
[redacted] nde se puede admirar las ma-
[redacted] stas volcánicas islas. El caserio
[redacted] bueno. Hay una iglesia par-
[redacted] del interior de los montes hay
[redacted] potables en abundancia.
[redacted] se halla situado á mas de 5
[redacted] o es muy llano en las orillas
[redacted] *Tonsuya* que se estiende desde
[redacted] del rio Binoanga. El caserío
[redacted] hay bastantes casas de fábrica
[redacted] adas calles. El barrio de *San*
[redacted] hay varias fábricas de purgar
[redacted] es hermosa. En el barrio de
[redacted] ca de cigarros, llamada de la
[redacted] de 8 á 10,000 operarias: en
[redacted] es y un total de 500 mesas.
[redacted] para el tabaco elaborado y en
[redacted] pero se encuentra inhabitable.
[redacted] na capilla. El ano 1859 sufrió
[redacted] lose muchas casas que aun no
[redacted] en la inmediacion de la playa

[redacted] as fondas y casas de huéspe-
[redacted] uy buen trato á las personas

que en ellas se hospedan. El precio mensual por ma
cuarto es de 25 á 40 pesos.

Tambien en los restaurants *La Campana* y *El Orien*
blecida mesa redonda para almuerzos y comidas, cuyos p
verse en la Seccion de anuncios.

El europeo, aun viviendo en fonda tiene necesidad
su servicio particular un bata ó criado, de los mucho
dios que se dedican al servicio doméstico. Los batas ga
mensual de 3 pesos y su manutencion, por la que no
ordinariamente el precio que se estipula en los hoteles
lage de cada peninsular. El mayordomo de la fonda puede
estos batas, á los que debe exigírseles la cartilla de i
criado doméstico, la cual debe ser visada en la Coma
Guardia Civil Veterana, con el nombre del nuevo am
ven. Este detalle es muy conveniente al forastero, pu
evita, la mayor parte de las veces, los frecuentes robos q
meter los batas, siendo ademas obligacion Gubernativa
la autoridad competente.

El lavado de ropa, ó se ajusta por tres pesos al me
quiera el número de piezas que se den al lavado en di
de tiempo, ó al respecto de 3 pesos por cada 100 pi

Los barberos filipinos se ajustan con sus parroquianos
mensual que suele ser peso y medio. El mejor *sistema*
los solteros ó los que no tienen su familia en el pa
nion de tres ó cuatro personas para vivir en comun
casa. Para que sea estable la reunion y se goce de
comodidades y economías que ofrece este género de v
necesario es que las tres ó cuatro personas que formen
como aquí se le llama á este método de vida, sean ba
y todos hayan recibido buena educacion para que se
mutuamente cualquier exigencia individual y se transi
mente toda diferencia de gustos, costumbre ó génio.
ó cuatro amigos que congenien, deben alquilar una
fresca y ventilada que sea posible: el precio varía se
cion y capacidad de la finca: puede encontrarse una es
el número de personas que indicamos, por un arrenda
á 50 pesos mensuales: se alhaja cada cuarto con el
cada uno estime conveniente, ó segun lo permiten s
pecuniarias.

Un *cocinero* indio gana al mes de 6 á 10 pesos seg
cimientos culinarios: se le entrega diariamente de 20
vellon para que haga las compras en la plaza, para
de cuatro personas, y con ellos debe poner un almuer
de sopa ó arroz á la valenciana, huevos fritos ó e
plato de carne de vaca, uno de aves, otro de pesca
y fruta para postre. La comida puede componerse d
platos y ensalada. Aparte del dinero que se dá al c

[redacted] cuyo pormenor de inversion no
[redacted] deben comprarse en un almacen
[redacted] pa que á continuacion se espre-
[redacted] ivas para condimentar la comida,
[redacted] eos, café, chocolate, el coñac y
[redacted] fectos que cada uno quiera con-
[redacted] cuesta de dos á cuatos cuartos,

[redacted] do en república, puede estimarse
[redacted] de 35 á 40. Con un cuarto al-
[redacted] aciendo las comidas en un res-
[redacted] idades no están considerados los
[redacted] y estraordinarios.
[redacted] ndispensable para el europeo en
[redacted] as, que hay que atravesar para
[redacted] seos, á visitas, etc. ya por evitar
[redacted] último por que es costumbre que
[redacted] ropio ó de alquiler y muy pocos
[redacted] omo no sea para atravesar dis-
[redacted] propio con pareja de caballos
[redacted] eldo del cochero 8 pesos: paláy,
[redacted] on de los dos caballos 8½ pesos:
[redacted] sos: miel para mezclarla con el
[redacted] eparaciones del carruage y uten-
[redacted] arruage tirado por un solo caballo
[redacted] 0 pesos. Los precios de compra
[redacted] un su clase: damos una idea del

[redacted] le	30	á	120	pesos.
[redacted] le	50	á	200	id.
[redacted] le	800	á	1,000	id.
[redacted] le	500	á	600	id.
[redacted] le	550	á	600	id.
[redacted] le	400	á	500	id.
[redacted] le	400	á	500	id.
[redacted] le	600	á	800	id.
[redacted] le	500	á	600	id.
[redacted] le	180	á	200	id.
[redacted] le	100	á	150	id.

[redacted] pagar por arbitrio municipal lo
[redacted] tro ruedas y dos caballos 9 pesos
[redacted] y dos caballos 6'75.—Por una
[redacted] allo de montar 2'75.—Un carro
[redacted] con dos ruedas 0'75.—Este ar-
[redacted] ntamiento. El asentista vive calle

Hay en Manila muchos carruages de alquiler. La tarifa
para usarlos y puntos de paradas los indicamos en el
guiente.

El sistema de arriendo de casas en Manila es genera
tiempo ilimitado pagándose en prorrata los dias que se
arreglo al precio estipulado de un mes. Ciertas y detern
cas son las que se arriendan por un tiempo fijo y mediant

Las costumbres mas usuales de los europeos en Mar
vantarse de la cama á las siete de la mañana; desayun
colate y broas, bizcochos; de 8 á 2 de la tarde á sus
cuotidianas: de 2 á 4 dormir la siesta: de 5 á 7 paseo
de Sampaloc, al malecon ó playa de Santa Lucia y al
Luneta, á orillas del mar: inmediatamente á comer y de
la noche en visitar familias conocidas ó tertulia en los
no existe ni un casino en la capital del archipiélago.

Como distracciones públicas indicamos las siguientes:

Dos *teatros* existen en Manila. El *Español* situado en
nocido por arroceros, fué construido el año 1862 sirvie
de terminado de oficina provisional para la Capitanía
resultas del terremoto. Tiene las localidades siguientes: 4
cenio, 56 palcos plateas y principales y 336 butacas.
gundo, con entrada independiente, lo forma una galería
para 300 personas y sus asientos de preferencia. Las con
actuan en dicho coliseo son formadas de artistas líricos
ponen en escena las óperas de mas aceptacion en Eur
miendo los coros de señoras, pues no hay mugeres del pa
ran ser coristas, ni las condiciones económicas del teat
traerlas de allende el mar, pues sería un enorme gasto pa
empresa. La orquesta se compone de 30 ó 40 músicos
tocan con afinacion y mas ó menos gusto segun es may
la inteligencia del profesor europeo que empuñe la bat
no actuan compañías de ópera el teatro permanece cerr
abre sus puertas alguna que otra noche para que la clase
y cabos del batallon peninsular de Artillería ó algunos
hijos del pais, interpreten en el palco escénico algunas p
dramáticas desempeñadas con inteligencia, pero con falta
tos para un completo buen éxito.

El otro teatro llamado *Circo de Bilibid* fué construido
año 1870: ocupa un área de 8.000 varas cuadradas, in
sitio destinado á las dependencias del teatro. Es capaz
ner 2,500 personas cómodamente colocadas en las gale
y butacas cuyo número asciende á 500. Posee dicho local
salon de descanso de 35 metros de largo por 26 de an
parte del edificio un bonito jardin y se ha montado un
de 500 luces para alumbrar el teatro-circo y sus depen

Otros teatros de menor importancia existen en los a
Tondo y Binondo donde se representan producciones dr

[redacted] NOTICIAS.

se por indios algunas piezas de
enizan con parejas de bailes,
restigitacion. A estos espectá-
ables por mas de un concepto.
ficionados al baile y á la mú-
barrios y Santos patronos de
procesion, á la que concurren
andas de música costeadas por
antes é instrumentos de cuerda,
e tienen lugar en las casas de
orasteros son obsequiados con
as cenas. Notable y brillante es
en que se celebran estas fies-
puertas y ventanas son adorna-
e se colocan luces asi como en
adornan las calles del barrio.
grada al indio es la quema de
el ruido que produce la esplo-
s rutilantes, culebrinas etc. que
spectivas de los castillos, fuen-
a pirotécnica. En toda fiesta es
stejos la quema de dicha pól-
ue se celebran en pueblos próc-
iguientes:
a todo el mes de Mayo y los
ella multitud de indígenas y
piélago que van á depositar al
de su veneracion y á gozar al
proporciona esta inmensa gira
de escapularios, estampas, agua
os dias se espenden en el con-
peninsulares y estrangeros ha-
de Antipolo, pero aconsejamos
o que pueda servirles de cama
necer alli y de conservas ali-
en el pueblo no encontrase ni
alimentarse, pues si bien el De-
en el convento, llega la hora
los los que la solicitan y aun-
del pueblo admiten huéspedes
ntrarse dias en que todas están
matanza de reses que se hace,
den al mercado, para abastecer
itar á hora conveniente la mon-
ra á poco mas de un kilómetro
o que ofrecen dichas aguas.
os dias 17, 18 y 19 de Mayo. El

camino que conduce de Manila á dicho pueblo está bien
en la mayor parte del trayecto forman bóveda las ramas
y ponos de cañas sembradas á ambas márgenes: hay la
los indígenas que en dichos dias se consigue la curacio
lencia yendo al espresado pueblo y bailando ante la imá
tutelar, que es San Pascual Bailon; asi es que se ven
sonas de ambos sexos y de todas edades bailando, y
camino, ya ante la iglesia ó aun dentro de la misma,
el baile llega hasta el parasismo, es durante la procesi
al rededor de la gran plaza del pueblo: entonces se ven
mil parejas dando saltos y frotándose al mismo tiempo
cuerpo donde existe la enfermedad de que espera ser
individuo ó en la que se desea que el Santo obre un
calculan en 30,000 personas las que concurren á dicha
Obando está muy próximo á Manila no es necesario
cauciones de hospedaje y manutencion que hemos indi
venientes para la espedicion á Antipolo.

La buena sociedad de Manila ha formado el Jockey-
en el año de 1868.

En el mes de Marzo tienen lugar las corridas de ca
que se advierte mucha animacion: las apuestas llegan
siderables y el triunfo de los caballos mas corredores
demostraciones de alegría.

Ademas de las alegres escursiones ó romerías que se
pueblos de Cavite, Antipolo, Malabon, Pateros, Taal, O
las épocas en que se verifican sus fiestas patronímicas
son agradabilísimos los paseos en banca por el rio Pasig
de la Convalecencia, ó por la bahía, durante las claras no

Los regimientos de artillería peninsular y tropa de
dos los dias festivos á misa á la iglesia de San Agu
San Sebastian y la de la Hermita; durante la misa las
sica tocan piezas escogidas.

Las fiestas de Carnaval pasan desapercibidas en Fi
no se conoce el uso de la máscara.

Tres *cafés* hay establecidos en Manila. El uno situa
zuela de San Gabriel, barrio de Binondo, se titula
Sírvense en él, café, refrescos, vinos y licores asi es
estrangeros, dulces, pasteles, repostería, comestibles,
lados, almuerzos y cenas. Tiene 5 mesas para jugar al
para tresillo, ajedrez y otros de los no prohibidos
las noches de los martes y viernes de cada semana
plaza donde se halla situado, la banda de música
de ocho á once ejecuta un variado programa con el
zan los concurrentes al mismo. La confitería titulada
y en su planta alta el salon de villar nominado *Vil*
tio, están situados en la calle de la Escolta núm. 33
posee cinco buenas mesas de villar y salon para jug

[redacted] pasteles, dulces, helados y
[redacted] á restaurant se sirven
[redacted]
[redacted] encuentra establecido á la
[redacted] él una mesa de villar.
[redacted] la barraca, hay un buen sa-
[redacted] aficionados.
[redacted] juego de bolos establecido en
[redacted] sugetos del comercio estran-
[redacted] número de concurrentes.
[redacted] desarrollo de las fuerzas físicas.
[redacted] ver salir las operarias de las
[redacted] de 8,000 mugeres en
[redacted] una idea del desfile, que entre
[redacted] inmediaciones de cada una de
[redacted]

[redacted] severamente prohibidos en el
[redacted] las circunstancias, multas
[redacted] de cincuenta pesos por la
[redacted] á la tercera son reputados
[redacted] tales. Al propietario de la
[redacted] doble multa que á los juga-
[redacted] cantidades y efectos ganados
[redacted] dentro de los seis meses
[redacted] ú obligaciones adquiridas
[redacted] civiles, militares y eclesiás-
[redacted] nombres de las personas
[redacted] se publican en el perió-
[redacted] penas á los jugadores consta
[redacted] se le impone como míni-
[redacted] como máximun 50 pesos.
[redacted] tercera vez destierro de 6 á
[redacted] prohiben á los artesanos y
[redacted] de dos á seis de la tarde y
[redacted] los créditos y bienes ganados

[redacted] *Nacional.* El aumento
[redacted] se colocan muchos en China,
[redacted] en 30 de Octubre de 1875
[redacted] sorteo total á 12,000 divi-
[redacted] ordinarios vale pfs. 5.
[redacted] pesos en 487 premios en la
[redacted] 5 de á 1,000: 8 de á
[redacted] aprócsimaciones de á 250
[redacted] al que obtiene el pre-
[redacted] se celebran en Junio
[redacted] uno 180,000 pesos en 453

premios en la siguiente forma: 1 de 60.000: 1 de 2
5,000: 15 de á 1,000 20 de á 500: 400 de á 100:
ciones de á 500 para los nueve números restantes d
que corresponda el primer premio y 2 aprócsimacio
para el número anterior y posterior al que obtenga
25,000. En estas estracciones el precio de cada bill
pesos, dividiéndose en vigésimos.

Los sorteos en el año 1877 han de celebrarse e
de Enero, 9 de Febrero, 5 de Marzo, 4 de Abril, 7
de Junio, 3 de Julio, 6 de Agosto, 4 de Setiembre,
5 de Noviembre y 19 de Diciembre: los dos primer
año 1878 tendrán lugar el 14 de Enero y 8 de Fe

Las *rifas* de bienes, muebles, inmuebles ó semovie
mitidas. Segun el reglamento aprobado por real órden
viembre de 1872 deben efectuarse por medio de los n
de la Lotería. La Hacienda cobra el cuatro por ci
valor de los billetes puestos á la venta y un céntimo
el sello ó timbre que en ellos pone la Administracio
Rentas Estancadas donde deben presentarse.

En Manila ven la luz pública tres periódicos titul
rio de Manila» fundado en 1848 «El Porvenir Filip
pezó á publicarse en 1864 y «El Comercio» en 18
insertan las noticias mas interesantes de los aconte
ocurren en el mundo y de todos los sucesos notable
piélago: en la parte editorial tratan con gran copia
esmerada redaccion cuentas cuestiones afectan á los
rales y materiales y tambien publican en la seccion
preciosos artículos necrológicos, históricos, literarios, y
dan gran amenidad á dichos periódicos. *El Comercio*
ó revista comercial en la mañana de los dias que sale
correos para Europa. A las tres horas de repartida
dencia llegada de la Península, publican por lo gen
diarios un suplemento con las noticias mas interesant
y América, lista de los pasageros venidos en los va
miento del personal de empleados. La «Gaceta d
creada, en sustitucion del Boletin Oficial, por Real
de Mayo de 1860. Dicho diario inserta todos los an
autoridades en las islas. Su actual contratista es D. M
y la tirada se verifica en la imprenta de la calle
Desde 1.° de Julio de 1875 se publica una interesan
quincenal titulada *Revista de Filipinas* y desde 3 d
dicho año una revista semanal ilustrada titulada «El
el presente año de 1876 ha empezado á publicarse *E*
cial Eclasiástico.

No hay establecida en Manila ninguna biblióteca púb
ramo de guerra mantiene una con bastantes volúmen
ellos tratan de asuntos militares: en los archivos del G

[redacted]

AS NOTICIAS.

as de las corporaciones religiosas
s y obras impresas antiguas y
e biblióteca pública la que posee
igos del país, pues como para
los derechos que concede su re-
o por tres personas que ya sean
para el ingreso, conceptuamos
asociacion á todo hombre estu-
le la patria. Data la constitucion
el año 1781 é innumerables son
país en sus trabajos de fomento y
stimular al hombre trabajador, en
r fondos para el fomento de la
bolo en las calamidades públicos
ha desmentido ni un momento su
ibamos diciendo su biblióteca está
le indisputable mérito y tanto esta
nos son dignos de un constante
residentes en Filipinas.

*

mensiones de «el Manual» lo per-
s un tratado completo de higiene,
las enfermedades y conservar la
á dar á conocer los sabios con-
dados por algunos doctores en
climatológicas de Filipinas.
giones templadas, la estacion de
a vida de la especie humana: lo
los trópicos no es tanto el gran
peraturas elevadas durante ocho ó

ervase en estos paises con mas
as de Europa, especialmente por
por el periodo de aclimatacion.
ben procurar embarcarse de modo
de Febrero ó Marzo por ser la
disipado la humedad de la at-
os del N., y los puros del E.
ver; procurando escojer los man-
igestion: la carne de los animales
produce mas jugos nutritivos.
usar ni condimentos estimulantes,
luego despues en el país.
cubierto un verdadero *específico*
el movimiento de un barco á las

personas que van en él, la fortuna de este especialista era s
todos los que tienen necesidad de embarcarse, particula
que lo verifican por primera vez, comprarian el medicam
que nadie ignora los sufrimientos que produce el ma
el movimiento del barco afecta con diversidad á las pers
sus constituciones individuales: las hay que se habituan
á otras les cuesta mucho, y otras en fin, no lo logran
modo. Algunas personas se encuentran bien, bebiendo agua
diente, otras comiendo cosas refinadas y con muchas c
la mayoría de los casos se encuentran gran ventaja haci
yor ejercicio posible, forzándose á comer y colocar en
estómago un pedazo de papel de *buvard* ó de estraza, en
rom, aguardiente ó *whisky*. El Dr. Jobard recomienda el
de la *faja ó cintura eléctrica de M. A. Mosselman*, *de B*
arreglo á la instruccion que venden con ella. Mr. Jobar
penso al mareo, asegura que la ha usado él mismo, y
ha mareado ni aun durante una violenta tempestad, afir
hasta el presente este medio no ha fallado sinó en la pr
2 á 100; es decir, que de cada cien personas que le usa
no logran buen resultado. Es muy general el estreñimie
las navegaciones largas, acompañado de amargor de bo
sangramiento de las encias: es conveniente para que
molestías tomar alguna tisana ó ligeros lacsantes.

Volviendo al sistema de vida higiénico que debe adopt
lipinas, aconsejamos se procure el forastero *habitaciones*
espuestas á los vientos reputados por sanos en el pais
hallen igualmente situados en parages sanos.

Los que estén acostumbrados al vino deben usarlo c
cion; no usando refrescos acidulados, ni tampoco comer
y variada, sino poca de cada vez, de una sola especie,
la reputada por de fácil digestion.

No se deben usar tampoco *ropas* interiores de hilo,
algodon ó lana por que son menos conductoras del cal
sin embargo pasar la transpiracion: hay necesidad de
ropa siempre que se halle mojada por el sudor.

Debe evitarse cuidadosamente la accion de los rayos
guardarse de la humedad de la noche, particularmente
ras del sueño.

No conviene tampoco hacer ningun ejercicio fuerte
horas de mayor calor, limitándose el paseo á pié, á ca
coche, por la tarde y por la madrugada.

Los estudios y trabajos mentales hay que verificarlos
racion y fuera de las horas de gran calor y de las de

Finalmente deben rechazarse cuanto sea posible las id
cólicas, procurándose la conveniente distraccion y evitando
impresiones morales y por último no descuidar el mas p
toma *morboso*, ni dejar de aplicarle el conveniente reme

[redacted] hay una enfermedad especial
[redacted] llegados; no sufren estos ese
[redacted] que constituye la aclimatacion
[redacted] *Filipinas* consiste en el cambio
[redacted] influencia de su clima ardo-
[redacted] d digestiva, la energía funcio-
[redacted] en una palabra trocando el
[redacted] y nervioso, que es propio de
[redacted] puede efectuarse de una ma-
[redacted] on especial del europeo resiste
[redacted] esfuerzos enervantes del clima,
[redacted] tes de nuevo género, cuando
[redacted] á la naturaleza del indígena.
[redacted] acion, cesa la predisposicion á
[redacted] que temer otros padecimien-
[redacted] naturalezas privilegiadas y es-
[redacted] la accion de los modificadores
[redacted] ondiciones de su constitucion,
[redacted] ncia vital.

[redacted] nconveniente de mantenerse ca-
[redacted] s á disolver las sales terrosas
[redacted] s frescas no se encuentran en
[redacted] espuestos á la accion de los
[redacted] cibe todas las aguas de la pro-
[redacted] la de Manila y vierte los so-
[redacted] a gran parte de dicha capital,
[redacted] s domésticos: si consideramos
[redacted] receptáculo de aguas sucias é
[redacted] le que constantemente se ven
[redacted] e animales y vegetales muertos
[redacted] el efecto que puede producir
[redacted] las personas que se vean obli-
[redacted] n antes filtrarla, usando para
[redacted] ad de Manila existen algibes;
[redacted] no son de buena construccion,
[redacted] o faltan cerca de esta capital
[redacted] s, y buenos rios de fondo pe-
[redacted] nas acomodadas, cuyas casas
[redacted] entre otras, las aguas de San
[redacted] Mateo.

[redacted] ndispensables para la conduc-
[redacted] Para esta importante mejora
[redacted] necesidad de antiguo sentida,
[redacted] Carriedo, en su disposicion tes-
[redacted] la cantidad de diez mil pesos
[redacted] Excmo. Ayuntamiento en ne-
[redacted] er la suma necesaria para em-

prender las obras. En Octubre de 1762 y por consecu invasion inglesa que sufrió esta capital, fueron saquead de Carriedo lo mismo que las del Municipio y del Tes perdiéndose todo el dinero que se custodiaba en ellas; varon 9200 pesos que importó el cargamento que condu Filipino á Nueva España en 1761 y con esta cantidad cipio de nuevo á los negocios de giro. En la actualidad legado con un capital de 250,000 pesos próximamente.

Existen dos proyectos para las obras de traida de agu dioso cuyo costo se calcula en 1.500,000 pesos y otro m que asciende á 600,000 pesos, redactados ambos por ingeniero D. Genaro Palacios. En vista de que los r que cuenta el Municipio, no le permiten pensar por ahor lizacion del primer proyecto, se ha adoptado el segu merecido ya la aprobacion del Gobierno Supremo y con ducir á esta capital, sus arrabales y pueblos de la Her y San Fernando de Dilao 8,880 metros cúbicos de agua por medio de máquinas elevatorias, distribuyéndola en 5 ornato, 200 de vecindad y 150 bocas para el servicio d Todavía no ha terminado el espediente relativo al arbitrio para suplir los fondos que además de los de Carriedo, rios para llevar á cabo las obras.

En el año de 1853 se público por el Teniente Coronel de Ingenieros D. Felipe de la Córte una importante me tan interesante asunto con un presupuesto aun mas ec los anteriores. Demostraba la necesidad que tiene la capi dulces en abundancia calculando en 218,748 el total d de Manila y sus arrabales y graduando un consumo n cuartillos por individuo resulta necesitarse unos 120,000 cos de agua. El entendido gefe citado, en su erúdito tra las aguas potables que se encuentran á las inmediacione y se decide por las de Tuntung, rio que baña los puebl quina y San Mateo, y que por su nivel y disposicion n corriente hace factible el tomar las aguas sin necesid presas ni otras obras costosas: el Sr. la Córte dice en de que nos ocupamos. «Bastaria en mi concepto hac derivado de esta cascada (la de Tuntung) y siguiendo e la cordillera con el declive que se creyese proporciona las aguas frente á Mariquina rodeando el estribo con un perior á la cresta de la cordillera opuesta. Este canal media ladera de una pendiente rápida, no podria men frecuentes daños y tanto por esto como por conseguir nucion grande en el desarrollo de este canal sería ma reemplazarlo con una mina que viniese á desembocar fre que se eligiese en la cordillera de la derecha de San M punto de partida, de las aguas. Desde una á otra cor de pasar el agua por un sifon á fin de que no ofrezca e

[redacted]

que obligue á poca costa á las
rdillera de la parte acá del rio.
ar las aguas en cañerías ó acue-
. hasta salvar el estero de San
las fuentes depuratorias que de-
Este de San Lázaro. Desde allí
asunto ordinario que ni ofrece
este trabajo atencion ninguna.»
leva á 200.000 pesos. Tambien
l aprovechamiento de las aguas
las de las materias estrañas que
tanques de reposo: las obras de
las inmediaciones de San Pedro
esos si bien conceptúa que este
de 5.000 pesos en el entreteni-
para elevar las aguas, guardas

las influencias del Pasig, de los
eros y ademas por los fosos que
aria: ademas de estos hay por
de agua cenagosa que alimenta
s y esconde un fango inmundo,
terias orgánicas en putrefaccion.
de las aguas sucias escrementi-
positan sobre el fondo cenagoso
Las aguas de los fosos provie-
e el flujo los llena y el reflujo
iedades al descubierto y en con-
de gases mefíticos, que se perci-
sitios inmediatos á la salida de
tiene la ciudad; por estas cau-
, reinan las calenturas intermi-
nas y esas afecciones herpéticas
europeos.
Manila viene á ser de 22° 5' del
dificadoras del calor atmosférico,
, etc. hacen que todas las pro-
mperatura media mas moderada
la de una ciudad que se halla
nar y rodeada de murallas, que
brisas. La temperatura mensual
° 3'; en Marzo, 23° 0,; en Abril
3° 8'; en Julio. 22° 8'; en Agosto,
tubre, 22° 3'; en Noviembre, 21°
rvaciones corresponden á un año
parte de los años, el termómetro
aun en algunos, 27°; y la tem-

peratura mínima es la de 20°; de modo, que en todo termómetro no recorre sino la escala correspondiente á

Por lo que hace á las *estaciones*, el año se divide en nas en las cuatro siguiente:—estacion de nortes; comprend de Diciembre, Enero y Febrero; estacion de calores, la meses de Marzo, Abril y Mayo; estacion de lluvias, la los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre; de transicion la constituye el mes de Noviembre:

Por lo tocante á la *humedad* el año en Filipinas se di estaciones: la de lluvias y la de sequía: estas dos esta nocidas con el nombre de *monzones*, señalan por una par meses de humedad y por otra los cinco meses de sequía entre sí por los de transicion. En Mayo hay tronadas la tarde ó por la noche, á las que siguen cortos chub pues de los cuales se elevan los vapores que los filipinos *pores de tierra*, reconocidos como de malísima influen salud, por lo que hay que evitarlos todo lo posible y contra sus malos efectos. Continúan estas tronadas y chub mediados de Junio, en que las nubes acumuladas por e rompen en copiosas lluvias que se marcan por periodo quince ó mas dias, y que en el pais se conocen por el *collas:* estas se suceden con intermedios de ocho dias, y mes en la estacion de lluvias; si estos intermedios son cort no se resiente; pero si son largos, los calores vuelven las tronadas y los males, hasta que una nueva *colla* resta gularidad de la estacion. Desde Noviembre á Febrero in es el invierno en Filipinas, la atmósfera y la tierra se gradualmente, presentándose un cielo puro y despejado de Marzo hasta mediados ó fin de Mayo, el calor de la es mas constante, porque los vientos nortes son poco sensi las calmas, y la humedad, que siempre mantienen los r ques que cubren el terreno, se siente fuera de los puntos in

Los vapores que en algunas provincias se condensan p particularmente en los meses de Mayo y Junio, antes de las lluvias, causan por las madrugadas densas nieblas los campos y cuyos efectos pueden ser para los habitant mente para el europeo, causa de espasmos y calentura

En Filipinas la *presion atmosférica* varía diariamente que desde las seis de la mañana hasta las seis de la t lumna de mercurio desciende de dos á cuatro centésim censo barométrico de 30 á 40 centésimos de pulgada, va seguido de esos terribles huracanes que en el pais *baguios*. La presion media de la atmósfera en la ciudad en la estacion seca, en que reina la monzon del N. E mes de Noviembre, 29 pulgadas 85 céntimos; en Diciem en Enero, 29, 92; en Febrero 29, 98. En Marzo 29, 9 29, 93; y en la estacion de las lluvias, en que reina

[redacted] 29, 84; en Julio 29, 82; en
[redacted] y en Octubre 29, 83.
[redacted] mas que en los paises tem-
[redacted] en los paises cáli-
[redacted] el lugar intermedio de noche
[redacted] del trabajo cerebral.
[redacted] pues su carne es mucho
[redacted] los *crustáceos* solo debe co-
[redacted] son malos generalmente.
[redacted] muy nutritivo y de fácil di-
[redacted] porque en este caso
[redacted] sustancia nutritiva: su uso
[redacted] un gran relajamiento en
[redacted] la energía de todas las fun-
[redacted] conviene á los individuos
[redacted] canela y vainillas etc. que le
[redacted] todo á las personas nerviosas
[redacted] las bebidas y la sola que sea
[redacted] circunstancias y en todos los
[redacted] escitando suavemente
[redacted] jugos ligeramente ácidos
[redacted] son perjudiciales si se to-
[redacted] dichos frutos. El agua helada
[redacted] despues de haber co-
[redacted] alimentacion.
[redacted] difusibles si se toma en corta
[redacted] á los individuos de tempera-
[redacted] fibra poco irritable y poco
[redacted] á los temperamentos
[redacted] no debe usarse sino en muy
[redacted] de estinguir la sed sin
[redacted] tónicas; conviene á las per-
[redacted] la costumbre de tomar
[redacted] mucosos, que las mu-
[redacted] hambre; el hombre civili-
[redacted] por sus ocupaciones ó por
[redacted] es susceptible de edu-

cacion, resulta que no se tiene hambre sino á la hor
costumbre de tomar alimento, y se disipa pasada la hor
no haya sido posible satisfacerla. El número de com
al menos el de dos, en veinticuatro horas: los niños,
los que se dedican á trabajos rudos de campo, deben
menudo: de todos modos és mas útil comer muchas
de cada vez, que no una sola vez y mucho.

La costumbre de dormir despues de comer, así com
y acostarse inmediatamente, están muy lejos de ser
como generalmente aseguran los médicos, fundados n
hijas de la imaginacion, que en la observacion y hec
nada hay mas conveniente que una gran tranquilidad e
horas de la digestion. El *sueño* es el reposo de los
sentidos, de las facultades intelectuales y de los movi
tarios: la habitacion de dormir y las ropas de cama,
deben tenerse con suma limpieza y convenientemente
los cuartos de dormir no debe haber ni flores, ni olo
mes, ni humedad, ni animales, ni aglomeracion de pe
artificial; en estas habitaciones no hacen falta mas q
aire puro y *limpieza*.

Si ya hemos recomendado la limpieza en las habitac
res de casa, con cuanto mas razon no recomendarem
sonal, que es de lo mas principal en la higiene pri
escasa importancia en la pública, pues de nada sirve
cure que su casa ó persona reuna las condiciones de
sarias é indispensables á la conservacion de la salud
por el contrario, no observa ninguna y su casa y per
de infeccionar cuanto lo rodea. La falta de limpieza,
contraria á una buena educacion lo es tambien en su
salud, pues las impurezas que tapizan la piel, cierran
esta é impiden la transpiracion que tan necesaria es
servacion de la salud. El aseo personal se logra lavándos
y mas de una vez al dia, la cara, las manos y la bo
pues de cada comida: los piés, piernas y brazos del
menos una vez por semana y todo el cuerpo una vez
agua que se emplee debe ser pura y fresca lo mism
que en invierno: el agua fria dá á la piel una energí
ticidad particular, fortifica nuestros órganos y los ha
presionables á las vicisitudes atmosféricas.

El agua pura es el mejor *cosmético*. todos los demá
charse: tengan presente las señoras que la *leche virg*
demas drogas del tocador, contienen alcohol y que e
piel y la arruga, como sucede tambien con el uso d
toda especie de ácidos: la mayor parte de los cosméti
sustancias medicamentosas que nuestra vitalidad perc
se ponen en contacto con nuestro organismo, y qu
medicinarse cuando se está malo, no lo es, ni mucho

[redacted] E.

[redacted] aceites, pomadas, cremas, sus-
[redacted] en los poros de la piel y se
[redacted] cosa muy perjudicial á la salud.
[redacted] pillarse diariamente, y no debe
[redacted] uesta de tuétano de vaca, der-
[redacted] a con el perfume de flores cuyo
[redacted] ara suavizar, lustrar y perfumar

[redacted], sin emplear sustancia, ni ácido
[redacted] s de las aguas antiescorbúticas
[redacted] *entes* deben limpiarse con agua
[redacted] impalpables de carbon vegetal:
[redacted] or nocivos y contrarios al es-
[redacted] ra.

[redacted] rmar parte de la higiene, son
[redacted] iento de las enfermedades): esta
[redacted] cciones y al médico corresponde
[redacted] ue convengan, asi como si han
[redacted] inerales, como tambien si han
[redacted] ó larga duracion. Como hemos
[redacted] ue se observan en estas islas,
[redacted] onsiderado como medida higié-
[redacted] e durante la época de mayor
[redacted] utánea llamada *sarpullido*.

[redacted] Administracion Civil de 26 de
[redacted] de Manila la construccion de un
[redacted] Santa Lucía.

[redacted] cuarto independiente es de un
[redacted] ue no exija cambio, se abren
[redacted] ándose 15 por 12 reales fuer-
[redacted] s sucesivos al mismo precio.

[redacted] años, debe entenderse que son
[redacted] na designe, transcurridos estos
[redacted] se sino renueva dicha contrata.
[redacted] liente por 15, 30 ó mas baños,
[redacted] res ó cuatro personas, bien sea
[redacted] r esto se le exija mas que lo
[redacted] a sola persona, pero dentro de
[redacted] o.

[redacted] artos.

[redacted] cho á que se les tenga prepa-
[redacted] pero pasada esta, tienen que
[redacted] que se desocupe y quede libre.
[redacted] elto y baño general se espen-

[redacted] as higiénicas que llevamos es-

puestas, es completamente inútil al objeto de conserva
sino sabemos poner un freno á nuestras *pasiones*, y bien
pueda esplicar como se ejerce esta accion sobre nuestro
resulta tan manifiesta, que nadie puede dudar que la *i*
bato, son perjudiciales á los individuos sanguíneos, por
determinar congestiones cerebrales, ataques de apoplegía
los individuos de temperamento bilioso son causa de en
del hígado; la ictericia es una de sus consecuencias: la
el vicio á los *juegos de azar*, predispone á las enferm
corazon: cuando una persona es presa de la fiebre de
muy de temer un *aneurisma: las pasiones tiernas* y *afec*
son moderadas, pueden tambien ocasionar graves desórd
causas de numerosas enfermedades de pecho.

Las *enfermedades mas comunes en Filipinas* son la
la lepra, el fuego de San Antonio, el berbú, que es una
considerable del vientre, el traspaso del hambre, que
no comer á horas regulares y se hace gravísima hasta
muerte, la disenteria, y por último, la sífilis, aunque abu
es muy fácil de curar, escepto la que traen los chinos
pero todas estas enfermedades se ceban mas en el in
en el europeo. Verdad es que aquellos tienen la culpa,
se ponen en manos de médicos sabios, sino de sus llam
quillos, curanderos sin conciencia, que hacen verdadero
Vése pues, que el clima es, no solo sano, sino agra
prueba con la duracion de la vida que es mayor de Europ
vive por término medio 60 años y hay infinitos que pa
En Manila poblacion de unas 300,000 almas y la mas
costumbres en todo el archipiélago, pasan á veces dos di
sin ocurrir una sola defuncion: el término medio de las
nes en Paco, que és el cementerio municipal, fluctúa
12. Las Ordenes religiosas que han hecho sobre todo s
vaciones, por que ellos son, como dice un autor la mitad
moral é intelectual de Filipinas, graduan en un tres po
mortandad anual de los europeos.

Mucho se habla en la península de los estragos que
senteria: Los principales síntomas de esta afeccion son, un
constante de deponer, con dolores secantes de los inte
posiciones, pequeñas, cortas, compuestas de mucosidade
cinas ó sanguinolentas, sin materias escrementicias. Est
constante, este deseo de hacer una deposicion, es caus
inflamacion hinchazon, rubicundidez y dolor del intest
y no por la presencia de materias escrementicias como
estado de salud: esta enfermedad no es, como se cree c
la *diarrea*, *sino justamente lo contrario*, es la constipacio
así que la reaparicion de las evacuaciones fecales es el
de que el enfermo está mejor. Algunas veces la disente
por una diarrea ordinaria: otras veces es precedida de e

[redacted] palmente en las épocas en que
[redacted] on frias, por lo que es preciso
[redacted] luencia de tiempo, como tam-
[redacted] anspirando, no quitarse ropa,
[redacted] dra. Debe uno abstenerse de
[redacted] te maduras, de tomar bebidas
[redacted] agre, agua mineral, limonada
[redacted] o durante la noche: en la di-
[redacted] e una persona contraiga esta
[redacted] parages á donde van á parar
[redacted] se contaran varios enfermos
[redacted] el mal por infeccion. En este
[redacted] seguro, el mas fácil y el menos
[redacted], (sulfato de hierro), una parte
[redacted] de esta disolucion se mezclará
[redacted] enfermo en el vaso en que las
[redacted] amente por la letrina. Cuando
[redacted] emos indicado, debe llamar á
[redacted] dios empíricos. Los indios con-
[redacted] rar dicha enfermedad, la raiz
[redacted] o que produce lo administran
[redacted] lgarmente leche de coco, por
[redacted] y lacsante bastante eficaz en
[redacted] en los pueblos alrededor de
[redacted] odeadas de aires puros, vecin-
[redacted] contribuyendo á la salubridad
[redacted] como muy propias para la
[redacted] disentería. San Pedro Macati,
[redacted] egua de Manila, es uno de los
[redacted] an notable mejoria en sus pa-

[redacted] s *viruelas* que llega á hacerse
[redacted] los indios horror y espanto:
[redacted] hospitalidad en ninguna parte:
[redacted] esta enfermedad, que cuando
[redacted] e viruelas todos sus habitantes
[redacted] hay padre, hijo, ni amigo: esta
[redacted] ño, cuesta á muchos la vida:
[redacted] ado el servicio de *vacuna* que

[redacted] estas islas es una obra curio-
[redacted] conocimiento del pais y una
[redacted] n grado de perfeccion superior
[redacted] a vez mas el cariñoso interés
[redacted] es de sus provincias de Ultra-
[redacted] medios de salubridad conoci-
[redacted] a medida de estas representa.

VACUNA.

Antigua es la vacunacion en Filipinas: el Rey Cárlos IV [redacted]
Real órden de 1.° de Setiembre de 1803 que se org[redacted]
espedicion con el único objeto de traer á Ultramar la [redacted]
mita de brazo á brazo, y confió la direccion facultativa de [redacted]
á su médico de cámara D. Francisco J. de Balmés, el cual, [redacted]
de un numeroso personal de ayudantes, practicantes, enf[redacted]
y de 27 niños con sus madres, llegó al puerto de Man[redacted]
de Abril de 1805 abordo del navío Magallanes, inoculá[redacted]
damente, á los hijos del Gobernador los primeros, á [redacted]
preocupaciones que no tenian razon de ser desde el mo[redacted]
la primera autoridad sometia á sus hijos á los efectos [redacted]
medio contra la viruela: en pocos dias se vacunaron [redacted]
número de niños de la capital y arrabales é internándose [redacted]
provincias dejaron aclimatado de un modo imperecedero [redacted]
tesoro. Desde aquella época ha venido siendo objeto [redacted]
atencion la propagacion y conservacion de la vacuna, [redacted]
á las provincias cristales y tubos con pus, ya dictando [redacted]
para su conservacion ó publicando métodos facultativos [redacted]
al alcance de cualquiera la forma de verificar esta se[redacted]
cion, formando un verdadero cuerpo de vacunadores, bie[redacted]
con un reglamento modelo y estendiendo su accion bené[redacted]
provincia mas importante á la isla mas pequeña. En M[redacted]
casa central encargada de sostener siempre viva la v[redacted]
niños de los arrabales y de facilitar incesantemente y e[redacted]
cristales y tubos á las provincias en donde se hallan es[redacted]
casas de vacunacion, en la casa real y en los pueblo[redacted]
parroquial. Las islas Marianas carecen aun del preser[redacted]
vacuna. Se han hecho los mayores esfuerzos para co[redacted]
portarla á aquel puerto: se han mandado cristales de [redacted]
se han remitido los que desde Lóndres vienen casi todos [redacted]
se han mandado otros con pus estraido de los niños [redacted]
y con el primitivo que es el que facilita la vaca; ha[redacted]
se ha probado inocularlo en todas las formas conocida[redacted]
sido inútil: en Marzo de 1873 se hizo la tentativa [redacted]
de brazo á brazo por los pasageros que llevó á aqu[redacted]
vapor Marqués de la Victoria pero el proyecto se fr[redacted]
ciadamente. La operacion de vacunar se hace, empapa[redacted]
de la lanceta en el pus que se estrae de otro vacuna[redacted]
9.° dia de su inoculacion, é introduciéndolo ligeramente [redacted]
de la criatura que se vacuna, haciendo la menor sang[redacted]
comprimiendo suavemente con la punta de la lanceta pa[redacted]
llena la herida: las incisiones se hacen en los dos bra[redacted]
bajo del hombro, la segunda en medio del brazo y l[redacted]
cima de la flexura, dos dedos mas arriba: es precisa [redacted]
entre los granos, porque de otro modo la inflamacion [redacted]
cita puede aumentarse mucho, incomodar al sujeto y p[redacted]
malos resultados. La marcha de la vacuna es la siguien[redacted]

[redacted]

el primero en que se perciben
á ver una elevacion de color
as: el 5.° se aumenta la eleva-
lo y á causar comezon. El 6.°
n circular se aumenta y lo cir-
na línea de diámetro. El 7.° se
a la elevacion circular tomando
ncha mas el grano, se levantan
nando un color mas oscuro. El
un viso rosado y estiende mas
el grano todo el volúmen que
s estenso, mas alto y mas ro-
nombre de areola. El 10.° ape-
sible en el grano como no sea
ola que á veces rodea todo el
n movimiento febril, pero esta
á guardar cama. El 11.° todo
l dia anterior ó con muy poca
rse, continuando en los siguien-
costra seca del grano, dejando
unda que la de las viruelas or-
bles y constantes los síntomas
eso, algunas veces se notan di-
es hay casos de verificarse la
egundo dia: en otros no se vé
y dos dias y en ambos casos
l carácter de la verdadera va-
mucho mas pronto que la ver-
r dia ó á mas tardar el 2.° se in-
: se forma luego una vejiguilla
° dia, muy parecida á un grano
aureola suele ser igual á la de
aun al 8.° dia ya está entera-
nque este se parece bastante en
erdadera, jamas se elevan sus
aplastados, desiguales y no se
or la materia que contienen: el
como en la verdadera vacuna,
punta; el pus no es claro como
r, antes bien es oscuro, espeso
guinolento.
publicó el reglamento que de-
1870 se reprodujo, dando ins-
ministrar la vacuna y en 21 de
por la Junta central para que
uedará pueblo del archipiélago
on título y dotado conveniente-

mente, siendo obligacion de dichos funcionarios tener co [redacted] en su poder una docena de cristales para la conserva [redacted] vacuno, dos lancetas en el mejor estado de uso, remi [redacted] mensual del número de niños que ha vacunado, con [redacted] Cura párroco y cumplir todos los deberes del reglame [redacted]

Este servicio, matando rancias preocupaciones, ha evi [redacted] demias de tan terrible enfermedad.

Las *aguas minerales* no pueden menos de ser muy [redacted] en un pais donde la naturaleza es tan prodigiosamente [redacted] producciones de toda especie y cuyo suelo montuoso [redacted] ofrece todas las condiciones apropósito para su existenci [redacted] mente, en la provincia de Manila y en el pueblo de *L* [redacted] tuado á la falda del monte *Maquiling* cerca de la *L* [redacted] sitio llaman los indios *maynit*, (caliente), se encuentran m [redacted] termales. Hablando de ellas dice un autor «Las hay [redacted] grado intenso, tibias, naturales, frias y tambien en gra [redacted] nos que yelo. Del sitio llamado *Bacon*, se desprende u [redacted] agua caliente que, siendo su curso natural, sosegado y [redacted] irrita y altera con el ruido de animales, voces de pe [redacted] truendo cualquiera, elevándose las aguas más ó meno [redacted] mayor ó menor distancia y fuerza del sonido. Por la [redacted] dicho pueblo corre el rio *Dampalit* que teniendo sus a [redacted] gular temple para el baño, sus arenas están muy ardi [redacted] viéndolas un poco es insoportable el calor.» Otro aut [redacted] encuentran por este monte *Maquiling*, varios pozos de ag [redacted] pero lo que hace ó forma los baños, es un pequeño arro [redacted] por un canal de piedra viva que se conoce es abierto á [redacted] forme vá bajando el agua espuesta al viento, vá perdie [redacted] su calor, pero no tanto que no llegue hasta la misma [redacted] paz de escaldar la mano.» La multitud de manantial [redacted] de aquellas inmediaciones tiene un mismo origen, pero [redacted] cion se halla en distinto grado de calor. El de la prin [redacted] *es de* 67° *termómetro de Reamur* y la menor caliente [redacted] El análisis practicado, tanto por el reactivo, como e [redacted] racion ha dado iguales resultados.—*Seis libras de agu* [redacted] $101\frac{1}{2}$ *granos de residuo en esta forma:* —*Sal marina* [redacted] *granos*—*Sal de magnesia* $2\frac{1}{2}$—*Sal comun* 26—*Selenitez* [redacted] $\frac{1}{2}$—*Cal arcilla* 8. Las aguas llamadas de *Bombongan*, e [redacted] pueblo de la provincia de la Laguna, son escelentes par [redacted] clase de enfermedades cutáneas y abdominales: son f [redacted] bajan por un conducto subterráneo de lo alto de la m [redacted] len á la superficie de la tierra, en forma de chorro de [redacted] gadas de diámetro: caen despues en un pilon de 6 á 8 p [redacted] por 5 de ancho, cortado en la roca, que contiene de [redacted] de agua trasparente y tibia. Una frondosa arboleda la [redacted] bajo la sombra de sus ramas y se llega á ella por es [redacted] tados en la roca, cuyo color indica la presencia de sus p [redacted]

[redacted]

está dicho depósito de aguas,
nbúes caen é inclinan sus gra-
á mojarse en la líquida super-
lo largo de los troncos para
nta y embelesa en estos luga-
haber agotado todos sus teso-
lla encierra de mas rico y más
luptuoso y embalsamado, y á
les, bajo un cielo de una pureza
cen» (*Mallat*). Estas aguas usa-
icazmente á la curacion de diar-
y náuseas del estómago, infar-
ra ó vegiga, retencion de flujos,
l sistema glandular y en cual-
conozca por causa primaria una
da la libre circulacion ó emba-
itará su uso en toda clase de
en otra cualquier enfermedad
estado de induracion ó petri-
y vegiga. El exámen analítico
nte: *Doce libras reducidas á dos*
oniacal 8 *granos—Herrumbre*
de *Morong* á unas 11 leguas
Antipolo, que está situado en la
el lago de *Bay*, presentado un
sísimo. Allí se encuentran ma-
sas que gozan de estraordinaria
listante 4 leguas de Manila, hay
ales muy apreciadas por las fre-
medicinales. Este agua, bebida
ica y mueve mucho la orina:
en los órganos ó vasos uro-
las enfermedades de vejiga,
No debe tomarse para las en-
a tiene un gusto de herrumbre
on de un químico francés, estas
as en la verdadera acepcion de
ente resultado del análisis hecho
de este agua, se obtuvo doce y
rma:—Sal marina calcárea 2
mun 1½ *Alcali mineral* 4—
a de 5 leguas de la capital del
Cainta donde existe la fuente
rticular, pues no teniendo olor
ustándola un sabor leve ferru-
practicadas, que esta es *el agua*
por resultado que 3 *onzas*, 4

dracmas y 1 *escrúpulo* de este agua suministran 9 *gra*[redacted] la destilada, lo que equivale que cada grano contiene 4[redacted] *de mineral* lo cual prueba que el agua de la fuente de *D*[redacted] bien medicinal que potable, conteniendo hierro en est[redacted] selenita vetrificable. Nace el agua entre unos pedruzco[redacted] y forma dos arroyuelos: el que se dirige hácia el N. [redacted] terreno cenagoso y negro y en la márgen de dicho arr[redacted] los naturales el bejuco y cañas con que elaboran los c[redacted] *lacots*, cuyos dos materiales al poco tiempo los saca[redacted] un negro escelente. Las aguas del chorrillo de *Mari*[redacted] gran celebridad en Manila atribuyéndoseles propiedades [redacted] son cristalinas, inodoras é insípidas. En la provincia de [redacted] encuentra la famosa laguna de *Taal*: en su centro un[redacted] puesta en su mayor parte de lava volcánica, arena y ot[redacted] y en ella se halla uno de los mas considerables *volca*[redacted] cuyo crater se vé humear á gran trecho: en este crate[redacted] de muchas bocas inflamadas hay otro lago bastante gr[redacted] fundo para que pudiesen navegar en él chalupas: [redacted] tiene comunicacion alguna con la gran laguna esterior y e[redacted] le rodea es tan unido y lleno que pudiera pasearse p[redacted] ruages. Las aguas de este lago, segun el análisis hech[redacted] mico Lopez, están compuestas de ácido sulfúrico. En la [redacted] vincia de Batangas está situada la *punta Azufre*, donde e[redacted] nantial de aguas sulfurosas que hierven constantement[redacted] su alta temperatura á poner en ebullicion el agua de [redacted] mar, fenómeno que solo se observa cuando está aquell[redacted] la Laguna, y en una cantera de cal que está entre [redacted] *Majayjay*, brotan unas aguas que tienen la estraña prop[redacted] trificar cuanto dá en ellas. Otras aguas termales se e[redacted] la travesia de los montes de *Mauban* á *Tayabas* y en [redacted] de la gran isla de Luzon y terminaremos la reseña de[redacted] tante parte de la terapeútica, con mencionar las aguas [redacted] tial que brota al pié del volcan *el Mayon* en el provin[redacted] pueblo de *Cagsana* ó *Cagsaua*. Dicho manantial arroja [redacted] cúbico de agua, la cual es de mal gusto en su nacimien[redacted] table despues de evaporada. Por la mañana, hasta [redacted] nueve, el agua sale muy caliente despidiendo un vap[redacted] nario, y en proporcion que sube el vapor de la atmósfe[redacted] agua su calórico, en términos que á las doce del dia y[redacted] madamente fria y así continúa hasta la media noche. [redacted] fueron analisadas el año, de 1850, por un inglés llama[redacted] rique Robertus, quien dice ser útiles para curar enfer[redacted] máticas y cutáneas. El análisis practicado por dicho [redacted] dió el siguiente resultado:—*Cloruro de sodio* 0,579—*S*[redacted] 0,403—*Carbonato de cal* 0,314—*Hidrógeno sulfurado* 0[redacted] 998,421.—*Total* 1,000.—Ya hemos dicho algunas con[redacted] dicinales del *agua del coco*, añadiendo que sirve con p[redacted]

[redacted] y para todos aquellos enfermos que, sin tener el ácido del , purifica y refresca la el *malacatmon*, suministra un virtudes medicinales. para sus usos, pertene- tambien revulsivos esteriores mediquillos. Los médicos chi- mal adquirida, emplean para entrs del todo descono- tambien remedios eficaces emplastos muy buenos y otra al esterior. Mas confiados que de sus medicamentos, ni san- caso; usan si, con preferencia, . Son muy hábiles y de la sarna el animalito lo estraen, de un conducto , con la punta de una aguja se le vé moverse. Ya he- vegetal producen en este pais farmacopea nueva. Preciosas ó menos astringentes, pur- diuréticos, emenágogos muy gomo-resinas, bálsamos, esen- todos cuantos elementos puede de *Sanguijuelas* en los . Existiendo en Filipinas , se hace preciso ir con mu- y conviene llevar siempre

[redacted] *los primeros momentos*, ***en casos*** se ha verificado por la via satisfacerse inmediatamente es es hacér beber agua tibia y ti- una pluma. Se debe usar con flexibilidad y longitud. Se la Se hará tener la boca abierta de los dedos la nariz, se des- , haciendo girar á aquella se proporciona agua tibia, cla- ligera de jabon blanco, azúcar, tiempo se hará preparar café de linaza, avena á cual- todo lo que haya vomita- de los alimentos y bebidas que ellas el veneno por medio de

investigaciones munuciosas, lo cual no deja de ser útil des
enfermo y á los interesados; para conservarlo bastante tie
es necesario, se debe poner el todo en una vasija con agu
ó alcohol, para someterlo, segun las circunstancias, al exám
lítico de un perito, que lo será un médico de esperiencia ó
maceútico.

Cuando se ha llegado ó conocer con certeza la clase de
ó cuando todas las probabilidades ó verosimilitudes estén
de esta certeza, empléense los medios que están formalme
cados y evítese el hacer uso de los que puedan ser nocivo
trarios.

El enfermo debe estar inclinado hácia adelante: apliqué
mano en el vientre, sostengásele la cabeza y golpeésele lige
las espaldas.

Si no se presenta el vómito ó si arroja menos de lo q
en un vaso de agua mézclese una cucharita de harina de
con igual cantidad de sal comun. Esta pocion la deberá
enfermo de una vez. Cuando á los pacientes no se les pue
tragar nada por su postracion ó insensibiildad, ó cuando es
apretadas las mendíbulas, insuflésele humo de tabaco en
Para esto se carga una pipa de tabaco, se la enciende y
se introduce en el recto la boquilla, untada de manteca
hasta cosa de una pulgada: en seguida colóquese sobre la c
esta pipa la de otra vacía y soplando por esta en la otra
pele el humo de ella al intestino. Despues de haber hecho
cuatro insuflaciones, se descansa un poco, para empezar de

Si este medio no basta empléese el agua batida con mu
ras de huevo. Este agua albuminosa jamás podrá perjudicar,
usar tambien en lavativas.

El agua de jabon, si la clara de huevo no ha producido
se forma, tomando jabon blanco de piedra y se disuelve en
partes de agua caliente, haciendo que el enfermo beba una t
plada cada 4 ó 5 minutos. El agua de jabon es el princi
doto en los envenamientos por el arsénico, plomo, aceite de
agua fuerte, ácidos muy concentrados y la mayor parte de
soluciones metálicas.

El vinagre, es antídoto contra los venenos alcalinos; tan
como se tenga certeza de que pertenece á estos el que el
ha tomado, désele á beber vinagre en abundancia y en lava
el intermedio tomará un cocimiento mucilaginoso y se le p
el vómito.

El aceite, se aplica mas frecuentemente de lo que se de
cree que es un gran remedio, no siéndolo en realidad.

El azúcar desleida en agua, es conveniente administrarla

La leche, no es tan útil como las bebidas mucilaginosas pe
la tenemos á mano con frecuencia, será bueno que el en
beba mientras se le pueden proporcionar otros medios.

[redacted]

[redacted] Debe preferirse el ligera- [redacted] bien cargado y despues un poco [redacted] que puede darse cuando el ve- [redacted]

[redacted] antídotos contra la mayor [redacted] vegetales venenosos, cuya accion [redacted] un estado inflamatorio y por los [redacted] Bastará hacer que el paciente [redacted] con él, haciendo un linimento [redacted] en aguardiente caliente.

[redacted] anteriores se deduce, que en [redacted] satisfacerse inmediatamente dos [redacted]

[redacted] ambas alterativamente, despues á la [redacted]

[redacted] de *asfixia* se la pondrá al [redacted] y colocará boca arriba con el [redacted] fresca la cara y el pecho ó con [redacted] iguales; una esponja empapada [redacted] y boca. Durante este tiempo se [redacted] caliente en los pies, el vientre [redacted] deben frotarse bien y en la [redacted] se darán las friegas con un [redacted] respira, es inútil colocarle la es- [redacted] deberá insuflar aire en la boca de [redacted] es mas eficaz enjuagándose la boca [redacted] de hacerla: si á consecuencia [redacted] se eleva el pecho, déjese enton- [redacted] se efectúe por si mismo, lo cual [redacted] en cuando delante de la nariz y [redacted] el momento de obrar por medio [redacted] aire fresco con un abanico y [redacted] en vinagre ó agua clo- [redacted]

[redacted] del hueso de su articulacion: [redacted] el movimiento es casi im- [redacted] dolores. El remedio mejor por [redacted] fria con tintura de árnica.

[redacted] es la crepitacion ó ruido que [redacted] del hueso. Cuando mene- [redacted] sonido, es la prueba carac- [redacted] un facultativo, se hará rodear [redacted] debajo del sitio de la fractura [redacted] con otra. Debe recomendarse se [redacted] inmovilidad.

HERIDAS.

Ya hemos dicho que en este tratadito de higiene y a gunas indicaciones de los accidentes mas ordinarios que la salud, solo esponemos la conducta que debe seguirse meros momentos, interin llega el facultativo que debe de la curacion de los pacientes: de nuevo recordamos e tencia, pues si bien damos en el Manual mas lugar, al t materias médicas, del que parece natural en obra de e es por que deseamos que nuestro libro sea un conseje útil posible al público á quien se lo dedicamos, pero nu pretension de erigirnos en doctores de ciencias que desc y hecha esta sincera manifestacion seguirémos indicando ros tratamientos en otros accidentes. *Las heridas* que no se curan espontáneamente, sin necesidad de emplastos los remedios esteriores son casi siempre nocivos: hay qu á la aplicacion de un vendaje conveniente, humedeciéndolo en tiempo con agua fria. La parte mas importante del para curar una herida, es aprocsimar sus bordes y sus á la influencia del aire. Las heridas pequeñas superficiale con la aprocsimacion de los tejidos divididos, que se unidos, sea por medio del apósito, sea con tiras *aglu* las heridas tienen cierta estension, es ante todo necesari la pérdida de sangre: se empleará para ello *esparadrapo* f aglutinante: se cortarán tiras que en el medio deberán s trechas que en las estremidades; despues de haberlas ab geramente al fuego, se las aplicará metódicamente, de la parte estrecha caiga sobre la herida. Entre cada tira un pequeño espacio para que si llega á establecerse pueda correr el pus facilmente. Al colocar las tiras pro lo posible la aprocsimacion de los labios de la herida. dente ocurre en el campo ó á distancia larga de una f esparadrapo lo puede preparar uno por si mismo como machaca cola de pescado que se hará ablandar en agua agua hirviendo y un poco de espíritu de vino y se hac todo hasta que la cola esté enteramente fundida, se fi en una mesa un pedazo de lienzo ó tafetan y se estiend la cola: luego que el lienzo ó tafetan se haya secado pu Si hay posibilidad de que entre en la confeccion de este a árnica, calendula, ruta, ú otra planta cicatrizante, em las rozaduras de la tibia, espinillas, ó arrollo de la piel las partas huesosas, es conveniente desprender con cui lícula que tapiza la cáscara de un huevo fresco y apli la herida por el lado que corresponde á la clara del hu

Aunque se curan las heridas como acabamos de indica embargo resultar una *hemorragia:* es necesario entonce la herida compresas en muchos dobleces, cuidando de r aplicadas por medio de una venda que se apretará gra Para detener la hemorragia, se auxiliará esta operacion, hu

ó hielo, si hay posibilidad de él.
ida conviene limpiarla con una
a herida contiene arena, astillas,
, pedazos de vestido ó de lienzo,
le inyecciones. Debe procurarse
libre ni llegue la humedad á las
as del abdomen, á consecuencia
ura por donde salen los intesti-
car estos en su lugar, pero no
ue estuviesen sucios, lavándolos
ocurando que no caiga ninguna
de no coger los intestinos con
de un lienzo y de no permitir

para aliviar los dolores y efec-
parte quemada con espíritu de
sobre todo cuando se les aplica
nersion en agua fria ó la apli-
eniente la aplicacion inmediata
lictenas y lavadas con agua ca-
el jabon blanco raspado en agua
de un linimiento y se estiende
directamente sobre las partes
tenas, vejigas, etc. reviénteselas
levantado. Contra las quema-
mas preferible que el aceite, sobre
ones se renovarán con frecuen-
menten. Para *magullamientos* ó
con árnica.

encia pública está encomendada
ellos son los que han establecido
len los indios en sus enferme-
consejos y medicamentos, sin
us mediquillos ó entregarse á la
prácticas supersticiosas que ya
verdaderos maestros de escuela
que hay muchos en que es di-
sepa leer y escribir. Sabido es
conventos ó casas parroquiales,
ra una acogida fraternal y una

hospitales, casas de asilo, beate-
ria, sociedad de socorro, cofra-
libro, mas las dimensiones á

que tiene que reducirse el Manual solo permiten un ligero
de dichas fundaciones. Los sentimientos altamente filantrópi
neroso de los naturales y residentes, se demuestran en es
rosas suscriciones populares que se abren con objeto de re
frecuentes desgracias materiales que ocurren por resultas d
y terremotos, ó por algun grave catalismo en la madre
La Junta central para la distribucion de socorros y ant
causa del terremoto de 1863 se compone de las primeras
des de la isla y de los DD. Curas párrocos de Manila y sus arr
En la actualidad, 13.552 pesos van recaudados en la
permanente, abierta para el rescate de niños infieles de Minda
En la isla de la Convalecencia y en un estenso edificio
tuado el *hospicio de pobres*, bajo la advocacion de San José
el año de 1810 en virtud de Real órden de 27 de Seti
1806 con las cantidades donadas por varios vecinos á s
miento: este importantísimo asilo benéfico sufrió la suer
demas obras pias, á consecuencia de las convulsiones p
América y hubo de cerrarse el establecimiento por falta d
pero el año 1828 se destinó para su sosten los fondos
guido regimiento del Príncipe, y por otra Real órden de 22 d
de 1831 se concedió á dicho hospicio, mil pesos anuales d
de comunidad, mas el 1½ por 100 del derecho que se c
aduanas por la estraccion en buque estrangero del arroz
pero habiendo desaparecido dicho arbitrio la subvencion
tuida por una cantidad fija dada por el estado ó fondos lo
buena administracion que han tenido los recursos pecunia
cados al hospicio, han dado por resultado que hoy posea
metálico impuesto á premio y que se cubran sus gastos
con los alquileres que producen sus fincas, los réditos del
capital, la cantidad asignada de fondos locales y el produ
suscricion voluntaria destinada á tan piadoso objeto, que s
en estas islas y ninguna suma creemos mejor aplicada, p
el establecimiento hospicio de San José tiene por objeto
gimiento de pobres méndigos de ambos sexos imposibilita
el trabajo y es ademas un manicomio donde son esmerad
ñosamente cuidádos los dementes. Los pobres, tienen en
tablecimiento asegurada su subsistencia, en él se moraliza
tumbres, se regulariza el trabajo y con él se destierra la
á que, bajo el pretesto de mendicidad, se entregan muchos i
Segun el reglamento vigente, aprobado en Real órden
Enero de 1861, son admitidos en el hospicio.

1.º Los que lo solicitaren, acreditando con documento
roco respectivo y gefe de la provincia hallarse imposibilita
adquirir su subsistencia.

2.º Los que mendigaren y fueren remitidos á él por
ridades y sus dependientes, interin se practiquen las averi
oportunas para calificarlos de vagos ó méndigos.

sexo que, á juicio de la auto-
stado de abandono en que se

los tribunales ú otras autori-

ndonados por sus familias, sin
en ó no sufragar el gasto.
s ó tutores quieran tenerlos en

e obliguen á satisfacer la can-

circunstancias especiales con-
or ó junta directiva, que vivan

establecimiento está á cargo de
n reglamento, de el Excmo. Sr.
; el Sr. Regente de la Audien-
a Santa Iglesia Catedral nom-
, á propuesta del Diocesano,
os individuos del Ayuntamiento
y piedad acreditadas, que es-
o Excmo. Sr. Protector. Estos
por tiempo de dos años, pu-
está encomendada la alta ins-
acion civil y religiosa de los
del mismo.
blecimiento D. José M. Siñeriz,
édico D. Quintin Meynet, Maes-
D. José C. Aguirre.
rvicios diez hermanas de la Ca-
Rivas.
están acogidos en tan piadoso
de 1876 era la existencia de
entes. Indígenas: 181 varones
mugeres cuerdas, 91 dementes,

para celebrar, no tan solo la
del Hospicio de S. José, sino
ado con que son tratados los
ados locos, cuya asistencia mé-

al de S. Juan de Dios, de que
stablecimientos caritativos, mo-
l Archipiélago filipino.
á los que se dan el nombre
acion muchas niñas no tan solo

Si fueramos á reseñar detalladamente cada uno de es
cimientos nuestro libro tomaría mayores proporciones de
hemos propuesto darle, por lo tanto solo diremos que

El *Beaterio de Sta. Rosa* fué fundado el 1750. Se d
su creacion á la educacion de niñas pobres.

El *Beaterio de Sta. Rita* fué fundado en 1740 y tiene
la educacion de huérfanas indias.

El de *Sta. Catalina de Sena*, que es el mas antiguo,
data su creacion desde el año 1696, tiene la mision de i
niñas indígenas lo bastante para que lleguen á ser bue
y escelentes madres, enseñándoles doctrina cristiana, le
contar y las labores propias de su sexo.

En el *Beaterio de S. Ignacio* fundado en 1799 exist
geres entre beatas, pupilas y sirvientas, educándose
indias; por último en el de *S. Sebastian de Calampang*
12 beatas con la misma mision. Estos beaterios s
principalmente de limosnas, del producto de sus labo
queñas rentas y de mensualidades por pupilage de a
candas.

En el *Colegio de Sta. Isabel* reciben muchas niñas g
la misma esmerada educacion que se les dá á las pension

En el *Colegio de S. Juan de Letran* recibe instrucci
siderable número de huérfanos, dándoseles al mismo
esmerada educacion. Tambien son cubiertos sus gastos
del Estado y mandas piadosas.

En la *escuela pia* de Manila se enseña á leer, escril
á un buen número de alumnos de los que por lo mer
reciben la enseñanza gratuitamente. De los fondos de
sostiene la *academia de náutica* y en la *escuela de com*
seña gratuitamente la teneduría de libros, correspondenci
é idiomas inglés y francés. Todas estas enseñanzas gr
mos es el mayor acto de beneficencia que puede pr
no solo á indígenas sino tambien en todo pais ilustrad

Existe en Manila una junta denominada administradora
pías y que maneja los fondos perteneciente á las obra
Misericordia, hermandad fundada en 1594 por los veci
nila, hh. de la Venerable Orden Tercera de S. Francisc
Orden Tercera de Sto. Domingo y Jesus Nazareno de Re
rea difícil y larga sería la enunciacion de los inmensos b
ha producido esta benéfica institucion: las obras pías de
una antigua creacion que nos honra. ellas con sus c
contribuido á celebrar nuestro triunfo; ellas han mitig
las desgracias con socorros; ellas han recogido huérfan
educado y dotado; ellas han fomentado el comercio; p
repuesto Manila de grandes daños sufridos por temblor
deben los primeros vapores que han cruzado las islas
lugo y á ella es á quien tambien se debe la creacion d

ıs.
a imposibilidad de detallar la
la administracion que ha tenido
ciosamente las operaciones que
fondos administrados por su
os á manifestar que por Real
spuso que los fondos de dichas
n administrados por una junta
idiencia y de siete vocales, de
sentacion de las Ordenes ter-
, Contador y Apoderado, nom-
i y el Secretario archivero. Se
mada directora de obras pías,
esidente, de los Sres. Regente,
ta junta hace las veces de Se-
istradora. Las Ordenes terceras
juntas representativas y distri-
spectivos con arreglo á la vo-
ninistradora hace préstamos del
ırbanas ó rústicas en cantidad
s del valor de las primeras y
os hacía tambien sobre buques
degas, alhajas, etc. pero hoy
n hipotecas de buenas fincas
ısistente en caja, se ha creido
aquellas negociaciones. Puede
ı la institucion de las obras pías
un capital de dos y medio mi-
las siguientes corporaciones:
Descalzos en Cavite 33,117.
en de Sto. Domingo 205,092.
a 811,154. La Ciudad 37,272.
as Marianas 18,000. Monte pio
51,625. Bienes de comunidad

leprosos fué fundado en 1577
ıdo desde el año 1784 en el
ı llamada de Mayhaligue. Las
al ascendieron á 27.540 pesos:
on singular esmero á los en-
ı Antonio, escrófulas, sarnas,
lis. Los desdichados pacientes
anos quienes les prestan todo
tal para su sostenimiento con
pesos producto de sus rentas
lel Estado.
el año 1864 en sitio inmediato
os necesarios para la curacion

de las clases de tropa y con cuartos separados para ofi[redacted]
hermanas de Caridad prestan en él importantes servicio[redacted]
El *hospital de San Juan de Dios* en Manila fué fund[redacted]
hermandad de la Santa Misericordia el año 1596 para l[redacted]
de enfermos pobres y soldados españoles y sus viudas. E[redacted]
se hicieron cargo de dicho establecimiento los religiosos[redacted]
den hospitalaria de S. Juan de Dios á cuyo cargo con[redacted]
año 1866 sin llenar nunca las necesidades de su instit[redacted]
tando solo con un limitadísimo número de camas, que [redacted]
á 50, mal servido y desacreditado por el poco esmero[redacted]
se observaba. El Excmo. Sr. Capitan General, Gobernad[redacted]
Civil D. José de la Gándara, no pudiendo obtener espli[redacted]
los que administraban el hospital, del producto é inver[redacted]
rentas del mismo, suprimió dicha Orden hospitalaria en[redacted]
tal, enviando los pocos hermanos que existian á Cavite [redacted]
para España al que hacía de Provincial y por superior de[redacted]
de Agosto de dicho año de 1866, creó una junta inspe[redacted]
rectiva á cuyo cargo confió la administracion de dicho esta[redacted]
piadoso, nombrando como presidente nato de ella al Ilm[redacted]
gente de la Audiencia y seis vocales mas, elegidos entre l[redacted]
mas caracterizadas de la sociedad de Manila. Los espres[redacted]
se confieren por el Excmo. Sr. Gobernador General, Vi[redacted]
y son por tiempo ilimitado.

Desde el espresado año de 1866 datan las mejoras llev[redacted]
en el importante establecimiento de que nos ocupamos [redacted]
ha llegado á ser un hospital modelo, digno de ser visit[redacted]
pañoles y extrangeros, que todos alaban cual se merec[redacted]
rado trato que se dá allí á los enfermos, ya sean indi[redacted]
españoles ó extrangeros. Es la asistencia tan esquisita, [redacted]
hermanas de la Caridad tan cariñoso cuidado, hay tanta[redacted]
en todos los empleados, que un peninsular que tuvo l[redacted]
de caer enfermo y que se decidió á que lo trasladaran á [redacted]
tico establecimiento, en vista de lo poco á propósito q[redacted]
fondas para el cuido de un enfermo, decia en una reun[redacted]
gos. «He estado *por gusto* dos dias mas en el hospital.[redacted]

El que escribe estas líneas, al visitar el hospital, al [redacted]
gracias a la amabilidad del Sr. Administrador, el acto de da[redacted]
á los enfermos, al observar la esmerada limpieza que [redacted]
constantemente en todos los departamentos, al ver á la[redacted]
de Caridad espumar, *por sus limpias y blancas manos*, [redacted]
caldo dedicado á los enfermos, al probar los alimentos [redacted]
los mismos, al echar una mirada por la bien provista d[redacted]
conocer el *mimoso* cuidado con que se trata desde el[redacted]
un buque anglo-americano, hasta á el desgraciado presid[redacted]
acostados en buenas y cómodas camas, cubiertas con [redacted]
colchas, blancas cual ampo de nieve, exclamó involuntarian[redacted]
casi dan ganas de ponerse enfermo.»

n el hospital el año 1866: hoy
uesto un contratista especial á
las necesidades. La magnífica
n 1871, contiene ropas de cama
l enfermos. La hermosa cocina
y ventilado, puede prestar ser-
ias. La sala de baños es espa-
aan con facilidad. Las enferme-
higiénicas, rodeadas de estensos
onvalecientes á las horas que

arsenal de instrumentos quirúr-
tablecimiento muchas operacio-
conservan las piezas anatómicas
on de 26 piezas, cuidadosamente
radores.

las escelentes condiciones en
Juan de Dios, suprimieron el
a los enfermos de su nacion y
na de las salas de él que nos
os los peninsulares y en depar-
los chinos, los indígenas y los
n cuidadosamente asistidos en
los que padecen ciertas clases
contagiosas.

tiva y administradora, las her-
enfermero mayor, en atender á
empeños se ven coronados por
benéfico de San Juan de Dios
principales de Europa.
pital es el Sr. D. Francisco de

prestan sus servicios en el Hos-
el Pina y D. Gregorio Mallen
de cirujano. D. Andrés Cerezo
e practicantes, topiqueros y sir-
sistencia debida á los enfermos
le 270, sin que haya límite para
tablecimiento. Ya hemos dicho
rmanas de la Caridad, la su-
Hay dos capellanes, don José
que prestan servicio constante,
Torres y Perona. Además de la
cultativos, los extrangeros son
Juan y D. Ricardo Burke. El
na especie de sucursal en otro
en la isla de su nombre. Allí,

en tiempos normales pasan los enfermos convalecientes, per de enfermedades epidémicas aquel hospital, aislado de toda muy ventilado y con excelentes condiciones higiénicas, sirv tener á los enfermos contagiosos. El capellan de dicha casa c se llama D. Mariano Borja y tiene á sus órdenes los de necesarios para el cuido del establecimiento.

Desde 1.° de Enero de 1867 á 30 de Junio 1875 han en el hospital de San Juan de Dios 15,152 enfermos de han curado 10,969, han muerto 3,930 (1) y quedaban de en la fecha citada 253 (2).

El hospital tiene un gasto mensual que fluctúa entre tro mil pesos: los recursos que cuenta para su sostenin los que proporciona una hacienda rural llamada de *Buen* en la provincia de Bulacan, tres casas de poco valor en esta capital y otras posesiones en las calles de Maga la Victoria. Suelen ingresar algunos donativos de persona pero el hospital no goza hasta ahora subvencion alguna generales, ni municipales, por cuya razon se hallaban para obras de reedificacion de una gran parte, arruinada po moto del año 1863, toda vez que la asistencia de tan mero de enfermos absorve por completo dichos recursos, incohado un espediente para que contribuya la caja centr pios y arbitrios á costear la terminacion de las comenza pues segun cálculo-presupuesto faltaran aun para su termin mas de cien mil pesos.

La finca mas importante que el hospital posee es la ii cienda en el pueblo de San Rafael: se hallaba arrenda 1866 bajo un contrato obscuro y perjudicial para los in establecimiento: la nueva administracion quiso rescindir trato y se entabló un pleito que duró hasta el año 1870 transigió, entrado dicho predio por admininistracion, con se obtenian 14,000 pesos anuos y el primero de administ dujo el doble, habiendo ido en aumento progresivo en hasta el año próximo pasado que produjo mas de 37,(Débese este brillante resultado al cuidado de la junta y que por la prosperidad de la hacienda se toman su ad D. Pascual Llopis, cesante de la administracion civil, y de personal facultativo y económico compuesto de dos res, un ayudante, un almacenero, dos escribientes y cuat personeros. La hacienda, segun medicion practicada en l

---

(1) Parece á primera vista escesivo el número de defunciones, pero deb sente que en el hospital son admitidos los enfermos incurables y octogenari graves, mortales de necesidad y que hasta los cadáveres que se remiten á cimiento para su autopsia por los cuatro Juzgados de primera instancia son registrados como entrada.

(2) Véase apéndices.

de los cuales solo hay en cul-
resto de terrenos incultos, mon-
e está roturando una gran parte.
os á colonos que satisfacen anal-
cabida y calidad de las tierras

reseñar el hospital de S. Juan
ento que honra á la capital del

para seguir las obras necesarias
se formó una junta especial de
ealizacion de un bazar de ca-
nados por los vecinos del archi-
tos no se desmintió en esta nueva
en dinero, alhajas, géneros, teji-
dor, y otros objetos curiosos y
sperarse.
a cuatro mil premios, el bazar
al 20 de Abril de 1875 y fué
oceros. Las mas bellas señoras y
Manila fueron las encargadas de
laron recompensadas del trabajo
última noche, horas antes de la
habian vendido todos los *baluta-*
ba que el hospital contaba con
obras. A esta cantidad hay que
ncia recaudada en metálico en
buena cantidad de objetos lle-
despues de efectuada la rifa.
o comienzo á las obras de am-
lida direccion del arquitecto Don

Manila, particularmente en los
e nipa: cuando los campaneros
el que haya ocurrido, tocan un
la señal de fuego y con el in-
s ó menos, designando el lugar
ro de campanadas fuertes y pau-

as cuadradas.

SEÑALES DE FUEGO.

Fuego dentro de la plaza de Manila.....	1 ca
En la Ermita ó Malate...............	2
En San Fernando de Dilao ó Paco.	3
En Arroceros.......................	4
En Binondo.........................	5
En Santa Cruz......................	6
En Quiapo..........................	7
En San Miguel......................	8
En San Sebastian ó Sampaloc..........	9
En Tondo..........................	10

Los buques, fondeados en bahía, indican incendio abo
banderas colocadas en el tope del palo mayor y dispar
ñonazos ú otra arma de fuego. Además los barcos
cer á sus dueños y consignatarios las señales siguient
socorro, en la inteligencia que el pabellon que debe
nacional y si hay necesidad de dos, uno de señal y e
otro de tela embreada. Los disparos pueden repetirse
los, teniendo siempre izado el pabellon.

Socorro que pide.	Pabellon.
Amarras.............	1 en el bauprés...........
Ancla................	1 en los obenques de mesana
Amarra y ancla........	1 en el bauprés........... 1 en los obenques de mesana
Lancha...............	2 en la mesana...........
Sublevacion á bordo....	1 en los obenques del palo may
Incendio.............	2 en el tope del palo mayor..

*
* *

Por decreto de 11 de Junio de 1872 se creó en Ma
titucion conocida por Guardia Civil Veterana compuesta
mandante, 6 tenientes, 6 alféreces, 3 sargentos 1.os, 9
12 cabos 1.os, 72 guardias de primera y 250 de segun
de infantería y un sargento 2.º, 1 cabo 1.º y 12 guar
ballería, fraccionándose esta fuerza en seis subdivisio
acuartelan en la forma siguiente: 1.ª Manila, poblacion m
de Santo Tomás.—2.ª Sampaloc, San Miguel, Tanduay
bastian, calle de Palmera, Sampaloc.—3.ª Tondo, Gagal
loocan y Meisic, calle de Ilaya.—4.ª Santa Cruz, Qui
José, Santa Cruz, calle de Alcalá.—5.ª Binondo y San N
de San Fernando.—6.ª Hermita, Malate y Concepcion,
Marina 60.

Oficina central, Plaza de Santa Cruz núm. 11.

blica, para cuyo efecto hay 10
guardia de la casa corregimiento
están abiertas, con faroles tras-
tos á dar auxilio á quien lo de-
eminadas constantemente en todo
ermita y 1 pareja en el puente

ie consiste en la custodia de pre-
lles y paseos.
endo á los ramos siguientes:—
dos públicos. 2.° Vigilar la lim-
.° El estado de aceras, cunetas,
s edificios en peligro inminente
construcciones se hagan con las
se efectúen los derribos con las
que los establecimientos peligro-
gos artificiales ó de depósito de
ados en despoblado. 9.° De que
corto, por plazas y calles y con
los carretones no embarazen el
de las dimensiones prevenidas.
oquen tiendas en calles ni plazas.
de nipa donde no está permitido.
ntes en las viviendas ó casas de
la decencia por ninguna clase de
bras y de todo cuanto sea, cuidar
policía.

re con la policía de servidumbre
dacion del tributo de criados y

es de los buques de alta mar y

s servicios en este archipiélago
compone de dos Tercios igua-
reglamentaria del Cuerpo. Cada
teniente coronel 2.° jefe, 3 co-
tanes ayudantes, 1 maestro ar-
la fuerza tanto de oficiales como
esidades de la provincia ó dis-
omponiendo entre todas un total
féreces, 8 sargentos 1.°; 32 id.
ardias de primera clase y 444
plazas cada Tercio.
la es la 2.ª del primer tercio.

VENTAS AL MARTILLO.

*
* *

No existe en Manila monte de piedad pero si tres
préstamos y dos sucursales. En ellas, de 7 de la mañana
tarde, se reciben al empeño alhajas: el tiempo que dich
cimientos conservan los efectos es un año y un mes y si
este término el interesado no ha rescatado sus alhajas, ó r
operacion, se procede á la venta ante escribano público, qu
cia por tres dias en la *Gaceta oficial* y diarios de la localidad
de cada establecimiento de esta clase presta una fianza d
pesos con hipoteca, para responder de la legalidad y
de las operaciones. El interés de los préstamos, con gast
deria etc. es poco menos de uno por ciento mensual. L
préstamos fueron autorizadas por decreto de 18 de Agost
Tambien desde el año 1876 funciona una empresa de
sobre efectos de comercio como café, abacá, azucar, arroz
concha nacar, añil, cacao, cobre, harina, hierro, acero, ca
cemento y otros: la oficina de dicha empresa está sit
murallon n.º 24.

Otra institucion conveniente hay establecida en Manila:
mos á las *casas de comision* ó *martillo* para las ventas
pública de efectos de comercio, buques, moviliarios y to
objetos. Dichas casas se encuentran establecidas en la calle
colta números 18 y 29. La una dirigida por los Sres. Genat
ñía y la otra por los Sres. Mestres, Hermanos. Las condi
las ventas son las siguientes: Los martillos pueden estab
cidentalmente en cualquir parage público ó casas partic
de cuenta del dueño de los efectos los gastos de conducc
donde deba verificarse el remate. El agente cobra por s
y agencias sobre los productos en remate, 3 p°/o por l
efectos cuyo remate exceda de dos mil pesos, 5 p°/o de
para abajo y 1 ½ en los remates de fincas rústicas ó
buques y una tercera parte de estas comisiones cuand
verificado el remate por cuenta del dueño.

Las ventas son á remate libre ó precio reservado.

Las pujas serán libres é indeterminada la cantidad porq

Los efectos que se rematen deberán pagarse y recib
del término de veinticuatro horas y de lo contrario po
á ser rematados quedando á su dueño, el derecho de re
tra el primer rematante por la diferencia que resulte e
ventas.

El que remata una cosa y no la paga queda responsabl
del precio de su remate que se distribuye entre el dueño
y el agente, ó bien podrá ser obligado en justicia á pa
remató.

[redacted] 

[redacted] el interior del archipiélago.—Tarifa [redacted] papel sellado.—Servicios telegráfico [redacted] n bahia, pasaje en los vapores y de [redacted] tancos del tabaco elaborado.—Aran- [redacted] en Filipinas.—Sistema monetario.

[redacted] inisterio de Ultramar con fecha [redacted] mes de Abril siguiente la cor- [redacted] ste archipiélago á Europa vá [redacted] ñía Peninsular y Oriental que [redacted] orrespondencia que se dirija á [redacted] palabra en el estremo izquierdo [redacted] frase *via de Gibraltar*.

[redacted] de las salidas y llegadas de [redacted] itinerarios publicados por am-

MALA INGLESA.

VIAGE DE VENIDA.				VIAGE DE IDA.			
SALIDAS FIJAS DE		LLEGADAS PROBABLES Á		SALIDAS DE		LLEGADAS PROBABLES Á	
Madrid.	Gibraltar. (1)	Singapore. (2)	Manila.	Manila.	Singapore.	Gibraltar. (3)	Madrid.
16 Nov.° 1876	21 Nov.° 1876	26 Dic.° 1876	3 Enero 1877	30 Dic.° 1876	10 Enero 1877	14 Febrero 1877	16 Febrero 1877
30 id. —	5 Dic.° —	9 Enero 1877	17 id. —	13 Enero 77	24 id. —	28 id. —	2 Marzo —
14 Dic.° —	19 id. —	23 id. —	31 id. —	27 id. —	7 Febrero —	14 Marzo —	16 id. —
28 id. —	2 Enero 77	6 Febrero —	14 Febrero —	10 Febrero —	21 id. —	28 id. —	30 id. —
11 Enero 1877	16 id. —	20 id. —	28 id. —	24 id. —	7 Marzo —	11 Abril —	13 Abril —
25 id. —	30 id. —	2 Marzo —	10 Marzo —	10 Marzo —	21 id. —	25 id. —	27 id. —
8 Febrero —	13 Febrero —	16 id. —	24 id. —	24 id. —	4 Abril —	9 Mayo —	11 Mayo —
22 id. —	27 id. —	30 id. —	8 Abril —	7 Abril —	18 id. —	23 id. —	25 id. —
8 Marzo —	13 Marzo —	14 Abril —	22 id. —	17 id. —	28 id. —	6 Junio —	8 Junio —
22 id. —	27 id. —	28 id. —	5 Mayo —	1 Mayo —	12 Mayo —	20 id. —	22 id. —
5 Abril —	10 Abril —	11 Mayo —	19 id. —	15 id. —	26 id. —	4 Julio —	6 Julio —
19 id. —	24 id. —	25 id. —	3 Junio —	29 id. —	9 Junio —	18 id. —	20 id. —
3 Mayo —	8 Mayo —	9 Junio —	17 id. —	12 Junio —	23 id. —	1 Agosto —	3 Agosto —
17 id. —	22 id. —	23 id. —	31 id. —	26 id. —	7 Julio —	15 id. —	17 id. —
31 id. —	5 Junio —	6 Julio —	14 Julio —	10 Julio —	21 id. —	29 id. —	31 id. —
14 Junio —	19 id. —	20 id. —	28 id. —	24 id. —	4 Agosto —	12 Setiem.° —	14 Setiem.° —
28 id. —	3 Julio —	3 Agosto —	11 Agosto —	7 Agosto —	18 id. —	26 id. —	28 id. —
12 Julio —	17 id. —	17 id. —	25 id. —	21 id. —	1 Setiem.° —	10 Octubre —	12 Octubre —
26 id. —	31 id. —	1 Setiem.° —	9 Setiem.° —	4 Setiem.° —	15 id. —	24 id. —	26 id. —
9 Agosto —	14 Agosto —	15 id. —	23 id. —	18 id. —	29 id. —	7 Nov.° —	9 Nov.° —
23 id. —	28 id. —	30 id. —	7 Octubre —	6 Octubre —	17 Octubre —	21 id. —	23 id. —
6 Setiem.° —	11 Setiem.° —	13 Octubre —	21 id. —	20 id. —	31 id. —	5 Dic.° —	7 Dic.° —
20 id. —	25 id. —	27 id. —	5 Nov.° —	3 Nov.° —	14 Nov.° —	19 id. —	21 id. —
4 Octubre —	9 Octubre —	11 Nov.° —	19 id. —	17 id. —	28 id. —	2 Enero 78	4 Enero 78
18 id. —	23 id. —	25 id. —	2 Dic.° —	1 Dic.° —	12 Dic.° —	16 id. —	18 id. —
1 Nov.° —	6 Nov.° —	8 Dic.° —	16 id. —	15 id. —	26 id. —	30 id. —	1 Febrero —

[redacted]

os.

29 id. —	1 Julio. —	1 Agosto. —	10 Agosto. -	28 id. -	6 Julio. -	8 Agosto. —	10 Agosto —
13 Julio. —	15 id. —	15 id. —	24 id. -	12 Julio. -	20 id. -	22 id. —	24 id. —
27 id. —	29 id. —	29 id. —	7 Setiem.e -	28 id. -	3 Agosto. -	5 Setiem.e —	7 Setiem.e —
10 Agosto. —	12 Agosto. —	12 Setiem.e —	21 id. -	9 Agosto. -	17 id. -	19 id. —	21 id. —
24 id. —	26 id. —	26 id. —	5 Octubre. -	23 id. -	31 id. -	3 Octubre. —	5 Octubre. —
7 Setiem.e —	9 Setiem.e —	9 Octubre. —	19 id. -	6 Setiem.e -	14 Setiem.e -	17 id. —	19 id. —
21 id. —	23 id. —	23 id —	2 Nov.e -	20 id. -	28 id. -	31 id. —	2 Nov.e —
5 Octubre. —	7 Octubre. —	6 Nov.e —	16 id. -	4 Octubre. -	11 Octubre. -	14 Nov.e —	16 id. —
19 id. —	21 id. —	20 id. —	30 id. -	18 id. -	25 id. -	28 id. —	30 id. —
2 Nov.e —	4 Nov.e —	4 Dic.e —	14 Dic.e -	1 Nov.e -	8 Nov.e -	12 Dic.e —	14 Dic.e —
16 id. —	18 id. —	18 id. —	28 id. -	15 id. -	22 id. -	26 id. —	28 id. —
30 id. —	2 Dic.e —	1 Enero. 78	11 Enero. 78	29 id. -	6 Dic.e -	9 Enero 78	11 Enero 78
14 Dic.e —	16 id. —	15 id. —	25 id. -	13 Dic.e -	20 id. -	23 id. —	25 id. —
28 id. —	30 id. —	29 id. —	8 Febrero. -	27 id. -	3 Enero. 78	6 Febrero. —	8 Febrero. —
11 Enero. 78	13 Enero. 78	12 Febrero. —	22 id. -	10 Enero. 78	17 id. -	20 id. —	22 id. —

(1) Aunque el enlace de nuestros buques correos es hoy en Singapore con la Mala Inglesa, ponemos el cuadro del movimiento de la Mala Francesa, porque tanto los buques que van á China, como los vapores de los Sres. Olano Larrinaga y C.a que tocan en Singapore, podrán enlazar con ella, y puede aprovecharse esta oportunidad para escribir: así como saber si en el viage de regreso á Manila pueden traer noticias de dicha Mala.

CORREOS.

Relacion de las entradas y salidas de los Correos del
y horas en que se verifica su despacho.

El correo general del Norte, comprende las provincias
Zambales, Pampanga, Tarlac, Pangasinan. Union, Ilocos
Norte, Abra y los distritos de Lepanto, Bontoc, Bengu
Porac y Corregidor: llega los Viernes á la 1 de la tarde
Lunes á las 9 de la noche.

El de la trasversal de Cagayan, comprende las provin
lacan, N.ª Ecija, N.ª Vizcaya, Isabela, Cagayan y distritos
y Saltan; llega los Viernes á las 4 de la tarde, y sale
á las 9 de la noche.

El general del Sur, comprende las provincias de la L
tangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Norte, Camarines
y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y B
los Martes á las 8 de la mañana, y sale los Miércoles
la tarde.

El de Cavite (dos espediciones diarias); llega á las 10 de
y 6 de la tarde, y sale á las 6 de la mañana y 2 de

El de la Pampanga, Bataan y el Corregidor; llega los L
coles y Viernes á la 1 de la tarde, y sale los Doming
y Jueves á las 6 de la mañana.

El de Bulacan, Pampanga y N.ª Ecija; llega todos los
4 de la tarde, y sale todos los dias á las 8 de la ma

El de la Laguna (por vapor); llega los Lunes, Mart
Viernes y Sábados por la tarde, y sale los Martes, Jueves
á las 8 de la mañana.

El de la Laguna, Batangas y Mindoro via fluvial; lle
mingos á las 12 del dia, y sale los Lunes á la misma

El del interior de las provincias de Manila; llega tod
á las 12 de la mañana, y sale todos los dias á las 4 d

El de las islas Batanes; llega los Viernes á las 4 de la
el correo de Cagayan en los meses de Mayo á Diciembr
pancos de Enero á Marzo, y sale los Lunes á las 9 d
en los meses de Mayo á Diciembre, y por los pancos en lo
á Marzo.

El de Balabac, Laucan, Puerto Princesa, Zamboanga
llega los dias 7 de Agosto, 4 de Setiembre, 2 de Octu
Octubre, 23 de Noviembre, 27 de Diciembre, 24 de E
y sale los dias 12 de Agosto, 9 de Setiembre, 7 de Oc
Noviembre, 4 de Diciembre, 1.º de Enero 1878.

El de las provincias marítimas del Archipiélago; la lle
lida es incierta; por los buques de cabotage y por los

Observaciones 1.ª Las horas ordinarias de despacho e
nistracion general de correos, son de 8 de la mañana
y de 3 y media á 4 y media de la tarde los dias lab
cepto los Lunes y Miércoles que se halla abierta la re
cuatro y media de la tarde para el despacho de los Co

[redacted] EOS.

[redacted] guardar, en circunstancias ordi-
[redacted] 12 de la mañana.
[redacted] Sur de Luzon en los dias de sa-
[redacted] el buzon hasta las 4 y media en
[redacted] se reciben certificados. Para el
[redacted] en en el buzon hasta las 9 de la
[redacted] y hasta las 4 de la tarde se re-
[redacted] demas correos terrestres pueden
[redacted] sta media hora antes de que ve-
[redacted] la mala de Europa, aunque ya
[redacted] erifican, se publican avisos prévios
[redacted] arítimos del archipiélago, tambien
[redacted] os oficiales.
[redacted] cion de la mala de Europa se ve-
[redacted] oras despues de fondear el buque
[redacted] partados tiene lugar generalmente
[redacted] correspondencia. Los carteros sa-
[redacted] de estos correos, y se fijan las
[redacted] n direccion, una hora despues de
[redacted] le los apartados.
[redacted] le los correos de Europa no habrá
[redacted] necesarias; pero si la llegada de
[redacted] verificase de 12 á 2 de la madru-
[redacted] de la mañana del mismo dia.
[redacted] a Gaceta una relacion de las cartas
[redacted] e franqueo, y el mismo dia de la
[redacted] a hora antes de cerrarse el buzon,
[redacted] que se hallen en igual caso y sean
[redacted] hasta la hora indicada.
[redacted] o á percibir dos cuartos por cada
[redacted] oluntaria para el receptor la gra-
[redacted] de periódicos ó impresos. Desde
[redacted] eros un sencillo uniforme.
[redacted] o se han establecido los siguientes
[redacted] se las cartas hasta una hora antes
[redacted] cion 2.ª

[redacted] Correos—Real de Manila 39.
[redacted] a C. Veterana—Sto. Tomás 1.
[redacted] nera, Sampaloc.
[redacted] Tondo.
[redacted] nando de Binondo.
[redacted] ina 60, Hermita.
[redacted] Comandancia de la G. C. V.
[redacted] róximo á la Iglesia.

9—Reten de id.—Confluencia de las calles de Gándara y
Arrabal de S. José.
10—Tribunal—Calle de Diaz—Arrabal de S. José.
11—id.—Calle de la Asuncion n.° 30—Binondo.
12—id.—Calle de S. Fernando n.° 81.
13—id.—Calle Real del barrio de Guitná, Tondo.
14—id.—Calle del Teatro n.° 5.
15—id.—Gran Divisoria n.° 3 y 5—Sta. Cruz.
16—id.—Plaza de Quiapo—Quiapo.
17—id.—Calle Novaliches—S. Miguel.
18—id.—3.ª calle de Sampaloc.
19 y 20—Plaza de S. Gabriel y de Sta. Cruz.

Tarifa de la correspondencia que se dirige á la Penins

Carta sencilla hasta 4 adarmes un sello de............
» doble (de 4 á 8 adarmes) 2 sellos de 1 real........
Paquete de 8 á 12 adarmes, 3 sellos de 1 real........
» de 12 adarmes á 1 onza, 4 de 1 real..........

Y asi sucesivamente, aumentando 1 real fuerte por cada
mes ó fraccion de ellos.

Notas.—Las cartas certificadas llevarán un sello de 2 re
mas de los que por su peso les correspondan.

Los periódicos devengan por arroba 64 reales, y los de
presos un sello de 4 cuartos por cada onza.

Tarifa de la correspondencia del interior de estas isla

Carta sencilla hasta 4 adarmes, un sello de............
» doble (de 4 á 8 adarmes), uno id. de..........
Paquete de 8 á 12 adarmes, tres de 4 cuartos........
» de 12 adarmes á una onza, (4 sellos de 4)......

Y asi sucesivamente aumentando un sello de 4 cuartos
4 adarmes ó fraccion de sellos.

Franqueo de periódicos, libros impresos, muestras et

1.° Los diarios y demas periódicos que presenten en la Ad
ministracion de Correos las redacciones, cerrados con faja
y que no lleven impreso en esta mas que el nombre de
suscritor, el pueblo en que resida y el título del periódico
por cada arroba......................................

2.° Los impresos de cualquiera otra clase, escepto los libro
aunque se publiquen periódicamente por entregas, si se pre
sentan por las empresas, editores ó propietarios y reune
las circunstancias que los periódicos, por cada arroba....

3.° Los diarios y demas periódicos é impresos, cuyas faja
no contengan signos ni otra cosa manuscrita mas que
nombre de la persona á quien van dirigidos y el puebl
de su residencia, devengarán por cada onza ó fraccion u
sello de...

[redacted] ningun valor, cerradas con
[redacted] que permita asegurarse que
[redacted] pue los números de órden y
[redacted] za ó fraccion un sello de... 4 ctos.
[redacted] s, impresos y muestras de género
[redacted] n los párrafos anteriores, se fran-
[redacted]

[redacted] *orrespondencia estrangera*
[redacted] *recibe.*

[redacted] .... 2 rs.
[redacted] .... 3 »
[redacted] .... 4 »
[redacted] .... 6 »
[redacted] .... 9 »
[redacted] nes........................ 10 »
[redacted] .... 12 »
[redacted] onzas.

[redacted] sos y muestras de géneros no pagan
[redacted] res abiertos; pero el Administrador
[redacted] á presencia de los interesados, si
[redacted] n incluido cartas.

[redacted] *ncia que se remite desde estas islas*
[redacted] *Este del Cabo de Buena-Esperanza,*
[redacted] *e de los mismos puntos se recibe.*

[redacted] .... 1 real.
[redacted] .... 1 y 1/2 rs.
[redacted] .... 1 y 3/4 »
[redacted] .... 2 »
[redacted] que por su peso le cor-
[redacted] .... 4 »
[redacted] nzás de cada paquete se pagarán á
[redacted] estantes que de este peso escedan,
[redacted]

[redacted] e en estas islas devenga los mismos
[redacted] dichos puntos.
[redacted] ras de género etc. están exentos de
[redacted] nple vista puedan inspeccionarse.
[redacted] eden usarse indistintamente para el
[redacted] el interior de estas islas y para el
[redacted] a las diferentes clases de sellos de
[redacted]

[redacted] pañola que se dirigen á Filipinas
[redacted] cada 15 gramos. Los periódicos
[redacted] amo. Los libros é impresos sueltos
[redacted] mos y la misma cantidad por cada
[redacted] ó en paquete.

Tarifa de portes de la correspondencia estrangera.

	4 ads.	8 ads.	12 ads.	1 onza.		4 ads.	8 ads.	[redacted]
Austria	4½	9	13½	18	Italia	4½	9	[redacted]
Australia	2	4	6	8	Jokoama	2	4	[redacted]
Alemania	5	10	15	20	Jamaica	5½	11	[redacted]
Azores	6½	13	19½	26	Japon	2	4	[redacted]
Alejandría	4½	9	13½	18	Lubek	2½	5	[redacted]
Aden	4½	9	13½	18	Labuan	2	4	[redacted]
Brasil	9	18	27	36	Madera	6½	13	[redacted]
Buenos Aires	8½	17	25½	34	Montevideo	8½	17	[redacted]
Bermudas	5	10	15	20	Martinica	5½	11	[redacted]
Berbice	5½	11	16½	22	Méjico	7½	15	[redacted]
Bélgica	5	10	15	20	Madras	2	4	[redacted]
Bremen	4	8	12	16	Melbourne	2	4	[redacted]
Baden	6½	13	19½	26	Manado	2	4	[redacted]
Baviera	6½	13	19½	26	Malta	4½	9	[redacted]
Batavia	2	4	6	8	Nueva York	5	10	[redacted]
Bombay	2	4	6	8	Oldemburgo	4½	9	[redacted]
Brunswik	4½	9	13½	18	Portugal	6½	13	[redacted]
Calcuta	2	4	6	8	Panamá	5	10	[redacted]
California	5	10	15	20	Perú	5	10	[redacted]
Canadá	5½	11	16½	22	Prusia	6½	13	[redacted]
Cerdeña	4½	9	13½	18	Pulo Penang	2	4	[redacted]
Chile	5	10	15	20	P.ta de Gales	2	4	[redacted]
China	»	1	1½	2	Pekin	2	4	[redacted]
Dinamarca	6½	13	19½	26	Paraguay	5	10	[redacted]
Est.s Unidos	5	10	15	20	Rusia	6½	13	[redacted]
Francia	4½	9	13½	18	Suiza	5	10	[redacted]
Foundlat	5	10	15	20	Sidney	2	4	[redacted]
Guadalupe	5½	11	16½	22	Sourabaya	2	4	[redacted]
Granada (N.a)	7½	15	22½	30	Singapore	»	1	[redacted]
Gibraltar	4½	9	13½	18	Saigon	2	4	[redacted]
Hingoxon	5½	11	16½	22	Sandwich	2½	5	[redacted]
Holanda	5	10	15	20	Santa Elena	4½	9	[redacted]
Heligoland	5	10	15	20	Suez	4½	9	[redacted]
Hamburgo	4½	9	13½	18	Trieste	4½	9	[redacted]
Hannover	4½	9	13½	18	Venezuela	5	10	[redacted]
Halifax	5	10	15	20	Valparaiso	5	10	[redacted]
Honduras	5	10	15	20	Uruguay	5	10	[redacted]
Hong-Kong	»	1	1½	2	Wutemburgo	6½	13	[redacted]
Inglaterra	4½	9	13½	18				

Nota.—Las cantidades puestas en los casilleros corresp[redacted] al peso, se entenderán reales fuertes.

[redacted]AFOS.

[redacted]					
	Ilocos Sur. .	Vigan	id. id. . .	» Completo.	
	Ilocos Norte.	Laoag	id. id. . .	id. . . .	
Punta Santiago . .	Manila	Manila	17 Marzo de 1873.	id. . . .	
	Laguna . . .	Calamba	id. id. . .	id. . . .	
	Batangas . .	Lipa	. . . .	id. . . .	
		Batangas. . . .	17 Marzo de 1873.	id. . . .	
		Taal	15 Abril de id. .	id. . . .	
		Punta Santiago.	3 Setiemb. de id.	id. . . .	Semáforo situado en el mar de China
Calamba á Tayabas	Laguna . . .	Santa Cruz. . .	1.º Julio de 1875.	id. . . .	
	Tayabas . .	Tayabas	id. id. . .	id. . . .	
De Bahía	Manila	Vigia.	1.º Diciemb. 1872	id. . . .	Situado en la Bahía de Manila.
	Cavite. . . .	Cavite	id. id. . .	id. . . .	
		Punta Restinga.	id. id. . .	id. . . .	Id. canal grande de Bahía.
	Isla del. . .	Corregidor . . .	id. id. . .	id. . . .	Id. en la entrada de Bahía.

TARIFAS DE TELÉGRAFOS.

Las estaciones de dia completo se hallan abiertas al s[redacted] desde las seis de la mañana á las ocho de la noche y [redacted] desde las ocho de la mañana á las doce y desde las t[redacted] hasta las seis, recibiendo todas durante dichas horas [redacted] que se presenten y que reunan los requisitos regla[redacted] despachos privados habrán de estar escritos precisam[redacted] ñol, con tinta, con caractéres inteligibles en un lengu[redacted] toda duda respecto su sentido; deberán tener fechas y [redacted] del que los espida, asi como tambien las señas bie[redacted] de su destino. Contendrán el nombre y apellido y pun[redacted] cia del destinatario.

No se admitirán el uso de signos ni claves de ning[redacted] cepto los guarismos que se empleasen en la fecha, se[redacted] cantidad que haya de espresarse. Las marcas de l[redacted] ordinariamente designadas por cifras, se admitirán por [redacted] tándose cada una por una palabra.

La correspondencia telegráfica queda espédita par[redacted] sonas lo soliciten, reservándose el Gobierno la facu[redacted] identificar la persona que pide la trasmision.

La tasa será uniforme á todas las estaciones cualquiera [redacted] tancia que estén, sujetándose segun el número de palabra[redacted]

Las palabras unidas por un guion ó separadas po[redacted] se contarán como otras tantas aisladas: el máximum [redacted] fija en siete sílabas: el escedente se contará por una [redacted]

Los signos ortográficos y de puntuacion no se cu[redacted]

Cuando se emplean guarismos, cuatro cifras consti[redacted] labra. (Instruccion de 27 de Marzo de 1869.)

TARIFA.

	Pesos.	Cén.		
De una á diez palabras inclusive.	»	50	De cincuenta á sesenta inclusive	[redacted]
De diez á veinte id.	»	75	De sesenta á setenta	[redacted]
De veinte á treinta id.	1	»	De setenta á ochenta	[redacted]
De treinta á cuarenta id.	1	25	De ochenta á noventa	[redacted]
De cuarenta á cincuenta id.	1	50	De noventa á ciento	[redacted]

Todo lo que el espedidor haya escrito en su m[redacted] trasmitido, entra en el cuento de las palabras de p[redacted]

Pueden admitirse despachos para puntos que no [redacted] telegráfica para remitirlos á su destino la mas próxi[redacted] certificado ó por propio cuyos gastos pagará el des[redacted]

Todo despacho privado cuyo contenido sea contra[redacted] ó parezca inadmisible por razon de seguridad públic[redacted] costumbres, puede ser rechazado por la oficina de [redacted] la de destino El recurso contra estas decisiones se d[redacted] ministracion central de las estaciones en que sea adopt[redacted] llará sin apelacion.

[redacted] RAFOS.

[redacted] grafos de cada estado tendrán
[redacted] on de todos los despachos que
[redacted] esta negativa fuese despues de
[redacted] ormado de ella inmediatamente.
[redacted] á los destinatarios, y por su
[redacted] su familia, á sus empleados,
[redacted] yan designado por escrito en

[redacted] ponde en manera alguna de
[redacted] ciones, ni de perjuicios que
[redacted] despachos; su responsabilidad
[redacted] responsables de dichas faltas,
[redacted] o interior.
[redacted] nte.

[redacted] ÁFICA.

[redacted] *sde Singapore á los puntos si-*

[redacted]	De Singapore.
[redacted]	pts. 22'60
[redacted]	27'40
[redacted]	25'10
[redacted]	19'20
[redacted]	33'90
[redacted]	24'40
[redacted]	25'10
[redacted]	26'30
[redacted]	26'30
[redacted]	26'30
[redacted] . . . . }	24'50
[redacted]	
[redacted]	26'00
[redacted]	12' »
[redacted]	18' »
[redacted]	6'10
[redacted]	6'50
[redacted]	26' »
[redacted]	26'40
[redacted]	26'70
[redacted]	25'70
[redacted]	26' »
[redacted]	25'70
[redacted]	26'60
[redacted]	26'70
[redacted]	26'10
[redacted]	26'00

India . . . . . {Ceilan. . . . .
O. de Chitagong. . . . .
E. de íd. . . . .}

Italia . . . .

Java. . . . . . {Batavia . . . .
O. de Samarang. . . . .
E. de id. . . . .}

Japon Nagasaki. . . . .

Lóndres. . . . .

Luxemburgo. . . . .

Malta. . . . .

Noruega . . . .

Penang . . . .

Portugal . . . .

Rusia Europea. . . . .

» Cáucaso. . . . .

O. de Tomsk . . . .

E. de id. . . . .

Servia . . . .

Singapore. . . . .

Suecia . . . .

Suiza . . . .

Turquia Asia Puertos. . . . .

Interior. . . . .

Europa . . . .

Principados Danubianos. . . . .

Cada diez palabras de aumento devengan una mitad
pachos para América van por la via de Lóndres. El
despachos de Manila á Singapore ó á Hong-kong devenga

COMPAÑIA TELEGRAFICA DE REUTER (LIM

Agencia de Singapore.

Los despachos se recibirán á los precios siguientes
dé otro aviso.

Número de palabras.	EUROPA. Gran Bretaña.	Otros puntos.	Penang.	Batavi
		Por cada 20 palabras ó fraccion de ellas.		
2	pfs. 5		pfs. 1	1
3	» 7	Francia y Bélgica pfs. 0'80	» 1'25	1'2
4	» 8	Alemania . . . . » 1'50	» 1'50	1'3
5	» 9	Italia y Suiza . . » 2'00	» 1'60	1'5
Cada palabra adicional. .	» 1'50	Rusia, Turquia, Espª y Portugal » 2'50	» 0'20	0'2

[redacted]		AMÉRICA.		
	›on.	N.-York, Filadelfia y Boston.	Otros puntos.	India y Ceilan.
[redacted]		10	12'25	4
		12	14'50	5
		14	16'75	6
		16	19'00	7
	'20	2'50	2'75	0'70

[redacted] spidan y reciban despachos,
[redacted] una sola palábra.
[redacted] s, los pasajeros, capitanes de
[redacted] e su llegada, pagando 5 pe-
[redacted] e partir. y estos pueden de-
[redacted] a á la llegada.
[redacted] tes serán responsables de faltas
[redacted] a trasmision de los despachos,
[redacted] a asegurar la mayor exactitud.
[redacted] seen expedir á Europa desde
[redacted] deben mandarse directamente
[redacted] o se puede hacer por una casa
[redacted] ingapore es Mr. H. W. Geiger.
[redacted] I. Bernett Pell de la compa-
[redacted] convinacion con la de «Vía
[redacted] : Despacho de 20 ó menos
[redacted] stria y Hungria pfs. 25'68.—
[redacted] 8.—*España* pfs. 26'40.—*Bar-*
[redacted] s. 26.—Gibraltar pfs. 26'60.—
[redacted] fs. 26'40.—Otras plazas pesos
[redacted] tugal pfs. 26'60.—Rusia Euro-
[redacted] Suecia pfs. 25'60.—Suiza pe-

[redacted] : la mas económica, creemos
[redacted] Pedder's Hill, la cual admite
[redacted] ante. Tomamos por tipo un
[redacted] y otros puntos del continente
[redacted] bra que se aumenta 2 pesos
[redacted] la palabra de aumento 1'50.—
[redacted] élgica 20 pesos, cada palabra
[redacted] S. Francisco, Colombia britá-
[redacted] cada palabra adicional pfs. 2.
[redacted] de 1876 se dispuso que el
[redacted] tas Islas, terminada que sea
[redacted] delfia, pasase á Europa con
[redacted] ejoras introducidas en la fa-
[redacted] on el fin de establecer las lí-
[redacted] interior del archipiélago.

Los semáforos en Filipinas empezaron á prestar el importante servicio que le está encomendado á estos vigias del mar, en 1.° de Enero de 1873 con los establecidos en dicha fecha en la bahía de Manila y punta Restinga.

Hoy el servicio se ha ampliado hasta el estremo que indica el siguiente.

Estado de las Estaciones electro-Semafóricas del Archipiélago Filipino abiertas al servicio del público con arreglo al Código internacional de señales.

NOMBRES	MAR.	Isla á que pertenecen.	Longitud Oriental del Meridiano de S. Fernando.	Latitud Norte.	Altura sobre el nivel del mar.	OBSERVACIONES.
Manila	Bahía de Manila .	Luzon . . .	127° 9' 30"	14° 36'	15^{mts}	Servicio telegráfico eléctrico.
Punta Restinga.	Costa S. del canal grande de la entrada de la Bahía	Id.	126° 50' 12"	14° 17'	89^{mts}	Idem.
Corregidor. . .	Entrada de la Bahía	Corregidor.	126° 45' 24"	14° 93'	173^{mts}	Serv.° teleg.° óptico con Punta Restinga.
Punta Santiago.	Mar de China . .	Luzon . . .	126° 41' 45"	13° 47'	14^{mts}	Servicio telegráfico eléctrico.
Cabo bolinao. .	Idem.	Id.	125° 57' 30"	16° 22'	10^{mts}	Idem.

Estos semáforos situados en los puntos que se espresan, comunican directamente con los buques por medio de las banderas y señales establecidas en el Código internacional. Reciben de los mismos despachos para [redacted]

s.
s mares, comunicados por los
or parte del comercio ú otros

para el movimiento de bu-
el movimiento de alta mar
partes de otro semáforo para

semáforos, pesos 5.
en provincias en la estacion
vigia.
uará en Sellos del estado, re-
ó recibo.
es comunicarán por la esta-
anunciados por los semáforos
o de 1.ª ó de 2.ª clase.
s pueden entregarse directa-
remitirse á las mismas por

uques á los semáforos se en-
en el caso de que la resi-
s de 6 kilómetros del semá-
era estacion telegráfica se le

n por el correo, lo indicará

las estaciones telegráficas ó
las mismas por el correo con
á eleccion del espedidor, en
grupos de letras usadas en el

je ordinario se traducirán por
semafórico para trasmitirlos
ódigo.
nguaje ordinario á los que se
nte en español.
uques ó dirigidos á estos que
e tasarán con arreglo al nú-
n lo establecido por la co-
islas.
ambien entre los semáforos y
primeras veinte palabras con
érie de diez palabras ó frac-

Tarifa del papel sellado.	Ps.	Rs.	Cs.	PAPEL DE MULTAS.	[redacted]
				De á 500 ps.	
El de Ilustres vale el pliego.	8	»	»	De á 250 id.	
El del Sello 1.° id. id.	6	»	»	De á 50 id.	
El del id. 2.° id. id.	1	4	»	De á 25 id.	
El del id. 3.° id. id.	»	4	»	De á 5 id.	
El del id. 4.° de pobres.	»	»	10	De á 1 id.	
El del id. 4.° de oficio.	»	»	10	De á 4 rs.	
				De á 2 rs.	
Nota.—Pueden usarse medios pliegos.				De á 1 r.[1]	
				De á 10 cs.	

Para documentos de giro, denominados pagarés, libran[redacted] *denes, letras impresas, letras en blanco y documentos d*[redacted] *cuyo valor representado en las clases siguientes se h*[redacted] *todos.*

Clases.						[redacted]
1.ª	Para girar hasta	250 pfs.				
2.ª	Para id. de	250	»	1 real á	625 p[redacted]	
3.ª	Para id. de	625	»	1 real á	1.250	
4.ª	Para id. de	1.250	»	1 real á	2.500	
5.ª	Para id. de	2.500	»	1 real á	3.750	
6.ª	Para id. de	3.750	»	1 real á	5.000	
7.ª	Para id. de	5.000	»	1 real á	6.250	
8.ª	Para id. de	6.250	»	1 real á	7.500	
9.ª	Para id. de	7.500	»	1 real á	8.750	
10.ª	Para id. de	8.750	»	1 real á	10.000	
11.ª	Para id. de	10.000	»	1 real á	11.250	
12.ª	Para id. de	11.250	»	1 real á	12.500	

Sellos de firma.—De á 1 peso, de á 2 pesos, de á [redacted]

Idem para pasaportes.—De á 1 real 12 cuartos.

Balanza mercantil y arancel de aduana.—Vale la b[redacted] reales ejemplar, vale el arancel 1 peso ejemplar.

do en que se halla el alum

Forma de las torres ó aparatos.	SI TOPO Emplazamiento
Torre circular rodeando su base la casa de torreros.	En el promontorio O. de la Isla.
Torre circular. La casa torreros es de madera y está separada de la torre.	Cerca de la Punta E. de la Isla.
Torre circular y á su lado la casa de torreros. Los edificios pintados de amarillo claro.	En el morro del malecon del N. del rioPasig
Luz sideral sostenida por una barra de hierro fija en el parapeto de la batería.	En el morro del malecon del Sur del rioPasig
Farol ordinario colocado sobre un mastil de madera.	Punta sangley.
Torre circular. La casa de torreros es de nipa y está separada de la torre.	Punta Bagacay.
" "	Muelle de Zamboanga
" "	Boca S. del Puerto.

stán contadas à partir del meri
tomadas de las cartas publica
ı bahía de Manila escepto el de
:e de 1875 han sido aprobados

brado marítimo de las costas del Archipiélago fili[redacted]

TUACION DEL FARO GRÁFICA-GEOGRÁFICA. Longitud.	Latitud.	Orden del aparato.	Luces. De enfilac.ª	Provinc.ª	Clase de luz.	Altura del foco luminoso. Sobre el nivel del mar. Metros.	Sobre la planta de la torre. Metros.	Alcance aproximado. Millas.	[redacted]
126°51'8" E.	14,23,5, N.	2.ª	»	»	Luz blanca variada por destellos de 30 en 30"	189,14	12,80	33	[redacted]
126,48,16, E.	14,22,30, N.	6.ª	»	»	Luz fija blanca.	29,27	3,37	9	[redacted]
127, 8,50, E.	14,36,18, N.	6.ª	»	»	Luz fija roja.	16,25	15,00	9	[redacted]
» »	» »	»	1	»	Luz fija verde.	5,90	1,90	2	[redacted]
127, 5,44, E.	14,30, N.	»	»	1	Luz fija blanca.	»	»	3	[redacted]
130,12, E.	130,12, N.	6.ª	»	»	Luz fija blanca.	14,19	6,46	9	[redacted]
138,16, E.	6,54, N.	»	1	»	Luz fija roja.	108	9,20	5	[redacted]
123,13,29,	8, 1, N.	5.ª	»	»	Luz fija roja.	81,73	3,89	10	[redacted]

diano de S. Fernando. [redacted]
das por la Direccion de Hidrografía. [redacted]
Cavite, se han tomado con toda exactitud. [redacted]
los gastos necesarios para instalar el faro proyectado [redacted]

[redacted] CO.

[redacted] *por mayor y menor en las* [redacted] *efectos que se espresarán; ha-* [redacted] *en pesos, y céntimos.*

[redacted] ENAS SUPERIORES.

[redacted]	Precio de cada cajoncito de 125 cigarros. Pesos	Cént.	Cada cigarro. Cuartos.
[redacted]	4	69	6
[redacted]	5	6	7
[redacted]	4	22	6
[redacted]	4	22	6
[redacted]	2	23	3

[redacted] ENAS SUPERIORES.

[redacted]	[redacted] tos.	200 cigarros. Pesos.	Ctos.	100 cigarros. Pesos.	Ctos.	Precio de cada cigarro. Cuartos.
[redacted]	»	»	»	»	»	4
[redacted]	25	4	66	1	»	2
[redacted]	»	»	»	»	»	2
[redacted]	»	»	»	1 »	»	10 cig. 15
[redacted]	»	»	»	3 »	»	25 » 32
[redacted]	»	»	»	1 »	»	15 » 16
[redacted]	»	5	»	»	»	4
[redacted]	25	3	66	1	»	2
[redacted]	»	»	»	»	»	2
[redacted]	»	»	»	»	»	10 cig. 15

[redacted] MENAS INFERIORES

[redacted]	[redacted] libra.	Precio de cada atado. Ps. Cts.	Número de cigarros que tiene cada atado.	Precio de un cigarro. Cuartos.
[redacted]	144	» 15	24	1

[redacted] —Clases, fuertes, entre [redacted] 4 reales.

TARIFA DE TABACO.

Cigarrillos de papel de alcoy.—Clases fuerte, entref[redacted]
cajetilla de á 25 cigarrillos, vale 1 arroba 19 pes[redacted]
cuartos y tiene 513 cajetillas, 1 cajetilla vale 6 cuar[redacted]

Pólvora.—De fusil vale 1 quintal, 95 pesos 5 rea[redacted]
23 pesos 7 reales 5 cuartos y 1 libra 7 reales 13 cua[redacted]
ñon vale 1 quintal, 75 pesos 5 reales: 1 arroba 18 p[redacted]
5 cuartos y 1 libra 6 reales.

Tarifa oficial de trasporte de efectos por cargadores y [redacted]
(Bando del Corregimiento de 4 de Diciembre de 1[redacted]

	Por cada pinga [redacted] ó sea por cada d[redacted] cargadores.		
	Ps.	Rs.	C.
Por cada conduccion de efectos de un punto á otro de murallas ó dentro de cada uno de los arrabales de Tondo, Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, San Miguel y Sampaloc y sitios de la Concepcion y Arroceros.	»	1	10
Por cada conduccion de efectos desde estramuros á Binondo ó Arroceros y la Concepcion y viceversa ó de uno á otro arrabal siendo colindantes y no pasando por jurisdiccion de otro intermedio desde el de la partida al destino.	»	2	»
Por id. id., cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de un arrabal intermedio entre el punto de partida y el destino.	»	2	10
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de dos arrabales intermedios.	»	3	»
Id. id. tres arrabales intermedios.	»	3	10

Cuando la conduccion de efectos, por su poco peso [redacted]
la haga un solo cargador, llevará la mitad de los preci[redacted]

Tarifa de precios de pasages de las embarcaciones [redacted]
en la bahía y rio de Manila.

Por una banca de tres bogas con su patron, conducien[redacted]
pasageros y efectos desde cualquiera de los muelles [redacted]
esta capital á uno de los buques anclados en el fonde[redacted]
dero ordinario de bahía, ida y vuelta, que no pase [redacted]
medio dia, en tiempo ordinario. . . . . [redacted]

Ps. Rs. Cs.

[redacted]................ 1 4 »
[redacted]ncional.
[redacted] que pase de medio
[redacted]................ 1 4 »
[redacted]n las mismas bogas,
[redacted]rdinario.......... 2 » »
[redacted]................ 3 » »
[redacted]s desde la farola á
[redacted]................ » 2 »
[redacted]nte grande y vice-
[redacted]................ » 1 »
[redacted]s á otro punto de
[redacted]................ » » 10
[redacted] persona......... » » 2
[redacted]tro del rio se entenderán sus
[redacted] y vuelta con solo el piloto, y
[redacted] pagará 3 reales en el primer
[redacted]cuartos en el tercero, ó 4 cuar-
[redacted]

[redacted] *hacen viages á los puertos del*
[redacted]

[redacted] mañana y dos de la tarde:
[redacted] cuatro de la tarde. Cámara 4
[redacted]
[redacted] la mañana: regreso á la una
[redacted] pesos: proa 2 reales.
[redacted]os, Martes y Jueves á las siete
[redacted]iércoles y Viernes á las siete
[redacted] pfs. 2·50: proa 4 reales.
[redacted]ndo sus salidas y regreso para
[redacted]a. Cámara, con comida, á Santa
[redacted] Biñan 2 y medio pesos; proa
[redacted]medios.
[redacted]s Viernes á las seis de la ma-
[redacted]a. Cámara con comida 8 pesos:
[redacted]
[redacted]unes y Jueves á las cinco de la
[redacted] á las doce del dia: precios: Cá-
[redacted]
[redacted]las fijas: 1.ª cámara 32 pesos:
[redacted]
[redacted]. No tienen salidas fijas: 1.ª
[redacted]
[redacted]as: 1.ª 32 pesos 2.ª 16: 3.ª 8.

A *Cagayan* (Aparri.) No tienen salidas fijas: 1.ª 4
35: 3.ª 12.

A *Zamboanga y escalas*. Salen los vapores á las
llegado el buque que conduce la correspondencia de
50 pesos: 2.ª 30: 3.ª 12.

El vapor remolcador *Mariposa* presta sus servicios bajo
vencionales que se conciertan con su capitan.

Tarifa de alquiler de carruages para el uso en la capital, s
pueblos de Paco, Santa Ana, Malate y la Herm

Por la primera hora que se ocupe un carruage.......
Por cada una de las siguientes....................
Por medio día, ó sea seis horas consecutivas de servicio
Por un dia, ó sea por doce horas consecutivas de servici
descansando dos en el intermedio para que coma ó s
releve la pareja..............................
Para fuera del rádio de esta capital, sus arrabales y pu
blos limítrofes los precios serán convencionales.....
Por la primera hora que se ocupe una calesa..........
Por cada una de las siguientes....................
Por medio dia...................................
Por doce horas..................................
Por la primera hora que se ocupe una carromata.......
Por cada una de las siguientes....................
Por medio dia...................................
Por doce horas..................................
Por cada carrera de los ómnibus, desde la capital á l
arrabales ó pueblos de Paco, Santa Ana, y la Hermita
viceversa, por cada persona.......................

Los conductores de los carruages de alquiler están obli
copia de la tarifa anterior y aun esta colocada en el int
coche, así como la tablilla de «se alquila.»

Desde el 6 de Noviembre de 1874 rigen los siguie
de las aduanas de estas islas, dispensando del pago de
mercancías españolas que se conduzcan por la via de
trasborden en el tránsito á bandera estrangera: las m
estrangero que vengan en bandera nacional gozan un
de 15 por 100.

[redacted] .	Unidad.	Derechos.
[redacted] rfil, as .	uno	pfs. 0'25
[redacted] eso, ma- . .	id.	0'04
[redacted] (b)	100 kilóg.ˢ	1'10
[redacted] ezas car- (a)	id.	1'30
[redacted] etos (b)	kilógramo.	0'44
[redacted] s de co- oro (b)	id.	2'50
[redacted] (b)	id.	1'50
[redacted] de (b)	litro	0'04
[redacted] (b)	id.	0'08
[redacted] s y (b)	kilógramo.	0'06
[redacted] . ;pto par- . (l) las .) los	avalúo.	10 p%
[redacted] on- (m)	kilógramo.	0'56
[redacted] vi- iera de .	100 kilóg.ˢ	0'40
[redacted] (b)	kilógramo.	0'06
[redacted] tas, .	par.	0'20
[redacted] .	id.	0'13
[redacted] mo un- .	id.	0'05
[redacted] va-		

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	Unidad.
	mente la mitad del derecho de las anteriores partidas.	
19	Cartuchos con carga ó sin ella y las cápsulas de todas clases (m) (b)	kilógramo.
20	Cera.	id.
21	—labrada . . . . (b)	id.
22	Cerveza y sidra . . . . . (b)	litro
	Cintas (adeudarán como tejidos por las partidas respectivas) . . .	»
23	Cobre, laton y zinc en hojas, plancha, clavos y alambres . . (a)	kilógramo.
24	—en toda clase de objetos de quincalla comun, estén ó no barnizados ó dorados los de zinc y los compuestos de aleaciones comunes en que entre el cobre. . . . . (b)	id.
25	Conservas alimenticias en latas ó frascos, los dulces y los embutidos . . . . (b)	id.
26	—en salmuera, saladas y ahumadas . . . . (b)	id.
27	Embarcaciones de madera, hasta la cabida de 100 toneladas de un métro cúbico . . . . . . (c)	ton.ª mét.ª
28	Embarcaciones de 101 á 300 toneladas. . . . . (c)	id.
29	—de 301 en adelante . . . . (c)	id.
30	—de casco de hierro de cualquiera cabida . . . . . (c)	id.
31	—reparadas en el Archipiélago. . . . . (c)	»
	Espejos, la luna pagará por la partida de cristal plano azogado y el marco por la de muelles.	
32	Féculas alimenticias de todas clases . . . . (b)	kilógramo.
33	Fideos, pasta para sopa y sotanjus de todas clases. . . . . (b)	id.
34	Frutas	id.
35	Fósforos de todas clases. . . (b)	id.
36	Goma elástica labrada.	id.
37	Harina de trigo. . . . . . . (b)	100 kilóg.ˢ

[redacted]	Unidad.	Derechos.
	100 kilóg.ˢ	pfs. 0'50
	id.	0'65
	id.	1'40
	id.	0'90
	id.	2'00
	id.	4'00
	kilógramo.	0'20
	100 kilóg.ˢ	11'00
	kilógramo.	0'15
	id.	0'10
	id.	1'50
	id.	0'35
	100 kilóg.ˢ	1'60
	id.	5'00
	kilógramo.	0'01
	id.	0'04
	id.	0'08

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	Unidad.
	metal manufacturado de que se compongan.	
55	Juegos de todas clases . . . (b)	kilógramo.
	Laton. (Véase cobre).	
56	Loza de pedernal y el barro vidriado fino. . . . . . (a)	id.
57	—fina ó porcelana . . . . . (a)	id.
58	Mantecas . . . . (b)	id.
59	Muebles de todas clases, escepto los de hierro, que pagarán por las respectivas partidas de este arancel . . . . (l)	avalúo-uno
	Objetos manufacturados de aleaciones metálicos no espresados en otras partidas pagarán por la de cobre en quincalla comun (partida 24).	
60	Oro en alhajas ó joyería, aunque tengan perlas ó piedras . (b) (e)	hectógramo
61	Plata ó platino labrados en otros objetos escepto en monedas, barras, planchas ó pastas. . (b) (e)	id.
62	Papel para imprimir, escribir, litografiar ó estampar	kilógramo.
63	—recortados en todas formas la cartulina y los libros en blanco	id.
64	—para vestir habitaciones, estampado sobre fondo natural, mate lustroso y los pintados y estampados para cajas, encuadernaciones y otros usos. . .	id.
65	—dichos con oro, plata, lana ó cristal	id.
66	—de todas clases para empaquetar, la lija de papel ó tela y el carbon.	id.
67	Paraguas y sombrillas cubiertos de tejidos de seda.	uno
68	—dichos de las demas telas . .	id.
69	—dichos de papel	id.
70	Pasamanería de seda ó de seda con mezclas de otras materias	

	Unidad.	Derechos.
parte-		
100		
. (f)	kilógramo.	pfs. 1'40
mez-		
iem-		
s no		
o. (f)	id.	0'70
. (f)	id.	0'40
. (a)	id.	0'10
uma-		
ma-		
. (b)	100 kilóg.s	1'60
. .	kilógramo.	0'12
los		
. .	id.	0'32
, no		
par-		
. (l)	avalúo.	10 p°/o
nque		
) (e)	hectógramo	0'70
acas,		
ros y		
. (l)	avalúo-uno	10 p°/o
rohi-		
sani-		
l) (g)	aval.-kil.°	8 p°/o
. (b)	id.	0'06
. (l)	avalúo-uno	10 p°/o
os).		
. .	100 sacos	0'40
par-		
los.		
lases		
. .	uno	0'16
.		
. .	kilógramo.	2'40
. .	id.	0'20
(b)	id.	0'05
ados,		

Número de la partida.	ARTÍCULOS.	Unidad.
	labrados al telar, cruzados, labrados al telar, crudos, teñidos y estampados hasta 25 hilos inclusive contados en la trama y en la urdimbre en el cuadrado de seis milímetros.	kilógramo.
89	—dichos de 26 á 35 hilos inclusive	id.
90	—dichos de 36 hilos en adelante .	id.
91	—diáfanos hásta 30 hilos . . .	id.
92	—dichos de 31 hilos inclusive en adelante	id.
93	—acolchados y piqués	id.
94	—panas, felpas y veludillos . .	id.
95	—tules, puntillas y el punto de crochet	id.
96	—de punto en piezas y prendas de vestir.	id.
	TEJIDOS DE ABACÁ, CÁÑAMO, LINO Ó YUTE. (b) (h) (i) (j)	
97	Llanos hasta 14 hilos inclusive. (d)	kilógramo.
98	—de 15 á 36 inclusive . . .	id.
99	—de 37 hilos en adelante . .	id.
100	—cruzados, labrados ó adamascados.	id.
101	Encajes, puntillas y punto de crochet	id.
102	Telas de punto	id.
	TEJIDOS DE LANA Y PELO. (b) (h) (i) (j)	
103	Llanos, cruzados ó labrados tales como alpacas, merinos, muselinas, damascos y reps . . .	kilógramo.
104	Cubiertos de pelo largo ó corto como bayetas, franelas, mantas y otros semejantes	id.

[redacted]	Unidad.	Derechos.
[redacted]	kilógramo.	pfs. 0'40
[redacted]	id.	0'24
[redacted]	id.	0'40
[redacted]	kilógramo.	2'40
[redacted]	id.	4'00
[redacted]	id.	2'20
[redacted]	id.	0'40
[redacted]	id.	0'05
[redacted]	100 kilóg.s	1'50
[redacted]	id.	0'60
[redacted]	id.	3'00
[redacted]	litro.	0'10
[redacted]	id.	0'05
[redacted]	100 kilóg.s	0'20
[redacted]	id.	1'00
[redacted]	id.	0'10
[redacted]	id.	0'05
[redacted]	id.	0'14
[redacted]	id.	0'30
[redacted]	id.	0'04

ARANCEL DE IMPORTACION.—*Notas.*

(a)

Del peso bruto de las mercancías que á continuacio
se descontará por tara el siguiente tanto por 100.
Aceros en cajas.................................
Hoja de lata en cajas...........................
Hierro, cobre y laton obrados en clavos, baterías de co
y otros objetos análogos en barriles................
Loza en cajas y barricas........................
——en canastas...............................
Perfumería, por todos los envases y empaques interiores
Vidrio y cristal en cajas y barricas.................
——en canastos................................

(b)

Las mantecas, los quesos, los pescados, el cacao, la
harinas, las conservas alimenticias, los dulces, el té,
los aceites minerales y rectificados, el petróleo y la ben
con sus inmediatos envases.

La quincalla, cuchillería, cera y estearina labradas,
los aderezos adeudarán con inclusion del peso de lo
envueltas ó cajitas en que vayan colocados exceptuand
de los aderezos que pagarán por la partida 79.

Las botellas que contengan aguardientes, licores, vi
adeudarán por la partida 114 calculando el peso prudenci

En los tejidos de todas clases y las puntillas se in
adeudo el peso de las cintas y papel en que vayan col
yendo, sin embargo, las tablas y cartones en que aqu
se presenten arrollados, y las cajas de carton ó otra
los contenga dentro del envase exterior. Por envase ex
tiende el que está á la vista, cerrado el bulto.

Los artículos referidos se aforarán comprendiendo sola
mediatos envases.

(c)

Están comprendidos en los derechos señalados á las
28, 29 y 30, y por lo tanto no adeudarán cantidad
los objetos que prudencialmente se consideren necesario
niobra, comodidad y uso particular de los buques, atend
y condiciones de estos últimos.

Servirán de base para el aforo de los buques que se
estrangero las certificaciones de arqueo libradas por
mayores de ribera, la Autoridad local de Marina y el

[redacted] CEL.

[redacted] sujecion á lo prevenido en
[redacted] Diciembre de 1868 y 16

[redacted] as en el Archipiélago para
[redacted] y pretendan sus dueños na-
[redacted] siguiente proporcion: el va-
[redacted] chos de arancel que le cor-
[redacted] l valor que tenia antes de
[redacted] espresará los derechos que

[redacted] ste término y los derechos
[redacted] r 100 se cobrarán íntegros
[redacted]), se cobrará el 25 por 100

[redacted] 875 se determina que la nota

[redacted] disfrutaban los constructores
[redacted] l artículo 16 del Decreto de
[redacted] n franquicia de derechos los
[redacted] arcia de todas clases inclusa
[redacted] lotes, resones y cadenas de
[redacted] avos de cobre y laton para
[redacted] tolles y los clavos llamados
[redacted] leras de vapor.—Perchas de
[redacted] le buques.—Despojos de bu-
[redacted] uacen por haberse inutilizado

[redacted] omprende todos los objetos
[redacted] bajo ó por su materia, des-
[redacted] ersonas de ambos sexos.
[redacted] todos los utensilios de me-
[redacted] templos ó á objetos de uso

[redacted] manería se excluirá el peso

[redacted] azones cuando sean de ma-
[redacted] pasta ó otra materia análoga,
[redacted] por 100 del peso total de la

[redacted] cion y solo se permitirá el

que en cortas cantidades se destine á las oficinas d
todo el que introduzcan los contratistas de esta drog
la Hacienda ha subrogado su venta exclusiva en est
en cuyo caso adeudará por la partida 80.

Los productos químico-medicinales serán reconocido
tacion con arreglo á los reglamentos de sanidad.

(h)

Por decreto del Gobierno superior civil de estas i
de Abril de 1876 han quedado reformadas las disposic
nota en la forma siguiente.

Los tejidos con mezcla adeudarán con sujecion á
reglas:

1.ª Los tejidos de hilo, lana y seda que conteng
algodon en una parte únicamente de la urdimbre ó de
rán considerados para el adeudo como de hilo, lan
mezcla.

2.ª Los tejidos de lana y seda ó borra de seda c
ó trama sea de una de estas materias, adeudarán un
como seda y cuatro quintos como lana.

3.ª Los tejidos de hilo y seda cuya urdimbre ó
una de estas dos materias, y los de algodon y seda
ó trama sea toda de algodon, adeudarán cuatro qui
como tejidos de hilo ó de algodon, segun los casos,
como sedería. Se esceptúan las felpas y terciopelos
tres quintos como algodones y dos quintos como sed

4.ª Los tejidos de hilo y lana cuya urdimbre ó
una de estas dos materias, adeudarán tres quintos d
lanería y dos quintos como lencería.

5.ª Los tejidos de hilo y algodon cuya urdimbre ó t
de algodon, adeudarán la mitad del peso como tejid
y la otra mitad por las partidas correspondientes d

6.ª Los tejidos de lana y algodon, cuya trama ó
de una de estas dos materias, adeudarán tres quintos
como tejidos de lana y dos quintos como algodon.

7.ª Los tejidos que contengan mezclas de dos ó
en ambas partes del tejido, adeudarán tres quintos de
la materia que domine y dos quintos por la que de
res derechos.

8.ª Los tejidos que, teniendo toda la trama ó urd
de lana, de seda ó algodon, contengan en la otra pa
(urdimbre ó trama segun los casos) dos ó mas de e
adeudarán con sujecion á las reglas anteriores, conside
puestos de hilo, de lana, de seda ó de algodon y de
en la otra parte del tejido devengue menores derech

9.ª Los tejidos de punto, los encajes y las puntil
cla, adeudarán por la materia que domine.

[redacted] s de punto, adeudarán por su
[redacted] la de que se compongan en su
[redacted] del mismo derecho.
[redacted] s, no solo las completamente
[redacted] coser y las hilvanadas.

[redacted] áquina y las que tengan mez-
[redacted] rán el derecho correspondiente
[redacted] an, y ademas un 50 p% del

[redacted] esados consignarán en las de-
[redacted] s. Si la Administracion no se
[redacted] siderarlos muy bajos, oyendo
[redacted] avalúo, que crea corresponde,
[redacted] este los interesados, podrán
[redacted] los efectos, mediante el pago
[redacted] ada en la declaracion, y un
[redacted] nta de los empleados el pago
[redacted] por ellos y no aceptado por
[redacted] y ganancias que resulten de
[redacted] la Hacienda pública abonará
[redacted] anticipo reintegrable.
[redacted] los géneros en los despachos
[redacted] a mitad mas del derecho sobre
[redacted] aumento hecho por la Admi-

[redacted] ites á mercancías de las que
[redacted] derechos fijos en el arancel,
[redacted] se despachen en esta forma
[redacted] establecido como cuota fija á
[redacted] liata.

[redacted] , los cartuchos y cápsulas no
[redacted] Gobierno General de las Islas.

NOTAS DEL ARANCEL.

En todos los artículos sujetos al pago de derechos reduccion en el caso de avería, proporcional al deméri sufrido en las mercancías, siempre que el capitan del tifique con arreglo al código de comercio.

Los artículos que no se mencionan en el arancel, para el pago de derechos, siempre que la importacio beneficio al fomento de los intereses morales y materiales en cuyo caso serán libres.

INTERESA *al comercio saber los casos presentados hasta aduana de Manila, de artículos que no estando en han aforado por sus similares; la partida que se le y los que se han declarado libres.*

A.	Partida
ACEITE de linaza (lata pfs. 5 ó 0,20 el kilógramo.) . .	80
Id. de cacahuate (tinaja pesos fuertes 16). . . .	80
Id. de the (valor pfs. 0-13 el kilógramo.)	80
Id. de cayaputi	80
Id. secante de China. . .	80
ACORDEONES grandes. . .	59
Id. chicos ordinarios. . .	55
AGUA mala (pescado). . .	74
AGUARDIENTE comun y anisado.	8
AGUARRAS (valor pfs. 0,20 el kilógramo)	80
ALETAS de tiburon. . , ,	74
ALFILERES de cobre . , .	24
ALGODON de limpiar máquinas	10
ALMACIGA (valor del kilógramo pfs. 0-18)	80
ALQUITRAN mineral (valor lata de 30 kilóg. pfs. 1-50). .	80
AMARILLO cromo (valor pesos fuertes 1 el kilógramo) .	80
ANILINA (valor pfs. 5 kilóg.).	80
ANIS estrellado.	80
ANIMALES vivos	libre
ANTEOJOS en estuche. . .	79

ANZUELOS	
APARATOS fotográficos	
ARAÑAS de cristal y otr tales. . . , .	
ARENQUES en latas .	
Id. á granel	
ARMADURAS del Japon.	
ARROZ colorado . .	
Id. blanco	
AVENA	
AZÚCAR candi . . .	
AZUELAS para carpinte pulimentar, ordina	
Id. id. finas ó pulime	
AZUFRE.	
B.	
BALATE	
BALDES de hierro galva	
BALDOSAS.	
BARÓMETROS. . . .	
BARRAS de hierro ang	
BARRENAS	
BATERIAS de cocina (fu	
Id. idem (forjado). .	
BAULES de China, de y cuero crudo bar	

	Partida.
[redacted]	80
[redacted] desmontados ó [redacted]	60
[redacted] ó alpiste.	libre
[redacted] (vino).	117

C.

[redacted] de hierro galva- [redacted]	41
[redacted] en pelucas . . .	7
[redacted] natural.	libre
[redacted] de negrito . . .	52
[redacted]	52
[redacted] de hierro fundido, [redacted] la tapa sea de lata.	40
[redacted] de doublé. . . .	7
[redacted] de hierro	42
[redacted] para buques	libre
[redacted]	89
[redacted] limpio	80
[redacted] de porcelana de [redacted] en estuches de paja [redacted] conservar el calor .	79
[redacted] de China de carton y [redacted] en juegos de tres, [redacted] pfs. 3 el juego . .	59
[redacted] de hierro y madera para [redacted]	59
[redacted] de id. fundido para id. .	40
[redacted] de id. forjado para id. .	43
[redacted] de música	59
[redacted] de carton	59
[redacted]	libre
[redacted] para vapor. . . .	libre
[redacted] de asta	59
[redacted] de hierro	43
[redacted] y carranclan, siem- [redacted] tupido	
[redacted] tejido siempre diá- [redacted] según los hilos	
[redacted] en tiras bordadas, [redacted] diáfano, 50 por [redacted] de bordado	

C.

	Partida.
Camisas: por el género de que se componen mas el 50 por 100 por razon de ropa hecha, y si tienen vistas de hilo, nota *h* regla 5.ª	
Camote	52
Canastillas de cristal vidrio (avalúo)	59
Canela (valor pfs. 0-17 kilógramo)	80
Canela (valor pfs. 0-14 el kilógramo) en rama, de Ceilan.	80
Canela de Singapore (valor pfs. 0-11 el kilógramo). .	80
Caña muda.	52
Cansi verde.	34
Id. salado	26
Caracteres de imprenta. .	libre
Carbon vegetal y mineral. .	libre
Carey en bruto.	libre
Id. labrado, escepto en abanicos	59
Capotes de cabo negro pesos fuertes 0-50 cada uno. .	59
Capullos de seda.	libre
Cebada	52
Cebada perlada	80
Cebollas saladas	26
Cementos	libre
Cepillos para dientes y ropa.	59
Cernedores de alambre . .	59
Cerraduras de hierro y cobre, no siendo este en una ínfima parte	24
Cerraduras de hierro y cobre figurando el cobre como adorno y en ínfima parte.	43
Cesto (el bejuco solo valor pfs. 10, de Hong-kong) .	59
Cilindros de música . . .	59
Cintas de lana.	103
Cinturones para señora, dorados etc.	7

Clavo de comer (valor
0,50 el kilógramo).
Clavos de hierro y l
para carruage . .
Id. de cobre para carr
ó mas bien botones.
Clichés. . . . . .
Cobre para bordar. .
Coches de todas clases
lesas, cestos. . .
Colmillos de elefante.
Color amarillo cromo (
pfs. 1 el kilógramo)
Coñac . . . . . .
Corcho en todas forma
Cuadros al óleo . .
Cubiertos de metal b
sin estuches. . .
Cubos de hierro galvani
Cuerdas para instrume
Cuerno de venado. .
Cuero curtido . . .
Id. manufacturado (ava

CH.

Chalan . . . . . .
Chicoy . . . . . .
Chicoy seco. . . .
Chinelas de paja sin a
ó armadas . . .
Choca . . . . . .
Chocolate . . . .

D.

Damajuanas de vidrio.
Diamantes desmontado
sueltos . . .
Dientes artificiales.
Doublé en llaves, sortija

E.

Escobas de ramage .
Escoplos . . . .

[redacted]

[redacted]	Partida.
[redacted]AO	32
[redacted]AFONES vacíos, incluso [redacted]junco que los forra . .	115
[redacted]s para estivar. . . .	42
[redacted]TINA en latas. . . .	25
[redacted]LOS de teatro. . . .	59
[redacted]e cobre para puños. .	7
[redacted]DRA.	9
[redacted]os azogados	11
[redacted] gambier (valor pesos [redacted]ertes 0-15 kilóg.) . .	80
[redacted]NICIONES plateadas para [redacted]ballos	77
[redacted]GUIN	34
H.	
[redacted]AS de carpintero sin [redacted]ulimentar, incluso el [redacted]so del mango si lo [redacted]nen.	42
[redacted]l. pulimentadas, incluso [redacted] id. id.	43
[redacted]NA de arroz	38
[redacted]e mongos.	38
[redacted]	libre
[redacted]AMIENTAS finas . . .	43
[redacted]rdinarias	42
[redacted]no viejo	39
[redacted] en chapas acanala-[redacted]s, galvanizado para te-[redacted]os	41
[redacted]n lingotes (primera ma-[redacted]ia.)	libre
[redacted]nos de garlopas, formo-[redacted]s, limas etc. . . .	43
[redacted]e cepillos.	43
[redacted]LO de oro y plata para [redacted]rdar	61
[redacted] pisi	46
[redacted]s de caña.	52
[redacted]os	52
[redacted]UILLAS para el pelo (de [redacted]rro)	43

	Partida.
I.	
Inciенso.	80
Instrumentos de cirugia (en estuche)	79
Id. de ciencias y artes . .	libre
Id. músicos, de metal . .	24
Id. id. de madera. . . .	59
Instrumentos de cirugia (sin estuche).	44
Imágenes de madera tallada.	59
J.	
Jabon comun	80
Jabon de olor (perfumería) .	73*
Jamones.	26
Jupaos	79
L.	
Lacre	80
Ladrillos	13
Ladrillo inglés	13
Lapiz	59
Legia	80
Libritos con panales de oro, la caja de 28 kilóg. tiene de valor pfs. 500, (1 kilóg. vale pfs. 18)	80
Libros impresos en castellano (con pase de la censura).	libre
Id. extrangeros	libre
Lingotes de hierro fundido.	libre
Limas	43
Losas de piedra para suelo .	libre
M.	
Macetas y mesetas de barro vidriado	13
Maderas en tablones y piezas sin labrar (prime [redacted] ria)	[redacted]
Maletas de lona . [redacted]	[redacted]
Manteca aunque se [redacted] tas	[redacted]
Maquinas, alambiqu [redacted] sas y aparatos [redacted] clases aplicados á [redacted] tria y agricultura [redacted]	[redacted]
Marmol en bruto [redacted] materia). . . [redacted]	[redacted]
Id. en escalones ú [redacted] jetos manufactura [redacted]	[redacted]
Materiales falsos p [redacted] dar	[redacted]
Medallas de cobre [redacted]	[redacted]
Melazas (avalúo 10 [redacted]	[redacted]
Modelos de máqui [redacted] construcciones . [redacted]	[redacted]
Mongos. . . . . [redacted]	[redacted]
Monometros para [redacted] de vapor. . . [redacted]	[redacted]
Morteros de piedra [redacted]	[redacted]
Mostaza en atados. [redacted]	[redacted]
Id. salada . . . . [redacted]	[redacted]
Id. en tarros para [redacted]	[redacted]
Motones y cuadern [redacted]	[redacted]
N.	
Naipes de todas cl [redacted] clusos los chinico [redacted]	[redacted]
Navajas de afeitar [redacted] ches . . . . . [redacted]	[redacted]
Id. id. sin estuches [redacted]	[redacted]
Negro humo . . [redacted]	[redacted]
Nervios de venado [redacted]	[redacted]
Nido . . . . . . [redacted]	[redacted]
O.	
Orejas de raton . [redacted]	[redacted]
Organos ó armoniu [redacted]	[redacted]

	Partida.
[redacted]ROLEO	3
[redacted]ITAS de sandia. . . .	34
[redacted]NOS	59
[redacted]DRA alumbre	80
[redacted]DRAS cuadradas (losas) .	libre
[redacted] de todas clases para [redacted]onstruccion y artes . .	libre
[redacted] preciosas de todas clases [redacted]escepto diamantes y bri- [redacted]antes)	6
[redacted] falsas	7
[redacted]ZAS de hierro para toldas [redacted]e coches, sin pulimentar.	42
[redacted]CE	80
[redacted]CELES	59
[redacted]TURA azul celeste oscuro [redacted]n polvo (valor pfs. 0 50 [redacted]l kilógramo.)	80
[redacted]IENTA negra (valor pfs. [redacted]0 saco)	80
[redacted] (valor pfs. 10 saco ó [redacted]fs. 0-20 el kilógramo) .	80
[redacted]TA en barras ó monedas.	libre
[redacted]NTAS vivas	libre
[redacted] en rollos	50
[redacted]MEROS	59
[redacted] (vr. pfs. 0-14 ½ cént. [redacted]e peso el kilógramo . .	80
[redacted] de hilillo de cobre.	24

R.

[redacted]LS de ferro-carril. . . .	libre
[redacted]ES para pescar	46
[redacted]OS	59
[redacted]INA	80
[redacted]ANAS de hierro (si las [redacted]esas son de bronce, [redacted]parte)	43
[redacted]ARIOS de frutillas engar- [redacted]ados en cobre	24
[redacted] de huesos de aceituna [redacted]Monte Olivete) sin armar.	libre
[redacted]AS hechas: pagan por la	

R.

	Partida.
partida del género de que se componen, mas el 50 por 100 de hechura y mas otro 50 por 100 si es bordada.	

S.

	Partida.
SACOS: pagan solo por el género de que se componen, no por la hechura . . .	
SAGU.	32
SAGÜI	32
SANGUI (anis estrellado valor pfs. 0-11 el kilógramo. .	80
SAL comun	libre
SAL en frascos, paga el envase solo	
SALCHICHON	25
SALITRE (valor de 1 kilógramo pfs. 0-10; 1 saco pfs. 10).	80
SALSA y frutas saladas . . .	26
SALVADO	libre
SEBO.	libre
SEDA quiña	48
Id. mazo.	48
SEMILLA.	libre
SIERRAS para madera. . .	43
SIFONES para soda	59
SILLAS de montar	77
SINCAG	80
SOBRES para cartas. . . .	63
SODA casest (1 kilógramo vale pfs. 1-2 reales) . .	80
SUAVIZADORES para navajas de barba.	79

T.

	Partida.
TABLAS con letras chínicas .	59
TABOS	59
TACLOBO	74
TACOS para armas	66
TAJURI	26

TANZA para pescar (v
1-50 kilógramo h
5 el kilógramo) .
TAPA de venado . .
TAPIOCA en latas ó
TAPONES de corcho.
TARROS de barro (e
cerveza) . . . .
TEJIDO de goma en
tillas. . . . . .
TERCIOPELO con el
de algodon; para
dacion la parte d
don segun la par
y la seda por la
h regla 3.a).
TETERAS de porcel
China en estuches
para conservar e
TINTA . . . . . .
TINTA de China .
TINSIN (flores). .
TINSIN (mecha) .
TIZA . . . . . .
TOHALLAS de peluz
chadas). . . . .
TORNILLOS de cobr
TRENCILLA de lana
TUBOS de plomo .
Id. de cristal par
qués. . . . . .
Id. de cobre ó la
vapores . . . .

V.

VASOS de vidrio ó
VERMUTH (vino) .
VINAGRE en botellas
VISERAS de charol

Z.

ZAPATOS chinos de a
Id. chinos de seda.

[redacted]

[redacted]RTACION.

[redacted]remo comunicada por el Mi-
[redacted] y fecha 6 de Mayo de 1874.
[redacted] para la exportacion se veri-
[redacted] artículos comprendidos en el
[redacted]e estarán sujetos á las reglas

[redacted] embarcar frutos de los com-
[redacted]ado á espedir un documento

[redacted] del buque que sea.)

Guia núm...

[redacted]za, declara bajo su palabra de
[redacted]lorcha núm.... ó nombre de
[redacted]embarcar en dicho (fragata ó
[redacted]carga en este puerto con des-
[redacted]iente.

[redacted]	Contenido.
[redacted]	con 34.500 kilóg. de azucar.
[redacted]	con........ id. abacá rama.
[redacted]	con........ id. de añil.
[redacted]	con 200.000 id. de sibucao.

[redacted] de........ de 187

Firma entera.

[redacted] de guia desde la salida hasta
[redacted]e esprese el mismo, y llevará
[redacted] por el consignatario para la
[redacted]to será entregado á bordo al
[redacted]rincipiar la descarga para que
[redacted]spectivos. Terminado que sea
[redacted]ntinuacion de dicho documento
[redacted] la conformidad ó diferencias,
[redacted]tiendo diariamente y reunidos
[redacted]mediato, todos los documentos

[redacted] únicamente ó los funcionarios
[redacted] facultad, siempre que lo crean
[redacted]ienda, de comprobar el peso
[redacted]caciones menores, con el do-
[redacted]as, segun se previene en la

regla 1.ª Esta comprobacion se verificará á bordo de [redacted]
que fuesen destinados los efectos, y si de ella resultas [redacted]
en cantidad que escedan de un cinco por ciento, se [redacted]
dueño de los mismos una multa igual al valor que teng [redacted]
la totalidad de la diferencia comprobada. Las diferenc [redacted]
de un cinco por ciento no serán penadas.

3.ª Si se intentase embarcar efectos sujetos al pag [redacted]
bajo el nombre de otros que tengan señalada menor [redacted]
arancel, ó que sean libres, el Resguardo de custodia [redacted]
que se hayan dirigido, detendrá á bordo las mercanc [redacted]
guidamente parte á su Gefe inmediato, el cual sin pérd [redacted]
pondrá el hecho en conocimiento del Administrador de [redacted]

Una vez comprobado el fraude, se impondrá al in [redacted]
misma Aduana una multa igual al valor que tengan e [redacted]
efectos que se hubiese intentado embarcar ilícitamente [redacted]

4.ª El tabaco, mientras sea artículo estancado, se [redacted]
las guias que al efecto soliciten los exportadores de l [redacted]
cion de la Aduana y que esta espedirá con presencia [redacted]
mentos que justifiquen la legal adquisicion del artícul [redacted]
prevenido en órdenes superiores.

5.ª Los Administradores de las Aduanas podrán [redacted]
que lo juzguen conveniente, y los capitanes de buqu [redacted]
signatarios están obligados á presentar los conocimien [redacted]
de toda la carga que se haya embarcado, á fin de [redacted]
puedan hacerse las comprobaciones oportunas.

En el caso de que entre las notas declaratorias de [redacted]
los manifiestos del buque respecto á la misma, los [redacted]
espresados en el párrafo anterior y las guias de que hab [redacted]
resultaren diferencias que excedan del cinco por ciento [redacted]
la multa del duplo del valor que tenga en plaza la dif [redacted]
acredite entre la cantidad menor y la mayor de las c [redacted]

6.ª El resguardo cuidará, bajo su mas estrecha re [redacted]
de que no se embarque en los buques que estén á la [redacted]
puertos habilitados de estas islas, ninguno de los siete [redacted]
prendidos en el actual arancel de exportacion sin qu [redacted]
caciones menores que los conduzcan lleven el docu [redacted]
trata la regla 1.ª

7.ª Concluida la carga de un buque presentará á [redacted]
capitan ó consignatario un manifiesto por duplicado [redacted]
número de bultos, sus marcas, numeracion y conten [redacted]
dad y clase de todos los efectos embarcados por ca [redacted]
casa de comercio y asi mismo será obligacion de los [redacted]
presentar notas declaratorias, tambien duplicadas y c [redacted]
circunstancias que se dicen para los manifiestos, de to [redacted]
y efectos que hubiesen embarcado, paguen ó no, en [redacted]
derechos de exportacion; pues que estos datos está m [redacted]
jan al comercio para formar con ellos la estadística [redacted]

[redacted] a resuelto que los productos
[redacted] eros y conducidos por el Ca-
[redacted] de derechos marcada en la
[redacted] prévia presentacion del docu-
[redacted] procedencia y embarque.
[redacted] s como españoles para el pago
[redacted] Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.
[redacted] en que tan luego sean liqui-
[redacted] e los efectos despachados de-
[redacted] rería de la Aduana dentro de
[redacted] notorio crédito que no gus-
[redacted] spera de tres meses siempre
[redacted] pfs. 400, mediante pagaré
[redacted] os Jefes de la Aduana. Al
[redacted] en papel del sello correspon-
[redacted] uella, de acuerdo con la Con-
[redacted] nfianza que le merezcan el
[redacted] caso alguno obligada á es-
[redacted] dmitir las firmas propuestas.
[redacted] ilo, Sual y Zamboanga existe
[redacted] que no se dén á inmediato
[redacted] consideren han de ser reex-
[redacted] érmino porque se admiten los
[redacted] os desde la fecha en que se
[redacted] u introduccion en depósito el
[redacted] ndo se exporten devengarán
[redacted] 1 p.º. Los que se destinen
[redacted] % de entrada y los derechos
[redacted] n los Almacenes del depósito
[redacted] scediere su duracion á razon

[redacted] nacen se hará indispensable
[redacted] que tenga contratado este
[redacted] al contratista 30 céntimos de
[redacted] ruto le toda clase de mer-
[redacted] s y efectos estuvieren en los
[redacted] bultos enteros de un comer-
[redacted] Se permite sacar muestras
[redacted] s operaciones que crean con-
[redacted] nservacion de los efectos.
[redacted] s Filipinas para el comercio
[redacted] n son los siguientes:
[redacted] de Sual, en la provincia de
[redacted] de Legaspi, en la de Albay.
[redacted] Iloilo, isla de Panay—El de
[redacted] e Leite

Por decreto del Gobierno Superior de estas Islas, fe [redacted] viembre de 1876, el impuesto denominado de *Naveg* [redacted] buques pagaban por los conceptos de *Limpia, Farol* [redacted] *de Puerto* se ha refundido desde 1.° Enero 1877 en [redacted] forma.

IMPUESTO DE NAVEGACION.

Tarifa.

Buques de altura.

Los de todas clases y procedencias . . . . . . [redacted]

Buques de cabotaje.

Los que midan hasta 20 toneladas inclusive. . . . [redacted]
Los que midan de 21 toneladas en adelante. . . . [redacted]

4.° Están exceptuados del pago de los derechos d [redacted]
1.° Todos los buques de la armada nacional.
2.° Los buques mercantes, así nacionales como ext [redacted] de guerra extranjeros, que arriben por causa forzosa, [redacted] su carga á otros buques, ya la desembarquen para [redacted] barcar.
3.° Los vapores nacionales tanto de interior com [redacted] del Archipiélago que presten servicio periódicamente, [redacted] contratas con la Administracion, y los buques de vap [redacted] viajes periódicos, al menos por un año, entre los pu [redacted] chipiélago y entre estos y los de España ó del extra [redacted]
4.° Los buques que solo naveguen dentro de las b [redacted] rios de los puertos habilitados de las Islas.
5.° Los buques que habiendo satisfecho el derecho [redacted] en alguno de los puertos habilitados de estas Islas, v [redacted] arribada.

Tarifa de conducciones de mercancías desde bahía á [redacted]
de los muelles á bahía.

En casco, que carga unas 20 toneladas. . . . . De p [redacted]
En lorcha, que carga unas 40 id. . . . . De [redacted]

Si las mercancías que conducen los buques de alt [redacted] á consignacion, se descargan por los consignatarios, lo [redacted]

[redacted]

[redacted] ó ya segun la importancia
[redacted] proporcional es 50 céntimos

[redacted] *buques surtos en bahía.*

[redacted]
[redacted] fardo de 2 picos (275) libras.
[redacted] de 2 quintales.
[redacted] de 2 picos.
[redacted] de 1 pico.
[redacted] de 2 id.
[redacted] de 20 picos.
[redacted] por tonelada.
[redacted] por fardo de 1 quintal.
[redacted] caja con 10 millares.

[redacted] *las maderas de su propiedad,*
[redacted] *en los montes.*

[redacted] Alintatao, [redacted] . . . . . — 6 céntimos de peso el pié cúbico en la Pampanga, Bulacan y N. Ecija. 5 céntimos en las demas provincias.

[redacted] Man- [redacted] . . . . — 5 céntimos en las primeras de dichas provincias. 4 en las demas.

[redacted] Din- [redacted] Dalindin- [redacted] Bingas, [redacted] Ba- [redacted] Antipolo, [redacted] Mali- [redacted] Pai-apes, [redacted] Gui- [redacted] . . . . — 3 ½ céntimos en los primeras. 3 en las segundas.

4.° *grupo*—Bancal, Tangibi, Mayapis, Lauan, Palomaria, Baticulin, Calantas, Amosep, Apiton, Calumpit, Paitan, Malabuloc, Pingol, Pacac, Amebiong, Malabunga, Palac-palao, Caña-tislula, Pugay, Pampanang, Ailuas, Bagarilao, Anobing, Tiaong, Tapulac, Mantungalang, Subian-daga, Manicnic, Camayuan, Talisai, Malagmat, Coling-manoc, Margapala, Marang, Lanete, Malasantel, Sandana, Dolitan, Malaanonang, Banuyo, Bangay, Binalinan, Alam, Apalang, Balete, Laglayan, Uban, Dita, Bangain, Casili, Bitanjol, Cairocan............... 2 ½ las pri 2 en

Las medidas longitudinales ó lineales que se usan son las mismas que las de Castilla, pero tambien se con medida inglesa, á que se refieren los tejidos que se las islas procedentes de Inglaterra: es un ocho por que la vara castellana. La *corja* tambien es conocida cio de Filipinas por la reunion de 20 piezas de camba cada una dos cortes para saya de á 5 varas; solo el es culo se comprende bajo dicha medida.

El cavan de arroz limpio, se considera de peso...	127 l
El id. de café limpio.... id...... id.......	52
El id. de cacao......... id...... id.......	83
El id. de trigo.......... id...... id.......	150
La tinaja comun de aceite de la Laguna de 16 gantas	95'
La id....... de aceite de Visayas. de 12 id..	65'
La cera se vende por quintales, regulándose cada uno en..............................	110
El pilon de azúcar de la Pampanga, de medida cabal, se le considera de peso..........	91

Para pesar un pico de trigo se miden 30 gantas.

Un *cesto* tiene 15 gantas ó sea 120 chupas.

Para las medidas superficiales se usan generalment llanas, entendiéndose por una braza vara doble de I á 1 métro 67 centímetros, pero en la provincia de halla en uso la siguiente medida de tierra.

Una *balita*, tiene 1.000 varas cuadradas de superfic

Un *cavan*, igual á 100 balitas, tiene 10.000 varas cu

Un *quiñon*, igual á 10 cavanes, tiene 10.000 vara

Un *loan*, tiene 400 varas cuadradas.

Bajo el epígrafe de «El Contador» véndese en las lib

DAS.

e reduccion de todas las me-
sus equivalencias al sistema
Castilla.

iismo que las de España, con
fuerte, en lugar del real de

	Equivalencia á Rs. vn.
. .	1¼
. .	2½
. .	5
. .	7½
. .	10
. .	12½
. .	15
. .	17½
. .	20
. .	22½
. .	25

CAPITULO VI

1.ª Seccion.— Corporaciones en Manila.— 2.ª Seccion.—Nomencl
artes é industrias en la capital del Archipiélag

PRIMERA SECCION

ATENEO MUNICIPAL, CALLE DEL ARZOBISPO 4, 6

COLEGIO de 1.ª y 2.ª enseñanza á cargo de los PP
ñía de Jesus.

R. P. Juan Heras Rector.
P. José Vilaclara Director del Observatorio, Pr
sofia, Física y Química.
P. José Minoves Secretario, Profesor de Historia na
P. Pedro Torra Prefecto de los alumnos extern
Francés.
P. Bartolome Cuitas Prefecto de los alumnos ext
P. Francisco Sanchez Profesor de 4.º año de Estu
P. Cándido Bech .... id. de 3.er año de id
P. Rafael Pijoan..... id. de 2.º año de id
P. José Lleonar..... id. de 1.er año de id
P. Juan Sarret...... id. de las asignaturas
comercio y topografía.

NES.
.ª enseñanza superior.
a 2.ª clase de 1.ª enseñanza

a 1.ª clase de id. id.
libujo lineal y topografíco y de

olfeo y de violin.
núsica instrumental.
Piano.
id.
estan al frente de las oficinas

1875 á 76 recibieron.
alumnos de este colegio.
id. de id.
id. de id.
lo el observatorio astronómico
caba de construirse se ha co-
para las observaciones metoe-
para las astronómicas y los
as magnéticas. Mensualmente
as.

AMIENTO

m. 6.

ador General de estas Islas.
ivil de esta provincia y Corre-

S.

n Meynet.
de Marcaida.

S.

. { Marchó á España.
. { id. id.

ecoa.

.

(Srio).

CORPORACIONES.

DISTRIBUCION DE CARGOS MUNICIPALES

PARA EL AÑO DE 1877.

Alferez Real	El Sr. D. Simon de
Síndico Procurador	D. Marcelo R
Inspector del Sello y resello. . .	D. Juan J. d
Id. del Cementerio general de Dilao	D. Zoilo I. d
Id. de la Contaduría y Tesorería del Excmo. Ayuntamiento . .	D. Zoilo I. d
Asistentes á los Sorteos de la Lotería	D. Zoilo I. d D. Antonio L
Vocales de la Junta del Hospicio de S. José.	D. Juan J. d D. Marcelo R
Id. de la de instruccion primaria .	D. Quintin M D. Juan J. d
Inspector del ateneo y de la Escuela municipal de niñas . . .	D. Manuel F
Inspector de la casa matadero. .	D. Francisco
Inspector del mercado de la Quinta.	D. Manuel F
Idem del idem de la Divisoria . .	D. Francisco
Id. de las casas consistoriales. .	D. Bernardo
Id. de la cárcel de Bilibid . . .	D. Quintin M D. Ramon P

INSPECTORES DE LOS DIEZ DISTRITOS EN QUE ES DIVIDIDO EL RADIO MUNICIPAL.

1.er Distrito, Intramuros de la Ciudad	D. Marcelo Ram
Interino	D. B. Marzano.
2.° Id. la parte derecha del rio del mismo hasta la Divisoria. . . .	D. Francisco Rey
3.er Id. Binondo la parte izquierda del rio del mismo hasta Sta. Cruz. .	D. Simon de la V
4.° Id. Santa Cruz	D. Manuel Fernan
5.° Id. San Miguel.	D. Francisco God
6.° Id. Sampaloc.	D. Antonio L. Ba
7.° Id. Quiapo.	D. Quintin Meyne
8.° Id. San José.	D. Manuel Fernan
9.° Id. Tondo.	D. Ramon Pozas.
10.° Id. Paseos, Calzadas y Jardines	D. Juan J. de Ma

EMPLEADOS MUNICIPALES.

Secretario Escribano mayor.	D. Bernardino Marzano.
Oficial 1.°	D. Juan Antonio de Aenlle.
Id. 2.°	D. Gerardo Moreno.
Id. 3.°	D. Justo Guevarra.
Id. 4.°	D. Manuel Gonzalez Ker.

[redacted] ES.

[redacted] o de Gorostiza.

[redacted] orrales.

[redacted] Pujades.

[redacted] ranco.

[redacted] tor D. Manuel Marzano.

[redacted] io Cresini.

[redacted] o Martin Robledo.

[redacted] le Dios de Mendieta.

[redacted] Rivera.

[redacted] Santos Alvarez.

[redacted] n Mijares.

[redacted] co Matti.

[redacted] tero D. Gavino Villareal.

[redacted] o Oliver.

[redacted] in Villanueva.

[redacted] negildo Jugo.

[redacted] e Abreu.

[redacted] n de obras municipales seis [redacted] ros.

[redacted] . Diego Suarez.

[redacted] tamiento de Manila fueron es- [redacted] Junio de dicho año por Juan [redacted] *alcaldes*, Juan de Moron, Fran- [redacted] ancisco de Leon, Martin Gu- [redacted] e Arriazan, Alvaro de Diosco, [redacted] Bartolomé Zurita y Diego del [redacted] z, *alguacil mayor*, Juan Lopez [redacted] uel Lopez de Legaspi, *Gober-* [redacted]

[redacted] la ciudad de Méjico el 20 de [redacted] Lorenzo Suarez de Mendoza, [redacted] *paña* y rigen en la actualidad. [redacted] Siempre Leal. El escudo de [redacted] astillo de oro en campo co- [redacted] as azules con corona Real en [redacted] or, en campo azul un medio [redacted] o y lampasado de gules, que [redacted] lo el Leon en una pata una [redacted] tiendo las aguas con su cola. [redacted] e 1818 se concedió el Ayun- [redacted] de palabra y por escrito. [redacted] 1861 se concedió á sus in-

dividuos el uso de medalla, en el ejercicio de sus fun
medalla es de oro con la leyenda en su anverso. «Ayu
la M. N. y S. L. C. de Manila» y las armas de la C
reverso, llevándose pendiente al cuello de un cordon
Anualmente se verifica por la Autoridad superior nomb
Consejales por un bienio (la mitad en cada año) toman
bres de una relacion de vecinos que presenta la misma

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

Calle de Cabildo 51.

D. Ramon Gonzalez Calderon . . . . Director.
Excmo. Sr. D. José J. de Inchausti. . . id.
Excmo. Sr. D. Francisco de P. Enriquez. . Síndico (de o
D. Manuel Asensi. . . . . Id. (de el
D. Ignacio Laguna . . . . }
D. Gonzalo Tuason . . . . }
D. Alfredo Camps. . . . . } Consiliarios.
D. Francisco Mensayas . . . . . . }
D. Manuel Perez. . . . . }
D. Francisco Reyes . . . . }
D. Bonifacio Saenz de Vizmanos. . . . Secretario C
D. Ricardo Summers. . . . . . . Cajero.
D. José de Barrios . . . . Tenedor de li
D. José Varela . . . . }
D. José V. de Velasco . . . . . . } Oficiales.
D. Matias S. de Vizmanos y Lecaroz . . }

El Banco fué creado el año de 1852.

Por Real órden de 8 de Enero de 1876 se aprobó
de 25 años de duracion, resolviéndose al mismo tiempo
cer operaciones de préstamo sobre alhajas de oro y pla
con piedras preciosas.

BANCO DE INDIA, AUSTRALIA Y CHINA.

Plaza de San Gabriel 1.

D. J. de Somerville . . . . . . Agente.
D. P. W. Mein . . . . Contador.
D. G. Roensch . . . . Oficial.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORACI

Plaza de San Gabriel 1.

D. C. de Barnes . . . . Agente.
D. J. Macnab . . . . } Oficiales.
D. Crescini Santa Cruz. . . . . . . }

[redacted]N JOSÉ.

[redacted] I.

[redacted] de la Santa Catedral, Director

[redacted] Profesores de Medicina.

[redacted] Profesores de Farmacia.

[redacted] de 1875 se reformó este [redacted] al sostenimiento de las fa-

[redacted] beca para hijos ó descen-

[redacted] Haciendas de San Pedro de [redacted] la de San Juan Bautista de [redacted] tiene capitales dados á prés- [redacted] impuesto en la Caja de De-

[redacted] de medicina. 33
[redacted] 7

[redacted] DE LETRAN.

[redacted]

[redacted] Rector Presidente.
[redacted] Vice-Rector.
[redacted] Catedrático de 2.ª enseñanza.
[redacted] Id. id.
[redacted] Id. id.
[redacted] Procurador.
[redacted] de 1820 á 1821. Se cur- [redacted] que comprenden las

[redacted], doctrina cristiana é His-

[redacted], Nociones de Geografía des-

[redacted] latina, rudimento de

griego, historia general y particular de España, Arit
gebra.

4.ª año. Elementos de Retórica y Poética, moral s
mentos de Geometría y Trigonometría rectilínea.

COMISARIA DE LA SANTA CRUZADA.

Palacio Arzobispal.

Dr. D. Gerónimo Martinez y Lopez. . . . . . . Com
Sr. Administrador Central de Rentas Estancadas. Teso
Sr. Fiscal de S. M. . . . . Fisc
Sr. Letrado Consultor de Hacienda. . . . . . . Ases
Notario y Pro-Secretario, D Luis Remedios.

COMISION PERMANENTE DE CENSURA.

Sr. D. Antonio Fernandez de Cañete. . . . . . Pres
R. P. Fr. José Cueto . . . . Voc
R. P. Fr. Bernardino Nozaleda . . . .
R. P. Fr. Mariano Morrondo . . . .
R. P. Fr. Patricio Marsellan . . . .
R. P. Fr. Salvador Font . . . .
R. P. Pedro Beltran. . . . .
Sr. D. Antonio de Cárcel. . . . .
Sr. D. Rafael Ginard. . . . .
Sr. D. Ignacio Virto. . . . .
Sr. D. Segundo Gonzalez Luna . . . .
Sr. D. Joaquin Santa Marina . . . .
Sr. D. Antonio de Santisteban . . . . Voc

ESCUELA MUNICIPAL DE NIÑAS.

Á CARGO DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Plaza de la Fuerza.

Sor Victoria Mateu, directora encargada del Establecimi
Sor Eustaquia Mendizabal, primera maestra, encargada
ñanza de la clase superior.
Sor Filomena Lizárraga, otra primera id. id.
Sor Gregoria Cordon, otra segunda encarnada de la
Sor Romana Dalós id. id.
Sor Tomasa Barona, segunda maestra encargada de
de la clase ínfima.
Sor Margarita Salgado id. id.

[redacted] NES.

[redacted] ES DE NIÑOS

[redacted] ALES.

[redacted] instruccion primaria en Tondo.
[redacted] Tondo.
[redacted] ondo.
[redacted] n José.
[redacted] z y D. Quintin Aguilar.

[redacted] oc.

[redacted] ES DE NIÑAS

[redacted] ALES.

[redacted] truccion primaria, en Tondo.
[redacted] lo
[redacted] José.
[redacted] en Santa Cruz.

[redacted] iapo.

[redacted] iguel.

[redacted] E MAESTROS

[redacted] RIMARIA.

[redacted] *rio 3.*

[redacted] Director.
[redacted] Profesor.
[redacted] id.
[redacted] id.
[redacted] id.
[redacted] Coadjutor.
[redacted] id.
[redacted] id.

[redacted] bre de 1863 fué creado este
[redacted] ccion de los PP. de la com-
[redacted] 23 de Enero de 1865.
[redacted] Maestros con la virtud y co-
[redacted] an enseñar en las Escuelas
[redacted] á la vez la lengua castellana.
[redacted] rso profesional son 340; 110

[redacted] práctica son 220.
[redacted] ros todos los años.
[redacted] son 560.

ESCUELAS DE PRIVADAS DE 2.ª ENSEÑANZ

EN LOS ARRABALES.

Santa Cruz.

Licdo. D. Hugo Ylagan Las asignaturas de 1.er año de est
Br. D. Juan Evangelista . . . . id. id
Br. D. Catalino Sanchez . . . . id. id
Br. D. Julian Carpio. . . . . id. id
Br. D. Cipriano Gonzalez. . . . . . . id. id
Licdo. D. Benedicto Luna . . . . . . id. id
Br. D. Sinforoso Apacible . . . . las del 2.º id. id
Br. D. Vicente Laureola . . . . id. id
Br. D. Crispulo Trinidad . . . . id. id
Licdo. D. Quintin Zalvidea . . . . . . las del 3.er id. id

Binondo.

Br. D. Catalino Arévalo, las del 1.er año de estudios
Br. D. Antonio Custodio . . . . id. id
Br. D. Antonio F. Puansen . . . . . las del 2.º id. id
Br. D. José Flores. . . . . id. id

Tondo.

Licdo. D. Hipolito Magsalin las de 1.er año de estudios
Br. D. Fortunato Jacinto. . . . . . . id. id.

GUARDIA CIVIL VETERANA.

Comandancia, Plaza de Santa Cruz 11.

D. José Ramon Goñi, Teniente coronel Comandante.

1.ª Subdivision.—Manila intramuros—Santo To

D. José Martinez Santos, Teniente.
D. José Gomez Rodriguez, Alferez.

2.ª id.—Sampaloc—Calle de la Palmera.

D. Pedro Gil Aragues, Teniente.
D. Eduardo Berzosa Aparicio, Alferez.

3.ª id.—Tondo—Ilaya.

D. Antonio Lora Ferrer, Teniente.
D. Enrique Blasco Mesias, Alferez.

4.ª id.—Sta. Cruz, Trozo y Sibacon—Alcalá

D. Jose de Silva y Gonzalez, Teniente.
D. Joaquin Dominguez y Alonso, Alferez.

5.ª id.—Binondo—S. Fernando.

D. Rafael Moreno y Jurado, Teniente.

[redacted]—Marina 60.

[redacted] Tiedra, cabo.
[redacted] Villanueva, id.

[redacted], Secretario.

[redacted] del Hipódromo.
[redacted] 1877 en los dias 1, 2 y 3

[redacted] INDUSTRIA Y COMERCIO.

[redacted] Vocal ordinario.
[redacted] id.
[redacted] Vocal nato.
[redacted] id.
[redacted] id.
[redacted] id.
[redacted] id.
[redacted] id.
[redacted] id.

[redacted] Vocal electivo.
[redacted] id.
[redacted] Vocal nato.
[redacted] id.
[redacted] id.

CORPORACIONES.

SECCION DE COMERCIO.

D. Ramon G. Calderon. . . . . Vocal electiv
D. Fernando Muñoz . . . . id.
D. Antonio P. Casal. . . . . id.
Administrador de la Aduana. . . . . . . Vocal nato.
Capitan del Puerto. . . . . id.

JUNTA ADMINISTRADORA PARA LA REEDIFICAC

DE LA CATEDRAL.

Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo . . . . . Presiden
Sr. Dean de la Catedral . . . . Vice-Pre
Sr. Sub-Director general de Hacienda . .
Sr. Sub-Director general de Administracion Civil . . . .
Sr. Ingeniero Gefe D. Eduardo Lopez Navarro y todos los individuos del Cabildo Eclesíastico.
} Vocales.

JUNTA DE ARANCELES DE ADUANAS Y COMISIO

DE VALORACIONES EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Director general de Hacienda. . . . . .
Sub-Director general de id. . . . . . .
Contador general de id. . . . .
Administrador Central de Aduanas . . .
Vice-Presidente de la sociedad Económica de amigos del Pais . . . .
Vice-Presidente de la Junta de Agricultura industria y comercio . . . .
Un vocal facultativo de la junta de Sanidad. .
} Vocales

D. Antonio Enriquez . . . .
D. Gabriel Gonzalez Esquivel . . . . .
D. Bartolome A. Barretto. . . . . .
D. José Felipe del Pan . . . . . .
D. Zoilo Y. de Aldecoa . . . . . .
D. Miguel Puig Llagostera. . . . . .
D. Fernando Mnñoz. . . . .
D. Rafael de Vera . . . .
D. Andrés Ortiz de Zárate. . . . . .
D. Eduardo Vidal. . . . .
D. Ramon Gonzalez Calderon . . . . .
D. Joaquin Inchausti. . . . .
} Vocales

ONES.

OSPICIO DE S. JOSÉ.

. . . . Protector.
. . . . Presidente.
. . . . Vice-Presidente.
. . . .
. . . .
. . . . Vocales.
. . . .
. . . .
. . . . Tesorero.
. . . . Apoderado.
. . . . Contador Secretario.

. . . . Director.
. . . . Capellan.
. . . . Médico.

AL DE S. JUAN DE DIOS.

. . . . Presidente.
. . . .
. . . .
. . . . Vocales.
. . . .
. . . .
. . Síndico-apoderado general de la Junta-Secretario.
. . . . Abogado Consultor.

DE LA MISERICORDIA.

. . . . Presidente.
. . . .
. . . .
. . . . Vocales.
. . . .
. . . .
. . . . Tesorero.
. . . . Contador Secretario.

TRUCCION PÚBLICA.

de estas Islas fecha 17 de Fe-
la forma siguiente:
. . . . Presidente.

CORPORACIONES.

M. R. Arzobispo de Manila . . . . . .
Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil. . . . . } Vice-Pr[redacted]

D. José Patricio Clemente . . . .
» Manuel Ramirez y Bazan . . . . . .
» Ramon Gonzalez Calderon . . . . .
» José Felipe del Pan . . . .
» Bonifacio Saenz de Vizmanos . . . .
» José Muñoz . . . .
» Francisco Marcaida . . . .
» Manuel Clemente y Lopez . . . . .
» Vicente Conti. . . . .
» Antonio M.ª Dávila . . . .
» José M.ª Moreno. . . . .
» Francisco Godinez . . . .
R. P. Fr. Benito Corominas . . . . . } Vocales.[redacted]

D. Joaquin Santa Marina . . . . Vocal S[redacted]

JUNTA SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA[redacted]

Excmo. Sr. Gobernador general . . . . Presiden[redacted]

Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila . . . . .
Ilmo. Sr. Director general de Administracion Civil . . . . } Vice-Pre[redacted]

D. Manuel Ramirez. . . . .
» José Felipe del Pan. . . . .
» Francisco Marcaida . . . .
» Manuel Clemente. . . . .
» Antonio Vivencio del Rosario . . . .
R. P. Director de la Escuela Normal . . } Vocales.[redacted]

D. Joaquin Santa Marina . . . . {Secretar[redacted]

JUNTA CENTRAL DE VACUNA.

Presidente. Gobernador General.
Arzobispo.
Alcalde 1.º Vice-Presidente.
Sindico Procurador.
Provincial de San Agustin.
» de San Francisco.
» de Dominicos.
» de Recoletos.

1.er Facultativo. . . . . D. Emilio Marasi.
2.º idem. . . . . D. Vicente Martin Romo.
Secretario facultativo . . D. Rafael Ginard.

CIONES.

IO DE LAS REFORMAS
EN EL RAMO DEL TABACO.

CION.

tabaco en la isla de Luzon.

. . . . . Presidente.
. . . . .
. . . . . Vocales.
. . . . .
. . . . .
. . . . . Id. Secretario.

CION.

las islas Visayas.

. . . . . Presidente.
. . . . . Vocal.
. . . . . Id. Secretario.

CION.

del tabaco.

. . . . . Presidente.
. . . . . Vocales.
. . . . .
. . . . . Id. Secretario.

CION.

baco elaborado.

. . . . . Presidente.
. . . . . Vocales.
. . . . .
. . . . . Secretarios generales
. . . . .

PIAS.

irectora.

tropolitano. Presidente.
cia . . . .
cienda . . . Vocales.
. . . . .
. . . . . Secretario.

nistradora.

. . . . . Presidente.
. . . . . Apoderado.

CORPORACIONES.

Sr. D. Pedro Antonio Miñano . . . . . Contado
Sr. D. Andrés Matheu y Chapus. . . . . Secretari
R. P. Fr. Felix Huerta . . . . Vocales.
R. P. Fr. José Cueto. . . . .
R. P. Fr. Iñigo Narro . . . .
Sr. D. Antonio P. Casal. . . . .

ORDENES É INSTITUTOS RELIGIOSOS.

AGUSTINOS CALZADOS (1)

Convento de Manila.

M. R. P. Fr. Mateo Rodriguez. . . . Provincial.
R. P. Fr. Estevan Ibeas . . . . Prior.
R. P. Fr. Leonardo Llaneza . . . Sub-Prior.
R. P. Fr. Arsenio Campo . . . . Procurador
R. P. Fr. Salvador Font . . . . Predicador
R. P. Fr. Alejandro Martinez . . . Lector.
Fr. Toribio Varas . . . . Procurador
PP. Conventuales . . . . . . 13.
PP. Estudiantes . . . . 6.
Hermanos legos. . . . . . . 7.
Enfermos habituales. . . . . 2.

Convento de Guadalupe.

R. P. Fr. Antonio Fermentino. . . Prior.
R. P. Fr. Ventura Guiller . . . . Compañero.
Fr. Fermin Hernandez . . . Lego.

AGUSTINOS DESCALZOS (2)

Convento de Manila.

M. R. P. Fr. Aquilino Bon. . . . . Provincial.
M. R. P. Fr. Iñigo Narro . . . . . Prior.
R. P. Fr. Francisco Ayarra . . . Procurador
R. P. Fr. Gregorio Sesma. . . . Secretario.
R. P. Fr. Florentino Sainz. . . . Sub-Prior.
PP. Conventuales . . . . . 16.
Hermanos . . . . 8.

---

(1) Esta Orden tiene en España sus dos Colegios de profesion, uno Valladolid y el llamado de Santa María de la Vid. En el primero exis estudiantes de Filosofia, 17 novicios y 8 hermanos legos. En el segun estudiantes de Teologia y 15 hermanos legos. En Madrid reside el Comis que lo es el R. P. Fr. Manuel Diez.

(2) En los pueblos de Monteagudo y Marcilla provincia de Navarra, esta Orden sus dos colegios. En el primero existen 7 Padres, 12 coristas vicios, 2 hermanos de obediencia, 6 con votos simples y 8 novicios. En ten 7 Padres, 17 coristas profesos, 7 hermanos de obediencia y 4 con v Madrid reside el Comisario que lo es el R. P. Fr. Toribio Minguella y tambien otro Comisario para los asuntos de la Orden que lo es el R. P. F Martinez, hermano Fr. Domingo Milagro.

[redacted] *ebastian.*

[redacted] . Prior.

[redacted] . . 2.

[redacted] (1)

[redacted] *anila.*

[redacted] . Provincial.
[redacted] . Prior.
[redacted] . Sub-Prior.
[redacted] . Secretario.
[redacted] . Procurador ad lites.
[redacted] . Predicador general.
[redacted] } Capellan del Santísimo Rosario.
[redacted] . 6.
[redacted] . 17.
[redacted] . 6.

[redacted] CALZOS. (2)

[redacted] *ndado en* 1577.

[redacted] . Provincial.
[redacted] . Guardian.
[redacted] . Predicador Conventual.
[redacted] . Presidente.
[redacted] . Secretario.
[redacted] . Lector.
[redacted] . 19
[redacted] . 18
[redacted] . 8

[redacted] es colegios, uno en la villa de Ocaña, [redacted] viedo y otro en la ciudad de Avila, re- [redacted] manidades, Filosofía, ciencias, Teologia [redacted] o Fo-Kien, Tung-King central y Tung- [redacted] jutor, un Vicario Provincial en cada [redacted] y 6 en la tercera. En Formosa, un Vi- [redacted] Procurador Fr. Francisco Herce y Vice- [redacted] siden el Procurador general y Vice-pro- [redacted] y el segundo el P. Fr. José

[redacted] olegios, uno en el pueblo de Pastrana, [redacted] udiantes de Filosofía, 8 Novicios para [redacted] otro colegio está situado en el pueblo [redacted] es, 35 estudiantes de Cánones y Filo- [redacted] el Procurador general que es el R. P.

Hospicio de San Pascual Bailon, en la Isla del
fundado en 1794.

P. Fr. Cecilio García. . . . . . Procurado
H. Fr. Alejandro Nuñez. . . . . Procurado

Real Monasterio de Sta. Clara de Manila, fundado

P. Fr. Romualdo de Madrilejos. . . Vicario.
P. Fr. Juan Francisco Vellon. . . . Sub-Vic
H. Fr. Martin Lanza . . . . Procura

Real Hospital de S. Lázaro (Santa Cruz), fundado

P. Fr. Feliz Huerta. . . . . . . Ministro.
H. Fr. Venancio Lagarda . . . . Procurad

Convento de S. Francisco del Monte, provincia de
fundado en 1590.

H. Fr. Gavino Perez . . . . Presidente

PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

CASA CENTRAL DE MANILA.

Calle del Arzobispo 6.

R. P. Juan Heras . . . . Superior de
P. Luis Perelló . . . . Secretario.
P. Isidro Batllo . . . . Procurador
P. Pedro Beltran . . . . . . } Consultor d
P. Juan Vidal . . . . }
H. Juan Galobardes. . . . . . Ayudante d
H. Martin Navarro . . . . Sacristan.
H. José Ramos . . . . Portero.

ARCHICOFRADÍA DE N. S. DE LA CORREA

Junta Directiva.

M. R. P. Custodio Fr. Esteban Ibcas, Prior de San Agustin . . . . . } Presidente
Sr. D. José A. Rocha . . . . Hermano
Sr. D. Cirilo Rivera . . . . Apoderad
Sr. D. Juan Carrion . . . . Secretario
Sr. D. José Sabino Padilla, Presbítero . }
Sr. D. Luis de los Remedios, Presbítero, Capellan de Sta. Isabel . . . . }
Sr. D. José de Aguirre . . . . . . }
Sr. D. Agustin de la Cavada . . . . } Hermano
Sr. D. Pedro Gomez . . . . }
Sr. D. José Rocha. . . . . }
Sr. D. Diego Alcántara . . . . . . }
Sr. D Antonio Perramon. . . . . }

[redacted]ONES.

[redacted]NAZARENO DE RECOLETOS.

[redacted] . . Asistente Real.
. . P. Custodio.
. . Hermano mayor
. . Secretario.
. . Vocales.

[redacted]RAMENTO DE LA CATEDRAL.

[redacted] . . Rector Nato.
. . Vice-Rector.
. . Diputados.

[redacted]ACRAMENTO DE BINONDO.

[redacted] . . Asistente Real.
. . Rector.
. . Hermano mayor.
. . Apoderado.
. . Mayordomo.
. . Diputado de Mesa.
. . Secretario.

CORPORACIONES.

VENERABLE CONGREGACION DE SAN PEDRO APÓSTOL.

Pbro. D. Telesforo Trinidad	Abad.
» D. Francisco R. Valdivia	Vice-Abad.
» D. Tomás Molo	Tesorero.
» D. Exequiel del Rosario	Apoderado.
» D. Bernabé del Rosario	Contador.
» D. Simon Ramirez	Secretario.
» D. José M. Moreno.	Consiliario.
» D. José S. Padilla	
» D. José N. Lampa	
» D. Pedro Martinez	
» D. Luis de los Remedios	
» D. Teodoro Revilla	

CONGREGACION DEL SANTO ENTIERRO.

M. R. P. Fr. Francisco Carrozal . . .	Presidente.
D. José F. del Pan.	Hermano m
D. Ramon Aenlle	Secretario.
D. Francisco de P. Martinez.	Hermanos.
D. Esteban Balbás	
D. Fernando Muñoz	
D. Antonio de Carcer	
D. José G. Esquivel	
D. Ignacio de Icaza	
D. Ramon G. Calderon.	
D. Adriano Gorostiza	
D. Juan A. Aenlle.	
D. José V. Velasco.	
D. Pompilio Jorge	
D. José Dayot	
D. Pedro Gomez	
D. Baltasar Giraudier.	
D. Marcelo Ramirez	
D. Juan A. Gomez.	
D. Agustin de la Cavada.	
D. Antero Lafuente	
D. Agustin Baez.	
D. Juan Miciano.	
D. Francisco Piñol.	
D. Antonio Perramon.	
D. José Garchitorena	
D. Leandro Pertierra	
D. Federico Casademunt	

[redacted]ONES.

[redacted]NTO DOMINGO.

[redacted] . . **Director.**
[redacted] . . **Prior.**
[redacted] . . **Sub-prior.**
[redacted] . . **Asistente Real.**
[redacted] . . **Ministro de Novicios.**
[redacted] . . **Diputado Tesorero.**
[redacted] . . **Diputado.**
[redacted] . . } **Consiliarios.**
[redacted] . . **Secretario.**

[redacted]AN FRANCISCO.

[redacted] . . **Presidente.**
[redacted] . . Comisario.
[redacted] . . Ministro.
[redacted] . . Síndico.
[redacted] . . Secretario.
[redacted] . . } Vocales.

[redacted]TA CATALINA DE SENA.

[redacted]*spi* 21.

[redacted] . . Vicario.
[redacted] . . Priora.
[redacted] . . Directora.
[redacted]as de
[redacted] . . 17
[redacted] . . 5
[redacted] . . 71

[redacted]CONCORDIA

[redacted]*ta Ana.*

[redacted] . . Sub-director.
[redacted] . . Superiora.
[redacted]nseñanza y demás cargos del

MONASTERIO DE SANTA CLARA DE MANILA.

N. M. Sor Rosalía del Espíritu Santo . . Abadesa.
M. Sor Estefanía del Patrocinio . . Secretaria.
M. Sor María de Nazaret . . . . Vicaria.
M. Sor Paulina de Santa Rosa . . . Tornera.
M. Sor Clara de la Purificacion . . Maestra de
M. Sor Angela de Jesus María . . Portera.
y 22 monjas profesas.

NIÑOS TIPLES *(Colegio de)*

Legaspi 15.

Pbro. D. Luis Ignacio . . . . Director.
» » Antonio Vanta. . . . . . . Maestro d primaria.
D. Apolinar Calâhorra . . . . . . Maestro de
D. Cornelio Ronquillo . . . . . . Id. suplent
D. . . . . . . Médico.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CÁRLOS DE MANI

Calle de Palacio.

P. D. Manuel Orriols. . . . Visitador de la Provin de la casa y Rect
P. D. José Casarromana . . . Vice-Rector, profesor y Canto.
P. D. Gavino Lopez. . . . Espositor del Nuevo te
P. D. Miguel Perez . . . . Procurador de la Comu fesor de Teología D
P. D. Aniceto Gonzalez . . . Profesor de Teología
P. D. Joaquin Jaume. . . . Prefecto de la capilla.
P. D. Pedro Juliá . . . . Procurador del Semina de Latinidad.
Hay ademas tres hermanos Coadjutores.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Calle de Palacio 31.

El Excmo. Sr. Gobernador General de estas Islas. Protec

Junta directira.

Sr. D. Gabriel Llamas . . . . Director.
Sr. D. José Ramirez de Arellano . Vice-Director.
Sr. D. Domingo Vidal. . . . . Censor.

[redacted]NES.

[redacted]Vice-Censor.
[redacted]Secretario.
[redacted]Vice-Secretario.
[redacted]Tesorero.
[redacted]Consiliario de Historia Natural.
[redacted]Idem de Agricultura.
[redacted]Idem de Artes.
[redacted]Idem de Comercio.
[redacted]Letrado.
[redacted]Apoderado general.
[redacted]Revisores de Cuentas.

[redacted]AS DE EMPLEADOS.

[redacted] . . Directores.
[redacted] . . Secretario Tesorero.
[redacted] . . Delegado del Gobierno.

[redacted]TIMOS DE MANILA.

[redacted] . . 1.er Director.
[redacted] . . 2.o id.
[redacted] . . Consiliarios.
[redacted] . . Secretario.

[redacted]GENAS.

[redacted] D. Cayetano Reyes.—El Tri-
[redacted] en la calle de la Asuncion
[redacted]bal.
[redacted]—El Tribunal en la calle de San
[redacted]
[redacted]ca.—El Tribunal nuevo en la
[redacted]sionalmente en la calle de Jólo.
[redacted]ribunal está situado en la calle
[redacted]or calle Real de Trozo.
[redacted].—El Tribunal está situado en
[redacted]
[redacted]vala.—El Tribunal está en la
[redacted]
[redacted] de Leon.—El Tribunal en la
[redacted]abal.
[redacted] Tribunal de este gremio está
[redacted]bayan.

San Miguel: D. Pascual de la Cruz.—El Tribunal está
calle de Novaliches.

Quiapo: D. José Arévalo.—El Tribunal de este arraba
en la plaza del mismo nombre.

Sampaloc: D. Sixto Santiago.—El Tribunal está situado
calle de aquel arrabal casa núm. 10.

San Fernando de Dilao (Paco) D. Juan N. Filamor.—El
situado en la calle titulada del Tribunal.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD Y COLEGIO DE SAN

Calle de Santo Tomás.

M. R. P. Fr. Benito Corominas.	Rector y Cancelar
R. P. Fr. José Cueto.	Vice-Rector.
D. Antonio Estrada	Secretario.
R. P. Fr. Ramon Martinez	Catedrático de Teol y Regente de Est
R. P. Fr. Miguel Narro	Catedrático de Vísp
R. P. Fr. José Cueto.	Id. de Cánones.
R. P. Fr. Bernardino Nozaleda	Id. de Disciplina Patronato de las
R. P. Fr. José Carrera	Catedrático de Teo
R. P. Fr. Juan Vilá.	Id. de Filosofía.
R. P. Fr. Julian Revilla	Id. de id.
R. P. Fr. Santiago Paya.	Id. de id.
R. P. Fr. Marcos Lainez.	Id. de Segunda En
Fr. Marcial Ramos.	Procurador.
Fr. Bonifacio Aguirre	2.° id.

FACULTAD DE DERECHO.

D. José Arrieta, Derecho Romano 1.° y 2.° año.

D. José Cardell, Derecho civil y mercantil, Ampliacion
civil y Códigos Españoles.

D. Manuel Marzano, Derecho penal.

D. Francisco de Marcaida, Legislacion Colonial, econo
estadística.

D. Juan Antonio Gomez, Procedimientos judiciales, Pr
teria forenses.

CURSO PREPARATORIO PARA EL NOTARIADO.

D. Tomás de Velazco y Ripoll, Paleografía, Organizaci
cial eclesiástica y económica de Filipinas.

FACULTAD DE MEDICINA.

D. Rafael Ginard, Anatomía general é Histiología, Anot
tiva y ejercicios de Osteología y diseccion 1.° y

D. Cárlos Nalda, Fisiología é higiene privada y públic

[redacted] NES.
[redacted] clínica é Histología patológica,
[redacted] ria médica y arte de recetar,
[redacted] ica, su clínica, Anotomía qui-
[redacted] vendajes, oftalmología y su
[redacted] a médica y su clínica, sifilio-
[redacted] s de mugeres y niños y sus
[redacted] Medicina legal y Toxicología,
[redacted] o.
[redacted] médica, 2.° curso, 6.° año.

[redacted] RMACIA.

[redacted] uímica.
[redacted] teria Farmacéutica, Animal y
[redacted] ico-inorgánica, 3.er año.

[redacted] ÑANZA.
[redacted] el curso de 1876 á 77.
[redacted] *rales.*

[redacted] ETRAN.

[redacted] nda	R. P. Fr. Casto Elera.
[redacted] mo-	R. P. Fr. Norberto del Prado.
[redacted] tina. Moral Fili-	R. P. Fr. José M. Garcia
[redacted] Moral netría	R. P. Fr. Genaro Buitrago.

[redacted] o.

[redacted] R. P. Fr. Juan Vilá.
[redacted] R. P. Fr. Julian Revilla.
[redacted] R. P. Fr. Genaro Buitrago.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros . } R. P. Fr. M
Práctica de Contabilidad. . . . . }
Agricultura Teórico-práctica . . . . . . R. P. Fr. J
Topografía. . . . . R. P. Fr. S
Lengua Francesa . . . . R. P. Fr. J
Lengua Inglesa. . . . . R. P. Fr. J
Dibujo lineal, topográfico, de adorno y figura . . . . D. Felipe

Por Real órden de 29 de Octubre de 1875, inser
ceta de Manila núm. 16 del año siguiente, se reorgan
blecimiento de enseñanza en el que se dán los estud
para las carreras de Jurisprudencia, Teología, Cánon
Farmacia y Notariado.

La Universidad está regida y administrada por un
Vice-Rector de la órden religiosa de Santo Domingo
pertenecen los catedráticos de teología, cánones y d
siástica: los profesores de otras asignaturas son segla

Para obtener el grado de Bachiller en artes es nec
las materias contenidas en el programa de segunda e

Para ingresar en la carrera de Jurisprudencia, es n
ditar haber obtenido el título de Bachiller. Concluido
de estudio asignados á esta facultad se opta al grado
indispensable para el ejercicio de la profesion.

Notariado. Las asignaturas de esta carrera se dividen
Los alumnos aprobados recibirán el titulo de Notario
acreditar que han asistido durante dos años al oficio
ó Escribano público.

Medicina. Seis años de estudios. Terminados se o
de licenciado, indispensable para el ejercicio de la pr

Farmacia. Las asignaturas se cursan en cinco años
que se ha practicado la profesion en una oficina de
rante dos años, se opta al grado de licenciado, sin
puede ejercer la facultad.

Por decreto de 10 de Agosto de 1876 se determin
tarifa de derechos.

MATRICULAS.

Por la de cada año en cualquiera de las Facultade
Derecho, Medicina, Teología, Farmacia y Escuela
fesional de Notariado . . . .

Esta cantidad se abonará en dos plazos: el 1.° ante
empezar el curso y el 2.° á la mitad de este.

Por la matrícula de una sola asignatura, igualmente
dos plazos . . . .

NES.

ones de curso.

caciones de curso en
ho, Medicina, Teolo-
. . . . pfs. 4

ilos.

en cualquiera de di-
. . . . » 10
hiller. . . . . . » 20
en cualquiera de las
. . . . » 45
. . . . » 180

ariado.

. . . . » 10
. . . . » 30

se decretó lo siguiente:
derecho se harán en adelante
en aprobado el 5.°—Los que
en las asignaturas del 2.°—Los
icularán en los del 3.°—Los
cularán en las del 4.° y en la
asignatura para el 5.°—Los
icularán en las del 5.° y en
robado el 5.° se matricularán
cho penal ó Procedimientos,
el anterior sistema, y se les
te 6.° año. Si en el 5.° año
de Derecho penal y Procedi-
7.° año, como 2.° curso de
forense. En todo caso, estos
en el 6.°, para dárseles por
rirán un exámen de las asig-
o programa, que no hubieren
por un Tribunal de tres Ca-

Medicina se arreglarán en la

ño, se matricularán en el 2.°
turas correspondientes en el
eren aprobado el 2.° año, se
—Los que hubieren probado
as del 4.° y en las del 3.° del
liado.—En este caso podrán
, independientemente de las
tanto estudiar en dos años;
en 5.° año, sin que las tu-

viere aprobadas todas.—Los que tuvieren aprobado [redacted] matricularán en las asignaturas del 5.°—Finalmente lo[redacted] aprobado el 5.° se matricularán en las del 6.° y últi[redacted] cultad.

SEGUNDA SECCION.

ABOGADOS. (1)

Araullo Manuel de Jesus.
Arellano Cayetano S.
Arrieta José.
Bautista Ambrosio R.
Bautista Martin.
Barrena Emilio F.
Cardell José.
Carpio Julian.
Carrera Genaro.
Concepcion Domingo C.
Constantino Antonio.
Constantino Nazario.
Cortés Doroteo.
Escalante Vicente.
Estrada Antonio.
Fabié José.
Foz Eustaquio P.
Francisco Lorenzo.
Godinez Francisco.
Goicuria Leon de.
Gonzaga Gracio.
Gonzalo Domingo.
Grey y Ramos Manuel.
Grey y Ramos Nicolás.
Hazañas Baldomero.
Hermida Eduardo.
Ilagan Hugo.
Jocson Timoteo.
Lacanilao de Alpa Martin.
Laureola Roque Vicente.
Licuanan Ricardo.
Marcaida Francisco.
Marzano Manuel.
Mas y Ozet Francisco.
Morales Duran Antonio.
Moreno Isidro.
Moreno la Calle José.
Osmeña Guillermo.
Perez Rubio José[redacted]
Reyes Juan.
Rodriguez Tomás.
Rosario Arcadio.
Sebastian Joaquin [redacted]
Tongco Juan.
Torres Pascual M[redacted]
Vasquez Juan.
Velasco Tomás d[redacted]
Villabrille Francis[redacted]
Villapando José.
Villarin Mariano.
Salvidea Quintin.

A.

ACADEMIAS PAR[redacted]

De Comercio.—So[redacted]
De Equitacion.—A[redacted] cepcion 16.—C[redacted] 7.—Calzada de [redacted]
De Gimnasia.—Ag[redacted]
De Idiomas.—Sta. [redacted] llalobos 2.
De Latinidad y H[redacted] lumbayan 33.
De música Palaci[redacted]
De Señoritas Lega[redacted] 10.—General C[redacted]
De Taquigrafia B[redacted] llalobos 5.

AFINADORES D[redacted]

San Jacinto 89.—[redacted]
Real de Paco 38. [redacted]

AGENCIAS DE [redacted]

D. Luis Valledor, [redacted] misma Aduana [redacted]
Gonzalez y Navarr[redacted]

(1) Pra saber el domicilio busquen en el capitulo VIII.

ırranceja, la Vara y C.ª, Plaza de S. Gabriel 3.
ariquez Florencio, Paco.
ernandez Andres, Real 17.
ernandez Manuel, Plaza Santa Cruz 5.
anco Manuel, Anloague.
aichard et fils, S. Jacinto 42.
ıtierrez Miguel, Beaterio 10.
einszen y C.ª, Anloague 4.
idro Paulino, R. 1.ª Sto. Cristo.
vier Luis, Taytay.
ven Ceferino, 2.ª Sto. Cristo 8.
ıbedan J. B., Plaza Vivac 5.
ıpuente Antonio, Solana.
aily y Pereda, S. Gabriel 1.
elchor Catalino, Nueva, Tondo.
lla Vicente, Plaza del Vivac 7.
ovellan Jacinto, Real 16.
tiz Angel, Plaza Vivac 6.
ero Manuel, Anloague 11.
ıig Llagostera hermanos, Escolta 14.
rnandez Eufracio, Sacristia 11.
ıeri Mariano, Escolta 33.
yes Juan, Lecheros, Tondo.
xas Reyes y C.ª, Jolo 17.
ntiago Rafael, Real de Manila.
ntiago Telesforo, Pte. Binondo.
ımid Bell y C.ª, Callejon de San Gabriel.
ith y Loewenthal, David.
azon Joaquin, Pasig.
ra y C.ª Real 33.
nora Reymundo, Ilaya Tondo.

AGUAS POTABLES.

presidio de Manila, tiene una escelente casa aguada de su propiedad á la entrada del camino de Paco, con completo tren de carros, pipas, bombas, bancas etc. con que facilita á la poblacion, cuarteles y cuerpos de guardia unas 35.000 tinajas de agua por mes en la

temporada de secas, prestando con ello un servicio inapreciable. Las papeletas se espenden en la Mayoría de la Comandancia general de presidio al precio de 3 pesos el ciento: con cada una de ellas puede tomarse una tinaja con cabida hasta de catorce gantas.

Los buques obtienen su aguada á razon de un peso por cada tonelada puesta á bordo: se reciben avisos para servir esta agua, potable de los rios, en el Murallon.

ALBEITARES, *(Herradores.)*

Corujo, F., S Jacinto 28.
Evangelista Plácido J., San Vicente 16.
Gomez Pedro.—Joló 37.
Martin, Jorge, Vicente 35.
Robledo, A. M , S. Jacinto 4.

ALFARERÍAS.

Real de Sampaloc 100.
S. Pedro Macati, M. de los Reyes.

APARATOS PARA DESTILACION DE ALCOHOLES, *(Construccion de).*

J. A. Salcedo Jólo 20.

ARMAS DE FUEGO *(Ventas de).*

Escolta 11, 17 y 31.

A[illegible]ROS.

Magallanes, 1[illegible] y 31 duplicado.
Nueva 7.
S. Fernando 32.
Solana 3.

ARQUITECTOS.

Céspedes Luis.
Oliver Luciano.
Ulloa, Antonio.

AZUCAR, *(Refinería).*

Jólo 20.

AZULEJOS.

Callejon de S. Gabr
Plaza de Vivac 7.

BALDOSAS.

Anloague 27.
Barraca 28.
Echague 36 (Quiapo
Joló 17.

B.

BARBERÍA EURO

Dulumbayan 1.—Las
berías están á carg
los cuales van á eje
fesion y cortar el c
de sus parroquiano

BAZARES DE ALHAJAS,
HERRAGE, CRISTALERÍA,
EUROPA ETC.

Casa de Berlin. Nuev
la de S. Vicente.
Catalanes Escolta 9.
Dalia Azul. Real, fren
Español. Escolta 14
Elzinger Hermanos.
Estrella del Norte, S.
Filipina La, S. Fer
Barraca 15.
Filipino, Escolta 37.
Japonés S. Jacinto
Nordman hermanos,
Oriental S. Juan de
Puerta del Sol Esco
Schneer hermanos Es
Villa de Paris Real

BEBIDAS GASE

Todas las boticas fa
bebidas; ademas se
los cafés y en los es
tos denominados:
Plaza de Binondo,
del Puerto, Murallo
cen de Santo Cristo

arls, sucesores de, bajada del puente Binondo á la Barraca.
architorena y Smith. Escolta 30.
aguid, Santiago. Tanduay.
eyes, Juan N. Teatro viejo 7.

ARROS FÚNEBRES *(Alquiler de)*.

scolta 30.
ta. Potenciana 6.
olana 23.

CARRUAGES *(Composicion de)*.

bela, Agustin. Lanoria (Quiapo.)
cuña, Rufino. S. Jacinto 64.
suncion, Jacobo. Dulumbayan.
autista, Ambrosio. Carballo.
ernabé, Sotero. Dulumbayan.
rancisco, Simplicio. S. José.
acobo, Severino. Palma (Quiapo.)
anuel, Mariano. Calzada del Iris.
ontenegro, Ignacio. Magdalena.
avarro y C.ª Teatro viejo 22.
aguia, Catalino. Echagüe.
eos, Basilio, Lacoste (Sta. Cruz.)
eyes, José, Concepcion.
eyes José. Salcedo 2.
oque, Máximo, Teatro viejo.
elesforo, Bautista, Zapata, Tondo
illanueva, Tranquilino, Magdalena.
amba 20. (San Nicolás).

CARRUAGES DE ALQUILER *(Paradas de)*.

laza de Binondo.
ajada del Puente de España, en Arroceros.
laza de San Gabriel.
laza de Santa Cruz.

CARRUAGES *(Establecimientos de alquiler de)*.

arriedo 16.
respo 8, 28 y 30.
ulumbayan 8 y 10.
scolta 30.

Gándara 8, (Trozo.)
Joló 36.
Legaspi 6.
Madrid 810, Nicolás.
Magallanes 14, 19, 27 y 37.
Misericordia 23, (Sibacon.)
Muralla 8.
Norzagaray 35.
Nueva 21.
Palacio 12, 17 y 27.
Real de Tondo 3 casas.
Sacristía de Binondo 8.
Salcedo 2 y 74.
San Fernando 2.
San Gerónimo 4.
San Jacinto 3.
1.ª Sto. Cristo 22.
2.ª id. 28.
Santa Potenciana 6.
Solana 4, 21, 23 y 33.
Suspiros, 2 casas.
Trozo, 3 casas.
Tutuban 7, (Tondo.)
Zapa, (id.)

CASA DE HUÉSPEDES.

Cabildo 11 y 53.
Real 14.
Riverita 1 (S. Fernando).
Solana 4.
Tetuan 7.

CASAS DE PRÉSTAMO.

De Marcaida J. J. S. Jacinto 74.
Sucursal de la anterior Ilaya 7, Tondo.
De Sainz, Plaza de Binondo 11.
Sucursal de la anterior, Carriedo 14.
De R. Javier Martinez, Jolo 17.

IDEM SOBRE MERCANCIAS.

Anónima, Murallon 24.

CEMENTO ROMANO. (*Depósitos de*).

Cabildo 38.
Sampaloc 64.

CERERÍAS.

Escolta 19.
Nueva 7, 12 y 20.
Pasage de la Paz 13 y [redacted]
Plaza Sta. Cruz 19.
Sacristía de Binondo [redacted]
San Vicente 4.
Villalobos 8.
Rosario 45.

CHINOS COMERCIANTES ([redacted]

T. Barrera Lim-Tap, [redacted]
A. Bintong, 2.ª de Sa[redacted]
F. Con-Cay, San Fern[redacted]
Comling M. Vivac 5. [redacted]
Chong-Tiangco, Rosa[redacted]
Cham-Pogo, Idem 21[redacted]
Dijon hermanos, Plaza[redacted]
M. Guia, Anloague.
Lim-Yecsem, Rosario[redacted]
Ong-Machi F. Anloag[redacted]
Tan-Chiana, Rosario.
Tan-Joco, Jólo 17.

CHOCOLATES (*Fábri*[redacted]

Café Oriental, Almace[redacted] Real esquina á la de [redacted] Vicente 3, Ilaya 7 y [redacted] Escolta 40.

CIRUJANOS DENTI[redacted]

Arévalo B. Escolta 1[redacted]
Arévalo, J. Plaza de [redacted]
Cerezo, A. San Juan [redacted]

COLEGIOS PARTICU[redacted]

De la Inmaculada [redacted] Crespo 2.
De Ignacio Portilla, M[redacted]

COMERCIANTE[redacted]

Aldecoa, Zoilo Y. Ba[redacted]
Andrews y C.ª, H. J. [redacted]
Ayala, y C.ª San Mig[redacted]
Baer Senior y C.ª Pla[redacted] ta Cruz 10.

[redacted]ly Baer y C.ª en liquidacion,
[redacted] Plaza Santa Cruz 10.
[redacted]hmit y Loewenthal, David 2.
[redacted]nith, Bell y C.ª Callejon de San
[redacted] Gabriel.
[redacted]evenson W. F. Anloague 19.
[redacted]llson, Herrmann y C.ª Anloa-
[redacted] gue 21.
[redacted]ason, J. M. Plaza de S. Ca-
[redacted] briel 2.
[redacted]dal, Hermanos, David 9.

[redacted]OMESTIBLES *(Almacenes de)*.

[redacted]*mistad*, Solana 4.
[redacted]*arcelonés*, Frente al mercado de
[redacted] la Quinta 6.
[redacted]*ilbaina*, Escolta 40.
[redacted]*uena Fé*, Sacristia de Binondo 9.
[redacted]*astellana*, Escolta 25 y S. Fer-
[redacted] nando 74.
[redacted]*asualidad*, Cabildo 17.
[redacted]*atalana*, Murallon 2.
[redacted]*inco letras*, Carriedo 5.
[redacted]*iudad de Hamburgo*, Madrid 12.
[redacted]*iudad de Manila*, Cabildo 4.
[redacted]*iudad de Salamanca*, San Fer-
[redacted] nando 8.
[redacted]*ieles*, Riverita 1.
[redacted]*onfianza*, Escolta 22.
[redacted]*rona*, S. Juan de Letran 18.
[redacted]*uatro Naciones*, Carriedo 80.
[redacted]*elicias*, Plaza de Quiapo.
[redacted]*os Hermanos*, Beaterio 10.
[redacted]*ulceria*, Echague 12.
[redacted]*speranza*, S. Fernando 63.
[redacted]*ucero*, Plaza de Sta. Cruz 5.
[redacted]*una*, Sacristia 2.
[redacted]*uzon*, Plaza del Vivac 6.
[redacted]*esa é hijos*, Victoria 2.
[redacted]*ario*, Escolta 30.
[redacted]*cidente*, Real 16.
[redacted]*eninsular*, Plaza S. Gabriel 3.
[redacted]*obre*, Jaboneros 19.
[redacted]*iverita*, en la Riverita.
[redacted]*anto Cristo*, 2.ª calle de Santo
[redacted] Cristo 8.

Sevillana, Puente Binondo 3.
Suizo, Plaza S. Gabriel 1.
Sur, Frente al mercado de la Quinta.
Union, Cabildo 5.
Vascongada, Plaza del Vivac 5.
Verdad, Legaspi 6.
Villa de Burdeos, Real 17.
Villa de Madrid, Anloague 11.
Viuda de Gomez, Escolta 33.
Vivac, Plaza del Vivac 7.

Compañias marítimas.

Malas del Pacífico y *Mensagerias marítimas francesas*, agente, Antonio L'Heritier.
Occean Steam Ship, agentes, Tillson Hermann y C.ª
Olano Larrinaga y C.ª, agentes, Larrinaga y C.ª
Oriental y Australia, agentes, Smith, Bell y C.ª
Peninsular y Oriental, agentes, Inchausti y C.ª
Vapores Correos Españoles á Singapore, Reyes y C.ª

Compañias de seguros marítimos y contra incendios.

Baer Senior y C.ª agentes, Java sea and Fire I. C.
Barretto y C.ª id. Canton Insurance office.
Boustead E. id. Hanseatische Feuer Versicherungs Gesellseschafft of Hamburg.
Findlay, Richardson y C.ª id. de The Northern Assurance Company--The Scottish Commercial Insurance Company—North British and Mercantile, Insurance Company.
Germann Chas, agent. Board of Hamburg Underwiters—-Bremen sea Insurance Companies—-Helvetia Ge
rance Company—
yds'Transport Insu
pany—Baloise Tr
surance Compan
General Transpor
Company—-La N
Transport Insuranc
Frankfort Transpo
Insurance Compan
dorf Transport Ins
pany—Vienne Tra
rance Company—
Transport Insuranc
Austrian Lloyds' S
rance Company-
Lloyd Berlin Deutc
Versicherungs Ge
Berlin—Vaterlandi
port Versichrerungs
in Elberfeld Meku
Insurance Compan
Guichard et Fils, id. S
caise de Prets á la
Paris.
Holliday Wise y C.ª Ag
pool and London an
Insurance Compan
na Insurance Comp
Ker y C.ª agentes, Llo
pool Undecwriters
British and Foreig
surance Company
Union Marine Ins
pany Limited--Sun
Merchant Shipping
writers Association
Lloyd Andaluz.
Labhart y C.ª agente
Uloyds'--The Tran
Insurance Compan
burg, Limited.
Lutz y C.ª C., id. Rh
tphal Lloyds—No
Feuerversichungs
Hamburg—Schwei

[redacted]

NDUSTRIALES.

ris de *Paz*, Nueva 15.
e *Jólo*, Jólo 38.
adrileña, 2.ª Sto. Cristo 12.
ariposa, S. Fernando 58.
e *S. Vicente*, San Vicente 3.
riental, Plaza S. Gabriel 1.
osa de Oro, Magallanes 2.
aragozano, Real 8.
agallanes, 11.
olana 6.

COMSIGNATARIOS DE VAPORES.

A Hong-kong.

mwy, Inchausti y C.ª
smeralda, Peele Hubbell y C.ª
amboanga, Benito Legarda.
eonor, José M. Tuason.

Al interior de la Bahia.

sabel 1.ª } R. Dominguez y C.ª
sabel 2.ª }
ilipino . } Inchausti y C.ª
anila . . }
ariposa, Remolcador, su Capitan.
úmero 1 } Larrinaga y C.ª
úmero 2 }

A la Laguna.

ntipolo. } R. Pozas.
ulacan . }
ipa, Guivelondo y C.ª

Para Batangas.

endez Nuñez, R. Dominguez y C.ª
anlaon . } J. J. Marcaida.
ayon . . }

A varios P. del Archipiélago.

egaspi, Ker y C.ª
agupan, Manuel Jimenez.
ulusan . . }
ebú . . } Macleod Pickford y C.ª
anila . . . }
rmoc. . }

Leite, Peele Hubbell y C.ª
Albay, Z. I. de Aldecoa.
Salvadora, Ramon Mortera.
Camiguin, Pedro Martinez.
Sorsogon, Smith Bell y C.ª
Paz, su capitan D. Ricardo Gonzalez.
Bacolod, Ramon Pozas.
Tagadito, Jakson. French y C.ª
Pasig, *Correo para Zamboanga y escalas*, F. Reyes.

Para Singapore.

Mariveles ⎫
Panay . . ⎬ F. Reyes.
Paragua . ⎭

CONSIGNATARIOS DE BUQUES DE VELA DE CABOTAGE.

Aenlle. Ramon.
Arechavala, M.
Buenaventura, C. y C.ª
Calvo Lorenzo.
Calleja, Manuel.
Carranceja Lavara y C.ª
Castillo Hermanos.
Cembrano, Federico.
Cordero, Isidoro L.
Dayot, José y C.ª
Fargas, Eduardo.
Francisco, A. y C.ª
Gonzalez, Manuel.
Gonzalez y Castro J.
Lucena, Luis B.
Morelló, Joaquin.
Mortera, Francisco.
Pan, José F. del.
Rosado, Manuel.
Valenzuela, Pedro.
Veitia Pedro.
Ungson, Mauro.
Zamora, Paulino.
Zulueta, Clemente.
Conling, Manuel.
Ching-Tiaco, V.
Lin-Yec-Sien.

Ong-Machi, F.
Si-Tiongco, T.
Si-Siap.

CONSTRUCTOR DE

Alian, Lara 1. Mura

CURTIDOS *(Fábr.ª y*

Calle de Castuli y N
Miguel); en la
(Sta. Cruz) hay
y dos en la call
(Quiapo); Pasage
y S. Vicente 8 y 3

D.

DENTISTAS

Véase cirujanos

DORADORES GALVAN

Carriedo 20 y 25.
Escolta 30.
S. Vicente 4.
Sta. Cruz.

E.

EFECTOS DE CHINA, J
INDIA INGLE

(Almacenes

Anloague 9.
Carriedo 28.
San Fernando 30.
San Jacinto 6 y 52.

EFECTOS NAVALES *(Al*

Anloague 8 y 16.
Callejon de S. Gabri
Madrid 12.
Murallon 7.
S. Fernando 12.

ENCUADERNACIONES (

Anda 6.

[redacted]

[redacted]dewig, Jorge. Plaza de Binondo.
[redacted]tt, Cárlos. Escolta 26.
[redacted]ymann, Oscar. Escolta 17.
[redacted]rtorius, Pablo. Escolta 17.
[redacted]huster, Pablo. Plaza de Santa Cruz.
[redacted]telo, Ramon. Trozo.
[redacted]stamentaria de Westernhagen. Plaza del Vivac.
[redacted]bel y C.ª, Jacobo. Real 13.

[redacted] FERRETERIAS *(Comercio de obras de)*.

[redacted]sarío 1, 2, 3, 6, 9 39, y 48.

FONDAS.

[redacted]*sualidad*. Cabildo 17.
[redacted]*talana*. Palacio 12.
[redacted]*l*. Magallanes 24.
[redacted]*paña*. Beaterio 10.
[redacted]*ancesa*. Barraca 37.
[redacted]*endez Nuñez*. Magallanes 29.
[redacted]*rís*, Anda 1.
[redacted]*ninsular*. Palacio 17.

[redacted]SFOROS AMORFOS *(Fábrica de)*.

[redacted]al de Tondo.

FOTOGRAFÍAS.

[redacted]nitez, Lorenzo. Puente de Binondo 8.
[redacted]*lipina*, Barraca 8.
[redacted]nis, (sucesor de) Escolta 16.
[redacted]*eisie*, Frente á la sierra de vapor Schuren, Dulumbayan 79.
[redacted]*niversal*, Escolta 22.
[redacted]. P. Floyel, 2.ª Sto. Cristo 47.

FUNDICIONES DE METALES.

[redacted]lle de San Miguel, Lacoste, Nueva, Camba, Jaboneros y Murallon.

G.

GRAVADORES.

[redacted]ú, L. Nueva 56.

Dizon, J. Plaza Sta. Cruz 5.
Javier, M. Plaza Binondo 12.

GUARNICIONEROS Y TALABARTEROS.

Anloague 2 y 32.
Carriedo 8, 21, 24. 26 y 80.
Escolta 30.
Magallanes 31.
Puente de Binondo.
San Jacinto 84.

H.

HARINAS (*Ventas al por mayor*).

Cembrano, Federico.
Smith Bell y C.ª
Peele Hubbell y C.ª

HELADOS (*Despacho de*).

(Véase *Cafés.*)

HERREROS Y CERRAJEROS.

Calle Nueva 25 y 27.
Barraca 7, 9 y 11.
Jaboneros 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10.

HIELO (*Fábrica de*).

Barraca 32.

HIERRO GALVANIZADO.

(*Almacenes de*).

Anloague 4 y 8.
Carriedo 7.

HOJALATEROS Y VIDRIEROS.

Carriedo 80.
Magallanes 31 duplicado.
Puente de Binondo 4, 5 y 6.
Real de Manila 22 y 24. Bajos del Hospital 1 y 2.
Rosario 52.

I.

IMPORTADORES DE

Lainé Silva, Escolta
Normann Hermanos
Schneer Hermanos,
Ullmann Feliz, Anlo

IMPRENTA

(Véase *Tifogr*

INGENIEROS ME

Barlow J. S., Mural
Wilks y Earnshaw,

INSTRUMENTOS DE MÚ
cenes y conposic

Escolta 14 27 y 3
Nueva 54.
Real 37.
Sacristía 11 y 88.
San Juan de Letr

J.

JABON (*Fábric*

Callejon de Astrau
Echagüe (Quiapo.)
San Miguel (inmedia
Tetuan (Santa Cru

JÁRCIA DE ABACÁ (*Fá*
por vapo

Peele Hubbell y C.ª
Otra en Tondo, ot
y otra en Paco *m*

JÁRCIA (*Ven*

Anloague 16.
Barraca 28.
Callejon San Gabri
1.er callejon Anloa

JUGUETES (*En los*

ingresan en la administracion de la respectiva provincia ó en la capital, los derechos correspondientes, arreglados á la tarifa que dejamos consignada en la página 208 de este Anuario.

a licencia y operaciones de medicion y tasacion se obtienen gratis.

la madera cortada se destina á la esportacion al estrangero, se pide autorizacion á la Direccion general de Hacienda y esta la decreta esigiendo un depósito previo en metálico al respecto de un peso por cada tonelada que mida el buque que ha de trasportar la madera. Este depósito se levanta al exibir la certificacion de descarga hecha en el punto destinatario.

MADERAS (*Almacenistas de*).

aballero 52 Binondo, Haya, Meisic, Nueva, Sta. Elena, San Miguel y Zapa.

MAESTROS DE OBRAS.

ngo, Hermenegildo. Misericordia 66.

ania, Rafael. Plaza de Meisic 2.

illanueva, Valentin. Isla Convalecencia.

MAQUINAS (*Construccion y composicion de*).

Véase *Ingenieros mecánicos*.

MAQUINAS DE COSER.

arcnsa de Esparda, Carriedo 2.

..... Miralles, Escolta 17.

..... y Smith Escolta 30.

..... Escolta 14.

..... Valdezco, Real 16.

..... Calero, Escolta 31, duplicado.

MÁQUINA DE SERRAR MADERA.

De D. Jacobo Olañeta. Plaza de Meisic.

MARMOLISTAS.

Eizmendi, S., Crespo 12 (Quiapo).
Rodoreda, F. de P., Plaza de Sta. Cruz 5.

MÉDICOS.

Alvarez Perera Carlos, Palacio 25.
Bausano Enrique, Palacio 16.
Bach Ernesto, Dulumbayan 8.
Burke Juan, San Miguel, Vivac 4.
Burke Ricardo, id. id.
Castro Leopoldo, Arzobispo 20.
Climent Ramon, S. Sebastian 100.
Farinós Francisco, Santa Potenciana 1.
Franco José, S. Juan de Dios 10.
García Saura Juan, Tetuan 7.
Ginard Rafael, Calzada de Paco.
Gomez Florio Manuel, S. Sebastian 100.
Ladro de Guevara Adolfo, Santa Rosa 8.
Mallen Gregorio, Beaterio 10.
Marasi Emilio, Magallanes 34.
Marina Gerardo, S. Sebastian 100.
Marti Mariano, Dulumbayan 79.
Meynet Quintin, Plaza Vivac 5.
Nalda Cárlos, Plaza Sta. Ana 26 (San Sebastian).
Niubó y Miret Ramon, Cabildo 12.
Oliveros Narciso, Cabildo 28.
Pereira Marcial, San Fernando.
Perez Andres Juan, Magallanes 9.
Pina Miguel, Platerías 7.
Planter Agustin, S. Sebastian 100.
Poyet Benedicto M., Fonda Francesa, Barraca.
Robledo Pedro, Villalobos 5.
Sacristan Antonio, S. José 4.
Silva Magalhaes Francisco, San Miguel.
Solis Eduardo, Dulumbayan 8.

Torrejon Rufino P., [redacted] Cruz.
Vega José de la, Esc[redacted]

MOLINOS DE VAPOR, D[redacted] HIDRAÚLICOS (*Vent*[redacted]

Isla del Romero 6. [redacted]
Lara 17. (Malecon de[redacted]
Sres. Smith Bell y C.ª [redacted]
Federico Wilson, Rea[redacted]

MUEBLES (*Construct*[redacted]

Ademas del taller que [redacted] nals y Martinez, tie[redacted] cido en Arroceros s[redacted] muebles hechos e[redacted] de los chinos carpi[redacted] blecidas en las call[redacted] gue, Nueva y San J[redacted]

MÚSICA (*Profesor*[redacted]

Srita. D.ª Ventura G[redacted] Rosa 9. (Quiapo).
Arche, Luis V., San [redacted]
Calahorra Apolinar, [redacted]
Carrera Laureano, Pa[redacted]
Massaguer Ignacio, P[redacted]
Ruiz Salvador, Palaci[redacted]
Rojas Felipe, San Jac[redacted]

MÚSICA (*Almacen*[redacted]

Puig Llagostera, Her[redacted]
Bazar Filipino.
Ignacio Massaguer.

N.

NEVERÍAS.

(Véase *Café*[redacted]

OPTICA (*Efectos*[redacted]

Bischoff J. J. Escolta[redacted]
Botica de Binondo.
Nordmann, Hermanos[redacted]
Relojería Europea y [redacted] zares.

[redacted]

Pesas y medidas (*Venta de*).

Escolta 25.
Isla del Romero 4.
San Juan de Letran 12.
San Fernando 74.

Pianos (*Venta de*).

C. Heinzen y C.ª Anloague 4.
Bazar Filipino. Escolta 37.
L. Eugster y C.ª Anloague 17.
Prenh y C.ª Nueva.
Ignacio Massaguer.

Pianos (*Composicion de*).

Benitez M. 1.ª Sto. Cristo 77.
Real 5 y 6.
Real de Paco 38.
Solana 21.

Picaderos de caballos.

Véase academias de equitacion.

Pintores escenógrafos.

Alberoni, Cesar.
Divella Juan.

Pinturas y colores (*Venta de*).

Calle del Rosario 4, 5, 8, 32 y 72.
Escolta 25 y 37.
Real 13, y en los Almacenes de Efectos Navales.

Pintura (*Profesores de*).

Rocha, Lorenzo. Sta. Potenc.ª 5.
Rojas, Felipe, S. Jacinto 84.
Saez, Agustin. Cabildo 51.

Platerías (*Talleres de.*)

Dulumbayan 12 y 37.
Echague 8.
Magallanes 25 y 26.

Nueva 67.
Pasage de Norzagaray 3.
Plaza de Sta. Cruz 1.
S. Gerónimo 3.
S. Jacinto 46.
Santa Rosa 12.

Polvoristas.

Dulumbayan 87.
Sibacon.

Procuradores.

Castro, Macario.
Iturralde, Ramon.
Lauro Purrel, Mariano.
Mansilla, Felipe.
Soriano, Tomás.
San Buenaventura, Mateo.
Santos, Marcelino.
Revilla, Ceferino.
Zorzano y Lari, José.

Productos farmacéuticos

(*Depósito de*).

Zobel, Jacobo. Real 13.

Q.

Quincalla

(*Almacenes, comercios de*).

Escolta 4, 5, 8, 9, 14, 16, 23, 25 37, 42 y 225.
Rosario 3, 5, 21, 70 y en los Bazares.

R.

Relojes (*Almacenes de*).

Altónaga, J. J. de S. Jacinto 51.
Bischoff, J. J. Escolta 27.
Calero, Federico. Escolta 31 duplicado.
Lainé, Silva. Escolta 10.
Matti, F. Escolta 18.
Nordmann, Hermano
Piaget, Emilio. Rosa
Schneer hermanos,
Valdezco, Catalino.

Relojerías

Dulumbayan 18.
Escolta 10, 14, 18, plicado.
Pasage de la Paz 18.
Pasage de Norzagar
Plaza de Sta. Cruz 5
Puente de Binondo 1
Real 5, 8, 9 y 16.
Rosario 1.
Sto. Cristo 1.ª calle
S. Jacinto 3, 6, 15 y
S. Fernando 8.

Restaurant

La Campana. Escolt
Oriental. Plaza de S.

Ropa hecha (*Alma*

Nueva 55.
S. Jacinto 4.
Plaza de Sta. Cruz 1

S.

Sastres.

Advíncola J. S. Fern
Antigua. Cabildo 13.
Bautista J., Carriedo
Belmar Manuel, Esc
Cabo, José. Plaza de
Carracedo Joaquin,
Castillo, Rafael del.
Dionisio Leoncio, Ma quina á la de Anda
Fajardo Feliz, Cresp
Feliciano M., Escolt

T.

LABARTEROS (*Véase guarnicioneros*).

TEJIDOS (*Comercio de*).

otro lugar decimos que en el barrio de Binondo hay unos doscientos establecimientos regenteados por mercaderes chinos, donde se espenden toda clase de *tejidos*. En las dos aceras de la calle de San Fernando, se encuentran establecidas las tiendas llamadas de ***Sinamayeras*** con tejidos elaborados en el pais y en ellos los celebrados bordados en piña y jusi. la Calle de Crespo números 3 y 4 hay una fábrica de tejidos de piña. Además hay los siguientes establecimientos de géneros de Europa.
sa de Berlin, Nueva.
talanes, Escolta 9.
udad de Pekin, Escolta.
dia Azul, Real 0.
zinger Augusto, Escolta 22.
ring y C.ª Escolta 23.

TINTA (*Fábrica de*).

al de Tondo.

TINTORERÍAS.

espo 56 y 60.
aza de Quiapo 5.

TIPOGRAFÍAS.

nigos del Pais, Arzobispo 10.
udad Condal, Escolta 29.
iente El, Magallanes 32.
rez, M. Anloague 6.
rvenir Filipino, Escolta 31 duplicado.

Ramirez y Giraudier, Magallanes 3.
Revista Mercantil, Vivac 3.
Sto. Tomás, Plaza de Sto. Tomás.

TONELEROS.

Nueva 14 y 16.
Dolores 22 y 24.

TORNEROS EN METAL.

Jaboneros 14 y 16 y en las fundiciones de metales.

V.

VACIADORES.

Dulumbayan 1.
Carriedo 80.

VENTAS AL MARTILLO.

Genato y C.ª Escolta 30.
Mestres Hermano, Escolta 29.

VETERINARI [redacted]

(Véase *Albei* [redacted]

VINOS (*Importadores a* [redacted]

Aldecoa y C.ª Barra [redacted]
Larrinaga y C.ª Anl [redacted]
Plá Jaime.
Puig Llagostera He [redacted] colta 14.
Simó Hermanos, Jol [redacted]
Vidal Hermanos, Sa [redacted]

Z.

ZAPATERÍA [redacted]

Hay muchas en c [redacted] calles de la ciuda [redacted] dirigidas por ind [redacted] nos, las mas im [redacted] la calle de la Esco [redacted] único taller con [redacted] ropeo es el esta [redacted] título de *El Sol de* [redacted] Real, bajos de San [redacted]

[redacted] VII

[redacted] en la Capital del Archipiélago.

[redacted].

[redacted]LARES DE ESPAÑA EN VARIOS PUN-
[redacted]SULA Y EN VARIOS PUNTOS ESTRAN-
[redacted]RCHIPIELAGO.

[redacted] la [illegible] 1876)

[redacted]tiz
[redacted]io de Soto Lerena.
[redacted]nino Villanueva.
[redacted]s Ortega.
[redacted]to de Garay.
[redacted]o Martin.
[redacted]n Gonzalez Zabala.
[redacted] Ruiz.
[redacted] Barcaiztegui.
[redacted]no Faraudo.
[redacted]o Mencarini.
[redacted]ker.
[redacted]s Alwood

Cabo de B. Esperanza. . . Mr. William Chifford Ku
Ceilan. . . . . D. Mariano Brusola.
Malta . . . . Mr. W. J. Smith.
Punta de Gales. . . . . » E. J. Demege.
Nápoles. . . . . D. Ramon Valladares.
Japon . . . . » Mariano Alvarez.
Hiogo osaka . . . . . . Mr. Gowar.
Yedo . . . . » Oscar Heeren.
Sidney (Australia). . . . D. Manuel José Quinta
Batavia (Java) . . . . » Pedro Cristobal Phil
Ismailia . . . . Mr. de Silva.
Port Said. . . . . . . » Metrovich.
Cairo . . . . D. Carlos Rameu.
Suez . . . . D. Jorge Costa.
Alejandria. . . . . . . » Salvador Ramos.

Cónsules en Manila.

Alemania . . . . D. Teodoro Ruttmann.
Austria y Hungria . . . » Conrado T. Labhar
Bélgica . . . . » J. F. Hens.
Dinamarca . . . . . . » Ogden E. Edwards.
Estados Unidos . . . .
Francia . . . . Mr. Du Courthial.
Inglaterra. . . . . . . D. W. G. Palgrave.
Italia . . . . » E. B. Barretto.
Paises Bajos . . . . . . » J. F. Hens.
Portugal . . . . » Antonio Hidalgo.
Rusia . . . . » Cristobal Heron.
Suecia y Noruega . . .
Suiza . . . . » Carlos Germann.

GRACIA Y JUSTICIA.

CLERO-CATEDRAL.

Arzobispado. Calle del Arzobispo 1.

Arzobispo: Excmo. é Ilmo. Sr. Fr. Pedro Payo, del
de Predicadores.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

Secretario. . . . . . . D. Luis Remedios.
Vice-Secretario . . . . » Cesar Anaya.
Archivero. . . . . . . » Mariano M. Perez.

Juzgado Provisoral.

Provisor, Vicario general. . Dr. D. Gerónimo Martine
Promotor fiscal . . . . Licdo. D. Pedro Fuentes
Notario mayor . . . . Licdo. D. Vicente Cuyug
Id. receptor . . . . . D. Mariano M. Perez.

LESIÁSTICO.

. Juan Perez Angulo.
aquin Ruiz Carriedo.
lesforo Trinidad.
sé M. Moreno.
lvador Martin Arnedo.
). Vicente Miñana.
sé Sabino Padilla.
. Cándido Ureta Manzanares (*Au-*
te en la Península).
dro Mago é Ibañez (*id. id.*)
). Simon Ramirez y Espinosa.
cas Gutierrez Calderon.
). Pedro Fuentes Martinez.
is Remedios.
. Manuel Clemente.
an Rodrigo Carasusan (*Ausente en*
Península).
an Adriano y Gallardo.
ancisco Ruiz de Valdivia.
cilio Valdivia y Lopez.
co Sanchez.
r Dizon del Moral.
n Estrella.
Daudan.
l Adriano.
no Bartolomé.
r Alcuas.
ro Revilla.
in Calpe.
gnacio.

OVINCIA DE MANILA.

D. Faustino Sanchez de Luna.
» Pablo Zamora.
Fr. Benito Rivas.
» Casimiro Herrero.
D. José M. Guevara.
» Eusebio de Leon (ecónomo.)
» Agustin de Mendoza.
» Pedro Medel (económo.)
Fr. Victoriano Condado.
» Santiago Bravo.
» Domingo de la Madrid.
» Indalecio Martinez.

» Hermita . . . . Fr. Santos Paredes.
» Laspiñas . . . . » Exequiel Moreno.
» Malate . . . . . » Francisco Cuadrado.
» Mariquina . . . . D. José M. Zamora.
» Montalban . . . . » Eustaquio Infante.
» Muntinlupa. . . . » José Dionisio Mendoz
» Navotas. . . . . Fr. Manuel Perez.
» Novaliches . . . . D. Pascual Roque (inter
» Pandacan . . . . Fr. Serafin Terren.
» Parañaque . . . . » Santiago Diaz.
» Pasig . . . . . » José Corugedo.
» Pateros. . . . . » Reymundo Cortazar (
» Pineda . . . . . » Alejandro Hernandez
» Sta. Ana . . . . » Ramon Cabiedes.
» S. Felipe Neri . . . » Miguel Lucio.
» S. Pedro Macati . . D. Remigio Rodriguez.
» S. Mateo . . . . » Cornelio Infante.
» Tambobog . . . . Fr. Martin Ruiz.
» Taguig . . . . . » Patricio Martin.

REAL AUDIENCIA DE FILIPINAS.

Calle Solana 26.

Presidente de la Audiencia: Ilmo. Sr. D. José Escalera y
Id. de la Sala 1.ª . . . . Sr. D. Francisco Ortega y Ca
Id. de la Sala 2.ª . . . . Sr. D. Antonio M.ª Dávila.
Magistrados . . . . . Sr. D. José Fernandez Cañete
» » » José M. Martos.
» » » Venancio Zorrilla y Ar
» » » Calisto García de Encin
» » » Eduardo Catalina.
» » » Ramon Castellote y Vil
» » » Miguel Sanz y Vitazan
» » » José Marzan y Cuadra.
Suplentes . . . . . . Sr. D. Bonifacio Saez de Viz
» » » Juan Muñiz Alvarez.
» » » Manuel Asensi y Gil.

MINISTERIO FISCAL EN LA AUDIENCIA.

Fiscal de S. M. . . . . Sr. D. Antonio Fernandez Ca
Teniente Fiscal . . . . » Ricardo Ortega.
Abogados Fiscales . . . D. Cristobal Cerquella (con la Península.)
» » » Eduardo Vidal.
» Fernando del Rio (con lic Península.)
» » » Rafael Nacarino Brabo (id

[redacted] PÚBLICOS.
[redacted] z García Gavieres.
[redacted] us Calvo Romeral.
[redacted] quin Vidal.

[redacted] *Gobierno.*

[redacted] Antonio Vicencio del Rosario.

[redacted] *leno.*

[redacted] Sr. Fiscal, Sres. Presidentes de
[redacted] os.

[redacted] *ierno.*

[redacted] Sr. Fiscal y Sres. Presidentes de

[redacted] *Justicia.*

[redacted] ente el Sr. D. Francisco Ortega

[redacted] Eduardo Catalina.
[redacted] Ramon Castellote.
[redacted] Miguel Sanz.
[redacted] José Marzan.

[redacted] *Justicia.*

[redacted] lente accidental el Sr. D. An-

[redacted] José Fernandez Cañete.
[redacted] José M. Martos.
[redacted] Venancio Zorrilla.
[redacted] Calixto G. de la Encina.

[redacted] *Tribunal.*

[redacted] Machuca.
[redacted] ntino Torres Santos.
[redacted] Ilagan interino.)
[redacted] lás Domingo.
[redacted] A. Gomez.
[redacted] : D. Roque Monroy.
[redacted] yes y Gabriel.
[redacted] de bienes de difuntos: D. Agus-

Oficiales de la Secretaría 1.° D. Lázaro Estrada.
» » 2.° » Jose Jurado.
» » 3.° » Fernando Grey y Ram
» » 4.° » Mariano Moreno y Esc
Canciller registrador . . » Lázaro Estrada (*interin*
Receptor . . . . . » Ponciano Enriquez.
Tasador general de autos. » Mariano Moreno y Esc
Procuradores . . . . » Marcelino de Santos.
» » Mateo San Buenaventur
» » Macario de Castro.
» » Tomás Soriano.
Intérprete y repartidor de autos: D. Manuel del Rosar
Portero mayor de estrados: D. Blás Martinez.

La Real audiencia territorial de Filipinas fué creada del Gobernador Ronquillo en 1584. Fué dividida en dos ticia por Real decreto de 9 de Julio de 1860. Se ref atribuciones por Real cédula de 30 de Enero 1855 y cretos de 30 de Marzo de 1858 y 4 de Julio de 1861

JUZGADOS DE ESTA CAPITAL

Distrito de Quiapo: Calle de Tetuan 8 (*Sibacon.*

Juez . . . . D. José Gonzalez Grano de
Promotor Fiscal . . . . » Francisco Rodriguez del
cencia en la Península.)
Interino . . . . » Mariano Izquierdo.
Escribano. . . . . . . » Rafael de Coca.

El Juzgado de Quiapo comprende los pueblos de Quiapo, San Miguel, Sampaloc, Pandacan, Santa Ana, Pasig, Cainta y Taytay.

Distrito de Binondo. Calle Nueva 55.

Juez . . . . D. Leandro Casamor.
Promotor Fiscal . . . . » Juan Piqueras.
Escribano. . . . . . . » Feliz Dujua.
» » Domingo Perez de Tagle
Auxiliar . . . . » Brigido Lim.

Comprende los pueblos de Binondo, San José, San Jua Mariquina, Antipolo, Angono, Binangonan, Cardona, Mor Tanay, Pililla y Jalajala.

Distrito de Intramuros. Calle Cabildo 42.

Juez . . . . D. Luis Ortiz de Taranco.
Promotor Fiscal . . . .
Escribanos. . . . . . . » Manuel Blanco.
» Numeriano Adriano.

Comprende los pueblos de Manila, Hermita, Malate, S de Dilao, Pateros, Taguig, San Pedro Macatí, Pineda, raňaque, Las-Piñas y Muntinlupa.

[redacted] UBLICOS.

[redacted] e *San Fernando.*

[redacted] Alvarez Guerra.
[redacted] io Cosin y Martin.
[redacted] zo L. Quintana.

[redacted] Caloocan, Tambobo, Navotas,

[redacted] A.

[redacted] ERAL.

[redacted] s Capitan general, Director é
[redacted] s é institutos militares. Como
[redacted] nente que en los provincias de
[redacted] con el cargo de 2.º Cabo Go-
[redacted] a y Sub-inspector de las armas
[redacted] vil, que le sucede en el mando

[redacted] tado Mayor del Ejécito y Se-
[redacted] se compone de un Brigadier,
[redacted] eis Comandantes y cinco Ca-

[redacted] de dos oficiales primeros, dos

[redacted] el Capitan General Presidente.
[redacted] nayor, un receptor, cuatro pro-

[redacted] ones los ayudantes necesarios,
[redacted] iatas órdenes.

[redacted] no. Sr. D. Jose Malcampo y
[redacted] a-almirante de la Armada.

[redacted] on.

[redacted] *cio* 26.

[redacted] adier. D. Gabino Gamir.
[redacted] Jimenez Moreno.
[redacted] Espi y Cabillo *en la Península.*
[redacted] rio Salinas y Angulo.
[redacted] dino Olleros y Mansilla.
[redacted] Moncada y Soler.
[redacted] onio Castro y Gutierrez.
[redacted] o de la Brena y Trevilla.

SECCION DE ARCHIVO.

Oficial 1.°	Capitan . . .	D.	Vicente Añon Figuero
» 2.°	Teniente . . .	»	Manuel Penado Leon.
» »	»	»	José Sanchez Anton.
« 3.°	Alferez . . .	»	Isidro Lladó Fermin.

JUZGADO DE GUERRA.

Presidente. . . . . . . El Excmo. Sr. Capitan g
Auditor. . . . . Sr. D. Enrique E. de la Joy
Fiscal . . . . D. Miguel Torres.
Escribano . . . . » Mariano Molina.

Ayudantes de S. E.

Comandante de Infantería. . D. José Cores.
Capitan de id. . . . . . » Eduardo Jordana.
Alferez de Navío. . . . » Agapito Llorente.

SUB-INSPECCION GENERAL DEL EJÉRCITO.

Calle Palacio 26.

La Sub-inspeccion general de Infantería, Caballería y G que como queda dicho está á cargo del General 2.° C organizacion que corresponde á esta elevada dependenci nal se compone de un Sub-inspector Mariscal de camp tario de la clase de Coronel, dos Gefes de seccion de Comandante, uno id. de la de Capitan para los asunt llería, dos Capitanes auxiliares de los Gefes de seccion, u auxiliar de la Secretaría, dos id. de las Secciones y uno i

Sub-inspector... Excmo. Sr. D. Luis Daban Ramirez d
Mariscal de campo de
Nacionales.
Secretario..... Coronel: Sr. D. Eduardo F. Bremon.
Auxiliar.......... Alferez: D. Pedro Blanco Caldeiro
1.os Gefes de Seccion. Comandante: D. Silverio Calvo
» » » Bernardo Burgo
2.os idem de idem.. Capitan: D. Valentin Gonzalez Ser
» » D. Antolin Mendez Alvare
Auxiliar......... Alferez: D. Juan Callis Gon.
» Teniente: D. Juan Moreno Vega.
Caballería....... Capitan: D. Juan Verdú Brotons.
Ultramar........ Teniente: D. José Garrido Muñoz.
Archivo......... Alferez: D. Joaquin Alvarez Sanch

Ayudantes de S. E.

Comandante . . . . . D. Federico Navarro y de
Comandante . . . . . D. Jacinto Martinez Daba

ÍA

medias Brigadas de Infantería,
s números 1, 2, 3 y 4 y la se-
stas á cargo de un Coronel.
is compañías con la fuerza total

nto se compone de un Teniente
e segundo Jefe, dos Ayudantes,
abanderado, un Médico, un Ca-

dos Tenientes, dos Alféreces, un
bos 1.os, cinco segundos, un

mientos es como sigue:

. . núm. 1.
. . » 2.
. . » 3.
. . » 4.
. . » 5.
. . » 6.
. . » 7.

epartidos del siguiente modo:
nila y sus destacamentos y la
eside en la Capital, y el regi-
loilo. En Cavite hay fuerzas del
ollok y sus destacamentos. El
núm. 5 en Joló.

IA ESPAÑA NÚM. 1.

Rafael Mendieta.
Manuel Rey Chico.

Tenientes.

Manuel Abello.
Juan Botas.
Antonio Losada.
Genaro Badillo.
Juan Crespo.
Anselmo Martinez.
Francisco Cuesta.
José de Castro.
Miguel Trujillo.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

D. Lorenzo Perez.
» Joaquin Alonso.
» Manuel Valenciano.

Alféreces.

D. Esteban Garrote.
» Sebaldo Cambill.
» Antonio Grijalde.
» Francisco Jimenez.
» Juan Chavarri.

D. José Ortiz.
» Ricardo Garchitore
» Pedro Sanchez.
» Pedro Fernandez.
» Diego Maldonado.
» José Fernandez.
» Eladio Velez.
» Sotero Martin.
Médico, D. Eduardo So
Capellan, D. Manuel M

REGIMIENTO INFANTERÍA IBERIA NÚM. 2.

Teniente Coronel, D. Antonio Martinez Espinosa.
Comandante, D.

Capitanes.

D. Manuel Oraá.
» Cayetano Zúnico.
» Antonio Bustillos.
» Ignacio Ortigas.
» Julio Ramos.
» Joaquin Rajal.
» Nicolás Borrell.
» Constantino Ferro.

Tenientes.

D. Mauricio Lladoc.
» José Sala.
» Tomás Salgado.
» Zacarias Dias.
» Antero Jimenez.
» Antonio Pillado.
» Juan Lázaro.

D. Mariano Domingo.
» José Paez.
» Casimiro Ramos.
» Ramon Llerena.
» Bruno Salas.

Alféreces.

D. Francisco Hurtado.
» Juan Pastor.
» Justo Saez.
» Marcelino Evangeli
» Pantaleon Errazu.
» José Velasco.
» Gabino Non.
» Antonio Javier.
» Juan Pujante.
» Tomás Casado.
» José Izquierdo.
» José Trinidad.
» Ricardo Pardell.
Médico, D. Ernesto Ba
Capellan, D. Antonio I

REGIMIENTO INFANTERÍA MAGALLANES NÚM. 3.

Teniente Coronel D. Ignacio Montaner Iraola.
Comandante D. Teodoro Diaz.

Capitanes.

D. Gualtero Seco.

D. Vicente Villas.
» Vicente Lopez.
» Antonio Revuelta.
» Juan Gomez.
» Manuel Perez.
» Waldo Blanco.
» Pedro García.

Alféreces.

D. Ignacio Serrano.
» Feliciano Antonio.
» Jaime Ansurias.
» Fernando Jimenez.
» Juan Bastida.
» Regino Samaniego.
» Ricardo Muñiz.
» Manuel Palau.
» Florencio Aguado.
» José Penabella.
» Luis García.
» Enrique Baquerizas
» Ramon Calvo.
Médico, D. Ramon Alonso.
Capellan, D. José Granados.

...IA MINDANAO NÚM. 4.

D. Juan Rábago.
» Antonio Sanchez.
» Vicente Piquer.
» Martin Ubeda.
» Manuel Martinez.
» Celestino Caicedo.

Alféreces.

D. Antonio Navarro.
» Ricardo Duarte.
» Manuel Cáceres.
» Eusebio Agredo.
» José Cano.
» Alejandro Olivan.
» Juan Hernandez.
» Julian Diez.
» Antonio Herrero.
» Francisco Abargues.
» Silvestre Lopez.
» Luciano Vega.
Médico D. Cárlos Cano.
Capellan D. Ramon Ahuja.

...RÍA VISAYAS NÚM. 5.

Capitanes.

D. Julio Alvarez.
» Juan Michelena.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

D. Rafael Cabrineti.
» Antonio Martin.
» Aurelio Arias.
» Manuel Padilla.
» Romualdo Fraile.
» José Marluenda.

Tenientes.

D. Rafael Guillen.
» Jacinto Fernandez.
» Juan Duarte.
» Miguel Martin.
» Severo Buendia.
» Juan Beltran.
» Cesar Vallarino.
» Vicente Nueno.
» Eduardo Caraza.
» Gregorio de Castro.

D. Francisco Moreno.
» Juan Quintana.

Alféreces.

D. Federico Guerra.
» Cristobal Loria.
» Elias Marco.
» Valentin Somolinos
» Antonio Rico.
» Leoncio Sacrament
» Antonio García.
» Felipe Gonzalez.
» Lorenzo Linazasoro
» Gregorio Ranjo.
» Ladislao Hernandez
» José Gabaldon.
» Ramon Cascolin.
Médico D. Manuel Ra
Capellan Vacante.

REGIMIENTO INFANTERÍA JOLÓ NÚM. 6.

Teniente Coronel, D. José Rato Hevia.
Comandante, D. José Cañizares.

Capitanes.

D. Francisco Arespacochaga.
» Antonio Sanz.
» Joaquin Monet.
» Felix Rosas.
» Higino García.
» Juan Lopez.
» Joaquin Aimerich.
» Enrique Oraá.

Tenientes.

D. Esteban Cuadrado.
» Leopoldo Verde.
» Antonio Yanguas.
» José Delgado.
» Alejandro Hernandez.
» Isidoro Lopez.
» Miguel Gonzalez Busto.

D. Eduardo Cerdá.
» Vicente Ascensio.
» Ramon Montañez.
» Manuel Ferreiro.
» José Carrion.

Alféreces.

D. Bartolome Anguita
» José Jimenez.
» Bernabe Aguirre.
» Sebastian Izquierdo
» Vicente Delgado.
» Rafael Ripoll.
» Isidro García.
» Alejandro Ludovico
» Rafael Perez.
» José Alvarez.
» Domingo Enrique.
» Juan Tejedor.
» Filomeno Larrayu.
Médico, D. Agustin Pl
Capellan, D. Mariano

A MANILA NÚM. 7.

—

). Rafael Alvarez.
» Emeterio Serrano.
» Apolonio Gonzalez.
» José Ansurias.
» Francisco Cortinel.

Alféreces.

). Felipe Mondragon.
» Eustaquio Ortega.
» Agustin Veledo.
» Ramon Lopez.
» Juan Sau.
» Juan Junquero.
». José Caston.
» Remigio Miguel.
» Miguel Puig.
» Enrique Oliver.
» Juan Crespo.
» Francisco Jofré.
Médico D. Adolfo Ladron.
Capellan D. Eugenio Ballesteros.

LES EN EL CUADRO.
RÍA.

D. Ricardo Monet.
» Fernando Anrich.

Capitanes.

D. Emilio Lopez de Cerain.
» Pedro Sanchez.
» Francisco Martinez.
» Miguel Gonzalez.
» José Quintero.
» Martin García.
» Enrique de la Torre.
» Francisco Llaneras.
» Emilio Lopez Romero.
» Faustino Villabrille.
» Luis Pardillo.

Tenientes.

D. Esteban Acosta.
» José Blanco.
» Luis Suarez.
» Enrique Nobella.
» Antonio Perez.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

ARTILLERIA

Plana mayor facultativa.

La Sub-inspeccion de Artillería está á cargo de un B un Secretario de la clase de Capitan.

El Brigadier es á la vez Sub-director del departam Coronel segundo Jefe del mismo, un Coronel Director tranza y Comandante del arma de la plaza, un Tenie Sub-director de id., un Comandante que lo es del arma y dos Capitanes para desempeñar comisiones.

La compañía de Obreros de la Maestranza se com Capitan Comandante de ella, otro encargado del Detall de Maestro mayor de montajes, otro de armería y un segu dor de armas, seis sargentos, cinco cabos y cuarenta y

El Regimiento peninsular de Artillería se compone nel 1.er Jefe, 2 Tenientes Coroneles Jefes de los dos 2 Comandantes segundos Jefes de id., 10 Capitanes de compañías á pié, 2 id. de las dos de montaña que se de cada batallon. Tiene además cada compañía 2 Te Alférez, que en las de á pié son del arma de Infante de montaña de Caballería.

La plana mayor tiene 2 Tenientes Ayudantes, uno y 2 Alféreces abanderados, cuyos oficiales son tambien Cada compañía á pié tiene un sargento primero, 4 i 6 cabos primeros, 8 id. segundos, 2 cornetas y 100 a de montaña se componen cada una de un sargento pr segundos, 6 cabos primeros, 8 id. segundos, 3 corne tilleros, un bastero, un forjador y un herrador. En la del Regimiento hay un maestro de cornetas y en la tallon un primer Ayudante Médico, un Capellan de términ de cornetas.

Cada compañía de montaña tiene 4 caballos de oficia sargento primero, uno del furriel, 2 de otros tantos montados y 47 de carga.

La fuerza total del Regimiento europeo es de 1,4 Tiene ademas el Regimiento 100 plazas indígenas de músicos y asistentes.

SUB-INSPECCION.

Excmo. Sr. Brigadier, D. Federico Valera y Vicente.

2.° Jefe Coronel, D. Manuel Ordoñez.

Secretario Capitan, D. Pedro García Paredes.

Capitan, D. Luis F Toro.

Otro D. Gustavo d Philippi.

MAESTRANZA DE AR

Director Coronel, D. dugo.

PÚBLICOS.

José Alcudia.
Juan Llamas.
José de la Linde.
Diego Rodriguez Mendez.
Luis Rioja.
» Toribio Rubio.
» Enrique Mayorga.
» Ildefonso Hierro.
» Enrique Mauri.
» Enrique Sancho.
» Arturo Orchel.
» Andres Brul.
» Ricardo Pastrana.
» Gerónimo Vida.
» Antonio Allona.
» Nicolés Montis.
» Felipe Fernandez.

Alféreces.

D. Emilio de las Casas.
» Patricio Solís.
» Fernando Alabao.
» Francisco Santa Ana.
» Exequiel Arambilet.
» Tomás Esandi.
» Pedro Prada.
» Rafael Ricastel.
» Antonio Ibart.
» Venancio Rodriguez.
» José Lopez.
» Vicente Villar.

Médicos.

D. Antonio Sacristan.
» Manuel Gomez Florio.

Capellan.

D. Facundo Infante.
» Buenaventura Toledo.

Músico mayor.

D. Lutgardo Lopez.

Veterinario.

D. Francisco Corujo.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

INGENIEROS.

Oficinas y parque calle Palacio 23.

La plana mayor facultativa se compone de un Bri tor Sub-inspector, un Coronel Comandante del arma d Manila, un Teniente Coronel id. de la de Cavite, un Com de la de Mindanao, otro id.' Jefe de Detall de la Co Manila, otro id. Oficial de obras de la misma, un Ca tario de la Sub-inspeccion y dos Capitaoes oficiales d Comandancia de Manila.

Seccion de Obreros de Ingenieros.

Se compone de un Comandante, 2 Capitanes faculta nientes y 4 Alféreces agregados del arma de Infantería primeros, 8 id. segundos, 10 cabos primeros, 8 id. segund y 166 soldados cuya fuerza está distribuida en dos comp

Los empleados subalternos del cuerpo son, un celador 2 id. de 2.ª, 4 id. de 3.ª, un maestro mayor de 1.ª c de 2.ª y 8 id. de obras de fortificacion.

Director Sub-inspector: Excelentísimo Sr. D. Andrés Brull y Sinues.
Coronel: D. Manuel Cano.
Teniente Coronel: D. Manuel Cortés y Agullo.

Comandantes.

D. Francisco Ramos.
» José Diaz y Sala.
» Domingo de Lizaso.

Capitanes.

D. Juan Roca.
D. Evaristo Liébana.
» José Barraca.

AGREGADOS DE INF

Tenientes.

D. Marcelino Sanz.
» Felix Aldanese.
» Emilio Nogueras.

Alférez.

D. Juan de D. Oñat

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Se compone de un Teniente Coronel Sargento mayo de Manila, un Comandante id. id. de la de Cavite. 3 meros Ayudantes, de los cuales uno es Sargento mayor otro id. de Cottabato y el otro es Ayudante de la plaz 4 Tenientes segundos Ayudantes, de los que uno es de la Sargentía mayor de la plaza de Cottabato, 2 la de Manila y el otro de la de Cavite y 5 Alféreces, dantes que prestan su servicio, 2 en la plaza de Mani de Cavite, otro en la de Cottabato y el otro en la de M

Sargento mayor, Teniente Coronel D. Francisco Torronte

ÚBLICOS.
osé Sequera y Otal.
edro Serrano.
iburcio Benavides.
iguel Gogorza.
edro Estudillo.
mbrosio Flores.

A.

cuadron denominado Lanceros
efe, dos Capitanes, cuatro Te-
lfereces. un primer Ayudante
esor de equitacion, un segundo
cuatro id. segundos, un cabo
trompetas, nueve cabos pri-
ibravador, cuatro soldados de
once caballos de Oficiales y

José Estevez.

Alféreces.

Juan Morillo.
Eduardo Gartichorena.
Leon Oses.
dico: D. Francisco Farinós.
pellan: D. Juan Ladislao Reyes.
terinario: D. Jorge Martín Vesga.
uitacion: D. Ramon G. Ferrero.

VIL.

—*Cabildo* 40.

nizacion de este Cuerpo. Las
ervicios son las siguientes:

Provincia ó distrito P. M. donde presta el servicio.
1.er *Tercio.*
Provincia de Bulacan.
Id. de Manila.
Distrito P. M. de Morong.
Provincia de Cavite.
Id. de la Laguna.
Id. de Batangas.
Id. de Tayabas.
Id. de Cam.s Sur, Norte y Albay.

Residencia de los Jefes de Distrito.	Distritos.	Compañías.	Provincia ó distritos P. M. donde prest
			2.° Tercio.
		1.ª	Provincia de Zambales y
Bacolor, Pampanga.	1.°	2.ª	Id. de la Pampanga.
		3.ª	Id. de Pangasinan.
		4.ª	Id. de la Union é Ilocos
Vigan, Ilocos Sur.	2.°	5.ª	Distrito de Lepanto y Bo
		6.ª	Provincia de Abra é Ilo
Tumauini, Isabela.	3.°	7.ª	Id. de N. Vizcaya, Isabel
		8.ª	Id. de Nueva Ecija.

1.er TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Coronel: D. Faustino de Armijo.
Cor.l Ten.te Cor.l: D. Calisto Menendez Arango.
Cor.l Comand.e: D. José Palacios y Corral.

Cap. Ayud.r D. Ricar
D. Nicolás Perez.
Teniente Abanderado
Perea.

2.° *Tercio.*

La Plana mayor reside en Lingayen, provincia de Pang

Teniente habilitado en la Capital. D. Joaquin Perez Palacio 29.

ADMINISTRACION MILITAR.

Oficinas Palacio 16.

El cuerpo administrativo del ejército está á cargo d tendente militar Jefe superior y Ordenador general de todas las atenciones de Guerra.

Se compone el personal de este ramo, de 1 Sub-i Comisarios de 1.ª clase, 5 id. de 2.ª, 10 oficiales segundos.

Este personal cubre los diferentes servicios de su Manila, Cavite, Zamboanga, Cottabatto, Cebú, Balabac

Intendente de Division: Sr. D. Rafael Montesoro.
Sub-intendente militar: Sr. D. Jacinto de Urquiza.
Comisario de guerra de 1.ª clase: D. Ramon Fernan

Comisarios de guerra de 2.ª clase.

D. Juan García Perez.
» Salvador Brieba.
» Federico Strauch.

D. Enrique Calvo.
» Baldomero Gonza
» José Gauche y He

PÚBLICOS.

es.

.os D. Miguel Montovio.
» » Mariano F. de los Ronderos
» » Antonio Barrios.
» » José Bizquera.
» » Ernesto Martin.

LITAR.

ildo 28.

or médico de 1.ª clase que des-
fe de Sanidad militar en estas
2.ª clase 2.º Jefe de Sanidad
ospital militar de Manila, un id.
ospital de Cottabato, 3 médicos
un id. en el de Cavite, un id.
Ayudantes médicos encargados
Ejército y las enfermerías de
ie además un farmacéutico mayor
:os en los Hospitales de Manila,
5.
brigada sanitaria compuesta de
ub-ayudante de 3.ª clase, 2 sar-
cabos primeros, 14 id. segundos,
de 2.ª que prestan sus servicios
adas.

ispector médico de 2.ª clase: don

Rufino P. Torrejon.
s y D. Ramon Niubó.

—

). Eduardo Soler.
» Adolfo L. de Guevara.

FARMACÉUTICO MAYOR.

). José Gort y Gigó.

FARMACÉUTICO 1º.

). Gregorio Mozo.

BRIGADA SANITARIA.

ub-ayudante de 2.ª clase, D. Fernando Benitez.
Alférez, D. Saturnino Mayo.

CLERO CASTRENSE.

El Clero castrense lo compone el Excmo. Sr. Arzobis
vicario general del Ejército de estas islas, 2 Capellanes
para el Regimiento de Artillería, 1 de ascenso para el E
Lanceros y 9 de entrada que prestan el servicio en los
tos de Infantería y 2 en el Hospital militar de Manila

Teniente vicario general: Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobisp
Payo.

Capellan de término . . .	»	D. Vicente Cosme Infan
»	»	Buenaventura Toledo.
» ascenso. . . .	»	Juan Ladislao Reyes.
» entrada. . . .	»	Vicente de P. Villasis.
» »	»	Ramon Ahujas.
» »	»	José Granados.
» »	»	Gregorio Ballesteros.
» »	»	Mariano Umali.
» »	»	Antonio Polo.
» »	»	Manuel M. Marco.
» del Hospital militar.	»	Vicente Molina.
» »	»	Rufino Espinosa.

ACADEMIA DE ALUMNOS DEL ARMA DE INFANTERÍA.

Plaza de la Fuerza de Santiago.

Las Escuelas de Cadetes fueron creadas por Real
de Noviembre de 1863 para los Ejércitos de Ultramar
de estas islas por el Reglamento consultado al Gobiern
por el Capitan general de la Isla de Cuba en 13 de Ag
aprobado por Real órden de 1.° de Diciembre del mism
compone la escuela de un Director, un Comandante J
dios, un Capitan profesor, tres Tenientes ayudantes profeso
cadetes.

Los cadetes cubren la tercera parte de las vacantes
Son admitidos en la Academia por mitad entre hijos
y de paisanos. Los primeros han de contar para ser
á 20 años de edad: los segundos de 16 á 25. Se sol
cion del Excmo. Sr. Capitan general acompañando la fé
y la de casamiento de los padres, legalizadas en debid
enseñanza dura tres años. Cursados con aprovechamiento
son ascendidos á alféreces y destinados á los cuerpos
en las vacantes que les corresponden ó en clase de supe
mas los que prefiriesen ocupar las del arma de caball
á servir en ella, siempre que hubiere vacantes, dedica
ses á su instruccion especial. Los ascendidos á ofici
continuar en el ejército de Filipinas hasta ser promovido
en cuyo caso son precisamente destinados al de la Pe

ın los cadetes un reconocimiento
s para el servicio serán exami-
ı siguientes: Doctrina cristiana,
ana y las cuatro reglas funda-
as las formalidades de admision
ıxigirá la escritura de asistencia,
[ue sus padres ó tutores se obli-
ıiento por trimestres adelantados
ıs. los cadetes hijos de militares
fantería donde sirvan sus padres,
con sus sueldos á su subsisten-
dispuesto para las academias de

ı los hijos de militares se crean
gracias siguientes. Cuatro de á
ıres muertos en campaña ó á
n ella. Catorce de una peseta
le jefes y oficiales del Ejército
ıs cuerpos político-militares en
lazo y retirado; y nna de una
generales sin escepcion. Estas
iente en los generales de la Isla,
el real de vellon, en la inte-
os aspirantes qne tengan derecho
ra en cada categoría, pudiendo
segun las circuntancias en virtud
General.
rtículo anterior se concederán á
á ellas prévia la instruccion del
elevará á la real aprobacion el

ıe trata el artículo anterior se
iguiente: intancia dirigida á S. M.
a del interesado, expresando el
ı domicilio y clase de pension á
original, la de casamiento de
ı del mismo y en su defecto de
ıs que sean hijos de jefes y ofi-
lazo; los que sean de retirados,
edido por la Administracion eco-
es, en que conste siguen per-
asado á otra carrera del Estado;
n huérfanos; y si hubiere muerto
de herida recibida en ella, copia
ı ó su madre se hallan en po-
ırrespondiente. Y por último y
conducta del interesado, librada

por la Autoridad correspondiente del punto de su residencia documentos debidamente legalizados, con la instancia, serán dos ó presentados al director de la Academia, el cual des revisarlos y clasificarlos, los pasará el Capitan general para con su informe les remita individualmente á la aprobacion bierno.

«Los derechos de matrícula se fijan en la cantidad de dos pesos mensuales que debe satisfacer cada alumno. quedand tos del pago los que disfruten pension.»

Al ingresar los cadetes en los regimientos se presenta las prendas de uniforme prescritas.

Director, Coronel D. José de Rato y Hevia.
Gefe de estudios, Comandante: D. Luis Rivera.
Profesores, Tenientes: D. Cesar Vallarino, D. Felis Ald D. Andres Brul.

BIBLIOTECA MILITAR.

Plaza de Santa Potenciana.

Esta biblioteca fué creada por Real órden de 15 de Febrero y sufrió las reformas que espresa la Real órden de 12 de Junio

Se sostiene por cuotas prorrateables entre todos los cue ejército en estas islas.

Las obras existentes en la misma pueden consultarse Jefes, oficiales y cadetes de los institutos militares, desde 8 la mañana: los Jefes pueden estraer obras de consulta prévio r

Junta de fomento.—Los Sub-inspectores de las armas y el segundo Cabo.

HACIENDA.

Por decreto de 18 de Abril de 1875 se determinó, con el sito de que exista unidad en las diversas funciones que c á la Autoridad Superior de estas islas, primero, que la es Autoridad Superior se denominara *Gobernador General* con beres y atribuciones que tenia señalados el Gobernador Super del Archipiélago, y los que, como delegado del Ministro de U correspondian al Intendente en la Administracion económica. S que bajo la autoridad del Gobernador General, para el régim nómico-administrativo de las islas se establecieran dos dir generales. una de Administracion civil y otra de Hacienda, pondiendo á la primera la gestion inmediata de los servicios á la Gobernacion y Fomento y de los que entendia la dire Administracion local que quedó suprimida, correspondiendo reccion de Hacienda la gestion inmediata de los servicios ec encomendados hasta entonces á la Intendencia general y q el conocimiento de los asuntos referentes á Gracia y Justic

[redacted]

ÚBLICOS.

público y de los de carácter in-
rnador General, para cuyo des-
or este decreto quedó suprimida
ica.

NERAL.

Aduana.

spector 3.° D. Manuel Ma-
villy.
. 4.° D. Pastor Diaz Arguelles.
icial letrado: D. José Muñoz y
Vazquez.
. 2.° D. Ramon Perez Vargas.
. 3.° D. Antonio Opisso.
. 4.° D. Manuel Ovalle (*electo.*)

CUENTAS.

cio 2.

1855 fué organizado con facul-
s trabajos. Fué suprimido en 30
le 28 de Marzo de dicho año. Se
bre de 1870 y por Real decreto
izó con las plazas siguientes.

ntadores 2.os . .	D. Francisco de P. Martinez.
. 3.os	D. Fernando Alcega. D. Manuel Hazañas. D. Antonio Lopez Rojo.
rchivero . .	D. Manuel Reyna y Lopez.
4.° Auxiliar 1.°	D. Alberto de Lahoz.
. id. 2.os . .	D. José Regidor y Jurado. D. Luis Amusco. D. Rafael Rocha.
. 5.os id. 3.os	D. José Yusta. D. Julian Bohigas. D. Vicente Arrieta. D. Mariano Ferrer. D. Marcelino Viejo. D. Vicente Gutierrez D. Ramon Marzal.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

JUNTA DE JEFES DE LA ADMINISTRACION ECONÓMICA.

Presidente. Excmo. Sr. Director general de Hacienda.
Vocales. . . El Contador general.
» El Ordenador general de pagos.
» El Administrador Central de Rentas Estancad
» El Administrador Central de Colecciones y La
» El Administrador Central de Impuestos.
» El Tesorero general.
» El Administrador Central de Aduanas.
Secretario. El Interventor de la Ordenacion general de pa

ORDENACION GENERAL DE PAGOS.

Plaza de la Aduana.

Ordenador Jefe, D. Luis Gabaldon.
Interventor, D. Leopoldo R. de Rivera.
Jefe de Negociado, D. Manuel de Villalba.

Oficiales.

1.° D. Antonio Becerra.
3.° D. Juan de Varg
3.° D. Isidro Ferrer.
4.° D. Emilio Mathe
5.° D. Alejandro Alo guez.
» D. Antonio Alons
» D Juan Higuero

CONTADURIA GENERAL.

Plaza de la Aduana.

Contador jefe: D. Benito Carreño.

Jefes de Negociado.

D. Rafael Echevarria (*con licencia*)
» Víctor P. Bustillos.
» Francisco Aguado.
» Mariano G. de Soria.
» Francisco J. Tiscar (*interino*)

Oficiales.

1.° D. Alfonso Montes.
2.° D. Francisco Lab
2.° » Eduardo F. de
3.° » Isidro Mendez
» » Ricardo Ramir
4.° » Cristino Arias
» » Benigno Calah
5.° » Manuel Menen
» » Leopoldo Mori
» » Francisco San

TESORERÍA GENERAL.

Plaza de la Aduana.

Tesorero: D. Manuel R. de los Rios.

Oficiales.

1.° D. Leandro Pertierra.
2.° D. Salvador Ruiz.
3.° D. Enrique Puig.
4.° » Antonio Moral
5.° » Lino Herrera.
» » Luis Carrillo.
Cajero: D. Cayetano

ÚBLICOS.

la caja de depósitos, creada en

s rentas públicas la devolucion
en dicha Caja, asegurándolos
endios y demás accidentes de
rios pueden ser en calidad de
es, seis y nueve meses y por
la Caja es el siguiente: para
ual; para los voluntarios, á 3
9 meses 7 p% á un año 8 p%.
ueden ser inferiores á 50 pesos.
nto por ciento del interés, no
hasta su vencimiento ó natural
Si los imponentes descuidan el
fecha de los vencimientos, la
l tiempo que mediare entre la
y la en que tenga lugar la
s intereses que devenguen los
que trascurra sin cobrar los
rés las fracciones menores de
la carta de pago, debidamente
Gaceta de quedar sin valor el
volucion por otro supletorio, de-
olucion ès en el plazo fijo del
s y los particulares que siendo
se vean precisados á salir de
volucion del capital é intereses
ndo la ausencia con la exhibi-

L DE IMPUESTOS.

da 11.

D. Luis Cañizares.
» Avelino de la Peña.
» Victoriano Moreda.
» Andres Antequera.
» Mariano Martin *(interino)*.

L DE ESTANCADAS.

Aduana.

Oficiales.

D. Florentino Montejo.
» Alejandro Alvar.
» Regino Escalera.
» Juan Luis Rico.

4.º D. Manuel Arias.
» » Anastasio Landaluce.
5.º » José M.ª Laredo.
» » Miguel Carcedo.
» » José Giron.
» » Eloy Pol Armesto.
» » Ricardo de Castro, *(electo.)*

5.º » Antonio Valver [redacted]

Almacenes gen [redacted]

Almacenero: D. Pio S [redacted]
Interventor: D. Joaq [redacted]
Oficial 5.º D. Pantaleo [redacted]

ADMINISTRACION CENTRAL DE COLECCIONES Y LABOR [redacted]

Calzada de Arroceros.

Administrador Jefe: D. Eduardo de la Guardia.
Interventor: D. Luis Sagües.

Oficiales.

1.º D. Federico Muñoz del Pozo.
3.º » Francisco Peña *(interino)*.
4.º » Emilio R. Arellano.
5.º » Isidro Soto.

5.º D. Eduardo Marti [redacted]

Almacenes gen [redacted]

Almacenero: D. Eulo [redacted]
Interventor: D. Anto [redacted]
Auxiliar: D. Juan Gu [redacted]
» » Agapito [redacted]
» » Julian C [redacted]
» » Domingo [redacted]
» » Potencia [redacted]

Fábrica de tabacos del Fortin.

Inspector: D. Francisco Lahora.
Contador: D. Leon Toro.
Ayudante 1.º D. Manuel Mendez.

Ayudante 2.º D. Lore [redacted]
» 3.º » Inoc [redacted]
» » » Luis [redacted]

Fábrica de tabacos de Meisic.

Inspector: D. Antonio G. Hidalgo.
Contador: D. José Font.
Ayudante 1.º D. Ramon Alvarez.

Ayudante 2.º D. Anto [redacted]
» 3.º » Vice [redacted]

Fábrica de tabacos de la Princesa.

Inspector: D. José Sou Alvareda
Cont.r . . . D. Hilario Ramos.
Ayudante 1.º D. Juan de Vida.

Ayudante 2.º D. Pabl [redacted]
» 3.º » Ciria [redacted]

Fábrica de tabacos de Arroceros.

Inspector: D. Federico Venero.
Cont.r D. Eugenio G. Danglada.

Ayudante 1.º D. Dem [redacted]
» 2.º » Justo [redacted]

INTERVENCION DE AFORO.

Interventor Jefe: D. Juan Ruiz de Villegas.

[redacted] ÚBLICOS.

[redacted] ficiales.

[redacted] D. Rafael Pinzon.
[redacted] » Pedro Perez de Tagle.
[redacted] » José Zaragoza.
[redacted] » José Santos Murillo.

[redacted] L DE ADUANAS.

[redacted] *alecon del Sur.*

[redacted] xiliar 2.º D. Joaquin García Alvarez.
[redacted] » 3.º » Eduardo Pineda.
[redacted] aide almacenero: D. Rafael F. Ronderos.
[redacted] erventor de almacenes: D. Luis V. Arche.
[redacted] sador marchamador: D. Pedro Landeira.
[redacted] arda almacen: D. José Mendiburo *(interino.)*

[redacted] E MANILA.

[redacted] *bildo.*

[redacted] de 1857 se creó este utilísimo [redacted] á doblones de á cuatro pesos [redacted] pesos del céntimo español, las [redacted] o-americanas que circulaban en [redacted] s, en las de Comunidad, Pro- [redacted] nálogas asi como las onzas de [redacted] los particulares para su reacu- [redacted] al órden de 5 de Marzo de 1862 [redacted] de plata de cincuenta, veinte y [redacted]

[redacted] z de Balanza: D. José Prats, [redacted] *(con licencia en la Península.)*
[redacted] D. Felipe Eraña *(interino).*
[redacted] l de labores: D. Ricaldo Roldan.
[redacted] arda cuños: D. Antonio Pasagali
[redacted] abador 1.º D. José Sancho y Sevilla.
[redacted] m 2.º D. Alberto Estruch.
[redacted] m id. D. Roman Naval *(con licencia en la Península).*
[redacted] rnero limador: D. José Presas.

El siguiente estado demuestra el número, clases, peso fino y valor representativo de las monedas acuñadas en dicha casa desde el mes de Mayo de 1861 en que se dió principio á la fabricacion hasta fin de Diciembre de 1876.

Años.	ORO. Número y clases de monedas acuñadas. De 4 pesos.	De 2 pesos.	De 1 peso.	Total de monedas acuñadas.	Valor en pesos.	PLATA. Número y clases de monedas acuñadas. De 1/2 peso.	De 1 peseta.	De 1/2 peseta.	Total de monedas acuñadas.	Valor en pesos.	Total de las monedas acuñadas en oro y plata.	Importe total en pesos.
1861	183,220	264,661	237,136	685,617	1.501,738	»	»	»	»	»	685,617	1.501,738
1862	507.137	236,581	142.515	976,233	13.004,225	»	»	»	»	»	976,233	3.004,225
1863	474.852	175.839	236,235	886,926	2.487,321	»	»	»	»	»	886,926	2.487,321
1864	460,707	181.243	274,070	916,020	2.479,384	»	67,290	4,586	71,876	13,916'60	987,896	2·493,300'60
1865	241,026	33,944	188,639	463,609	1.220,631	80,730	238,962	81,567	401,259	96,314'10	864,868	1.316,945'10
1866	44.450	15.983	76,753	137,186	286,519	7,442	134,039	38,828	180,309	34,411'60	317,495	320,430'60
1867	1,530	»	11.545	13,075	17,665	6,870	138,526	124,034	269,430	43,543'90	282.505	61,208'60
1868	36,182	47.562	28,199	111,943	268,051	423,047	417,735	138,512	979,294	308,921'70	1.091,237	576,972'70
1869	312,872	54,293	38,806	405,971	1.398,880	51,618	71,039	»	122,657	40,016'80	528,628	1.438,896'80
1870	382,734	172,898	115,172	670,804	1.991,904	38,277	132,212	25,455	195,944	48,126'40	866,748	2.040,030'40
1871	97,312	»	48,388	145,700	437,636	25,856	23,301	35,380	84,627	21,144'20	230,327	458,780'20
1872	500,918	48.790	104,492	654,200	2.205.744	48,121	32,105	18,789	99,015	132,360'40	753,215	2.738,104'40
1873	137,069	28,710	55,982	221,761	661,678	13,947	109,061	145,490	268,495	43,334'40	490,259	745,012'70
1874	»	»	9,884	9,884	9,884	22,981	340,401	224.997	588,379	102,070'40	598,263	111,954'40
1875	»	2,682	11,495	14,177	16,859	32,773	170,913	118,312	321,998	62,400'30	336,175	79,259'30
1876	4.254	»	»	4,254	17,016	595,431	320,743	104,637	1.020,811	872,327'80	1.024,865	389.343'60
Tot.°	3.474,863	1.263.186	1.579,311	6.317,380	17.385,075	1.347,094	2.196.417	1.060.587	4.604.097	1.218.888'60	10.921.277	19.024.023'60

[redacted]

BLICOS.

PÚBLICA DE MANILA.

ue 29.

D. Luis Espinosa.
» Eduardo Luna.
audador: D. Juan Llopiz.
» Manuel Gonzalez de Quesada
» Manuel Lopez.
» Manuel Saavedra.
» Antonio Manzano.
» Vicente Azaola.
» Rafael Izquierdo.
ac.º: D. Antonio Manzano.

CIENDA.

del Norte.

Tenientes.

D. Aurelio Moreno y Ortega.
» José Escalante y Fernan-
ez.
» Cárlos Soriano y Ramirez.
D. Manuel Diaz Liaño.
» Francisco Aragon y Do-
inguez.
» Antonio Cárlos Mañas.
» Juan Martin.
» Gedro Echavarria.

RIA.

Dominguez.
Micheo.
Bonhiver.
no Romeo.

)

ente 2.º D. Casimiro Carrasco.
» » Salvador P. del Canto
» » Celedonio Rios.

L APOSTADERO.
10.

D. Manuel de la Pezuela y

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Mayor general: Sr. D. Manuel J. Mozo y Diez Robles
Fragata Coronel de Infantería de Marina.

Secretario: D. Melchor Ordoñez y Ortega, Teniente de
clase, Teniente Coronel de Infantería de Marina.

Ayudante de la Mayoría general.

D. José M.ª Benitez, Teniente de Navío de 2.ª clase,
graduado de Ejército.

Ayudante personal del Excmo. Sr. Comandante ge

D. José M.ª de Castro, Alférez de Navío, Capitan de Infant

JUZGADO.

Presidente: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela
Auditor . . . . . Sr. D. Domingo Colmenares y Villar
Fiscal . . . . . . Sr. D. Enrique Codina
Escribano . . . . . . D. Francisco Hernandez y Fajar

JUNTA ECONÓMICA.

Presidente: El Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general.
Vocales . . . . El Sr. 2.º Jefe.
» . . . . El Mayor general.
» . . . . El Sr. Ordenador.
» . . . . El Sr. Interventor.
» . . . . El Sr. Subinspector de Sanid
» . . . . El Jefe de Armamentos.
» . . . . El Comandante de E. M. de A
» . . . . El Comandante de Ingenieros
Secretario . . . . El de la Comandancia general

CAPITANÍA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

Riverita Murallon del Norte.

Capitan del Puerto. . . . . D. Manuel Fernan
Capitan de fra
Ayudante de la Capitanía del Puerto. » Juan de Ponte y
» Bonifacio Rosell
Médico del Puerto . . . . » Marcial Pereira
Intérprete de lenguas. . . . . » Jayme Romagu

ARSENAL DE CAVITE

Comandante: Ilmo. Sr D. José Montojo y Trillo, Capita
primera clase.

Ayudante mayor: D. Guillermo España y Gomez, Teni
de primera clase.

Oficial del Detall: D. José Gomez Paul, Teniente de Na
clase.

Auxiliar: D. Joaquin Cortés Teniente de Navío de seg

Ayudantes: D. Eustaquio Torres, Capitan de Infantería
» D. José Granados, idem.

ÚBLICOS.
de Infantería.
de la Marina Sutil.
oa, Capitan de fragata.
G. Gil, Ingeniero 1.° (interino.)
idem.
dy y Viaña.
ximiano Garcés y de los Fayos,
naiz, Contador de Navío de 1.ª
m de idem.
dico mayor.

LA ARMADA.

: D. Manuel de la Pezuela y

Sr. D. José Montojo.
Arsenio Sollosso.

nientes de Navío de 2.ª clase.

Luis Cadarzo.
José Gomez y Paul.
Juan Lopez de Mendoza, Comandante de Inf.ª de Marina.
Victor Concas, id. id.
Pedro Ruidaverts.
Miguel Aguirre, Comandante de Infantería de Marina.
Julio del Rio, id. id.
Gabriel Lesenne.
Federico F. de Pargas, Comandante de Infantería de Marina
Guillermo Paredes, id. id.
Federico Ardois id. id.
Federico Reboul, id. graduado de Ejército.
José Mendieuti.
Juan Cebreros, Comandante de Infantería de Marina.
Juan Pastorin, id. id.
Antonio Solis.
Francisco Jimenez Comandante de Infantería de Marina.
Jose Ruiz
Juan Calvo
Francisco Lopez Caamaño, Comandante de Infantería de Marina

» José Sidrach Cardona, id. id.
» Francisco Ibañez, id. id.
» Agapito Llorente, id. graduado.
» José Benitez, id. id.
» Cristóbal Aguilar, Comandante de Infantería de Marina.
» José Rodriguez Vera, id. graduado de Ejército.
» Adolfo España, id.
» Luis del Campo, Comandante de Infantería de Marina.
» Dimas Regalado.
» Juan de la Concha.
» Salvador Cortés.
» Joaquin Cortés.
» Francisco Rivera.
» Antonio Gonzalez.
» Juan San Juan.
» José Romero, Comandante graduado de Ejército.
» Gabriel Rodriguez Marban, Comandante de Infantería de Marina.
» José Rodriguez Trujillo.

Alféreces de Navío.

D. Miguel Giles.
» Federico Compañó.
» Eduardo Spinedy.
» José Iturralde.

» José M.ª Gomez [redacted]
» Luis Ibañez y V[redacted]
» Rafael Gomez y [redacted]
» César de la Peñ[redacted]
» Manuel Anton é [redacted]
» Celso Fernande[redacted]
» Juan de la Roc[redacted]
» Antonio Rapall[redacted]
» Evaristo Matos[redacted]
» Eliseo Rodrigue[redacted]
» Fernando Claud[redacted]
» Juan Fernandez [redacted]
» Luis Murphy.
» Francisco Nuñe[redacted]
» José M.ª de Cas[redacted]
» José M.ª Jaúden[redacted]
» Diego Casal.
» Francisco de A. [redacted]
» Saturnino Gond[redacted]
» Eduardo Vargas[redacted]
» Rafael Ramos I[redacted]
» José Bellamy.
» Antonio Tacon.
» Manuel Saralegu[redacted]
» José de Moya

Escala de [redacted]

D. Juan Ponte T. d[redacted]
» Juan Carranza i[redacted]
» Bonifacio Rosell[redacted]

CUERPO DE ARTILLERÍA DE MARINA.

D. José Eady y Viaña, Comandante.
» Maximiano Garcés y de los Fayos, Capitan.
» Manuel Ramos Izquierdo, Teniente.

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA.

Sr. D. Joaquin Albacete, Coronel Teniente Coronel.

Capitanes.

D. Juan Quiroga.
» Benito Pampillo.
» Teodomiro Gonzalez.
» Victor Diaz del Rio.
» Enrique Ardoiz.

D. Joaquin Ortega.
» Cristobal Muño[redacted]

Tenien[redacted]

» Angel Obregon.
» Justo Lambea.
» José Cebrian.

[redacted]

ÚBLICOS.

Felipe García.
Fancisco Pazos.

Alférez.

Emilio Ruiz.

IDAD.

pector de 1.ª clase.

Segundos médicos.

Manuel Corrochano.
Hermenegildo T. del Valle.
Antonio Quesada.
Eugenio Rabanillo.
Enrique Cabello.
Luciano Rajal.
Agustin Domec.
Gabriel Rebellon.
Ricardo Aranguren.
Rafael de Moya.
José Martin.

Farmacéutico.

Antonio Romeu.

escala de reserva.

n..

Antonio del Rosario.

Alféreces.

Guillermo Acosta.
Juan Patino.

STRO.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

CUERPO ADMINISTRATIVO.

Sr. D. Ignacio Negrin, Ordenador del Apostadero.
Sr. D. Manuel Rodriguez, Comisario de 1.ª clase.

Contadores de Navío de 1.ª clase.

D. Ramon Arnais.
» Manuel Sittyar.
» Juan Dubrull.
» Crescenciano Sarrion.
» Emilio Ruiz y Patiño.

Contadores de Navío de 2.ª clase.

D. José Baamonde.
» Rafael Benedicto Conde.
» Manuel Ares.
» Wenceslao Onrubia.
» José Coll y Leiro.
» Camilo de la Cuadra.
» Juan Fernandez.

Contadores de Fragata.

D. Servando Lluch.
» Francisco Lobo.
» Manuel Tornos.
» Eladio Ulloa.
» Leopoldo Solas.
» Máximo Ramos.
» Gonzalo Macabiche.

D. Emilio Orejas.
» Felipe Franco.
» Francisco de P. M
» Ambrosio Ristory.
» José Yusty y Ripo
» Francisco Cumbre
» Juan Barrena.
» Ramon Balcazar.
» Eliodoro Tarrasa.
» José de Paz y Par
» Juan de la Vega.
» Joaquin Lacasi.
» Eugenio de la Cua
» Laurencio Moncad
» Fernando Moguer.

Guarda-almacenes d

D. Alfonso Jimenez.
» Juan José Piña.
» José Calviño.
» Cárlos Derqui.
» Luis Velez.
» Fernando Moguer.
» Justiniano Diaz.
» Juan José García.
» Domingo S. Riola.

Individuos particulares con honores de Marina.

Auditores honorarios.

D. José M.ª Ramirez.
» Manuel del Arco.
» Manuel Azcárraga.

Alférez de navío graduado.

D. Ramon Muñoz.

Alféreces de fragata

D. Manuel C. Iñigo.
» Elías Ahujas.
» Juan Guiollena.
» José de Aguirre.
» Juan Villar.
» Federico Chalbano
» Juan Salu

[redacted]ÚBLICOS.

[redacted]L.

[redacted]Cayetano de los Reyes.
[redacted]Estanislao Alcántara.
[redacted]Guillermo Padilla.
[redacted]Baldomero Diaz.
[redacted]Juan Felizardo.
[redacted]Guillermo de la Llana.
[redacted]Luciano Ballestero Santos.
[redacted]Atanasio B. y Legaspi.
[redacted]José F. y Bonifacio.
[redacted]Manuel Salazar.
[redacted]Alberto Lacsamana.
[redacted]Petronilo Lopez.
[redacted]Juan Javier.
[redacted]Manuel Medina.
[redacted]Manuel Genato.
[redacted]Lázaro Estrada.
[redacted]Pedro Nepomuceno.
[redacted]Félix Puentebella.
[redacted]Miguel Calderon.
[redacted]Agapito Asuncion.
[redacted]Márcos Madrid.
[redacted]Vicente Calvo y Olivares.
[redacted]Francisco de Sales.
[redacted]Cleto Aristegui.
[redacted]Luis Torres.
[redacted]Ramon Borromeo.
[redacted]Eusebio Chaves.
[redacted]Nazario C. y Legaspi.
[redacted]José Mañalac.
[redacted]Leoncio J. y Javier.
[redacted]Braulio Rodriguez.
[redacted]Macario Pingol.
[redacted]Francisco Bañares.
[redacted]Francisco A. y Saavedra.

BUQUES DE LA ARMADA.

ESTADO *general de los buques de la Marina militar de* [redacted] *su fuerza segun reglamento y destinos.*

BUQUES DE VAPOR.	Fuerza de caballos nominales.	Cañones que montan.	Tripulaciones y guarniciones.	[redacted]
Fragata Cármen	600	41	406	[redacted]
Id. Berenguela	360	»	»	[redacted]
Corbeta Santa Lucía	160	3	165	[redacted]
Id. Vencedora	160	3	165	[redacted]
Id. Circe	160	»	»	[redacted]
Id. Vad-Rás	160	3	165	[redacted]
Goleta Animosa	100	»	23	[redacted]
Id. Santa Filomena	100	2	118	[redacted]
Id. Valiente	100	2	118	
Id. Constancia	100	2	118	
Id. Sirena	130	3	120	
Vapor Patiño, trasporte	160	2	89	
Id. Marqués de la Victoria, id.	160	2	89	
Id. Marqués del Duero	550	3	102	
Idem de vela.				
Bergantin Subic	»	1	31	
Cañoneros.				
Mindanao	30	1	36	[redacted]
Calamianes	30	1	36	
Paragua	30	1	36	
Mindoro	30	1	36	
Prueba	30	1	36	
Panay	30	1	36	
Samar	30	1	36	
Filipino	30	1	36	
Bulusan	20	1	32	
Joló	20	1	32	
Mariveles	20	1	32	
Arayat	20	1	32	
Pampanga	20	1	32	
Bojeador	20	1	32	
Albay	20	1	32	
Manileño	20	1	32	
Caviteño	20	1	32	
Callao	25	1	36	

PÚBLICOS.

CION.

NERAL.

, San Miguel.

osé Malcampo y Monge, Mar-

ridades.

general.
Cabo.
general de Marina.
obispo Metropolitano.
la Audiencia.
ral de Hacienda.
al de Administracion civil.

IA.

13.

Oficiales.

D. Joaquin Molina.
D. José Moreno de Lacalle.
» Luis Ruiz Moreno.
» Sebastian Aristegui.
erprete: D. Ramon Blanco.

a público.

D. Cárlos Alvarez Perera.
rtero: D. Ramon Ferreras.

ISTRACION.

bispo 3.

dente.
rina.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos sufragáneos.
Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia.
Excmo. Sr. Director general de Hacienda.
Ilmo. Sr. Director general de Administracion Ci
Sr. Fiscal de S. M.
Sr. D. José Beruete.
» » Manuel Asensi.
» » Felino Gil.
» » Vicente Contí.
» » Fernando Muñoz.
» » Lorenzo Calvo.
Excmo. Sr. D. Bartolomé A. Barretto.
» » Ignacio Icaza.
Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.
Excmo. Sr. D. José J. de Inchausti.
» » José Felipe del Pan.
» » Antonio Casal.

Secretaría.

Secretario. . . . . D. José María de La
Oficial 1.° Letrado interino. . » Antonio Morales.
Id. 2.° en comision. . . . . » Joaquin del Alcazar
Id. 3.° en comision . . . . » Primo Andrés.
El Consejo de Administracion fué fundado por Real Decr
de 1861.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Calle Real 7.

Director: Ilmo. Sr. D. José Cabezas de Herrera.
Sub-director: Sr. D. José P. Clemente.

Gefes de Seccion.

De Gobernacion. D. Abelardo de Villaralbo.
De Fomento. D. Ignacio Virto.
De Contabilidad. D. José Contamine.

De Negociado de 3.ª

D. Francisco de P. Galvan.
» Miguel Mathet.
» Francisco Ferrer
cia en la Península
» Emilio Velasco (*in*

Oficiales

1.° D. Antonio Santis
» » Felix Mathet.
» » Francisco Aria
(Con licencia en la
1.° D. Pedro R. de C
terino).

ÚBLICOS.

D. Eugenio Rodriguez.
» Joaquin de la Mata.
» Manuel Rábago (*interino*).
» José B. Alvarez.
» José Martinez.
» Juan Rodriguez.
» Manuel Barreicoa.
» Ramon Angulo.

VINCIA DE MANILA.

1.ª clase: Ilmo. Sr. D. José Mo-

: D. Leon Alonso y Colmenares

D. Joaquin García Barbeito
interino).
» Mariano Ruiz Arana.

omento.

Antonio Vazquez de Aldana.
Pedro Santos Alvarez.

fué creado por decreto de 24

ral de Administracion Civil.
tracion local á las órdenes de
los de éstos vigilan las obras
rvicio personal, advierten á los
distribucion, activan y vigilan
ía, los ingresos del presupuesto
amientos de mozos para reem-
peñan cuantas comisiones les

istritos que se espresan á con-
siguiente relacion:

ISLAS DE LUZON Y ADYACENTES.	N.° de inspectores que debe tener.	Sueldos que se les señalan mensual	ISLAS DE LUZON Y ADYACENTES.	[redacted]
Provincias ó distritos.	Cada una	Pesos.	Provincias ó distritos.	[redacted]
Abra	2	40	Tayabas	[redacted]
Albay	3	40	Union	[redacted]
Bulacan	3	40	Zambales	[redacted]
Batangas	3	40		[redacted]
Bataan	2	40	ISLAS VISAYAS.	[redacted]
Batanes	1	40	—	[redacted]
Calamianes	1	40	Antique	[redacted]
Cavite	3	40	Bohol	[redacted]
Camarines Norte	2	40	Capiz	[redacted]
Camarines Sur	2	40	Cebú	[redacted]
Cagayan	1	40	Iloilo	[redacted]
Ilocos Norte	2	40	Isla de Negros	[redacted]
Ilocos Sur	2	40	Leite	[redacted]
Isabela	1	40	Romblon	[redacted]
Laguna	3	40	Samar	[redacted]
Lepanto	1	40		[redacted]
Manila	4	50	ISLA DE MINDANAO.	[redacted]
Masbate	1	40	—	[redacted]
Morong	1	40	Cottabato	[redacted]
Mindoro	2	40	Davao	[redacted]
Nueva Ecija	2	40	Basilan	[redacted]
Nueva Vizcaya	2	40	Misamis	[redacted]
Pampanga	3	40	Surigao	[redacted]
Pangasinan	3	40	Zamboanga	[redacted]

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Calle Real 39.

Administrador . D. José Gomez Robledo (*con licencia en* [redacted]
Idem interino. . » Pedro Pavés.
Interventor . . . » Ricardo Diaz.
Oficial 2.° . . . . » Francisco Gomez Erruz.
» 3.° » Manuel Brabo Godoy.
» 4.° » Luis de Santisteban.
» 5.° » José García Villamil.

MÉDICOS TITULARES.

De Manila, D. Enrique Bausano.

Se crearon por Real decreto de 31 de Marzo de 18[redacted] tacion anual de mil pesos pagados por los fondos de [redacted] bitrios de las respectivas provincias.

ÚBLICOS.

res, la asistencia gratuita á los ia, á los presos de la cárcel Inspeccionar y dirigir la vantes de la provincia. El deses. La inspeccion en todo lo arácter de Subdelegados. La ca de las vicisitudes de la salud cuanto consideren conveniente as estadísticas relativas al mo-

ANILA.

Lucia.

, Teniente Coronel, D. Orestes

ingo Penabella y David.
iel Creus y Corrales.
nundo Valero y Lafuente.
ro Guin y Balaguer, *Destacanto de Cagayan.*
os Nalda.
lo del Rosario.

uatro los presidios existentes Cavite, Zamboanga y Marianas. arias denominadas 1.ª Paragua, meras de guarnicion en Joló itenciarias, una en San Ramon pac la otra.
ablecimientos penales de estas as, eran á fines de Noviem-

. . . .	673
. . . .	89
. . . .	201
. . . .	118
. . . .	295
. . . .	290
. . . .	107
le Cagayan. . . .	112
Total. . .	1885

FOMENTO.

OBRAS PÚBLICAS INSPECCION GENERAL.

Calle de Solana 26.

Ingenieros de caminos, canales y puertos.

Inspector general: Sr. D. Manuel Ramirez y Bazan.
2.º Gefe D. Gumersindo Canals, Ausente en la Península.
Ingeniero Jefe del Puerto é interino de Nueva Cáceres, D. Eduardo Lopez Navarro.
Id. idem del Distrito de Vigan, Don Vicente Ruiz y Martin.
Ayudante mayor encargado del Distrito de Vigan D. Juan Martinez Illescas.

Ayudantes.

1.º D. Justiniano Rodriguez.
2.º » José M.ª Fuentes.
» » Menandro de la Cámara.
3.º » Federico Caballero.
» » Felipe Vara.
» » Pedro Nevot.
» » Mateo Valencia.
» » Antonio Lopez Martin.

Secretario de la Inspec
derico Casademunt.

Oficiales.

3.º D. Gonzalo Zamor
4.º » Rafael Romero.

Pagadores

D, Cárlos Coton.
» Joaquin Batlle.
Maestro de obras al s
Hacienda D. Rafael
Arquitecto al servicio d
D, Luis Céspedes.
Sobrestantes: D. Vena
» » José
» » José
» » Ramo
» » Juan
santo
» » Estan
Marti

INGENIEROS DE MINAS,

Calle del Arzobispo.

Inspector.... D. José Centeno.
Ayudante 1.º » Vicente Santos Ramos.

INGENIEROS DE MONTES.

Inspeccion, Calle Cabildo núm. 29.

Ingeniero Jefe de 1.ª clase, Inspector: D. Ramon Jordana.
Id. id. id.: D. Sebastian Vidal, Ausente en comision del servicio.
Id. id. de 2.ª: D. Domingo Vidal y Soler.
Ing.º 1.º: D. Julian Romero.
Ayud.º 2.º D. Francisco Cabañas
» » » Francisco Gutierrez.
» 3.º » Isidoro G. Jimenez.

Ayud.º 3.º D. Vicente
» » » Genaro
» » » Miguel A
» 4.º » José Gar
» » » Feliciano
» » » Anacario
» » » Melchor
» » » Leon Bi
» » » Manuel
» » » Gerónim

[redacted] BLICOS.
[redacted] los empleados facultativos, en
[redacted] en comarcas.

[redacted] co.

[redacted] *ceros.*

[redacted] dana Ingeniero Inspector de

[redacted] ia y Basa.
[redacted] alez Mora.

[redacted] os.

[redacted] ino.
[redacted] o.

[redacted] os y diez confinados que se
[redacted] mero varía segun se aumentan

[redacted] jardin botánico á otro terreno

[redacted] AFOS.

[redacted] *encia* 2.

[redacted] director de 2.ª D. Joaquin L.
[redacted] uriel.
[redacted] de Estacion: Don Sebastian
[redacted] al de Lara.
[redacted] al 2.º de Seccion: D. José Pe-
[redacted] z Marin.
[redacted] º del cuerpo: D. Ricardo Re-
[redacted] dor, Director de la Academia.

[redacted] n 4 telegrafistas mayores, 6
[redacted] s, un conserge, 43 celadores
[redacted] y 4 escribientes.

[redacted] TICA

[redacted] fue establecida esta escuela
[redacted] 1862, en la cual se enseña

por sus respectivos profesores Aritmética, Geometría e gonometría plana y esférica, Cosmografía y Pilotage, Geometría práctica aplícada á la construccion de ca hidrográficos con el modo de dibujarlos, todo por el méto de Marina, escrito de Real órden para la enseñanza de por el gefe de escuadra de la Real Armada D. Gabrie dirige por un reglamento que S. M. se dignó aprob

Director: D. Alberto Garcia.
Profesor » Antonio L. Rocha.
» » Juan B. Cabarrús.
» » José Gamero.

Profesor: D. José V.
» » Alfredo
» » Ramon

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA,

La academia de dibujo y pintura de esta Capital por la Junta de Comercio, con Real aprobacion, en pri de 1849: el número de alumnos matriculados en la de 200, las clases son; *Dibujo de figura, adorno, yeso loridn.*

Las horas de clase son de siete á nueve de la dibujo, y para la de pintura de dia.

Profesor; D. Agustin Saez y D. Lorenzo Rocha.

[redacted]VIII

[redacted]nila (1)

[redacted]7.
[redacted]no).

[redacted]31.
[redacted]8.
[redacted]Nueva 101 (*Hermita*).
[redacted]ao 10.
[redacted]nte, Isla de Romero 30.

[redacted]ntabamos de la dificultad que se ofrece [redacted]a por que en los arrabales hay calles [redacted]n número y las que los poseen no

[redacted]de estas islas con fecha 22 de Enero [redacted]á las calles que no le tuvieran y se [redacted]d la numeracion de las casas, dic-[redacted]limiento de este importante servicio. [redacted]iente. «Una de las faltas de policía [redacted]islas, es la carencia de nombres de [redacted] á la que es forzoso poner término [redacted]isa, administracion municipal y de [redacted]mplétase esta mejora con la numera-[redacted]ones ambas que pueden y deben efec-

[redacted]decreto y aun no se le ha dado cum-[redacted]ccion del anuario no es tan completa [redacted]ndo un improbo trabajo reunir las

Acuña Rufino, Carrocero, S. Jacinto 64.
Adriano Daniel, Presbítero, Beaterio 3.
Adriano Juan de Dios, Prebendado, Beaterio 3.
Adriano Numeriano, Escribano, Sta. Potenciana 4.
Advíncula J., sastre, S. Fernando 76.
Aenlle Juan Antonio, propietario, S. Juan de Dios 10.
Aenlle Manuel, del comercio, Solana 3.
Aenlle Ramon, consignatario de buques, S. Juan de D
Agana Manuel, del comercio, Concepcion 11.
Ageo Vicente, propietario, Anloague 14.
Aguado Francisco, empleado público, Sampaloc 73.
Aguilar Francisco, platero, Calzada de Paco.
Aguilar Quintin, maestro de instruccion primaria, Alcalá
Aguirre y C.ª en liquidacion, comerciantes, Murallon (S
Aguirre José, propietario, Arzobispo 7.
Aguirre Leoncio, Piloto del Vapor Salvadora.
Ahujas Ramon, capellan del Regimiento núm. 2, Real
Ainciburu Luis propietario, Divisoria de Tondo 8.
A la Cristino de, platero, Magallanes 26.
Alaban Fernando, Alferez de Infantería, Cavite.
Alaejos José, del comercio, Nueva 68.
Alarcon Ruperto Fr., Provincial de Domínicos.
Alberoní Cesar, pintor escenógrafo, Calzada de San Ma
Alberto Vidal, capitan de la Polacra «Explorador»
Alcacá y Flores Juan, capitan de Artillería, Anda 18.
Alcalde Ambrosio Fr. Recoletano, Convento de San S
Alcántara Clemente, propietario, Jólo 4.
Alcántara Diego, propietario, San Francisco 1.
Alcántara Estanislao, Oficial de la Marina sutil, Vedes
Alcázar Joaquin, empleado público, Arzobispo 9.
Alcéga Fernando, empleado público, Anda 1.
Alcuaz Cárlos, del comercio, San Jacinto 42.
Alcuaz Victor, Presbitero, San Jacinto 42.
Alcudias José, Teniente de Infantería, Magallanes 11.
Aldanese Feliz, Teniente de Infantería, Magallanes 33.
Aldecoa y C.ª, Comerciantes, Barraca 26.
Aldecoa Z. I. de, comerciante, Barraca 26.
Aldecoa Telesforo, capitan del vapor *Camiguin.*
Alian, constructor de buques, Lara (*Murallon.*)
Allona Antonio Teniente de Infantería, San José 1.
Almendro Joaquin, empleado público, Camba (*San Ni*
Alonso Celestino, Almacen Villa de Burdeos, Real 19.
Alonso Gabriel, Teniente de Infantería, Santa Lucía 1
Alonso Teodoro, empleado público. Tondo, fábrica de
Alonso Colmenares Leon, Secretario del Gobierno Civ
Alonso y Rodriguez Alfredo, empleado público, Palaci
Altónaga J. J., relogero, S. Jacinto 51.

[redacted]ldo 20 *(Quiapo)*.
[redacted]o.)
[redacted]3.
[redacted] 1.
[redacted]ía, Nueva 26 (*Hermita.*)
[redacted] Tondo, Meisic.
[redacted]úblico, Sto. Tomás 4.
[redacted]Real 17.
[redacted]o 25.
[redacted]nfantería, Victoria 4.
[redacted] público, Suspiros 11 (Teatro).
[redacted], Plaza Aduana.
[redacted], Anda 1.
[redacted]Meisic.
[redacted] 61.
[redacted]o 46.
[redacted]zopado, Arzobispo 2.
[redacted]cio 25.
[redacted]sario 24.
[redacted]ría, S. Sebastian 15.
[redacted]. Rosa 3.
[redacted] de Aduanas, Sampaloc 32.
[redacted]a, Cortada 61 (Hermita).
[redacted]a 16.
[redacted]ando 74.
[redacted]nda 1.
[redacted]ntería, Real 31.
[redacted]ñanza, Plaza Sta. Cruz.
[redacted]mo Rosario.
[redacted]urallon 2.
[redacted] Anton 1.
[redacted]ía Civil Veterana.
[redacted], Santa Lucía 15.

[redacted]*a.*
[redacted]*agua.*

[redacted]an 49.

[redacted]olta 34.
[redacted]Sacristía 9.
[redacted]San Agustin 8.
[redacted]ques, San Nicolás 25.
[redacted]inondo 11.
[redacted]fantería, Real 40 (*Hermita.*)
[redacted]11.

Arévalo Catalino, profesor de 2.ª enseñanza Quiapo.
Arévalo José, dentista, Plaza de Quiapo 6.
Argüelles Pastor D., empleado público, Sta. Lucía 13.
Arí Lala, fonda francesa, Barraca 37.
Arías Adolfo, Alferez de Infantería, Gunao 14.
Arías Prieto Cristino, empleado público, Basco 12.
Arías Manuel, empleado público, Dulumbayan 72.
Arestegui Sebastian, empleado público, Real 33.
Ariza Eulogio, empleado público, Arroceros.
Armijo Faustino, Coronel de la G. C., Cabildo 40.
Arrieta José, Abogado. Magallanes 31.
Arrieta Vicente, empleado público. Magallanes 31.
Asensi Manuel, Magistrado, Barbosa 13.
Asensio Vicente, Teniente Infanteria, Nueva 16 (Malate
Asuncion Agapito, Oficial de la Marina Sutil, Lavesares
Asuncion Jacobo, Carrocero, Dulumbayan.
Ataide Juan, Capitan Infanteria, Plaza de S. Sebastian.
Aurtaneche Liborio, Capitan de seguros mutuos, Olivare
Ayala y C.ª, Comerciantes, S. Miguel 2.
Ayarra Francisco Fr., procurador general de Recoletos.
Aylett A., ingeniero mecánico, Sta. Mesa.
Aymerich Joaquin, Capitan de Infanteria, Plaza de Malat
Azaola Vicente, Empleado público, S. Sebastian.

B.

Baal E., del Comercio, Suspiros 24 (Teatro viejo)
Bach Eruesto, Médico, Dulumbayan 8.
Badolato Luis, Empleado público, S. Sebastian 34.
Bansiger E., del Comercio, Escolta 24.
Baer Senior y C.ª, Comerciantes, Plaza de Sta. Cruz 10
Baer S., Comerciante, Plaza de Sta. Cruz 10.
Baer Gustavo, Comerciante. Escolta 37.
Balbas Benjamin, Teniente de la G. C. V., S. Fernando
Balbás Esteban, propietario, Letran 17.
Balbás hijos de y C.ª, Comerciantes, Cabildo 6.
Balbás y Ageo Juan, Comerciante, Cabildo 6.
Balbás y Ageo Miguel, Comerciante, Cabildo 6.
Ballesteros Gregorio, Capellan del Regimiento n.º 7 Bar
Baranera Francisco P., Catedrático del Ateneo. Arzobis
Barbé José, casa de huéspedes, Real 14.
Barbeitio Joaquin F., empleado público. Beaterio 12.
Barbero Juan, actor dramático. Magallanes 20.
Barlow J., Simeon, Ingeniero mecánico. Lara 17 (San
Barnard Mariano carroceria, Barraca, bajada del Puente
Barnes C. J., Agente del Banco Hong-kong y Shangh
Miguel).

[redacted] ería. Dulumbayan 29.
[redacted] ta Potenciana 3.
[redacted] Real 8 (*Malate*).
[redacted] 37.
[redacted] del Rosario 12.
[redacted] arraca 24.
[redacted] 50.
[redacted] 2.
[redacted] Miguel 82.
[redacted] el 82.
[redacted] o 12.
[redacted] e. Anloague.

[redacted] de S. Juan de Letran.
[redacted] bildo 36.
[redacted] añol, Isla del Romero 48.
[redacted] el Fontin.
[redacted], Cabildo 2.
[redacted] emonias de la Catedral, Arzo-

[redacted] nda 20.

[redacted] ncia 3.
[redacted] itas.
[redacted]

[redacted], Bajada del puente de Binondo

[redacted] ildo Casa de Moneda.
[redacted] Infantería. Escolta 22.
[redacted] gallanes 15.
[redacted], Arzobispo 4.

[redacted] o, Arzobispo 4.
[redacted] 19.
[redacted] a Sanitaria, Hospital Militar.
[redacted] to Cristo 77.
[redacted] nondo 6.
[redacted] de farmacia.

[redacted] ntes, Cabildo 36.
[redacted] a, Cabildo 36.
[redacted] do 53.

Bertuluci Casimiro, del comercio, Jólo 35.
Bertuluci Mariano, consignatario de buques. Jólo 35.
Berzosa Eduardo. alferez de la G. C. V., Palmera Sampa
Birchal E. F., del comercio, Muelle del Rey.
Bischoff Juan J., relojero, Escolta 27.
Bizguerra José, Oficial 2.° de Administracion Militar, Sol
Blake Juan. Comandante de Infantería. Baluarte 2.
Blakeley Cárlos, del comercio, Anloague 21.
Blanco Bernardo, piloto del vapor *Albay*.
Blanco Francisco, empleado público, Magallanes 29.
Blanco Joaquin, del comercio, San José 2.
Blanco José, Alferez de Infantería, Beaterio 10.
Blanco Juan, agente de Aduanas, Sampaloc 64.
Blanco Manuel, Escribano, Cabildo.
Blanco Ramon, Oficial intérprete del Gobierno general, Pa
Cruz).
Blanco Caldeiro Pedro, Alferez de Infantería. Victoria 4.
Blasco Enrique, Alferez de la G. C. V. Beaterio 4.
Bleirval Augusto, del comercio. Escolta 37.
Boerner Federico, litógrafo. Escolta 37.
Boie Reinaldo, farmacéutico. 1.ª de Sto. Cristo 8.
Bohigas Julian, empleado público. Dulumbayan 18.
Bolaños Emilio M., Juez cesante. Calzada de S. Marcelin
Bolton F., del comercio. Sampaloc 22.
Boll Roberto, casa de Berlin. Nueva 9.
Bonifacio Anacleto, Maestro de instruccion primaria. Jab
Bonlivar Ricardo, empleado público. Riverita.
Bores Manuel, empleado público. Solana 7.
Borja José, Vacunador, Dulumbayan 1.
Borja Mariano. del comercio. Salcedo 16.
Borton y C.ª, carroceros, Ylaya 2 (Tondo).
Borrel Nicolás, Capitan de Infantería, Real 18 (Sampaloc)
Botas Enrique, del comercio. Escolta 17.
Botella Eduardo, empleado público. Cabildo 35.
Boustead Eduardo, comerciante. San Sebastian.
Bravo Santiago Fr. Cura Párroco de San Miguel.
Bravo y Godoy Juan, empleado público. Cabildo 10.
Bravo y Godoy Manuel, empleado público. Hermita.
Bren José, útiles para escuelas, Magallanes 10.
Brena Pedro de la, Capitan de Estado Mayor. Urdaneta
Bringas Fernando, Capitan de Artillería. Real 4.
Brown Jaime, del comercio. Isla del Romero 8.
Brú Leandro, grabador. Nueva 52.
Brull Andrés, Brigadier de Ingenieros. Palacio 23.
Brull Andrés, Teniente de Infantería. Palacio 23.
Brull José, Capitan de Artillería, Palacio 23
Buil Emilio, Subditor de Telégrafos, Anda 3.

[redacted] o de Letran.
[redacted] 2.
[redacted].
[redacted] eria, Castuli 1 (*S. Miguel.*)
[redacted]. Anton.

[redacted] lacio 25.
[redacted] rruajes de alquiler, Palacio 25
[redacted] de montes, Solana 13.
[redacted] ministracion Civil, Cabildo 14.
[redacted] llanes 25.
[redacted] a. Ana.

[redacted] 8.
[redacted] Real 37.
[redacted] lana 4.
[redacted] 29.

[redacted] licado.
[redacted] nbayan 24.
[redacted] dral, Arzobispo 2.
[redacted] Sebastian 36.

[redacted] io 2.
[redacted] unao.
[redacted] e la Audiencia.
[redacted] a, Legaspi 8.
[redacted], Jólo 21.
[redacted] 12.
[redacted] uada 6.
[redacted] tinos.
[redacted] 8.

[redacted] retirado, San Vicente 15.

[redacted] bildo Parque.

[redacted] 14.

[redacted] e 34 (*Quiapo*).

Cañizares Luis, empleado público, Palacio 17.
Capili Julian, empleado público, San Nicolás.
Caraballo José, almacen «La Confianza», Escolta 22.
Caraballo Manuel, del comercio Escolta 22.
Caracuel Joaquin, empleado público, Cabildo 17.
Carazo Benito, Alferez de Infantería Tanduay.
Carballo Enrique, del comercio, Platerias 3.
Carballo José, del comercio, Puente Chinesco.
Carbonell José, médico, Palacio 49.
Carbonell Orestes, Teniente Coronel Jefe de presidio, en
Carcedo Miguel, empleado público, Palacio 12.
Carcer Antonio, propietario, Carcer 1.
Cardell y Planas José, abogado, Real 5.
Cardenal Eusebio, panadería, Gunao.
Carmena Luis, oficial 1.º de A. M., Anda 1.
Carls, sucesores de, constructor de carruajes, Barraca de Binondo.
Carpio Julian, abogado, Salcedo 21.
Carracedo Joaquin, sastre, Real 37.
Carranceja La Vara y C.ª, comerciantes, San Gabriel 1.
Carranceja J. M. comerciante, San Gabriel 1.
Carranceja Nicolás, comerciante, San Gabriel 1.
Carrasco Cayetano, Coronel de Infantería Palacio 1.
Carrasco Casimiro, empleado público, Fábrica de Arroce
Carrera Genaro, abogado, Escolta 29.
Carreras Laureano, profesor de música, Palacio 12.
Carreño Benito, Contador general de Hacienda, Palacio
Carretero Antonio, Capitan de Artillería, Hospital 11.
Carretero Enrique, del comercio, Jólo 2.
Carriedo Clemente, propietario, Olivares 8.
Carrillo Luis, empleado público, 2.ª calle del Trozo.
Carrion é hijos, sombrereros, Real 25.
Carrion Alejo, propietario, Labanderos 25 *(Sampaloc)*.
Carrion Joaquin, propietario, Palacio 22.
Carrion Juan, propietario, Real 25.
Carrion Manuel, del comercio, Palacio 22.
Carrozal Francisco Fr., Prior de Dominicos.
Carvajal José, del comercio, David 14.
Casademunt Federico, empleado público, Real 21.
Casado Tomás, Alferez de Infantería, San Sebastian 40.
Casal Antonio P., propietario, San Miguel 12.
Casamor Leandro, Juez de Binondo, Nueva 55.
Casarramona José P., Vice-rector del Seminario, Palaci
Casas Emilio, Alferez de Infantería, Cabildo 47.
Casas Pedro, Teniente de Infantería, Palacio 16.
Casas Reducindo, propietario, Ilang-ilang 51.
Castelló Joaquin, Capitan de Artilleria, San Agustin 8.

ınal de cuentas, S. Anton 26.
ıstian 23.
a 68.
37.
37.

1.
37.
Basco 3.
Baluarte 2.
11.
a del Rosario 4.
.e gen.l de Marina. S. Miguel 10.

Tondo).
ıuel.
a. San Miguel 10.
lana 24.
ante personal del Cap. general.
ando 42.
id 5.

Real 22 Hermita.
Dios 1.
1.
tería. Echagüe. 4
. Comandancia, en el Murallon.

Normal. Palacio 3.
unicipal. San Miguel.
ndez Nuñez.
latea.
ıto 42 (*ausente*).
- 42.
Hacienda, Plaza de la Aduana.
ı, Tanduay.
ntes, Anloague 23.
ıneo, Arzobispo 4.

e 7 (*Tondo*).
lministracion Civil, Real 1.
Colegio de San José. Real 1.

litar, San Sebastian 100.
a.

a Quiapo 9.

Colmenares Domingo, Auditor de Marina, Palacio 9.
Collins Tomás, soda del Puerto, Murallon 4.
Concepcion Domingo, abogado, Jólo 53.
Concepcion Feliciano, propietario, callejon del Rosario 3.
Concepcion Mariano, carruages de alquiler, Santa Potenci
Condado Victoriano Fr., Cura Párroco de Sampaloc.
Conchú Apolonio, propietario, Ilang-ilang 9.
Conington C. M., del comercio, San Miguel 22.
Conling Manuel, chino comerciante, Vivac 5.
Constantino Antonio, abogado, Real 4 *(Trozo)*.
Contantino Nazario, abogado, San Jacinto 81.
Contamine José, empleado público, calzada de Arroceros.
Conte Cárlos, del comercio, Sampaloc.
Conti Vicente, consejero de administracion, Palacio 37.
Contuan Eugenio, propietario, Suspiros 1.
Cordero Isidoro, consignatario de buques, 2.ª Santo Cristo
Corral Gustavo, capitan de Artillería, Palacio 17.
Corrales San José, propietario, Santo Cristo 3.
Cortavidarte Modesto, del comercio, Barraca 26.
Cortés Doroteo, abogado, Suspiros 2.
Cortés Rosendo, propietario, San Jacinto 18.
Cortés y Agulló Manuel, Teniente Coronel de Ingenieros, C
Cortés y Quevedo Eduardo, almacen *Las Delicias*, Plaz
Corujo Francisco, profesor veterinario, S. Jacinto 28.
Cosin Antonio, promotor fiscal del juzgado de Tondo.
Costa Pimentel José, Sub-inspector de Telégrafos, Aud
Coton Cárlos, pagador de obras públicas, Anda 4.
Crame Mariano, empleado público, S. Nicolás.
Cresini Cipriano, empleado municipal, Mercado de la Quin
Cresini D., del comercio, Sampaloc 94.
Creus y Corrales Miguel, Capitan de Infantería, Aguada, Cal
Crockuer F. W., del comercio, Tanduay 42.
Cruceta Francisco, propietario, Cabildo 17.
Cruz Eulalio de la, propietario, Alcalá *(Santa Cruz)*.
Cruz Mariano, Teniente de Infantería, Tanduay 9.
Cruz Inchusa Alejandro, Capitan del vapor *Cebú*.
Cuadrado Francisco Fr., Cura párroco de Malate.
Cucullo y C.ª, en liquidacion comerciantes, Vivac 5.
Cueto José Fr., vice Rector de la Universidad, Sto. Tomá
Custodio Antonio, profesor de 2.ª enseñanza Tanduay.
Cuyugan Juan, propietario, Omaes 9.
Cuyugan Vicente, notario del Arzobispado, Legaspi 8.

D.

Daban Luis, General 2.º Cabo, Plaza Sta. Potenciana.
Dandan Pedro, Capellan de coro, Arzobispo 2.
Danglada Eugenio G., empleado público, Arroceros.

Ana 26.
3.

ɜal 60 *(Malate)*.
lico, Sta. Lucia.
39.
S. José 4.
lientes, Pueblo de S. Mateo.
), 2.ª calle de Sto. Cristo.
anteria, Dulumbayan 6.
nieros Cabildo Parque.
nte, isla de Romero 52.
de Binondo.
Cristo 38.
esquina á la de Anda.
ɜricordia (Sibacon).
37.
ˈuz 5.
to 119.
ɔbispo 2.
ɜncia, Quiotan 32.
), Calzada del Iris.
. C V., San Fernando 74.
ico, (*Malabon*)
C. V, Alcalá 1.
ɑques, Murallon.
Real 44 (Hermita)

guel.
del Marqués.
1.
o 46.
do 20.
.
ɜro 10.

l. Jaboneros.
36.
uñez, Magallanes 29.
Camba 12.
Cabildo 12.
ɔr *Ormoc*.
Dagupan.
ɜcolta
del Trozo.
ɔo 12.

Elcra Casto de, Fr., Catedrático San Juan de Letran.
Elizalde Antonio, marino mercante. Teatro viejo 6.
Elizalde Evaristo, comerciante. Vivac 6.
Elizalde Luis R., empleado público. Cabildo 37.
Elizalde J. M., del comercio. Murallon.
Elzinger Hermanos, comerciantes. Escolta 27.
Elzinger Augusto, del comercio. Escolta 22.
Enciso Enrique J., Auditor de guerra. San Pedro 7 (Quia
Enriquez Antonio, propietario. David 4.
Enriquez Florencio, almacen de comestibles. Real de Pac
Enriquez Francisco de P., propietario Gunao 12.
Enriquez Potenciano, Receptor de la Audiencia. Solana 3
Entrala Francisco de P., empleado público.
Eraña Felipe, empleado público. Palacio 13.
Esandi Tomás, Alférez de Infantería. Victoria 2.
Escalante José, empleado público. Magallanes 29.
Escalante Mariano, empleado público. Condesa 66.
Escalante Vicente, abogado. Espeleta 14.
Escalera José, Presidente de la Audiencia, 2.ª de S, Anto
Escalera Regino, empleado público, Palacio 7.
Escoda Pablo, empleado público, Malabon.
Escribano Eusebio Fr., Catedrático de Sto. Tomás.
Escribano Marciano, Teniente de Infantería, Barbosa 8.
Espi Vicente, Comandante de Infantería, Cabildo 53 dupli
Espinosa Luis, empleado público, Calzada de Arroceros.
Espinosa Rufino, Capellan del Hospital militar.
Espíritu Santo Juan, sobrestante de obras públicas, Real S
Estevez José, Teniente de Caballería, Real 44 (*Hermita*).
Estrada Antonio, Abogado, Secretario de la Universidad,
Estrada Lázaro, Oficial de la Audiencia, Real de Paco.
Estrella Agaton, Capellan de coro, Arzobispo 2.
Estruch Alberto, empleado público, Real de Paco.
Estudillo Pedro, Alferez de E. M. de plaza.
Evangelista Juan, profesor de 2.ª enseñanza.
Evangelista Marcelino, Alferez de Infantería, Tanduay.
Evangelista Plácido, Albeitar, San Vicente 10.
Eugster y C.ª, comerciantes, Anloague 17.
Eugster Eduardo, comerciante, San Miguel.
Eugster Jacobo, comerciante, San Miguel.
Eugster Leon, comerciante, San Miguel.
Eugster Felipe, comerciante, San Miguel.
Eydneer Adolfo, farmacéutico, Plaza de Quiapo.

F.

Fabian A., del comercio, Plaza Sta. Cruz 10.
Fabié Florencio R., del comercio, Crespo 23.

a 28.

into 53.

:o, Beaterio 10.
:s, Anloague 5.

e Bilibid, en la misma.
ana 1.

de Guadalupe.
lad, Cabildo 17.
ion primaria, Gándara Trozo.
, Victoria 2.

o, Plaza de Sta. Cruz.
i 17.

oanga.
37.
to en S. Sebastian.
P., Peñarrubia 5.
ª calle de Sto. Cristo 37.
o 20.
M., Jólo 20.
de Infantería, Elizondo 19.
gata. Capitanía del Puerto.
Guerra, Sampaloc 32.
empleado público, Solana 24.
cial 2.º de A. M., Solana 24.
leado público, Solana 24.
illería, Urdaneta 2.
lo, Isla del Romero 3.
Potenciana 1.
rtada 1 (*Hermita*).
12.
o 53.
do 21.
, calzada de Paco 1.
acio 18.

Ferreiro Manuel, teniente de Infantería, Real 45 (*Hermit*
Ferro Novo Constantino, capitan de Infantería, Barbosa
·Findlay Richardson y C.ª, comerciantes, Isla del Romer
Frisher R., farmacéutico, Plaza Binondo 24.
Fleming J. M., comercio, Anloague 17.
Fleury Enrique, ingeniero mecánico, Meisic.
Floid W. P., fotógrafo, 2.ª Santo Cristo 49.
Florentino José H., propietario, Misericordia (*Sibacon*).
Flores Ambrosio. alferez de E. M. de plazas.
Flores José E., maestro de instruccion pública, 2.ª Santo
Flores Rufino, propietario, Bilibid.
Flores Grey Manuel, abogado, Real de Paco.
Font José, empleado público, Jólo 3.
Font Salvador Fr., Predicador general de Agustinos.
Forbes V. M., comerciante, San Pedro Macati.
Formentós Eugenio, médico-cirujano, San Sebastian 39
Fors Augusto, empleado público, Cabildo 19.
Foster F. E., comerciante, San Miguel.
Foz Eustaquio Prudencio, abogado, San Jacinto 54.
Franco y C.ª A., comerciantes, Vivac 6.
Franco Antonio, empleado municipal, Jólo 25.
Franco Enrique, maestro de instruccion primaria, 2.ª Sa
Franco José, empleado municipal, Jólo 25.
Franco Juan J., del comercio, Barraca 11.
Franco Manuel, comerciante, Jólo 25.
Francisco E., sastre, San Jacinto 79.
Francisco Lorenzo, abogado, Nueva 32.
Francisco Simplicio, carrocero, San José (*Trozo*).
French Hugo S., comerciante, San Miguel.
Friedrich R., farmaceutico, Escolta 25.
Fucker R. D., comerciante, San Miguel 36.
Fuentes José M., ayudante de obras públicas, Magallane
Fuentes Manuel, propietario, San Roque.
Fuentes Martinez Pedro, prebendado, Arzobispo 2.

G

Gabaldon Luis, Ordenador general de Pagos, Cabildo 39
Galeano Adriano, del comercio, Escolta 29.
Gamboa Andrés, empleado público, Real 4.
Gamero José, profesor de la escuela de Naútica, Tandu
Gamir Gabino, Brigadier de E. M., Arzobispo 5.
Garay Juan, abogado, Audiencia 3.
Garay Juan, del comercio, Escolta 40.
Garay José, del comercio, Escolta 40.
García Agustin, escribano de bienes de difuntos, Solana 4
García Agustin, teniente de Infantería, Solana 40.

de Naútica, Cabildo 18.
za Santa Cruz é Misericordia.
nciscanos, Isla del Romero.
ólo 5.
in.
o de San Juan de Letran.
gaspi 10.

nos.
n).

lico, (*Malabon*).
úblico, Santa Lucía 15.
os de San Juan de Dios 1 y 2.
o público, Platerias 13.
, Sampaloc 22
quitacion, Calzada de Paco 1.
Mendoza 10 (Quiapo)
ndoza 10.
tor, Real de Paco 23.
ngenieros de montes, Solana 8.
nfanteria, Palacio 48.
Artillería, Sta. Clara 9.
uerra, Palacio 12.
Infantería, Victoria 2.
(Sta. Cruz)
abildo 53.
o, Real 39.
e carruages, Escolta 30.
colta 30.
Cruz 15.
alleria,
pi.
ntería, Calzada de Paco 4.
28.
ministracion militar, Sta. Clara 11.
Romero 36.
, Real de Malate.
to 66.
lta 30.
n Sebastian 11.
bastian 30.
n 30.
ndo 4.
42.
lta 24.
24.

Gerónimo M., platero, Plaza de Sta, Cruz 1.
Gil Felino, consejero de administracion, Crespo 6.
Gil Felix, Capitan de Artillería, San Agustin 40.
Gil Jacinto, Capitan del vapor *Mariveles*.
Ginart Rafael, médico, Calzada de Paco.
Giraudier Baltasar, tipógrafo, Magallanes 5.
Giraudier Luis, escritor público, Magallanes 5.
Gironi José, empleado público, isla del Romero 5.
Giroult Federico, empleado público, Espeleta 2 (Sibacon)
Gisbert Antonio, tercenista, San Jacinto 77.
Godinez Francisco, Abogado, General Solano 16.
Godinez Pedro, empleado público, Beaterio 10.
Godino José, abogado, Príncipe 10.
Gogorza Miguel, Teniente de E. M. de plaza.
Goicuria Leon de, Abogado, Real 3.
Gomez Francisco, empleado público, Magallanes 29.
Gomez José, panadero, Jólo 2.
Gomez José, alferez de la Guardia Civil Veterana, Santo To
Gomez Juan A., Relator, San Sebastian 8.
Gomez Juan B., comercio, Astraudi 8.
Gomez Manuel, médico militar, Palacio 1.
Gomez Pedro, del comercio, Cabildo 23.
Gomez Pedro, Albeitar, Jólo 37.
Gomez Bello Bartólome, empleado público, Anda 1.
Gomez Medel José, del comercio, Anloague 31.
Gonechea Albino, propietario, San Anton.
Gonzaga y Leon Gracio, abogado, Bustos 16.
Gonzalez Abdon, abogado. Escolta 16.
Gonzalez Cipriano, profesor de segunda enseñanza, Santa Cr
Gonzalez Florencio, colegio de la Purísima Concepcion, Echa
Gonzalez Francisco, empleado público, Beaterio 10.
Gonzalez Francisco, del comercio, Barraca 26.
Gonzalez Manuel, consignatario de buques, Barraca 29.
Gonzalez Miguel, capitan de Infantería, Real 44 (*Hermita*).
Gonzalez Matías, comercio, Isla Romero 32.
Gonzalez Pedro. propietario, Anloague 14.
Gonzalez Pedro, consignatario de buques, Olivares 3.
Gonzalez Ricardo, Capitan del vapor *Paz*.
Gonzalez Calderon Joaquin, propietario, Legaspi 8.
Gonzalez Calderon Lucas, Prebendado, Legaspi 2.
Gonzalez Calderon Ramon, propietario, Plaza de Palacio 1.
Gonzalez Carvajal Juan, empleado público, Isla del Romero
Gonzalez Esquivel José F., propietario, Palacio 10.
Gonzalez Fernandez Ramon, comercio, San Jacinto 52.
Gonzalez Grano de Oro José. Juez de Quiapo. Tetuan 8.
Gonzalez y Ker Manuel, empleado municipal. Magallanes 4.
Gonzalez la Llana Baldomero, Comisario de guerra. San Se

lico. Gunao.
ltor en el Jardin Botánico.
Infantería. Magallanes 15.
úblico. Anda 5.
pleado público. Cabildo 42.
io. Sampaloc.
Infantería. Solana 9.
Tondo).
G. C. V. Plaza Sta. Cruz 11.
8.
Anloague 19.

l, Real 5.
8.
n Roque 45).
io 8.

on de San Gabriel.
por *Panay*.
a 14.

Audiencia, San Roque 4.
l 85 (Paco).
ores.
5.
uel.

Real 8.
de San Juan de Dios.
le colecciones, San Sebastian 23.
avales, Anloague 16.
nfantería, San Agustin 4.
fantería, San Agustin 4.
San Sebastian 39.
Magallanes 41.
bastian 61.
, *Quiapo)*.
olana 28.
iapo.
a Binondo 8.
into 42.
o.
nduay.
d 14.
bos 26.
la Concepcion.
e 10.

Gutierrez José, Bazar Japonés, San Jacinto 7.
Gutierrez José T., Alférez de Infantería, Plaza Santa Cruz
Gutierrez Miguel, almacen *Los dos Hermanos*, Beaterio 10
Gutierrez Ricardo, propietario, Trinidad 10.
Gutierrez Vicente, empleado público, Madrid 3 (*Binondo*).
Gutierrez Calderon Lucas, Prebendado. Legaspi 2.
Gutierrez Danglada Eugenio, empleado público, Platerias

H.

Haffenden J., del comercio, Barraca 26.
Halpern Ignacio Relojero, Dulumbayan 18.
Hartmann Jorge, comerciante, Escolta 24.
Harvey W. H., capitan reconocedor, Callejon de S. Gabr
Hazañas Baldomero, Abogado, S. Sebastian 22.
Hazañas Manuel, empleado público, Espeleta 10.
Heimzen y C.ª, comerciantes, Anloague 4.
Hens Juan Felipe, comerciante, Real de la Hermita.
Hepper J. H., del comercio, Muelle del Rey.
Heras Juan P., Rector del Ateneo, Arzobispo 4.
Heriot T. M., del comercio, Sampaloc 60.
Hermida Eduardo, Abogado, S. Jacinto 32.
Hermosa José, empleado público, Palacio 6.
Hernandez Antonio, café de la Campana, Escolta 33.
Hernandez Joaquin, del comercio, Real bajos de S. Juan
Hernandez José, alquiler de carruages, Dulumbayan 9.
Hernandez Juan, propietario, S. Pedro 15.
Hernandez Manuel, del comercio, Escolta 33.
Hernandez Ricardo, del comercio, Escolta 33.
Hernandez Segundo Fr., Vicario de Sta. Clara.
Herrazo Pantaleon, Alférez de Infantería, Barbosa 7.
Heron F. G., Consul de los Estados-Unidos, Barraca 10.
Herrera A., relojero, Real 8.
Herrera Lino, empleado público, Magallanes 29.
Hevia Campomanes José Fr., Procurador de Dominicos.
Herrero Casimiro, Cura párroco de Tondo.
Heymann Julio, comerciante, Sta. Cruz 10.
Hidalgo Antonio, comerciante, Magallanes 7.
Hierro Ildefonso, Teniente de Infantería, Palacio 1.
Higuero Juan, empleado público, Letran 7.
Hilario Tiburcio, Abogado, Tondo.
Hita Manuel de, propietario, Gándara (*Trozo*).
Holliday Wise y C.ª, comerciantes, Anloague 10.
Honey G. A. K., del comercio, Sampaloc.
Horcazitas Joaquin, Comandante de Infantería, Novaliches
Hormaza R., Capitan del vapor «Orianna.»
Huertas Felix Fr., Ministro de Hospital de S. Lazaro.

MANILA.
Misericordia 66 (*Sibacon*).
1.

late.
ıterio 1.
ieros de montes.
na 46.
ictoria 2.

Romero 16.

imaria, Alcalá 21 (*Sta. Cruz*).

eo.
, Anda 11

(*Tondo*).
18.
ıel 99.
Paco).
sig.
1.ª Sto. Cristo.
40.
l Juzgado de Quiapo.
visoria 3 (*Tondo*).
ría, Real 26 (*Malate*).

del Iris.
iapo).
nloague 17.
loc 40.

ıtería, Tanduay.
ie 2.
ı primaria, S. Miguel 3.ª calle.
riedo, 16.
73.
Santa Cruz).

Javier M., grabador, Plaza de Binondo 12.
Jesus R. T., escultor, San Roque 24.
Jimenez Antero, Teniente de Infantería, San Sebastian 1
Jimenez Diego, tipografía El Oriente, Magallanes 32.
Jimenez Eugenio, del comercio, Anloague 30.
Jimenez Felipe, del comercio, Isla del Romero 12.
Jimenez Manuel, capitan del vapor *Dagupan*, Sampaloc.
Jimenez Marron Baldomero, empleado público, Magallan
Jimenez Moreno José, Coronel de E. M., San Sebastian.
Jimeno y C.ª, Bazar Dalia Azul, Real.
Jocson Timoteo, abogado, Malabon.
Johnson W., del comercio, Isla del Romero 6.
Jordana Eduardo, Capitan de Infantería, ayudante del Ca
Jordana Melchor, ayudante de ingenieros de montes, Ca
Jordana Ramon, Ingenieros de montes, Cabildo 29.
Jorde J., del comercio, Sampaloc 60.
Jorge Pompilio, del comercio, Palacio 25.
Jornales Florentino, confitero, San Vicente 3.
Joven Ceferino, propietario, 2.ª calle Sto. Cristo 6.
Jover Antonio, Alferez de Infanteria, Tanduay.
Jurado José, Oficial de la Audiencia, San Sebastian 1.
Jurado Vicente, del comercio, Concordia 1.

K.

Keller Eduardo A., del comercio, Escolta 39.
Ker y C.ª, comerciantes, Callejon de San Gabriel 11.
Kinnez T., del comercio, Tanduay
Klinck Cárlos, ingeniero mecánico, Sta. Mesa.
Klopfer E. y C.ª, almacen Ciudad de Hamburgo, San Fer
Koch J., del comercio, Calzada 1 (*San Miguel.*)
Krause A., del comercio, San Marcelino 3.
Kuhnel Mariano, farmaceútico Real y Cabildo 14.

L.

Labhart y C.ª, comerciantes, Escolta 6.
Labhart Conrado, comerciante, Escolta 6.
Lacanilao de Alpa Martin, Abogado, Trozo 10.
Lacoste J., fábrica de sombreros. Misericordia (Sibacon)
Lacson Bartolomé, propietario, Magallanes 14.
Ladron de Guevara Adolfo, médico militar, Sta. Rosa 8.
Lafont Francisco, empleado público, Legaspi 16.
Lago José M.ª, propietario, Real de Sampaloc 58.
Laguillo Juan, Teniente de Infantería, Hermita.
Laguna Ignacio, empleado público, Legaspi 5.
Lahora Francisco, empleado público. Arroceros fábrica d
Lahora Manuel, empleado público, Cabildo 13.

MANILA.
aterio 2.

iversidad.
Paco.

Barraca fonda.
7.
5.
ientes, Jaboneros.
ª Trozo.
(*Santa Cruz*).
Tanduay 44.
terio de Santa Clara.
Cabildo 24.
obispo 3.
.
e 19.
gue 19.
Mactan.
35.
Plaza de San Sebastian.
n Anton 26.
l II.

nseñanza, Santa Cruz.

s, Anloague 8.
Hospital de San Lázaro.
francesas, Barbosa 28.

Binondo 4.
ia de Quiapo.
(*Quiapo*).

l.

Cabildo, Parque.

Santo Cristo.
47.

ar, San Miguel 10.
iscanos.
San Jacinto 71.
Magallanes 11.

Lizarsa Facundo, capitan del vapor *Sorsogon;* Solana 20.
Lizaso Domingo, comandante de Ingenieros Cabildo, Par
Lladó Isidro, alferez de Infantería Hermita.
Lladó Mariano, teniente de Infantería, Tanduay.
Llamas Gabriel, propietario, 2.ª de San Anton 4.
Llamas Juan, teniente de Infantería, Magallanes 12.
Llaneras Francisco, capitan de Infantería, Tanduay.
Llaneza Leonardo Fr., Superior de Agustinos.
Llanos Rafael, panaderia, Gunao 1.
Lleonar José P., Catedrático del Aténeo, Arzobispo 5.
Llerena Ramon, Teniente de Infantería, San Sebastian 17
Llompart José, panadería, Villalobos 12.
Llopis Juan, empleado público, Muralla 2.
Llorente Agapito, Alferez de Navío, Ayudante del Capitan
Loewental F., comerciante, David 2.
Lois Estanislao, almacen de efectos navales, Murallon 7.
Lois Lorenzo, platero, Sto. Cristo 64.
Loizaga y C.ª, tipografía, Plaza de Vivac 3.
Longa Generoso, piloto del vapor *Ormoc*.
Lopez Gabino P., Catedrático del Seminario, Palacio.
Lopez Joaquin, capitan del vapor *Bacolod*.
Lopez Lutgardo, músico mayor de Artillería, Palacio 40.
Lopez Rafael, del comercio, Anloague 21.
Lopez de Ceran Emilio, Capitan de Infantería, Malate.
Lopez Cordero Isidoro, propietario, 2.ª Sto. Cristo 45.
Lopez Cortina Isidro, Alferez de Infantería, Real 42 (Mal
Lopez Curiel Joaquin, Oficial de telégrafos Audiencia 2.
Lopez Gil Gabriel, Oficial 1.º de A. M., Cabildo 10.
Lopez de Haro Antonio, 3.er Jefe del Resguardo, San Seb
Lopez y Lopez José, empleado público, Malate.
Lopez Marmolejo Juan, Capitan de Infantería, Real 26 (M
Lopez Mollinedo Gregorio, empleado público, Sampaloc 7
Lopez Navarro Eduardo, ingeniero de caminos, Solana 3
Lopez Nicasio J., fábrica de sombreros, Real de Tondo.
Lopez Silva Manuel, empleado público, Beaterio 10.
Lopez Rojo Antonio, empleado público, Cabildo 49.
Lopez Romero Emilio, Teniente de Infantería, Elizondo 3
Lora Ferrer Antonio, Teniente de la G. C. V., Ilaya Tond
Lucena Luis B., Consignatario de buques, La Noria 6 (St
Ludewig Jorge, farmaceútico, Plaza Binondo 42.
Ludovico Alejandro, Alferez de Infantería, Nueva 85 Her
Luenga José, del comercio, Real 19.
Luengo Timoteo, del comercio, Real 19.
Luna Benedicto, profesor de 2.ª Enseñanza (Sta Cruz)
Luna Joaquin, propietario, Barraca 15.
Luna Segundo G., empleado público, Cabildo 39.
Luna Vicente Fr., Presidente de Franciscanos.

ico, Caballeros (S. Nicolás)
io.

8.
18.
eros.
nuelle de S. Gabriel.
de S. Gabriel.
Gabriel.
Romero 8.

nero 6.
ie 10.
l 22.
guel).
aloc 60.
Isla del Romero 15.
acia, Caballeros, S. Nicolás.
onasterio de Santa Clara.

n Miguel.
Francisco.
anza (*Tondo*).
las Islas (*Malacañang*).
fantería, Dulumbayan 1,
rio 10.

64.
isericordia 83.
el de Artillería, Maestranza.
Iris.
uncion 45.
San Miguel 13.

Anton 1.

a.
la Concepcion.
74.
Hermita,
ica, Real 80 (*Malate*).
tian 100.

Marina José, Comandante de Infantería, Cabildo 57.
Marsellan Patricio Fr., Prior del Convento de S. Sebastia
Marshal Roberto, del comercio, Sampaloc 60.
Marti Mariano, médico, Dulumbayan 79.
Martin Baltasar, comerciante, Escolta 9.
Martin Bautista, Abogado, Quiotan 33.
Martin Dyce y C.ª, comerciantes, Plaza de Sta. Cruz 6.
Martin G., comerciante, Calzada de S. Rafael.
Martin Jorge, veterinario, S. Vicente 35.
Martin Juan, empleado público, Pandacan.
Martin Mariano, empleado público, Calzada de Paco 30.
Martin Venancio, sobrestante de O. P., Caballero 7 (S. N
Martin Arnedo Salvador, Prevendado, Arzobispo 2.
Martin García Miguel, Alférez de Infantería, Real 58 (Ma
Martin García Pedro, Médico, S. Pedro.
Martin Robledo Antonio, veterinario, S. Jacinto 4.
Martin Romo Vicente, médico, S. José 4.
Martinez Alejandro Fr., Lector de PP. Agustinos.
Martinez Aniceto, Capitan de Infantería, Real 40 (Malate
Martinez Eduardo, empleado público, Solana 4.
Martinez Eduardo, maestro de instruccion primaria, Nova
Martinez Eugenio, compositor de pianos, Santa Rosa 42.
Martinez Francisco, Capitan de Infantería, Tanduay.
Martinez Francisco de P.ª, empleado público, Palacio 10.
Martinez Gerónimo, Provisor del Arzobispado, Arzobispo
Martinez Indalecio Fr., Cura párroco de Caloocan.
Martinez José, propietario, Solana 4.
Martinez Pedro, comerciante, Plaza S. Gabriel.
Martinez Ramon, Teniente de Infantería, Muralla 20.
Martinez Ramon Fr., Catedrático de la Universidad de Sa
Martinez Ramon J., casa de préstamos, Jólo 18.
Martinez Arribas José, empleado público, Gunao 16.
Martinez Daban Jacinto, Comandante Infantería, Sta. Pot
Martinez Espinosa Antonio, Teniente Coronel de Infantería
Martinez Garde Pedro, Teniente Coronel de Artillería, Vic
Martinez Illescas Luis, Ingeniero Civil, Solana 29.
Martinez Lopez Juan, del comercio, Magallanes 31.
Martinez Matute José, empleado público, Calzada de Paco
Martinez Santos José Teniente de la G. Civil, Nueva 1. (E
Martos Francisco, Comandante de Infantería, Calvario 8 (
Martos José M.ª, Magistrado de la Audiencia, S. Anton 2
Marzal Ramon, academia de comercio, Solana 14.
Marzan José, Magistrado, 2.ª de San Anton.
Marzano Bernardino, Secretario del Ayuntamiento, Plaza
Marzano Manuel, abogado, Plaza de Palacio 5.
Masaguer Ignacio, profesor de piano, Palacio 25.
Mas y Ozet Francisco, abogado, Pandacan.

MANILA.
Solana 24.
del Trozo.
, Cabildo 16.
:o, Cabildo 16.
ıpaloc 36.
36.
nbayan 6.

Sanitaria, Hospital Militar.
Cavite.
ildo 59.
a, Palacio 40.
anta Cruz 19.
ial de Santa Cruz.
Gabriel 1.
le San Gabriel 1.

Nueva (*Trozo*).
Anda 10.
spiros 11.
9.
14.
Infantería, Tanduay.
, Anda 18.
roceros.
ınt.ª calzada de Paco, (*Aguada*).
:o, Solana 13.
Mayon.
'aon.
rroceros.
Iólo 27
, Real 7.
aza de Palacio.
anta Cruz).
e Santa Cruz.
la G. C., San José 1.
público, Palacio 17.
can.

2.

Escolta 29.
29.

ae 5.
a 7 (*Trozo*).

Micheo Nicolás, teniente coronel de Infantería de Marina, R
Micheo Nicolás, empleado público, Real de Paco 8.
Miciano Juan, militar retirado, Cabildo 33.
Micó Francisco, del comercio, Escolta 33.
Miguel Fernando de, comandante de Infantería, Malate.
Mijares Joaquin, empleado municipal, Nueva 23.
Mijares Manuel, propietario, Crespo, 25.
Mijares José R., capitan retirado, Carriedo 17.
Milla Vicente, almacen del Vivac, Plaza del Vivac 1.
Millares Domingo, propietario, Sevilla 1.
Millat y Marti, comerciantes, Escolta 9.
Millat Manuel, comerciante, Escolta 9.
Miñana Vicente, Canónigo, Calzada de Paco.
Miñano Pedro, del comercio, San Francisco 3.
Minoves José P., Catedrático del A éneo, Arzobispo 4.
Miralles Celestino, comerciante, San Sebastian 51.
Miranda Antonio, del comercio, Meisic 180.
Miranda José G., capitan del vapor *Tagadito.*
Miranda Zoilo, comercio, sla del Romero 12.
Moerike Gustavo, farmacéutico, Escolta 25.
Mójica José, empleado público 2.ª Santo Cristo 13.
Molina Angel, propietario, Pandacan.
Molina Joaquin, empleado público Cabildo 43.
Molina Mariano, escribano, Labanderos 15 (*Sampaloc*).
Molina Vicente, Pbro., Dulumbayan 86.
Molo Tomás, Canónigo, Calzada de San Sebastian.
Monasterio Agustin, empleado público, Beaterio 2.
Moncada Luis, Comandante de E. M., Urdaneta 2.
Monroy Roque escribano, San Pedro 19.
Monserrat Rafael, profesor de música, Cabildo 3.
Montaner Ignacio, Teniente Coronel de Infantería, Real d
Montejo y Robledo Florentino empleado público, Astraud
Montenegro Ignacio, carrocero, Magdalena 23.
Montero Espinosa Claudio, propietario, Tutuban (*Tondo*).
Montero Espinosa Vicente, agrimensor, Lecheros (*Tondo*)
Montero y Sierra Francisco, empleado público, Magallan
Montes Alfonso, empleado público, Palacio 12.
Montes y P. Mariano, empleado de la Audiencia, Magalla
Montesoro Rafael, Intandente de Ejército, Cabildo 12.
Monteverde Nicolás, empleado público, Barraca 37.
Montilla Agustin, empleado público, Pandacan.
Montovio Miguel, Oficial 2.º de A. M., Palacio 12.
Mora José comercio, Isla del Romero.
Morales Cirilo, del comercio, Condesa 90.
Morales Duran Antonio, abogado, Cabildo 20.
Morales y Ramirez José, Gobernador Civil de la provincia
Moreda Victoriano, empleado público, Anloague 16.

de Paco.
2.ª Santo Cristo 43.
ın Jacinto 52.
ıllon.
, Cabildo 11.
'.
ıspiros 11.
ıcion 18.
la Audiencia.
y abogado, Arlegui 42 (*Tanduay*).
aca 25.
la Audiencia, Condesa 90.
ı G. C. V., Jólo 5.
ıtería, Hermita.
o, Azobispo 4.
ermita.
'alacio 12.
n maderas, Isla del Romero 34.
ıara 17.
ı Franciscanos.
14.
34.
2.
7.
e Cuentas, Plaza de Meisic.
ıte, Real 17.
, Sta. Potenciana 4.
edro 11.
cia, Anda 1.
lo 17.
(*S. Nicolás*).
).

osa 52.
ıan Juan de Dios 4.
27.

Cruz 12.

.

.
úblico, Arroceros.
co, Palacio 12.
ısco 5.

N.

Naguit Santiago, carrocero, Tanduay.
Nalda Cárlos, médico. Santa Ana 24 (*San Sebastian*).
Narro Iñígo Fr., Prior de Recoletos.
Narro Miguel Fr., Predicador general de Domínicos.
Naval Alejandro P., Director de la Escuela Normal,
Navarro Antonio, del comercio, Tondo.
Navarro Antonio, Teniente de Infantería, Real de Pac
Navarro Eligio, vacunador, Dulumbayan.
Navarro Felipe B., Brigadier de Ejército, Real de Pa
Navarro y C.ª, carroceros, Suspiros 22.
Navarro de Vicente Saturnino, empleado público cesante
Navas José, militar retirado, San Gabriel 1.
Negrin Ignacio, ordenador de Marina, Gunao 5.
Nieto Andrés, carruages de alquiler, San Gerónimo 4
Nieto Ramon, domador de caballos, calzada del Iris
Nieto Vicente, empleado público, San Gerónimo 4.
Niuvó Ramon, médico, Cabildo 12.
Nobella Federico, Comandante de Infantería, Malate.
Nobella Enrique, Teniente de Infantería, Malate.
Nogueras Emilio, Teniente de Ingenieros, calzada de
Nogueras José, sobrestante de O. P., Misericordia (S
Nogueira Antonio, empleado público, Aguada núm. 3
Non Gabino, Alférez de Infantería, Tanduay.
Nordman Hermanos, comerciantes, Escolta 8.
Nordman J., del comercio, Escolta 8.
Nohr Julio, farmacéutico, Real 13.
Northon E. B., almacenista, Murallon 24.
Novo Antonio, capitan del vapor *Mariposa*.
Nozaleda Bernardino Fr., catedrático de la Universidad
Nuñez Alejandro Fr., Procurador de Franciscanos.

O.

Obin Santos, propietario, Nueva 71.
Obispo P., sastre, San Jacinto 8.
Ocampo Baltasar, Escribano, Solana 5.
Ocampo Benito de, propietario, Echagüe 5.
Ocampo Vicente, empleado público, Quinta (*Quiapo*).
Ochoa José, propietario, San Sebastian 1.
Ofarrell Mariano, propietario, Misericordia 65.
Ogden Eduardo, comerciante, San Miguel 36.
Ogilvie T., del comercio, Malabon 4.
Oglou Laureano C., Secretario del Gobierno gral. Palac

ideras, Meisic.

nta Lucia 11.
d militar, Cabildo 3.
allanes 37.
Astraudi.

on de Pereira 12.
Palacio 13.
gue 27.
ería, calzada de Arroceros.

ldo 39.

140 (*Malate*).
liches 7 (*San Miguel*).
San José 3.
ia, Barraca, Fonda.
retario de la Comandancia ge-

Palacio 2.
4.

Salvadora.
le Paco.

Jólo 34.

diencia, Solana 24.
ía, Real 6 (*Malate*).
Sampaloc
ovaliches 7 (*San Miguel*).

os, Cabildo 4.
i-uli (*San Miguel*).
(*Hermita*).

ruz 1.
lel Palacio.

Anloague 11.
iguel.

P.

Pacheco José, teniente coronel del Ejército, San Juan d [redacted]
Padia Catalino, carrocería, Crespo 3.
Padilla Guillermo, oficial de la Marina Sutil, Barcelona [redacted]
Padilla José S., canónigo, San Sebastian 58.
Padilla Manuel, capitan de Infantería, Real de Sampalo [redacted]
Paez José, teniente de Infantería, San Sebastian 81.
Palacios José, comandante de Infantería, Nueva (*Malat* [redacted]
Palacios José, comandante retirado, Letran 13.
Palanca Cárlos, propietario, Rosario 12.
Palgrave G., cónsul de Inglaterra, callejon de San Gab [redacted]
Pan José F. del, comerciante, Legaspi 16.
Pan E. del, del comercio, Legaspi 16.
Panadés Juan, del comercio, Jólo
Paniagua José, capitan de Caballería, Palacio 7.
Paquia Catalino, carrocero, Echague
Pardell Francisco, teniente de Infantería, Magallanes 3 [redacted]
Pardell Ricardo, alferez de Infantería, Magallanes 35.
Pardillo Gabino, propietario, San Sebastian 58.
Pardillo Luis, Capitan de Infantería, Nueva 20 (*Hermit* [redacted]
Pardo Bernardino, relojero, Binondo 7.
Paredes Lorenzo, empleado público, Platerías 5.
Paredes Santos Fr., Cura Párroco de la Hermita.
Parker F. C., del comercio, San Miguel 36.
Parr R. B., comerciante, Santa Ana.
Pasagali Antonio, empleado público, Cabildo Casa d [redacted]
Pascual Mariano, Procurador, S. Gerónimo 7.
Pastor Juan, Alférez de Infantería, Tanduay.
Pastrana Ricardo, Teniente de Infantería, Cavite.
Paterno Lucas, del comercio, S. Sebastian 19.
Paterno Máximo A., propietario, S. Roque 8.
Paterno Tomás, Presbítero, S. Sebastian 6.
Paterson K. T., del comercio, S. Miguel 22.
Patricio Juan, propietario, 2.ª Sto. Cristo 52.
Patron Bernardo, tipógrafo, Arzobispo 10.
Pavés Francisco, Adminit.^{r} del Hosp.^{l} de S. Juan de Dio [redacted]
Pavés Pedro, empleado público, Real 39.
Pavía Cárlos, Brigadier de Artillería, Claveria 2.
Paya Santiago Fr., Catedrático de la Universidad, de S [redacted]
Payo Pedro, Arzobispo, Arzobispo 2.
Peidró Ricardo, capellan de la G. C., Cabildo 40.
Pellado Andres, Teniente de Infantería, Tanduay.
Pellegrine A., canciller del Consulado francés, Tandua [redacted]
Penabella Domingo, Capitan de Infantería, Sta. Lucia 4 [redacted]
Penado Manuel, Teniente de Infantería, Hermita.

12.
oria 4.
, Solana 27.
llejon de S. Gabrel 1.
Palacio 25.
riel 1.
rdia 1.

).
2.
sto 44.
Compania de Jesus.
nte) S. Fernando 79.
Caballero 51.
Gunao 2.
Sta. Rosa 12.
cio 17.

a. Ana.
scanos.
Nueva 103 (*Hermita*).
de Paco.
. Ana.
io, Palacio.
nes 9.
lral, Solana 18.
público, Pasig.
co, Sampaloc 100.
o de la Concepcion.
ico, Solana 27.
ntería, S. Luis 21.
io, S. Agustin 4.
14.
ristia 11.
o, Basa 2 (*Binondo*).
, Quiotan 6.
lico, Pandacan.
spo 16.

G. C. V. Marina 6 (*Hermita*).
Anda 12.
Escolta 37.
a 12.
de Marina, S. Miguel 10.

nco, Arzobispo 4.

Pike O,O, del comercio, Tanque (*Paco*).
Pina Miguel, médico, Platerías 7.
Pinar Joaquin, Teniente de Infantería, Arzobispo 22.
Pineda Eduardo, empleado público, Anda 7.
Pinzon Rafael, empleado público, Isla del Romero 30.
Piñero Ibañez Francisco, Teniente de la G. C. V., Nueva 2
Piñol Francisco, empleado público, San José 3.
Piqueras Juan, fiscal del Juzgado, Tetuan 8 (*Sibacon*).
Pirretas Venancio, del comercio, Escolta 14.
Plá Jaime, comercio de vino, Barraca 37.
Plana y C.ª, libreros y tipógrafos, Escolta 29 duplicado.
Plana Esteban, comerciante, Escolta 29.
Plana Antonio, comerciante, Escolta 29.
Planter Agustin, médico, San Sebastian 100.
Platon Gordoncillo José, propietario, Escolta 36.
Plitt Cárlos, farmacéutico, Escolta 26.
Pol Antonio, presbítero, 2.ª San Anton 5.
Pol Eloy, empleado público, Sampaloc 34.
Ponte Juan, teniente de Navío, Ayudante de la Capitanía, e
Ponseres Antonio, propietario, Ilang-ilang 36.
Porteous H. L., del comercio, Rosario.
Portilla Ignacio, Colegio de instruccion primaria, Magallan
Porres Montesinos Eulogio, Teniente de Caballería, Plaza
Povo Inocencio, empleado público, Arroceros.
Poyet Bernardino, médico, fonda francesa, Barraca.
Pozas Ramon, propietario, Jólo 26.
Pozuelo del Canto Salvador, empleado público, (*Pasig*).
Prada Pedro, Alferez de Infantería, Victoria 2.
Prados Manuel, propietario, Magallanes 38.
Prados Norberto Fr., Catedrático de San Juan de Letran.
Preisler Guillermo, del comercio, Magallanes 32.
Prehn y C.ª, comerciantes, Nueva 57.
Prehn Luis O., comerciante, Nueva 57.
Prezes y Mas José, empleado público, Real de Paco 87
Prieto Antonio, propietario, San Sebastian 17.
Prieto Luis, del comercio, plaza de Santa Cruz 10.
Puente Antonio de la, almacen «La Amistad» del comercio
Puansen Antonio, Profesor de 2.ª enseñanza, Ilang-ilang
Puertas Francisco Diaz, Director del *Comercio*, Vivac 3.
Puig Llagostera hermanos, comerciantes, Escolta 14.
Puig Llagostera Juan, comerciante, Escolta 14.
Puig Llagostera Magin, comerciante, Escolta 14.
Puig Llagostera Miguel, comerciante, Escolta 14.
Puig Llagostera Ramon, comerciante, Escolta 14.
Pujades Jaime, propietario, Anda 13.
Puson Tomás, del comercio, San Jacinto 60.
Pujantes Juan, Alférez de Infantería, Tanduay.

. 33.
alumbayan 83.
rita.
cuela Normal, Palacio 3.
icordia 8 (*Sibacon*).
, puente del Marqués 3.
co, Sampaloc.
tería, Palacio 40.

Cabildo 26.
a, Ezpeleta 1 (*Sibacon*).
rdientes, Real.
l *Diario de Manila*, Magallanes 3.
nes 3. (*Ausente*).
es 3.
obras públicas, Solana 26.
(*Hermita*).
colta 11.
scolta 11.
le la casa de moneda, Cabildo.
do público, Casa de moneda.
público, San Agustin 8.
ngenieros, Cabildo (*Parque*).
anto Tomás.
, San Anton 25.
tería, Real 6 (*San Miguel*).
ría, San Gabriel 2.
zo.
elégrafos, Santo Tomás 4.
os, Cabildo 44.
n Sebastian 1.
ida 1.
caterio 4,
nta Cruz).
San Jacinto 71.

Universidad de Santo Tomás.
bayan 70.
ría, Cabildo 53.
de San Gabriel 8.
ca 26
Santa Cruz.

Reyes Francisco, propietario, San Jacinto 91.
Reyes Alberto, sastre, Dulumbayan 26.
Reyes A., sastre, Escolta 32.
Reyes Cayetano, propietario, 2.ª Santo Cristo 51.
Reyes Gabriel, del comercio, Quiotan 1.
Reyes José, del comercio, Sampaloc 44.
Reyes José, carrocero, Concepcion.
Reyes José, carrocero, Salcedo 2.
Reyes Juan, Abogado, Puente del Pretil.
Reyes Juan, almacenista de aguardientes, Lecheros 3 (*Tond*
Reyes Juan N. C., carrocero, Teatro viejo 7.
Reyes Juan, propietario, Tutuban (*Tondo*).
Reyes Justo, propietario, Real 17.
Reyes Macario, propietario, Caballeros 25.
Reyes M. de los, propietario, Arzobispo 8.
Reyes Patricio de los, propietario, S. Pedro 5.
Reyes Potenciano, empleado público, 2.ª calle del Trozo.
Reyes Victoriano, del comercio, Escolta 14.
Reyes y Gabriel Juan, escribano, Quiotan 1.
Reyes Ladislao Juan, Capellan de Caballería, Nueva 40.
Reyes Limpinco José, consignatario de buques, Rosario 27.
Reymann Oscar, Farmaceútico, Escolta 17.
Reyna y Lopez Manuel, empleado público, Beaterio 10.
Reynolds Tomás J., agente comercial, Anloague 19.
Rianzares Bautista Ambrosio, Abogado Trozo.
Ricart Ramon P., Catedrático de la Escuela Normal, Palaci
Ricastel Rafael, Alférez de Infantería, Victoria 2.
Richter A., del comercio, Escolta 21.
Rico Juan Luis, empleado público, S. Fernando 34.
Rioja Luis, Teniente de Infantería, Basco 8.
Rios Celedonio, empleado público, Camba 12.
Ripoll Francisco de P.ª Sub-Director de Hacienda, Calzada
Ripoll Rafael, Alférez de Infantería, Crespo 1.
Rivas Benito Fr., Cura párroco de Binondo.
Rivera Angel, empleado municipal, Divisoria.
Rivera Cirilo, propietario, Anda 5.
Rivera Fulgencio, presbítero, Zapa (*Tondo*).
Rivera Luis, comandante de caballería, Real (*Concepcion*).
Rivera Modesto, presbítero, Cabildo 1 (*duplicado*).
Rivera Ramon, propietario, Solana 22.
Robledo Antonio, inspector veterinario, San Jacinto 4.
Robledo y Gonzalez Pedro, médico, Villalobos 5.
Roca José Luciano, abogado, Cabildo 12.
Roca Juan, capitan de Ingenieros, Arroceros.
Rocha Antonio L., profesor de la Academia de Náutica, Sola
Rocha Ignacio, comercio, barrio de la Concepcion.
Rocha José G., propietario, San Sebastian.

ırtes, Santa Potenciana 5.
a 5.
'oceros.
a, Dulumbayan 1.
ı sutil, Lavesares 2 (*S. Nicolás*).
, Palacio 20.
44.
etuan 7 (*Santa Cruz*).
ıa, Gunao 5.
ıgustinos.
:o, Anda 1.
San Pedro, (*Macatí*).
ıfantería, Barbosa 7.
ıes 38.
público, Anda 20.
ro general, Sampaloc.
ado público, Anda 28.
público, Palacio 17.
, Escolta 21.
ıaloc 33
ı 29.
·ballo 13 (*Trozo*).
Jacinto 84.
ıo 8
ı, Beaterio 10.
s 9.
ıa 40.
40.

, Real Paco 38.
guel 40.
Paco.
o 17.
ıciscanos.
abildo casa de Moneda.
2.
s, 1.ª Santo Cristo 107.
, Jolo 3.
Sta. Potenciana 5.
Sebastian 20.
Tondo 1.
ondo).
:a.
ejo.
10 (*Santa Cruz*).
ıllanes 37.
Romero 1.

Rosales Miguel, propietario, Real 12.
Rosario Arcadio, abogado, Salcedo 22 (*Santa Cruz*).
Rosario Bernabé, presbítero, Salcedo 72.
Rosario Ezequiel, presbítero, Quiotan 12 (*Santa Cruz*).
Rosas Camps Felix, capitan de Infantería, Real 46 (*Hern*
Rosario Manuel del, intérprete de la Audiencia, San Jacin
Rosario Paulino, propietario, Benavides 3.
Rosario Roman, hacendado, Dulumbayan 6.
Roselló Bonifacio, ayudante de la Capitanía del Puerto.
Roses Alejandro, propietario, Dulumbayan 32.
Rotschke C. A., del comercio, Rosario 24.
Rovira Leon A., oficial de A. M., Audiencia 2.
Rubio Toribio, Teniente de Infantería, Sta. Lucía 15.
Ruiz Bernardo, empleado público, Cabildo (*Casa de Mo*
Ruiz Martin Fr., cura párroco de Malabon.
Ruiz Salvador, empleado público, Palacio 12.
Ruiz de Arana Mariano, empleado público, Palacio 12.
Ruiz Carriedo Joaquin, Arcediano de la Catedral, Plaza de
Ruiz Cortegana Pedro, empleado público, Solana 18.
Ruiz Valdivia Francisco, Canónigo, Paco.
Ruiz de Villegas Juan, empleado público, Real 27.
Ruiz Zorrilla Guillermo, empleado público, cesante, Mur
Ruvido Salvador, propietario, Callejon de Olivares 9.
Ruppanner J., del comercio, Calzada de San Miguel.
Ruttmann T., Consul de Alemania, Escolta 6.
Ryan W. P., del comercio, San Miguel 36.

S.

Saavedra Juan, propietario, Nueva 56.
Saavedra Manuel, empleado público, San Pedro 2 (*Quiap*
Sackerman Emilio, comerciante, Anloague 21.
Sacristan Antonio, médico militar, Palacio 50.
Saez Agustin, Profesor de Dibujo, Cabildo 51.
Saenz de Vizmanos Bonifacio, Secret.° del Banco Español
Saenz de Vizmanos Matias, empleado en el Banco Español
Sainz Florentino Fr. Sub-prior de Recoletos.
Sainz Francisco, del comercio, San Gabriel 1.
Sainz Vicente, propietario, Plaza de Binondo 14.
Saiz Cristobal, litógrafo, Escolta 37.
Salado Joaquin, Oficial 2.° de A. M.
Salamanca Paulino, platero, San Gerónimo 3.
Salamanca Raimundo, almacen Port-Said, Puente de Bi
Salanova Francisco, escribano jubilado, Misericordia 88.
Salas Amador Bruno, Alferez de Infantería, Cabildo 27.
Salazar Pedro, librería, Real 16.
Salazar Silvestre, propietario, Real de Tondo.

de San Anton 32.
ɔs, Jólo 20.

Cruz).

Real 26 (*Sampaloc*).
M., Palacio 13.
an Jacinto 86.

anza, Palma 6 (*Sta. Cruz*).
74 (*Tondo*).
San Agustin 8.

ría, Real 6 (*Malate*)
Anda 7.
rzobispo 2.
ría, Sampaloc 62.
nfantería, Solana 4.
ería, Palacio 26.
público, Beaterio 4.
Arzobispo 2.
os de montes.
o. Beaterio 10.
Arzobispo 9.
53.
Caballero 24.
del Trozo 6.
1 Meisic.

r, Caballero 53.
27.
a 4.
Carriedo 2.
Gabriel 2.
, Cabildo 34.
Aguila (*Tondo*)
Anda 4.
a primaria, Bancaso Tondo.
Puente de Binondo.
Anda 30.
da 30.
yan 72.
an 9.
Palma 20.
nas, Palacio 7.
egaspi 14.

Sanz Antonio, Teniente de Infantería, Real 46 Hermita.
Sanz Marcelino, Teniente de Infantería, Calzada de Arro
Sanz Miguel, Magistrado, Legaspi 3.
Sarlabús Manuel, empleado público, Real 6 Paco.
Sarrion Crescenciano, Contador de marina, Gunao 5.
Sarret Juan P., Cátedrático del Ateneo, Arzobispo 4.
Sartiz Sinas M., del comercio, Almanza 8 Sta. Cruz.
Sartou Manuel, empleado cesante, Nueva 71.
Sartorius Pablo, farmaceútico, Escolta 25.
Sastre Bernardo, propietario, Real 31.
Saz Orozco Eugenio del, empleado público, San Agusti
Schmid y Loewenthal, comerciantes, David 2.
Schmid Gabriel, comerciante, David 2.
Schmid C., del comercio, Escolta 39.
Schmid Juan, propietario del comercio, San Vicente 25.
Schneer Simon, importador de alhajas, Escolta 14.
Schton Samuel, Capitan del vapor *Leon*.
Schuren Enrique, fotógrafo, Dulumbayan 79.
Schuster Pablo. farmaceútico, Plaza de Sta. Cruz.
Schewenger A., del comercio, Anloague 4.
Sebastian Joaquin, abogado, Beaterio, 4.
Secker y C.ª, fábrica de sombreros, Escolta 35.
Secker Ernesto, comercio, Escolta 35.
Secker Eugenio, comercio, Escolta 35.
Sedano Simon, Comandante de Infanteria, Palacio 12.
Sequera José, propietario, 1.ª San Anton.
Sequera Manuel, camisero, Carriedo 2.
Sertucha Telesforo, del comercio, Escolta 40.
Serra Eulogio, Capitan de Artillería, Cabildo 37.
Serra Juan, sastre, Escolta 9.
Serra Julio, Capitan del vapor *Isabel* 1.ª
Serrano Pedro, Capitan de E. M. de plazas.
Sesena Gregorio Fr. secretario de Recoletos.
Sevilla Antonio, contratista, Cabildo 49.
Sevilla Miguel, empleado público, Cabildo 49.
Sierra Luis, Capitan de Artillería, Basco 8.
Silva José, Teniente de la G. C. V. Concepcion 38.
Silva Magalhaes F., médico, San Miguel.
Simó hermanos, almacenistas de vino, Jólo 20.
Siñeriz José M.ª, Director del Hospicio, Isla de la Conva
Sloan Jaime, comerciante, Isla del Romero 8.
Smith Bell y C.ª, comerciantes, Muelle del Rey.
Smith D. A , comerciante, Real de Paco.
Smith R. C., del comercio, San Sebastian 22.
Smith José Luis, carrocero, Enrile 9.
Soler Francisco, piloto del vapor *Paragua*.
Soler José, Teniente de Infantería, Barbosa 5.

ero 52.

ctoria 4.
ank, Nactajan.
ría, San Sebastian 40.
nto 87.
ª calle de Sampaloc.
gallanes 32.
).
s 3.

nero 7.
).
.
39.
Miguel.
loague 4.
anduay.
iela Normal, Palacio 3.
San Jacinto 71.
do 38.
ería, San Miguel 28.

neo, Arzobispo 4.
istia 11.
rio 10.
Tondo).
andacan.
7.

lda.
oc 60.
nloague 21.
Arzobispo 12.
llería, Legaspi 6.
Magallanes 15.

scolta 26.

Arzobispo 4.
de Cuentas, Enrile 15.
Isabel II.
26.

Torres Florentino, Relator de la Audiencia, Ronquillo 36
Torres Manuel P., Profesor de la Escuela Normal, Arzob
Torres Pascual M., abogado y fiscal del Juzgado de guerr
Torrontegui Francisco de, Teniente Coronel de Infantería
Trasovares Pedro, Sub-prior de Dominicos.
Tremoya Domingo, comerciante, Barraca 26.
Tremoya Mariano, Capitan del vapor «Butuan.»
Treserra Domingo Fr., Rector de Letran.
Trillo José, del comercio, Magallanes 9.
Trinidad Críspulo, profesor de 2.ª enseñanza Sta. Rosa 1
Trinidad Telesforo, Prebendado, Ronquillo 32.
Triviño José, propietario, S. Anton 9 (*Sampaloc*).
Troplong Octavio B., profesor de Ingles, Villalobos 2 (*Q*
Tuason y C.ª J. M., comerciantes, S. Gabriel 2.
Tuason Gonzalo, comerciante, S. Gabriel 2.
Tuason José Tobias, del comercio, Condesa.
Tuason Juan, del comercio, Sto. Cristo 8.
Tuason Vicente, del comercio, Sta. Ana.
Tutor José, empleado público, Anda 27.

U.

Uceda Manuel, comerciante, Sampaloc 64.
Ugalde Manuel V., Capitan del vapor *Mariveles*.
Ugalde Santos, Piloto del vapor *Pasig*.
Ullman Felix, importador de alhajas, Anloague 9.
Ulloa Antonio, Arquitecto municipal, calzada de Paco.
Umaily Mariano, Capellan del Regimiento núm. 6 Conce
Ungson Mauro, Consignatario de buques, Jaboneros 75.
Ureta Tomás C., del comercio, Claveria 2.
Uribe N., piloto del vapor *Panay*.
Urquiza Castillo Jacinto, Sub-Intendente militar, Real 25.
Urquijo Severino, propietario, Carriedo 7.

V.

Val Rafael del, Administrador central de impuestos, Sta.
Valdezco Catalino, relojero, Quiotan 13.
Valdivia Cecilio, canónigo, Calzada de Paco.
Valenzuela Pedro, propietario, Quiotan 14 (*Sta. Cruz*).
Valenzuela Pedro, consignatario de buques, Quiotan 14.
Valencia Mateo, ayudante de Obras públicas, Solana 26.
Valera Federico, Capitan de Artillería, Fuerza de Santiag
Valera Federico, Brigadier de Artillería, Palacio 12.
Valera Juan, Teniente Coronel de Artillería, Fuerza de S
Valeriano Felix, sastre, S. Fernando 62.
Valero Raimundo, Teniente de Infantería, Sta. Lucia 40.

s 38.
le Artillería, Magallanes 38.

.o 2.
Hermita.
n 15.

iel.
Romero 3.

uiapo).
úblico, Imus Cavite.
le Caballería, S. Agustin 2.

.

aloc.
Concordia.

de Sampaloc 12.

S. Luis 4.

iy.
erio de Santa Clara.
oceros.
Cristo 4.
Trozo).
1 2.

lería, Anda 7.
Maestranza de Artillería.
cepcion 6.
icepcion 6.
7.
Tanduay.
4.
el Trozo 37.

ldo 25.
abildo 53.
nto 2.
) 2.
sla del Romero 42.

Vidal Antonio, propietario, Real de Sampaloc.
Vidal Domingo, ingeniero de montes, Tanduay.
Vidal Joaquin, Fiscal de la Audiencia, Anda 4.
Vidal Juan P., casa-mision de la Compañia de Jesus, Arz
Vidal Oscar, comerciante, San Jacinto 2.
Vidal Sebastian, ingeniero de montes, (*Ausente*).
Vila Juan Fr., catedrático de la Universidad, Santo To
Vila Juan Fr., idem idem.
Vilaclara José P., catedrático del Ateneo, Arzobispo 4.
Villaba Manuel, empleado público, San José 8.
Villabrille Faustino, capitan de Infantería, Espeleta 2.
Villabrille Francisco, abogado, isla del Romero 9.
Villafranca Ambrosio, presbítero, Suspiros 28.
Villafranca Gabino, capellan de Paco, calzada Real.
Villanueva Mariano, empleado público, Real 31.
Villanueva Valentin, maestro de obras, Isla de la Conval
Villanueva Tranquilino, carrocero, Magdalena.
Villar Vicente del, alferez de Artillería, Fuerza de Santia
Villarin Mariano, abogado, Magallanes 35.
Villarin Telesforo, propietario, 2.ª Santo Cristo 37.
Villamor Enrique, capitan de Artillería, Cabildo 37.
Villamil Fernando, capitan del vapor *Albay*.
Villamil José G., empleado público, Real 39.
Villapando José, abogado, Trinidad 11.
Villaralbo Abelardo, empleado público, Santa Potencian
de Cabildo.
Villarreal Anastacio, del comercio, San José 35.
Villegas Felipe, propietario, Real de Tondo.
Villegas Gaspar, del comercio, Real 17.
Villeta Antonio, del comercio, Isla del Romero 9.
Villeta José, propietario, Isla del Romero 9.
Vinton Antonio, propietario, 2.ª Santo Cristo 35.
Virto Ignacio, empleado público, Anda 10.
Vital T., del comercio, Real 13.
Vivencio del Rosario Antonio, Secretario de la Audiencia
Vives Guillermo, comandante general del Resguardo, Ca
Whyte A. B., del comercio, Sampaloc 60.
Wite Julio, fábrica de hielo, Barraca 32.
Wills y Earnshawn, ingenieros mecánicos, Jaboneros
Wills Enrique, ingeniero mecánico, Jaboneros 3.
Willemoens Suhsu O., del comercio, plaza de Santa C
Wood W., fotógrafo, plaza de Meisic.
Wortington Tomás, del comercio, San Sebastian 22.
Worton W., carrocero, Enrile 9.
Wright Roberto, del comercio, isla del Romero 8.
Wusinowski Adolfo, del comercio, Nueva 57.

Trozo.
te, Jaboneros 74.
Nueva 25 (*Hermita*).

lle del Trozo.
6.

, Echague.

do.
na.
spo 2.
es, Condesa 91.
es, Ilaya (*Tondo*).
rrio de la Concepcion.

, Solana 4.
, Baluarte 1.
bastian 39.
mismo.
ría general, Madrid 67 (*San*

San Miguel (*Ausente*).
4.

44.

es, Jólo.
32.

—

dar una aproximada idea de la situacion geográfica de [redacted]

CAPITULO IX

PROVINCIAS.

**Somera descripcion de las mismas.—Pueblos de que se componen.—Có
poblacion. - Funcionarios públicos.—Nomenclator de varios comerciante
y residentes en las mismas.**

Si fueramos á narrar la parte histórica de cada provincia, á
la situacion geográfica de cada una de ellas, su orografía, lo
costumbres particulares que se advierten en algunas de las
y á trascribir las muchas completas descripciones que p
nuestro libro, con solo esta seccion, formaria un grueso v
Nos concretamos pues á dar las noticias que nos han par
mas interés.

Damos las mas espresivas gracias á los Sres. Jefes de p
que han respondido á nuestra escitacion suministrándonos
contemporáneas que forman la parte mas interesante del
capítulo.

Debemos advertir que el plano litográfico del Archipiélago
arreglado á escala ni exacto en sus contornos y que solo si
dar una aproximada idea de la situacion geográfica de las pr

s.

con sus correspondientes Go-
s y cabeceras.

HACIENDA PUBLICA.	CABECERA.
El mismo Gobernador.	Bangued.
Administrador.	Legaspi.
Id.	Balanga.
Id.	Batangas.
El mismo Comandante.	Trinidad.
El mismo Comandante.	Bontoc.
Administrador.	Bulacan.
El mismo Alcalde.	Tuguegarao.
Administrador.	N.ª Cáceres.
El del Norte.	Daet.
Administrador.	Cavite.
Id.	S. José.
El mismo Comandante.	Binangonan.
El del Sur.	Laoag.
Administrador.	Vigan
El mismo Gobernador.	Tumauini.
Administrador.	Santa Cruz.
El mismo Comandante.	Cayan.
Administrador.	Manila.
El mismo Comandante.	Morong.
Administrador.	San Isidro.
El mismo Gobernador.	Bayombon.
Administrador.	Lingayen.
Id.	Bacolor.
El mismo Comandante.	Porac.
El mismo Comandante.	Baler.
El mismo Comandante.	Saltan.
El mismo Gobernador.	Tarlac.
Administrador.	Tayabas.
El mismo Gobernador.	S. Fernando.
Administrador.	Iba.
El mismo Gobernador.	Balabac.
El mismo Comandante.	S. Pascual.
El mismo Gobernador.	Taytay.
Id.	Sto. Domingo
Administrador.	Agaña.
El mismo Comandante.	Masbate.
El mismo Alcalde.	Calapan.
El mismo Gobernador.	Pto. Princesa.
Administrador.	San José de Buenavista.
Id.	Tagbilaran.
Id.	Capiz.
Id.	Cebú.
El mismo Comandante.	Concepcion.
Administrador.	Iloilo.
Id.	Bacolod.
Id.	Tacloban.
El mismo Comandante.	Romblon.
Administrador.	Catbalongan.
Id.	Zamboanga.
Id.	Misamis.
El mismo Gobernador.	Surigao.
Id.	Davao.
Administrador.	Pollok.
El mismo Gobernador.	Basilan.

PROVINCIAS.



En cada pueblo de las diferentes provincias del archi una fuerza de cuadrilleros igual al cinco por ciento del núm sorteables que arrojan las listas formadas para la quinta pero en ninguno deben esceder de 80 cuadrilleros si cinco por ciento de los sorteables pasase de este núme drilleros se distribuyen en escuadras de un cabo y seis cada tres escuadras la manda un Teniente. En los pu la fuerza escede de este número se nombra un Capitan no llega hay sin embargo un Teniente para mandarla hay un sargento para llevar el turno de servicios y d ciones del Detall.

Los cuadrilleros tienen nombramiento del Gobernad mayor de la provincia y son propuestos en cada pueb bernadorcillo, el Capitan de cuadrilleros y seis princip á la suerte; los cabos son elegidos entre los cuadriller pitan ó Teniente con visto bueno del Cura Párroco y por la referida autoridad de la provincia. Los oficiales y propuestos por el Gobernadorcillo, seis capitanes pasa bezas actuales con visto bueno del Cura Párroco y no la mencionada autoridad.

En las islas Visayas y Mindanao donde no estiende benemérita Guardia Civil, hay tercios de policía en las cada provincia, que atienden á la custodia de caudales fuerza varia segun la situacion é importancia de cada pr poniendo todas un total de 2 capitanes, 5 tenientes, 1 tes y 650 individuos de tropa. Esta fuerza se nutre rios de la clase de licenciados del ejército y á falta de e zos de la misma provincia. Los oficiales se nombran p Sr. Capitan General entre los sargentos del ejécito que

En las islas Marianas existe una compañía de dotaci cede de las antiguas españolas y se organizó el año 18 sufrido alguna variacion en la actualidad; su personal 1 capitan, 2 tenientes, 2 sub-tenientes, 1 sargento 1.º 2 cabos 1.os, 2 idem 2.os, 2 tambores, 80 soldados y mero: sus vacantes se cubren por medio de voluntar

Hay ademas un batallon de milicia compuesto de 6 cada una de estas de 1 capitan, 2 tenientes, 2 sub-te individuos de tropa. Su plana mayor la compone el G las islas primer Jefe, el Mayor de la plaza segundo Jef tes y 1 abanderado. Total fuerza del batallon, 1 Jefe, 27 subalternos y 168 individuos de tropa.

Los capitanes y subalternos de la compañía de dotac tallon tienen nombramiento del Capitan General y so por el Gobernador de las islas.

a por decreto de 8 de Diciembre
en Bucay hasta 3 de Agosto de
situada al N. de la Isla de Luzon.
ito de Lepanto, por el N. con la
dos provincias de Ilocos, siendo
:ar en la gran cordillera central
les. *Estension.* De N. á S. mas
calcula la estension superficial
eno. Volcánico en general; rocas
s; vegetacion abundante; suelo
s sentidos cordilleras de tercer
in, *Suot* y otros de menos im-
a está adelantada si se tiene en
ada y el corto número de brazos
is con tabaco, palay, maiz, del
has, caña y otros vegetales. El
era escedió de 40.000 pesos. En
ıda el pino, el roble, el madroño
adas, alternando con las de este
n telas de algodon de diferentes
la finura, igualdad y resistencia.
il descubierto, en el sitio *Gam-*
en la rancheria de *Paganao* y
Distancia de Manila. 70 leguas
al N. la costa de Zambales hasta
ste punto por el rio Abra arriba:
mpanga, Pangasinan y la Union,
l ilocano. *Poblacion.* 40.000 ha-
tianos 28.000 almas—tinguianes
componen la provincia. Bangued,
Paz 1765—*Tayum* 5263—*Pidí-*
sé 994—*San Quintin* 369—*San*
ías ó visitas con 11.844 almas.

rique Gomez y Marban.
rique Guiloche.
ıtonio Colet.
derico Pinzon.
ctor Navarro.
sarco Leonés.
riano Lapintoc.
ancisco Laureano.
sebio Dominguez.
ıtonio Millan.

En Bangued 1 oficial, 1 sargento, 1 cabo y 10 guardias.— gan 1 sargento y 9 guardias.—En San Gregorio 1 cabo y en Laganguilan 1 alferez, 1 sargento y 10 guardias.

Curas Párrocos—*De Bangued*, D. Manuel Vidal—*Pidi* Juan Zallo—*Bucay* Fr. Rufino Redondo—*La Paz y San* Fr. Benigno Fernandez—*Villavieja*, Fr. Lisardo Villanueva- D. Pio Mercado.

Coadjutores: D. Pedro Noriega, en Tayum y D. Quintin en Bangued.

Vecino dedicado al comercio: D. Eliodoro Garder.

ALBAY. (*Provincia de*) Al Sueste de Luzon. *Límites* el mar Pacífico, E. el mismo mar. S. estrecho de San B y mar de Visayas. O. la provincia de Camarines Sur. *Est* N. á S. 30 leguas y de E. á O. 11.—*Terreno*. Quebrado nico. En el término de esta provincia existe el famoso v mado el *Mayon* el cual se distingue desde el mar á 20 millas de su elevacion es considerable: el ascenso á su cúspide es suma cil y arriesgado. *Puertos*. El de Sorsogon, frente á la Isla el de Legaspi, inmediato al pueblo de la cabecera y otros importancia. *Produccion*. Abacá por valor de unos 3.000.0 sos; arroz, cocos, bejucos y otros pequeños productos agr *dustria*, Tejidos de sinamay y otras pequeñas. En esta pro numerosos astilleros para barcos de cabotage en donde se gran cantidad de las hermosas maderas que producen los n clavados en la misma. *Minas*. De carbon de piedra oro, pla de hierro en esplotacion y de azogue abandonada. *Distancia* 78 leguas que se atraviesan corriendo la costa Sur de L las de Cavite, Batangas, Tayabas y Camarines Sur y por ti vesando las de la Laguna, Tayabas y Camarines Sur. *Idi* *Poblacion*. 260.000 habitantes. *Pueblos que componen la* *Albay*, cabecera con 10.464 almas—*Legaspi*, con 6331— 4514—*Bacacay* con 7854—*Malilipot* con 3724—*Tabaco* con *Malinao* con 9220—*Tini* 6965—*Cagsaua* 18.835—*Camalig* *Guinobatan* 16.146—*Ligao* 16.689—*Oás* 16.743—*Polang* *Libon* 3657--*Donsol* 4682--*Pilar* 4480--*Bacon* 2591--*Sorsog* *Casiguran* 4165—*Magallanes* 2190—*Juban* 2552—*Gubat* *Bulusan* 5313—*Matnog* 2230—*Bulan* 5445—*Viga* 2433—*B* *Manito* 1037—*Birac* 4115—*Payo* 2564—*Pandan* 2517—*Cal* *Castilla* 1711 y *Barcelona* 3094. Comprende ademas 5 puebl y 699 visitas y barrios.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Alcalde mayor	D. Joaquin Chacon y Pizarro.
Promotor fiscal.	» Fernando Creus.
Escribano	» Celestino de Hitta.
Notario	» Andrés Pastor y Santana.
Defensor de presos	» Sinforoso Imperial.

4

ıs.
cisco Napal (*interino*).
rico Caballero.
cisco Cabaña.
Gonzalez Novelles.
o Bueno y Candalija.
rdo Carpizo.
raldo Fernandez.
do Pardo y Cabañas.
el Rabasco.
rico G. y Verea.
M. Lizazo.
ngo Perez.
iel Ordaz.
E. Roco.
o Miranda.
F. del Castillo.
ıin Cortés.
ıin Jimenez Ocon.
12 guardias. En Ligao 1 sar-
orsogon, 1 Alferez, 1 sargento
12 guardias.

ocos.

con....	D. Paulino S. Juan.
rsogon .	» Pio Imperial.
siguran .	» Higino de Castro.
gallanes	» Blás Silo.
ian. ...	» Mariano Aguirre.
bat....	» Santiago Ojeda.
lusan . .	» Mariano García.
tnog...	» Santiago Nepomuceno.
lan	» Justo del Prado.
ga.	» Lázaro Alcántara.
to.	» Gerónimo Rocha.
nito ...	» Juan Alcántara.
ac.....	» Camilo Santiago.
yo	» Antonio Endeno.
ndan ..	» Juan Rama.
olbon . .	» Pedro Borja.
rcelona .	» Victor. Domingo

comercio é industrias.

raga).
Vazquez.

Abogado con bufete, D. José de Keyser y D. Juan Manza

Albay .... Antonio Pujol—Manuel Ramos—Mariano Vilaseca.

Legaspi...... J. Manuel Onandía—Gerónimo Camacho-jarza—Felipe Estevez—Lutgardo S Fernandez—Vicente Villanueva--Simeo

Sorsogon .... Camilo Granados—Sres. Granados y Mar Marcaida—Eugenio M. Santos—Felix drés Figueroa—Jose M, Genton—R.

Tabaco...... Federico Prieto—Antonio Valverde—Jos naga—Miguel G. Quevedo—Manuel guel Ravasco—Manuel Consejero—And Tomás Borondia—Mariano Riosa—M llanueva.

Cagsaua ..... Muñoz Hermanos—Francisco Muñoz—B —Ceferino Aramburu—Marcelino Arr Carrascoso—Juan Carballo—José Puentebella—Rufino Soler—Joaquin y

Ligao .... Antonio Muñoz—Antonio Conejero—Sal Wenceslao Veguillas—Manuel Diaz— rez—Mariano E. Mijares—Vicente Ro —Apolonio B. Desa—Joaquin Menend drigal.

Libog .... Emeterio Almansa—Alejo Rodriguez— Miguel Balane.

Bacacay..... Pedro Barrera—Jacinto Pelaez—Antonio Emeterio Vez—Cipriano Villar—Maria

Malinao...... Juan Azada—Juan Marsella—Francisco Mariano Arguelles.

Tini......... Sebastian Moll.

Camalig ..... Francisco Santivañez—Eusebio Veguillas-ñez—Ricardo Pardo.

Guinobatan... Antonio Robles—Antonio Lopez—Antoni Aznar—Antonio Arana—Tomás Galle Roco—Cirilo Jauciang,

Polangui..... Juan Diez.

Donsol ...... Juan Ortiz Monasterio—Cándido Azcuni-rain—Santiago Ortega—J. Sabas Melli

Pilar... .... Santiago Espues—Blás Villarroya—Ram

Casiguran.... Francisco Melendreras—Manuel Lomber —Manuel Escudero—Teodoro Castro— Lorenzo Suarez.

Juban....... Antonio Mingues—Fulgencio Verches— —Benito Prado.

Bulan....... Antonio Corro—Gonzalo Ramos—Domi —Dionisio Vidorasaga—Domingo Gar

Barcelona.... Ramon Gutierrez.

s.
l Aldaguer—Chino José Cá-

Romero—Federico Varea—Es-
ro Ballesteros.

la de Panay al S. de Luzon.
r el N. Cápiz, por el S. mar
iz y por el O. mar de Cala-
guas, y de E. á O. 3.—*Ter-*
nterior aparece una gran zona
es de la cual van accidentán-
la cordillera que separa este
principales de esta cordillera
primero al N. y el segundo
principales rios en esta pro-
e la misma llamado Mabandog
de Buenavista y en el cual
s. No tiene mas puertos que
son peligrosas para la na-
de Junio á Diciembre. Exis-
no-medicinales, y son las mas
n del pueblo de Antique; las
an todas ellas con éxito para
ra. Industria, Comercio, Pro-
De pocos años á esta parte
ultura y hoy produce ya en
, y en menor cantidad abacá,
ente calidad. Como industrias
arse la ganadería y la fabri-
relativa puede apreciarse por
e la primera, á saber: 11,033
llos, 11,262 de cerda y 1,083
que produce anualmente la
ha se reduce á la fabricacion
que sostiene á unas 12,000
El comercio interior es esca-
edio de pequeños barcos de
a azúcar, abacá, arroz y telas
, cueros, etc. La importacion
exportacion á 197,809. Se en-
maderas de construccion y eba
abá, durigon, alintatao, narra,
ndancia breas, resinas, almáci-
l pueblo de Antique se encuen-
fundidad y en la gran cordillera
ancos de mármol de distintos
, sin esplotacion. En la isla de

Nagas se encuentran sigay en alguna abundancia. *Dist*
nila. La cabecera de la provincia, que es San José de Bu
de la capital del archipiélago unas 78 leguas; se hace el
y en vapores hasta Cebú ó Iloilo y desde este punto por
estacion seca puede transitarse con comodidad por los ca
trito, pero durante las lluvias se ponen en su mayor parte
para carruages. Existen dos carreteras generales qu
respectivamente con los distritos limítrofes. La una, par
de San José, recorre todos los pueblos del N. y une
trito con el de Cápiz por el pueblo de Navas. La otr
San José y siguiendo por Antique lo une con Iloilo por
San Joaquin. Estas carreteras se hallan interrumpidas
dilleras de N. y S. y quedan reducidas á senderos mas
cesibles, segun la época del año. *Idioma*, visaya. Los
componen esta provincia, son: *San José de Buenavis*
con 5,203 almas.—*San Pedro* con 6,834.—*Sibalon* 16
que 10,562.—*Dao* 6,070.—*Antiquello* 4,364.—*Patnon*
Bugason 7,340.—*Nalupa* 5,050.—*Tibiao* 4,688.—*Cula*
Pandan 12,594.— *Valderrama* 3,213.—*Barbasa* 6,130. C
con seis pueblos anexos, 51 visitas ó barrios y 72 r
infieles reducidos.

Distancias entre pueblos Por el N. de S. José á S. Pedro
de S. Pedro á Patnongon 14; de Patnongon á Caritan 5; de
gason 10; de Bugason á Guisijan 5; de Guisijan á Nalupá
á Barbaza 5; de Barbaza á Tibiao 12; de Tibiao á C
Culasi á Pandan 35; y de este al lindero de Capiz 1
de San José á Antique 6; de Antique á Dao 21; de Dao
y de este al lindero de Iloilo 7; y de E. á O. 22 en la for
de San José á Sibalom 9; de Sibalom á San Remigio
al lindero 5.

Gobernador P. M. . .	D. Andrés Coll.
Juez (de entrada) . . .	» Diego de los Rios y Pinzo
Promotor	» Claudio Fábregas.
Administrador de H. P. .	» Felix Sassi.
Interventor.	» Francisco Fornier.
Almacenero.	» Jovito Tiscar.
Médico titular	» Angel Rey y Morales.
Auxiliar de fomento . .	» Cipriano Iglesias.
» »	» Cesareo Morillo.

Curas Párrocos.

S. José de Buenavista, Fr. Alipio Aspitarte.
S. Pedro... Fr. Canuto Baceta.
Sibalon .... » Lucas Moral.

Antique .. Fr. Hilar
Dao ..... » Mari
Anini .... » Man
P

i.

si . . . . . D. Gregorio Javier.
lan. . . . Fr. Martin Caderot.
)asa . . . » Ricardo Villa nueva.
Julian Barrocal.

da.

e, un Alférez, tres Sargentos,
)s soldados.
nto 2.º un Aventajado 1.º y

l Comercio.

quez.—D. Esteban R. de Man-
uardo Tello y de Meneses.—
) Gonzalez Mandilzelo.—Don
arromana.

io.
do Pulido.

d S. O. del Archipiélago fili-
ua por una cadena de islas
se halla la gran isla de Bor-
ido de Balabac, al E. se en-
el mar de China. La isla de
le N á S, y 10 de E. á O.
ilitar muy importante creado
mó militarmente posesion de
cuatro pueblos de moros y
Dattos. En la actualidad puede
pañol y culto católico todos
n unos 250 moros en el pue-
sig. El establecimiento militar
ran; tiene por emplazamiento
era de anfiteatro por montes
400 metros. El pico de Ba-
l terreno es muy accidentado.
tel, un hospital y un almacen:
do y á su inmediacion se le-
su dia una poblacion de buen
en ambas monzones, el poco
ion y latitud de la isla, pro-
ntes y disenteria, aumentando

notablemente en la época de las mayores lluvias que son Julio á Setiembre. *Produccion.* La falta de brazos dis que las producciones agrícolas no sean las mismas que resto del archipiélago. La colonia agrícola dependiente de Manila tiene establecido un campo de esplotacion s llanura que se encuentra al O. de la poblacian al traspon que la rodean; ha sembrado y recolectado, arroz, mai y caña azúcar habiéndose observado que se produce estas semillas. Es posible se produzca con buen resul cacao, tabaco y pimienta. Respecto á productos foresta gran riqueza en madera de todas clases encontrándose e dancia á muy corta distancia de la poblacion y por embarcadero. La superficie forestal es aproximadament hectáreas. Puede asi mismo obtenerse gran cantidad d sinas: hay abundantes canteras y se cree existan algun entre ellos la hulla. *Distancia de Manila*—170 leguas, las comunicaciones por medio de la línea de vapores partiendo cada 28 dias de Manila recorre, Puerto Lar mianes, Puerto Princesa, Balabac, Zamboanga y Pollok se hace, contando con las demoras, en 4 dias proximament El número de habitantes casi en su totalidad pertenece nicion y demas institutos ascendiendo á unas 800 alma siguiente:—Dos compañías de Infantería, una compañí que en la actualidad se halla en Joló; las dotaciones naval que se compone de un cañonero y una falúa; particulares próximamente.

Estacion Naval, Gobernador P. M., D. Francisco Vila
 niente de Navío de 1.ª clase.
Médico 2.º de la Armada, D. Gabriel Revellon.
Contador de fragata, D. Leopoldo Solaz y Crespo.
Administracion militar, Comisario de guerra, D. Vicente
Cura Párroco y Capellan castrense, Fr. José Orea.
Chinos comerciante, Oong-Chuco Payat y Cu-Tianco con
 pendientes.

BATAAN. *(Provincia de)* En la isla de Luzon, form de 1754. *Límites.* Al N. las provincias de la Pampanga al E. la bahía de Manila, al S. y O. el mar de China. *Es* provincia es cuadrilonga; de N. á S. tiene 10 leguas y de *Terreno.* Bastantes llanuras el monte de Mariveles el cual á 1,600 varas de elevacion sobre el nivel del mar. *Pr* cultivada una sesta parte de su territorio produciéndose c el palay y además caña dulce, añil y ajonjolí, así como dif De la *industria* manufacturera solo podemos decir que en Orani existe una alfarería en la que se hacen formas de barr de azúcar así como una fábrica de aguardientes; en Abuca tejas y ladrillos. En Balanga 2 fábricas de alcoholes y en

ra un sitio llamado *La mina*
idrotado: en los montes se en-
y jaspes blancos y rojizos con
ıa de sus principales riquezas
ros para formar bancas y pa-
ulacan y otros provincias li-
ıra construccion. *Distancia de*
se va á ella atravesando diez
ɔ por Bulacan y la Pampanga.
o. *Poblacion:* 52,000 almas.
ia. *Balanga*, cabecera 9,159
rani 6,452.—*Hermosa* 2,573.
ion 7,562.—*Mariveles* 1,822.
ben 550.—*Moron* 3,017. Com-
ıitas ó barrios y 39 rancherías

stanislao Chavés (*interino*).
bdon V. Gonzalez.
ipriano del Rosario.
raulio de P. Gonzalez.
lias M. Martinez.
iguel García Izquierdo.
iberato José Mateos.
edro Ric.
amon Gramda.
Ianuel Nalda.
milio Gonzalez Grano de Oro.
ugenio Ramos.
ıardias. En Orion 1 sargento,
Alferez, 1 cabo y 14 guardias.

ɔs.

. . . . . Fr. Bartolomé Alva-
rez Manzano.
osa . . » Felix Garcés.
eles. . » Vicente Fernandez.
ı. . . » Felix Melero.
. . . » Toribio Mateo.

. Este grupo de islas, de las
mar del Japon, á pocas millas
an). Las principales islas son
o, *Basay* y *Saptan* que tiene
ancho y *Hugos* dos millas de
de produccion y es difícil el
leros: terreno quebrado y ás-

pero. *Distancia de Manila* 150 leguas corriendo toda la Luzon. *Idioma*, el *ibanag*. Tiene los siguientes pueblos e ritual y civilmente: *Santo Domingo de Basco* cabecera con —*San Cárlos de Magatao* 1,036.—*San José de Ibana* 1,8 *cente de Saptang*.—1,514.—*San Bartolomé de Itbayat* con

Gobernador.	D. José Serra.
Juez (de entrada) . . .	» Gregorio Martinez y Cep
Promotor Fiscal. . . .	» Jesus Calvo y Romeral (e

CURAS PÁRROCOS.

Sto. Domingo de Basco .	Fr. Antonio Vicente.
» » .	» Vicente Araujo.
San Cárlos de Magatao. .	» Crescencio Polo.
San José de Ibana. . .	» Fabian Martin.
San Vicente de Saptang. .	» Lorenzo Bernard.
San Bartolomé de Itbayat.	» Manuel Blasco.

BATANGAS. (*Provincia de*). Conocida antiguamente bres de Balayan, Comintan y Taal, al S. E. de la isla d *miles*. N. las provincias de Cavite y la Laguna, E. la de T mar de Mindoro y O. el de China. Posee Batangas muc puertos y grandes ensenadas. *Estension*. De N. á S. 1 E. á O. 20. *Terreno*. En general muy accidentado. Bongbong tiene 25 leguas de perímetro, comunica por el navegable Mansipit. En medio de la laguna descuella el lado del volcan llamado de *Taal*, de 350 á 400 metros de cuyo crater se eleva una columna de humo blanquecino q de calma se pierde entre el celaje. En la cumbre del mont de unos 550 métros de circunferencia y 500 de profundid de visitarse este volcan por las singularidades que en él se la comprension del pueblo de San Juan se encuentran dos mensa profundidad de las que no se ha hecho todavía un nido. Hay varios manantiales de agua minerales, termales *cultura, industria, comercio, ganadería, productos forestal* cadas al cultivo 362.717 hectareas y 39,894 para pasto produce en abundancia excelente café en cantidad de picos anuales, caña dulce de la que se fabrican unos 150 azúcar cada año; arroz, cacao y otros varios artículos presenta al comercio finísimas telas de varias clases, multitud de telares de forma muy sencilla y de un ficante. Estas telas se fabrican con seda, abacá y alg de colores muy vivos. La exportacion del comercio q provincia representa un valor mayor al duplo de la Anualmente se verifica en la cabecera de la provincia de Febrero, una feria notable no tan solo por la gran

a vez sirve de esposicion agrí-
s honoríficos y en metálico á los
n es muy concurrida y objeto de
e se celebra en Taal el ocho de
146,576 cabezas de ganado,
pesos fuertes. En los montes de
ndan muchas maderas, superiores
anistería. Los habitantes hablan
as: para arribar á Batangas por
y costa de Cavite: hay 3 va-
rra se va subiendo el rio Pasig
Laguna. Los caminos son todo
ante las lluvias algunos de elllos
firmado y por la naturaleza muy
era parten dos carreteras gene-
s caminos de menos importancia
municacion todos los pueblos de
as distribuidas en los pueblos si-
almas.—*Bauan* 38,330.—*Taal*
5,403.—*Lian* 2,230.—*Nasugbú*
,573.—*Tanauan* 18,236.—*Santo*
Juan 7,012.—*Taisan* 8,387.—
ery 12,938.—*Tuy* 6,015.—*Tali-*
además 4 pueblos anexos y 461

rdo de Orduña.
R. Sainz.

io S. Trillanes.
l Farro.
l Gandolfo.
Moreno Lupion.

tin Corvera.
io Casal.
lo Marquerie.
nio Flores.
nio Lopez.
Saenz de Tejada.
Errea.
aciano Hilario.
o Puya.
o García.
ino A. Rosa, en Lipa.
no Lopez, en Taal.
Mendizabal Peña.

PROVINCIAS.

Guardia Civil, Teniente . . D. Francisco Armijo, Tanauan
» » » . . . » Talis
» » Alferez. . . » Sisto Moreno, Lemery.
» » » . . . » Domingo Palacios, Rosari
» » » . . . » Melchor Muñoz, San Pablo

Batangas 1 capitan, 1 sargento, 1 cabo y 15 guardias; T
niente, 1 cabo y 15 guardias; Bayngungan 1 sargento, 1
guardias; Lemery 1 alferez, 1 cabo y 14 guardias; Tuy
1 cabo y 11 guardias; Tanauan 1 teniente, 1 cabo y 1
San Pablo 1 alferez, 1 cabo y 11 guardias; Suplan 1
cabo y 11 guardias; Rosario 1 alferez, 1 cabo y 13 gu
Juan 1 sargento, 1 cabo y 11 guardias.

CURAS PÁRROCOS.

Batangas.	Fr.	Agapito Aparicio.	S.o Tomás	Fr.	Enrique
Bauan...	»	Felipe Brabo.	S. Pablo.	»	Eugenio
Taal.....	»	Marcos Anton.	S. Juan..	D.	Dámaso
Calaca...	D.	Manuel F. Buendia.	Taysan ..	»	Doming
Balayan..	Fr.	Pedro Alvincio.	Rosario..	Fr.	Santiag
Lian.....	»	Cristobal Triviño.	Ibaan....	»	Vicente
Nasugbú .	»	Marcelino Salvidea.	Lemery..	»	Guillerm
San José.	»	Bruno Laredo.	Tuy.....	D.	Pablo d
Lipa.....	»	Benito Barras.	Talisay...	Fr.	Celestin
Tanauan .	»	José Martin.	Lobo....	»	Saturnin

COMERCIANTES.

Enrique Ponce de Leon, en la cabecera.—Vicente Olmos
riños, en Ibaan—José Jimenez, capitan de Infantería, ret
mon Palacios, id.—Luis Torres y Feijó, cesante—Pedro
id.—Joaquin Jimenez, id.—Gabriel Escarres, boticario e
cente Olmos—Pedro Zabarte, Administrador de la Hacien
sagan—Celso Llobregat, id. de la de Lian—Ovidio Caballero
José Ramirez, comerciante—Hipólito Cailles, id.—Juan
en Iban.

BENGUET (*distrito de*) LÍMITES. Confina el N. con Lepa
Vizcaya; al E. con Nueva Vizcaya y Pangasinan, al S. con
y el Oeste con la Union é Ilocos Sur. ESTENSION. La ocup
mente de 950 kilómetros cuadrados, con 53 de longitud m
y 37 de E. á O. en su mayor latitud. POBLACION. La co
pequeños pueblos Cristianos y 33 pueblos Igorrotes que
subdividen en muchas rancherias ó barrios.—La Pobl
es proximamente de 22,000 almas. La cabecera lo es,
nombre glorioso de la Marina Española. En este punt

ı casa real rodeada por todas
la fuerza armada y pabellon de
iosa Iglesia así como tribunal,
ardin botánico fundado por el
nagel y un precioso paseo en
ba. Inmediato á este punto, que
a hermosa y estensa vega, se
, y aguas corrientes, cuyo pe-
etros, la cual abunda en caza
escelentes anguilas. En la vega
os caballar, vacuno y de cerda.
distrito, son *Galiano*, situado
gay y á mitad del camino desde
ion, el cual es pueblo cristiano
y productivo, tiene Iglesia, tri-
a maestros y camarin de tabaco
on. *Tavio Ludab* y Baguio por
albal por su tabaco, *Taquian* y
bichuelas, *Carao* por su indus-
n por sus magníficos caballos.
A. Los Igorrotes todos hablan
n hablan y entienden el Ilocano,
del distrito· El *carácter* de los
o aprovechan para nada la ri-
ncediendo lo contrario con los
s, humildes y obedientes á sus
, por su talento natural y pre-
ena fé y agradecimiento, hacia
mes. Las de los Igorrotes son
, careciendo de todo vicio, si se
ace poco tiempo que se han des-
lud pública, cual era la de no
cadáveres. Al presente visten
de Igorrotes de este distrito,
CLIMA Y PRODUCTOS. El país es
ales de la gran cordillera del
res de las mejores condiciones,
roble camagon, y buenas *nar-*
-lus. El junco de cuyo *estambre*
s se llama el *tinsín* para la luz
ucha abundancia. Todo el ter-
partes hierro y cobre. Existen
rovechan los Igorrotes, estra-
s provincias inmediatas, y con-
recida para negociar, á Manila.
mucho al de Europa, aunque
le ser muy saludable. Cerca del

pueblo de Galiano y del mismo modo del de Tublay, manantiales de agua *sulfurosas* y calientes que han sultado á muchos enfermos. Las patatas habichuelas producen en este distrito, enteramente iguales á las d sayos de la siembra de *trigo* y garvanzos, han dem lidad que podría sacarse por quien se dedicara á la si granos. En los montes abunda la zarsaparilla y c España se encuentran las moras silvestres y aun la manga y plátano, son frutas allí verdaderamente nota

RIOS Y MONTES. Atraviesan este distrito el Agno d Dagupan que nace en *La Trinidad* y que sigue una lela al *Agno*: El rio de *Bauan* que nace en los mon y el de *Galiano* ó *Aringay* que nace en el monte rentes y los barrancos son numerosos. Los montes d medidos por el gefe actual del distrito, son el Tongloc piés sobre el nivel del mar. El monte Lusen que tien Baningan 2930 y el pico de Baguio 2200. COMUNICAC turas y lo quebrado del terreno, así como la falta de mentos, hacen imposible las carreteras, no pudiéndose d mas que al trozo que une á Galiano con la Divisoria de la Union, algunos trayectos largos desde Galiano siendo todo el resto un ancho y cómodo camino bien c rancherías de la vega de Benguet, se hallan enlazada retera que la circunda. Las demas vias del distrito caminos estrechos de herradura pero bien conservad

EMPLEADOS.

Comandante P. M.	D. Manuel Scheidnagel.
Cura Párroco	Fr. Clemente Hidalgo.
Teniente de la G. C. . . .	D. Juan Duarte.
Alcaide de la cárcel pública. .	» Pedro Baltasar.
Intérprete del Gobierno. . .	» José Madarang.
Vacunador general. . . .	» Salomon Macapagal
Maestro de escuela de la normal en la cabecera.	» Espíritu Pimentel.
Comerciante.	Sr. Blancard.—D. Dan

BOHOL (*Distrito de*). Fué creado separándose del Real órden de 3 de Mayo de 1861 y confirmado de 22 de Julio. *Límites*. Por el N. el mar entre al E. el mar de Surigao, al S. mar de Mindanao y que le separa de Cebú. Componen el distrito las i *Siguijor* y *Danis*, la primera es un perímetro irre casi elíptica, y en su mayor anchura mide 66 kilómet largo 97. Dista de Manila 108 leguas y de Cebú

[redacted] s.
[redacted] largo y 25 de ancho. Dista
[redacted] ros. Danis tiene de largo 16
[redacted] Bohol unos 700 metros entre
[redacted] n puente levadizo de madera
[redacted] e deja enlazada una y otra
[redacted] s atraviesa la isla de Bohol
[redacted] sobre la superficie llana hay
[redacted] undante vegetacion forestal
[redacted] leras de construccion, abun-
[redacted] arroz, tabaco, café, abacá,
[redacted] lantas raices. En sus montes
[redacted] ns ni canteras en esplotacion
[redacted] de oro que fué abandonada
[redacted] edazos de carbon de piedra
[redacted] Hay aguas potables proce-
[redacted] an inagotables. En Siguijor
[redacted] *ndustria*, está reducida á te-
[redacted] hasta 20,000 piezas de si-
[redacted] son las que mueven muchos
[redacted] son en estremo indolentes.
[redacted] 0,000 habitantes, distribuidos
[redacted], cabecera 11,598.—*Albur-*
[redacted] *n* 11,132.—*Balilijan* 6,161.—
[redacted] *ay* 4,678.—*Canoan* 10,545.—
[redacted] *uis* 9,360.—*Diniao* 8,015.—
[redacted] 8.—*Getafe* 2,215.—*Guindul-*
[redacted],858.—*Jagua* 12,022.—*Laci*
[redacted] *boc* 11,364.—*Loon* 16,362.—
[redacted] *Paminuitan* 8,970.—*Panglao*
[redacted] 7.—*Sierra Bullones* 2,232.—
[redacted] *jon* 9,685.—*Ubay* 2,187.—

[redacted] n Bengoechea.
[redacted] n Beneito.
[redacted] Piraces.
[redacted] ravo y Vergara
[redacted] e.

[redacted] co Gallardo.
[redacted] Soler
[redacted] eyes, en Danis.
[redacted] n Botalit, en Tagbilaran.

[redacted] n tienda abierta, 37,420 agri-
[redacted] oficio y 576 músicos.

CURAS PÁRROCOS.

Tagbilaran	Fr.	Juan Santisteban.	Guindulman .	Fr.	Loren
Baclayon.	»	José M.ª Cabañas.			y
Loay. .	»	Matias Tormo.			Mu
Loboc. .	»	Casto Sesma y Fr.	Candijay .	»	Bern
		Benito Garayoa.	Talibon. .	»	José
Vilar. .	»	Jorge Tabuenca.	Inabanga.	»	Lino
Sierra Bullones.	»	Blás Adan.	Tubigon .	»	Dioni
Dimiao. .	»	Dionisio Pueyo.			ros
García Hernandez.	»	Matias Villamor.			Gu
Jagua. .	»	Rafael Hernandez.	Calape. .	»	Bern
Duero. .	»	Francisco Caste-			dez
		llano.	Loon . .	»	José
Maribojoc.	»	Máximo Leza y Fr.			Jo
		Francisco Darte.	San Juan. .	»	Ramo
Pamingitan	»	Juan Barreiro.	Catigbian .	»	Deme
Balilijan . .	»	Lucas Martinez.	Alburquerque. .	»	Anto
Danis	»	Julio Saldaña.	Sevilla. . . .	»	Bern
Panglao. .	»	Constancio Asencio			ría
Canoan. . .	»	Timoteo Gonzalez.	Lila.	»	Calixt
Siquijor. . .	»	Eustaquio Ruiz.	Valencia. .	»	María
Laci	»	Hilario Erazo.	Cármen. . .	»	Pedro

BONTOC. (*Distrito de*) Creado por Real órden de
de 1858: se halla en la cordillera central de Luzon
rotes al N. E. del de Lepanto, confinando por el N.
provincias de Isabela y Abra, por el S. los montes q
de Nueva Vizcaya y por el E. con la provincia de C
de N. á S. unos 50 kilómetros y de E. á O. 27. T
cherías de infieles reducidos, con un cómputo de poblac
almas. El terreno por punto general montuoso y no m
la forma cónica de sus montañas se reconoce la exis
renos volcánicos. El clima es templado y húmedo. Des
á Marzo desciende la temperatura hasta congelarse
rocío que durante la noche se desprende de la atmósfe
aparecen varios manantiales de agua hirviendo, sal
muy clara y de un sabor agradable. Los igorrotes est
manantiales sal de buena calidad. En Dalican abunda p
y en Janolo existe un criadero que se supone ser d
gentífera. El comercio nulo. Solo se cultivan algunos
la orilla de los rios y sus escasos productos consisten
arroz y camote. Distancia de Manila 77 leguas. Idioma
blan, suflin, ilocano é igorrote.

IAS.
Iernandez.
Deleito.
sco Gil Moriano.
cabo y 20 guardias. Talubin 1
casacan 1 Alferez, 2 cabos y 18

ada antiguamente Meicauayan.
le Nueva Ecija, por S. con la de
incia de la Pampanga y por N.
De E. á O. 60 kilómetros y de
ir parte es llano y está adornado
ie forma espesos bosques de fru-
omo en bóveda sobre muchos de
ncia se halla perfectamente cul-
echas de arroz y maiz, bastante
oda clase de frutas y legumbres
maderas en sus montes, entre
el ***tangantaagan*** de que se estrae
ra aceite medicinal, el ***balao*** del
tiene grandes nipales para la
clase. *Industria.* La principal es
cuales hay un constante mer-
en se fabrican finísimas petacas
esposiciones universales cele-
Europa: se hacen tambien es-
rayadillos. *Minas.* En el pueblo
al de hierro, casi sin esplotar:
carbon, cobre, plomo, plata y
los rios. Hay buenas canteras,
arra y pedernal. Distancia de
hay vapor de Manila directa-
nservada carretera. De Bulacan
gonoy 18, á San Miguel de Ma-
uayan. *Idioma* se habla el ta-
rtidas en los pueblos de *Bulacan*
7,830.—*Bocaue* 10,724.—*Santa*
ilan 4,072.—*Meicauayan* 9,512.
ainto 7,015.—*Quingua* 8,697 —
3.—*Baliuag* 20,142.—*S. Rafael*
at 10,167.—*Malolos* 15,427.—
2.—*Paombong* 7,038.—*S. Ilde-*
tos 7,244 —*Norzagaray* 3,994.
rrios.

do Casanova.
isco de la Rubia Lopez.

Escribano	D. Juan de Fermentino
Ayud.ᵉ de ingen.ˢ de montes.	» Feliciano García (*en Calum*
Agrimensor	» Guillermo Zarco.
»	» Wenceslao Caballero (*en B*
Médico titular	» Roberto Rodriguez.
Farmacéutico	» Francisco Kuhnel.
Administrador de H. P.. .	» José Cervera.
Interventor	» Francisco Orozco.
Almacenero	» Joaquin Nogueros.
Oficial 5.º	» Cleto Lucio Martinez.
Teniente del Resguardo. .	» Eduardo García.
» » . . .	» Juan J. Espósito.
Auxiliar de Fomento . .	» Eugenio Gonzalez.
» » . . .	» Sixto Plana.
» » . . .	» Guillermo García.
Telegrafista	» Aurelio Rusca.
»	» Vicente Ruiz.
Guardia Civil, Capitan . .	» Francisco Dominguez.
Guardia Civil, Teniente. .	» Andrés Gomez Ibañez, (*en*
» » » . . .	» Bernardino Cortés, (*en Ha*
» » Alferez. .	» Alejandro Bérgamo, (*en M*

En Bulacan 1 capitan, 1 sargento, 1 cabo y 14 guardi cauayan 1 alferez, 1 cabo y 12 guardias. En Angat 1 cabo y 12 guardias. San José, 1 sargento, 1 cabo y 1 En San Miguel, 1 teniente, 1 cabo y 12 guardias. En sargento, 1 cabo y 12 guardias. En Hagonoy, 1 tenie y 13 guardias.

CURAS PÁRROCOS.

Bulacan. .	Fr. Marcos Hernandez	Baliuag . .	Fr. Tomás
Bigaa. . . .	» Felipe García.	S. Rafael.	» Antonio
Bocaue. . .	» José Linares.	S. Ildef.º.	
Sta. María	» Pedro Flores.	S. Miguel.	» Francis
San José.	» Hermeneg.º Manes	Angat . . .	» Marianc
Marilao. . .	» Jacinto García.	Malolos. . .	» Juan M
Meicauayan	» Juan Fernandez.	Barasoain.	» Francis
Polo.	» José Hurce.	Sta. Isabel	» Juan Gi
Obando. . .	» Agustin Consuegra	Paombong	» Hermen
Guiguinto.	» Cárlos Valdez.	Hagonoy.	» Ignacio
Quingua. .	» Alvaro Callejas.	Bustos . . .	» Gabriel
San Isidro.	» José Rodriguez.	Norzag.ʸ.	» Nicolás
Calumpit .	» Antonio Llanos.	Pulilan . .	» Mariano

Vecinos dedicados al comercio.

Quiterio E. Anchuelo, en Angat—Juan Raura, en San M nuel Martinez, en Barasoain—Miguel Sevilla, en Meicauaya Reyes—Enrique Macapinlac y Honorato Grey, abogado cicio—Pedro Carrillo, id. en Calumpit—N. Llanos en Baliu

la cima de una montaña. Se creó
ı de la Provincia de Camarines S.
on por el N. la provincia de Ca-
Bernardino, al S. el mismo es-
; y al O. el mar de Mindoro. Su
ıas 4 de ancho y bojea 26 leguas.
se el pueblo de su cabecera San
:on 5 visitas forman un total de
la está poblada de espesos montes
ɔenefician las maderas por ser di-
ɔoca cantidad: su industria se re-
rí.

). Sandalio Perez.
» Francisco Hernandez.
de la ganadería que posee en el
amburu.

le Manila. *Límites.* Por el N. el
de la Isabela, por el S. O. las de
ífico. *Estension* de N. á S. unas
:ndo apreciarse la superficie que
·eno la mayor parte montuoso é
los montes bajos y elevados hay
rreno es gredoso en unas partes
reo. Cuenta esta provincia con
nuy caudalosos: el mas notable
ue naciendo en los montes Ca-
a por la barra de Aparri, recor-
ion de 60 leguas. El espresado
ra el acceso de buques de mas de
a; solo los vapores pueden entrar
gayan en los meses de Noviembre
s de la provincia figura la llamada
ncia y diez en su mayor profun-
imanes; produce alguna pesca y
ones. Los montes son en general
acion. Existe una gruta notable,
des depósitos de nidos muy bus-
zos á causa de ser una de sus
n la isla de Camiguin. En el
volcan, se abrió un respiradero
ı gruta, casi al nivel del mar,
stá hoy apagado. La temperatura
6° R. á la sombra, media 21° id.
ndustria, ganadería minas y can-
:on que cuenta la agricultura es

bien escaso é imperfectos los medios que los naturales e
35,659 hectáreas en cultivo las cuales producen tuba,
nipa y otros artículos: la mayor cantidad 10,372 hectáreas, c
al cultivo del tabaco que como hemos ya espuesto es el
islas y especialmente el que colectan los *Calauas:* la c
de este artículo en la provincia, varía de 250,000 á 300,0
avalua en un millon de pesos el excelente tabaco que produ
El mejor tabaco lo produce el partido de Itabes, en
todavía grandes terrenos incultos, cuyo cultivo pudiera
el producto de este preciado artículo. El número total de
se ocupan en las faenas agrícolas asciende á 13,937.
consiste en 2 talleres de herrería, 5 de carpinterías, 3
destilacion de vino de nipa, con alambiques del pais: v
y casas de pilandería y unos cuantos telares. Hay adem
tiendas de efectos de Europa y del país. La ganadería
78,906 cabezas, de las cuales 31,509 son carabaos, 20,
13,630 cerdos y 13,467 caballos. Hay en esplotacion var
En la cordillera Maguivis existe una mina, al parecer d
habitantes hablan los dialectos Ibanag, Itaves y el Ilocano.
son mas trabajadoras que los hombres. La cabecera s
guegarao y dista de Manila 76 leguas que se atraviesa
corriendo las costas de Zambales, Union y ambos Ilocos
atravesando las provincias de Bulacan, Nueva Ecija, Nu
é Isabela. Las carreteras y caminos que se dirigen desde
á Cabagan, desde Lal-lo á Aparri, de Tuguegarao á Ca
á Piat y desde este punto á Tabang se hallan en bu
admiten el tránsito de carruages: las que ponen en c
á los demas pueblos entre sí son viables únicamente p
caballerías y para los peatones: las carreteras y camin
intransitables en la época de las aguas. *Poblacion* 81,000
tidas en los pueblos de ***Tuguegarao*** cabecera con 19,
5,915.—***Solana*** 4,891.—***Iguig*** 3,385.—*Amulung* 4,
4,585.—***Gattaran*** 1,205.—***Lal-lo*** 4,557.—*Camalaniuga*
Aparri 7,311 —***Abulug*** 4,662.—***Pamplona*** 3,441.—*Clav*
Tuao 4,025.—***Piat*** 1,344.—***Malaveg*** 2,864.—*Tabang*
guey 528.—*Nassiping* 835. Tiene ademas 180 visitas y
rancherías de infieles reducidos. Se calculan en 15,000
no sometidos, de cuyo número solo 5,000 pagan el recono

Alcalde y Juez (de término). . .	D. Eugenio de Vera.
Promotor Fiscal.	» Galo Anzotegui.
Notario.	» José Granell y Palm
Abogado.	» Vicente Guzman.
Médico titular.	» José Lopez Irastorza
Farmaceútico.	» Ovidio Fernandez, T
Interv.[r] de la colecc.[n] de tabacos.	» Mariano Polonio.
Oficial.	» José H. Arboleya.

IAS.

Antonio Monrion y Daza (*electo*).
José Adrianses.
José M. Ataide, Tuguegarao.
Miguel Martinez, id.
Anastacio Rivera, Lal-lo.
Mamerto Cucullu, Tuguegarao.
Ladislao Moreno, Lal-lo.
Leon de Leon, Tuao.
Angel Cucullu, id.
Luis M. Illescas.
tan de la Marina sutil D. Bernar-

Dionisio Terrens.
José Montalvo F. de Córdova.

1 guardias. Aparri un sargento,

IROCOS.

Camalaniugan	Fr.	Santiago Capdevila.
Aparri . . .	»	Agustin Calvo.
Abulog. . .	»	Juan de Dios Rico.
Pamplona .	»	Ramon Pujadas.
Claveria . .		Id. Id.
Tuao . . .	»	José A. Alonso.
Piat . . .	»	José Gurumeta.
Malaueg . .	»	Francisco Guel.
Buguey . .	»	Miguel Bonet.
Taban . . .	»	Hilario Ocio.
Nassiping .	»	Tomás Parella.

al comercio.

isles en Tuguegarao—Desiderio
a Molina—José Molina—Joaquin
illo—Tomás Gato—Juan Martin,
al-lo—Tomás Gonzalez—Alberto
bastian Montenegro—Juan Perez,
).

. Se Manila, en el archipiélago de
a las islas de su nombre, cuyas
, *Linacapan*, *Dumaran*, *Agutaya*
onde se halla el puerto de Taytay

que es la cabecera,. *Sus límites* son al N. el mar de Chin
Visayas, al S. la isla de la Paragua y al O. el mar de Chin
becera dista de Manila 100 leguas y se vá en buque c
Busuagan tiene 3 leguas de largo por dos de ancho y 10
de Calamianes, 6 leguas mas al S. que la anterior, tien
largo por 1 de ancho. *Dumuran* dista $3^{1}/_{2}$ leguas de la P
5 leguas de largo por 3 de ancho. *Agutaya* dista 60 legu
igual estension que *Linacapan* y *Cuyo* de N. á S. 3 le
ancho. *Poblacion* 19,500 habitantes en los pueblos de *Ta*
y 8 pueblos anexos, con una poblacion de 3,219 habitante
cuatro pueblos con 2,319.—*Agutaya* con 1 visita posee 2,1
ó *Calamianes* con 6 pueblos anexos, cuenta 3.089, y *C*
terreno en su mayor parte es montuoso y quebrado: su
recoger el nido de *salanganes*, la cera y miel de los bosque
se cria toda clase de maderas de construccion y ebanist
duccion de granos es muy escasa. Los naturales se dedi
la busca de oro por medio del labado de las arenas
Se producen en sus montes muy buenas maderas y entre
blancura mate, con trozos en que en una dimension de 7
no tienen nudos ni curva alguna: las cañas de estas c
canzan un alto precio pues los bastones que se hacen con
sideran de mérito. *Idiomas*, se habla el coyubo, visay
calamiano.

Gobernador	D. Isidro Salaverri.
Juez (de entrada) . . .	» Antero García Soto.
Promotor Fiscal. . . .	» Ignacio R. Pandeavenas (
Auxiliar de fomento . .	» Julian Mendieta.
Teniente de la Guardia Civil.	» José de Soler.

CURAS PÁRROCOS.

Agutaya ..	Fr. Francisco Roda.	Dumaran ..	Fr. Cipri
Cuyo	» Francisco Arellano	Taytay ...	Id.
Culion ...	» Rufino Galindo.		

CAMARINES NORTE (*Provincia de*). Fundada en 1
de Manila. *Limites*. Por el N. el mar Pacífico, S. el s
E. la bahía de San Miguel. O. la provincia de Tayab
Puede estimarse la superficie de 450.984 hectáreas,
faja angosta, desde punta Culasi hasta la de Pilan en
de Sogod en el mar Pacífico, de 24 leguas próxima
de ancho. *Terreno*, cruzado por muchos y caudalos
minado por montañas; valles inmensos cuyo suelo
fértil. Los montes bastante elevados y cubiertos de v
agricultura bastante adelantada, 6,212 hectáreas labora
al cultivo principalmente de abacá, con un producto d

IAS.

ılan los dialectos vicol y tagalo.
erías, herrerías, fábricas de al-
le efectos de Europa y del país.
ıales 2.134 de vacuno, 5,862
caballar. *Minas:* hay siete en
Mambulao y dos en el de Pa-
plomo y cobre. Se encuentran
eros de yeso. Entre los produtos
de construccion y se estraen
recoge cera y miel. Hay cuatro
las otras de 18 en junto. *Dis-*
kilómetros, á Indan 8, á Labo
Paracale 27, á Mambulao 39
la provinca dista 55 leguas de
ı por la línea del Pasig y atra-
a Laguna y Tayabas; por mar,
on, hasta el puerto de Daet, ó
33,000 habitantes, en los pue-
oalonga 1,019.—*Indan* 6,649.—
Vicente 7,149.—*Labo* 5,125.—
Comprende ademas 25 visitas

ı Martinez Cepeda, (en comision.
Escudero.
artín.
pez.
Gomez.
García.

cabo y 13 guardias. En Labo

ocos.

ambulao. D. Teodoro Maderal.
ıracale... » Antonio Peñaloza.
ılisay .... » Balvino del Castillo

ercio y agricultura·

ıstin Lucban—Francisco Rodri-
—Manuel de Rojas—Marcelino
Seavella—Estanislao Moreno.

CAMARINES SUR (*Provincia de*): En la isla de Lu
de Manila, creada en 1829. Confina por el N. con l
vincia de Camarines, por el S. con la de Albay, por
seno de Lagonoy en el mar Pacífico y por el O. con
de Tayabas y el mar. *Estension.* Los confines orienta
provincia vienen á tener unas 19 leguas, los occidenta
marítimos del N. unas 22 y los del S. como unas
superficie de la provincia no corresponde á la estension de
debido á su irregularidad; sin embargo siempre viene á
180 leguas cuadradas. *Terreno*, una gran cordillera d
la recorre de N. O. á S. E.: en todas estas montañas s
penetrables bosques donde crecen hermosas maderas para
En su centro descuella el gran monte Isarog poblado
fieles: al S. y O. de dicho monte se dejan ver esten
muy productivas de arroz, cacao superior al de Molucas, r
caña dulce y toda clase de plantios. Se fabrican varias
ellas fi os sinamais y guinaras. No hay minas conocidas,
los rios llevan partículas de oro. La distancia á Manil
leguas que se recorren por las costas de Cavite, Bata
yabas hasta el puerto de Pasacao al O. de la provin
Cabusao al N. en la bahía de S. Miguel; el primero
la monzon de S. E. y el segundo á la del N. Se vá por
Pasig, la Laguna y Tayabas. Hay abundancia de gana
clases. Reside en la cabecera la Sede Episcopal de una
mada de Nueva Cáceres, obispado fundado en 1604; tie
palacio episcopal de piedra y seminario consiliar para
país, edificio notable. Ultimamente se ha creado en es
la escuela normal para maestras de niñas establecida
otro edificio de elegantes proporciones, obra debida al
cansable obispo Fr. Francisco Gainza. *Idiomas*, el vicol
155,000 almas, distribuidas en los pueblos de *Nueva Cácer*
con 8,439 habitantes.—*Camaligan* 6,347.—*Canaman* 7
garao 7,095.—*Bombon* 4,277.—*Calabanga* 5,992.—*Tinamb*
Quipayo 2,073.—*Manguiring* 1,750.—*Pili* 4,220.—*Bu*
Baao 5,778.—*Nabua* 12,259.—*Bato* 3,913.—*Iriga* 10
8,026.—*Milaor* 5,679.—*Minalabag* 3,567.—*S. Fernand*
Libmanan 12,951.—*Siporot* 1,211.—*Lupi* 568.—*Ragay*
batobato 985.—*Tigaon* 3,251.—*Saguay* 3,059.—*Goa*
José 7,183.—*Siruma* 776.—*Lagonoy* 7,242.—*Caramoa*
Naga 2,266.—*Gainza* 2,859.—*Pamplona* 2,583.—*Pas*
Cuenta ademas dos pueblos anexos y 276 visitas y barrios.

Alcalde y Juez (de ascenso)	D. Eduardo Alonso y Ordoño.
Promotor Fiscal. . . .	» Zoilo Alvarez.
Escribano.	» Manuel Abella.
Auxiliar de fomento. . .	» Luis Martinez y D. José Si
Médico titular	» Gregorio Sanchez Giner.

IAS.

ntin M.^no de Corpas. En N.^a Các.^a
tin Robledo.
nte Olbés y Arellano.
el Robles.
Carranza.
os Mihura.
Perpiñan.
rio Martinez.
Gascon.

1 Capitan, 1 sargento, 2 cabos y
1 cabo y 10 guardias.
te VII fecha 14 de Agosto de
Catedral de Manila dándole otras
es la de Nueva Cáceres.
. Francisco Gainza, del sagrado
do en 5 de Marzo de 1862 pre-
smo año; consagrado en 22 de
lel gobierno el 19 de Marzo del

ulio Larrea.
genio Galan.
é M.^a Leza.
nás Seralde y D. Jorge Barlin.
ciano Lázaro.
onio Santorga.
ntiago Serrallonga.
Sales Montoya.
ás Fernandez.

ROCOS.

Baao.	Fr.	Pablo Gomez.
Nabua	»	Agapito Baquero.
Bato	»	Felix Mateo.
riga	»	Isidro Pons.
Buji.	»	Angel Malumbres
Iilaor	»	Pedro Barquero.
Iinalabag. .	»	Rafael Gascon.
S. Fernando	D.	Teodomiro Padilla
albmanan .	Fr.	Pascual Salvador.
Sipocot . . . . / anpi	D.	Martin Velmes.
Ligay	»	Antonio Vejerano
Iabatobato.	»	Camilo Suecia.
Tigaon	Fr.	Felix Rebolledo.

PROVINCIAS.

Sagnay.	. Fr. Perfecto Asenjo.	Naga	. Fr. Gabino
Goa.	. » Dámaso Martinez.	Gainza	. » Gabino
S. José.	. D. Pedro de Miluor.	Pamplona	D. Feliz U
Lagonoy	. » Hilario de Vera.	Pasacao	
Caramoan	. » Sotero de la Peña		

Vecinos dedicados al comercio. agricultura etc.

Nueva Cáceres. D. Vicente Garchitorena.—José M Seij
cullo.—Leocadio Abella.—José Sierra—Victor Valdés.

San José . . . . . . D. Domingo Perez.—Mariano Ga
Pamplona . . . . . » Victoriano Anchuelo.
Cabalonga . . . . . » Julian Iguzquiza.
Sibmanan. . . . . . » N. Limar.
Iriga . . . . » Ramon Feced y Joaquin Llor
Buhi . . . . » José Clavería y Miguel Golla
Nabua. . . . . . . » Juan Lanuza y José Oleta.
Goa . . . . » Bernardo Perez y V. Mengo
Sagnay . . . . . . » José Garchitorena y Franc.º
Tigaon . . . . . . » Arturo Garchitorena.

El vapor *Vicol* presta sus servicios de trasportar pa
mercancias entre los pueblos playeros y provincias limítrofes

CAPIZ *Provincia de* Es una de las tres que constitu
de Panay en el archipiélago de Visayas, al N. de dicha isla
Por el N. el mar Pacífico. S. la cordillera que la separa de
las montañas que forman la línea divisoria con Antique. L
racion de esta provincia es un triángulo cuyos dos estremos
en direccion O. y la punta de en medio va hácia el centro
direccion S. *Estension*. Entre sus dos puntas N. tiene 23 legu
esos dos estremos hasta su centro unas 8; total una superfic
leguas cuadradas *Terreno*. Estensas llanuras de una fertili
brosa debida sin duda al gran número de rios y arroyos que
Los montes mas elevados en esta provincia son el Sagraon
pies de altura sobre el nivel del mar y el Admitibles de 1.5
en la jurisdiccion de Dumalag. *Los productos forestales* son
duntísimos contando 87 especies de maderas de construc
muy escasa en la cabecera y pueblos del litoral. Esplótan
breas y resinas de varias clases La agricultura va tomando g
mento de algunos años á esta parte figurando entre sus
el arroz, el azúcar, tabaco, abacá, añil, cacao y maiz. Tie
importancia la *industria*, especialmente por la fabricacion de
y en la cual cuenta con algunas fábricas en grande escala, pr
al año mas de 2 550,000 litros. La construccion de bayones pa
constituye nno de los objetos importantes de industria y
las manufacturas de sombreros y petacas de palma, así c

CIAS.

se hallan bastante generalizados transacciones se verifican en las gar en todos los pueblos en los ipales artículos de comercio palay escado seco. La exportacion se anaderia figura entre la riqueza un valor aproximado de 324,504 eguas de Manila y 19 de Iloilo. Los urante la estacion seca: en la de ara carruages. En algunos puntos metales. *Idioma*, se habla el visaya pueblos de *Cápiz*, cabecera, que 4.—*Batan* 5,661.—*Jimeno* 3,447. —*Lezo* 3,394 —*Dao* 10,243.—*Dumarao* 11,657.—*Ibajay* 9,546.—*Na*-*n* 2,490.—*Loctugan* 3,346.—*Ma*-*mbusao* 18,875.—*Malinao* 5,093.—*Pilar* 8,677.—*Sapian* 5,376.—*Sig*-*mcao* 2,214.—*Tangalan* 3,071.—*mancia* 4,948,—*Pontevedra* 4,087. barrios.

sto Picazo.
do Rodriguez Molini (electo).
isco Javier Matheu (en comision).
no Izquierdo electo).
rio Delfin.
no Florencio Barrios.
mo Revello (electo).
M. Rius.
ón Gonzalez.
to Merenguel.
no Guerrero,
no Ganancias.
G. y Sierra.
rdo Escobar.
Salcedo.
do V. Suarez.
el M. Bayot.
ndo Aduirca.

RROCOS

Jimeno. » Macario Avella.
Buruanga. » Lorenzo Paloma.
Calivo. » Luis Locsin.

Lezo. .	D. Pablo Ponce.	Mambusao	D. Juan [redacted]
Dao . .	Fr. Agustin Alvarez.	Malinao .	» Franc[redacted]
Dumalag.	» Angel Abasolo.	Panay. .	Fr. José [redacted]
	» Francisco Polo.	Panitan .	» Andres [redacted]
Tapas. .	» José Aparicio.	Sapian. .	D. Luis [redacted]
Ibajay. .	D. Saturnino Conlú.	Sigmá. .	» Silverio [redacted]
Navas. .	» Florencio Avenir.	Tangalan.	» Leon [redacted]
Ivisan. .	Fr. Victor Gonzalez.	Pilar. .	Fr. Abund[redacted]
Jamindan y Jagnaya	» Tomás V. Marruz.	Cuartero.	» Lesmes [redacted]
		Dumarao.	» Eugen[redacted]
Loctugan.	» José Ojanguren.	Banga. .	D. Felipe [redacted]
Macato. .	D. Francisco Occemeda	Numancia.	» Mari[redacted]
Madalag.	» Tranquilino Ortega.	Pontevedra	Fr. Greg[redacted]

Vecinos dedicados al comercio.

Cápiz. . D. Enrique de Arce—Antonio Ocampo—José [redacted]
Juan Gonzalez—José Frias—Magus del [redacted]
Bautista—Rafael Rodriguez—Feliz Gonza[redacted]
Acuña—Isidro Azárraga—Altavaz y Azárra[redacted]
Luis—Tomás Amancio—Mariano Chivulo—[redacted]
Numancia. Esteban Abril—José Fabregas.
Calivo . . Juan Azarraga—Antonio Ruiz.
Panay. . Antonio Rojas.
Pontevedra Andrés Moreno.
Batan . . Juan Aguilar.

CAVITE *(provincia de)*. Central en Luzon. Sus *lími*[redacted] bahia y provincia de Manila, al E. la de la Laguna, [redacted] tangas y al O. el mar de la China. Mide 10 leguas [redacted] otras tantas en su ancho. Diste de Manila 9 millas por [redacted] cion al S., y 6 leguas de camino llano, por tierra. Hay [redacted] comunicacion interior en esta provincia desempeñado por [redacted] *leño»* el cual sale diariamente del puerto de Cavite y recorre [redacted] de Salinas, Sta. Cruz y Naic. Es plaza portificada: Arsena[redacted] de guerra en el archipiélago, residencia por lo tanto de la[redacted] Armada Nacional. El Arsenal de Cavite, que en el pasado [redacted] por un pequeño carenero, ha ido aumentando á medida q[redacted] el número de buques en estos mares, han exigido mas [redacted] sar de que los terremotos de 1828 y 65 destruyeron [redacted] de los edificios cuya reedificacion se lleva á cabo p[redacted] podria considerarse como el mejor establecimiento d[redacted] Oriente con la terminacion de algunas mejoras comprend[redacted] yecto. Comprende una superficie de 71,619 metros cuad[redacted] dársena abierta de 13,601, abrazado el total por un [redacted] 223,520 metros.

edificios siguientes: comandancia
inas y las de ingenieros, capilla,
orrida de jarcias, almacenes gene-
fectos de buques armados, de bom-
onstruccion, seccion ó cuartel de
e guardias, calabozos, almacen de
montea ó trazado de los buques en
s, de madera, ebanistería, motone-
efectos de cobre, lata y laton; de
nes menores, de velas, de cureñas,
un taller de montage y ajustage
mientas mecánicas; un taller de
componen toda clase de calderas
ectos de planchas de hierro; un
y un martinete de vapor de 3000
con un horno para fundir bronce
á 2000 Kilógramos y uno de 400
pescante ó grua corredizo que
, estufa, ventilador, molinos para
último un taller de modelos para

ueñas gradas de construccion que
servir para buques de mayor porte.
xisten dos varaderos para caño-
para goletas y vapores hasta 500

embarcar palos y grandes pesos
ra el mismo uso. El arsenal está
ene cerca de dos kilómetros de

ende del Arsenal: en él se en-
eva construccion que presta el
mbre de 1876: el laboratorio de
pendencias necesarias y los alma-
los muelles de madera para carga

le su ensenada, que tiene la figura
se llama *Cauit*. En la montaña Pico
stancia desde el mar, se crian ro-
madera es apropósito para cons-
ía, hay caza mayor y menor como
e. El terreno en los pueblos bajos,
cionamos á seguida, produce con
uena calidad y que es uno de
go. El café que se cosecha en los
Méndez Nuñez y Alfonso, está con
iélago, y en toda la provincia van

aumentando los plantíos. En Cavite hay una fábrica de clavoracion es tan esmerada que en las subastas ó almc obtiene mejor precio que los tabacos labrados en las otr casas de Cavite son todas de piedra; es poblacion bonita muy sana por los vientos puros del mar que la rodea Iglesias, teatro y un buen paseo. Existe un casino esta de las casas mejor situadas de la poblacion. La fiesta Cavite, que se celebra anualmente el segundo Domingo atrae á este puerto una concurrencia numerosísima de l vecinos y Manila es la de mayor contingente, *Idioma*: se pañol y el tagaolg, *Poblacion* 150,000 almas, *Cavite* 3,059 almas.—*S. Roque* con 11,553.—*Rosario* con 6, *cisco de Malabon* 6,923.—*Sta. Cruz* 7,559.—*Naic* 7, 2,195.—*Maragondon* 10,417.--*Bailen* 3,507.—*Alfonso* 14,695.—*Silan* 9,125.—*Carmona* 9.219.—*Imus* 13 13,635.—*Cavite el viejo* 8,337.—*Perez Dasmariñas* 3 *ridad* 3.662,—*Noveleta* 1.828.--*Amadeó* 2,827. Cuen 104 visitas ó barrios.

Gobernador. . . . . D. Juan Madan.
Juez de entrada. . . . . » Joaquin García Morales.
Promotor Fiscal. . . . . . » Andrés Canosa interino
Médico. . . . . » Federico Jayme Stolle.
Farmaceútico. . . . . » Angel Salamancan.
Auxiliares de Fomento . . . » José E. Bantae.
» » . . . » José M. Enriquez.
» » . . . » Francisco Irureta Gollen
Administrador de H. P. . . » Gabriel Ubago.
Interventor. . . . . » Rogelio García.
Oficial 5.ª . . . . » José I. Lopez Porras.
Almacenero . . . . » Juan Córdoba y Blanco.

Fábrica de tabacos.

Inspector. . . . . D. Eduardo García de Cas
Contador. . . . . » Matias Maflíote.
Ayudante 1.º . . . . » Dionisio Caballero.
» 2.º . . . . » Justo Mac-Karty.
Teniente del Resguardo. . . » Pedro Diaz. En San Ro
» » . . . . » Lorenzo Paredes. Sta. C
E. M. de Plaza Comandante. » Joaquin Valcarcel.
Ayudante. Teniente . . . . » José Calvento.
» Alferez . . . . . » Mariano Acosta.
Telegrafista oficial . . . . . » Joaquin García Cantillo
» aspirante. . . . » Rufino Hagueman.
» Restinga . . . . » Manuel Alverto.
» » . . . . » Ciriaco Alejo.

s.
o Alejo.
d Nieto (en Novaleta).
amayo. (Silán).
Borrel. (San Francisco).
uñoz. (Alfonso).
o Villabrille. (Imus).
Riaño. (Naic).
Bayol (Silán).
Rodriguez. (Imus).

bo y 20 guardias. Naic 1 Al-
1 sargento, 1 cabo y 10 guar-
rdias. San Francisco de Ma-
Carmona 1 Alférez, 1 cabo y
y 14 guardias. Imus 1 Teniente,
rgento, 1 cabo, y 16 guardias.
12 guardias.

icisco de P. Salcedo. (1)
areja.
D. Rafael Quevedo.
o Montero Pimentel.

2 brigadas con 88 confinados.
y García.
lzurrum.

os.

om . . . Fr. Gregorio de Blás.
nso . . . » Perfecto Valle.
m . . . . » Paulino Valle.
n. . . . . » Valentin Diaz, Pedro Alverico y Fr. Eulogio Moreno.
mona . . » Fulgencio Sola.
s. . . . . » Andrés Galdeano.
oor . . . » Juan Gomez.
ú Viejo . » Toribio Bonell y Fr. Benito Ruiz.
Dasmariñas » Pedro Mollar.

-Vaga D. Juan Dilac.

Marina y guerra destinados en el Arse-
l y siguientes.

Vecinos dedicados al comercio, profesiones é indus[redacted]

Almacen de comestibles y Restaurant, D. Felipe Nág[redacted]
Burdeos' Angel Borbolla—(La Casualidad), José Grana[redacted]
Romeu, *farmacéutico*—Ambrosio Reyes y C.ª, fotógrafos-[redacted]
driguez—Juan Cabeza de Vaca—Mariano Darvin, casa de[redacted]
Antonio Osorio—Francisco Moreno—Alejandro Martínez[redacted]
Agustin Alvarez—Manuel Fernandez, panadería—Franci[redacted]
—Julian del Valle—Luis Castell—Pedro Mayobre.[redacted]

Administrador síndico del hospital de San Juan de [redacted]
de Aguirre.

Capellan: D. Pedro Mañalac,

Prior Fr. Manuel Peña.

Religiosos en el Convento de S. Pedro Telmo[redacted]

Fr. Miguel Fernandez. | Fr. Angel Gomez.

Religiosos en el Convento de Agustinos.

Fr. Eulogio Moreno. | Fr. Joaquin Gomez.
» Tomás Gallardo.

Religiosos en la casa hacienda de Imus.

Fr. Valentin Apellaniz.
» Manuel García.
» Joaquin Arellano.
» Policarpo Rada.
» Felipe Pardo.

Fr. Martin Romanos.[redacted]
» Manuel Escorihue[redacted]
» Roman Caballero.[redacted]
» Luis Caballero.
» Francisco García.[redacted]

CEBÚ. *(Provincia de).* En lo antiguo Sogbu, en ca[redacted]
bullir. El pueblo de este nombre con el título de V[redacted]
el adelantado Miguel Lopez de Legaspi en 1.º de E[redacted]
y la tituló del Santo Nombre de Jesús, constituyendo el [redacted]
tamiento conocido en estas Islas. Legaspi fondeó en [redacted]
de Abril de 1565. Hoy tiene título de ciudad, capita[redacted]
Visayas, cuyo grupo lo componen las de Cebú, Bohol[redacted]
gros, Samar, Leyte y las mas pequeñas adyacentes. [redacted]
el mar que la separa de Masbate y Leyte, al E. el [redacted]
de Leyte y Bohol, al Sur el id. de la de Mindanao[redacted]
canal de isla de Negros. ***Estension:*** tiene en su ma[redacted]
leguas y el mayor ancho 9; bojea 80 leguas. El *terri*[redacted]
está atravesado de N. á S. por una cordillera que en [redacted]
tos tiene 1,300 piés de elevacion. La superficie fores[redacted]
en unas 45,000 hectáreas; la bondad de su clima y[redacted]
de sus tierras le prometen un gran porvenir agrícol[redacted]
llamado Buisan en el pueblo de San Nicolás se saca [redacted]

ıs.

edra en explotacion, segun de-
el pueblo de Noga hay una
provincia es de las mas ricas
ıe su terreno es en general
que hace que el cultivo esté
ɔs de mejor calidad y en ella
dante mijo, cacao, caña-dulce,
cá. La produccion de azúcar
de abacá 164,933. Los natu-
ás de hacer preciosos tejidos,
aceite: tambien hacen un co-
ı el balate y las perlas. En
ɔnde reside el Obispo. Existe
árlos: la Catedral es un tem-
ion de Cebú, dista de Manila
ıentes por medio de vapores
. Se hablan los idiomas ce-
añol. *Poblacion* 380,000 almas
abecera 10,650 habitantes.—
.—*Talisay* 17,038.—*Mingla-*
ıando 10,524.—*Carcar* 20,915.
-*Dalaguete* 16,252.—*Boljoon*
24.—*Guinatilan* 7,676.—*Ma-*
ɑn 5,043.—*Moalboal* 7,793.—
inamungahan 4,195.—*Toledo*
3,845.—*Bantayan* 12,079.—
o 8,600.—*Tabogan* 4,217.—
276.—*San Francisco* 5,350.—
en 5,264.—*Danao* 12,771.—
ndaue 10,620.—*Opon* 9,067.—
go 2,245.—*Consolacion* 4,196.

ınuel Rodriguez de Rivera.
ɔsé Montell y Nadal.
ıan J. Aguirre.
iguel B. Antillo.
ıgenio Rodriguez (en comision).
ɔsé Rodriguez.
ıis Trujillo y Pró.

l distrito.

ntonio Martinez Espinosa.
ariano Briz.
ntonio Gallegos.
ɔsé M.ª Lopez.
oman Megina.

PROVINCIAS.

Juzgado.

Juez (de ascenso) . . . . D. Manuel Loreto.
Promotor Fiscal. . . . . » Jesús Godoy Rico.
Escribano . . . . » Isidro Guivelondo y
Notario . . . . » Francisco P. Camp
Defensor de presos . . . . » Leoncio Alburu.

Hacienda.

Inspector de acopios . . . D. Agustin Camacho.
Interventor . . . . » Antonio Gonzalez.
» » Julian Aramburu
Aforador. . . . . » Prudencio Mijares.
» » Vicente Rosales.
Almacenero . . . . » José Moreno.
Administrador de H. P. . . » Raymundo Fernand
Interventor . . . . » Enrique Carratalá.
Almacenero . . . . » Joaquin F. Norro.
Vista de la Aduana. . . . » Matías Echavarría.
Auxiliar de vista. . . . . » Pedro Godinez (con
Administrador de correos . . » Pascual Soriano.
Interventor . . . . » Vicente Pelaez.
Médico titular . . . . . . » Francisco Pellicer.
Id. retirado de Marina . . . » Francisco Ferral y
Farmacéutico . . . . . . » Oscar Burger.
Vacunador general . . . . » Joaquin Legaspi.
Oficial 1.° de Administ. militar. » Rafael Blanco.
Sobrestante de obras públicas . » Estanislao M. Mart
Resguardo--1.er Gefe de Visayas » Pedro Cabezas de

Division de Marina.

Comandante, el Capitan de frag.ª D. Fernando Martinez
Id. del cañonero *Bojeador* . . » José Rillendiente.
Id. id. *Panay* . . . . . » José Sidrach y Car
Id. id. *Mariveles* . . . . » Dimas Regalado.
Médioo . . « « « « « » Ricardo Aranguren.

Capitan del puerto, el Teniente de navío de la escal
D. Juan de Carranza y Echevarría.

Obispado de Cebú. Por Bula de S. S. Clemente
de Agosto de 1595 se erigió en Metropolitana la Catedr
su Arzobispo obtuvo por sufragáneos los Obispados d
govia, Nueva Cáceres y Cebú que se crearon el mismo año

s.
›. Sr. D. Fr. Benito Madrilejos.
D. Luis Perez Gassó.
ro. D. Basilio Tecson.
nismo.
Miguel de la Fuente.

e S. Cárlos.

. Antonio Farré.
Miguel Pedró.
Rafael del Rio.
Francisco Javeso.
Narciso Vila.
. Juan Espell.
José Goicochea.
Fernando de la Canal.
. Antonio del Rio.
Manuel Tarrasa.

nto Niño

'abian Rodriguez.

colctos.

mon Cabas—Fr. Francisco Go-
-Fr. Sebastian Leza—Fr. Isidro
vas—Fr. Benigno Zapata—H.

cos.

gría.	D.	Marcos Denson.
lian.	»	Celedonio Gador.
dboal.	»	Agustin Melga.
nanjug.	»	Doroteo Godines.
ili.	»	Pedro Alburio.
ungajan	»	Ambrosio Rallo.
edo.	»	Mariano Braza.
umban	»	Benito Ramiro.
uran	»	Mauricio Tuburan.
tayan	»	Leon E. Aguila.
Pontayan	»	Feliciano Torres.
Remigio.	»	Eug.º Menchaves.
ogon	»	Catalino Mendoza.
bon.	»	Matías Lucero.
od.	»	Diego Albao.
o	»	Balbino Diaz.

S. Francisco	Fr. Lope Martinez.	Mandaua .	» Lor
Pilar . .	» Manuel Arellano.	Opon . .	» Cefe
Catmon. .	» Ramon Miramon.	Córdoba .	Fr. Vice
Carmen. .	» Antonio Fuertes.	Talamban .	D. Emi
Danao . .	» Ambrosio Iturriaga	Bogo . .	» Jaim
Compostela	» Manuel Alonso.	Consolacion	Fr. Pabl
Liloan . .	» Manuel Jimenez y Ant.° Martinez.		

Vecinos dedicados al comercio é industrias.

Russell y Sturgis (en liquidacion)—J. Austen—E. H. W
Bell y C.ª—J. F. Stuben—G. C. A. Cadell—Pickford y
Pickford—P. L. Blyth—W. Colguhom—Loney y C.ª
W. A. Gardinet—Domingo de Escondrillas—Osmeña y C
y Pedro Osmeña—Serafin del Vando—Vaño y Reyes—
yes—Victor Gonzalez—Valerio Sahrling—Juan Climaco
loso—Ceferino Llorente—Antonio Arana—Emilio Gorl
Gumersindo Lageras—Ambrosio Belloc—José Rodrigu
bin—Ignacio Perez—Melchor Folbo—Tomás Viñas—Ed
Mariano Esposa—Valeriano Climaco y C.ª—Abogados
Diongco—Segundo Sui-song—Alejandro Valle—Secre
de gobierno de Visayas, D. J. Pastor—Interventor de
sante, D. Vicente Lazo de la Vega.

Compañías de Seguros.

British and foreing Marina . .	Smith Bell y C.ª
Netherland India Sea and fire . .	
Imperial fire oftice	
China and Japan Marina. . .	
Lloyd	Loney y C.ª
Samarang sea and fire . . .	
Royal fire.	

LA CONCEPCION (*Comandancia de*). En la isla de Pa
la provincia de Iloilo en la cual está enclavada y con el dist
en su término se produce arroz, azúcar, tabaco y otros
montes se crian buenas maderas de construccion y existe
menor. *Industria*. En Ajui, hay siete haciendas azucar
quinas de sangre una movida por vapor y otra hidr
distrito existe una guarnicion de 2 oficiales, 2 sargentos,
soldados. Dista de Iloilo 25 leguas: se habla el visaya.
Concepcion cabecera, tiene 6,140 habitantes.—*Ajui* 6,
3,789.—*Carles* 3,907. Y 10 visitas ó barrios.

Comandante P. M. . . D. Manuel Navarro Fern

AS.

cos.

merí y Ajui. Fr. José Ibeas.

io y á la agricultura.

iago Learra—Benito Gamboa—
izo Azcona—Cecilio Aldeguer—

OSE. de Manila á la entrada de
a y Cavite. El brazo de mar que
boca chica y al S. el otro con
a isla mide 4 millas de largo por
8 leguas ó sean 24 millas que se
a. El terreno es quebrado y ele-
n dicha isla existe un faro y una
la que existe en punta Restinga,
deras. Para la correspondencia
sta Cabcaven en la provincia de
es veces cada semana. Su pobla-
sé situado al N. y en su mediania,
s 117 deportados y 27 soldados

oaquin Ibañez y Valera, Te-
niente de Navío.
Tomás del Valle.
Eugenio de la Cuadra.
Ciriaco San Juan.
Francisco Aguilar.
sabelo Aguilar, encargado.

lanao. Sus *límites* con coman-
ites que lo dividen de Misamis;
y Davao, al S. la bahía Illana
mboanga. Cottabato es un es-
nados en todo el territorio y no
o erigido espiritual y civilmente
blacion que asi como los 704
militares son pertenecientes al
. En el mismo está la mision de
abato con 791 almas; en esta
Jesus enseñan varios oficios á

los libertos: las niñas libertas están á cargo de tres herm terio de San Ignacio de Manila. Distancia de Manila *Idioma:* se habla el manovo. Es la residencia del Gob dé Mindanao.

Gobernador General	Excmo. Sr. D. Nicolá
Secretario, Alférez.	D. Manuel Savoz Ruiz
Gobernador	» José Urbano Mon
Oficial 1.° de Administ.n militar. .	» Feliz Iranzo.
» 2.° » » .	» Enrique Lopez Me
Médico 1.° gefe de Sanidad militar.	» Pedro Largo y Ye
»	» Feliz Villalva.
Farmaceútico 1.°	» Eugenio Perez Tri
Sub-Ayud.te de la Brig.a Sanitaria.	» José Riera.
Estado mayor de P. Capitan ayud.e	» Federico Gutierrez
» Teniente . .	» Enrique M. Aguila
» Alférez.	» Antonio Gomez.
Correos, Oficial.	» Leonardo de Rued
Auxiliar de fomento.	» Antonio Acosta y I

Una brigada de presidiarios al mando de oficiales de se ocupa en trabajos de roturacion de terrenos y otras fae

CURAS PÁRROCOS.

Cottabato. . P. Jacinto J. Marti—H. Juan Perez, coadju
Tamontaca. » Reimundo Bea—Ignacio Guerrico—H
Viñolas—Juan Costa.
Comerciante D. Manuel Palacio—Fermin Ortuoste.

DAVAO 4.° distrito de Mindanao. Sus *Límites* al N. Surigao, S. y E. mar Pacífico y O. distrito de Cottabato nila á Davao hay 228 leguas. El único pueblo erigido civilmente es *Vergara* con un cómputo de poblacion de pues si bien en el seno de Davao se ha tomado not tencia de 27,531 infieles que se hallan obedientes á político militar, los trabajos que hacen en las obra son gratificados y no pagan reconocimiento de vasal se habla el visaya. En este distrito existe una estacion n las compañías disciplinarias compuesta de 1 capitan, 2 alfereces, 1 sargento 1.°, 4 id 2.°, 4 cabos 1.° europ 2.° indígenas que guardan la costa y se ocupan en l roturar terrenos y demás trabajos de instalacion.

Comandante P. M. D. José Cores Lopez.
Comandante de la Estacion Naval, Tent.e de Navio: D. J
Contador: D. Lorenzo Moncada.

tiz.
lo García (electo).
el P. Santiago Puntas.
Sigabay).
D. Gustavo Tamarit.
Cordero.

N. de Luzon. *Limites* al N. el
al S. Ilocos Sur, al E. la cordi-
nar de la China y al O. el mismo
le E. á O. S. ó sea una superficie
a de la provincia de que nos ocu-
ar, siguiendo al N. por la costa
erra atravesado por calzada real
Pangasinan, Union é Ilocos Sur.
on vegetacion buena y variada
le filipina y parte de los de Europa
; hay caza de venados, javalís,
an sus campos varios rios pro-
trigo, añil, ajonjolí, caña-dulce,
incia es donde se dá el filamento
cas cultivadas en 1870 fué de
palay, caña-dulce, añil, maiz y
la provincia ascendió en dicho
ogidos en la citada época fueron
pesos. *Ganaderia* 77,249 ca-
y el moreno son de muy buena
el caballar (32,325) *Industria.*
os muy finos de algodon y seda
lerias, rayadillos y guingones.
on á 7,795 individuos. En el
le unos 1,200 metros de esten-
metros de ancho. Los diferen-
Tinatean se forman en el rio
uta y que se une al Dirique
ña Caangrian. La laguna de
y 5 kilómetros de estension,
undidad de 10 metros. *Pobla-*
s pueblos de *Laoag*, cabecera
,145.—*Batác* 18,916.—*Paoay*
,392 —*Dingras* 12,434.—*Pid-*
a 14,461.—*Pasuquin* 6,191.—
además 3 pueblos anejos, 119
infieles reducidos. Se habla el

PROVINCIAS.

Alcalde y Juez (de término) .	D. Miguel de la Guardia.
Promotor Fiscal	» Vicente Arnau y Fuste
Escribano.	» Joaquin Vilches.
Auxiliar de fomento . . .	» Miguel Lopez Cárdenas
» » . . .	» Blás Cid Plácido.
Médico.	» Gregorio Martin Blasc
Farmacéutico.	» O. Rolhdausoher.
Interventor de la coleccion .	» Teodoro Lapuente.
» » . .	» Manuel de P. García
Interventor de aforos . .	» Justo Lopez Vazquez.
» » . .	» Juan Pereira.
» » . .	» Gerónimo Carmona.
» » . .	» Cesáreo Clemente.
Alumno	» Victor Navarro.
»	» Federico Martinez Riv
»	» Francisco Dominguez.
»	» Ambrosio Laza.
»	» Juan Picó.
Telegrafista	» Manuel Garrido. En L
»	» Manuel Edralin. Id.
Guardia Civil, Alférez . .	» Dionisio Biel Leon.
» » » . .	» Rafael Roldan, en B

Boag 1 Alférez, 1 cabo y 14 guardias. Dingras 1 sar y 10 guardias. Badoc 1 Alférez, 1 cabo y 14 guardias.

CURAS PÁRROCOS.

Laoag . .	Fr. Gregorio Martinez.	Piddig . .	Fr. Mari
S. Nicolás.	» Victoriano García.	Vintar . .	» Rica
Batac. . .	» Saturnino Pinto.	Bacarra. .	» Felip
Paoay . .	» Valentin Aparicio.	Pasuquin .	» Fran
Badoc . .	» Vidal Perez.	Bangui . .	» Vent
Dingras. .	» Juan Martin Rojo.	Sarrat . .	» Rafa

Capitan del puerto de ambos Ilocos, el Capitan de la
D. José Montero de Espinosa.

Dedicados al comercio.

D. Santos Obin—Vicente de Ulloa—Juan de Castro—
Carmelo Toledo—Emilio A. Lallave—Manuel Ortega—
ba—N. Llopis—Pedro Llusta—José Albornoz.

ILOCOS SUR. (*Provincia de*). Al N. de Luzon. C
N. con la otra provincia de su nombre, al S. con la
al E. con la de Abra y al O. con el mar de Chi

[redacted] 5 de ancho. Dista de Manila
[redacted]orre la provincia de N. á S.
[redacted] mas bien que montuoso. Su
[redacted]tabaco, algodon, caña-dulce y
[redacted]ctáreas cultivadas por 21,805
[redacted]no y de cerda; en junto 97,454
[redacted]. Las riquezas en el reino ve-
[redacted] gran número de árboles que
[redacted]lad de yerbas medicinales. Es
[redacted]l. Respecto á la industria nos
[redacted] habla el ilocano. Vigan que
[redacted]a poblacion con muchas casas
[redacted]aciosa y bella donde están la
[redacted]al, Administracion, Tribunal de
[redacted]becera de esta provincia reside
[redacted] Segovia erigido por Breve de
[redacted]l actual Prelado, del Orden de
[redacted]do en Julio del año 1875 en la
[redacted]sta se celebró con gran pompa
[redacted]nas repartida en los pueblos de
[redacted],823—*Santa Catalina de Babá*
[redacted]*ría* 13,831—*Santiago* 3,655—
[redacted]—*Santa Cruz* 6,657—*Tagudin*
[redacted]140—*San Vicente* 3,980—*Ban-*
[redacted]*agsingal* 8,825—*Lapo* 4,682—
[redacted]*Ildefonso* 3,684—*San Esteban*
[redacted]barrios, mas 55 rancherías de

[redacted]rlos Villaragut.
[redacted]mon Alvarez Soto.
[redacted]riano Flor Mata.
[redacted]sé Palacios.
[redacted]aristo Batlle.
[redacted]oilan Sabugo.
[redacted]aquin del Pino.
[redacted]rique Rothdausche.
[redacted]ente Bernaben *(interino)*.
[redacted]mon Oráa *(electo)*.
[redacted] Repiso.
[redacted]milo Fernandez.
[redacted]ilo Moreno.

[redacted]sé Echepare.
[redacted]lres Luna.
[redacted]berto Verdú.
[redacted]ino Fernandez.

PROVINCIAS.

Alumnos	D. Florentino Luna.
»	» Miguel Tronquet.
»	» Luciano Costoza.
Teniente del Reguardo . . .	» Pedro Gonzalez Pajare
Ayudante de ingen.[s] de caminos	» Justiniano Rodriguez.
Sobrestante.	» José Fernandez Alvare
Ingen.[o] de montes Ayudante 4.[o]	» José García Toboso, Vi
Jefe de línea telegráfica . . .	» Joaquin Curiel.
Ohcial del cuerpo de telégrafos.	» Eladio Rosado.
Telegrafista	» Nicolás Cruz.
»	» Valeriano Paredes en C
Guardia Civil, Comandante . .	» Antonio Izquierdo.
» Capitan. . . .	» Feliz Gomez.
» Teniente . . .	» José Muñoz, en Cando
» » . . .	» Antonio Orduña.

Vigan 1 teniente, 1 cabo y 12 guardias; Santo Domingo 1 cabo y 10 guardias; Candon 1 alferez, 1 cabo y 12 guardia

Obispado de Nueva Segovia.

RR. Obispo.	Ilmo. Sr. D. Fr. Mariano
Gob.[r] eclesiás.[o] y Juez Provisor.	D. Feliz Echesarra.
Promotor Fiscal	» Eustaquio Gallardo.
Notario mayor.	» Evaristo Anaya.

Seminario conciliar de la Concepcion de Vigan.

Rector	Fr. Ricardo Alonso.
Vice-Rector	» Mariano Garcia.
Catedrático	» Fidel Larrinaga.
Diácono.	» Severo Reyes.
Sub-diácono.	» Rafael Estrada.
»	» Saturnino Abad.

Existen en la actualidad 1 diácono, 6 sub-diáconos, 7 h colegiales internos y 32 estudiantes externos.

CURAS PÁRROCOS.

Vigan . . D. Evaristo Abaya.	Santiago. Fr. Juan Ca
Caoayan . » Lázaro Baciga.	S. Esteban » Id
Sta Catalina . Fr. Rafael Rodondo.	Candon . . » Gaspar C
Narvacan. » José Rosendo.	Sta. Lucia » Juan Pas
Sta. Maria » Lorenzo Rodriguez.	Sta. Cruz. » Eduardo
Coveta. . » Id. id.	Tagudin . » Angel C

s.

Domingo. D. Eustaq.º Gallardo.
gsingal Fr. José Vazquez.
o. . . » Roque Errasti.
ugao . » Benigno Fernandez.
ait . . » Ricardo Deza.

l comercio.

Fariñas—Simon de la Vara.
ngo M. del Valle—Angel Souza
el Iris—Juan Hontañon—Pau-
ormosa *fotógrafo.*
-José García—Tomás del Valle

le Panay, al Sur de Luzon. *Lí-*
y E. el mar que la separa de
Antique. Desde su N. á Sur
as y 8 de ancho en su mitad,
cluir en las puntas Bulacavi y
, excelente para la vegetacion
as por diferentes rios. Dista de
. Hay vapores que hacen viaje
litado como aduana de segunda
mar que despues de penetrar
Molo, Arévalo y Otorca vuelve
la entrada en todo tiempo á
ciona excelente abrigo contra
ante. La cosecha principal de
iz, arroz, café, cacao, tabaco,
son 37,552. Se conocen minas
ras de piedra fina. Los ilongos
piña, jusi, sinamay y telas de
cia abundante y muy buenos
carabaos, carneros y caballos,
s de las islas, 153,439 cabezas
puerto de Iloilo es el segundo
ial así de alta mar como del
cio universal el año de 1855.
de azúcar, Iloilo las tiene muy
s notable por sus manufacturas
de seda y algodon, seda y piña,
mas de 30,000 telares en dicha
s tanta que un publicista la con-
lculándola en 6,000 almas por
e Bélgica y las provincias del
paises mas poblados de Europa
aba una existencia de 600,000
n la siguiente: *Iloilo* cabecera

con 13,207 habitantes.—*Molo* con 16,050.—*Arévalo*
16,157.—*Tigbauan* 16.586.—*Guimbal* 17.827.—*Miag*
San Joaquin 12,173.—*Igbaras* 15,515.—*Tubungan* 1
14,163.—*Camando* 18,166.—*Alimodian* 10.097.—*S. M*
—*Manduriao* 14,630.—*Jaro* 27,948.—*Pavía* 9,118.—*L*
—*Sta. Bárbara* 22,531.—*Cabatuan* 20,740.—*Maasin*
uay 22,148.—*Lambunao* 9,645.—*Calinog* 9,224.—*Due*
Passi 15,047.—*Barotac viejo* 7,049.—*Barotac nuevo*
nate 5,618.—*Anilao* 4,726.—*Dingle* 9,067.—*Pototan* 2
raga 5,427.—*Dumangas* 24,830.—*Nagaba* 6,297.—*Buen*
—*La Paz* 4,589.—*Mina* 3,112.

Gobernador	D. Enrique Fajardo.
Juez de entrada . . .	» José Lopez Palma.
Abogado	» Cárlos Diaz Fernandez.
»	» Federico Jimenez Zóboli.
»	» Crisanto Pineda.
Notario.	» Marcelino Medina.
Juez de Barotac viejo. .	» Fermin Jimenez G, Mascar
Promotor Fiscal . . .	» Máximo Perez y Perez.
Escribano.	» Tomás Saez y Ibarra.
Abogado en Barotac. .	» Segundo y D, Regalado Ma
» en Jaro . . .	» Juan Marzano.
Auxiliar de fomento . .	» Vicente Gay.
» . . .	» José Bas.
Administrador de H. P. .	» Antonio Valderrama.
Interventor.	» Federico Moreno (electo).
»	» Mariano García del Cid (int
Vista de la aduana. . .	» Antonio Nogueras.
Auxiliar.	» Matias Estruch.
Almacenero.	» José Santaromana.
Inspector de acopios . .	» Pedro Orozco.
» . .	» Valentin Calvo.
Alumno.	» Prudencio Mijares.
»	» Vicente Rosales.
Comandante visitador del Regimiento. . . .	» José Esteves.
Teniente de idem. . .	» Mariano Luque.
Administrador de correos.	» José Fernandez Jimenez.
Interventor. . . .	» Santiago Llorente.
Ingeniero de obras públicas.	» Vicente Ruiz.
» .	» Menandro de la Cámara.
Pagador.	» Luis Avecilla.
Ayudante ingeniero de montes	» Francisco Gutierrez.
Médico titular. . . .	» José Gomez y Arce.
Cirujano	» Juan Saura.

ıs.
Robles.
:ho—E. Fabrice—José Balegen
lo.
Jayme.

sabel de Jaro.

ɔbispado de Manila fué desmem-
'io IX dada en 27 de Mayo de
Silla es el Ilmo. y Rmo. Señor
del sagrado Orden de Predica-
: preconizado en el consistorio
7: consagrado en el Real colegio
) de Noviembre siguiente y tomó
1868.
l Obispo la primera piedra de la
ida, el dia 30 de Enero de 1874.
un cuadrado de 60 metros por
:ccion de los PP. Paules quienes
n gramática, filosofía y teología.
ıvarria.
ıerna.
lores.
alas.

ıforal.

cos.

Bárbara	Fr. Calixto Fernandez.
asin. .	» Victoriano García.
iuay .	» Fernando Llorente.
nbunao	» José M.ª Ambrinos.
inog. .	» Crescencio Brabo
eñas. .	» Julian Iturriaga.
ssi. . .	» Pedro M.ª Ceberio.
rotac N.	» Julian Alonso.
» V.	» Plácido Izarra.
ıate. .	» Eustaquio Torés.
ilao . .	» Alejandro Martinez.
gle . .	» Melq.ᵒˢ Arismendi.
otan .	» Ramon Peaguda.
raga .	» Nicolás Gallo.
nangas	» Francisco Aguerias.
gaba. .	D. Mateo Jalandoni.
nav.ª.	» Francisco Comig.
Paz. .	Fr. Cándido Gonzalez.
ıa. . . .	» Tiburcio Castresana

Vecinos dedicados al comercio, artes é industri

Aldaguer hijos de—Narciso, Severino y Cirilo Aldag
her anos, (Almacen de efectos de Europa) Mauricio
ras—*Fyfe J. S.*—W. S Fyfe.—*Gargollo hermanos*—An
y Guillermo Gargollo—*Higgin y C.ª*—J. Higgin, Ant
ser—J. Imes—*Ker y C.ª* J. Cassell—W. Patterson—J
Marquez—*Loney y C.ª*—R. Loney J. Macgibbon—T. Ho
rente—*Luchsinger y C.ª* F. Luchsinger--J. Steger—J. S
cónsul aleman)—R. Hefty—J. Costecker—J. G. Auste
de los E. U.—S. G. Dowins—J. C. Tyler—J. Pedreras—
(*Almacen de efectos navales*) J. J. Bischoff y C.ª, (*Reloje*
Nordman hermanos, (*id. id.*) A. Roensh, (*Sombrerería*)
cassi, (*reconocedor de buques*) J. H. Andersons, (*fundic*
maquinaria) Juan Reina, (*id. id.*) W. Whittome, (*maq*
Navas, (*carrocería*) C. Moyer, (*Sombrería*) José San
Cornelio Melliza, (*ventas al martillo*) Luis Stadel—An
Marcelino García—Francisco Callejon—Juan Badal—
ciado—Miguel Medina—Manuel Palomar, *Sastrería*—Ra
Fonda—Antonio Menchaca, Fernando Villamil y An
Capitanes de buques—J. J Hurban—F. y E. Hoskin—
Relojería—Teodoro de Gude—José Biecher—Cárlos
Gonzalez—Pedro Gavilanes—Jaime Torres—Isidro Ga
Tolosa, *Empleado cesante*—Evaristo y Lesmes Ferna
Rodriguez—José Bas—Manuel Ruiz—Francisco Pan
Lopez—Santiago de Learra—Francisco y Benito Gauch
dez—Lorenzo Ascona—Emilio Pinto—Ramon Velaz
drest—Juan Dalthon—José R. Rivera—Manuel Peadig
Gaviera—Manuel Monfort—Francisco Padilla—Felipe
Egido—Eugenio Lara—José Benitez—Ignacio Rionda—
Miguel Perez—Tiburcio Saenz Anastacio Rúbio y Fr
profesor de piano—Cristino Cauffman *médico*.

Agentes de vapores—F. Luchsinger y C.ª del *Cebú*, *B*
Ormoc y *Talim*—Loney y C.ª del *Lola*.

Agentes de seguros marítimos y contra incendios
Higgin y C.ª—Ker y C.ª—Loney y C.ª—F. Lucksing

En Jaro. M. Aldaguer—M. García—B. Gáy—Ran
Martinez—E. G. Oppen—Manuel Palau—J. Requesen

INFANTA *(Distrito de la)*. En la isla de Luzon *Lím*
distrito del Príncipe, S. provincias de Tayabas y la
mar pacífico y O. provincia de Nueva Ecija. *Extensio*
táreas figurando la isla de Polillo por 50,000.—*Terre*
diccion del pueblo de Binangonan es llano, arenoso,
la costa de la isla de Polillo. Los montes están
causa de las dificultades del terreno para la estracc
de los productos. *Agricultura*. Produce paláy, cacao,

ı.

se cultivan 78 hectáreas, de-
ales, cacao y café *Poblacion*
de la cabecera que se llama
1,677. Dista de Manila 35
ı la provincia de la Laguna,
una distancia de 10 leguas de
s y rios sin encontrar una
l viaje. *Idioma*: se habla el
ya se ha edificado el tribunal,
nipa.

6 carabineros.

os.

.º Distrito P. M. adyacente á
trecho que la separa de Min-
Dicha isla tiene 6 leguas de
una cordillera con buena ve-
ia dulce: hay caza mayor y
guas y puntos de embarque.
establecimiento militar: y un
los hospitales. Existen varias
blacion mora de los pueblos y
netidos son 607. Dista de Ma-
iol y el moro.

gat.
.ª Mangiron
racochea.
ninguez.

ía de la Torre.
es.
ez.

. Federico Vila, misionero.—

. Al N. de Manila. *Límites*:
la cordillera que la separa de
al S. la provincia de Nueva
por donde corre la gran cor-
ra de las provincias de Ilocos
2 leguas: de E. á O. son lí-

mites imaginarios por cuanto son bosques y montes es
cherías de infieles salvajes. Dista unas 54 leguas de
á ella por Bulacan, Nueva Ecija y Nueva Vizcaya. El
brado, formando valles que riegan el rio grande de C
gat y otros de menos importancia. Se colecta un exc
maiz y frutas. Abundan las maderas de construccion
tería. *Agricultura.* El tabaco, maiz y paláy son las pro
colas, ascendiendo su valor anual, por término medio
sos de los que solo el tabaco recolectado en la cos
ascendió á 247,000 fardos con un valor de pfs. 491,4
Es muy importante pues cuenta con 69,186 cabezas,
calcula en 1.094,332 pesos. La provincia se halla ro
rotes de diversas razas; las principales de ellas son
yoyaos, *Ilongates*, *Bujuanes*, *Ifugaos*, *Catalanganes*
la cordillera del E. En el pueblo de Ilagan existe un
de confinados para el prensado del tabaco; está á ca
niente del ejército, un capataz de la clase de sargento
tacion es de 120 plazas. En el mismo pueblo existe un
el tabaco del partido de Panique y en Maquilá otra p
tido de Iraya. En Lal-lo están los almacenes de depós
Poblacion 35,000 almas repartidas en los pueblos de *Tum*
con 3,689—*Cabagan* 11,196—*Ilagan* 5,043—*Gamú* 3,
3,067—*Apgadanan* 2,895—*Echague* 3,334—*Carig* 1,
1,003. Tiene así mismo 5 visitas ó barrios y 38 ran
fieles reducidos. *Idioma* se habla el ibanag, gaddan

Gobernador.	D. Pedro Gonzalez
Médico titular	» José Salinas.
Auxiliar de fomento	» Francisco Rigó.
» »	» Casimiro Nistal.
Interventor de la colec.ⁿ de tabaco	» Anacleto M. Osc
Oficial de id.	» Eduardo Rico.
Interventor de aforo	» Félix Quero, en
» »	» Manuel Zaragoza
Alumno aforador	» Francisco Borro
» »	» Manuel Luna.
» »	» Manuel Nieto.
Comandante del presidio . . .	» Arturo Guin.
Vacunador.	» Aniceto Luis Cas
Guardia Civil. Comandante . .	» Casimiro Molina
» Capitan. . . .	» José Montalvo, e
» Teniente . . .	» Adolfo Morales.

Tumauini 1 Oficial, 1 cabo y 13 guardias. Sartang
cabo y 10 guardias. Carig 1 sargento, 1 cabo y 12
Luis 1 cabo y 4 guardias.

El destacamento del presidio se compone de 112 indiv

AS.

ocos.

ırig . . . Fr. Santiago Jutglá.
ıgadanan » Manuel Alvarez.
:hague. . » Bonifacio Corugedo
ıuayan. . » Marcelino Cascos.
» » Buenav.ª Campa.
alanan. . » Plácido Blanco.

al comercio.

Teodoro Milla—Otto Fischer—

go un laberinto de Islas en nú-
la que dá nombre á ese archi-
ıas y su superficie de 50 leguas
tá situado al S. del archipiélago
y 15 al O, de Borneo, distando
) y de Zamboanga 16. Su suelo
an considerables alturas: la isla
ble, dándose todos los frutos de
l maiz dá cuatro cosechas: los
ayor exportacion son: aletas de
y 400: cuero de vaca 11 id.: de
avan) 27. En sus costas se pesca
ue suelen encontrarse perlas de
de Filipinas se ha dispuesto con
considere puerto libre al de Joló

tó desde dicha fecha, con ab-
ıercio extranjero de importacion
que el de armas, municiones y
s aquellos efectos cuyo tráfico
contrarios á la moral y á la

enta y ocho horas siguientes á
, y admitidos por ella á libre
n en el puerto de Joló, deberán
un manifiesto del cargamento

El Gobernador de la Plaza ó un delegado suyo, pod la carga del buque con el manifiesto presentado, si juzgue conveniente.

Los buques que del puerto de Joló salgan con carg estas Islas ó para el extranjero, quedan obligados, pa de la estadística comercial, á presentar á la autorida conocimiento de las mercancías que exporten, sean ó del país.

3.° El buque que haya cumplido en el puerto de formalidades prescritas en el artículo anterior, podrá l ó parte de su cargamento al puerto ó puertos del Arc solicite, si para ello obtiene la competente autorizacion de la Plaza.

4.° Las procedencias de Joló se considerarán como en los puertos habilitados de estas Islas. Los produc del país, serán sin embargo, considerados como proced botage si vienen conducidas en bandera nacional.

5.° La exportacion para el puerto de Joló seguirá aquí, siendo de cabotage si las mercancías son llevada nacional, y podrá hacerse tambien en bandera extranje formalidades de Ordenanza y el correspondiente pago en la Aduana habilitada de este Archipiélago donde s embarcacion.

Gobernador P. M., Brigadier, D. José M. Paulin.

Al imprimirse este libro se encuentran de guarnicio Regimientos de Infantería núm. 5, y parte del nú resto guarnece á Zamboanga, una compañía de artiller pañías disciplinarias números 1 y 2.

La division naval está mandada por el comandante d duacion ó mas antiguo de los buques estacionados.

Contador de la division. . . .	D. Eusebio Orejas.
Médico de Marina	» Agustin Domec.
Administracion militar Oficial 1.° .	» Antonio Orbeta,
	Miró y D. Amo
» » » 2.° .	» Manuel S. Torrejo
Médico 1.°.	» Manuel Acal.
»	» Ramon Manso.
Farmacéutico	» Domingo Botét.

LAGUNA *Provincia de la*. Central de Luzon al S nila. Sus límites son al N. el distrito de Morong, al S. de Batangas y Tayabas; al E. con el mar y al O. vincias de Cavite y Manila. El terreno es muy quebrad por la multitud de rios que lo cruzan. El monte llam tiene una elevacion de 1,950 metros sobre el nivel del monte existe un volcan apagado, cuya última erupcio en 1,730: el cráter tiene mas de una legua de circunfe

eda; del fondo nace un rio: es
monte hay en esta provincia
00 metros sobre el nivel del mar.
se encuentra la gran cascada
la por el rio Camatian que nace
ue recorriendo un espacio de
u curso los caudales de otros
ntre las quebradas que forman
sitio del *Salto* en que se en-
profundidad: allí las aguas se
s 90 piés en línea horizontal y
l ilusiones sus espumantes ma-
en su natural choque en el aire
lel aire condensado se evapora
e el humo de una grande ho-
nte y pintoresco digno de ser
es de 14 leguas de largo, por
grande y hermosa laguna de
itarse cual si fuera el mar en
es. Dicha laguna bogea de 36
de 58 piés 15 pulgadas.

a de dicha provincia, navegan
uego en la Laguna. En los
or: en la llanura se cria arroz,
s, bongas y una abundancia tal
todo Manila. Se estrae mucho
hectáreas cultivadas asciende
n valor total de 570,061 pesos
as haciendas importantes per-
dores. Cuenta la provincia con
uno, lanar, cabrío, de cerda y
e en 456,334 pesos fuertes. Las
ion de alcoholes que sostiene 94
los y la estraccion del aceite de
a de Manila 14 leguas. Se hablan
ecian 137,000 almas repartidas
era tiene 11,003 habitantes—
njos 1,564—*S. Antonio* 1,866—
,142—*Siniloan* 6,312—*Mabitac*
—*Calauang* 2,342—*Bay* 2,326—
-*Cabuyao* 10,547—*Santa Rosa*
masan 3,443—*Cavinti* 5,096—
n 5,705—*Nagcarlang* 11,390—
as.

almacenes de efectos estancados
Pagsanjan, distante poco mas

PROVINCIAS.

Alcalde mayor y Juez (de término). D. Mateo Barroso.
Promotor Fiscal . . . . . . » Cayetano Oliver (
Escribano . . . . » Miguel Guevara y
Abogado . . . . » Julio Guevara.
» . . . . » José Norverto Ro
Administrador de H. P. . . . » José Diaz Aguilar.
Interventor. . . . . » Ricardo Herrero.
Almacenero. . . . . » Francisco Alcaraz.
Oficial . . . . » Arturo Perpiñan.
Médico titular. . . . . . » Francisco del Bar
Farmacéutico . . . . » Gerónimo Salama
Teniente del Regimiento . . . » Miguel Rodriguez
Auxiliar de Fomento . . . . » José Lopez.
» » . . . . . » Basilio Rodriguez
» » . . . . . » Feliz del Castillo.
Jefe de la línea telegráfica. . . . » Sebastian Real de
Oficial . . . . » José Daraña.
Telegrafista. . . . . » Dámaso Tagorona
» . . . . » Domingo E. del R
» . . . . » Felipe Mariano, e
» . . . . » Florencio de Jesu
Guardia Civil, Comandante . . . » Pablo Sinart.
» Capitan. . . . . » Nicolás Perez.
» Teniente . . . » José Deliny Alvar
» » . . . . . » Cipriano Torres.
» Alferez. . . . . » Casimiro S. Mende
» » . . . . . » Pedro Cerazo Alo
» » . . . . . » Antonio Villa Mor

Los puestos de la Guardia Civil en esta provincia est
los puntos y con la fuerza siguiente:
Sta. Cruz 1 capitan, 1 sargento 1.°, 1 cabo y 12
1 Alferez, 1 cabo. y 13 guardias, Calamba 1 sargent
guardias, Biñan 1 Teniente, 1 cabo y 13 guardias, C
gento, 1 cabo y 10 guardias, Majayjay 1 Alferez, 1 ca
dias. Nagcarlang 1 Alferez, 1 cabo y 13 guardias, S
ferez, 1 cabo y 13 guardias, Binangonan 1 Alferez,
guardias. Luisiana 1 sargento, 1 cabo y 12 guardias.

CURAS PÁRROCOS.

Sta. Cruz .	Fr. Domingo de la Rosa	Paquil . . .	Fr. Greg
Pagsanjan	» Cipriano Bac.	Pangil . . .	» Torib
Lumban. .	» Ant.° M. de Vidales	Siniloan . .	» Lucas
Longos . .	» Dámaso Bolaños.	Mabitac . .	» Clem
S. Antonio	D. Luciano Daniel.	Sta. María.	» Lope
Paete . . .	Fr. Juan Portillo.	Pila	» Dioni

[redacted] vinti . . D. Timoteo Masaysay, (*interino*).
[redacted] ıisiana. . Fr. Ant.º de la Fuente.
[redacted] ıjayjay . » Pedro Moya.
[redacted] lio . . . . » Francisco Fabrés.
[redacted] ıgcarlang » Francisco Costa.
[redacted] ıgdalena » Casimiro Martin.
[redacted] ıboan . . » Luis G. de los Angeles.

[redacted] *ustriales etc.*

[redacted] .

[redacted] Visayas *Límites*, al N. el canal [redacted] Pacífico, al O. el que la separa [redacted] ra de Mindanao. La parte alta de [redacted] formando el conocido estrecho [redacted] guas y 13 en su mayor anchura. [redacted] eral es llano si bien tiene montes [redacted] 300,000 hectáreas. La principal [redacted] cto anual de 70 á 80,000 picos. [redacted] al industria es la estraccion de [redacted] ıan y azufre pero no están esplo- [redacted] do una nueva Coleccion de ta- [redacted] Se habla el visaya. *Poblacion* [redacted] s pueblos de *Tacloban* cabecera [redacted] 58.—*Tanauan* 14,530.—*Tolosa* [redacted] 8,475.—*Dulag* 7,940.—*Abu-* [redacted] —*Hinundayan* 3,185.—*Barugo* [redacted] 5,446.—*Babatngon* 3,056.—*Ca-* [redacted] *mería* 2,439.—*Naval* 3,489.— [redacted] *Baybay* 7,115.—*Hindang* 7,149. [redacted] *Maasin* 9,336.—*Macrohon* 4,159— [redacted] —*Leite* 5,779.—*Capoocan* 1,598— [redacted] más 12 pueblos anejos y 207

[redacted] é Fernandez de Teran.
[redacted] udio Fábregas (*interino*).
[redacted] nilo Enrique Lobit.
[redacted] gino Fariñas.
[redacted] acó Lopez Navales.
[redacted] é Montero.
[redacted] mon Rubio Amor.
[redacted] é Gamarra.

PROVINCIAS.

Vista de Aduana . . . . D. Juan Gaya.
Almacenero . . . . . . » Cárlos Cortazar.
Aforador de tabacos . . . » Julian Aramburu.
Auxiliar de fomento . . . » José Quero.
» » . . . . » Dionisio Ruiz.
» » . . . . » Juan Martinez Lopez.
Interventor de correos . . » Manuel Diaz Liaño.

Hay una fuerza del Tercio Civil compuesta de 1 tenien
1 sargento, 4 cabos y 14 individuos.

CURAS PÁRROCOS.

Tacloblan Fr, Pantaleon de la Fuente.
Palo . . . » Juan Perez.
Tanauan, Tolosa. . » Vicente Gutierrez.
Dagami. . » Benito de Diego.
Burauen . » Manuel Benavente.
Dulag . . » José Fernandez.
Abuyog . » Gumersindo Rubio.
Hinonangan. . » Agu-tin Delgado.
Barugo. . » Pedro Arnaez,
Jaro . . . » Arsenio Figueroa.
Alang-alang . » Agustin Gil.
Babatngon » Vicente Millan.
Carigara. Capoocan » Bernardino Rebolledo.

Biliran . . D. Leonci
Almeria . Fr. Santos
Naval, . . » Santos
Palompon D. Eduard
Ormoc . . » Juan S
Baybay. . » Lucas
Hindang . » Baldon
Hilongos . » Doming
Matalon. . » Leonar
Maasin. . » Toribio
Macrohon » Florent
Malitibog. » Evarist
Cabalian . » Lucas
Leite. . . Fr. Victori
Albuera. . D. Leonci
Sogod . . » Tomás

Comerciantes, industriales etc.

Tacloban . Peele Hubbell y C.ª—Marcos Zubeldia—M berte.
Ormoc . . D. Ramon Súnico—Gregorio de Irastorza.
Carigara . » Prudencio Ruiz—Quintin Trany.
Babatngon » Ker y Compañía.
Barugo. . » José Gutierrez.
Maasin. . » Nanuel Lopez.
Jaro . . . » Ramon Talamantes.
Hilongos . » Jaime Urrutia.
Abuyog . » Anjel Concjero.
Naval . . » Manuel Garrido—José Urizandi.
Tanauan . » Ildefonso Villa.
Malitibog. » Fernando Escaño.
Baybay. . » Eusebio Martinez.
Cabalian . » Bibiano Martinez.

de Ilocos S., en pais de Igorro-
r el N. con Abra; por el O. con
estension de este distrito es de N.
a superficie es 92,707 hectáreas.
y demas provincias limítrofes por
ballerías y peatones. El *terreno* es
adas por 62 indios y 7,819 igor-
co, caña, maiz y hortalizas. La
En los bosques de sus montañas
las la narra, el molave, roble, la
casilang; ademas hay pinos secu-
xisten las minas cobrizas de Man-
inas ha sido de 4,000 quintales de
endidas los labores. La cabecera
as rancherias de infieles no redu-
e habla igorrote é ilocano.

imino Lillo.
iano Pascual y García.
n García Contreras.
s Pedreño.
nuel de Oñamayor.

cabo y 13 guardias, Mancayan 1
o, 1 cabo y 10 guardias, Tabanga
1 teniente, 1 sargento, 1 cabo y

de Tondo, nombre de uno de
hemos dicho los arrabales de la
on la provincia de Bulacan; por
Laguna de Bay; por el S. con
, con la bahía de su nombre.
encion de todas las de Filipinas
principia la provincia de Bula-
Cavite; al E. y cinco leguas está
rovincia es llano, escepto en su
San Mateo, cordillera que toma
S. á Cavite y Batangas. Segun
mos podido adquirir, correspon-
de Manila resultó tener el dia
poblacion siguiente: Ciudad de
s 215,661.—Puerto, rio y bahía
a siguiente clasificacion: *De ori-*
os 4,189.—Transeuntes 140.—
seuntes 77.—Total 4,581.—*Chi-*

nos.—De 1.ª clase 33.—de 2.ª 305.—de 3.ª 502.—de 4.ª
cultores 67.—Empadronados de última clase 13,151.—Tot
Poblacion indígena.—Indios 160,896.—Mestizos españo
Mestizos de sangley 46,066.—Total 210,811.—Total gene

Segun el nomenclator á que nos referimos la provi
divide en los pueblos siguientes: Distrito municipal.—
dad con 10,000 habitantes.—*Binondo* con *San José* 42,
Cruz con 15 *barrios* 14,258.—*Tondo* con 18 *id.* 26,3
con 2 *id.* 6,052.—*San Miguel* con 7 *id.* 4,960 y S
39 *id.* 8,864.—Pueblos fuera del distrito municipal.—
8 *barrios* 8,232.—*Malate* con 4 *id.* 6,092.—*Parañaque*
y 13 *id.* 14,394.—*Pineda* con 7 *id.* 7,400.—*Las-Piñ*
4,342.—*San Fernando de Dilao* con *Peña Francia* 7,
Ana con 3 *id.* 6,000.—*San Pedro Macati* con 5 *id.* 5,
con 21 *id.* 20,936.—*Pateros* con 3 *id.* 9,178.—*Tagu*
12,674.—*Munting-Lupa* con 4 *id.* 3,698.—*Pandacan*
riquina con 17 *id.* 10,898.—*San Mateo* con 3 *id.* 6,
can con 22 *id.* 8,058.—*Tambobo* con 25 *id.* 27,339.—
9 *id.* 13,152.—*Navaliches* con 9 *id.* 2,434.

En las páginas 111 y siguientes dejamos consignados a
referentes á los pueblos de esta provincia y en el capítu
narios públicos quedan estampados los nombres de los
civiles y eclesiásticas que la gobiernan.

MARIANAS. Este grupo de *islas* en el Pacífico que s
por su administracion como parte integrante del archipiél
se encuentra á 467 leguas al Este de Manila. Las princi
islas estendidas de Norte á Sur siendo la mas meridional
en la cual está el pueblo de *Agaña* con 5,156 habitantes
sitas ó barrios. *Agat* con 697, *Merizo*, 233 el anejo
La isla de *Rota* tiene 348 habitantes y en la de *Saypan* s
los pueblos de *S. Isidro de Garapan* con 719 almas é
273. Las Carolinas y Palaos, no bien esploradas aun
inmediatas á las Marianas que á otra parte del territ
archipiélago, al cual como fraccion política de la ocea
pertenecen. Agaña tiene 12 leguas de largo por 3 d
terreno de estas islas es montuoso, hay varios volcan
cuentes los temblores. El clima es saludable y benéf
europeos: con motivo de la estancia en aquellas islas d
tados se han hecho en Agaña varias obras de ornat
pública. La vegetacion no es muy abundante pero se
arroz, trigo, maiz, caña dulce, batatas y otras raices, asi
frutas: en los montes hay alguna caza y en las playas b

Gobernador . . . . . D. Manuel Brabo y Barrer
Juez . . . . Interinamente el Gober
Administrador de H. P. . . » Antonio Fernandez Rui

[redacted] AS.

[redacted] ciano Verin.
[redacted] ente Guilló.
[redacted] nas Corral y Aller.
[redacted] é Mauricio.
[redacted] lrés Catomata.
[redacted] s Domingo.
[redacted] noteo Reza.
[redacted] go Olba.
[redacted] gel Ferrer, Comandante de Infan-
[redacted] ría.
[redacted] nisio Lopez, Teniente de id.

[redacted] on 118 confinados:

[redacted] ocos.

[redacted] arajan . Fr. Ramon Orrit, Fr. Francisco Prefumo y Fr. Juan Lavimbim.

[redacted] *ustriales etc.*

[redacted] Broron—Agustin Fortach—N.
[redacted] Castro.

[redacted] . Creado en 19 de Octubre de
[redacted] si nombradas al S. de Luzon
[redacted] al N. el mar que lo separa de
[redacted] estrecho de San Bernardino, al
[redacted] nar que lo separa de Sibuyan.
[redacted] el estrecho de San Bernardino
[redacted] 6 de ancho en la direccion de
[redacted] on una cordillera semicircular y
[redacted] n. Su vegetacion es muy buena
[redacted] montes se encuentran maderas,
[redacted] otros productos, cosechándose
[redacted] sus montes se calcula aproxi-
[redacted] exelente calidad de sus tierras
[redacted] r agrícola el dia en que se pro-
[redacted] que por su situacion y demas
[redacted] dicarse. Sus rios arrastran par-
[redacted] ates ó esterillas, que se hacen
[redacted] u tejido y convinaciones de co-
[redacted] n las esposiciones de Europa.
[redacted] largo per 4 de ancho: está
[redacted] provincia de Albay. Su terreno

es frondoso y fértil. Dista de Manila unas 22 leguas que
por mar. *Idioma*: se habla el visaya. Poblacion 13,000
Los pueblos erigidos espiritual y civilmente son *Masbat*
con 1,205 habitantes—*Milagros* 550—*Baleno* 1,686—*Lama*
S. Jacinto 1,809—*S. Fernando* 1,647—*Mobo* 1,427—*Oso*
Palanas 1,871. Tiene además anexo el pueblo titulado
y 15 visitas ó barrios.

Comandante: D. Juan Ruiz y Crujero, que desempeña as
Juzgado.
Interventor de aforo: D. Julian Aramburu.
Auxiliar de fomento: D. Ramon Clemente Ferrer.

CURAS PÁRROCOS.

Masbate . .	D. José Asuncion.	S. Jacinto . .	D. Inocen
Milagros . .	» Severino Pastoral	S. Fernando	» Doming
Baleno . .	» Potenciano Roa.	Mobo . . .	» Florent
Lamang . .	» Apolinario Villafuerte.	Osong . . .	» Eduard
		Palanas . .	» Vic.° E.

MINDANAO (*Isla de*). En lo antiguo Cesárea. Es la
archipiélago despues de Luzon. Bojea 300 leguas; tiene
Zamboanga al cabo San Agustin y desde éste al de Surig
situada entre Visayas que está en su N. y Borneo en el
Océano Pacífico, y al O. la Paragua, estrecho de Balabac
La poblacion de Mindanao es de 300,000 almas, de las cual
son cristianos, y las otras idólatras y miserables mahom
gallanes, el Domingo de Resureccion del año 1521, tomó
esta isla. Calcúlase la superficie de la isla de Mindanao en
leguas cuadradas de cuyo territorio no se encuentra son
dominacion española ni siquiera la dozaba parte. Afecta
un triángulo irregular interrumpido al N. por la bahía
la de Suidangan, al E. por el seno de Davao y al S. por
guey y por la gran bahía Illana; pero aquel y esta ofrecen
con las bahías de Ilagan y Suidangan que permiten la co
de ambas costas. Bajo el punto de vista político-adminis
halla dividida la isla de Mindanao en cinco distritos, á s
boanga, *Misamis*, *Surigao*, *Davao*, y *Cottabato*. El 1.° co
costa occidental de la isla, desde la de los Murciélagos (
Suidangan y Puntagorda) y el seno de Sibuguey: el 2.°
por la costa desde la isla de los Murciélagos hasta la pu
el 3.° desde punta Divata hasta otro estremo no bien d
que parece ser punta Carril: el 4.° comprende la costa ha
Illana y el 5.° está formado por el territorio que rodea
hía. La isla de *Basilan* constituye un 6.° distrito, adjunto á M

AS.

is noticias que se han podido
isla. La espesura de sus bos-
ran estension de sus numerosas
ras de montañas, la actividad
las tribus indígenas, han sido
studio.

en el vasto territorio de Min-
nfiel aborigine, subyugada por
población mahometana ocupa
orillas de los grandes rios. La
e albergan en lo mas retirado
diferentes nombres, segun las
son las de los *Manobos*, en Bu-
laguna de Malanas; los *Taga-*
hía de Sarangani; los *Guangas*
ao; los *Subanos*, en Zamboanga
nontaca.

distrito ó sea al de Zamboanga,
e erizado en toda su longitud
ra del Handaya. La corta dis-
or uno y otro lado, es causa
ella nacen tengan un caudal

comprende las faldas y crestas
sos bosques, en las cuales hay
uccion.

es son todavía mas abundantes
amente inesplorados por las di-
. Las comunicaciones por agua
igrosas, pues solo se hacen por
solo se podria pasar de un punto
loradores que fuesen batiendo
ompañía de fuerza armada que
los ataques de los moros. Las
bosques hacen constar en ellos
s.

a el de Surigao, es muy peli-
del N. O. Los montes de este
s anteriores, casi sin esplorar;
os de la costa, hay localidades
á las orillas de los rios mas
investigaciones y estudio. En el
y las cadenas de montañas que
forman el límite de aquel, se
unas y pobladas otras de bos-
n por las deltas que forma el
La obstruccion de uno de estos

deltas ó rios tributarios, es suficiente para determinar considerables, hallándose por tal causa convertido el país e permanente de muy poca profundidad, en donde entre boles muertos ó moribundos, vive el caiman, se crian yerb los terrenos aguanosos y arrastran una existencia miser tantes de los pueblecitos cristianos del interior, cuyo alim en la semilla de la planta llamada «Takay» (*Ninpliaces*) con el nombre «Cabuai» (*Ampulleria speciosa*) que, cru es para ellos un manjar apetecido.

El estenso terreno á que se refieren las noticias actu mas elevacion sobre el mar que de 14 á 16 metros y entre los puntos estremos no pasa de cinco y medio.

Completamente desconocidos son los montes del dis vao. La riqueza de los mismos parece, sin embargo, rable, segun congeturas basadas en imperfectas indicacion indígenas.

La region mas conocida del distrito de Cottabato es la q la cuenca del rio grande de Mindanao ó Polangui. Esta c mitada al E. por una cordillera de unos 180 kilómetros que corre de N. á S. y en cuyo centro está situado el al N. por la cordillera de Sugut, en la cual se encuen de Macaturin y se estiende de E. á O. separando entre sí, ridiano de Pollok hácia el O., las aguas que vierten de Illana, y el S. por la cordillera de Blik que se dilat Cogonal hasta el volcan de Sarangani, en direccion de formando un arco convexo hácia el N. La figura que cuenca es aproximadamente la de un inmenso trapeci mayor es la cordillera del Apo. La estension superficia damente calculada, asciende á 12,500 kilómetros cuadr giones altas ó torrenciales de estas cuencas permanec mente inesploradas. El puerto de Pollok, situado en la cerca de la desembocadura del rio grande, esta llam situacion y buenas condiciones á ser el centro de es los productos agrícolas y forestales del país.

MINDORO (*Provincia de*). Compuesta de la isla de las de Marinduque, Luban y otras de menos importan Luzon. Sus *límites* son al N. el estrecho de Mindoro, el mar de Visayas y al O. el mar de China. La *estens* vincia es de 27 leguas de N. á S., 22 de E. á O. en mira á Batangas, 14 en su centro y 10 en el S. La cabe Calapan y dista de Manila 28 leguas. Se habla el tagalog. montuoso: la vegetacion abundante y buena: hay minas carbon de piedra. Se cosecha arroz y se producen el caca aunque no en gran cantidad. Poblacion 39,000 habitan blos de esta provincia son, el indicado *Calapan* con 4 tes—*Puerto Galera* 1,628—*Sablayan* 1,917—*Mangarin* 1,

AS.

12,968—*Mogpog* 1,763—*Santa*
)86. Existen ademas 15 pueblos

o Martinez Sanz.
uel Gomez Quijano.
isio Diez.
incio Conde.
que Victoria.

ocos.

ac. . . Fr. Aniceto Aris, (*int.º*)
pog. . D. Dionisio Santiago.
a. Cruz » Francisco Campas.
zan. . » Clemente Ignacio.
ban. . » Tomás Muriel.
oc . . » Idem idem.

striales etc.

naldo.

Sus *límites* son al Norte el mar
a la ensenada de Butuan, al Sur
tabato, al E. el mismo distrito
samis dista de Manila 176 leguas
isla de Mindanao, apenas hay 8
, el desarrollo de su superficie
unas 80 de costa, El *terreno* es
esplotadas, de un oro muy puro
se encuentra la isla de *Camiguin*
con 5,193 habitantes—*Maquinog*
700: El terreno es montuoso: la
cacao y arroz. Tambien se en-
de *Dapitan* cuyos habitantes per-
fe del mismo es el Capitan de In-
blo titulado *Misamis* tiene 5,912
n 5,678.—*Cubungan* 3,474.—
yan 8,957.—*Jasaan* 5,456.—
Cuéntanse además 17 pueblos
erías de infieles reducidos.

Carballo Goyos.
que Martinez Santos.

PROVINCIAS.

Auxiliar de fomento . . . D. Dionisio Rosello.
Juez (de entrada). . . . . » Mariano Villafranca.
Promotor Fiscal . . . . . » Vicente Pardo y Bonanz
Abogado . . . . » Leoncio Roa.
» . . . . » Esteban García.
Admidistrador de H. P. . . » Cecilio G. del Real.
Interventor. . . . . . . » Leoncio Navarrete.
Almacenero . . . . . . » Adolfo Mórtola.
Correos, Interventor. . . . » Jayme García.

CURAS PÁRROCOS.

Misamis .	Fr.	Jorge Carcavilla.	Cagayan .	Fr.	Ramon mente y Mar
Jimenez .	»	Roque Azcona.	Jasaan . .	»	Mateo
Dapitan. .	P.	Antonio Obach.	Balingasag	»	Angel
Idem. .	»	Santiago Baulenas.	Sagay . .	»	Juan F.
Dipoloc. .	»	José Ramon.	Majinog .	»	Aniceto
Idem. .	H.	Juan Coma.	Catarman	»	Antoni
Iligan . .	Fr.	Francisco Jimenez.	Mambahao	»	Doming
Iponan . .	»	Benito Tutor.	Alubigid .	»	Juan P

Comerciantes é industriales.

En Camiguin. D. José Assa—Abelardo Cuesta Cardenal— minas—Joaquin Elio—Juan J. Rocha.

MORONG (*Distrito de*). En la isla de Luzon: al SE. de creado en 23 de Febrero de 1853. El *terreno* montuoso. son al N. Bulacan y Nueva Ecija, al S. la gran laguna E. la provincia de la Laguna y al O. la de Manila de donde del distrito de Morong, dista unas 11 leguas que se cruza Pasig y por tierra por los pueblos de Mariquina, Cainta *Estension*. Dicho distrito tiene de N. á S. unas 9 leguas y d La cosecha principal es de arroz y caña-dulce. Su valor a mino medio asciende á 50,000 pesos fuertes. En Jalajala e lino para el beneficio del azúcar, movido por una máqui fuerza de 10 caballos. En este distrito abundan mucho En Bosoboso, en el monte llamado Tibagan, existen ba mol jaspeado y en la base de otro monte llamado Quinam cuentra un criado aurífero, sobre el que se observan pozo fines del siglo pasado. Poblacion 31,500. Se habla el tagalo de *Morong* cuenta 7.201 habitantes.—*Binangonan* 8,4 1,087.—*Taytay* 8,306.—*Cainta* 1,491.—*Antipolo* 3,61 314.—*Barás* 1,419 —*Tanay* 5,307.—*Jalajala* 1,41 2,595.—*Pililla* 3,775 y 42 visitas ó barrios.

s.
·aza.
ino Jaime.
Obauza.
Penado y Leon.
Soler.
ino Bolaños.

ınte forma: Morong 1 Capitan,
Binangonan 1 sargento, 1 cabo
cabo y 13 guardias. Bosoboso
Pililla 1 Alférez, 1 cabo y 12
rdias.

ocos.

tipolo. Fr. Patricio Marcellan.
soboso D. Felix Calayag.
·ás . . Fr. Ignacio Miñon.
ıay. . » Vicente García.
lla . . » Lorenzo Mansilla.
ıjala . D. Nicasio Trinidad.
ala.
da de San Isidro.

isayas, al S. de Luzon. Sus *lí-*
l S. el que la separa de Minda-
á y al O. el mar de la Paragua.
mensiones son 40 leguas de N.
tante accidentado y fértil par-
facilitan el riego. La superficie
razon de la isla permanece ines-
añadulce, café, tabaco, trigo y
á tejidos de abacá. Poblacion
panayano. *Bacolod*, es la ca-
ntes.—*Cádiz* 3,557.– *Saravia*
52.—*Murcia* 6,497.—*Granada*
,743.—*Bago* 5,480.—*Hinigran*
mision, 2,133.—*Himamaylan*
5,837.=*Ilog* 3,867.—*Cauayan*
Tolon, mision, 1,515.—*Siaton*
3,514.--*Bacon* 7,769.—*Nueva*
27.—*Sibulan* 4,665.—*Amblan*
930.—*Tayasan* 3,724.—*Guilju-*
.—*Escalante* 7,840.—*Arguelles*
17.—*Pontevedra* 4,162. Pueblos
33 rancherías de infieles redu-

PROVINCIAS.

Gobernador P. M. . . . D. Ramon Pastor.
Médico titular . . . . » Felix Martin.
Juzgado (de entrada) Juez. » Francisco Marti.
Promotor Fiscal . . . » Pedro Corral.
Notario. . . . . . . » Abrahan García.
Abogado . . . . . » Basilio Regalado Napa.
Administrador de H. P. . » Ricardo García Castaño.
Oficial . . . . . » Cárlos Ker.
Auxiliar de fomento . » Vicente Bernis y Telesforo
Interventor. . . . . » Mariano Nuñez.
Almacenero. . . . . » Rafael Caminero.
Oficial 5.° . . . . . . » Francisco Silva.
Ingen.° de Mont.° Ayud. 4.° » Anacario Camacho, en Ba
Agrimensor. . . . . » Ignacio Rionda.
Teniente del Resguardo . » Dionisio Caballero.

CURAS PÁRROCOS.

Bacolod . .	Fr. Mauricio Ferrero y » Gervacio Burguer.
Cádiz.	» Manuel Belloso.
Saravia	» Hilarion Narro.
Silay.	D. Eusebio M. Lacsin.
Minuluan. .	Fr. Fernando Cuenca. » Blas Martinez.
Murcia	» Miguel Alvarez.
S. Sebastian	» Francisco Irisarri.
Valladolid.	» Cárlos Ubeda y Fr. Bernardino Ramirez.
Sumag	» Andrés Torres.
Bago	D. Cornelio Salas.
Hinigaran.	Fr. Mariano Rodrigo y Fr. Santiago Catalan.
Isabela	» Vicente Abrego.
Himamaylan	» Pedro Sainz.
Cabancalan.	» Andrés Cobos.
Ilog.	D. Mariano Enrique.
Cauayan . . .	Fr. Nicanor Arciniega
Inauayan . .	» Juan Perez.
Tolon	» Victor Lopez.
Bayauan. . .	Fr. Euse
Siaton	» Julia
Dallin	» Man
Zamboanguita	» Laur
Bacon	» Seve
N. Valencia.	» Eladi
Dumaguete	» Juan ca » Mari
Sibulan	» Pedr
Amblan. . . .	» Man
Tanhay	» Nico
Manjuyod . .	» Juan
Tayasan . . .	» Pedr
Guinnulugan	» Seba
Calatrava . .	»
Escalante . .	» Lore
Arguelles. .	»
Bacis.	» Beni Fr zo
S. Enrique.	» Eust
Pontevedra	Fr. An

Comerciantes, industriales etc.

D. Luis Ruiz de Luzuriaga, Bacolod—Sotero Ners Corteza—José Coscolluela—Higgin Hermanos—Felipe Guazo—Deogracias Rodriguez—José Saavedra—Benito

o —A. Sande —M. Oria—Ig-

sla de Luzon al Norte de Ma-
de Nueva Vizcaya, por el S.
Pacífico y por el O. con la
la provincia de que nos ocu-
araball s, su parte N. hasta
iasta el mar Pacífico pasan de
ıtado si bien existen algunas
existe una laguna que mide
ınos de Nueva Ecija se coge
ı mucha azucar cuyo valor
le pesos. Hay en la provincia
á españoles, alguna de las
reas. *Ganadería*. Es notable
mero, sino por la buena cali-
provincia y el distrito de El
oximado de 1.166,882 pesos
r. Dista de Manila 20 leguas.
ngasinan. *Poblacion* 106,000
ıma *S. Isidro* con 6,534 ha-
18,328.—*Peñaranda* 5,582.
aga 17,528.—*Rosales* 6 275.
ba 3,654.--*S. Quintin* 3,102.
—*Carranglan* 907.—*Puncan*
ingan 4,327. *Santor* 1,736.
7 visitas ó barrios y muchas
le estos no pagan reconoci-
autoridad ni con los pue-
ioran los nombres de dicha

ro L. Fernandez de Heredia.
cinas.
Ariza.
abo Vergara.
Gándara.
lo Martinez.
Chinchilla.
Abad.
Barrios.
rez Tagle.
M. Feria.
nenez.

zcarra.

PROVINCIAS.

Teniente del Resguardo. .	D.	Pedro Diaz Maza.
» » . . .	»	Jorge Casado.
» » . . .	»	Rafael Lopez Gaforio.
Empleado en telégrafo . .	»	Pedro Lurbe.
» » . . .	»	Domingo Cecilio.
Guardia Civil, Capitan . .	»	Cristobal F. y Fernand [redacted]
» Teniente. .	»	Felix Boyero Mendez, [redacted]
» » . . .	»	Juan Gonzalez, Aliaga.
» » . . .	»	Gabriel Castro, en San [redacted]

La fuerza de dicho istituto está distribuida en [redacted] San Isidro 1 capitan, 1 sargento, 1 cabo y 14 guardia [redacted] 1 sargento, 1 cabo y 10 guardias. San Antonio 1 alferez [redacted] guardias. San Juan de Guimba 1 alferez, 1 cabo y 14 gu [redacted] les 1 teniente, 1 sargento y 14 guardias. Umingan 1 sar [redacted] y 11 guardias Bongabon 1 teniente, 1 cabo y 13 gu [redacted] natuan 1 sargento, 1 cabo y 10 guardias. Carranglan [redacted] cabo y 10 guardias.

CURAS PÁRROCOS.

S. Isidro Fr. Paulino Escalada.
Gapan. . » Simeon Barroso.
Peñaranda » Miguel Rubin de Celís
Cabiao. . » Federico Cortazar.
S. Antonio » Emilio Bullé.
Aliaga. . » Joaquin Garcia.
Rosales . » Leonardo Erazo.
Cabanatuan. Fr. José Fuentes.
S. Juan de Guimba Fr. Juan Cid.

S. Quintin Fr. Brauli [redacted]
Bongabon » Patrici [redacted]
Pantabangan. Fr. M [redacted]
Carranglan / Puncan. . » Perfe [redacted]
Jaen . . . » Felip [redacted]
Cuyapo. . » Pedro [redacted]
Umingan . » Santia [redacted]

Vecinos dedicados al comercio.

En *S. Isidro.*—D. Guillermo Gonzalez—Jaime M. I [redacted] Gallego—Juan P. Herrero—Isauro Borbolla—En *Ali* [redacted] Martin—José Campos—Pedro Trabadelo.

En Cabanatuan Manuel Tombo—Manuel Belmon—Jos [redacted]

En Jaen—Juan Fernandez—Antonio Fuentes—Marti [redacted] nuel Balda.

En Cabiao—Manuel Fernandez y Diaz—José Rico—Cl [redacted]

En Rosales—Francisco Gonzalez—Alejandro Fuster.

En S. Antonio—Benito Rodriguez.

En Umingan—Manuel Fernandez.

En Bongabon—Francisco Martinez.

En Umingan—Aquilino Velozo.

AS.

En la isla de Luzon, al N. de
icia de la Isabela; al S. con la de
ie la separa del distrito del Prin-
icia de Pangasinan. La *estension*
largo: el ancho, conocido ape-
la provincia se halla rodeada de
ipio del gran valle de Cagayan.
or de la provincia que pasa por
y puede transitarse en la mayor
á escepcion de la estacion de
y dificultad de manejar las bal-
e los rios, impide hacerse en los
ite á Aritao; pero no así de Ba-
por no estar dividida la calzada
en cantidad de 141,750 cavanes
ganadería representa un valor de
cao y café. La cabecera Bayom-
Las misiones de Ibung y Diadi
educidos que residen en las mis-
dependientes de los diferentes
ientran muy distantes. *Poblacion*
bong con 2,656.—*Solano* 3,356.
–*Dupax* 2,445 —*Aritao* 977.—
nis alzadas pueden clasificarse
los montes del N. y cuyo nú-
al N. O. se calculan en 18,000
os en 12 ó 14 rancherias 6,000
gaddan, ifugao, ibiao, *isinay* é

riel Lopez Illana.
tobal Cabello.
de Arrieta y Ageo.
ncisco A. Prieto.
onio Romera y Martin.
cual H. Poblete.
iano Martin García.
nino Apóstol Alegre.
quin Perez Rosete, (en Bombon)
n M. é Iglesias, (en Bayombong)
ncisco Gil y Mariano, (en Aritao)

ibuida en
15 guardias. Bagabag 1 sar-
nto, un cabo y 8 guardias.
lias

CURAS PÁRROCOS.

Bayombong	Fr. José Reos.	Dupax. . .	Fr. Ant
Solano. . .	» Fran.° Carrozal.	»	» Vic
Bagabag. .	» José Brugués.	Aritao. . .	» Mig
Bambang. .	» Teodoro Jimeno.	Ibung . . .	» Jua
»	» Joaquin Lázaro.	Diadi . . .	» Mar

Comerciante. D. Máximo Apóstol.

PAMPANGA (*Provincia de la*). En la isla de Lu
Manila. Sus *límites* son al N. la provincia de Tarlac,
de Manila, al E. con Nueva Ecija y Bulacan, al O.
y Bataan: de N. á S. tendrá unas 22 leguas de e
poco mas de la mitad en su ancho. La cabecera que
de Villa se llama Bacolor y dista 12 leguas de Manila
se va por tierra atravesando la provincia de Bulaca
pasando la bahía en vapores que recorren este trayec
gua, pueblo inmediato á Bacolor. Sus *productos* agri
azúcar, éste el de mas importancia en cantidad. Su
de algodon con seda, esteras y bayones y sombrero
burí que se tejen en los pueblos de Macabebe, Apali
y San Luis. Tiene algunas maderas para construcciones
y bosques de Arayat, Magalang, Mabalacat y Porac
dos mas importantes son los de Arayat, San Fernan
que tienen vías navegables. Hay canteras con jaspes
Se habla pampango é ilocano. *Poblacion* 220,000 hab
tidos en los pueblos de *Bacolor* cabecera tiene 11,89
tis 4,376—*Guagua* 9,004—*Sesmoan* 6,017—*Lubao* 1
Rita 6,918—*Angeles* 8,955—*Mabalacat* 10,890—*Mag*
Arayat 10 738—*Santa Ana* 7,787—*Mexico* 15,741—
11,995—*Santo Tomás* 4,678—*Minalin* 6,078—*Macab*
Apalit 10,327—*S. Simon* 7,482—*S. Luis* 11,083—*Cand*
Floridablanca 3,110—*Porac* 7,674. Tiene ademas esta
visitas ó barrios.

Alcalde y Juez de término . .	D. José Feced *Magist.*
Promotor Fiscal.	» Andrés A. del Rosar
Escribano público	» Mariano de Keiser.
Procurador	» Miguel De·enn
»	» Clemente Romero.
»	» Agapito Cruzado.
Abogado.	» Enrique Huerta.
»	» Juan de Dios Fajar
»	» Anastasio Hilario.
»	» Mamerto Natividad.
»	» Antero Tronqued.

IAS.

Proceso Lampa.
Iariano Fajardo.
'elipe Buencamino.
osé Henzon.
Inrique Macapinlac.
Jecilio Hilario.
Rufino Martin Vesga.
uis Vallarini, en San Fernando.
Vicente Marti, en Guagua.
José de las Cagigas.
Pablo Fernandez.
uan Balmori.
José Fernandez Porras.
Agripino Atienza, en Bacolor.
osé C. de Leon, id.
Feliz Edralin, id.
Francisco Alvir, id.
Damian Sandin, en S. Fernando.
osé E. de Lean, id.
Roman Fernandez, id.
Dalmacio Tagaroma, id.
egundo Alvarez.
Ianuel Sardá.
mbrosio Jimenez Ruiz.
oaquin Romero.
Vicente Gorostiza.
Florentino Zúñiga.
Eugenio Diaz.
Carlos Gomez Quijano.
Ianuel Gomez. Arayat.
osé Ors Llorca (en Bacolor).
ndrés Martinez Rionda (id.)
Rafael Cerdan (en Apalit).
Federico Lopez, (en S Fernando.)
Vicente Gavilan, (en México).
Iiguel Suarez Moran (en Porac).

olor 1 capitan, 1 sargento, 1
to, 1 cabo y 10 guardias; Apa-
s; Candava 1 sargento, 1 cabo
13 guardids; Arayat 1 sargento,
ez, 1 cabo y 11 guardias.

HOCOS.

agua, Fr. Antonio Brabo.
exmoan » Agustin Muñoz.

Lubao . .	Fr. Eusebio Aguilar.	Minalin. .	Fr. Ramo dia
Sta. Rita .	» Juan Merino.		
Angeles (Culiat).	» Guillermo Masnon.	Macabebe .	» Pedro
Mabalacat .	» Gregorio Bueno.	Apalit. . .	» Anton
Magalang .	» Baltasar Gamarra.	S. Simon .	» Anton
Arayat. . .	» José Torres.	S. Luis. .	» Enriq
Sta. Ana .	» Francisco Diaz.	Candaba. .	» Maria
México . .	» Eugenio Blanco.	Floridablanca.	D. Agapi
S. Fernando	» Isidoro Lopez.	Porac. . .	Fr. Isido
Sto. Tomás	» Juan Terrero.	Bolso. . .	» Feliz

Vecinos dedicados al comercio, industrias y agricul

Guagua . . . D. Roberto Toledo—Vicente Brabo—Ba Ramon Infante.
Lubao. . . . » Eusebio Aguilar.
Floridablanca. » Ramon Orozco—José Sanchez.
Magalang . . » Vicente Gonzalez—Vicente Blanco—C Basilio Moreno—Mr. Santiago J. Sto
Arayat . . . » Hermenegildo Perez—Simon Linares.
México . . . » Floiran Blanco—Manuel Martinez.
S. Fernando . » José Calero—Renato Kerr—*Puig he* Puig—Andrés Puig y Francisco I Alcorta.
Macabebe . . » Juan Blanco.
Apalit. . . . » Joaquin Zubieta—Rafael Ceballos.
Mabalacat . . » José Dominguez.

PANGASINAN (*Provincia de*). En la isla de Luzon nila. Sus *límites* son al N. la provincia de la Union; la Pampanga y Zambales; al E. la de Nueva Vizcay mar de China. De N. á S. tiene unas 12 leguas, y E. á O. en su parte alta, disminuyendo despues. Dis 37 leguas, las cuales se atraviesan por tierra cruzando de Tarlac, Pampanga y Bulacan. Por mar, bordeand Zambales. *Produccion*. Se están haciendo plantaciones de escala, pero hasta ahora el arroz, la caña dulce, el bucao son los principales productos de esta provincia de las mas populosas. En el golfo de Lingayen se encu moso puerto de Sual y mas hácia dentro el de Dagup rotes benefician toscamente una mina de oro y con s hacen abundantes compras en los pueblos: á mayor di el centro de los montes vecinos hay una mina de cob cuyo metal hacen cadenitas. Se encuentra tambien az y hay indicios de minas de azogue y piedra iman. de esta provincia tejen finísimos sombreros de bejuc apreciados. *Idiomas* pangasinan, ilocano y pampan

.s.

pueblos de *Lingaxen* cabecera *an* 20,236—*Mangaldan* 16,763 6,088—*Alava* 2,367—*San Ja-aoag* 7,837—*Binalonan* 12,339 —*Villasis* 7,225—*Sual* 2,868— *'ar* 5,071—*Mangatarem* 11,027 —*Bayambang* 9,070—*Calasiao* 10,000—*Tayug* 8,385, y *San* barrios.

rico García Reguera.
ngo García Rada.
cisco García Muñoz.
lio Seijo y Urquiza.
cio Hilario.
Nuñez Benitez.
el Bores.
l Estevanez (interino).
lio Burgueño.
ue Villanueva.
cisco Iglesias.
nino Preciados, en Lingayen.
s Rodero, en San Jacinto.
an Lopez, en Binaloyan.
cisco Lalita, en San Cárlos.
Ferraz, en id.
Perez, en San Jacinto
asio G. Dimalanta, en Lingayen.
el Garrido, en Dagupan.
tacio Marquez.
Anaya y Lopez, en Lingayen.
ño Arcoba, id.
Perez Valero, id.
nimo Hernandez, id.
Rodriguez Lapeña, id.
onio Espejo, en Malasiqui.
Poblacion, en Asingan.

ardias; Asigan 1 alferez, 1 sar-miente, 1 cabo y 15 guardias; rdias.

[illegible]

maloy. Fr. Sebastian Pellisier.
gupan . . . Gregorio Paz y Fr. José Cuesta.

Mangaldan	Fr.	Miguel Gonzalez.	S. Isidro .	Fr	Bonifac
» . .	»	Joaquin Gonzalez.	Salasa . .	»	Juan Te
S.ª Bárbara	»	Casimiro Lafuente.	Aguilar. .	»	Juan C
S. Fabian.	»	Juan Fernandez.	Mangatarem	Fr.	Vicen
Alava . .	»	Id. id.	Urbiztondo	»	Juan N
S. Jacinto	»	Pablo Almazan.	Malasiquí.	»	José M.
P.º Rubio.	»	Id. id.	Bayambang	»	José M.
Manaoag.	»	Agustin Gallego.	Calasiao .	»	Ramon
Binalonan	»	Hilario del Campo.	» . .	»	Felix C
Asingan .	»	Jorge Arjol.	S. Cárlos .	»	Felix Sh
S. Manuel	»	Jorge Arjol.	Urdaneta .	»	Miguel
Villasis. .	»	José M.ª Ruiz.	Tayug . .	»	Nicolás
Sual. . .	»	Salvador Millan.	S. Nicolás	»	Leocadi

Comerciantes

En Sual. . . Felix Fernandez
En Lingayen. José Bosch—Manuel Mendez.
En Dagupan. Francisco Heald—Ernesto Heald—Izquier quin—Matias Fuster.
Silvano dos Remedios—Cárlos Soriano—J —Justo Prajedes—Pedro M. Garcia—Este
En Calasio. . Antonio Angara.

PARAGUA *Isla de la*. La mas occidental del arch lipino. Al N. de la de Borneo. Tiene de largo 78 legu ancho: bojea 140: es bastante alta, larga y estrecha. En elavada la provincia de Calamianes y el distrito militar Princesa. En *Puerto Princesa* existe una de las comp plinarias compuesta de 1 Capitan, 2 Tenientes, 2 Alfer gento 1.º, 4 segundos, 4 cabos 1.ºˢ europeos, 8 id. se genas y 181 confinados, los cuales se ocupan en rotura demás servicios de instalacion de una colonia agrícola. se dan todos los frutos que en las demás provincias y en abundantes y ricas maderas, entre ellas el alcanfor y s minas de hierro, zinc, carbon de piedra y otros minera costas se recogen perlas en abundancia. Tiene buenos fond los buques. Los naturales sometidos en Puerto Princesa s

Gobernador, D. Pedro Martinez Santos.
Comandante de la Division Naval. El mas antiguo del b tacionado. Contador. D. Ambrosio Ristori. Médico D. R
Cura Párroco en Puerto Princesa Fr. Francisco Gomez nan Fr. Agustin Perez.

POLLOK 5.º *distrito de Mindanao*. Comandancia al Gobierno de Cottabato. Estacion naval. Se fundó en

IAS.

r de un Regimiento de Infante-
nieros, dos compañías de tropa y
sometidos, pues hay rancherías

rtinez. Administracion de H. P.
entor D. Francisco Moreno Perez.
Capitan de Fragata Coronel de
dor D. José Vahamonde. Médico

lo Tarlan. Vecino dedicado al co-

provincia de la Pampanga. Dista
7,674 habitantes con la visita de

acio Ortigas.
guel Suarez Moran.

ROCOS.

Campauit . D. Agapito Ordoñez.

s al comercio.

andez—Rafael Gil—Vicente To-
anda.

Isla de Luzon al N. de Manila
r el N. Nueva Vizcaya é Isabela,
, al S. el distrito de la Infanta
istrito militar que en lo civil de-
e puede apreciarse aproximada-
eno es una no interrumpida su-
inaccesibles y cubiertas de lozana
lo se produce palay, maiz, camote
ente preciso para el sosten de los
lta de vias faciles para la salida
undidad del terreno el cual se
Espontaneamente se reproducen
e hacen plantíos de café, cacao y
ion científica se ha efectuado que
de este género, pero hay datos
re, cristalizaciones cuarzosas etc.
undancia de pesca de excelente
asiguran se pescan en la época
nes. Dista de Manila 29 leguas

atravesando las provincias de Bulacan y Nueva Ecija ha bon, cuyo terreno puede recorrerse en carruage. Desde e hasta la cabecera del distrito quede irse á caballo ó en tres fatigosas jornadas vadeándose el rio Dicahili unas 70 v trayecto no se encuentra abrigo alguno, ni provision de v raza de los ilongotes escalonados en los montes, es refrac civilizacion, de instintos feroces y sanguinarios y de un que raya en lo fabuloso: se habla el tagalog, ilocano é ilo *blacion* sometida 4,972 almas distribuidas en los pueblo cabecera que tiene 2,147 habitantes—*Casiguran* 1,876 y *Ca* y 2 rancherías de Ilongotes, recientemente sometidos, residie Casignan y otra en la estinguida mision de Dipaculao y o Negritos.

Comandante P. M., D. José Meseguer.
Guardia Civil, 1 cabo y 4 guardias.

CURAS PÁRROCOS.

Baler. . . . . Fr. Emilio Gago. | Casiguran. . . Fr. J

ROMBLON (*Distrito de*). En las Visayas. Este distrito isla cuyos límites son al N. el mar de Tayabas, al S. el c al E. el de Masbate y al O. el de Mindoro. La isla tien de largo por 1 de ancho. El terreno es montuoso con l deras y abundancia de cocales y raices alimenticias. Se arroz, maiz y otros granos. Se esportan 2,500 picos anua buen abacá. Se encuentra oro por medio del labado de que arrastran los rios. Romblon dista de Manila 61 legu se habla el visaya. *Poblacion* 29,000 habitantes. Los p componen el distrito son *Romblon* 5,749 almas.—*Banto* *Badajoz* 2,696.—*Cajidiocan* 6,818.—*Odiogan* 4,268.—*Loo* *Magallanes* 1,115.—Además 13 visitas ó barrios y 3 ra infieles reducidos.

Comandante P. M., D. Francisco Arespacochaga.
Auxiliar de fomento, D. José García Corzo.

CURAS PÁRROCOS.

Romblon. .	Fr.	Toribio Sanchez.	Cajidiocan.	Fr.	Francis
»	»	Manuel Navarro.	Odiogan. .	»	Pablo
Banton . .	»	Juan Lopez.	Looc . . .	»	Fidel M
Badajoz. .	»	Miguel Galan.	Magallanes	»	Vicent

Vecinos dedicados al comercio.

D. Enrique Llanderal—Rafael Rodriguez—Vicente Tir Sanz—N. Valenzuela.

.s.
nde los valles ú orillas del rio
o poblado por los infieles gad-
ncia de la Isabela, á 9 leguas
le 80 á 90 kilómetros entre el
arroz, maiz y otros productos.
a en el interior de los montes
ducidas. Las que lo están son

arez.
y 12 guardias.

su mismo nombre, correspon-
de Luzon. Sus *límites* son al
S. el canal de Janabetas que
nar Pacífico y al O. el mar de
as de largo, por 20 de ancho en
stremos. El terreno es estraor-
eguas: es la tercera en esten-
esta provincia un número cre-
s é islotes, siendo las mas im-
Vayan, Dalupirit, Capul, Los
ni y Jonconhol: con estas per-
e en 800 leguas cuadradas. En
iosas, muy estimadas para la
tería y carpintería. Su superficie
00 hectáreas, está surcada por
n á lo largo de las costas, hay
rario, que dá productos abun-
el abacá, el arroz y el coco. La
n los váguios, pues hay la par-
posicion geográfica que ocupa
isitan dos, tres ó mas de aque-
tura, industria y comercio por
eriores, y aun la comunicacion
o, ya por los hervideros y fu-
Bernardino, ya por la escasez
n que parece increible en cos-
ce la isla se lleva en lorchas á
loula su exportacion anual en
as de aceite de coco y 20,000
incia necesita una importacion
7,000 de sal, 12,000 arrobas
, géneros, etc. El año de 1872
,000 picos de abacá. Se pro-
cathalonga cuyas virtudes me-
ortan unos 50 cavanes al año.

Un dato curioso digno de hacerse notar es el estraor
miento de su poblacion al estremo de duplicarse cada
los padrones tributarios á la vista se han deducido las sig

Año	1844 . . .	20,341	tributos enteros
»	1854 . . .	29,922	»
»	1864 . . .	37,901	»
»	1874 . . .	46,019	»

Es preciso hacer notar que Samar no ha tenido, ni tien
alguna á que pudiera atribuirse su estraordinario aume
cion: las causas de este aumento son puramente local
buscarlas en las condiciones higiénicas de la isla y e
emigracion. La cabecera dista de Manila unas 100 leg
el visaya. Su actual poblacion es de 183,000 habitant
les 416 son chinos; ademas los infieles remontados qu
bosques y que se calculan en número de 12 á 25,000.
de dicha provincia son: *Catbalongan* cabecera, con 5,5
—*Zumárraga* 4,636.—*Paranás* 4,846.—*Jiabon* 3,298.-
1,706.—*Calbiga* 4,032.—*Villa Real* 5,086 —*Basey* 1
bagdao 1,682.—*Sta. Rita* 4,011.—*Balangiga* 3,265.—
1.581.—*Guivan* 10,877.—*Laoang* 6,518.—*Borongan*
5,459.—*Libas* 3,946.—*Tubig* 4,029.—*Panig* 4,223.—
—*Navas* 2,795.—*Lavezares* 1,702.—*Palapag* 6,276.—
—*Pambujan* 3,354.— *Catarman* 8,690.— *Bobon* 3,20
12,619.—*Daddap* 2,537.—*La Granja* 4,835.—*Hernani*
cedo 3,316.—*Oras* 5,129.—*Capul* 2,175.—*Gándara* 7,6
2,558. Cuenta además este distrito 8 pueblos anejos á los
208 visitas ó barrios y 3 rancherías de infieles reducidos

Gobernador	D. Juan Sierra Magallon.
Juez de entrada. . . .	» Francisco Enriquez.
Promotor Fiscal. . . .	» Ignacio Redrao (en co
Administrador de H. P. .	» Arturo Anduaga.
Interventor	» José Herzaosa.
Oficial 1.°	» Juan B. Peñalba.
Almacenero.	» Juan Quero.
Auxiliar de Fomento . .	» José Muñoz.
» » . .	» Cristóbal Cruz.
» » . .	» Francisco Diaz Conde.
Vacunador general . . .	» Tomás Orgiles.
Alferez del Tercio de Policía	» Agapito Sebastian.

CURAS PÁRROCOS.

Catbalongan. . Fr. José Aparicio.	S. Sebastian	Fr. Fer
Zumárraga » Hermenegildo Hernandez.	Paranás. .	
	Jiabon . .	

.s.

lapag . Fr. Salustino Bus.
oan . . » Eusebio Ibañez.
mbujan. » Francisco Crespo.
tarman . » Sebastian de Almonacid.
bon . . » Bernardino Tapiol.
lvayog . » Juan Ferreras.
ddap. . » Ildef.º Dominguez.
Granja. vezares. } » Eustaquio Paniagua
rnani. . » Pablo Benavides.
ndara . » Santos Aparicio.
ás. . . » Fernando Esteban.
lcedo. . » Teodoro Santos.
pul. . . D. Máximo Congson.

o, artes é industrias.

eyes--Marcelino Sinco--Bernabé Dios Veriatura—W. Workman. isco Boronat—Severo del Cascino—Doroteo Guimbaolitot—roteo Loyola.

briel Salazar--Bartolomé Bala—asisio Balan—Florentino Abeniz

nuel Molleda.
S. Pedro—Quintin Mendiola.
J. Norkman.

inao. Sus límites son al Norte l mar Pacífico, al Sur el propio l territorio infiel que lo separa is y Cottabato comprendido en tar de *Bislig*. Ocupa un terreno siendo playeros la mayor parte y bastante accidentado. Los palay y al beneficio del abacá picos. En los innumerables ladistrito se recoge continuamente metal, el cual es de excelente

calidad y su precio generalmente es el de 16 pesos, y
22 adarmes; hay minas de carbon de piedra en Surigao
Dinagat. En sus montes se encuentran ademas excelent
y cañas blancas, delgadas y sin nudos. De Manila á S
una distancia de 136 leguas. El viage se hace con escal
se habla visaya, manobo y mandaya. *Poblacion* 30,000
pueblos que componen este distrito son *Surigao* con 4,10
—*Gigaguit* con 1,873—*Cantilan* 6,824—*Dinagat* 3,55
2,031—*Maynit* 3,178—*Cabontog* 3.787—*Dapa* 1,102—*Bis*
Tandag 6,894—*Numancia* 3,238—*Binanguan* 1,923. Ade
cherías de infieles reducidos y 16 visitas ó barrios.

Gobernador	D. Victor Ruiz del Valle de L
Júez (de entrada)	» Jorge Morlan y Gazque.
Promotor Fiscal	» Ignacio Redrao *(en comisi*
Secretario.	» Melquiades Mavillard.
Auxiliar de Fomento. . .	» Miguel Vallori.
Administrador de H. P. . .	» Manuel Perez de Tena.
Almacenero	» Arturo Leon.
Interventor.	» Diego Zayas *(electo)*.
Comandante militar de Bislig.	» Manuel F. Barrenas.
Teniente del tercio de policía.	» José Goñe.
Vacunador general . . .	» Antero Diaz.
» de Bislig . . .	» Mariano Urzua.
Ayudante de correos. . .	» Juan Fernandez de Navo

CURAS PÁRROCOS.

Surigao . .	P. Francisco J. Martin Luengo, Vicario foráneo y Vice-Superior de las Misiones del N. de Mindanao. » Salvador Ferrer. H. Pablo Bosch.
Gigaguit. .	P. Juan Sausa. H. José Ubach.
Cantilan. .	Fr. Modesto Marzo y Fr. Cándido Diaz.
Dinagat. .	D. Dionisio Nod.
Butuan . .	P. Ramon Pamiés. » Juan Casellas. H. José Zumeta.
Maynit . .	P. Saturni » Franc.
Cabuntong.	Fr. José R
Dapa . . .	
Bislig. . .	P. Francis » Ramon
Tandag . .	Fr. Juan E
Numancia .	» Adolfo » Juan P
Bimanan y Talacogon	P. Doming » Ramon
Caraga y Catel . .	» Pablo F » Juan T
Placer y Taganan. .	» Santiag Fr. Salv.r

Comerciantes.

Loney y C.a—José Diaz Herrera—Venancio Ruiz.

'IAS.

ɪn 28 de Mayo de 1873. Confina con la de Nueva Ecija, por el N. 3,000 kilómetros cuadrados. El e arroz en abundancia, café, caña ra dista de Manila 133 kilómetros ga 58. *Poblacion* 100,000. *Tarlac* z 2,844, *O'Donell* 1,307, *Capas ia* 4,526, *Camiling* 18,329, *Ge- uacia* 1,963, *San Clemente* cuenta 80 visitas ó barrios.

iardo Asuero y Soto.
ilio Cárlos Buil.
ente Crespo.
alino Lazam.
ncisco Fernandez.
nuel Lozano.
nuel Vico.
rnardo Ortiz.
quin Perez.
nisio Mora.
icarpio Gomez.
blo Torrens.
d una compañía del 2.º tercio.

rrocos.

Camiling. .	Fr. Mariano Termis.
Gerona . .	» Victoriano García.
Paniqui . .	» Ulpiano Sanz.
Mision del Bolso. .	» Feliz Perez.

ercio, agricultura etc.

gustin Arriola—Daniel Martinez— (hacendado)—Camilin, Antonio José Vivó—Paniqui, Alejo Re-

isla de Luzon al S. E. de Ma- de la Laguna; por el S. con el mar ña de Camarines y por el O. con la ta provincia es muy irregular pues ., á Laguimanoc, su parte S., hay ibien N., á la cabeza de Bondoc S., le Batangas á la cabeza de Bondoc yabas; dista de Manila 22 leguas y

se vá á ella por tierra subiendo el rio Pasig y atravesando
de la Laguna: por mar por la costa de Cavite y Batangas
principal de esta provincia es arroz, caña dulce, abacá,
café, cocos, miel, cera, alquitran, brea y otras resinas que
sus montes, los cuales encierran una gran riqueza foresta
mucha exportacion de maderas no solo á los pueblos del
sino que tambien á China: en sus dilatados campos
les de reses y se fabrica una gran cantidad de aceite
arroz que se produce es de muy buena calidad: tambi
muchos sombreros, petacas y varios tejidos. El puerto
Lamoon ó Atimonan es de mucha seguridad y abrigo.
se dá como especialidad la semilla llamada Lumban que
secano muy bueno y que contiene gran cantidad de sus
ginosas. Hay varios varaderos y astilleros donde se con
chos y buenos buques para el cabotage. *Idiomas*, se habl
Poblacion 105,000 almas en los pueblos de *Tayabas* cabe
almas—*Saryaya* 7,778—*Tiaon* 7,938—*Dolores* 1,527—*Lu*
—*Mauban* 9,214—*Atimonan* 8,598—*Gumaca* 7,324—*La*
Calauag 2,080—*Gumayangan* 1,299—*Pagbilao* 4,686—Pi
Catanauan 3,177—*Macalelong* 2,304—*Mulanay* 1,989 y
1,708. Ademas 5 pueblos anejos y 373 visitas ó barrios.

Alcalde y Juez (de ascenso) .	D. Adolfo García Hidalgo.
Promotor Fiscal	» Vicente Belloc.
» »	» Amador Rodriguez (*elect*
Notario	» Francisco P. Campos.
Auxiliar de fomento . . .	» Teodoro Pineda.
» » . . .	» Ricardo Velez Corrales.
Administrador de H. P. . .	» Juan Antonio Gascon.
Interventor.	» Julian Rosales.
Almacenero	» Luciano Romero.
»	» Arcadio Giron (*electo*).
Ingeniero de montes, ayud.° .	» Genaro Valera y Jimene
Oficial 2.° del cuerpo de Teleg.°	» Joaquin Lopez Curiel.
Telegrafista	» José Dabaña.
»	» Nicolás Cruz.
Médico titular.	» Evaristo Batle Fernande
Teniente del Resguardo . .	» Vidal Martin Arribas.
» » . . .	» Severiano Gonzalez.
Guardia Civil. Capitan . .	» Adolfo Martinez.
» Teniente . .	» Antonio Parada (en Tiao
» Alferez. . .	» Remigio Martin (en Luc

La distribucion de la fuerza, es la siguiente:

**Tayabas 1 Capitan, 1 sargento, 1 cabo y 13 guardias.
niente; 1 cabo y 17 guardias. Dolores 1 sargento, 1 cab
dias. Gamayangan 2 sargento, 1 cabo y 12 guardias. Luc
1 cabo y 14 guardias. Sariaya 1 sargento, 1 cabo y 11 gu**

nocos.

Pitogo .	. D.	Apolinario de Luna
Catanauan	»	Quirico Abadilla.
Mulanay. .	»	Mariano Drinidad.
S. Narciso.	»	Florentino Tuason.
Calilayan .	»	Ildefonso Benvenuto
Lucban.	.Fr.	Samuel Mena.
Mauban. .	»	Manuel Rodriguez.
Atimonan .	»	Lucas Martinez.
Macalelong	D.	Telesforo José.

ntes.

Villaseñor—Eustasio Linás.
ntel—Silverio Alcazar—Viuda de

sco Iriarte—José del Barco—Al-

a de Luzon al N. de Manila. Sus
Ilocos S.; al E. la comandancia de
cia Pangasinan y al O. el mar de
ra parece una cinta arrimada á la
largo de N. á S. por 5 de ancho.
len atravesarse en carruage á su
provincias de Bulacan, Pampanga,
ya subiendo la costa de Zambales
ya y muy montuoso en su parte
io. En las arenas de los rios se
echa principal es el tabaco, ar-
cacao, frutas y raices farináceas.
ultivo y 15,014 cultivadores. *Ga-*
s 21,227 pertenecen al caraballar
el resto al moreno. *Poblacion*
se llama *S. Fernando* tiene 9,277
Bangar 10,710.—*Namacpacan*
7,8 5.—*S. Juan* 7,774.—*Baoang*
y 7,564.—*Caba* 3,349.—*Agoo*
489. Tiene ademas 278 visitas ó
cidos y otras de igorrotes que no
ni en lo civil ni en lo espiritual y
de provincia y coleccion de tabaco
sallage. Se habla ilocano y pan-

PROVINCIAS.

Gobernador y Juez . . .	D. Federico Rubio y Gallego
Interventor de Hacienda .	» Agustin de Lasquetty.
Oficial de idem	» Luis Perez y García.
Interventor de aforo. . .	» Severino Goyenechea,
» » . . .	» José Zúñiga.
» » . . .	» Mariano Otalora.
Alumno aforador . . .	» Julian Rubin de Celis.
»	» Santiago Olva.
»	» Luis Fortich.
»	» Manuel Perez.
»	» Joaquin Murillo.
»	» Matías Aznar.
Médico titular.	» Manuel V. Farro.
Auxiliar de Fomento . .	» Froilan Sabugo.
» » . . .	» Juan Olvas.
Telegrafista	» Juan Edrasin.
»	» Jaime Sales.
Guardia Civil, Teniente. .	» Federico Lopez, con 1 s cabo y 23 guardias.

CURAS PÁRROCOS.

S. Fernando	Fr. Juan Perez y Fr. Santiago Araujo.	S. Juan. .	Fr. Felicia
		Bauang. .	» Valenti
Bangar. . .	» Evar.º Guadalupe	Naguilian .	» Sebasti
Namacpacan . .	» Marcelino Ceballos y Fr. Baldomero Real.	Aringay y Caba.	» Simon
		Agoo. . .	» Saturni
		Sto. Tomás	» Ciprian
Balaoan . .	» Juan Nucilla.	Rosario . .	» Ricardo
Bacnotan . .	» Mariano Ruiz.		

Comerciantes, industriales etc.

San Fernando.	D. José M.ª Borromeo—Nicolás Lete—T
Namacpacan. .	» José Rocamora—José Socas—Salvad mana—Francisco Vazquez.
San Juan. . .	» Antonio Señoran.
Naguilian . . .	» Tomás Martinez.
Cuba	D. Gabriel del Valle, militar.
Agoo	» Felipe S. Gonzalez.

ZAMBALES (*Provincia de*). En la isla de Luzon al N. Sus *límites* son al N. el golfo de Lingayen y provincia sinan, al E. la cordillera de montes que se titula de Mari con Bataan y al O. el mar de China. De N. á S. tiene *sion* de 32 leguas de largo por 7 de ancho. A la cabece llama Iba, la separa de Manila 30 leguas que se atravi bahía y costa de la provincia de Bataan. Sus naturales

CIAS.

ra, miel, caza en los montes y
oduce excelente arroz, en la im-
o, añil, caña-dulce, legumbres y
gnífico puerto de Subic que puede
iélago. Los montes de Zambales
le remontados y actas que con
y roban ganados, y en los mismos
as, aunque este ramo está poco
al, ilocano, tagalog, pampango,
000 habitantes repartidos en los
iene 4,319—*Botolan* 5,074—*San*
—*San Antonio* 9,392—*Castillejos*
392—*Santa Cruz* 7,056—*Dazol*
ap 6,544—*Anda* 3,168—*Bolinao*
Cabangaan 2,418—*Palauig* 3,138
Además 5 pueblos anejos, 70 vi-
infieles reducidos.

). Manuel Bordoy y Hurtado.
» Manuel Gonzalez Junquitu (*int.*º)
» Andrés Avelino del Rosario.
» Antonio Majarreis (*en comision*).
» Pedro Zamora.
» Antonio Majarreis.
» Francisco del Barco.
» José Sahagun y Linares.
» Diego Vicente.
» José Antonio Keir.
» Felipe Vara.
» Julian Manjarreis.
» Leoncio Alberto.
» Valentin Aguilar.
» Francisco Nula.
» José Gallego y Fernand. en Iba.
» Faustino Fernandez, en Balincaguín.

un cabo y 16 guardias. Subic 1
Levarino 1 sargento, 1 cabo y
sargento, 1 cabo y 13 guardias.
12 guardias.

ROCOS.

San Narciso Fr. Alberto Serrano.
San Antonio » Fulgencio Blanco
» Agap. Echegoyen
Castillejos. . » Pablo Calbillo.
Subic . . . . » Miguel Azagra.

PROVINCIAS.

Masinloc. .	Fr.	Juan Ortiz.	Bolinao . .	Fr.	Fernan nand
Santa Cruz.	»	Victoriano Vereciano			
Boac . . .	»	Jacinto Perez y	Bani. . . .	»	Vicent
	»	Aniceto Aris.	Agno . . .	»	José M
Dazol . . .	»	Sebast.ⁿ Mainard	S. Marcelino	»	Franc.
Balincaguin	»	Silverio Leon.	Cabangaan.	»	Manue
Sarapsap. .	»	José Tornos.	San Isidro.	»	Marian
Anda . . .	»	Andrés Romero.	Alaminos. .	»	José T

Comerciantes.

Iba . . . . . D. Eustaquio Senz.
Balincaguin. . » Antonio Barreto.

ZAMBOANGA (1.er *Distrito de Mindanao*). Plaza fuerte *Límites*: al N. el mar de Mindoro, al E. los distritos y Cottabato; al S. el estrecho de Basilan y al O. el de Mindoro. Existe una laguna llamada Davao ó Linao sale y va al N. el considerable rio Butuan. Desde Mani Zamboanga por toda la costa de Luzon ó sea Cavite, Bat yabas, Camarines y Albay; despues se pasan las Visaya boanga la separa de la capital 187 leguas. En la parte isla, á unas 6 leguas, existe un volcan muy grande, ech constantemente y salen de él dos rios, uno de agua fria y otro caliente y azufrosa. Se produce en los terrenos d trito todos los productos vejetales que se crian en el ar El primer distrito de Mindanao se compone de los puebl tes Total de poblacion 25,000 almas. *Zamboanga* con 6 tantes—*Tetuan* 6,268 *Santo Tomás* y *Las Mercedes* ha mismo en su término 5 visitas y 4 barrios. Además exis cherías de moros.

Gobierno de Mindanao . .	Excmo. Sr. Brigadier D. N boada y Fernandez.
Ayudante de Campo . . .	D. Nicolás Taboada.
Secretario.	» Diego Casaus.
Oficial 1.º.	» Magin de Castro.
» 2.º.	» Joaquin de la Matta.
» 5.º.	» Andrés Quintana.
Secretario militar. . . .	» Manuel Sanz.
Juez de Mindanao. . . .	» Emeterio de Alava y Urbi
Gobernador P. M. . . .	» José de Vera y Morales.
Secretario.	» Ambrosio Borja y Solis.
Juez (de entrada). . . .	» Emilio Martinez Cardenal.
Promotor Fiscal	» Abdon Vicente Gonzalez
Administrador de Rentas. .	» Eduardo Rojo de la Puent
Interventor	» Evaristo Moraleda.
Vista	» Angel Infante.

[redacted]

INCIAS.

Antonio Canaletas.
Tomás Olavarrieta.
Ramon Alba Martin.
Juan Alvarez Janer.
Luis de Nicolás y Cavero.
Ricardo Araneta.
Manuel Bames y Menguella.
Juan Patiño.
Vacante.
Cirilo Pagaduan.
Antonio Gomez Aguilar.
Felipe García y Bernard.
Marcelino Cancio.
Cesar Valcallo.
José Diaz y Salas.
Felipe Fernandez Torreros.
Pedro Largo.
Ramon Climent.
Gregorio Mozo.
Sarvador Camins.
Ricardo Monet.

Faustino Montoya.

Sandalio Medina.
Francisco Camuns.

compone de 6 brigadas con 354
otra en Amadeo y otra en Pollok
ración en los distritos de Mindanao.
stacamento de 30 presidiarios y los
on, están beneficiando grandes esten-
a del tabaco y caña-dulce.

PÁRROCOS.

a y	Tetuan	P. Ignacio Duran. H. José Canalda.
e l	Dumalon	P. Domingo Viñals. H. Joaquin Comas.
	Las Merce.	P. José Casadevall. H. Santiago Torrens.

rcianles.

osio Borja—Francisco Espaldin—M.

APÉNDICE.

DURANTE la impresion del presente libro han ocurrido
riaciones en el personal de funcionarios públicos; hemos
de las siguientes:

Ha sido nombrado Gobernador General de Filipinas,
General de Ejército Excmo. Sr. D. Domingo Moriones.

Jefe del Regimiento núm. 2 el Sr. Teniente Corone
cisco Herrera Dávila. Id. del núm. 1, D. Jose Ordovás.

Presidente del Consejo de Guerra permanente el Sr. Cor
nando Rojas: Fiscal, el Comandante, D. Joaquin Horcasit

Jefe de E. M. de la Capitanía General el Sr. Brigadie
Gamir y Maladin.—Ayudante de campo del mismo, el Co
Infantería D. Timoteo Rodriguez.

Sub-inspector de Artillería el Excmo. Sr. Brigadier
Valera y Vicente.

Hacienda.—Nombrado Oficial 5.° almacenero de la Ad
de H. P. de Batangas D. Angel Aguirre.

Id. id. de Bohol D. Inocencio de Prada.

Id. id. de Davao D. Leonardo García.

Id. Ayudante de la fábrica de tabacos de Malabon D.
Aguirre.

Id. Tesorero de la Casa de Moneda D. Manuel Maestre.

Id. Oficial 4.° de id. D. Cárlos Soriano.

Id. id. 5.° de la Direccion general de Administracion Civ
Mendoza y Roselló.

Fomento.—Nombrado Jefe de 2.ª clase de Ingenier
D. Enrique Abella y Casariego.

Gracia y Justicia.—Alcalde mayor de *Bataan* D. Fede
Promotor fiscal de *la Laguna*, D. Hugo Ilagan; id. de *Ant*
quin F. Sebastian; id. de *Surigao*, D. Mariano Villasis.

Abogado Fiscal de la Audiencia D. Juan Ramon Saenz
motor Fiscal de *Batangas*.

CORPORACIONES. El municipio de Manila ha que
tuido desde 1.° de Enero de 1877 en la forma siguien

[redacted] Ianuel Fernandez.
[redacted] Zoilo Ibañez de Aldecoa.
[redacted] José Reyes.
[redacted] José Rocha.

[redacted] Zoilo Ibañez de Aldecoa.

[redacted] Zoilo Ibañez de Aldecoa.
[redacted] Iiguel Puig y Llagostera.
[redacted] Antonio de Cárcer.
[redacted] José Rocha.
[redacted] Antonio de Cárcer.
[redacted] José Rocha.
[redacted] Bernardino Marzano.

[redacted] Bernardino Marzano.

[redacted] Nanuel Fernandez.

[redacted] Francisco Muñoz.

[redacted] José Reyes.

[redacted] Bernardino Marzano.

[redacted] Antonio de Cárcel.
[redacted] Ramon Pozas.

[redacted] Ramon Pozas.

[redacted] Iiguel Puig y Llagostera.

[redacted] Simon de la Vara.

[redacted] Ianuel Fernandez.

[redacted] Francisco Godinez.

[redacted] ntonio V. Barretto.

[redacted] José Rocha.

[redacted] Pedro Roxas.

[redacted] Ramon Pozas, interino.

[redacted] Antonio de Cárcer.

[redacted] D. Francisco Muñoz y haber sido
[redacted] D. José Rocha, han sido nombrados
[redacted] na y D. Ildefonso Quesada.

En el capítulo celebrado por los M. RR. PP. de la Co
San Agustin, han resultado elegidos para los cargos de
de la órden, los religiosos siguientes:

M. R. P. Ex-provincial, Fr. Nicolás Lopez, cura párro
blo de Minglanilla del distrito de Cebú.

M. R. P. Ex-provincial, Fr. Casimiro Herrero, cura
arrabal de Tondo.

M. R. P. Lector jubilado, Fr. Manuel Diaz, Comisario
en la córte.

M. R. P. Fr. Policarpio Minayo, cura párroco del pueb
bal, del distrito de Iloilo.

M. R. P. Fr. Esteban Ibeas, Prior conventual.

M. R. P. Fr. Arsenio del Campo, Procurador general d

Prelado Provincial M. R. P. Fr. José Corujedo.

Prior: R. P. Fr. Santiago Muñiz.

Sub-Prior: R. P. Fr. Manuel Gutierrez.

Prior de Guadalupe, Fr. Faustino Escalado.

Prior de Cebú. R. P. Fr. Meliton Talegon.

Secretario provincial: R. P. Fr. Benito Ubierna.

Procurador general: R. P. Fr. Arsenio del Campo, (reele

Procurador general en la Córte, R. P. Fr. Manuel Diez,

Predicador general: R. P. Fr. Salvador Font, (reelegido)

Cofradia del Santísimo Sacramento de Binondo.

Asistente Real, consejero de Administracion Sr. D. Fern
y M. R. P. Cura Fr. Benito Rivas, Rector nato de dicha c

Don Juan Gomez, hermano mayor; D. Alejandro Roces,
D. Vicente Alberto, tesorero; D. Manuel Hitta, mayordom
M. Garchitorena, secretario; D. Vicente Tuason, diputado;
O'Farrel, id.; D. José Rocha, id.; D. Regino Mijares, id.;
C. Reyes, id.; D. Juan B. Cabarrús, id.; D. José del Castill

Comision de la Flora Filipina.

Jefe.	D.	Sebastian Vidal, Ing.° gef
Vocal.	»	Francisco Cabañas, ayud
Id.	»	Francisco Gutierrez, id. i
Id.	»	Miguel Arrabal, id. 3.° id
Id.	»	Genaro Valera, id. idem.
Id.	»	Gerónimo Ibarburu, id 4.

Nombrado vice-Presidente de la Junta Central de agricul
tria y comercio á D. Ramon Gonzalez Calderon el cual ha
el cargo de Presidente de la Junta directiva del Banco Espa

Id. Presidente de la Junta administradora de la casa de
á D. José Morales, Gobernador Civil de Manila.

Conciliario de Agricultura en la Real Sociedad Económica
del Pais á D. Luis Céspedes.

13,911,853

(1) Nuestra [illegible] remitido por el Gobierno á España

La recaudacion por conceptos obtenida en la Aduana de ***Manila en todo el año de*** 1876 *comparada con el año anterior de* 1875, *ha sido la siguiente.*

	Importacion.	Exportacion.	Dobles derechos, multas y comisos.	Depósito mercantil.	Beneficios de pagarés.	Limpia.	Farola.	Capitanía de puerto.	TOTAL.
	Pesos. Cs.	Pesos. Cs.	Pesos. Cs.	Pesos. Cs.	Pesos. Cs.	Pesos. Cs.	Pesos. Cs.	Pesos. Cs.	Pesos. Cs.
Año de 1876.	932,052 28	206,390 97	1,612 19	1,368 17	» »	10,041 34	7,713 56	3,140 74	1.162,319 25
Id. de 1875.	898,700 62	182,485 69	1,693 44	1,918 88	618 05	8,970 01	6,977 48	2,915 45	1.104,279 62
Diferencia. . . { mas	33,351 66	23,905 28	» »	» »	» »	1,071 33	736 08	225 29	59,289 64
Diferencia. . . { menos . . .	» »	» »	81 25	550 71	618 05	» »	» »	» »	1,250 01
							Líquido aumento . . .		58,039 63


"HE
INSURAN
ESTABLECI
Se toman rie

VERMOUTH DE TURINO


VAPORES ESPAÑOLES

BUTUAN, CEBÚ,

MACTAN, ORMOC.

CONSIGNATARIOS,

Macleod, Pickford y C.ª

Muelle del Rey

ORIENTAL

de Melly y Pereda

DE SAN GABRIEL

blecimiento, todos los efectos
n de superior calidad.

---

efrescos frios.

---

se confecciona toda clase de
s, platos compuestos, rami-
concerniente á la repostería.
ciosas cajas de envase para

---

hocolate elaborado con sumo
sto del consumidor.

---

baja y alta, mesas de billar

L VIVAC

STIBLES Y BEBIDAS DE EUROPA

DE

NTE MILLA.

BINONDO

aza del Vivac.

ACION DIRECTA.

en conservas alimenticias de
ios y licores en pipas, me-
ados.

S PARA BUQUES

Y

OS PARA PROVINCIAS.

eriores de Europa y del pais
e las acreditadas marcas de
COLONIAL y LA ESPAÑOLA
arios precios.

L

CAFÉ, REPOST

A

Especiali
ramo de co

Chocolat
clase espec
sirven pedi

Se sirve
platos mo
debida an

Gran s
superior.

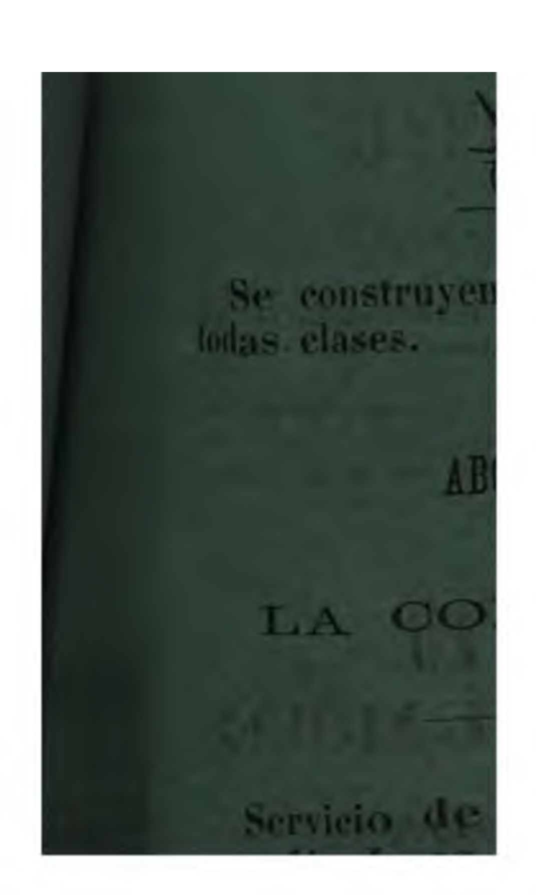
Comple
var, dulce
por mayo

SALON I

ALTOS

E

En este es
co preciosa
francesa pa
del sin igual
de billar D.
para toda cl
é higiénico
Gran sur
maños y pe
teo y cuant
gador.


Se construyen
todas clases.
AB
LA CO
Servicio de

ENA Y SMITH.

olta, 30.



omponen carruages de

MENSUALES

RVACION.

lta-30.

s de alquiler y Car-
s clases; además se
caballos y caballos
condicional.

chitorena.

Ens

Ens

Cl

Idiomas.—Dibujo natural, y

...A CONCEPCION.

...ENTAL Y SUPERIOR PARA AMBOS SEXOS,

...sía de la Asuncion Diez de Gonzalez.

[illegible]

...nza elemental

[illegible]

...nza superior

[illegible]

... de adorno

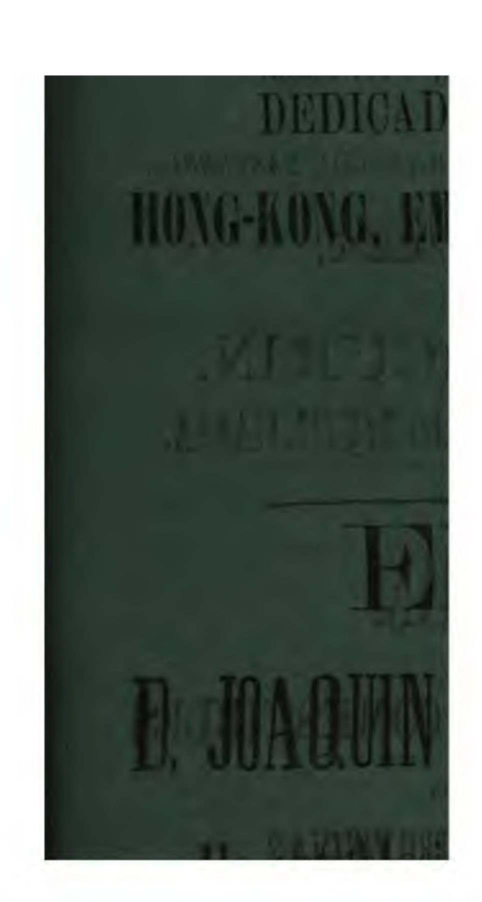
[illegible]

MANUE

Pla

Depósito en
Europa, vinos
clases en pipas

IMPORT


DEDICAD
HONG-KONG, EN
D. JOAQUIN

ESPAÑOL

OANGA.

Á LA CARRERA

DE

Y COSTA DE CHINA.

Consignatarios,

Bennito Legarda.

—Kalóngue n.º 8—Binondo.

…nedios y C.ª—Hong-kong.

…alcampo y C.ª—Emuy.

MUY.

ALCAMPO QUIOGA,

…PAÑOL.

…casa de comercio para

…ocios y

…IONES DE BUQUES

…de

Malcampo y C.ª

NUEVO AL

A precios ec
estab

Aceite d
cia, Ampo
chas y bar
bre, Cuero
lles, Guard
Hilos para c
banderas,
cáñamo y
todas clase
mada *Pea*
metros, Sa
de cobre p

En alam
30. En b
chuela an
surtidas,
Lowmoor y

JOY

SIMON S

En este
tra constan
hajas de or
jores fábric
caballeros,
modesta al
gencias de
las fortuna
rectamente
conocidos
Tambien
ticion al m
Relojes
vajas de a
Rodgers &
Bisuteria
metal y ot
Se recib
igual que

ÍA Y BISUTERÍA

DE

INEER Y HERMANO.

9.—ESCOLTA.—9.

casa del Sr. Tuason.

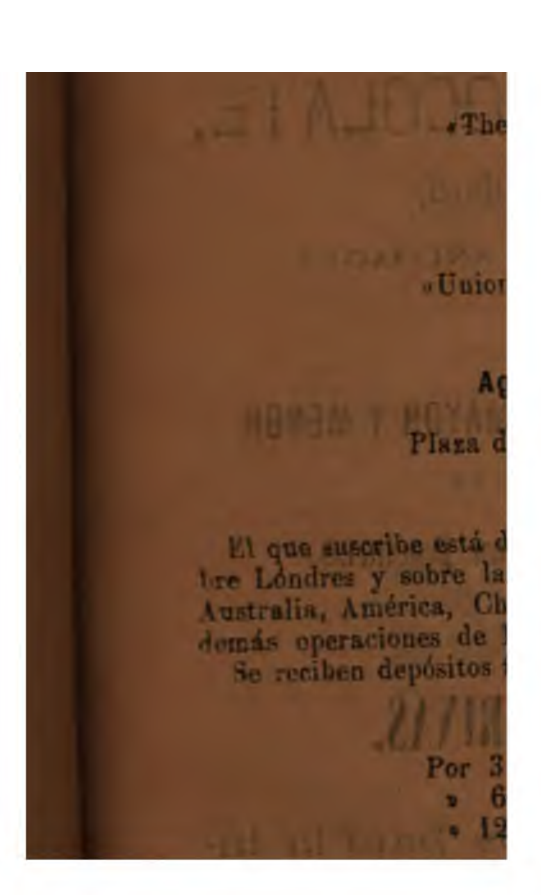
establecimiento, se encuen-
nte un variado surtido en al-
de 18 kilates, de los mo-
nto para señoras como para
la mas rica hasta la mas
capaz de satisfacer las exi-
lico y al alcance de todas
es el recibir los efectos di-
nite vender á precios nunca
nila.
relojes ingleses y de repe-
en oro.
ge con y sin campana, ha-
de 1.ª legítimos de Joseph
en doublé, gafas en oro y
ículos.
bajos de joyería y esmalte
ropa.

AGUA

V

ANISA

Los que
dad de la a
nen consta
diente espi
sado de di
Tambien
ratos de de
de Bulacan
nipa esclus
Los que
dientes y a
ó de vino
que suscrib
vales, mu



«The
«Union
Ag
Plaza d
El que suscribe está d
bre Londres y sobre la
Australia, América, Ch
demás operaciones de
Se reciben depósitos
Por 3
» 6
» 12

España.

de Castilla.»

Francia.

dit Lyonnais.»

Australia.

nk of Australia.»

la en Manila.

n Gabriel núm. 7

esto á girar y á comprar Letras
incipales plazas de Europa, India
y Japon, y en general á todas las
a.
á los intereses siguientes:

ses, 2 %, al año.
» 4 » »
» 5 » »

C. J. Barnés.

AGENTE EN MANILA.


BEBIDA
MANILA.—
CA
RE
SUCURSAL DE "L

DE BURDEOS.

ayor y menor de comestibles

Y

DAS DE EUROPA.

—REAL NÚM.° 19.



REAL N.° 32.

"LA VILLA DE BURDEOS."

CEN AL POR MENOR

DE

S Y BEBIDAS DE EUROPA.

E

N.º 21. -

Ofrece al

Gran novedad e
rinos de las princ
superior calidad y

TAMBIEN
P
EN LAS ÚLTIMA

REFI

Se vend
envasada e
cada una.

STO MEYER,

SASTRE.

COLTA.—N.° 21.

e público de Manila sus servicios.

Lanillas, Driles, Piqués, Alpacas y Ma-
ricas de Europa. Dichos géneros son de
ntizan.

NDEN POR MAYOR Y MENOR.

TUD Y ESMERO,

S DE PARIS, LONDRES Y ALEMANIA.

BRICA

DE

DE AZÚCAR.

LO NUM. 20.

icar refinada en polvo,
s, al precio de UN PESO

1

NUEVO ALM

A precios ecor
establ

Aceite de
cia, Ampoll
chas y barr
bre, Cueros
lles, Guarda
Hilos para co
banderas, L
cáñamo y
todas clases
mada *Peac*
metros, Sal
de cobre pa

En alamb
30. En ba
chuela ang
surtidas, M
Lowmoor y

Y BISUTERÍA

DE

NEER Y HERMANO.

—ESCOLTA.—9.

asa del Sr. Tuason.

establecimiento, se encuen-
te un variado surtido en al-
de 18 kilates, de las me-
íto para señoras como para
la mas rica hasta la mas
capaz de satisfacer las exi-
lico y al alcance de todas
os el recibir los efectos di-
mite vender á precios nunca
nila.

relojes ingleses y de repe-
, en oro.
ge con y sin campana, na-
de 1.ª legítimos de Joseph

en doublé, gafas en oro y
tículos.
abajos de joyería y esmalte
ropa.

AGU

V

ANIS

Los que
dad de la a
nen consta
diente espi
sado de di
Tambien
ratos de de
de Bulacan
nipa esclu
Los que
dientes y a
ó de vino
que suscril
vales, mu

«The C

E

«Union B

Agen

Plaza de S

El que suscribe está disp
bre Lóndres y sobre las p
Australia, América, Chin
demás operaciones de Ba
Se reciben depósitos fijo

Por 3 m
» 6
» 12

España.

le Castilla.»

Francia.

dit Lyonnais.»

Australia.

ık of Australia.»

a en Manila.

n Gabriel núm. 7.

esto á girar y á comprar Letras en
ncipales plazas de Europa, India,
y Japon, y en general á todas las
s.
á los intereses siguientes:

es, 2 °/₀ al año.
4 » »
5 » »

C. J. Barnés.

AGENTE EN MANILA.

VIL

Almacen al

E

MAN

C

SUCURSAL

COMES

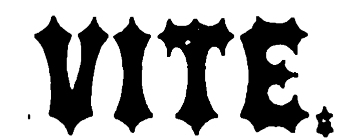
)E BURDEOS.

ayor y menor de comestibles

Y

AS DE EUROPA.

-REAL NÚM.° 19.



EAL N.° 32.

LA VILLA DE BURDEOS.

EN AL POR MENOR

DE

Y BEBIDAS DE EUROPA.

EI

N.° 21. —

Ofrece al

Gran novedad en
rinos de las princip
superior calidad y

TAMBIEN
PI
EN LAS ÚLTIMAS

REFIN

Se vend
envasada en
cada una.

TO MEYER,

SASTRE.

COLTA. — N.° 21.

e público de Manila sus servicios.

Lanillas, Driles, Piqués, Alpacas y Marieas de Europa. Dichos géneros son de itizan.

IDEN POR MAYOR Y MENOR.

TUD Y ESMERO,

S DE PARIS, LONDRES Y ALEMANIA.

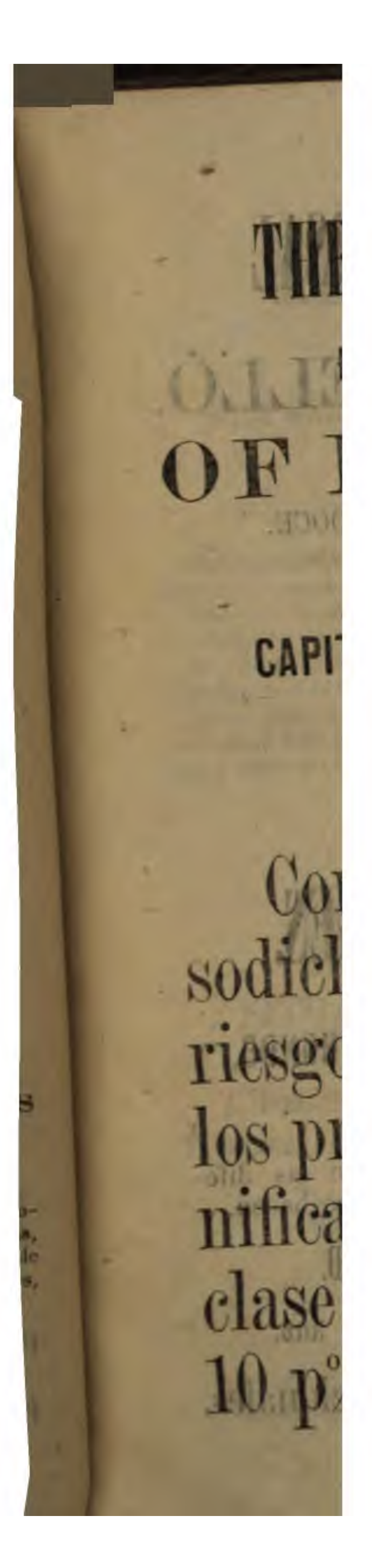
BRICA

DE

DE AZÚCAR.

ÓLO NUM. 20.

úcar refinada en polvo, as, al precio de UN PESO



THE

OF I

CAPIT

Con
sodich
riesgo
los pr
nifica
clase
10 p°

NU

Real nú

Hay un surti
primera y segu
Tambien exis
de devocion de
Se cuenta a
critorios y escu
En el ramo d
respondiéndose
segun tiene acr

GR

SITUA

Clase
ñana, t

LE

PUEBLO

BOTICA

En esta ofi
surtido de t
compuestas,
de perfumer
Manila.

S

ALMACEN DE
AL

Depósit


HIERRO GALVAN
VANISMO: cada planc
PIANOS de la acre
y Comp.ª de Hamburgo,
este país.
C
EL OC

ZEN Y C.ª

ne, núm. 6.

ADO DE PATENTE GAL-
lleva la marca de la Fábrica.
ada fábrica de M. F. Rachals
onstruidos espresamente para

Heinszen y C.ª

CIDENTE.

DE VÍVERES

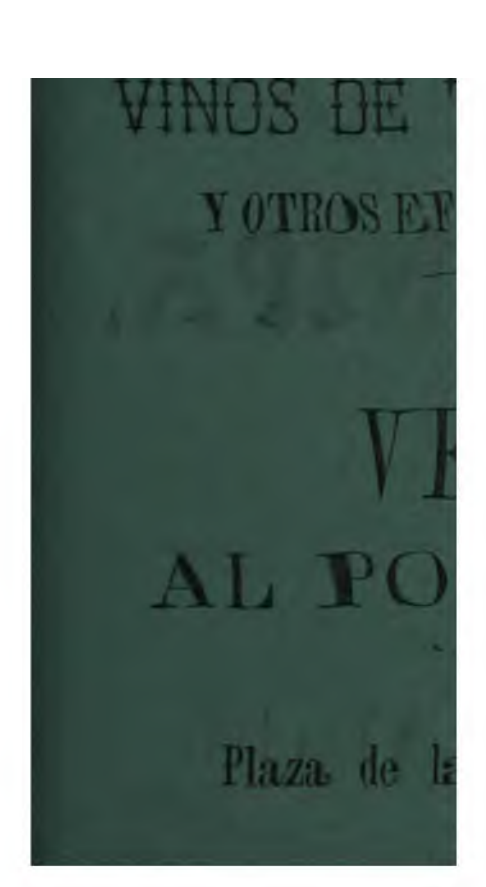
DE

E MOVELLAN,

NILA

l número 16.

51


VINOS DE
Y OTROS EF
VE
AL PO
Plaza de la



MÁQU

d

Desde $ 8
sedas y aguja
Único dep
nas de de «S

RE

donde se ven
Máquinas de



N DEPÓSITO

DE

AS DE COSER

clases y sistemas,

na vendidas con garantía. Hilos,
as clases.
Filipinas de las legítimas Máqui-
en la

RÍA DE VALDEZCO

omponen toda clase de *Relojes* y





SE
...ITEN VALES
...PARA TODO

COMISIONES
DE
PROVINCIAS Y ESTRANGERO.
[illegible]
...DE CABALLOS.
Consultas
á domicilio ó por escrito.
Gran surtido de clavos
[illegible]
[illegible]
[illegible]

...TABLECIMIENTO

PARA

... CABALLOS

...IO MARTIN Y ROBLEDO,
...ADO DE VETERINARIA
[illegible]
...tes de la casa matadero
[illegible]
...cinto num. 4.—Binondo.

...e avisar á sus numerosos ...público en general, que ...taciones y tener seguridad ...herrage es procedente de ...entregará á la persona que ...o ó caballos, una papeleta ...do el número de herradu... ...esto, si se ha recibido ó no ...re que no haya esquela ó

MANUAL DE

Instrucciones mu
el arte de *fotografí*

FO

ARTE DE

TRAT

Instrucciones lige
para practicantes y
Y EN TAGALOG.

ART

Colodion de los mej
Barnices de varios
Baños y cubetas de
Placas de cristal, d
Cristales alumbrados
Cartulinas sencillas
Papel albuminado p
Robres, gabinetes de

C

COC

LAS HAY DE PI

MPANGA.

OTICA

DE

ENTE MARTI.

DE GUAGUA.

PÓSITO

DE LAS

ERAS DEL DR. JAYNE

FILADELFIA.

Untura contra irritante.
Tónico vermífugo.
Píldoras sanativas.

cos de la Casa de Nueva-York.

AN Y KEMP.

Pectoral de Anacahuita.
Aceite de Bacalao.
Pastillas de Kemp.

DE LAS CASAS DE

MORISON Y COMPAÑIA

DE LONDRES.

Píldoras de Morison.
Ungüento de Morison.

s Específicos de Europa y América.

Artículos para Fotografía.
Instrumentos de Cirujía.

Vicente Martí.

mpga.

61

BOTICA

de las casas fra
Hadancour

Artículos de
borlas de plum
el cutis, gran v
cador, cremas,
servar la dent
rosas, ilang-il
muy purificad
para dar color
pillos para uña

Anillos de d
aparatos eléctr
jarabes, ácidos
diferentes clas
brazaletes, bol
surtido, botiqu
ceses, balanzas
petróleo, emb
útero, estetrós
rulas elásticas
nariz, etc., y
cristal, medid
loza, etc., pe
pilas para dor
sondas, servic
metros para b
cristal, vento

BO


24 PLAZA D
DEPÓ
de la casa D.r D. Jayne é hijo
EN FILADELFIA.
Alterativo, mistura febrífuga.
Bálsamo carminativo, especto-
rante.

AGENCI

ASUNT

Jurídicos,
nistrativos, m
gobierno.
Comisiones
venta.
Consignacio
Administra
Gestion de
bros.

Cuenta
ponsales
cipalment
y Cádiz.
Consul
dico-foren
gado pe
dencia á

PROGRESO,

NERAL DE NEGOCIOS

Jacinto 52-Manila.

JE SE OCUPA ESTA AGENCIA

admi-
y de

pra y

aques.
casas.
y co-

Toda clase de apoderamientos.

Remision á provincias de los artículos que se pidan.

Toda clase de comisiones para la Europa y América.

Cobro de retiros, pensiones y viudedades, etc., etc., etc.

casa con activos corres-
Península española y prin-
Madrid, Barcelona, Sevilla

to para los asuntos jurí-
Eduardo Hermida abo-
r. Dirijase la correspon-

. Gonzalez y C.ª

SAN

Mártires dom
de S. Juan de
en el Japon, po
rán. Rosa místi
Rosario y Guar
dulgencia del R
lica, devocionar
por el P. Marti
crucis. Urbanid
munion (ejercic
corazon del Sa
parvo de la Ví
(véndese en la
rioso Padre san
P. Martinez. M
santos y venera

OBRAS

Gramática H
Treinta leccion
Latina, por el
vice-versa. Dic
pronunciacion
queño idem. Di
nario de la len
logicæ, á PP.
Devoti, arregla

BRERIA

O TOMAS.

RAS PIADOSAS.

l Japon. Vida de ciento diez santos y
por el P. Morán. Triunfo del Rosario
Carrero. Mes del Rosario, por el P. Mó-
gada, devocionario para los cofrades del
onor de María, por el P. Martinez. In-
Ofrecimiento del Rosario. Milicia angé-
os asociados al Cíngulo de Santo Tomás,
itas al Santísimo, por san Ligorio. Via-
iana. Ejercicio cotidiano. Primera co-
la). Meditaciones espirituales. Jesus al
Regla de la Tercera Orden, con el oficio
e santo Domingo, por el P. Martinez
de santo Domingo.) Imitacion del glo-
ngo, arreglada para las Terciarias por el
Jesucristo, vidas de muchos Terciarios
n láminas, por el Excmo. Sr, Gainza.

STRUCCION Y EDUCACION.

Tagala, por el P. Bevia Campomanes
método de Anh. Gramática Hispano
a. Diccionario Pangasinan-Español, y
Español-Inglés, y vice-versa, con la
de ambas lenguas. Idem idem el pe-
Español-Francés, idem idem. Diccio-
ñola, por Barcia. Institutiones Theo-
afense Institutiones Juris Canonici, por
erecho de Indias por el P. Corominas

eligiosos,
s tomos.
Histori
de Cristo
Tresserra
enas, me
Geografía
os Fue
o. Ur
stiano.
iedad.
istoria
, arre
minas.
en pe
por el
rofesa
hena

Visita
tugalo
tugalo
o, por
isayas
ad, en
Pintura
Orden

libro se
s santo

RENTES

SA

SHIP &

Calle

VI

MANRIQU

Estos vinos so
ña de Jerez. L
guen con los n
monogr W.
Se venden en
contiene un litro
Unico importa

COMMERCIAL

CE COMPANY.

A DE SEGUROS

DE

TRA INCENDIOS

GLASGOW.

.000,000 libras

ndlay Richardson y C.ª

Agentes.

DIRECTOR, D. ANT

Esta revista se publica en M
todos los domingos, conteniendo
número, doce páginas de lectur
tres grabados litográficos.
Mensualmente y por medio d
lotería Nacional, se regalan á los
tores suscritores varios objetos
partidos en cinco lotes de los sigu
tes valores.—Uno de cuarenta pe
fuertes para el premio mayor.—C
de veinte pesos fuertes para el segu
premio y cinco de ocho pesos fue
para los cinco premios mayores s
siguientes.

PRECIOS

En Manila llevado á domicilio p
al mes, pago adelantado.—En pro
cias pfs. 6-6 rs. por semestre adel
tado.—En España y extranjero pfs.
pfs. 10 respectivamente por semest
id. id.—Números sueltos 1 rs. un
El pago de las suscriciones de p
vincias puede hacerse en sellos

ORIENTE.

ILUSTRADA, DE CIENCIAS,

N, COMERCIO, INDUSTRIA ETC.

NIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Cada recibo de suscricion contiene á la cabeza diez números para la estraccion que se efectua al siguiente mes de su fecha, y es el único documento que servirá de justificante para recoger el premio que pueda haberle correspondido.

Para evitar reclamaciones, se advierte á los señores suscritores, que no teniendo satisfecha la cuota correspondiente al mes anterior al en que se verifica el sorteo, pierden su derecho á recoger el regalo que pueda tocarles en suerte.

DE SUSCRICION.

Los que deseen colecciones encuadernadas serán servidos remitiendo su importe de pfs. 1 por semestre y designando la persona á quien deba entregarse en Manila.

La correspondencia y toda clase de reclamaciones se dirijirán á la administracion de EL ORIENTE, situada en la imprenta del mismo nombre calle de Magallanes núm. 32.-Manila.

DE "EL ORIENTE."

nes, 32.—Manila.

Los encargos para esquelas mortuorias y cualquiera otros de urgente publicacion serán admitidos á todas horas del dia y de la noche.

Los Editores.

17

The B…

The C…

Estas compañ… de la plaza, dev… viages cortos, y …

The B…

C…

London …

Estas compañí… rientes de la plaz…

Merchant…

Esta Compañía … la plaza, devolvien… ges cortos, y el 1…

NOTA.—Por los a… pues de pagar á los a… del residuo de las g… asegurados que hayan…

China …

Esta Compañía a… la plaza, devolviend… cortos, y el 10 % …

NOTA.—Una parte d… ascendiendo la cantidad… presente año, $ pfs. 18…

nd Fire Insurance Comp.

,000 DE FLORINES.

nd Fire Insurance Comp.

,000 DE FLORINES.

gos marítimos á los premios corrientes
% sobre los riesgos de cabotage y
los de Europa.

---

d Fire Insurance Comp.

,000 DE FLORINES.

hire Fire Insurance Comp.

gos contra incendios á los premios cor-

Insurance Comp. Limited.

500,000 LIBRAS.

s marítimos á los prémios corrientes de
% sobre los riesgos de cabotage y via-
s de Europa.

orizacion de la Compañía, se previene que des-
videndo de un 10 % al año, una cuarta parte
repartidas proporcionalmente entre aquellos
sin pérdida á la Compañía durante el año.

---

nsurance Comp. Limited.

PFS 1,000,000.

s marítimos á los premios corrientes de
sobre los riesgos de cabotage y viages
Europa.

que se divide anualmente entre los asegurados
los 12 meses que terminó el 30 de abril del
el 8 % de los premios cobrados.

Martin, Dyce y C.ª

AGENTES EN MANILA.

CHINE

SÉGUI

E

Se admit
con las reba

V

SOI

Hace via
Archipiélago
Tiene e
pasageros.

SÉGU

British &

Se toman

SEGURO

SU

Se toman

PERIÓ

Esta pu
en Madrid
una verdad
lativo á la e

Educacio
dibujos par
Precio.—
ediciones.

Madrid.
cado, 3.°
Manila. *L*
Real 12.

POR

Novelas

Se halla

GUIRNALDA.

.O QUINCENAL

ADO AL BELLO SEXO.

ion que vé la luz publica e 1.° de Enero de 1867 es specialidad en todo lo reion y labores del bello sexo.

ES EDICIONES:

abores—Modas – Albuns de dar.

lanila pfs. 8 al año las tres

S DE SUSCRICION:

nistracion, Barco 2.° dupli-

ı de Ntra. Sra. del Cármen.

DIOS NAVALES

EREZ GALDOS.

cas de gran interés.

mismos puntos de la Guirnalda.


FONDA
DE
MÉNDEZ NÚÑEZ

En dicho establecimiento encontrarán los SRES. VIAJEROS que se sirvan honrarlo, todas las comodidades apetecibles, hermanadas con un esmerado trato y desconocida equidad.

Se sirven comidas á domicilio y para convites á precios convencionales.

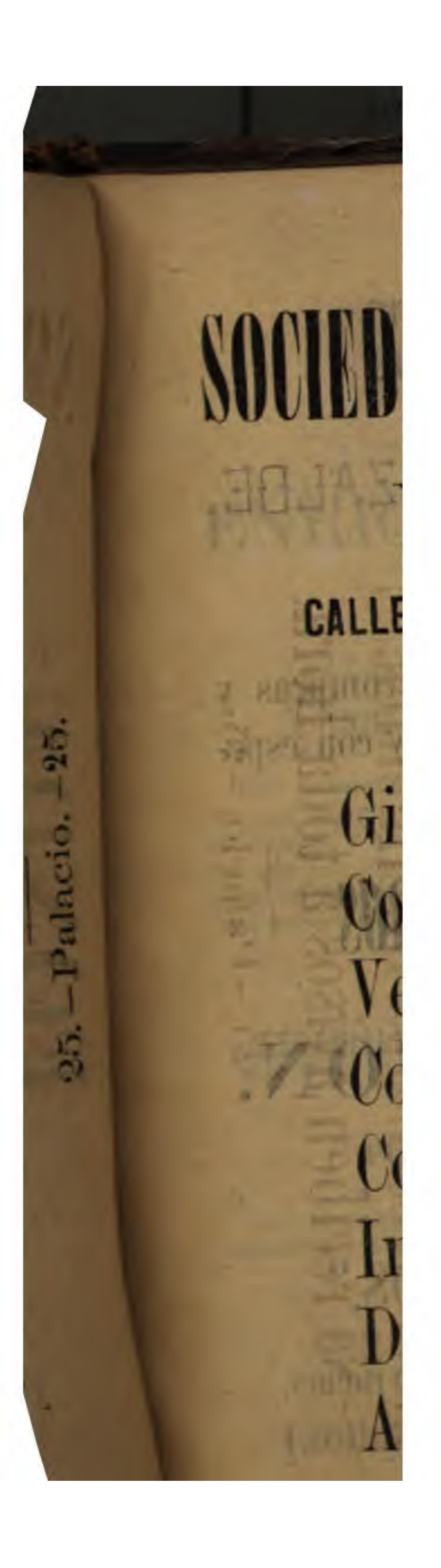
SE ALQUILAN CARRUAGES.


FONDA
DE
MÉNDEZ NÚÑEZ

En dicho establecimiento encontrarán los SRES. VIAJEROS que se sirvan honrarlo, todas las comodidades apetecibles, hermanadas con un esmerado trato y desconocida equidad.

Se sirven comidas á domicilio y para convites á precios convencionales.

SE ALQUILAN CARRUAGES.


25.—Palacio.—25.
SOCIED
CALLE
Gi
Co
Ve
Co
Co
In
D
A

COMANDITARIA

RA Y C.ª

L NÚM 33.—MANILA.

-as.

s.

-naciones.

iones.

iciones.

itos y

ramientos.


E.

y

ENRIC

Se retrata

Este establecim
trabaja siempre p
de Europa, y pu
res que sus fotog
para las figuras
esté perfectament

ESPECIALID

POI

Reproducciones
acuarelas y hasta

Todos los

C

OZ DE BUSTILLO.

erciante al por mayor y menor

CIMIENTO ABIERTO

ENOMINADO

ORIENTAL.

Juan de Letran núm. 3.

---

da clase de **ALHAJAS**, de oro sencillas y
, caballeros, niños y niñas. Idem en Doublé
, márfil etc . **CRISTALERIA** de la mas es-
ara adornos de mesas y salones. La misma
rcelana, en **VAJILLAS**, juegos café, idem
Jarrones, etc , para adornos.

iculos para viage.

teras, grandes neceseres piel de rusia y otras
cantidades muy creidas para iglesias y ca-
oda clase de ornamentos muchísima varie-
s, de mesa, de pared y de mano modelos de
AS PARA COSER perfeccionadas, y pre-
n, únicas de su clase hoy en Manila *Cocinas*
os tamaños y para mano. **MENAGE DE**
como batido, con baño de porcelana y sin

metal blanco. *Centros para mesas, Licoreras*
ros, Saleros, etc.
lesas, al acero, litografias, al oleo y cromos

para bandas militares y orquestas de la acre-
Aine y C.ª de Paris. **PIANOS Y HARMO-**
nstrumentos. *Violines Liras, Panderetas, etc.*
creditadas fabricas de Paris, fabricados es-
nte para profesores, con una rebaja de un
que antes se han vendido
sas cueros negros y todo blancos muy finos
lujo y guarnecidos de metal blanco verda-
ra uno y dos caballos Sillas de montar, para
s, Riendas de cuero y estambre, Estribos,
llas, Correas para estribos etc todo suelto
se encuentra desde el articulo mas insignifi-
al para todas las clases de la sociedad, pro-
Inglaterra, China y Japon
ra la compra o traspaso de dicho estableci-

TA

os

21

os mas
menez:
eriores
de las
como
anzos,
imites
.

ado.

CÁRL

ESTÁ AUTORIZADO PA

DE LAS

Board of Ham
Bremen Sea
Helvetia Gen
Swiss Lloyds
Dresden Ger
pany.
La Neuchate
pany.
Frankfort T
Company.
Dusseldorf
Vienna Tra
Netherlands
Austrian Llo
Deutscher
Deutche Tr
chaft in
Vaterländis
sellschaft
Merkur Tr
Vienna.

S GERMAN.

olta núm. 22.

RREGLO Y LIQUIDACION DE LAS POLIZAS,
JADAS A MANILA,
ES COMPAÑIAS DE SEGUROS.

'nderwriters.
nce Companies.
nsurance Company.
port, Insurance Company.
'ransport Insurance Com-

'ransport Insurance Com-

rt and Glass Insurance

rt Insurance Company.
nsurance Company.
ort Insurance Company.
Y. Insurance Company.
Berlin.
Versicherungs Gesells-

nsport Versicherung Ge-
rfeld.
Insurance Company in

FOS

pitea
lidad

s. 45
r á 7

ra su
untos
París
scolta
le Bi-

LA

JIMENO

Gran va
para señor
todas clase
de tocador.
Perfumería
cesas é in
misas, cue
clases. Esp
rio y dibu

Confecci
mayor pro

S

Casa

D. R. S.

Ca

e

Sucursal,

CENTR

Cal

El objeto de est
productos filipinos
sayos prácticos, la
su venta y su crédi
la vida de accion d
Publicar un Bole
dos de Europa y cir
anuncios y esposici
Análisis químicos
productos mineros,
Dirijir la correspo

DE FOTOGRAFIA

…ES FABRICANTES

…DIENTES

DE

…RTIFICIALES

…uy arreglados.

…ANCESA É INGLESA.

…ÍFICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

…PARA PROVINCIAS

…icas de Bunsen

…RA DORAR Y PLATEAR.

…SURTIDO

DE

…OS DE CIRUJIA.

…rias.-Escolta 25.



Se aceptan riesgos marítimos á los precios corrientes en esta plaza.

REVIST

J. I

Plaza

Se publica to
correos para Eu
llano y otra en
Se hace toda
prontitud, y á p
Se suscribe
de Singapore: *I*
Mail, de Lóndr
y al *China Dire*
Sociedad y *La*
Se publica
y en él se admi
Se venden
torias, manifiest
guias para emb



DE LA

MERCANTIL

DE

)YZAGA Y C.ª

Vivac núm. 3.

quincenas, á la salida de los
la Revista Mercantil en caste-

de impresiones, con la mayor
quitativos.
riódicos *Straist Times Extra.*
ng China Expres y European
Press, Overland Trade Report
Hong-kong: *La Defensa de la*
Europea, de Madrid.
ardes el periódico *El Comercio,*
rios á 4 cuartos línea.
tos de Aduana: notas declara-
de exportacion, facturas de id.,
oaco, conocimientos, etc., etc.

J. de Loyzaga y C.ª

C.

era

fae-

A:

as.
, ES

guen.
sto de

FRAN

CONSIGNATARI

Marivel
Panay.

De los
TAS, FRA
barca PE
chipiélago.

Call

a
a
o.
ra
as
er-
ta-
tas

R

FEDE

Surtido constant
de oro, plata en l
rado, de pared y
barómetros metáli
riales y aneróides,
res, brújulas y cili
sica, alhajas de oro
doublé y para luto.
Cubiertos de m
Cristoff, plaqué y
juegos de café y p
Navajas de afeit
mas y tijeras, boqu
ma y ambar, peta
estereóscopos con
objetos de fantasí
Cuerdas y métod
partituras sobre

Todo lo que se v
Especialidad en
música, pianos, ar
[illegible]

...ria Europea

DE

...CO CALERO.

RELOJERIA EUROPEA

...óperas para bandas y piano, papel pentagrama, instrumentos de música para bandas y orquestas, parches para timbales, cajas de guerra, boquillas y cañas para clarinetes y requintos, etc.

Gafas, quevedos, lentes y cristales sueltos, de todas graduaciones para miope y vista cansada.

Útiles para cazar, perfumería [illegible] y otros artículos.

[illegible] desde [illegible] y pedal de los [illegible] práctica.

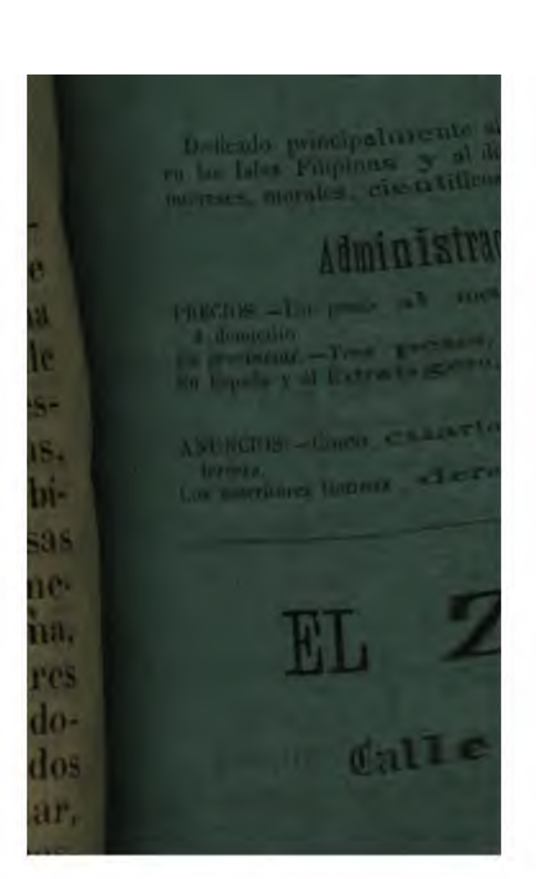
Agujas e hilos para máquinas de coser.

NOTA:

[illegible]

[illegible]

—Escolta núm. 31.


Dedicado principalmente á
en las Islas Filipinas y al d
morales, cientifico

Administra

PRECIOS.—Un peso al mes
á domicilio.
En provincias.—Tres pesetas,
En España y el Extranjero,

ANUNCIOS.—Cinco cuarto
Los suscritores tienen dere

EL Z

Calle

ca Americana

DE

ADAS GASEOSAS,

S, &, &.

DE

LOS PLITT,

OLTA—20

lle San Jacinto.

N PEDIDOS.

AL

R Y MENOR.

O LAS

MAS VENTAJOSAS

gaseosa de Zarzapar-
blé, Soda Water, Fram-
a, Grosella, Guindas,
Cremas, Ambrosia In-
etc., etc.

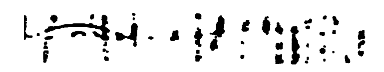
s condiciones las sucursales
, Tondo y Cavite.

LOS CATALANES

DE

' Y MARTI,

num. 9.—Manila.



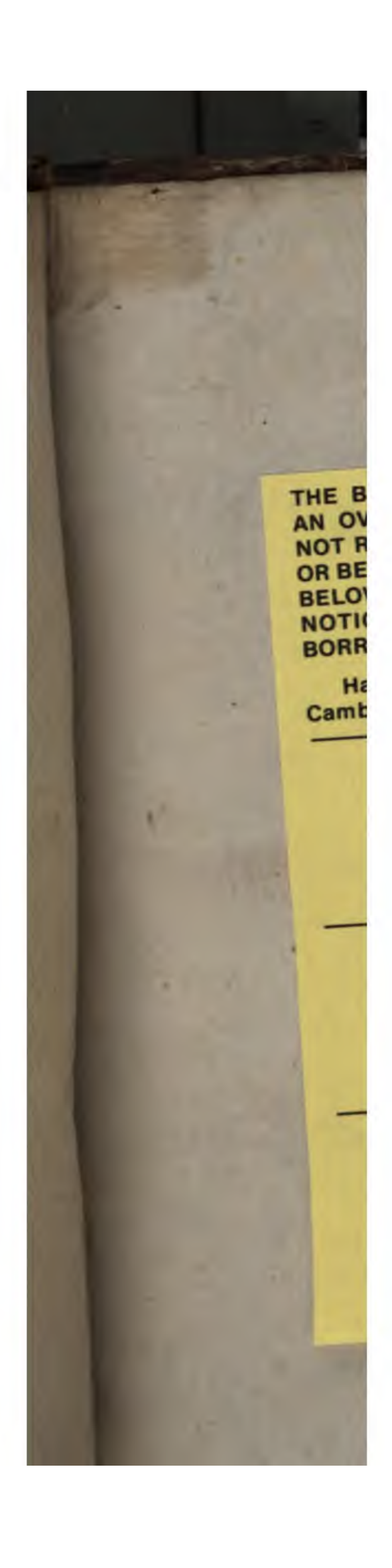
) de venta al por mayor
lase de hilados y tejidos
y algodon.
camiseria y en todo ar-
ca confeccionada.
umeria, modas y nove-

ser y efectos de costura

comision de toda clase
ropa.
cia en gustos, calidades


GLON
GA
OS
o 52.

[redacted]


THE B
AN OV
NOT R
OR BE
BELOV
NOTIC
BORR
Ha
Camb